Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético.- tomo I / Jorge Horacio Alterini; dirigido por Jorge Horacio Alterini.- 3ª ed. ampliada.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019. v. 1, 1552 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3780-5

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3780-5 (Tomo I)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653229

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 1 a 103

Prof. José W. Tobías

Autora de las glosas a los arts. 104 a 140

Prof. Ursula C. Basset

Autor de las glosas a los arts. 141 a 224

Prof. José W. Tobías

Colaboradores en la 1ª edición

Claudio Casadío Martínez
Magdalena Giavarino
Verónica Polverini
Paola Solari

Prefacio a la tercera edición

Impulsados por la idea de que toda obra humana debe estar en permanente proceso de mejora, la Editorial y los autores coincidimos en que, pasados casi tres años desde el lanzamiento de la segunda edición, era conveniente renovar los esfuerzos para enriquecerla.

El tránsito hacia esta nueva edición estuvo signado por las reformas producidas por las leyes 27.363 y 27.440 y por el decreto 62/2019 a distintos artículos del Código Civil y Comercial, que se sumaron a las que ya había determinado la ley 27.271, sin perjuicio de la entrada en vigencia de otras normativas que incidieron directamente en ese ordenamiento, como las leyes 27.221, 27.349, 27.442, 27.449, el decreto 962/2018, entre otros.

En el interregno entre la segunda y la tercera edición también se produjo una importante doctrina judicial que, con apoyatura en las reflexiones autorales expresadas en publicaciones y puestas a prueba en simposios especializados e, incluso, en propuestas de reforma, va encausando el camino de los consensos hermenéuticos dirigidos a la generación de la necesaria seguridad jurídica.

Santiago Ramón y Cajal, quien fuera Premio Nobel de Medicina, en su conocido opúsculo: "Reglas y consejos sobre la investigación científica", afirmó "que no hay cuestiones agotadas, sino hombres agotados en las cuestiones", pues "esquilmado para un sabio el terreno, muéstrase fecundo para otro".

Los lectores podrán advertir en esta revitalizada publicación que los Directores de los tomos no son autores que se "agoten" por los temas, pues todos asumen que las distintas temáticas que envuelven el Derecho Civil y el Derecho Comercial tienen la potencialidad de despertar nuevas inquietudes.

Así las cosas, el desafío fue afrontado con la seriedad y el talento que caracteriza a los autores de los comentarios, pero a la vez con el dolor ocasionado por la desaparición física de dos de los pilares de este Tratado Exegético.

Poco tiempo después de la difusión de la segunda edición falleció el muy respetado catedrático y académico Dr. Félix A. Trigo Represas. La actualización de sus aportes fue llevada a cabo directamente por el Dr. Rubén H. Compagnucci de Caso, quien contó con distinguidos colaboradores al efecto.

Por otra parte, en junio se cumplirá un año de la partida al encuentro del Señor de mi querido y recordado padre, el Dr. Jorge Horacio Alterini.

Sé que el deseo del Director General de esta obra era que ella continuara el sendero del crecimiento, aun sin su presencia en el plano terrenal. La "edificación" intelectual es compleja, pero si ella se asienta sobre bases sólidas —como las que diseñó el Director General— es más simple lograr un final satisfactorio.

Confío en que nuestros lectores no trasladarán a la valoración de esta obra el refrán, acuñado por la escuela pitagórica, acerca de que "no hay dos sin tres", en el sentido de que la tercera edición es tal únicamente porque la preceden la primera y la segunda. Aspiro a que ellos aprecien que el contenido alcanzado es significativamente superior.

Ignacio Ezequiel Alterini

Doctor en Derecho y Magíster en Derecho Empresario Económico. Profesor de Derecho Privado I, Derecho de las Obligaciones, Derecho de Daños y Derechos Reales de la Universidad Austral. Director del Departamento en Derecho Civil y de la Maestría en Derecho Civil de la Universidad Austral.

Acerca de la segunda edición

Cuando la primera edición de un libro se agota, aun habiendo sido numerosa, tanto en el editor como en los autores conviven la satisfacción por el éxito alcanzado con la melancolía por la sensación de finitud ante la etapa cumplida, pero ambos se preguntan si se trata de un verdadero final o tan solo de un intervalo entre dos emprendimientos.

Si las circunstancias convencen al editor y a los autores de que hay que restablecer la vitalidad de los objetivos, pueden contentarse con propiciar la simple reproducción de la obra agotada, o estimulados por el impulso inicial, fortalecido por el derrotero transitado, decidirse por intensificar los esfuerzos para enriquecerla.

Coincidimos en que transcurrido más de un año de la vigencia del nuevo Código era el tiempo de nuevas reflexiones y también de captar las contribuciones jurisprudenciales y doctrinarias posteriores y plasmarlas en una auténtica nueva edición.

Todos nos sentimos convocados por aquello de que siempre se puede decir algo, pero que ello no es lo recomendable, porque lo importante es decir si se tiene algo para decir.

Así como destaqué al prologar la primera edición que la jerarquía de los Directores de Tomo se conjugó con su dedicación personal a la elaboración de los comentarios y a la redacción final, en esta segunda edición, al no contar ya con el aporte circunstancial de colaboradores, se patentiza más claramente la intención de alcanzar la máxima unidad conceptual y expresiva en cada una de las áreas temáticas del libro.

Siempre he pensado en la gran dificultad o hasta en la imposibilidad de integrar fructuosamente los análisis individuales para alcanzar una puesta en común, si los realizan hasta centenares de autores abocados a miles de normas, cuando muchas de ellas no ameritan una ponderación aislada. La existencia de voces dispares puede ser positiva cuando se quiere evitar visiones uniformes y sesgadas sobre un mismo tema, pero es anárquica cuando pone en crisis toda exposición sistemática o aspiración metódica.

El Director y el Coordinador se sumaron a la renovación del Tratado Exegético a través de la duplicación de los textos de sus opiniones, identificándose las ahora realizadas como opiniones en la 2ª edición.

No nos desalienta aquella expresión recogida en el Quijote acerca de que "segundas partes nunca fueron buenas", vertida por Cervantes precisamente en la segunda parte de ese monumento de pensamiento y de lenguaje, acaso por el temor a no tener el mismo reconocimiento que obtuvo la primera parte.

Hemos hecho todo lo posible para que esta segunda edición no quede desmerecida al compararla con la primera, más aun no hemos escatimado energías para intentar superarla mediante su significativa actualización y ampliación. Confío en que el optimismo no será infundado.

Jorge Horacio Alterini

Prólogo a la primera edición

Las palabras preliminares de un libro, aunque pueda parecer un contrasentido, habitualmente se redactan luego de la conclusión de la obra, y ello hace que no se limiten a ser el acotado receptáculo del voluntarismo de las ilusiones que despierta un proyecto, sino que aspiran a captar las sensaciones nacidas de lo alcanzado en concreto.

Nos han enseñado, y hemos enseñado el derecho privado cobijados por la personalidad emblemática de Vélez Sarsfield, que dejó su impronta no solo en el Código Civil de 1871, sino también en el Código de Comercio de 1859 de la provincia de Buenos Aires, posteriormente convertido en Código de la Nación. Aprendimos de él y de quienes supieron enriquecerse con sus mensajes genuinos, que la autonomía de la voluntad era un estímulo inagotable de las relaciones económico-sociales, pero también que los intereses particulares debían subordinarse al bien común y a la necesidad de recrear la justicia a través de su vehículo hacia lo concreto: la equidad.

Esos textos codificados y muchas de las importantes modificaciones que recibieron no son ya derecho vigente, los ha desplazado la reclamada unificación civil y comercial, y así nuevas realidades irrumpieron en nuestra comunidad que dieron contenido al Código Civil y Comercial, no todas son variados rostros de verdaderos paradigmas, o sea con la ejemplaridad de los modelos, pero sí con la fuerza desbordante de las matizaciones vitales.

Ante la energía y máxima significación del nuevo fenómeno legislativo, los análisis doctrinarios deben esforzarse por las visiones imparciales y ecuánimes, pues como decía Baltasar Gracián: "Aprobarlo todo suele ser ignorancia; reprobarlo todo, malicia".

Renunciar a la actitud crítica, expresada en el examen, la opinión y el juicio, es declinar de la disposición para pensar, pero no debe convertirse en censura infundada, en una crítica dictada por el prejuicio de la desaprobación, de la negatividad.

Como bien se ha dicho, el nuevo Código muestra los sostenidos desvelos de una generación de juristas, que se intensificaron a través de los

cuatro Proyectos que se plasmaron desde 1987, de tres de los cuales tuve el alto honor de ser coautor, sin perjuicio de la constante apoyatura de simposios, jornadas y de la jurisprudencia.

Y que los desarrollos codificadores previos recordados contaron con el beneplácito de la Comisión Reformadora, lo demuestra que el más cercano de ellos, el Proyecto de 1998, fue fuente inmediata del articulado del Código Civil y Comercial en un total general del 72% de los 2671 artículos. Con respecto al Título preliminar: 44% de los 18 artículos; al Libro Primero: 75% de los 382 artículos; al Libro Segundo: 44% de los 323 artículos; al Libro Tercero: 78% de los 1158 artículos; al Libro Cuarto: 72% de los 395 artículos; al Libro Quinto: 91% de los 255 artículos; al Libro Sexto: 52% de los 140 artículos.

La Editorial ha decidido titular la obra con la difundida designación de Código comentado, por su elocuencia para denotar la naturaleza del aporte.

Pero decidió agregarle la connotación de "Tratado exegético". Es que dijo tener en cuenta que la pretensión de objetividad, profundidad, integralidad y ordenación del conocimiento era encuadrable en esa manifestación literaria.

Si nos remontamos a Grecia, advertimos que mientras Sócrates y Platón mostraron su vocación por la investigación desde el diálogo, Aristóteles sin renegar de él, en una posterior etapa de sus contribuciones, se inclinó por los llamados tratados, sobre variados aspectos filosóficos y científicos. Sus estudiosos destacan que ya no le atraían tanto la fluidez y amenidad de lo "diagólico" como la madurez y robustez de lo argumental, donde se elude la afirmación axiomática, pero también el parecer irreflexivo o apresurado.

La referencia a que el tratado es exegético apunta a que los análisis se realizaron circunstanciadamente para cada uno de los artículos del Código, sin perjuicio de que ese punto de partida no impidiera y seguramente estimulara los enfoques sistemáticos, para de ese modo construir estructuras de pensamiento que no se desvirtuaran por la singularidad.

Se intentó una contribución doctrinaria que no olvidara que la información introductoria es eficiente en los períodos de transición, pero infecunda para construir pensamientos y presentar soluciones con visos de estabilidad que tengan como mira prolongarse en el tiempo junto con el Código que los inspirara.

Si el trabajo alcanzara proyecciones fructuosas en gran medida ello obedecerá a la condición de muy reconocidos jurisconsultos que tienen los Directores de los distintos tomos, con inserciones diversas en el dere-

cho, pero siempre muy ricas, incluso de quienes la cronología los beneficia desde la juventud y los condiciona desde la trayectoria.

Pero no solo es destacable la jerarquía de los Directores de los tomos, sino también su dedicación personal a la elaboración de los comentarios y a su redacción final, hasta cuando ocasionalmente contaron con destacados colaboradores, porque nunca declinaron su condición de autores.

Se trata de indiscutidos expertos, que integran la sabiduría con la experiencia y que asentados en el dominio de sus especialidades conocen el orden jurídico en su globalidad, y que han advertido, sin olvidar a Vélez, que había que modelar un edificio nuevo, porque él será el escenario de nuestras vidas en los años venideros.

Este Director General, junto con el Coordinador, su hijo Ignacio Ezequiel, procuramos resguardar la unidad del voluminoso aporte y no omitimos nuestras opiniones, cuando la cuestión o la manera en que había sido planteada, hacían necesario o conveniente que la expusiéramos.

No oculto que sin el ciclópeo despliegue realizado por el Coordinador, sumado a la generosidad de los distintos estamentos de la Editorial, hubiera sido imposible culminar el emprendimiento.

Hago mía la reflexión de Miguel de Unamuno, aplicable tanto a los que intervinieron en la formación del Código Civil y Comercial, como a quienes desde distintos lugares de la República y cenáculos intelectuales, nos unimos fraternalmente para esta obra, acerca de que "la refinada soberbia, es la de abstenerse de obrar por no exponerse a la crítica".

Jorge Horacio Alterini

Profesor Emérito de las Universidades de Buenos Aires, Nacional de La Plata y Católica Argentina. Director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Austral. Ex Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Ex Director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Buenos Aires y del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Argentina. Director de Asuntos Legales del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Director de la Revista Jurídica Argentina La Ley. Coautor de los Proyectos de Unificación Legislativa Civil y Comercial de 1987 y de 1993 originados en la H. Cámara de Diputados de la Nación y del Proyecto del Código Civil de 1998. Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Índice general

Pág.

Prefacio a la tercera edición XI
Acerca de la segunda edición XIII
Prólogo a la primera edición XV

Título preliminar

Capítulo 1

Derecho

Art. 1º.— Fuentes y aplicación 1
1. El título preliminar 1
2. Derecho y ley. Fuentes e interpretación 2
3. Fuentes formales y materiales 3
4. Observación inicial: las modificaciones del texto 4
5. La Constitución Nacional y los tratados de derechos humanos 6
6. Costumbre. Antecedentes 6
7. Concepto de costumbre 7
8. Caracteres 7
   a) Forma de creación 7
   b) La forma de presentación 8
   c) Fuente de derecho subsidiaria 8
9. Elementos 9
   a) El elemento material 9
   b) El elemento espiritual 9
10. El requisito de la no contrariedad con el ordenamiento 10
11. La prueba de la costumbre 11
12. Los casos y la equidad 11
    Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 13
        Circunstancias del caso. La equidad en la interpretación 13
        La equidad en la interpretación 14
        La equidad en la integración 15
13. Los principios generales: remisión 16
    Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 16
        La doctrina como fuente del derecho 16

Pág.

Art. 2º.— Interpretación 17
1. La labor de interpretación 17
2. Una cuestión previa 19
3. Antecedentes 19
4. El artículo: los criterios 20
5. Las palabras de la ley 20
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 22
6. La finalidad 23
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 25
7. Las leyes análogas 26
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 28
8. ¿Remisión inicial a las leyes análogas o a la costumbre? (En situaciones no regladas legalmente) 28
9. Los tratados sobre derechos humanos, los principios y valores jurídicos 29
a) Los tratados sobre derechos humanos 29
b) Los principios y valores 30
10. Los principios generales no sustituyen la ley aplicable al caso 34
11. El criterio sistemático 34
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 35
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 35
Fuentes e interpretación 35

Art. 3º.— Deber de resolver 38
1. El deber del juez de resolver 38
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 39
2. La decisión "razonablemente fundada" 40
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 43

Capítulo 2

Ley

Art. 4º.— Ámbito subjetivo 47
Ámbito subjetivo 47

Art. 5º.— Vigencia 48
1. Nociones iniciales 48
2. Antecedentes 49
a) El Código de Vélez Sarsfield y el texto original del art. 2º 49
b) La ley 16.504 50
c) El Proyecto de 1998 50
3. El artículo. Entrada en vigencia uniforme. Publicidad oficial 50
4. Los plazos de entrada en vigencia 51
5. Las leyes secretas 53
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 53

Pág.

Art. 6º.— Modo de contar los intervalos del derecho 54
1. Modo de contar los intervalos del derecho 54
   a) Plazo de días 55
   b) Plazo de horas 55
   c) Plazo de meses o años 55
   d) Plazo de semanas 56
2. Carácter continuo y completo de los plazos y suplementario de la norma 56
3. La exclusión del plazo de gracia 57

Art. 7º.— Eficacia temporal 57
1. Nociones introductorias 57
2. Antecedentes 59
   a) El Código Civil derogado (los derechos adquiridos y las simples expectativas) 59
   b) La ley 17.711 60
3. El artículo: consideraciones iniciales 61
4. Exégesis del artículo 63
   a) Efecto inmediato 65
   b) Irretroactividad 66
   c) La ultraactividad de las leyes supletorias 66
5. Procesos judiciales en trámite 68
6. Derecho intertemporal y plazos de prescripción en curso. Remisión 72
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 72
      ¿"Relaciones y situaciones jurídicas"? 72
      Incidencia de las leyes supletorias con relación a los contratos en curso de ejecución 73
      Orden temático 74

Art. 8º.— Principio de inexcusabilidad 74
1. Inexcusabilidad del error de derecho 74
2. El error de derecho y los actos ilícitos civiles 74
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 75

Capítulo 3

Ejercicio de los derechos

Art. 9º.— Principio de buena fe 77
1. La ubicación metodológica: evolución 77
   a) El Código de Vélez Sarsfield y el silencio sobre la buena fe como norma central 77
   b) La ley 17.711 78
   c) Los Proyectos posteriores 78
   d) El Código Civil y Comercial y la ubicación metodológica 78
2. Aplicaciones particulares de la buena fe 79

Pág.

3. Principio general o cláusula general 79
4. Las facetas de la buena fe 81
   a) La buena fe objetiva 82
   b) La buena fe subjetiva 83
5. Presunción de buena fe 83
6. Funciones 84
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 84
7. La doctrina de los actos propios 86

Art. 10.— Abuso del derecho 87
1. Naturaleza jurídica. Ubicación metodológica 87
2. Aplicaciones particulares 89
3. El nacimiento de la teoría 89
4. La terminología 90
5. Los criterios para caracterizar el abuso 90
   a) Criterios subjetivos 90
   b) Criterios objetivos 91
   c) Criterios mixtos 91
6. Los llamados derechos discrecionales y la teoría del abuso 92
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 92
7. Antecedentes nacionales 94
8. Modos de invocar el abuso 96
9. El artículo: los criterios para la determinación del ejercicio abusivo 97
10. Ámbito de aplicación 98
   a) El ejercicio abusivo como límite interno de los derechos subjetivos 98
   b) El ejercicio abusivo de un derecho individual en su relación con los derechos de incidencia colectiva 98
   c) Las situaciones jurídicas abusivas 99
   d) El abuso de posición dominante en el mercado 99
11. Efectos 99
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 101

Art. 11.— Abuso de posición dominante 104
1. Nociones introductorias 104
2. La noción de "abuso de posición dominante" 105
3. Francia. El abuso de posición dominante: instrumento del orden público concurrencial (la explotación abusiva de la posición dominante en el mercado y la explotación abusiva del estado de dependencia económica cuando afecta el funcionamiento de la estructura de la competencia) 106
4. Italia: El abuso de dependencia económica: de la disciplina de la libre competencia (o concurrencia en el mercado) a la tutela del contratante débil 110
5. Derecho norteamericano: la doctrina de la *unconscionability* 114
6. Las fuentes locales 115
   a) El Proyecto del Ejecutivo de 1993 115
   b) Proyecto de 1998 117

Pág.

7. El abuso de posición dominante y el artículo en examen 118
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 120

Art. 12.— Orden público. Fraude a la ley 120
1. Antecedentes del primer párrafo del artículo 121
2. Significado del párrafo 121
3. La relevancia del concepto de orden público..... 123
4. El concepto de orden público 123
5. Leyes imperativas y leyes de orden público..... 125
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 125
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 126
Precisión terminológica 126
6. La no reiteración del límite de las "buenas costumbres" 127
7. Negocio en fraude a la ley. Nociones 127
a) Una interpretación extensiva y finalista de la ley prohibitiva 128
b) La *fattispecie* del fraude a la ley está constituida por elementos exclusivamente objetivos 128
c) El resultado del negocio fraudulento no debe ser el mismo que el contemplado por la norma prohibida (con el significado amplio que hemos atribuido a la expresión) 129
8. La regulación del negocio *in fraudem legis*: el segundo párrafo del artículo 131
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 133

Art. 13.— Renuncia..... 133
1. La prohibición de la renuncia general de las leyes 133
2. Las renuncias en el caso particular 133
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 134

Art. 14.— Derechos individuales y de incidencia colectiva..... 134
1. Clases de derechos..... 135
2. Los derechos individuales sobre bienes que integran el patrimonio y su compatibilidad con los derechos de incidencia colectiva. Remisión..... 139
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 139

Capítulo 4

Derechos y bienes

Art. 15.— Titularidad de derechos 141

Art. 16.— Bienes y cosas..... 141
1. Derechos y bienes..... 141
2. Los artículos: bienes y cosas 142

Art. 17.— Derechos sobre el cuerpo humano..... 144
1. Introducción..... 144
2. Cosas que se vuelven cuerpo humano..... 145
3. Las partes separadas del cuerpo..... 146

Pág.

a) La doctrina argentina. Necesidad de nuevos análisis 146
b) Las partes separadas reimplantables o destinadas a cumplir una función del cuerpo irreemplazable 148
c) La evolución de la biotecnología y el material biológico humano 150
4. La naturaleza del material biológico humano 151
a) *Property rights* sobre cosas y cesibilidad onerosa 152
b) Existencia de un *common* patrimonio de la humanidad toda 152
c) La extrapatrimonialidad de las partes del cuerpo humano o su calidad de cosas solo disponibles gratuitamente 153
c.1) La extrapatrimonialidad 153
c.2) La gratuidad 155
5. Las partes del cuerpo humano y el Código Civil y Comercial 156
a) El texto definitivo 157
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 159
6. El ámbito de aplicación del artículo 159
7. El asentimiento precedido del deber de información y el principio de finalidad 161
8. La revocabilidad del asentimiento 162
9. Conclusiones 163
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 164

Art. 18.— Derechos de las comunidades indígenas 164
1. La propiedad comunitaria indígena. La conveniencia o no de su regulación por el Código Civil 164
2. El texto elaborado por la Comisión 167
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 174

LIBRO PRIMERO

PARTE GENERAL

Título I

Persona humana

Capítulo 1

Comienzo de la existencia

Art. 19.— Comienzo de la existencia 179
1. Persona humana. La terminología y su importancia 179
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 180
La observable designación común de persona física 180
2. Los animales, los vegetales y los muertos como sujetos de derecho 181
a) La evolución en las Constituciones 185

Pág.

b) La evolución en los Códigos Civiles 187
c) Algunas propuestas..... 189
3. Robots e inteligencia artificial..... 190
4. El comienzo de la existencia de la persona: importancia del tema..... 192
5. El Código Civil de Vélez Sarsfield 192
6. Las Constituciones provinciales. La doctrina argentina y los proyectos de reforma 193
a) Las Constituciones provinciales 193
b) La doctrina argentina 194
c) Los proyectos de reforma 194
7. Legislación comparada 195
8. Precisiones acerca del concepto de concepción..... 195
9. El inicio del ciclo vital del ser humano..... 195
a) La fecundación..... 195
b) La concepción 196
c) La singamia 196
d) La anidación..... 199
e) Actividad cerebral 200
10. Síntesis conclusiva 200
11. El texto elaborado por la Comisión y el embrión extracorpóreo 201
12. El texto sancionado..... 204
13. Los efectos de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el derecho interno. La causa "Artavia Murillo"..... 206
a) El caso 206
b) Consideración preliminar 207
c) El carácter de los fallos de la CIDH..... 207
d) El criterio de la Corte nacional 208
e) La doctrina argentina 210
f) Síntesis 210

Art. 20.— Duración del embarazo. Época de la concepción..... 213
1. Importancia de la cuestión 213
2. El período de la concepción: términos legales. Carácter de la presunción ... 213
3. Los proyectos de reforma 215
4. Legislación comparada 215

Art. 21.— Nacimiento con vida 215
1. El nacimiento. Su verdadera importancia 216
2. Momento del nacimiento..... 218
3. Prueba del nacimiento 220
4. La cuestión de la viabilidad..... 221
5. Nacimientos múltiples 222
6. Hermanos siameses..... 224
7. Condición jurídica de la persona por nacer: la situación en materia de capacidad 226

Pág.

a) Capacidad jurídica 226
a.1) Antecedentes 226
a.2) El sistema vigente 228
b) Capacidad de ejercicio 228

Capítulo 2

Capacidad

Sección 1ª

Principios generales

Art. 22.— Capacidad de derecho 229
1. Aspectos terminológicos 229
2. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio: categorías independientes 232
3. Capacidad de derecho: las bases de la construcción tradicional. Su recepción por el artículo 234
4. Capacidad de derecho y derechos subjetivos 235
5. La capacidad de derecho basada en el principio formal de la igualdad 238
6. Las críticas al concepto basado en el principio formal de la igualdad 240
7. Una formulación del concepto de capacidad de derecho 242
8. A modo de recapitulación 244
9. Capacidad de derecho, legitimación, compatibilidad y el segundo párrafo del artículo 245

Art. 23.— Capacidad de ejercicio 249
1. Concepto 249
2. Capacidad de ejercicio y actos personalísimos 251
3. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio: su funcionamiento en planos diversos y con modalidades propias 253
4. Capacidad y discernimiento 254
5. Capacidad de ejercicio: fundamento y finalidad. Carácter de las leyes que regulan la capacidad 255
6. Oportunidad en que se aprecia la existencia de capacidad de ejercicio 256
7. Clasificación. Su eliminación 256
8. Organización de la protección legal de quienes tienen limitada su capacidad 257
9. Los sistemas de representación, asistencia y de apoyo 258
   a) La representación 258
   b) La asistencia 258
   c) Los sistemas o medidas de apoyo 259
10. Control o intervención judicial 259
11. Oposición de intereses y sustitución del representante legal 259
12. Extensión de la representación. El problema de los llamados actos personalísimos 260

Pág.

Art. 24.— Personas incapaces de ejercicio 261
1. La persona por nacer 261
2. La persona menor de edad que no cuenta con la edad y grado de madurez suficiente, con el alcance dispuesto en la Sección 2ª de este Capítulo 262
3. Declarada incapaz por sentencia judicial, en la extensión dispuesta en esa decisión 262

Sección 2ª

Persona menor de edad

Art. 25.— Menor de edad y adolescente 263
1. Concepto 263
2. Fundamento de la incapacidad 264
3. Antecedentes históricos: el derecho romano 264
   a) *Infantia* 264
   b) *Infantia majores* 264
   c) Púberes 265
4. Criterios legales 265
5. Tendencias actuales 265
6. El cambio de denominación 267
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 267
7. Mayoría de edad. Momento en que se adquiere 267

Art. 26.— Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad 268
1. Precisiones preliminares 268
   a) El interés superior del niño 270
   b) La autonomía progresiva 271
   c) El derecho a ser oído 274
2. El menor y el derecho a la salud. Antecedentes 276
3. El derecho a la salud de los menores y la capacidad progresiva 280
4. La capacidad del menor de 16 años y los tratamientos (médicos) 283
   a) Los menores entre 13 y 16 años 283
5. Adolescentes mayores de 16 años 286
6. Actos permitidos 289
   a) En las relaciones de familia 289
   b) En el aspecto patrimonial 290
   c) En la esfera judicial 294

Art. 27.— Emancipación 296
1. Concepto. Tipos de emancipación 296
2. La supresión de la habilitación de edad 297
   a) La postura de Vélez Sarsfield 297
   b) Derecho comparado 297
   c) La ley 17.711: el texto legal. La modificación de la ley 23.264 298
3. Necesidad de autorización. Autorización de los representantes legales. Consecuencias de su ausencia 299

Pág.

4. Situación jurídica del emancipado 301
5. Irrevocabilidad de la emancipación 301
6. Anulación del matrimonio: efectos sobre la emancipación 302
   a) Antecedentes 302
   b) La solución del artículo 303

Art. 28.— Actos prohibidos a la persona emancipada 304
1. Actos absolutamente prohibidos 304
   a) "Aprobar cuentas de sus tutores y darles finiquito" (inc. a]) 304
   b) "Hacer donaciones de bienes que hubiesen recibido a título gratuito" (inc. b]) 305
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 305
   c) "Afianzar obligaciones" (inc. c]) 306
2. La situación de capacidad para hacer donaciones en las convenciones matrimoniales y para optar por el régimen de separación de bienes 307
3. Naturaleza de la incapacidad 308

Art. 29.— Actos sujetos a autorización judicial 309
1. Actos sometidos a asistencia 309
   a) Antecedentes 309
   b) El artículo 310
2. La autorización judicial 310
   a) Un sistema de asistencia como modo de suplir la restricción a la capacidad de ejercicio 310
   b) El trámite de autorización 310
3. Naturaleza de la incapacidad 311
4. La importancia del criterio caracterizador entre actos de administración y de disposición 311
5. Otras incapacidades de ejercicio o incompatibilidades del emancipado 311
   a) Incapacidades de ejercicio 311
   b) Idoneidad para ser tutor, curador o albacea 312
   c) Responsabilidad parental 313
6. Incidencia patrimonial del incumplimiento de obligaciones 313

Art. 30.— Persona menor de edad con título profesional habilitante 314
1. La capacidad para trabajar y ejercer profesión del menor de edad 314
   a) La capacidad laboral 314
   b) La capacidad de trabajar en forma autónoma 316
   c) La situación del menor que ha obtenido título habilitante para ejercer una profesión 316
      c.1) Antecedentes 316
      c.2) El primer párrafo del artículo 317
      c.3) Las características de la actividad 320
2. La capacidad patrimonial 321
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 321
3. *Quid* de la denominada capacidad obligacional del menor 321
4. Especificación del origen de los bienes 322

Pág.

Sección 3ª

Restricciones a la capacidad

Parágrafo 1º

Principios comunes

Art. 31.— Reglas generales 322
1. La "constitucionalización" del derecho privado 323
2. Antecedentes internacionales 324
3. La recepción de los principios en la legislación local 328
   a) Provincia de Río Negro 328
   b) Provincia de Santa Fe 329
   c) Provincia de San Juan 329
   d) Provincia de Entre Ríos 329
   e) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 330
4. La ley 26.378. Aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad 330
5. La ley 26.657. Ley Nacional de Salud Mental 331
6. Las "reglas" en particular 332

Art. 32.— Persona con capacidad restringida y con incapacidad 335
1. Antecedentes 336
   a) El Código de Vélez Sarsfield 336
   b) La ley 17.711 338
2. El modelo adoptado 340
3. Las restricciones a la capacidad: la declaración de capacidad restringida y la declaración de incapacidad. El cambio de la Comisión Federal 343
4. El requisito de la edad 344
5. La declaración de capacidad restringida. Causales. El presupuesto biológico jurídico 345
6. La declaración de capacidad restringida: la causal de "adicciones" 346
7. La causal de "la alteración mental, permanente o prolongada, de suficiente gravedad" 349
8. Problema de la extensión del presupuesto biológico al supuesto de "debilitamientos decisionales": la vejez. 350
9. Los efectos de la declaración de capacidad restringida 353
10. La declaración de incapacidad. El presupuesto normativo. Efectos 355
11. Situaciones no contempladas. La disminución en las facultades corporales o físicas 358

Art. 33.— Legitimados 360
1. Coexistencia de normas de fondo y procesales 361
2. Limitación de la legitimación. Naturaleza de la enumeración 362
3. Inexistencia de orden de prelación 363
4. Personas que pueden instar el proceso 364
5. El propio interesado (inc. a]) 364

Pág.

6. El cónyuge no separado de hecho (inc. b]) 365
7. El conviviente, mientras la convivencia no haya cesado (inc. b]) 366
8. Los parientes (inc. c]) 367
9. Ministerio Público 368
10. Supuestos excluidos 369
    a) El respectivo cónsul, si el denunciado era extranjero 369
    b) Cualquier persona del pueblo, cuando el demente fuera furioso, o incomodara a los vecinos 370
11. Necesidad de la denuncia: improcedencia de la sustanciación de oficio 370
12. Seriedad del pedido. Los certificados médicos 371

Art. 34.— Medidas cautelares 374
1. Fundamento 374
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 377
2. La naturaleza y valoración de las medidas cautelares 377
3. Influencia de las medidas cautelares en la situación de capacidad de obrar del denunciado 379
    a) Designación de un curador con facultades de representación 379
    b) Designación de apoyos con funciones de asistencia 379
    c) Otras limitaciones 380

Art. 35.— Entrevista personal 380
1. Conocimiento del denunciado por el juez 380
2. Particularidades de la entrevista personal 382
3. Incomparecencia o negativa del denunciado a someterse a la entrevista personal 382
4. Otras cuestiones reguladas por el artículo 383

Art. 36.— Intervención del interesado en el proceso. Competencia 384
1. Las partes del proceso 385
    a) Denunciante 385
    b) Denunciado 386
    c) El Ministerio Público 387
2. La figura del curador provisorio. Necesidad de asistencia y representación en el denunciado 388
3. Competencia 391

Art. 37.— Sentencia 393
1. El examen interdisciplinario 394
2. La naturaleza de la pericia. Su valor probatorio 394
    a) El Código Civil derogado 394
    b) La ley 26.657 395
    c) La solución del artículo 397
3. La conformación del cuerpo de peritos 397
    a) El Código Civil derogado 397

Pág.

b) El artículo 398
4. El contenido del examen 401
a) Diagnóstico y pronóstico 402
b) Época en que la situación se manifestó 402
c) Recursos personales, familiares y sociales existentes 403
d) Régimen para la protección, asistencia y promoción de la mayor autonomía posible 403
5. Consultores técnicos 403
6. Otras pruebas 404
7. Sentencia. Aspectos que debe contemplar 405
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 405

Art. 38.— Alcances de la sentencia 406
1. La extensión y alcance de las restricciones a la capacidad 406
2. Las condiciones de validez de los actos sujetos a las restricciones de la capacidad 406

Art. 39.— Registración de la sentencia 407
1. Publicidad registral de la sentencia 407
2. Publicidad: efectos 408

Art. 40.— Revisión 411
1. El plazo de revisión de la sentencia 411
2. El significado de la "revisión" 412
3. Oportunidad. Legitimados 414

Art. 41.— Internación 414
1. Reglas generales básicas en materia de internación 415
2. Coexistencia de legislación de fondo y legislación local 415
3. El art. 482 del Código de Vélez Sarsfield y su interpretación histórica 416
4. Los párrafos agregados por la ley 17.711 419
5. La ley 22.914 421
6. La ley 448 de la Ciudad de Buenos Aires y su decreto reglamentario 422
7. El art. 482 del Código Civil derogado modificado por la ley 26.657 422
8. El modelo instaurado por la Ley de Salud Mental 424
9. Las garantías legales de la internación involuntaria 425
a) Evaluación profesional fundada, por un equipo interdisciplinario 425
b) El requisito del riesgo 426
c) Recurso terapéutico restrictivo 427
d) Las garantías procesales 428
e) Los requisitos del acto jurisdiccional 430

Art. 42.— Traslado dispuesto por autoridad pública. Evaluación e internación 431
1. El presupuesto normativo 431
2. Los antecedentes 432
3. Los requisitos 432

Pág.

Parágrafo 2º

Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad

Art. 43.— Concepto. Función. Designación 434
1. El tema 435
2. La cuestión terminológica 436
3. Los apoyos y salvaguardias en la Convención 437
4. La preexistente situación en el derecho nacional 438
5. La regulación del artículo 439
6. Apoyos y curadores 445

Parágrafo 3º

Actos realizados por persona incapaz o con capacidad restringida

Art. 44.— Actos posteriores a la inscripción de la sentencia 446
1. Introducción 446
2. La nulidad del acto celebrado independientemente de la buena fe del cocontratante y el carácter oneroso del acto 446
3. El efectivo conocimiento y la nulidad del acto 447
4. Naturaleza de la invalidez 448

Art. 45.— Actos anteriores a la inscripción 449
1. La cuestión en el Código Civil derogado 449
   a) El texto original del art. 473 449
   b) El agregado de la ley 17.711 451
      b.1) El significado de "contratante" 451
      b.2) El significado de la expresión "haya habido o no sentencia de 'incapacidad'" 451
      b.3) El párrafo de la ley 17.711 y las personas privadas accidentalmente de discernimiento 452
      b.4) El ámbito de aplicación del párrafo agregado 452
   c) La sentencia de inhabilitación y los actos anteriores a ella 454
2. El artículo: los requisitos de la acción de nulidad 454
   a) "La enfermedad mental era ostensible a la época de la celebración del acto" 455
   b) "Quien contrató con él era de mala fe" 457
   c) "El acto es a título gratuito" 457
3. Situación durante el proceso 457
4. Los actos celebrados por personas privadas accidentalmente de discernimiento y por enfermos mentales sin discernimiento con cocontratantes de buena fe y a título oneroso (sin que haya sentencia posterior) 458
5. El alcance de la tutela del cocontratante de buena fe y a título oneroso ... 458
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 459

Art. 46.— Persona fallecida 459
Actos de la persona fallecida 459
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 462

Pág.

Parágrafo 4º

Cese de la incapacidad y de las restricciones a la capacidad

Art. 47.— Procedimiento para el cese 462
1. Cese de la incapacidad o capacidad restringida 463
2. El cese por sentencia judicial. Requisitos 463
3. Oportunidad 466
4. Procedimiento. Remisión. Juez competente 467
5. Legitimación activa 467
6. Partes 468
7. Presupuestos procesales 468
8. Pruebas. El examen interdisciplinario. Su valor probatorio 468
9. Entrevista personal 469
10. Sentencia de capacidad restringida en el trámite de cese de la incapacidad 469

Parágrafo 5º

Inhabilitados

Art. 48.— Pródigos 470
1. Precisión previa 470
2. Caracterización y concepto 470
3. Fundamento 473
4. Conclusiones 474
5. Antecedentes 475
   a) El Código de Vélez Sarsfield 475
   b) Los congresos y proyectos 476
   c) La ley 17.711 476
6. La causal. Requisitos 477
   a) Acción de dilapidar 477
   b) Habitualidad 478
   c) Existencia de un cierto núcleo familiar 479
      c.1) El cónyuge 481
      c.2) El conviviente 481
      c.3) Los hijos menores de edad 482
      c.4) Los hijos mayores discapacitados 482
   d) Incidencia patrimonial de la conducta dilapidatoria 483
7. Ceguera de nacimiento o desde la primera infancia 485
8. Mala gestión o desarreglo de conducta 487
9. La ociosidad e intemperancia 487
10. El proceso 488
   a) Generalidades 488
   b) Personas sometidas al proceso 488
   c) Legitimación activa 489

Pág.

d) Requisitos de procedibilidad 490
e) Naturaleza del proceso 491
f) Ministerio Público 491
g) El examen interdisciplinario 491

Art. 49.— Efectos 492
1. Principio general 492
2. El apoyo 492
3. Funciones asistenciales 493
a) La autorización 495
b) La aprobación 497
4. Efectos de la falta de asistencia 500
5. Deberes complementarios a la función de asistencia 500
6. Representación: carácter excepcional de esa función 501
7. Actos que requieren asistencia 502
8. Carácter integrativo del asentimiento 503
9. La intervención del Ministerio de Menores 503
10. Negativa e imposibilidad de asistencia. Modo de suplirla 504

Art. 50.— Cese de la inhabilitación 505
1. Causas 505
2. Aspectos procesales 506
a) Oportunidad 506
b) Competencia 508
c) Legitimación activa. Partes 508
d) El examen interdisciplinario. Otras pruebas 509
e) Sentencia. Efectos 510

Capítulo 3

Derechos y actos personalísimos

Art. 51.— Inviolabilidad de la persona humana 511
1. La incorporación de los derechos personalísimos en el Código 511
2. Noción 511
3. Antecedentes 512
a) Los orígenes 512
b) El plano legislativo 513
c) En la Argentina 514
4. Concepto. Naturaleza 515
a) La terminología 515
b) Personalidad y derechos de la personalidad 516
c) Derechos fundamentales y derechos personalísimos 517
d) ¿Derecho general de la personalidad o pluralidad de derechos de la personalidad? 518
e) Naturaleza 520

Pág.

5. Caracteres 522
   a) Derechos subjetivos privados 522
   b) Derechos innatos u originarios 522
   c) Derechos vitalicios y necesarios 523
   d) Derecho absolutos o de exclusión 524
   e) Derechos inherentes a la persona 524
6. Derivaciones de la inherencia jurídica a la persona 524
   a) Intransmisibilidad 524
   b) Relativa disponibilidad 524
   c) Irrenunciabilidad 526
7. Fundamento único 527
8. Categorías que no constituyen derechos personalísimos 527
   a) Derecho moral de autor 527
   b) Derecho al nombre 528
   c) Derecho a un ambiente sano 529
   d) Otras categorías 529
9. Clasificación 530
10. Importancia actual 531
11. Constitucionalización del derecho privado. Antecedentes 532
12. La cuestión en la Argentina 534
13. Constitucionalización de los derechos personalísimos 536
14. El artículo 536
   a) Persona y *dignitas* 537
      a.1) La noción de dignidad 537
      a.2) Los cuestionamientos. Refutación 541
      a.3) La naturaleza de la dignidad 544
         a.3.1) ¿Derecho subjetivo? 545
         a.3.2) Principio y valor constitucional 546
      a.4) Fundamento de los derechos personalísimos 548
      a.5) Algunas aplicaciones jurisprudenciales de la dignidad 550
      a.6) La evolución semántica del término 552
      a.7) La dignidad como límite a la disponibilidad de los derechos personalísimos. Remisión 554
   b) La inviolabilidad de la persona 555

Art. 52.— Afectaciones a la dignidad 556
1. Derechos personalísimos enumerados. Prevención y reparación 556
2. Cualquier menoscabo a la dignidad personal 557
3. Ausencia de una regulación pormenorizada 558
4. Derecho a la intimidad. Importancia y actualidad de la materia 558
5. Noción 559
6. Terminología 560
7. Manifestaciones de la intimidad 560
   a) *"The right to be alone"* o a ser dejado en paz 560

Pág.

b) Las verdades buenas o malas 561
c) Relaciones interpersonales 561
d) Preservación de la personalidad psicológica 561
e) Reserva de la vida familiar y domiciliaria 561
f) Reserva de los datos personales 562
g) El secreto de la correspondencia epistolar y de los papeles privados... 562
h) Los datos genéticos 562
i) La incidencia del tiempo transcurrido 564
j) La publicidad de las sentencias judiciales y la protección de la privacidad 564
k) La geolocalización de dispositivos móviles 565
8. Titulares 566
a) Las personas o figuras públicas 566
b) Los muertos 567
c) Las personas jurídicas 571
9. La protección constitucional 571
10. La protección en el Código Civil anterior: el art. 1071 bis 572
11. El Código Civil y Comercial y el art. 1770 573
a) El entrometimiento arbitrario 574
b) Lesión a la intimidad 575
b.1) Publicación de retratos 575
b.2) Difusión de correspondencia 575
b.3) Mortificación de costumbres o sentimientos 576
12. Casuística jurisprudencial 576
13. Intimidad y libertad de expresión 577
14. Intimidad, honor y reputación: crónica histórica o política y creación artística 578
15. Intimidad y secreto profesional 581
16. Intimidad e informática 584
a) Aclaración 584
b) Caracterización 584
c) Antecedentes 585
d) La Constitución Nacional 586
e) La ley 25.326 de hábeas data 587
e.1) Objeto de la ley 587
e.2) Los derechos amparados 588
e.3) Las personas jurídicas 589
e.4) La exclusión de las bases de datos y fuentes de información periodísticas 589
e.5) La formación de los archivos 590
e.6) Facultades de los titulares de los datos 592
e.7) Acciones 593
17. Intimidad e Internet 594
a) Internet. Ventajas y riesgos 594

Pág.

b) Medios de protección de los derechos personalísimos 597
c) El derecho a la intimidad y la responsabilidad de los buscadores de Internet 599
d) El derecho al olvido en Internet 602
e) El *e-mail* laboral 604
18. Derecho al honor. Concepto 605
19. El plexo jurídico argentino: la Constitución Nacional. El Código Penal .. 608
a) La Constitución Nacional 608
b) El Código Penal 608
20. La legislación civil 609
21. La tutela del honor y las ofensas de contenido omisivo 610
22. Excusas absolutorias penales y la acción civil de daños 611
a) Ofensas inferidas en juicio 611
b) Injurias recíprocas 611
c) Retractación 612
d) Expresiones referidas a asuntos de interés público o que no sean asertivas 612
23. Titulares del derecho 613
a) Las personas jurídicas 613
b) Los muertos 614
c) Menores impúberes y enfermos mentales sin discernimiento 615
d) Personas regularmente sometidas a recibir injurias en razón de su actividad o profesión 615
e) Los "deshonrados" 615
f) Otros supuestos 616
24. Ámbito de disponibilidad 616
25. Derecho a la identidad personal. Noción inicial 617
26. La elaboración del derecho a la identidad personal 617
27. Los pronunciamientos judiciales de los tribunales italianos 617
a) El fallo del juez de Roma del 6 de mayo de 1974 617
b) La sentencia del juez de Torino del 30 de mayo de 1979 618
c) Los pronunciamientos de los jueces romanos del año 1980 619
d) El fallo del Tribunal de Milán del 19 de junio de 1980 619
e) El pronunciamiento de la Corte de Casación del año 1985 620
28. La repercusión de los pronunciamientos 621
29. Caracterización 622
30. Bases normativas 625
31. Su distinción con otros derechos personalísimos 626
a) Con el nombre y el seudónimo 626
b) Con el derecho a la intimidad 626
c) Con el derecho a la imagen 627
d) Con el derecho al honor 627
32. Medios de protección de los derechos personalísimos 627
33. Las técnicas de protección. Sus finalidades 627

Pág.

34. La prevención del daño 628
35. La tutela judicial efectiva 629
    a) Consideraciones generales 629
    b) La tutela judicial preventiva 631
36. La tutela inhibitoria 631
    a) Tutela inhibitoria definitiva 631
    b) Tutela inhibitoria cautelar 633
37. La reparación. Formas 634
38. La publicación de la sentencia condenatoria 634
39. Requisitos de la publicación 635
40. Publicación de la retractación 637
41. El derecho de rectificación, réplica o respuesta. Ideas generales 638
42. Naturaleza 639
43. Antecedentes 640
    a) La experiencia extranjera 640
    b) Proyectos argentinos. Las Constituciones provinciales 641
    c) Los Proyectos de reforma del Código Civil 642
44. Concepto 642
45. Caracteres 643
    a) Medio idóneo para tutelar preventivamente los derechos personalísimos, además de reparador 643
    b) Compulsivo 643
    c) Gratuito 644
    d) Su ejercicio no es incompatible con la promoción de acciones civiles o penales 644
46. Requisitos de procedencia 644
    a) Naturaleza de la noticia o información 644
    b) El carácter del hecho expresado en la noticia o información 645
    c) Agravio a derechos personalísimos 647
    d) Debe provenir de un medio de comunicación social 648
47. Características de su ejercicio 648
48. Bases normativas. La jerarquía constitucional 649
49. El carácter programático u operativo del artículo de la Convención Americana. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 650

Art. 53.— Derecho a la imagen 651

1. Los orígenes del reconocimiento jurídico de la imagen 652
2. Etapas del reconocimiento jurídico 652
    a) 1ª etapa (la que trascurre desde la aparición de la fotografía —año 1839— hasta el año 1900) 652
    b) 2ª etapa (1900-1910) 653
    c) 3ª etapa (1910-1948) 653
3. ¿Categoría autónoma o manifestación particular de otros derechos personalísimos? 654

Pág.

4. El derecho a la propia imagen y algunos textos constitucionales 657
5. Caracterización de la imagen 657
6. Problemas particulares: la caricatura; la "máscara escénica" 658
   a) La caricatura 658
   b) La "máscara escénica" 660
7. Reproducción o difusión visual de "cosas" 660
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 662
8. Doble aspecto del derecho a la propia imagen 662
9. ¿Reconocimiento de un derecho patrimonial sobre la propia imagen? .. 663
10. Bases normativas. La regla general del consentimiento 665
11. Aspectos del consentimiento 665
   a) Requisitos 665
   b) Modo de manifestación 665
   c) Límites resultantes de la manifestación de voluntad 666
12. Capacidad para el consentimiento. Menores e incapaces 667
13. Límites al contenido del derecho a la propia imagen 669
   a) "Que la persona participe en actos públicos" 669
   b) "Que exista un interés científico, cultural o educacional prioritario, y se tomen las precauciones suficientes para evitar un daño innecesario" ... 670
   c) "Que se trate del ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general" 671
14. Fallecimiento. Legitimados 673
15. El derecho a la imagen y la responsabilidad de los buscadores de Internet ... 673
16. La voz. Caracterización 674
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 674
17. Protección de la voz 675
18. Naturaleza 675

Art. 54.— Actos peligrosos 676
1. Antecedentes 677
2. El artículo 678
3. Algunas conclusiones 681

Art. 55.— Disposición de derechos personalísimos 681
1. La disponibilidad parcial de los derechos personalísimos 681
2. Los antecedentes 682
3. Los límites a la disponibilidad 683
4. La titularidad de la disponibilidad 683
5. Las reglas de la "interpretación restrictiva", "no presunción" y "libre revocabilidad" 684

Art. 56.— Actos de disposición sobre el propio cuerpo 685
1. Introducción 686
2. La fuente del artículo 686
   a) Antecedentes 686

Pág.

b) La ideología que le dio origen 687
c) Los debates doctrinarios y la "superación del modelo codicístico" ... 689
3. El ámbito de disponibilidad sobre el propio cuerpo. Fundamento 692
4. El ámbito de disponibilidad del propio cuerpo como manifestación particular del derecho a la libertad (a la autodeterminación de la persona) 693
5. Los límites a la facultad de autodeterminación: "la disminución permanente de la integridad física" 694
6. Sigue: el derecho a la integridad psicofísica (o a la salud) y el ordenamiento jurídico argentino: un derecho individual y de interés supraindividual 695
7. Los otros límites al ámbito de disponibilidad: el orden público, la moral y las buenas costumbres. La cuestión de las autolesiones 697
8. El ámbito de disponibilidad y el mejoramiento de la salud de la persona y, excepcionalmente, el de otra persona 699
9. Prácticas esterilizantes 700
a) Algunos datos históricos 700
b) La esterilización terapéutica. La coactiva 700
c) Técnicas 701
d) La controversia acerca de la licitud de la esterilización voluntaria contraceptiva (ley 26.130) 701
10. El derecho a acceder a intervenciones y terapias de reasignación de sexo y "la disminución permanente de la integridad física" 704
11. Revocabilidad. Consentimiento no suplible 704

Art. 57.— Prácticas prohibidas 705
1. Introducción 705
2. Precisiones preliminares acerca de la terapia génica 706
3. Tentativas de regulación 708
4. Las controversias sobre la intervención génica en la línea germinal 712
5. La clonación 715
6. La intangibilidad de la especie humana 718
7. El texto sancionado y sus antecedentes 720
a) El texto elaborado por la Comisión 720
b) El antecedente inmediato: el Proyecto de 1998 720
c) El artículo 16.4 del Código Civil francés 721
8. Reflexiones conclusivas 722

Art. 58.— Investigaciones en seres humanos 725
1. Ideas introductorias 726
2. La "juridización" de los documentos internacionales (en especial la Declaración de Helsinki) 731
3. Investigación biomédica. Caracterización. Especies 733
4. La experimentación en seres humanos y la terapia experimental (o innovativa) 735
5. La formulación de reglas generales sobre el tema en un Código 738
6. Procedimientos investigativos abarcados por el artículo 739

Pág.

7. Requisitos del procedimiento investigativo 741
8. Las personas con discapacidad y el acceso a los apoyos 756

Art. 59.— Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud 757

1. Generalidades 758
2. Ámbito de aplicación de las reglas 761
3. Necesidad del asentimiento 762
4. Revocabilidad 763
5. Caracterización del consentimiento informado 764
6. El deber de información. Contenido 764
7. El "privilegio terapéutico" 767
8. El derecho a no saber 769
9. Negativa del paciente 769
10. Negativa y convicciones religiosas 771
11. El paciente en situación terminal 772
12. Imposibilidad de asentir 773
13. La impronta del interés general 775
14. Exámenes como prueba en juicio 777
15. Forma del consentimiento 777
16. La aptitud para asentir 778
    a) Los menores de edad 779
    b) Los enfermos mentales declarados incapaces o con capacidad restringida o no 779
        b.1) Los declarados incapaces 779
        b.2) Los declarados capaces restringidos 780
        b.3) La persona con padecimientos mentales que no ha sido declarado incapaz o capaz restringido 780
17. La revisión judicial de la negativa del representante legal del incapaz 780
    Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 781
18. Medicina digital y consentimiento informado 782

Art. 60.— Directivas médicas anticipadas 784

1. Consideraciones preliminares 785
2. Fundamento 788
3. El valor vinculante de las directivas anticipadas y cuestiones que suscita 788
4. Prospectiva comparatística 794
    a) El derecho francés 795
    b) El derecho alemán 796
    c) El derecho inglés 797
    d) El derecho holandés 799
    e) El derecho español 800
    f) El derecho italiano 800
5. El texto legal 802
6. Prácticas eutanásicas e instigación al suicidio 811

Pág.

7. La "extensión" de las directivas 814
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 817

Art. 61.— Exequias..... 817
1. La disponibilidad del propio cadáver. Naturaleza jurídica..... 817
2. Cadáver. Naturaleza jurídica 819
3. Disponibilidad en vida sobre el propio cadáver..... 822
a) Antecedentes..... 822
b) El artículo..... 825
b.1) La regla del respeto a la voluntad del causante..... 825
b.2) La necesidad de la plena capacidad 825
b.3) Límites a la voluntad del causante 826
4. Disponibilidad sobre el cadáver ajeno..... 826
a) Regla básica..... 826
b) Naturaleza jurídica 826
c) Personas legitimadas..... 827
c.1) Antecedentes 827
c.2) El artículo 828
c.3) Naturaleza del orden de preferencia..... 829
c.4) Discordancia entre parientes del mismo grado sucesorio..... 829
c.5) Los límites de las facultades sobre el cadáver de otro 829

Capítulo 4

Nombre

Art. 62. — Derecho y deber 831
1. Nociones previas..... 831
2. Prenombre..... 831
3. Apellido..... 832
4. Nociones históricas..... 832
5. Caracteres..... 833
a) Es necesario..... 833
b) Es relativamente inmutable 833
c) Es único 833
d) Es indivisible 833
e) Es un valor extrapatrimonial..... 834
f) Es inalienable 834
g) Es imprescriptible 834
6. Naturaleza jurídica 834
a) Derecho de propiedad..... 835
b) Institución de policía civil 835
c) Derecho personalísimo 836
d) Derecho a la cesación del hecho lesivo..... 836
e) Atributo de la persona 836

Pág.

f) El texto legal. Derecho-deber 837
7. Evolución legislativa 838
8. El nombre en la Constitución Nacional 839
a) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 839
b) Convención sobre los Derechos del Niño 840
c) Declaración de los Derechos del Niño 840
d) Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 840
e) Convención Americana sobre Derechos Humanos 840

Art. 63. — Reglas concernientes al prenombre 840
1. Adquisición del prenombre. Elección 841
a) Adquisición 841
b) Elección: legitimados 841
b.1) Hijos matrimoniales y extramatrimoniales reconocidos por ambos padres 841
b.2) Falta o impedimento de uno de los progenitores 842
b.3) Hijos extramatrimoniales reconocidos por uno de los progenitores 842
2. El principio de la libertad en la elección. Sus límites 843
a) La derogada ley 18.248 y sus límites: aquellos no mantenidos en el Código Civil y Comercial 843
b) Los límites vigentes a la libertad de elección del prenombre 848
b.1) Más de tres prenombres 848
b.2) Los apellidos como prenombre 848
b.3) Primeros prenombres idénticos a los primeros prenombres de hermanos vivos 849
3. Nombres aborígenes 849
4. Apelabilidad 850

Art. 64. — Apellido de los hijos 851
1. El apellido. Nociones iniciales 851
2. Doble apellido. Apellido compuesto 851
3. Nuevas tendencias en el derecho comparado 852
a) Las legislaciones 852
b) Jurisprudencia internacional 854
b.1) La causa “Burghartz c. Suiza resuelta por la Corte Europea de Derechos Humanos” 854
b.2) Comunicación del Comité de Derechos Humanos 919/2000 855
b.3) Corte Europea de derechos humanos, causa “Tekeli Unal c. Turquía” 855
4. Antecedentes nacionales. El apellido de los hijos 856
a) Hijos matrimoniales 856
b) Hijos extramatrimoniales 857
c) Incidencia de la Convención Americana de Derechos Humanos 858
d) La ley 26.618 859

Pág.

5. El texto legal 860
   a) Hijos matrimoniales 860
   b) Hijos extramatrimonales 861

Art. 65. — Apellido de persona menor de edad sin filiación determinada ... 861

Menor sin filiación determinada 862

Art. 66. — Casos especiales 862

Art. 67. — Cónyuges 863

1. Antecedentes nacionales. Apellido de la mujer. La regla general de la ley 18.248. La reforma de la ley 23.515. La Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer 864
   a) El apellido de la mujer casada 864
   b) Incidencia de la Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer 864
   c) Apellido y nulidad de matrimonio 865
   d) El apellido de la mujer viuda 866
   e) Apellido de la mujer divorciada 867
2. El texto legal: el apellido de los cónyuges (primer párrafo) 867
3. El texto legal: el apellido de la persona divorciada o el de los cónyuges cuyo matrimonio fue declarado inválido (segundo párrafo) 868
4. El apellido y la separación de hecho 868
5. El texto legal: el apellido del cónyuge viudo (tercer párrafo) 869

Art. 68. — Nombre del hijo adoptivo 869

Remisión 869

Art. 69. — Cambio de nombre 869

1. El principio de la inmutabilidad del nombre. Su carácter no absoluto 870
2. Cambios de nombre impuestos por la ley 870
3. Cambios autorizados por la ley 870
4. Justos motivos 871
5. Hipótesis que la ley considera justos motivos 871
   a) "El seudónimo cuando hubiera adquirido notoriedad" 871
   b) La raigambre cultural, étnica o religiosa 872
   c) La afectación de la personalidad de la persona interesada, cualquiera sea su causa, siempre que se encuentre acreditada 872
6. Supuestos en que la ley considera justos motivos que no requieren intervención judicial 874
   a) "El cambio de prenombre por razón de identidad de género" 875
   b) El cambio de prenombre y apellido por haber sido víctima de apropiación ilegal o sustracción de identidad 876
7. Otros supuestos de justos motivos sujetos a la consideración judicial 876
   a) Apellido deshonrado 876
   b) Homonimias 877
   c) El largo uso 877
   d) Adecuación gráfica y fonética del apellido extranjero 877

Pág.

8. Rectificación de errores materiales 878
9. El cambio de apellido en los procesos de filiación 878

Art. 70. — Proceso 879
El procedimiento 880

Art. 71. — Acciones de protección del nombre 881
1. Las acciones protectoras del nombre. Enumeración 881
2. La acción de reclamación o reconocimiento del nombre 882
3. La acción de usurpación o impugnación del nombre 884
   a) Requisitos 884
      a.1) El uso de un nombre por quien no tiene derecho a él 884
      a.2) La prueba de la titularidad del nombre por el accionante 885
      a.3) La existencia de un interés patrimonial o extrapatrimonial en el no uso del nombre 886
   b) La sentencia. Efectos 886
   c) Acciones preventivas 887
4. La acción de supresión del nombre. Concepto. Requisitos 887
5. ¿Existe una acción de oposición al cambio o adición de nombre? 889
6. Personas legitimadas 890

Art. 72. — Seudónimo 890
1. Seudónimo. Concepto. Licitud del seudónimo e ilicitud del nombre falso 890
2. Límites a la libre elección y al uso del seudónimo 891
3. Signos distintivos diversos del seudónimo: el sobrenombre, los diminutivos 892
   a) Sobrenombre 892
   b) Diminutivos y apelativos familiares 893
   c) El nombre religioso 893
4. Función y eficacia del seudónimo 894
5. Protección del seudónimo 894
6. ¿Derecho al no uso del nombre o al anonimato? 897

Capítulo 5

Domicilio

Art. 73. — Domicilio real 899
1. Concepto e importancia 899
2. Teoría del domicilio: ¿atributo de la persona? 900
3. El concepto constitucional de domicilio 901
4. Efectos jurídicos del domicilio 901
   a) Determinación de la ley aplicable 901
   b) Competencia judicial 902
   c) Notificaciones 903
   d) El cumplimiento de las obligaciones 903

Pág.

e) Los casos de ausencia simple y presunción de fallecimiento 903
5. Residencia habitual. Residencia. Habitación 903
a) "Lugar de la residencia habitual" 903
b) La residencia 903
c) La habitación 903
6. ¿*Quid iuris* y *quid facti*? 904
a) Efectos de la "residencia actual" 905
b) Efectos del lugar donde la persona se encuentra (o habitación) 905
c) Otra relevancia de la residencia y la habitación 905
d) El lugar donde se ejerce la actividad profesional o económica (2º párrafo del artículo que se considera) 906
7. Los principios de necesidad y unidad del domicilio 906
a) El principio de necesidad 906
b) El principio de la unidad y el segundo párrafo del artículo 907
8. Prueba 910
9. Apariencia jurídica y domicilio 911
10. Clasificaciones 911
11. Concepto de domicilio real 912
a) El elemento objetivo 913
b) El elemento subjetivo 914
12. Caracteres 915
a) Voluntario 915
b) Es de libre mutabilidad 915
13. Domicilio legal especial (2º párrafo) 915
14. Orden de prelación 916

Art. 74. — Domicilio legal 916
1. Domicilio legal. Concepto 917
2. Casos 918
3. Los funcionarios públicos (inc. a]) 918
4. Militares (inc. b]) 921
5. Transeúntes y personas ambulantes (inc. c]) 921
6. Incapaces (inc. d]) 922
a) Supuestos de inaplicabilidad 922
b) Las personas con declaración de capacidad restringida 923
c) Hijos menores matrimoniales y adoptivos 923
d) Hijos menores extramatrimoniales 924
e) Falta de los progenitores 924
f) El alejamiento de la casa paterna 924
g) Incapaces mayores de edad 924
7. Casos de domicilio legal suprimidos 924
a) Domicilio del causante 925
b) Personas que trabajan en casa de otros 925
c) Domicilio de origen 925
8. Caducidad del domicilio legal 926

Pág.

Art. 75. — Domicilio especial 926
1. Domicilio especial. Concepto 926
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 927
2. Especies 927
3. Caracteres 928
4. Domicilio convencional o de elección. Concepto 928
a) Naturaleza 928
b) Estructura. Otros problemas conexos. Capacidad, cambio, revocabilidad 928
5. Formas. Modos de manifestación 930
6. Particularidades de la constitución 931
a) Identificación con la calle y el número 932
b) Identificación a través de la persona que allí vive 932
c) Concurrencia de designación de la calle y número e indicación de la persona que allí vive 933
d) La sola designación de la ciudad o distrito judicial 933
e) Otras situaciones 933
7. Transmisibilidad del domicilio de elección 934
8. Duración. Causas de cesación anticipada 935
9. Efectos 936
10. Otro supuesto de domicilio especial: el domicilio procesal o *ad litem* 936
11. Domicilio legal especial 936

Art. 76. — Domicilio ignorado 936
Domicilio ignorado 936

Art. 77. — Cambio de domicilio 937
1. La libre mutabilidad del domicilio 937
2. El cambio de domicilio 938

Art. 78. — Efecto 939
1. La importancia del domicilio para la fijación de la competencia de las autoridades 939
2. Efectos del domicilio de elección 939
a) Competencia judicial 940
b) Notificaciones 941
3. Extensión de los efectos al domicilio legal especial (art. 73, párr. 2º) 943

Capítulo 6

Ausencia

Art. 79. — Ausencia simple 945
1. Introducción a la teoría de la ausencia 945
a) La ausencia incapacidad 945
b) La ausencia curatela 946
c) La ausencia muerte presunta 946

Pág.

2. La ausencia incapacidad y la ausencia curatela. Evolución legislativa 946
3. Las fases de la ausencia en el derecho comparado 947
4. Los requisitos del texto legal 948
   a) La "desaparición" de la persona 948
   b) La falta de noticias 949
   c) La existencia de bienes que requieran cuidado 950
   d) La falta de apoderado o situaciones similares 950

Art. 80. — Legitimados 951
Legitimación para denunciar. Alcance 951

Art. 81. — Juez competente 952
Juez competente 952

Art. 82. — Procedimiento 953
1. Trámite del proceso 953
   a) Citación del ausente 953
   b) Intervención del Ministerio Público 954
   c) Designación de defensor. Funciones y facultades 954

Art. 83. — Sentencia 955
1. La declaración de ausencia. Nombramiento de curador 955
2. Calidades, facultades y obligaciones del curador. El texto legal 956
3. Las facultades del curador y el ámbito de la esfera personal del ausente 958
4. Incidencia de la sentencia sobre la capacidad de obrar del declarado ausente 959
5. Responsabilidad parental 959

Art. 84. — Conclusión de la curatela 960
1. Fin de la curatela 960
   a) Presentación del ausente, sea en persona o por apoderado (inc. a]) 960
   b) Muerte o declaración de muerte presunta (incs. b] y c]) 961
   c) Otras causas 961

Capítulo 7

Presunción de fallecimiento

Art. 85. — Caso ordinario 963
1. Ubicación metodológica 963
2. Noción e importancia 963
3. Sistemas 964
   a) Sistema alemán 964
   b) Sistema francés 965
   c) Sistema del Código Civil argentino 966
   d) Ley 14.394 967
4. El texto legal 967

Pág.

Art. 86. — Casos extraordinarios 968
1. Los casos extraordinarios 969
   a) Primera situación 969
   b) Segunda situación 971
2. Cómputo de los términos 971

Art. 87. — Legitimados 972
1. Legitimación activa 972
2. Quiénes no pueden pedir la declaración 975
3. Requisitos de procedencia de la acción 976
4. Juez competente 976

Art. 88. — Procedimiento. Curador a los bienes 977
1. Tipo de proceso 977
2. Defensor del ausente. Nombramiento. Funciones 979
3. Curador a los bienes 981
4. Validez de los actos del curador estando el ausente con vida 982
5. Edictos 982
6. Ministerio Público 984
7. Otros interesados 984
8. Pruebas 985

Art. 89. — Declaración del fallecimiento presunto 986
1. La declaración de muerte presunta. Libertad de apreciación judicial 986
2. Naturaleza de la sentencia 988
3. Oponibilidad de la sentencia 989

Art. 90. — Día presuntivo del fallecimiento 990
1. Efectos retroactivos de la sentencia 990
2. Inscripción en el Registro 991
3. Término para la aceptación de la herencia 991
4. Sentencia que rechaza el pedido 992
   a) Posibilidad de un nuevo juicio 992
   b) Medidas provisorias 993
5. Fijación del día presunto del fallecimiento 993
   a) Caso ordinario 993
   b) Caso extraordinario. Primera situación 994
   c) Caso extraordinario. Segunda situación 994
6. Hora de la muerte presunta 994
7. Importancia del día presuntivo del fallecimiento 995

Art. 91. — Entrega de los bienes. Inventario 996
1. Sistema actual. Características. Sucesión universal *mortis causa* 997
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 998
2. Aplicación de las normas que regulan la sucesión *mortis causa* 998
3. Inventario 998
4. Juicio sucesorio 999
5. Período de la prenotación. Naturaleza del derecho de dominio 1000

Pág.

6. Verdadero alcance de las limitaciones del titular 1002
7. Otros efectos patrimoniales 1004
8. Innecesariedad del período de prenotación 1005
9. Cesación de los efectos de la sentencia durante el período de la prenotación 1005
   a) La "presentación" del declarado muerto presunto 1005
   b) Las noticias ciertas de la existencia 1006
   c) La muerte "real" del presunto fallecido 1007
10. Naturaleza de los efectos de la "presentación" o de las noticias ciertas... 1007
11. Efectos patrimoniales de la presentación o declaración de existencia durante el período de prenotación 1008

Art. 92. — Conclusión de la prenotación 1009

1. Cancelación de la prenotación. Naturaleza del derecho de los sucesores 1010
2. Efectos sobre el vínculo matrimonial 1011
   a) Antecedentes 1011
   b) Las leyes 14.394 y 23.515 1012
   c) La solución en el Código Civil y Comercial 1013
3. Otros efectos extrapatrimoniales 1014
   a) Responsabilidad parental, tutela y curatela 1014
   b) Filiación 1015
4. Naturaleza unitaria y totalizadora de los efectos 1015
5. La cuestión de la oponibilidad de la declaración al erróneamente declarado muerto presunto 1016
6. Efectos patrimoniales de la presentación o declaración de existencia durante el período definitivo 1017
7. Similitud de los efectos patrimoniales de la reaparición en ambos períodos 1018
8. Acciones legales. La cuestión de la imprescriptibilidad de la acción 1019
9. Incidencia de la reaparición en las nuevas nupcias 1020
10. Otros efectos no patrimoniales 1022
11. Recapitulación: naturaleza y funciones del instituto 1023
   a) Introducción 1023
   b) Crítica a la supuesta "provisoriedad" de los efectos 1024
   c) Confrontación de los efectos 1025
   d) Naturaleza y función de la muerte presunta 1025
   e) Subsidiariedad 1026
12. Declaración de muerte presunta por desaparición forzada. La ley 24.321. Ámbito de aplicación 1027

Capítulo 8

Fin de la existencia de las personas

Art. 93.— Principio general 1029

1. Generalidades 1029

Pág.

2. Acerca del concepto de muerte. La necesidad de su replanteo. Causas .. 1030
   a) El advenimiento de las técnicas y ablación y trasplantes de órganos humanos 1031
   b) Las nuevas técnicas de reanimación 1031
3. Premisas de principios propuestas por F. Mantovani para precisar el concepto de muerte 1032
4. La muerte como proceso. Fases 1032
   a) La muerte "relativa" 1033
   b) La muerte intermedia 1033
   c) La muerte absoluta o biológica 1033
5. La denominada "muerte cerebral" o "encefálica" 1033
6. Pluralidad de métodos diagnósticos (comunes o precoces) y unidad del concepto de muerte 1034
7. El procedimiento de comprobación de la muerte en la ley 24.193 de trasplantes de órganos 1035
8. Los muertos como sujetos de derecho. Crítica 1036
9. Supresión de la llamada muerte civil 1037
10. La muerte como hecho jurídico. Efectos 1038
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1039

Art. 94.— Comprobación de la muerte 1040
1. Comprobación de la muerte 1040
2. Error en la determinación de la muerte 1040
   a) Efectos patrimoniales del error 1041
   b) Verificación de una fecha distinta de la defunción 1043
   c) Efectos con relación al matrimonio 1043
   d) Otros efectos personales 1044

Art. 95.— Conmoriencia 1044
1. Supuesto a considerar 1044
2. Antecedentes 1045
3. El texto legal 1045
4. Naturaleza jurídica 1046

Capítulo 9

Prueba del nacimiento, de la muerte y de la edad

Art. 96.— Medio de prueba 1049
1. Nociones iniciales 1049
2. Historia 1050
3. Antecedentes nacionales 1050
4. Las partidas. Concepto. Naturaleza. Contenido. Formalidades 1052
   a) Concepto 1052
   b) Naturaleza 1052
   c) Contenido y formalidades 1052

Pág.

5. Expedición de comprobantes y publicidad 1053
6. Valor jurídico 1054
7. Las partidas y la prueba del nacimiento 1055
8. El trámite de inscripción 1056
   a) Los nacimientos que deben inscribirse 1056
   b) Personas obligadas a hacer la denuncia y término para hacerlo 1056
   c) Requisitos 1057
   d) Defunción fetal 1059
   e) Mellizos 1059
   f) Inscripciones tardías 1059
9. Identificación de los recién nacidos 1059
   a) Ley 24.540 1059
   b) La ley local 1226 1061
      b.1) Valoración 1062
10. La prueba del fallecimiento. Remisión 1063
11. Inscripción de las defunciones 1063
12. Personas obligadas a hacer la denuncia y término para hacerlo 1064
13. Elementos de prueba a los fines de la inscripción 1065
14. Contenido del certificado de defunción 1065
15. Contenido de la inscripción 1066
16. Inhumaciones 1067
17. Rectificación de partidas 1067
   a) La rectificación por vía administrativa 1068
   b) Rectificación por vía judicial 1068
18. Invalidez de las partidas 1069

Art. 97.— Nacimiento o muerte ocurridos en el extranjero 1069

Nacimiento o muerte ocurridos en el extranjero 1070

Art. 98.— Falta de registro o nulidad del asiento 1070

1. Prueba supletoria del nacimiento y la muerte. Condiciones 1070
2. La comprobación de la prueba "indirecta" del fallecimiento 1072
3. Determinación del momento de la muerte. Legitimación activa y procedimiento 1074

Art. 99.— Determinación de la edad 1076

Prueba supletoria del nacimiento. Necesidad de la determinación judicial y de un previo dictamen de peritos 1076

Capítulo 10

Representación y asistencia. Tutela y curatela

Sección 1ª

Representación y asistencia

Art. 100.— Regla general 1077

Art. 101.— Enumeración 1077

Pág.

Art. 102.— Asistencia 1077
1. Protección legal de los límites a la capacidad 1078
2. Quiénes son representantes 1079
   a) "De las personas por nacer" 1079
   b) "De las personas menores de edad no emancipadas" 1079
   c) "De las personas con capacidad restringida (...) para determinados actos (...) de las personas incapaces en los términos del último párrafo del art. 32" 1079
3. Los apoyos del declarado capaz restringido y las funciones de asistencia 1080

Art. 103.— Actuación del Ministerio Público 1080
1. El Ministerio Público: órgano de defensa de personas vulnerables 1081
2. Denominación 1082
3. Otro cambio terminológico 1083
4. Naturaleza del Ministerio Público 1084
5. Personas por quienes actúa el Ministerio Público 1084
   a) Personas menores de edad 1084
   b) Personas incapaces y con capacidad restringida 1085
   c) Personas cuyo ejercicio de capacidad requiera de un sistema de apoyos 1085
   d) Personas por nacer 1085
6. Funciones. Complementaria y principal 1085
   a) Función complementaria 1087
   b) Procesos de restricción a la capacidad 1088
   c) Tutela 1088
   d) Adopción 1089
   e) Conflictos parentales 1089
   f) Medidas urgentes de protección 1089
   g) Actuación principal o autónoma 1090
      g.1) Inacción de los representantes 1090
      g.2) Incumplimiento de deberes por parte de los representantes 1091
      g.3) Carencia de representación 1091
      g.4) Ausencia de apoyos o inacción o incumplimiento de los deberes de los apoyos 1091
   h) Actuación extrajudicial 1092
7. Nulidad por falta de intervención del Ministerio Público 1093
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1094
8. Actuación principal: legitimación específica del Ministerio Público para entablar acciones 1094

Sección 2ª

Tutela

Parágrafo 1º

Disposiciones generales

Art. 104.— Concepto y principios generales 1094

Pág.

1. Concepto 1095
2. Ubicación sistemática y principios aplicables 1100
3. Finalidades 1101
4. Subsidiariedad 1103
5. Extensión de las funciones de la tutela a casos de guarda y delegación de la responsabilidad parental 1104

Art. 105.— Caracteres 1107

1. Caracteres 1107
   a) Ejercicio pluripersonal 1107
   b) Intransmisibilidad 1111
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1112
   c) Voluntariedad 1112
2. Diferencias de criterios entre los tutores 1114
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1115
3. Intervención del Ministerio Público 1115

Art. 106.— Tutor designado por los padres 1116

1. Categorías de tutela. Desaparición de la tutela legal 1116
2. Designación por los padres 1118
   a) Caso de fallecimiento 1120
   b) Caso de posterior suspensión o privación de la responsabilidad parental 1120
   c) Caso de extinción de la titularidad de la responsabilidad parental por profesión en instituto monástico 1121
3. Formas de la designación 1121
4. Voluntad presunta de los padres en caso de delegación de la responsabilidad parental 1122
   a) Necesidad de homologación judicial previa 1122
   b) Vencimiento del término legal de la delegación de la responsabilidad parental 1123
5. Aprobación judicial 1123
6. Disposiciones nulas 1124
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1124
7. Disposiciones de ambos progenitores 1124

Art. 107.— Tutela dativa 1125

1. Categorías de tutela. Tutela dada por el juez 1125
2. Procedencia de la tutela dativa. Subsidiariedad 1126
   a) Ausencia de designación paterna 1126
   b) Excusación, rechazo o imposibilidad de los tutores designados por los padres 1126
   c) Falta de aprobación judicial de los tutores designados por los padres 1127
3. Criterios de idoneidad 1127
4. Intervención del Ministerio Público 1128
5. Facultad de los tribunales superiores 1128

Pág.

Art. 108.— Prohibiciones para ser tutor dativo 1129
1. Limitaciones a la facultad judicial de nombrar tutor 1129
2. Prohibiciones. Carácter de la enumeración. Excepciones 1130
3. Nombramiento pese a la prohibición. Consecuencias 1131

Art. 109.— Tutela especial 1132
1. Concepto y caracteres 1133
2. Procedencia 1134
   a) Oposición de intereses 1134
   b) Privación o dificultad en la administración de bienes 1135
   c) Razones de urgencia 1136
3. Actuación del adolescente por sí con asistencia letrada en caso de oposición de intereses 1137

Art. 110.— Personas excluidas 1138
1. La tutela solo puede ser ejercida por personas humanas 1139
2. Razones de exclusión de la tutela 1140
   a) Personas menores de edad o con capacidad restringida 1140
   b) Dificultad o presumible mal desempeño en el ejercicio de las funciones de protección de la persona y los bienes del niño 1141
   c) Falta de idoneidad por sanciones anteriores u otras razones de orden ético o moral 1142
   d) Oposición de intereses 1144
   e) Exclusión hecha por los padres 1144
3. Desaparición de la exclusión por limitaciones físicas 1144
4. Efectos de la designación de una persona excluida 1145

Art. 111.— Obligados a denunciar 1145
1. Deber de denunciar que un niño requiere tutor 1146
2. Personas obligadas 1146
3. Sanción por omisión de denuncia 1147
4. Actuación judicial de oficio 1147
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1148

Parágrafo 2º

Discernimiento de la tutela

Art. 112.— Discernimiento judicial. Competencia 1148
1. Discernimiento judicial de la tutela. Concepto 1148
2. Forma del discernimiento 1148
3. Juez competente. Centro de vida del niño 1149
   a) Definición de centro de vida 1150
   b) Traslados ocurridos antes de encontrarse el niño en la situación que motiva la tutela 1150
   c) Traslados ocurridos después de encontrarse el niño en la situación que motiva la tutela 1151
   d) Traslados ocurridos después de discernida la tutela 1151

Pág.

Art. 113.— Audiencia con la persona menor de edad 1151
1. Derecho del niño a ser escuchado y a que su opinión sea tenida en cuenta en función de su edad y madurez 1152
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1153
a) Opinión sobre la designación de tutor 1153
b) Opinión sobre cuestiones personales 1155
c) Opinión sobre cuestiones patrimoniales 1155
2. Interés superior del niño 1155

Art. 114.— Actos anteriores al discernimiento de la tutela 1156
1. Actos anteriores al discernimiento 1156
a) Validez de los actos realizados en ejercicio regular de la función y en beneficio de los intereses del niño 1156
b) Nulidad de los actos perjudiciales para el niño 1157

Art. 115.— Inventario y avalúo 1157
1. Recaudo de inventario y avalúo 1158
a) Forma y tiempo del inventario 1158
b) Efectos del cumplimiento de la obligación 1159
c) Efectos de la omisión de hacer inventario 1159
d) Ampliación del inventario por nuevas adquisiciones 1159
2. Créditos a favor del tutor por sumas menores 1159
3. Medidas urgentes y necesarias 1159

Art. 116.— Rendición de cuentas 1160
1. Tutor que sucede a otro tutor 1160
2. Tutor que sucede a alguno de los padres 1160
3. Entrega de los bienes del tutelado 1162
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1162

Parágrafo 3º

Ejercicio de la tutela

Art. 117.— Ejercicio 1162
1. Función representativa del tutor. Alcances 1163
a) Cuestiones de carácter patrimonial 1163
b) Cuestiones de carácter extrapatrimonial 1164
2. Capacidad progresiva de la persona menor de edad 1165

Art. 118.— Responsabilidad 1166
1. Responsabilidad por daños causados por el tutor 1166
a) En ejercicio u ocasión de sus funciones 1166
b) Deber de prevención del daño 1167
c) Inadmisibilidad del consentimiento de la persona menor de edad damnificada 1167
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1167
2. Medidas reparadoras 1168

Pág.

3. Remoción del tutor. Distinción según los factores de atribución de la responsabilidad 1169

Art. 119.— Educación y alimentos 1169

1. Fijación judicial de las sumas destinadas a educación y alimentos 1169
2. Adecuación del monto 1170
3. Demanda de alimentos contra parientes obligados 1170

Art. 120.— Actos prohibidos 1171

1. Actos absolutamente prohibidos al tutor. Remisión a las prohibiciones que rigen para los padres respecto de los hijos 1171
   a) Comprar por sí o por persona interpuesta bienes de su tutelado 1171
   b) Constituirse en cesionario de créditos, derechos o acciones contra su tutelado 1172
   c) Hacer partición privada con su tutelado de la herencia en que sean con él coherederos o colegatarios 1172
   d) Obligar a su tutelado como fiador de él o de terceros 1173
   e) Otras prohibiciones 1173
2. Prohibiciones absolutas que han desaparecido de la nómina 1173
3. Extensión de las prohibiciones hasta la aprobación de la rendición de cuentas final 1174
4. Nulidad de los actos celebrados por el tutor pese a la prohibición absoluta 1175

Art. 121.— Actos que requieren autorización judicial 1175

1. Actos del tutor que requieren autorización judicial 1176
   a) Adquirir bienes que no sean útiles para satisfacer necesidades alimentarias 1176
   b) Prestar dinero de su tutelado 1177
   c) Dar en locación los bienes del tutelado por plazo superior a tres años 1177
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1178
   d) Tomar en locación inmuebles que no sean la casa habitación 1178
   e) Contraer deudas 1178
   f) Pagar deudas 1179
   g) Repudiar herencias o donaciones 1179
   h) Hacer transacciones 1179
   i) Remitir créditos aunque el deudor sea insolvente 1180
   j) Hacer gastos extraordinarios 1180
   k) Realizar actos en los que los parientes del tutor dentro del cuarto grado o segundo de afinidad, o sus socios o amigos íntimos están interesados 1180
2. Venta de bienes del niño 1180
3. Otros actos que requieren autorización judicial 1181
4. Alejamiento del niño de su centro de vida 1181
5. Nulidad de los actos celebrados por el tutor sin la debida autorización judicial 1182

Pág.

Art. 122.— Derechos reales sobre bienes del tutelado 1182
1. Constitución de derechos reales..... 1182
2. Venta de bienes con valor afectivo o cultural 1183

Art. 123.— Forma de la venta 1183
1. Principio de venta en subasta pública 1184
2. Tasaciones 1184
3. Procedencia de la venta extrajudicial..... 1185
   a) Muebles de escaso valor..... 1185
   b) Oferta superior al precio de la tasación 1185

Art. 124.— Dinero 1185
1. Gastos de la tutela y destino de las sumas excedentes 1185
2. Inversión..... 1186

Art. 125.— Fideicomiso y otras inversiones seguras 1187
1. Fideicomisos 1187
   a) Plazos 1187
   b) Retribución del fiduciario 1188
   c) Rendición de cuentas 1188
2. Otras inversiones seguras..... 1188

Art. 126.— Sociedad 1188
1. Continuación o disolución de las sociedades 1189
2. Administración societaria 1189

Art. 127.— Fondo de comercio..... 1189
1. Administración de los fondos de comercio 1190
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 1190
2. Explotación perjudicial 1190
3. Criterio de actuación del tutor..... 1191

Art. 128.— Retribución del tutor 1191
1. Principio de gratuidad de la tutela 1191
2. Criterios de fijación del monto de la retribución 1192
   a) Importancia de los bienes del tutelado..... 1192
   b) Trabajos de administración cumplidos 1193
   c) Remuneración única 1193
   d) Límite máximo y cálculo de la retribución 1193
   e) Frutos pendientes 1194
3. Guardador que ejerce funciones de tutela..... 1195

Art. 129.— Cese del derecho a la retribución..... 1195
1. Supuestos en que no procede la retribución 1195
   a) Legado remuneratorio..... 1195
   b) Escasez de las rentas..... 1196
   c) Remoción del tutor por culpa o dolo..... 1196
   d) Matrimonio con el tutelado 1196

Pág.

Parágrafo 4º
Cuentas de la tutela

Art. 130.— Deber de rendir cuentas. Periodicidad 1197
1. Deber de rendición de cuentas. Forma de la rendición 1197
2. Periodicidad 1198
3. Legitimados a requerirla 1198

Art. 131.— Rendición final 1198
1. Rendición final de cuentas 1199
2. Entrega de los bienes al cabo de la tutela 1199
3. Invalidez de las cláusulas de eximición de rendición de cuentas 1199
4. Intervención excepcional del Ministerio Público 1199

Art. 132.— Gastos de la rendición 1200
1. Adelanto de los gastos de la rendición de cuentas 1200
2. Derecho de reembolso 1200

Art. 133.— Gastos de la gestión 1201
1. Restitución de gastos de gestión 1201
2. Gastos de gestiones sin resultado positivo 1201
3. Saldos de cuenta 1201

Art. 134.— Daños 1202
1. Daños por omisión o indebido cumplimiento del deber de rendir cuentas 1202
2. Daños por mala administración 1202
3. Monto de la indemnización 1203

Parágrafo 5º
Terminación de la tutela

Art. 135.— Causas de terminación de la tutela 1203
1. Conclusión de la tutela 1204
   a) Muerte del tutelado 1204
   b) Emancipación y mayoría de edad 1204
   c) Desaparición de la causa de la tutela 1204
2. Cesación de tutores 1205
   a) Muerte del tutor. Comunicación 1205
   b) Incapacidad o restricción de capacidad del tutor 1205
   c) Remoción o renuncia del tutor 1205
3. Situación de tutela múltiple 1206

Art. 136.— Remoción del tutor 1206
1. Causas de remoción 1206
   a) Remisión a las causales de exclusión para ser tutor 1206
   b) Omisión en el deber de hacer inventario 1207
   c) Fraude en el deber de hacer inventario 1207
   d) Incumplimiento de deberes 1207

Pág.

e) Problemas de convivencia 1208
2. Legitimación para demandar la remoción 1208
3. Remoción de oficio 1208

Art. 137.— Suspensión provisoria 1209
1. Suspensión provisoria del tutor 1209
a) Proceso de remoción 1209
b) Otros supuestos 1209
2. Funciones del tutor provisorio 1209

Sección 3ª

Curatela

Art. 138.— Normas aplicables 1210
1. Normas sobre tutela aplicables a la curatela 1210
2. Función principal del curador 1211
a) Cuidado de la persona 1211
b) Cuidado de los bienes 1211
c) Representación 1211
d) Recuperación de la salud de la persona protegida. Destino preferente de las rentas de los bienes 1212
e) Responsabilidad 1212
3. Aplicación analógica de las normas sobre tutela a los sistemas de apoyo ... 1213

Art. 139.— Personas que pueden ser curadores 1213
1. Personas que no pueden ser curadores 1213
2. Directivas anticipadas de la persona capaz 1213
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1214
3. Curatela dada por los padres 1214
4. Aprobación judicial 1215
5. Curatela legítima y curatela dativa 1215

Art. 140.— Persona protegida con hijos 1216
1. Tutela de los hijos de la persona incapaz 1216
2. Guarda de los hijos a favor de un tercero 1216

Título II

Persona jurídica

Capítulo 1

Parte general

Sección 1ª

Personalidad. Composición

Art. 141.— Definición 1219

Pág.

1. El método 1219
2. Nociones iniciales 1220
3. Denominación 1220
4. Antecedentes históricos 1221
5. Naturaleza jurídica 1222
   a) Teoría de la ficción 1222
   b) Teorías negatorias 1223
   c) Teorías realistas 1223
   d) Las teorías normativistas 1225
6. Definición 1225
7. Capacidad jurídica de la persona jurídica 1228
   a) Precisiones 1228
   b) El significado del precepto 1230
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1232
      De la importancia significativa de las definiciones legales 1232

Art. 142.— Comienzo de la existencia 1234
1. Comienzo de la existencia. Doctrinas 1235
2. La cuestión en el Código Civil derogado 1235
3. Acto constitutivo 1236
4. Procedimientos de constitución 1237
   a) Constitución libre 1238
   b) Registro 1238
   c) Autorización estatal 1238
5. La autorización estatal 1238
6. Actos realizados previo a la autorización 1240

Art. 143.— Personalidad diferenciada 1242
1. Personalidad diferenciada 1242
2. Separación de patrimonios 1242

Art. 144.— Inoponibilidad de la personalidad jurídica 1243
1. Antecedentes 1244
2. El ámbito del artículo 1246
3. Concepto 1247
   a) Activa directa 1247
   b) Activa indirecta 1247
   c) Pasiva 1247
   d) En el interés público 1248
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1248
4. Conducta típica 1249
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1249
5. Presupuestos 1249
   a) Fines ajenos a la persona jurídica 1250
   b) Violación a la ley 1250
   c) O el orden público 1251

Pág.

d) O la buena fe 1251
e) O la frustración de los derechos de cualquier persona 1251
6. El problema del daño como recaudo 1251
7. Sujetos alcanzados 1252
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1252
8. Consecuencia 1253
9. El régimen dual vigente 1254
10. Inoponibilidad pasiva inversa 1255

Sección 2ª

Clasificación

Art. 145.— Clases 1255
1. Clasificación 1256
2. Diferenciación 1256

Art. 146.— Personas jurídicas públicas 1258
1. Carácter de la enumeración 1258
2. Personas jurídicas públicas estatales y no estatales 1259
3. El Estado nacional y las provincias 1260
4. Municipalidades 1261
5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1261
6. Entidades autárquicas 1262
7. Las demás organizaciones constituidas en la República a las que el ordenamiento jurídico atribuya el carácter de persona jurídica de derecho público 1263
8. Estados extranjeros 1264
9. Las organizaciones a las que el derecho internacional público reconozca personalidad jurídica 1264
10. Toda otra persona jurídica constituida en el extranjero cuyo carácter público resulte de su derecho aplicable 1265
11. Iglesia Católica 1265

Art. 147.— Ley aplicable 1266
Personas jurídicas públicas 1266
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1266

Art. 148.— Personas jurídicas privadas 1267
1. Enumeración 1267
2. Sociedades 1267
a) Sociedades civiles 1268
b) Sociedades unipersonales 1269
c) Sociedades anónimas simplificadas 1270
3. Asociaciones civiles 1270
4. Simples asociaciones 1271
5. Fundaciones 1271
6. Comunidades y entidades religiosas 1271

Pág.

7. Mutuales 1273
8. Cooperativas 1273
9. Consorcio de propiedad horizontal 1274
10. Otras personas jurídicas privadas 1275
11. Casos excluidos 1276
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1277

Art. 149.— Participación del Estado 1277
1. La participación del Estado en personas jurídicas privadas. 1277
2. Ámbito de aplicación 1278
3. Las sociedades de economía mixta 1278
4. Sociedades del Estado 1280
5. Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria 1281
6. Posibilidad de prever derechos y obligaciones diferenciados 1281

Art. 150.— Leyes aplicables 1282
1. Disposiciones imperativas y supletorias 1282
a) Por las normas imperativas de la ley especial (inc. a]) 1282
b) Por las normas imperativas del Código (inc. a]) 1282
c) Por las normas del acto constitutivo con sus modificaciones y de los reglamentos, prevaleciendo las primeras en caso de divergencia (inc. b]) 1283
d) Por las normas supletorias de leyes especiales (inc. c]) 1283
e) Por las normas supletorias de "este Código" (inc. c]) 1283
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1283
2. Las personas jurídicas privadas constituidas en el extranjero 1284
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1285

Sección 3ª

Persona jurídica privada

Parágrafo 1º

Atributos y efectos de la personalidad jurídica

Art. 151.— Nombre 1285
1. Nombre 1286
2. Inclusión de la forma jurídica adoptada 1288
3. Características 1288
4. Inclusión del nombre de personas humanas 1289
5. Modificación 1289
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1290

Art. 152.— Domicilio y sede social 1290
1. Domicilio social. Alcances e importancia 1290
2. Apariencia jurídica y domicilio 1291
3. Domicilios especiales 1292

Pág.

4. Domicilio y sede social 1292
5. Cambio de domicilio y de sede 1293

Art. 153.— Alcance del domicilio. Notificaciones 1293
1. Notificaciones en la sede inscripta 1293
2. Notificaciones en los establecimientos o sucursales 1295

Art. 154.— Patrimonio 1295
1. El patrimonio como sustrato fáctico 1295
2. Patrimonio, patrimonio neto y capital 1296
3. El patrimonio como requisito de las personas jurídicas 1297
4. Inscripción preventiva de los bienes 1298

Art. 155.— Duración 1299
1. Duración ilimitada 1299
2. Excepciones 1299

Art. 156.— Objeto 1300
1. Concepto 1300
2. Caracteres 1300
3. Objeto único y objeto plural 1301
4. Vinculación con la capacidad. Especialidad 1302

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1303

Parágrafo 2º

Funcionamiento

Art. 157.— Modificación del estatuto 1304
1. Modificación del estatuto 1304
2. Oponibilidad 1305

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1306

Art. 158.— Gobierno, administración y fiscalización 1306
1. Órganos de la persona jurídica 1307
   a) Órgano de gobierno 1308
   b) Órgano de administración 1308
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1309
   c) Órgano de fiscalización 1309
2. Autonomía de la voluntad y normas supletorias 1309
3. Reuniones no presenciales 1309

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1311

4. Autoconvocatoria 1312

Art. 159.— Deber de lealtad y diligencia. Interés contrario 1312
1. Administradores. Deberes 1313
2. Prohibiciones 1317
3. Bien jurídico protegido 1318
4. Implementación de medidas preventivas 1319

Pág.

Art. 160.— Responsabilidad de los administradores 1319
1. Responsabilidad de los administradores. Antecedentes 1319
2. El factor de atribución: la culpa 1320
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1320
3. Los distintos órdenes de responsabilidad 1321
4. La relación entre el hecho y la función 1321

Art. 161.— Obstáculos que impiden adoptar decisiones 1321
1. Bloqueo de la administración 1322
2. Realización de actos conservatorios 1323
3. Facultades de la asamblea 1323
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1324

Art. 162.— Transformación. Fusión. Escisión 1324
1. Norma de remisión 1324
2. Transformación 1324
3. Fusión 1326
a) Naturaleza jurídica 1326
b) Distintos tipos 1326
c) Regulación en la Ley General de Sociedades 1327
4. Escisión 1328
a) Escisión-incorporación o escisión con absorción 1328
b) Fusión-escisión 1328
c) Escisión propiamente dicha 1328
d) Escisión-división 1328
e) Regulación en la Ley General de Sociedades 1329

Parágrafo 3º

Disolución. Liquidación

Art. 163.— Causales 1329
1. Disolución y liquidación 1330
2. Causales 1331
a) Decisión de sus miembros 1331
b) Cumplimiento de la condición resolutoria 1331
c) Consecución del objeto o imposibilidad sobreviniente de cumplirlo 1331
d) Vencimiento del plazo 1332
e) Quiebra 1332
f) Fusión y escisión 1333
g) Reducción a uno del número de miembros 1333
h) Denegatoria o revocación firmes de la autorización estatal para funcionar 1333
i) Agotamiento de los bienes destinados a sostenerla 1334
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1334
j) Otras causas 1334

Pág.

Art. 164.— Revocación de la autorización estatal 1334
1. Revocación de la autorización 1335
2. Trámite 1336

Art. 165.— Prórroga 1336
Prórroga. Oportunidad 1336

Art. 166.— Reconducción 1337
1. Reconducción 1338
2. Diferencias entre prórroga y reconducción 1338

Art. 167.— Liquidación y responsabilidades 1339
1. Liquidación 1340
2. Momento jurídico 1340
3. Procedimiento 1341
4. Responsabilidad 1342
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1343

Capítulo 2

Asociaciones civiles

Sección 1ª

Asociaciones civiles

Art. 168.— Objeto 1345
1. Generalidades 1345
2. Antecedentes. Importancia 1346
3. Requisitos: la no contrariedad con el interés general o el bien común 1347
a) La no contrariedad con el interés general 1348
b) La no contrariedad con el bien común 1349
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1352
4. Requisitos: la ausencia de lucro 1352
a) "No puede perseguir el lucro como fin principal" 1352
b) "No puede tener por fin el lucro para sus miembros o terceros" 1354
5. Las asociaciones bajo forma de sociedad 1354
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1356
Diseño metodológico 1356

Art. 169.— Forma del acto constitutivo 1356
1. Acto constitutivo y estatuto 1357
2. Forma 1358
3. Autorización estatal 1358

Art. 170.— Contenido 1360
1. Generalidades 1361
2. Contenido 1361
a) La identificación de los constituyentes 1361

Pág.

b) El nombre de la asociación con el aditamento "Asociación Civil" antepuesto o pospuesto 1362
b.1) La denominación en idioma nacional 1363
b.2) Vocablos prohibidos 1363
b.3) Nombres de otros entes o de personas humanas 1364
b.4) Acciones judiciales por reclamo sobre el nombre 1364
c) El objeto 1364
d) El domicilio social 1365
e) El plazo de duración o si la asociación es a perpetuidad 1365
f) Las causales de disolución 1366
g) Las contribuciones que conforman el patrimonio inicial de la asociación civil y el valor que se les asigna 1366
h) El régimen de administración y representación 1367
i) La fecha de cierre del ejercicio económico anual 1367
j) Clases y categorías 1367
k) El régimen de ingreso, admisión, renuncia, sanciones disciplinarias, exclusión de asociados y recursos contra las decisiones 1368
k.1) Régimen de ingreso. Derecho de admisión 1368
k.2) Sanciones disciplinarias. Exclusión del asociado 1369
k.3) El derecho de defensa 1370
k.4) Recursos 1371
l) Los órganos sociales de gobierno, administración y representación 1372
l.1) Generalidades 1372
l.2) Comisión directiva 1372
l.3) Asambleas 1372
l.3.1) Convocatoria 1374
l.3.2) Composición 1374
l.3.3) Pago de cuotas sociales 1375
l.3.4) *Quorum* 1375
l.3.5) Mayorías 1375
l.3.6) Obligatoriedad de las resoluciones asamblearias 1375
l.3.7) Límites a las decisiones de las asambleas y otros órganos 1376
l.3.8) Veedor 1376
l.4) Órgano de fiscalización interna 1376
m) El procedimiento de liquidación 1377
n) El destino de los bienes después de la liquidación, pudiendo atribuirlos a una entidad de bien común, pública o privada, que no tenga fin de lucro y que esté domiciliada en la República 1377
n.1) Destino de los bienes en caso de liquidación 1377
n.2) Supuesto de fusión 1377
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1377

Art. 171.— Administradores 1378
1. Órgano ejecutivo 1378
2. Condiciones para integrar la comisión directiva 1379

Pág.
3. Remuneración 1380
4. Duración del cargo 1380
Art. 172.— Fiscalización 1381
1. Órgano de fiscalización. Composición 1381
2. Designación 1382
Art. 173.— Integrantes del órgano de fiscalización 1382
1. Incompatibilidades 1382
2. Funciones 1383
Art. 174.— Contralor estatal 1383
1. Órgano de contralor. Autorización para funcionar 1383
2. Antecedentes 1385
Art. 175.— Participación en los actos de gobierno 1386
Participación en los actos de gobierno 1386
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1387
Art. 176.— Cesación en el cargo 1387
1. Cesación en el cargo 1388
2. Remoción de los directivos 1388
Art. 177.— Extinción de la responsabilidad 1389
Extinción de la responsabilidad 1389
Art. 178.— Participación en las asambleas 1390
Participación en las asambleas 1390
Art. 179.— Renuncia 1391
Derecho de renuncia 1391
Art. 180.— Exclusión 1392
1. Exclusión del asociado 1392
2. El derecho de defensa 1393
3. Órgano que debe pronunciar la exclusión 1393
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1394
La vía judicial. Sus alcances y la necesidad de agotar las vías internas 1394
Art. 181.— Responsabilidad 1394
Responsabilidad por las deudas 1395
Art. 182.— Intransmisibilidad 1395
Intransmisibilidad de la calidad de asociado 1395
Art. 183.— Disolución 1396
Órgano competente. Causales 1396
Art. 184.— Liquidador 1396
Liquidador 1396
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1397
Art. 185.— Procedimiento de liquidación 1397
Pasivo social y destino del remanente 1397

Pág.

Art. 186.— Normas supletorias 1399
Régimen legal 1399

Sección 2ª

Simples asociaciones

Art. 187.— Forma del acto constitutivo 1399
1. Las simples asociaciones. Acto constitutivo 1400
2. Naturaleza jurídica. Antecedentes 1401
3. Las simples asociaciones en los proyectos de reforma del Código 1404
4. El incumplimiento de la forma impuesta 1405

Art. 188.— Ley aplicable. Reenvío 1407
Aplicación de las normas de las asociaciones civiles 1407
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1407

Art. 189.— Existencia 1407
1. Existencia como persona jurídica 1408
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1408
2. Extinción de la simple asociación 1408

Art. 190.— Prescindencia de órgano de fiscalización 1408
Órgano de fiscalización. Caso de prescindencia 1409

Art. 191.— Insolvencia 1410
1. Insuficiencia de los bienes. Responsabilidad de los administradores 1410
2. Bienes personales 1411

Art. 192.— Responsabilidad de los miembros 1411
Responsabilidad de los miembros por las deudas de la asociación 1411
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1412

Capítulo 3

Fundaciones

Sección 1ª

Concepto, objeto, modo de constitución y patrimonio

Art. 193.— Concepto 1413
1. La persona jurídica fundación 1413
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1415
La fundación y el fundador son dos personas jurídicas diferentes 1415
La fundación es una persona jurídica que carece de miembros y la voluntad que deben expresar sus administradores es la inicial de su fundador 1416
2. Evolución histórica 1416
3. Características generales 1418
a) Forma de constitución. Autorización estatal 1418

Pág.

b) Finalidad de bien común. Ausencia de lucro 1419
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1421
4. La participación de las fundaciones en sociedades. Limitaciones..... 1421
5. El bien común en las fundaciones..... 1423
6. Antecedentes..... 1423
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 1425

Art. 194.— Patrimonio inicial..... 1425
1. Afectación patrimonial..... 1425
2. Patrimonio. Aportes..... 1426

Sección 2ª

Constitución y autorización

Art. 195.— Acto constitutivo. Estatuto..... 1427
1. Acto constitutivo. Estatuto 1428
a) Los siguientes datos del o de los fundadores..... 1428
b) Nombre y domicilio de la fundación..... 1429
b.1) Generalidades..... 1429
b.2) Nombre..... 1430
b.3) Domicilio..... 1431
c) Designación del objeto, que debe ser preciso y determinado 1431
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1432
d) Patrimonio inicial, integración y recursos futuros, lo que debe ser expresado en moneda nacional..... 1432
e) Plazo de duración 1432
f) Organización del consejo de administración, duración de los cargos, régimen de reuniones y procedimiento para la designación de sus miembros 1433
g) Cláusulas atinentes al funcionamiento de la entidad..... 1433
h) Procedimiento y régimen para la reforma del estatuto 1433
i) Fecha de cierre del ejercicio anual 1434
j) Cláusulas de disolución y procedimiento atinentes a la liquidación y destino de los bienes 1434
k) Plan trienal de acción 1434

Art. 196.— Aportes..... 1434
Acreditación de los aportes..... 1435

Art. 197.— Promesas de donación 1435
Promesas de donación 1436

Art. 198.— Cumplimiento de las promesas..... 1436
Promesas de donación. Incumplimiento..... 1436
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1437

Art. 199.— Planes de acción 1437
1. Planes de acción 1438

Pág.

a) Plan trienal de acción 1438
b) Bases presupuestarias 1439
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1440

Art. 200.— Responsabilidad de los fundadores y administradores durante la etapa de gestación..... 1440
Limitación de la responsabilidad de los fundadores y administradores 1440

Sección 3ª

Gobierno y administración

Art. 201.— Consejo de administración 1441
1. Consejo de administración 1441
2. Facultades..... 1442

Art. 202.— Derecho de los fundadores..... 1442
Reserva expresa de los fundadores. Cargos en el consejo de administración ... 1443

Art. 203.— Designación de los consejeros..... 1443
Delegación de la designación de los consejeros a instituciones públicas o entidades privadas sin fines de lucro 1443

Art. 204.— Carácter de los consejeros..... 1443
Miembros permanentes y temporarios..... 1444

Art. 205.— Comité ejecutivo 1444
Comité ejecutivo. Rendición de cuentas. Retribución..... 1444

Art. 206.— Carácter honorario del cargo..... 1446
Gratuidad del cargo 1446

Art. 207.— Reuniones, convocatorias, mayorías, decisiones y actas..... 1447
1. Régimen de reuniones..... 1447
2. Libro de actas 1448

Art. 208.— Quórum especial..... 1448
Quorum especial..... 1448

Art. 209.— Remoción del consejo de administración..... 1449
Remoción de los consejeros..... 1449

Art. 210.— Acefalía del consejo de administración..... 1450
Vacancia de los cargos..... 1450

Art. 211.— Derechos y obligaciones de los integrantes del consejo de administración..... 1450
Derechos y obligaciones..... 1450

Art. 212.— Contrato con el fundador o sus herederos..... 1451
Relación entre la fundación y el fundador..... 1451
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1452

Art. 213.— Destino de los ingresos..... 1452
Destino de los ingresos..... 1453

Pág.

Sección 4ª

Información y contralor

Art. 214.— Deber de información 1453
Información a la autoridad de contralor 1454
Art. 215.— Colaboración de las reparticiones oficiales 1454

Sección 5ª

Reforma del estatuto y disolución

Art. 216.— Mayoría necesaria. Cambio de objeto 1454
1. Modificación del estatuto 1455
2. Cambio de objeto 1455
Art. 217.— Destino de los bienes 1456
1. Disolución 1456
2. Derecho comparado 1457
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1457
Art. 218.— Revocación de las donaciones 1458
Revocación de las donaciones 1458
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1459

Sección 6ª

Fundaciones creadas por disposición testamentaria

Art. 219.— Intervención del Ministerio Público 1459
Intervención del Ministerio Público 1459
Art. 220.— Facultades del juez 1459

Sección 7ª

Autoridad de contralor

Art. 221.— Atribuciones 1460
Funciones y facultades de la autoridad de contralor 1460
Art. 222.— Otras facultades 1461
Otras atribuciones 1461
Art. 223.— Cambio de objeto, fusión y coordinación de actividades 1462
Facultades de la autoridad de contralor 1463
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1464
Art. 224.— Recursos 1464
Recursos contra resoluciones administrativas 1465
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1466

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed., tomo II / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 2, 1344 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3781-2

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3781-2 (Tomo II)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653315

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 225 a 283

Prof. José W. Tobías

Autor de las glosas a los arts. 284 a 319

Prof. José M. Orelle

Autor de las glosas a los arts. 320 a 400

Prof. José W. Tobías

Colaboradores en la 1ª edición

Sebastián Balbín
Sergio Sebastián Barocelli
Mabel Karina Garaicochea
María Lucila Koon

Índice general

Pág.

LIBRO PRIMERO

PARTE GENERAL

(cont.)

Título III

Bienes

Capítulo 1

Bienes con relación a las personas y los derechos de incidencia colectiva

Sección 1ª

Conceptos

Art. 225.— Inmuebles por su naturaleza 3

Art. 226.— Inmuebles por accesión 3

1. Bienes y cosas 3
2. Ubicación metodológica 4
3. Clasificación de cosas inmuebles y muebles. Su importancia y criterio de distinción 5
4. Categorías de inmuebles. Eliminación de la accesión moral y de los inmuebles por su carácter representativo 5
   a) Inmuebles por su naturaleza 5
   b) Inmuebles por accesión 6
   c) La eliminación de las categorías de inmuebles por accesión moral y por su carácter representativo 7

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 9

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 9
5. Efectos de la distinción 10
   a) Plazos de adquisición por usucapión 10
   b) Modos especiales de adquisición del dominio 10
   c) Garantías reales 11

Pág.

d) Obligaciones de dar cosas ciertas para constituir derechos reales..... 11
e) Competencia de los jueces..... 11
f) Derecho aplicable..... 11
g) Acción reivindicatoria..... 11
h) Accesión..... 12
i) Formas de enajenación..... 12
j) Usucapión..... 12
k) Derechos de subadquirentes de buena fe y a título oneroso..... 12
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 13

Art. 227.— Cosas muebles..... 13
1. Cosas muebles..... 13
a) Cosas muebles que pueden desplazarse por sí mismas..... 13
a.1) Ganados..... 13
a.2) Equinos puros de carrera..... 15
b) Cosas desplazables por una fuerza externa..... 15
b.1) Automotores..... 15
b.2) Buques. El régimen legal de los buques y artefactos navales se encuentra regulado por la ley 20.094. 16
b.3) Aeronaves. Las aeronaves tienen su regulación en el Código Aeronáutico..... 16
2. Categorías de muebles..... 17
a) Muebles por su naturaleza..... 17
b) Registrables y no registrables..... 17
3. Efectos de la distinción..... 18

Art. 228.— Cosas divisibles..... 18
1. Cosas divisibles e indivisibles. Concepto..... 18
2. Divisibilidad antieconómica e indivisibilidad jurídica..... 19
3. El criterio de divisibilidad en los inmuebles..... 20
4. Universalidad de cosas y divisibilidad..... 21
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 21
5. El carácter de indivisible otorgado por la voluntad de los sujetos..... 22
6. Importancia de la clasificación..... 22

Art. 229.— Cosas principales..... 22
Cosas principales. Concepto..... 22

Art. 230.— Cosas accesorias..... 23
1. Cosas accesorias. Concepto..... 23
2. Tipos de accesoriedad..... 24
3. Interés de la clasificación..... 24

Art. 231.— Cosas consumibles..... 25
1. Cosas consumibles. Concepto y alcance de la definición..... 25
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 26
2. La naturaleza y el destino como parámetros de consumibilidad..... 27

Pág.

3. Cosas fungibles y consumibles. Eliminación de la superposición de conceptos 27
4. Las llamadas cosas deteriorables 28
5. Importancia de la clasificación 28

Art. 232.— Cosas fungibles 29
1. Cosas fungibles y no fungibles. Concepto 30
2. Requisitos de la ley 31
3. Criterios para determinar su correspondencia a una u otra especie (fungible o no) 31
4. Cosas fungibles y consumibles. Eliminación de la superposición de conceptos 33
5. Importancia de la clasificación 33
6. Obligaciones de dar cosas inciertas: el género y su importancia antes y después de la reforma con relación a la clasificación de las cosas fungibles y las que no lo son 34

Art. 233.— Frutos y productos 35
1. Concepto jurídico de frutos y productos 36
2. Características de los frutos 37
3. Clases de frutos 37
   a) Naturales 38
   b) Industriales 38
   c) Civiles 39
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 39
4. Régimen legal de los frutos y de los productos en el Código 40

Art. 234.— Bienes fuera del comercio 42
1. Bienes fuera del comercio. Concepto 43
2. Causas de las cuales deriva la inenajenabilidad 43
3. Eliminación de la categoría de cosas relativamente inenajenables 44

Sección 2ª

Bienes con relación a las personas

Art. 235.— Bienes pertenecientes al dominio público 44
1. Bienes pertenecientes al dominio público. Nociones 45
2. Presupuestos de la categoría 47
3. Los bienes del dominio público y el derecho real de superficie 49
4. Enumeración 50
   a) El mar territorial (inc. a]) 51
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 52
   b) Las aguas interiores, bahías, golfos, ensenadas, puertos, ancladeros y las playas marítimas (inc. b]) 53
   c) Los ríos, estuarios, arroyos y demás aguas que corren por cauces naturales, los lagos y lagunas navegables, los glaciares y el ambiente periglacial (inc. c]) 54
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 58

Pág.

d) Las islas (inc. d]) 58
e) El espacio aéreo (inc. e]) 59
f) Las calles, plazas, caminos, canales, puentes y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común (inc. f]) 60
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 61
g) Los documentos oficiales del Estado (inc. g]) 62
h) Las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos (inc. h]) .. 62

Art. 236.— Bienes del dominio privado del Estado 63
1. Bienes del dominio privado del Estado. Nociones 63
2. Enumeración 64
a) "Los inmuebles que carecen de dueño" 64
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 65
b) "Las minas de oro, plata, cobre, piedras preciosas, sustancias fósiles y toda otra de interés similar, según lo normado por el Código de Minería" 65
c) "Los lagos no navegables que carecen de dueño" 66
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 67
d) "Las cosas muebles de dueño desconocido que no sean abandonadas, excepto los tesoros" 68
e) "Los bienes adquiridos por el Estado nacional, provincial o municipal por cualquier título" 68
3. Exclusiones 68
4. Bienes de la Iglesia Católica y otras religiones reconocidas por el Estado. Particularidades 69

Art. 237.— Determinación y caracteres de las cosas del Estado. Uso y goce 70
1. Caracteres de los bienes públicos del Estado 70
a) Inalienables 70
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 72
b) Inembargables 72
c) Imprescriptibles 72
2. El uso de los bienes del dominio público 73
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 74

Art. 238.— Bienes de los particulares 74
Bienes de los particulares 74

Art. 239.— Aguas de los particulares 75
1. El agua y su importancia 75
2. El agua y su condición jurídica 76
3. Clasificación: aguas públicas y privadas 76
a) "Debe tratarse de aguas surgentes del terreno del particular" 76
b) "Que no forme un cauce natural" 76
4. Uso de aguas públicas 77
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 77
5. Eliminación formulada por el Poder Ejecutivo 78
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 79

Pág.

Sección 3ª

Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva

Art. 240.— Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes 80

Art. 241.— Jurisdicción 80

1. Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes. Implicancias 80
2. Jurisdicción 85

Capítulo 2

Función de garantía

Art. 242.— Garantía común 87

1. Función de garantía 87
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 89
2. Patrimonios especiales 90
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. a la 1ª edición 90

Art. 243.— Bienes afectados directamente a un servicio público 90

1. Bienes afectados a un servicio público 90
2. Alcance de la norma 91

Capítulo 3

Vivienda

Art. 244.— Afectación 93

1. Introducción. La tutela constitucional del derecho a la vivienda 93
2. El interés tutelado 98
3. Naturaleza jurídica del dominio del constituyente 99
4. Requisitos 101
5. La inscripción registral 105
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 107
6. Coexistencia de regímenes 108
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 109
   Naturaleza jurídica de la afectación de un inmueble a vivienda 109

Art. 245.— Legitimados 110

Legitimados 110
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 113

Art. 246.— Beneficiarios 114

1. Constitución del bien por una sola persona o por personas no unidas por parentesco alguno 114
2. El conviviente como beneficiario de la afectación 117

Pág.

3. Los descendientes 119
4. Beneficiarios por exclusión: parientes colaterales dentro del tercer grado 120
5. Designación. Ampliación y exclusión 120

Art. 247.— Habitación efectiva 121

La habitación efectiva 121

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 122

Art. 248.— Subrogación real 123

1. Implicancias de la subrogación 123
2. Su incorporación al Código 123
3. La extensión a la indemnización y al precio 125
4. Ausencia de límite en el valor del inmueble adquirido en sustitución 126

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 127

5. Afectación parcial del precio 127
6. Extensión de la protección a sumas de dinero sin fijación de plazo para la adquisición de una nueva vivienda 128

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 130

Vivienda como estilo de vida y sustento 130

Art. 249.— Efecto principal de la afectación 131

1. Efectos 132
2. Concurso o quiebra del constituyente 136

Art. 250.— Transmisión de la vivienda afectada 139

Transmisión de la vivienda afectada 140

Art. 251.— Frutos 141

Los frutos del inmueble afectado 141

Art. 252.— Créditos fiscales 143

Art. 253.— Deberes de la autoridad de aplicación 143

Art. 254.— Honorarios 144

1. Disposiciones relativas a los gastos originados en la constitución e inscripción de la vivienda 144
   a) Exención del impuesto a la transmisión gratuita de bienes 144
   b) Exención de tasas e impuestos vinculados con los trámites de constitución e inscripción 145
   c) Deberes de la autoridad de aplicación 146
   d) Honorarios 146

Art. 255.— Desafectación y cancelación de la inscripción 147

1. Aspectos generales 148
2. Supuestos de desafectación y cancelación de la inscripción 149

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 152

Art. 256.— Inmueble rural 152

1. Inmuebles susceptibles de afectación 152
2. El límite para el inmueble rural 153

Pág.

Título IV

Hechos y actos jurídicos

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 257.— Hecho jurídico 155
1. Un aspecto metodológico 155
2. Ubicación e importancia 157
3. Las modificaciones a la definición del Código Civil derogado 158
   a) El reemplazo de "susceptibles de producir" por "producen" 158
   b) El reemplazo de la enunciación de las consecuencias jurídicas adscriptas al supuesto jurídico 160
   c) La incorporación de la expresión "conforme al ordenamiento jurídico" ... 161
4. Las acepciones del término "hecho jurídico": como causa de efectos jurídicos y como "fenómeno jurídico" 162
5. La concepción tradicional del hecho jurídico 164
6. Consideraciones críticas a la concepción tradicional 165
7. Otras críticas a la concepción causalista del hecho jurídico 168
8. Concepciones psicologistas y concepciones lógicas del nexo entre hecho y efecto 171
9. Concepciones que prescinden del nexo entre el hecho y el efecto 172
10. Colofón 175
11. Precisiones complementarias acerca del procedimiento de subsunción .. 175
12. El significado de "acontecimiento" 176
   a) Hechos humanos (actos) y hechos de la naturaleza 176
   b) Actos lícitos e ilícitos (involuntariedad e ilicitud) 180
13. Consecuencias 181
   a) Adquisición 182
   b) Modificación 183
   c) Extinción 184
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 184

Art. 258.— Simple acto lícito 185
1. Antecedentes 185
   a) El Código de Vélez Sarsfield 185
   b) La solución de los proyectos 186
   c) La doctrina argentina 186
2. La terminología 187
3. La caracterización del artículo 187
4. Simples actos lícitos. Actos semejantes a negocios 188
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 192

Art. 259.— Acto jurídico 192
1. Un aspecto terminológico 192

Pág.

2. Autonomía privada y acto (o negocio) jurídico 193
3. Los criterios para caracterizar el acto (o negocio) jurídico 195
   a) La teoría subjetiva 195
   b) La teoría "preceptiva" u "objetiva" 196
4. El artículo: las modificaciones 198
5. Puntos controvertidos 199
   a) ¿Propósito práctico o fin jurídico? 199
   b) La función de la voluntad y de la ley en el negocio jurídico 200
   c) El negocio no es fuente de normas jurídicas 201

Art. 260.— Acto voluntario 201
1. El acto voluntario 202
2. Condiciones internas 202
   a) Discernimiento 203
   b) Intención 203
   c) Libertad 204
3. La teoría de la manifestación 205
   a) El texto 205
   b) Nociones 205
   c) Manifestación y declaración 207
4. La manifestación de voluntad. Voluntad de la manifestación y voluntad del contenido 210
5. Discordancia entre la voluntad real y la declarada. Las teorías de la voluntad y de la declaración. Otras teorías 211
   a) La teoría de la voluntad 211
   b) La teoría de la declaración 212
   c) Teoría de la declaración como precepto (o de la declaración de validez) 212
   d) Teorías intermedias 213
6. La cuestión en el Código Civil y Comercial 214
7. Supuestos especiales de discordancia entre voluntad y declaración. Reserva mental y declaraciones sin seriedad 215
   a) La reserva mental 215
   b) Las declaraciones sin seriedad 217

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 218

Art. 261.— Acto involuntario 219
1. Las causas obstativas del discernimiento 219
   a) El acto de quien, al momento de realizarlo, está privado de razón 219
   b) El acto ilícito de la persona menor de edad que no ha cumplido diez (10) años 222
   c) El acto lícito de la persona menor de edad que no ha cumplido trece (13) años, sin perjuicio de lo establecido en disposiciones especiales 223

Art. 262.— Manifestación de la voluntad 224
1. Los modos de la manifestación 224
2. La declaración 224

Pág.

a) Oralidad 225
b) Escrito 225
c) Signos inequívocos 225
3. La manifestación (en sentido estricto) 226
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 226

Art. 263.— Silencio como manifestación de la voluntad 226
1. Nociones 227
2. El silencio como manifestación 229
a) La ley y la voluntad de las partes 229
b) Los usos y prácticas 232
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 232
c) Una relación entre el silencio actual y las declaraciones precedentes 233
3. Los casos de ausencia de conciencia acerca del valor del silencio 234
4. El encuadre del silencio. Reglas aplicables 235

Art. 264.— Manifestación tácita de voluntad 235
1. Antecedentes 236
2. Manifestaciones expresas y tácitas 237
3. Manifestaciones directas (o inmediatas) e indirectas (o mediatas) 238
4. Exclusión de la virtualidad de las manifestaciones tácitas 239
5. Las declaraciones presumidas por la ley. Las llamadas declaraciones fingidas o ficticias 240

Capítulo 2

Error como vicio de la voluntad

Art. 265.— Error de hecho 243
1. Los vicios de la voluntad. Precisiones previas 243
2. Ubicación metodológica de los vicios de la voluntad 245
3. Error e ignorancia. Noción 246
4. Particularidades de la teoría del error 247
5. Error de derecho 248
6. El error de derecho como vicio de la voluntad y la controversia doctrinaria. La solución del Código Civil y Comercial 249
a) La tesis tradicional 249
b) La tesis amplia 250
c) Los códigos extranjeros 252
d) Los proyectos de reforma nacionales 252
e) El error de derecho y el Código Civil y Comercial 253
7. Clases de error 254
a) Error esencial y accidental 254
b) Error obstativo u obstáculo y error vicio (error en la declaración o error en los motivos) 254
c) Error excusable e inexcusable 257

Pág.

d) Error reconocible y no reconocible 257
8. Los sistemas legislativos 258
a) Sistema alemán 258
b) Sistema italiano 259
c) Sistema francés 260
9. El error. Antecedentes nacionales 262
a) El Código de Vélez Sarsfield 262
b) Los proyectos 264
10. El texto legal. El error esencial y reconocible 264
11. El requisito de la recognoscibilidad en los actos extrapatrimoniales y la eliminación del requisito de la excusabilidad en los actos ilícitos 267
12. Las críticas a la teoría del error 268
13. Refutación 269

Art. 266.— Error reconocible 270
1. El criterio de la recognoscibilidad 270
2. Irrelevancia del conocimiento efectivo y del error común 271
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 271

Art. 267.— Supuestos de error esencial 272
1. El error esencial 272
2. El error sobre la naturaleza del acto 273
3. El error sobre la identidad del objeto 274
4. El error sobre la cualidad sustancial 277
a) Antecedentes 277
a.1) El Código de Vélez Sarsfield 277
a.2) Los proyectos 280
a.3) Otros códigos 281
b) El texto 282
c) Supuestos especiales de error irrelevante 286
d) Error sobre la cualidad sustancial y vicios redhibitorios 287
e) Error sobre la cualidad sustancial e incumplimiento 288
f) El error sobre la cualidad sustancial y el valor del bien 290
5. El error sobre la persona 290
a) Antecedentes 290
a.1) El Código de Vélez Sarsfield 290
a.2) Los proyectos 292
a.3) El texto 292
6. El error sobre los motivos personales 294
a) Fuentes 294
b) “Móviles” y “motivos” 295
c) El texto y su significado 296

Art. 268.— Error de cálculo 298
1. La rectificación del negocio: “error de cálculo” 298

Pág.

2. Error de cálculo determinante de la voluntad 300
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 301

Art. 269.— Subsistencia del acto 302
La rectificación del contenido del negocio 302

Art. 270.— Error en la declaración 304
1. Las fuentes del artículo. Importancia del tema 305
2. El error en la declaración 305
3. El error en la declaración y en la transmisión 306

Capítulo 3

Dolo como vicio de la voluntad

Art. 271.— Acción y omisión dolosa 309
1. Las acepciones de la palabra dolo 309
2. El texto 310
3. Una revisión del concepto de dolo-vicio 310
4. El concepto de dolo-vicio 313
a) El criterio tradicional: el dolo como el "error provocado" 313
b) El dolo fuera del ámbito de los vicios de la voluntad 316
5. Una concepción del dolo como vicio de la voluntad independizada del error provocado. Su adopción por el Código Civil y Comercial 319
6. Disímil apreciación del error-vicio y el error provocado por dolo 325
7. La naturaleza de las maniobras 325
8. Dolo omisivo (reticencia dolosa) 327

Art. 272.— Dolo esencial 330
1. Caracteres que debe revestir el dolo esencial 330
2. Gravedad del dolo 331
3. El dolo como causa determinante de la voluntad 332
4. Daño importante 334
5. El dolo recíproco 336
6. Efectos del dolo esencial. Los daños 337

Art. 273.— Dolo incidental 338

Art. 274.— Sujetos 340
1. El dolo de un tercero 341
2. La vigencia del criterio, se trate de dolo esencial o dolo incidental 344

Art. 275.— Responsabilidad por los daños causados 344
1. Responsabilidad por los daños causados 344
2. El supuesto de la responsabilidad solidaria 345

Capítulo 4

Violencia como vicio de la voluntad

Art. 276.— Fuerza e intimidación 347

Pág.

1. Fuerza irresistible ("*vis* absoluta") y amenazas ("*vis* compulsiva") 347
   a) Antecedentes 347
   b) El artículo 349
2. Fuerza irresistible (*vis* absoluta) 349
3. Efectos jurídicos del empleo de la fuerza física irresistible 350
4. La naturaleza de las amenazas 350
   a) La injusticia de las amenazas 350
   b) Amenazas activas y omisivas 354
   c) Modalidad de las amenazas 355
   d) Temor reverencial 355
   e) La amenaza de suicidio 356
   f) Hipnotismo y otras técnicas de coerción 357
5. Inminencia 358
6. Gravedad del mal 359
7. Temor 360
8. La causa determinante de la voluntad 360
9. Bienes amenazados 362
   a) Antecedentes 362
   b) El artículo 364
10. Innecesariedad de un "daño importante" 364
11. Efectos de la intimidación 364

Art. 277.— Sujetos 365
1. El autor de la fuerza o las amenazas 365
2. Temor ambiental. Estado de necesidad 366
3. La "violencia económica" en el derecho francés 369

Art. 278.— Responsabilidad por los daños causados 370
1. El deber de reparar los daños. Sujetos activos y pasivos 370
   a) El autor es una de las partes 371
   b) El autor es un tercero 371

Capítulo 5

Actos jurídicos

Sección 1ª

Objeto del acto jurídico

Art. 279.— Objeto 373
1. El concepto de objeto 373
2. Las teorías sobre el objeto 375
   a) Las teorías amplias 375
   b) Las teorías intermedias 376
   c) Las teorías restringidas 377
3. Confrontación del precepto con el texto al que reemplaza 378

Pág.

4. Los requisitos específicos del objeto del acto 380
5. Posibilidad 380
6. Licitud 383
   a) Prohibición del objeto 384
   b) La moralidad y las buenas costumbres 385
      b.1) El concepto 385
      b.2) Aplicaciones jurisprudenciales 389
   c) La dignidad 390
   d) Orden público 394
   e) Lesivo de derechos ajenos 394

Art. 280.— Convalidación 394
La posibilidad sobreviniente del objeto del negocio jurídico 395
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 396

Sección 2ª

Causa del acto jurídico

Art. 281.— Causa 396
1. Introducción 397
2. Las teorías anticausalistas 398
3. El causalismo clásico. Las críticas 399
4. La causa final en la doctrina moderna 399
   a) La teoría subjetiva (propiamente dicha) 400
   b) La tesis dualista (o sincrética) 400
      b.1) Un aspecto objetivo 401
      b.2) El aspecto subjetivo 401
5. La causa función 402
6. La causa y los Proyectos de reforma 403
   a) El Proyecto de 1936 y el Anteproyecto de 1954 403
   b) Los Proyectos de la Comisión Federal y del Ejecutivo de 1993 403
   c) El Proyecto de 1998 403
7. La causa en el Código Civil y Comercial 404
   a) Deben haberse exteriorizado 404
   b) Deben ser lícitos 404
   c) Deben ser "esenciales" para ambas partes 405
8. Aspectos metodológicos 406

Art. 282.— Presunción de causa 407
1. El primer párrafo: presunción de causa 407
2. La falsedad de la causa expresada en el negocio 408

Art. 283.— Acto abstracto 408
1. Acto abstracto 409
2. Supuestos de actos abstractos 409
3. El funcionamiento de la abstracción ("mientras no se haya cumplido"). La excepción de que "la ley lo autorice" 411

Pág.

Sección 3ª

Forma y prueba del acto jurídico

Art. 284.— Libertad de formas 412
1. Recapitulación de notas relevantes de los hechos en relación con la forma 412
   a) Algunas características del concepto de hecho en sentido amplio (hechos y actos) 412
   b) Hechos en el plano existencial y enunciados sobre los hechos 413
2. Forma 414
   a) Introducción 414
   b) Definiciones genéricas 415
   c) Clasificación tradicional de la forma 417
      c.1) Forma en sentido amplio 417
      c.2) Forma como solemnidad 417
      c.3) Extensión del concepto 418
3. Forma del hecho o acto (movimiento, cambio, mutación progresiva). Etapas del acto 419
   a) Comienzo 419
   b) Desarrollo en etapas 420
   c) Fin de la realización o acción 420
4. Voluntad y evento o suceso 421
5. La fuente: la naturaleza o la voluntad humana 421
6. Forma, acción de fijar y documento 421
7. Forma y publicidad 422
8. Forma y causalidad 422
9. Modos de ser de la manifestación 422
10. Libertad de formas 423
   a) Principio general 423
   b) Forma impuesta 424
   c) Forma pactada por las partes 424
   d) Límite 424
   e) Forma o acción en caso de actos ligados 425
11. Formalismo e informalismo 425

Art. 285.— Forma impuesta 428
1. Forma legal o impuesta 428
2. El fundamento de las solemnidades 429
3. Clases de solemnidades 430
4. La intensidad de la imposición de solemnidades y su proyección sobre la prueba. Actos de solemnidad absoluta, relativa y formales no solemnes. Los actos con formalidades *ad probationem* 431
5. Niveles del bien jurídico protegido por las solemnidades 434

Art. 286.— Expresión escrita 435

Art. 287.— Instrumentos privados y particulares no firmados 435

Pág.

1. Conceptos preliminares 436
   a) La fugacidad de la acción humana y la necesidad de "materializarla" "registrarla" "fijarla en sedes accesibles" 436
   b) Los actos y negocios jurídicos y sus riesgos 436
      b.1) Previos al acto 436
      b.2) Durante el acto 437
      b.3) De los instrumentos 437
   c) La respuesta del derecho a la fugacidad y riesgos: los instrumentos jurídicos 437
   d) La profunda trascendencia de la acción de "fijar", "registrar" o "instrumentar" 437
   e) Autenticidad instrumental 439
   f) Efectos del acto. Efectos de los instrumentos 440
2. Concepto de instrumento 441
3. Elementos y etapas comprendidas en la instrumentación 442
4. Expresión escrita. Clases de instrumentos 444
5. Revisión de la clasificación tradicional: instrumentos públicos, instrumento privados. Propuesta que parte de la naturaleza del acto 444
6. Incorporación del instrumento electrónico 447
   a) Introducción 447
   b) Concepto y definición 448
7. Los instrumentos particulares no firmados 453
   a) Introducción 453
   b) Concepto 454
   c) Enunciación normativa 457
      c.1) Los impresos 457
      c.2) Actos y contratos 458
      c.3) Hechos 458
      c.4) Registro de palabras 459
      c.5) Registro de cosas 459
      c.6) Registro de información 459
   d) La incidencia de los soportes y los modos de obtener su lectura respecto a la prueba 459
8. Prueba de los actos 460

Art. 288.— Firma 461
1. Concepto 461
2. La firma digital 461
3. Los arts. 286, 288 y la ley 25.506 463
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 466

Sección 4ª

Instrumentos públicos

Art. 289.— Enunciación 467

Pág.

1. Concepto 467
2. Clasificaciones de los instrumentos públicos 468
3. Teorías sobre la naturaleza de los instrumentos públicos..... 469
   a) Tesis amplia 470
   b) Tesis restringida 470
   c) Tesis intermedia 471
   d) Tesis que se basa en la naturaleza del acto 471
   e) XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil de 2017..... 471
4. Eliminación de incisos 472
   a) Concepto legal de instrumento público en el nuevo Código Civil 473
      a.1) Las escrituras públicas y sus copias y testimonios (inc. a]) 475
      a.2) Los instrumentos que extienden los escribanos o los funcionarios públicos con los requisitos que establecen las leyes (inc. b]) 475
         a.2.1) Los instrumentos que extienden los escribanos 475
         a.2.2) Los instrumentos que extienden los funcionarios públicos con los requisitos que establecen las leyes 475
         a.2.3) Atribución por ley nacional 480
         a.2.4) Algunos casos de atribución de competencia por leyes provinciales y otras normas de menor jerarquía formal..... 480
      a.3) "Los títulos emitidos por el Estado nacional, provincial o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a las leyes que autorizan su emisión" (inc. c]) 481

Art. 290.— Requisitos del instrumento público 481
1. Introducción..... 481
2. Competencia 482
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 488
   a) Competencia material y territorial (inc. a]) 489
      a.1) La competencia material 489
      a.2) La competencia territorial 491
      a.3) Nulidad por defecto de incompetencia 492
      a.4) Nulidad y efecto territorial..... 493
   b) Firma de todos los intervinientes (inc. b]) 493

Art. 291.— Prohibiciones 495
1. Concepto 495
2. Parientes comprendidos 496
3. Requisitos 496
4. Otros factores relevantes 497
5. Otros elementos adicionales a ser considerados 498
   a) La trascendencia de los grados de conocimiento del contexto de los actos 498
      a.1) El derecho como sistema 498
      a.2) Equilibrio entre la seguridad estática y seguridad dinámica..... 498
      a.3) Los factores del tema..... 498

Pág.

b) Actos alcanzados por el art. 291 499
c) El bien jurídico protegido 500
d) Características de actos de derecho privado en los cuales intervienen agentes públicos 500
e) Los diferentes planos interpretativos del texto: la incidencia de las diferentes posiciones del intérprete 501
f) Textos legales abiertos 501
g) Nulidad por mero riesgo 503
h) Situación jurídica de quien interviene ante un funcionario público 506
i) Discriminación genérica de los funcionarios públicos 506
j) Sanción sin daño 507
k) Art. 291 y la nulidad por dolo 507
l) Art. 291: ¿regulación en Código o en estatutos de los funcionarios? 507
6. Parentesco y persona jurídica 508
7. Casuística 510
8. Las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil de 2017 511

Art. 292.— Presupuestos 511
1. Concepto 512
2. Requisitos 512
a) Cualidades para su nombramiento 512
b) Nombramiento 513
c) Investidura 513
d) Encontrarse en funciones 513
3. Validez de actos otorgados por funcionarios aparentes 514
4. Agentes suspendidos o cesanteados: la notificación, efectos 514

Art. 293.— Competencia 515
1. Concepto 515
2. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia 516
3. Excepción 517

Art. 294.— Defectos de forma 518
1. Concepto 518
2. Forma impuesta: solemnidades 518
3. El requisito de cumplimiento de las formas 520
4. Enmiendas no salvadas 520
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 522
5. Partes esenciales 522
6. Valor supletorio como instrumento privado. Conversión 523
a) Concepto 523
b) Fundamentos 523
c) La incidencia del tipo o clase de solemnidad: absoluta o relativa 524
d) Requisitos para que opere la conversión 526
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 527

Pág.

Art. 295.— Testigos inhábiles 528
1. Concepto 528
2. Características de su intervención 530
3. Idoneidad 531
   a) Inc. a): los incapaces de ejercicio y los inhabilitados por sentencia... 531
      a.1) Los incapaces de ejercicio 532
      a.2) Los inhabilitados por sentencia 532
   b) Inc. b): los que no saben firmar 533
   c) Inc. c): los dependientes del oficial público 533
   d) Inc. d): el cónyuge, el conviviente, y los parientes del oficial público dentro del cuarto grado y segundo de afinidad..... 533
4. Discapaces visuales y auditivos 534
5. El error común sobre la aptitud de los testigos 534

Art. 296.— Eficacia probatoria 535
1. Concepto 535
2. Fe pública 536
   a) Concepto 536
   b) Notas y fases de la fe pública..... 538
   c) Efectos de la fe pública. Temas vinculados con la prueba..... 540
3. El instrumento en sí mismo 542
4. Elementos susceptibles de ser percibidos y narrados con fe pública..... 543
   a) Los hechos..... 543
   b) Las declaraciones..... 543
   c) El silencio..... 546
5. Hechos realizados por el oficial público 547
6. Hechos presenciados por el oficial público..... 549
7. Manifestaciones del oficial público..... 550
8. Declaraciones de las partes..... 551
   a) En cuanto al hecho material de haberse efectuado 551
   b) En cuanto al contenido..... 551
   c) En cuanto a su valor probatorio..... 552
      c.1) Enunciaciones dispositivas..... 552
      c.2) Enunciaciones directas 552
      c.3) Simplemente enunciativas 552
9. Falsedad..... 552
10. Redargución de falsedad 553

Art. 297.— Incolumidad formal 554
1. Fundamento..... 554
2. Prohibición..... 554
3. Declaraciones admitidas..... 555
4. Personas comprendidas en la prohibición 555
5. Dolo o violencia 555

Pág.

Art. 298.— Contradocumento 555
1. Concepto 556
2. Nulidad de los actos por defecto en las solemnidades 556
3. Incidencia de múltiples factores con el tema de la causalidad 556
4. Las doctrinas sobre la naturaleza de nulidad en caso de defectos de solemnidad 558
   a) Validez del acto en caso de vicio no ostensible para el ciudadano de buena fe 559
      a.1) Actos públicos compuestos 559
      a.2) Distinción y separación conceptual 559
   b) La doctrina que sostiene la nulidad absoluta en caso de defectos instrumentales 560
   c) Doctrina que sostiene la inadecuación técnica de un criterio único 560
      c.1) Distinción entre el plano abstracto genérico y plano específico concreto del defecto de solemnidad 561
      c.2) Orden público y las solemnidades. Interés protegido 561
      c.3) Distinción entre incumplimiento genérico o global o parcial 563
      c.4) Magnitud de la lesión de bien jurídico protegido en cada infracción de solemnidades 564
      c.5) Algunos factores que inciden en la solución de los casos concretos 565
5. Los defectos instrumentales y su incidencia en el tráfico jurídico. Necesidad de acciones judiciales de subsanación de vicios 570
6. Las XXVI Jornadas de Derecho Civil 2017 572
7. Estudio analítico de las nulidades instrumentales 572
   a) Existencia o inexistencia 572
   b) Agente que no reúne los requisitos para ser nombrado, o que no fue investido, o que no está en ejercicio de sus funciones 573
   c) Incompetencia 574
      c.1) Territorial 574
      c.2) Material 576
      c.3) Naturaleza de la nulidad por incompetencia 578
   d) Infracción a la imparcialidad por parentesco 579
   e) Conclusión respecto a las nulidades instrumentales originadas por causas imputables al oficial público 580
   f) Incumplimiento de las formas impuestas (solemnidades) 580
   g) Lectura, firma de partes, otros intervinientes, testigos, firmantes a ruego, escribano (remisión) 582

Sección 5ª

Escritura pública y acta

Art. 299.— Escritura pública. Definición 583
1. Introducción 583
   a) La función notarial 583
   b) El Registro Notarial 584

Pág.

c) El escribano ... 584
d) El acto notarial ... 585
d.1) Primera fase. Requerimiento ... 585
d.2) Segunda fase. Calificaciones ... 585
d.3) Tercera fase. Asesoramiento. Configuración ... 586
d.4) Cuarta fase. El acto ... 586
d.5) Quinta fase. Acción de documentar ... 586
d.6) Sexta fase. Lectura, enmiendas, firma, autorización ... 587
d.7) Séptima fase. Reproducciones ... 587
d.8) Octava fase. Diligencias complementarias ... 587
d.9) Novena fase. Guarda. Conservación. Archivo ... 588
2. Definición ... 588
a) Concepto de escritura pública ... 588
b) ¿Es funcionario público? ... 590
c) Escribanos públicos ... 591
d) Otros funcionarios ... 592
3. Copias ... 592
4. Supresión del segundo párrafo (introducido por la ley 24.441) ... 593

Art. 300.— Protocolo ... 594
1. Introducción ... 594
2. Concepto ... 595
3. Regulación. Normativa ... 596
4. Las notas en el protocolo ... 597
5. El futuro: el instrumento informático notarial ... 598
6. La eliminación de la protocolización de documentos ... 598
a) Concepto ... 598
b) Clases ... 599
c) Efectos ... 599
7. Supresión como causal de nulidad de la falta de orden cronológico ... 601

Art. 301.— Requisitos ... 603
1. Consideración preliminar ... 603
2. Breve recapitulación de los presupuestos y elementos de los actos jurídicos ... 605
a) Presupuestos y elementos del acto jurídico contenidos en la escritura. Calificación ... 605
b) Presupuestos y elementos del acto notarial ... 607
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 608
El documento calificado por el escribano no debe ser recalificado por el registrador ... 608
3. Configuración ... 609
4. La estructura del acto notarial ... 611
5. Procedimiento respecto de la fijación del texto en papel ... 612
6. Principio de unidad de acto. Excepción: firma mediante adhesión posterior ... 614

Pág.

Art. 302.— Idioma 615
1. Concepto 616
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 617
2. Minuta firmada 618
3. Traducción 618
4. Protocolización 619
5. Lectura de la escritura 620
6. Las nulidades instrumentales y los posibles defectos en el presente tema 620

Art. 303.— Abreviaturas y números 621
1. Concepto 621
2. La normativa notarial 622
3. Excepción 622

Art. 304.— Otorgante con discapacidad auditiva 623
1. Consideración preliminar 623
2. Situación jurídica de las personas con limitaciones auditivas y con limitaciones para comunicarse en forma oral 625
3. Persona con discapacidad auditiva 627
a) Analfabeta 627
b) Alfabeta 627
4. Las XXVI Jornadas de Derecho Civil, La Plata, 2017. Comisión Nº 10. Derecho Notarial. Punto viii. Personas con limitaciones en su aptitud para oír y comunicarse 628

Art. 305.— Contenido 629
1. Introducción 630
2. Lugar y fecha de otorgamiento 630
a) Lugar 630
b) Fecha 631
3. Datos de individualización de los sujetos 631
a) Nombre y apellido 632
b) Domicilio real y especial si lo hubiera. Fecha de nacimiento 633
c) Estado de familia 633
d) Persona jurídica 634
4. La naturaleza del acto e individualización de los bienes 634
a) Concepto 634
b) ¿Es necesaria la tipificación? 635
c) Equilibrio entre la libertad de las partes y la acción configuradora del escribano 635
d) Individualización de los bienes 636
5. Constancia documental de la lectura del instrumento 636
6. Enmiendas, salvados 637
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 637
7. Firma de todos los intervinientes y del escribano 638

Pág.

a) Firma de las partes y de los testigos 638
b) Firma del escribano 639
8. Firma a ruego 639
9. Las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil de 2017 640

Art. 306.— Justificación de identidad 640
1. Antecedentes 641
2. Concepto 641
3. Código Civil derogado, reformado por la ley 26.140 644
4. El Código Civil y Comercial 645
5. Las XXVI Jornadas de Derecho Civil, La Plata, 2017. Comisión Nº 10. Derecho Notarial VI. Justificación de identidad 646

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 646

Art. 307.— Documentos habilitantes 647
1. Concepto 647
2. Procedimiento 648
a) Representante que actúa por primera vez ante el escribano 648
a.1) Documento que debe quedar anexado al protocolo 648
a.2) Documento que debe restituirse 649
b) Representante que ya ha intervenido ante el escribano 649
c) Casos en los cuales no es aplicable la exigencia de acreditar el poder de representación 649
c.1) Documentos que no acreditan personería, sino el derecho del otorgante 649
c.2) Representaciones de derecho público 650
c.3) Padres en relación con los hijos bajo patria potestad 650
3. Requisitos generales 650
4. Supresión del párrafo referido a protocolización de documentos 651

Art. 308.— Copias o testimonios 651
1. Concepto 652
2. Requisitos 652
a) Denominación genérica 652
b) Copias 653
c) Medio de reproducción 654
3. Expedición de segundas copias 654
4. Variación entre copia y matriz 656
5. Supresión de la utilización de la copia como elemento de reproducción del protocolo 657

Art. 309.— Nulidad 657
1. Concepto 657
2. Acto e instrumento 658
3. Causales de nulidad 658
a) Inexistencia de acto 658
b) Lugar 659

Pág.

c) Fecha 660
d) El nombre de los otorgantes 661
e) Documentos habilitantes 661
f) Otorgante que no conoce el idioma. Discapaces auditivos 662
g) Enmiendas 663
h) Falta de firmas: partes, testigos, otros intervinientes 664
i) Falta de firma del escribano 667
4. Confirmación y prescripción 668
5. Nulidad parcial 669
6. Principio de apariencia 670

Art. 310.— Actas 670

Art. 311.— Requisitos de las actas notariales 670

Art. 312.— Valor probatorio 671
1. Concepto 671
2. Los hechos como abstracción conceptual y los hechos en la "realidad" del ejercicio de la función notarial 673
3. Requisitos 677
4. Estructura de las actas 677
a) El requerimiento 677
a.1) Concepto 677
a.2) Los sujetos 678
a.3) Objeto 679
a.4) Fuente del requerimiento 679
a.5) Unidad de acto 679
b) La diligencia 681
b.1) El lugar 681
b.2) Intervención del requirente 682
b.3) Deber de identificarse 682
b.4) Personas que intervienen por efecto de la diligencia 682
b.5) Los sentidos 683
b.6) Conversaciones telefónicas 683
b.7) Ordenadores y dispositivos 684
b.8) Toma de grabaciones con artefactos: fotografías, grabaciones auditivas y visuales y otras registraciones 684
b.9) Ilícitos 685
b.10) Derecho a la intimidad 685
b.11) Otras competencias, otros funcionarios 686
b.12) Redacción 686
b.13) Lectura y firmas 687
b.14) Testigos 688
b.15) Peritos 688
5. Valor probatorio y admisibilidad en juicio 689

Pág.

a) La doctrina anterior al Código Civil y Comercial 689
b) Las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil (1991), celebradas en la Ciudad de Buenos Aires 690
c) Efectos de la actual regulación del valor probatorio 690
d) Derecho a obtener pruebas, valor probatorio y admisibilidad en juicio 691
6. Leyes notariales 692

Sección 6ª

Instrumentos privados y particulares

Art. 313.— Firma de los instrumentos privados 692
1. Introducción 692
2. Concepto 694
3. La impresión digital 694
4. Firma a ruego 697
5. El instrumento electrónico. La firma digital 699
6. Supresión del requisito del doble ejemplar 700
a) Concepto 700
b) Consecuencias de la eliminación del doble ejemplar 701
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 702

Art. 314.— Reconocimiento de la firma 702
1. Situación del presunto firmante y de sus herederos 702
2. Prueba de la autenticidad o falsedad 703
3. Concepto de reconocimiento 703
4. Modos de efectuarse el reconocimiento 704
5. Solo puede impugnarse el reconocimiento por vicios en el acto 705
6. El reconocimiento es indivisible 705
7. Reconocimiento de firma digital o de intervención de testigos 705

Art. 315.— Documento firmado en blanco 706
1. Concepto 706
2. Medios probatorios 706
3. Situación de los terceros de buena fe 708
4. Caso de sustracción 708
5. Caso de pérdida o extravío 708
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 708

Art. 316.— Enmiendas 709
1. Concepto 709
2. Procedimiento 710

Art. 317.— Fecha cierta 710
1. Concepto 710
2. Las partes 711
3. Sucesores 711

Pág.

4. Terceros 712
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 712
5. Modo de adquirir fecha cierta 712

Art. 318.— Correspondencia 715
1. Introducción 715
a) La acción intrusiva 716
b) El contenido de la correspondencia 716
c) Autor de la intromisión 716
d) Lugar 717
e) Modo de acceso 717
f) Los fines 717
g) Diligencia 717
h) El perfil social del titular del derecho 717
i) Lo generacional 717
2. Concepto 717
3. Como medio de prueba 718
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 720

Art. 319.— Valor probatorio 720
1. Concepto 720
2. Directivas legales 721

Sección 7ª

Contabilidad y estados contables

Art. 320.— Obligados. Excepciones 723
1. Contabilidad. Importancia y alcances 724
2. Fuentes 726
3. Personas obligadas. Enunciación 726
4. Personas excluidas 727
a) Profesiones liberales 728
b) Actividades no ejecutadas en forma de empresa 729
c) Falta de volumen en el giro 729
5. Sobre la carga de llevar contabilidad 730

Art. 321.— Modo de llevar la contabilidad 730
1. Modo de llevar la contabilidad. Principios 731
2. Formalidades 731
3. Respaldo documental de la actividad 732
4. Archivo 732

Art. 322.— Registros indispensables 733
1. Enumeración enunciativa de libros contables 733
2. Libro diario 734
3. Libro de inventarios y balances 734
4. Registros que colaboran con la integración del sistema contable 736
5. Libros especiales 737

Pág.

6. Libros societarios ... 737
   a) Libro de actas de asamblea (arts. 73 y 249, Ley General de Sociedades) .. 738
   b) Libro de actas de directorio ... 738
   c) Libros de actas de los órganos de fiscalización ... 739
   d) Libro de registro de acciones ... 739
   e) Libro de registro de asistencia a asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades) ... 740

Art. 323.— Libros ... 741
1. Formalidades extrínsecas ... 741
2. Libros. Presentación ante el Registro ... 742
3. Estados contables de sociedades. Presentación ante el Registro ... 743
4. Consulta pública ... 743

Art. 324.— Prohibiciones ... 743
Formalidades intrínsecas negativas de los libros y registros contables ... 744

Art. 325.— Forma de llevar los registros ... 745
Formalidades intrínsecas positivas de los libros y registros contables ... 745

Art. 326.— Estados contables ... 746
1. Estados contables. Concepto ... 746
2. Estados contables. Forma de presentación ... 747
3. Estados contables en caso de sociedades ... 748
4. Confección de estados contables en el caso de sociedades ... 748
   a) Balance social ... 749
      a.1) En el activo y exponiéndolos en orden a su liquidez ... 749
      a.2) En el pasivo ... 751
   b) Estado de resultados ... 752
   c) Estado de origen y aplicación de fondos (art. 62 Ley General de Sociedades) ... 754
   d) Estados contables complementarios ... 754
   e) Información complementaria ... 755
      e.1) Memoria ... 755
      e.2) Informe de sindicatura ... 756

Art. 327.— Diario ... 756
Diario ... 757

Art. 328.— Conservación ... 758
Conservación de libros ... 759

Art. 329.— Actos sujetos a autorización ... 759
1. Contabilización por medios mecánicos u otros ... 760
2. Procedimiento ante el Registro Público ... 761

Art. 330.— Eficacia probatoria ... 761
1. Eficacia probatoria de la contabilidad regular ... 762
2. Supuestos en que una de las partes lleva contabilidad regular y la otra no ... 763
3. Supuestos en que ambas partes llevan contabilidad regular ... 763
4. Indivisibilidad de la prueba ... 763

Pág.

Art. 331.— Investigaciones 764
Investigación de libros y registros 764

Capítulo 6

Vicios de los actos jurídicos

Sección 1ª

Lesión

Art. 332.— Lesión 767
1. Antecedentes 767
2. Ubicación metodológica 770
3. Una apreciación 770
4. La evolución histórica de la lesión 770
5. Esencia y fundamento de la lesión 777
   a) La lesión como vicio del objeto o la causa del negocio jurídico 780
   b) La lesión como vicio de la voluntad 782
   c) La lesión como respuesta del ordenamiento a un comportamiento reprochable 784
6. Ámbito de aplicación 786
   a) Los negocios jurídicos unilaterales con efectos obligatorios onerosos 788
   b) Negocios mixtos *cum donatione* 792
   c) Complejo de actos o negocios jurídicos unidos por un nexo y la aplicación de la lesión 796
7. Los elementos de la lesión 799
8. El elemento objetivo 800
   a) La magnitud y características de la inequivalencia 801
   b) Entre qué aspectos del negocio se debe producir la inequivalencia 802
   c) La ausencia de justificación 804
   d) La subsistencia de la inequivalencia 804
9. El elemento subjetivo de los estados de inferioridad 809
   a) La naturaleza de las situaciones de inferioridad enumeradas 809
   b) Las situaciones enumeradas 811
      b.1) La necesidad 811
      b.2) La inexperiencia 813
      b.3) La debilidad psíquica 814
10. El elemento subjetivo de la explotación 816
   a) El art. 175 bis del Código Penal 816
   b) El significado de la palabra “explotación” 818
11. La presunción de la explotación. Significado 820
12. Supuestos especiales 822
   a) Negocios jurídicos aleatorios 822
   b) La transacción 823

Pág.

13. Las acciones 824
    a) Las acciones y el modo de articularlas 824
    b) El significado del "reajuste equitativo" 826
    c) Legitimación activa 827
14. La irrenunciabilidad de las acciones. La confirmación del negocio afectado de lesión 828
15. Naturaleza de la nulidad 829
16. La acumulación de los daños y perjuicios 830
17. Perfiles actuales de la lesión 830
18. Prospectiva 831
    a) La *gross disparity* ¿una vuelta a la lesión objetiva? 832
    b) El abuso de posición dominante o el abuso de la dependencia económica (la propuesta del Proyecto de 1998) 834
    c) Conclusión 836

Sección 2ª

Simulación

Art. 333.— Caracterización 837
1. Concepto e importancia del tema 837
2. Naturaleza jurídica 840
    a) Teoría de la inexistencia 840
    b) Teoría de la invalidez 841
3. Elementos 843
    a) Discordancia de la voluntad interna y la declarada 844
    b) Acuerdo simulatorio 845
    c) Ánimo de engaño 846
4. *Causa simulandi* 847
5. Los supuestos de simulación descriptos por el artículo 848
    a) En la naturaleza jurídica 848
    b) En el contenido 849
    c) En el sujeto (interposición ficta de persona) 849
6. Negocios jurídicos excluidos de la simulación 851
    a) Negocios jurídicos familiares 852
    b) Actos jurídicos de derecho público 853
    c) Actos procesales 854
    d) Testamento 854
    e) Personas jurídicas 855
7. Diferencias con otras figuras 856
    a) Reserva mental 856
    b) Fraude a los acreedores 856
    c) Negocios jurídicos indirectos y fiduciarios 857

Art. 334.— Simulación lícita e ilícita 858
1. Clasificación 858

Pág.

2. Simulación absoluta 858
3. Simulación relativa 859
4. Simulación lícita 860
5. Simulación ilícita 861
   a) La contrariedad con la ley 862
   b) El perjuicio a terceros 862
6. Simulación total y parcial 864

Art. 335.— Acción entre las partes. Contradocumento 864
1. Consideraciones preliminares 865
2. Acción entre las partes 867
3. Prueba de la simulación cuando la acción es ejercida entre las partes 869
4. El contradocumento 870
5. La exigencia del contradocumento y la excepción 871

Art. 336.— Acción de terceros 873
1. Consideraciones preliminares. Terceros 873
2. La prueba en la acción de simulación ejercida por un tercero 874
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 877

Art. 337.— Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar 877
1. Preferencia de acreedores 878
2. Otros conflictos entre los acreedores de las partes 879
3. Acción contra el subadquirente 881
4. Daños 881

Sección 3ª

Fraude

Art. 338.— Declaración de inoponibilidad 883
1. Consideraciones preliminares. Remisión 883
2. Negocio en fraude a los acreedores 885
3. Comparación con otras figuras. Remisión 886
4. Naturaleza jurídica de la acción pauliana 887
5. Acreedores 889
6. Actos susceptibles de ser atacados por la acción pauliana 891

Art. 339.— Requisitos 899
1. Causa del crédito anterior al acto atacado 899
   a) La regla general 899
   b) La excepción 900
2. La insolvencia del deudor 901
3. El conocimiento en los negocios onerosos 902
4. La prueba 904

Art. 340.— Efectos frente a terceros. Deber de indemnizar 905
1. El acreedor del adquirente 905
2. Subadquirentes. Buena o mala fe. Carácter gratuito u oneroso del acto 905

Pág.

3. El deber de indemnizar 907
4. Relación entre el deudor y el adquirente o subadquirente respecto de quien prosperó la acción 908

Art. 341.— Extinción de la acción 909

Extinción de la acción 910

Art. 342.— Extensión de la inoponibilidad 910

1. Extensión de la inoponibilidad 910
2. La acción revocatoria concursal 911

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. a la 1ª edición 913

Comparación del régimen de los arts. 118 y 119 de la ley 24.522 913

a) Funcionamiento: "inoponibilidades declarables incluso de oficio" e "inoponibilidades declarables solamente a pedido de parte" 914
b) Conocimiento del estado de cesación de pagos 914
c) Alcances de la presunción de perjuicio 915
d) Legitimación del síndico 915
e) *Quid* de la cosa juzgada 915

Capítulo 7

Modalidades de los actos jurídicos

Sección 1ª

Condición

Art. 343.— Alcance y especies 919

1. Una rectificación metodológica 919
2. El concepto de condición 921
3. La llamada "condición impropia" 922
4. Condición y hecho condicionante 923
5. Caracteres del hecho condicionante 924
6. Subordinación de la condición 925
7. Caracteres de la condición 926
8. Forma 926
9. Prueba. Momento en el cual puede ser establecida 927
10. Tiempo 927
11. Comparación 928

a) Con el plazo 928
b) Con el cargo 928
c) Con la obligación alternativa 928
d) Con la obligación facultativa 929
e) Con la *conditio iuris* 929

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 929

f) Con el álea 929
g) Con el pacto comisorio 930

12. Actos susceptibles de incluir una condición 930

Pág.

13. Clasificación 930
a) Positivas y negativas 930
b) Suspensivas y resolutorias 931
c) Causales, potestativas y mixtas 931
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 933
d) Simples y múltiples 933

Art. 344.— Condiciones prohibidas 934
1. Condiciones prohibidas 934
a) Condiciones imposibles 934
b) Condiciones inmorales o contrarias a las buenas costumbres 936
c) Condiciones ilícitas 936
d) Condiciones potestativas 937
2. Efectos de la inclusión de condiciones imposibles o ilícitas 938
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 939
3. El significado del último párrafo 939

Art. 345.— Inejecución de la condición 941
1. Inejecución de la condición 941
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 941
Cumplimiento ficto de la condición 941
2. Otros casos del llamado "cumplimiento ficto" 943
a) La renuncia de aquel a quien el cumplimiento de la condición beneficia 943
b) Falta de cooperación de un tercero 944

Art. 346.— Efecto 945
Efectos 945
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 947

Art. 347.— Condición pendiente 947
1. Fase de pendencia (*conditio pendet*) 947
2. Comportamiento de buena fe 948
3. Pendencia en la condición suspensiva 949
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 950
4. Pendencia de la condición resolutoria 951

Art. 348.— Cumplimiento de la condición suspensiva y resolutoria 952
1. Cumplimiento de la condición 952
2. Efectos de la condición cumplida 953
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 955

Art. 349.— No cumplimiento de la condición suspensiva 955
1. Condición suspensiva fallida 955
a) Cosa entregada al acreedor 956
b) Cosa no entregada 956
2. Condición resolutoria fallida 957

Pág.

Sección 2ª

Plazo

Art. 350.— Especies 957
1. La noción de plazo en el Código de Vélez Sarsfield 957
2. Plazo, concepto. El artículo y las especies de plazo 958
3. Caracteres 960
4. Efectos del plazo suspensivo 960
   a) Pendiente el plazo 960
      a.1) No exigibilidad de los efectos 960
      a.2) Relaciones jurídicas obligacionales insusceptibles de compensación legal 960
      a.3) Medidas conservatorias 961
      a.4) Transmisibilidad del acto o de sus efectos 961
      a.5) Curso de la prescripción 961
      a.6) Irrepetibilidad de lo pagado. Remisión 961
5. Efectos del plazo resolutorio 961
   a) Pendiente el plazo 961
   b) Vencido el plazo 962
6. Comparación con la condición y con el cargo 962
7. Clasificación de los plazos 962
   a) Plazo inicial (o suspensivo) - plazo final (o extintivo o resolutorio) ... 963
   b) Plazo cierto - plazo incierto 963
   c) Plazo determinado - plazo indeterminado 964
   d) Plazo esencial - plazo accidental 965
   e) Plazo expreso - plazo tácito 966
   f) Plazo convencional - plazo legal - plazo judicial 968
   g) Plazo indefinido 970
8. Plazo extintivo y tácita reconducción 971
9. Cláusulas de dudoso significado 972
10. Cómputo del plazo 975
11. Actos jurídicos que pueden someterse a plazo 976

Art. 351.— Beneficiario del plazo 976
Beneficiario del plazo 976
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 979

Art. 352.— Pago anticipado 980
Pago anticipado 980
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 981
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 981

Art. 353.— Caducidad del plazo 981
1. Caducidad del plazo. Concepto 981
2. Caducidad legal. Distintos supuestos 982

Pág.

a) La declaración de quiebra 982
b) La disminución por acto propio de las seguridades dadas al acreedor, o la no constitución de las garantías prometidas. Otros supuestos 985
c) Otros supuestos legales 986
3. Caducidad convencional 987
4. Momento en que opera la caducidad 987
5. Efectos de la caducidad 989

Sección 3ª

Cargo

Art. 354.— Cargo. Especies. Presunción 990
1. Una rectificación metodológica 990
2. La noción de cargo en el Código de Vélez Sarsfield 990
3. Cargo. Concepto 991
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 993
4. Terminología 993
5. Sujetos 994
a) El propio estipulante 994
b) El propio obligado 994
c) Un tercero determinado o determinable 994
6. Caracteres 995
7. Clases 996
a) Cargo simple 996
b) Cargo condicional 996
8. Interpretación. Comparación con los consejos 997
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 998
9. Actos jurídicos a los que puede incorporarse el cargo 998
10. Objeto 1000
11. Forma 1001
12. Prueba 1001
13. Carácter oneroso o gratuito del acto jurídico con cargo 1002

Art. 355.— Tiempo de cumplimiento. Prescripción 1002
1. Tiempo de cumplimiento 1002
2. Cumplimiento 1003
3. Efectos del incumplimiento del cargo 1003
4. Prescripción 1003
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1004

Art. 356.— Transmisibilidad 1004
Transmisibilidad 1005

Art. 357.— Cargo prohibido 1005
1. Cargo prohibido. Concepto 1005

Pág.

2. Cargo ilícito o inmoral 1006
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. a la 1ª edición 1006
3. Efectos de la inclusión de cargos prohibidos 1006

Capítulo 8

Representación

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 358.— Principio. Fuentes 1009
1. Concepto 1009
2. Metodología y fuentes 1011
3. Evolución histórica 1012
4. Sujetos 1013
5. Requisitos de la representación 1013
6. Fuentes de la representación 1014
a) Representación voluntaria 1014
b) Representación legal 1015
c) "Representación orgánica" 1017
d) Consideraciones conclusivas 1018
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1019
7. Representación directa e indirecta 1021
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1022
Contemplatio domini 1022
8. La actuación del representante en interés propio 1023
9. Representación y *nuntius* 1024
10. Representación aparente 1024
11. Recapitulación 1025
12. Representación activa y pasiva 1025
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1025
13. Principio en materia de representación 1026
14. Actos que no pueden ser realizados por representante 1026

Art. 359.— Efectos 1028
Efectos 1028

Art. 360.— Extensión 1029
Extensión de la representación 1030

Art. 361.— Limitaciones 1030
Limitaciones 1030

Sección 2ª

Representación voluntaria

Art. 362.— Caracteres 1031

Pág.

1. Representación voluntaria 1031
2. Diferencias con otros institutos 1032
   a) Con el poder 1032
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1032
         Caracterización del poder 1032
   b) Con el mandato 1033
   c) Con el nuncio o mensajero 1034
   d) Con el derecho de representación en materia sucesoria 1035
   e) Con el corretaje 1035
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1035
         Comparación con la estipulación a favor de terceros 1035
3. Límites de la representación voluntaria 1036
4. La representación voluntaria y los actos extrapatrimoniales 1036

Art. 363.— Forma 1037
1. Forma del apoderamiento 1037
2. La representación voluntaria en los procesos judiciales 1038
3. Apoderamiento "en blanco" 1040

Art. 364.— Capacidad 1041
1. Capacidad 1041
2. Aptitud para ser representante 1041
3. Capacidad para ser representado 1042
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1042

Art. 365.— Vicios 1043
1. Vicios 1043
2. Regla general 1043
3. Supuesto de facultades específicas 1044
4. Mala fe del representado 1044
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1045

Art. 366.— Actuación en ejercicio del poder 1045
1. Actuación en ejercicio del poder 1045
2. Efectos frente a terceros 1046
3. Dudas sobre el actuar en nombre propio o ajeno 1046

Art. 367.— Representación aparente 1047
1. Representación aparente 1047
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1050
2. Requisitos para la existencia de representación. Naturaleza de los supuestos 1051
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1052
3. Supuestos de presunción de la representación 1052
4. Administradores de establecimiento 1053
5. Dependientes de un establecimiento 1053
6. Dependientes encargados de entregar mercaderías 1054
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1054

Pág.

7. Recapitulación 1054

Art. 368.— Acto consigo mismo 1055

1. Acto consigo mismo 1055
2. Regla general en materia de actos consigo mismo 1057
3. Excepción 1057
4. Prohibición de aplicación de fondos 1058

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1058

Art. 369.— Ratificación 1059

1. Representación sin poder 1059
2. Ratificación 1060

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1061

3. Naturaleza jurídica de la ratificación 1061

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1063

Art. 370.— Tiempo de la ratificación 1063

1. Tiempo de la ratificación 1063
2. Legitimados para solicitar la ratificación 1064

Art. 371.— Manifestación de la ratificación 1065

1. Manifestación de la ratificación 1065
2. Sujetos que pueden emitir la ratificación 1066

Art. 372.— Obligaciones y deberes del representante 1066

1. Obligaciones y deberes del representante 1067
   a) "De fidelidad, lealtad y reserva" 1067
      a.1) Deber de fidelidad 1067
      a.2) Deber de lealtad 1067
      a.3) Deber de reserva 1068
   b) "De realización de la gestión encomendada, que exige la legalidad de su prestación, el cumplimiento de las instrucciones del representado y el desarrollo de una conducta según los usos y prácticas del tráfico" 1069
   c) "De comunicación, que incluye los de información y de consulta" ... 1070

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1072

   d) "De conservación y de custodia" 1072
   e) "De prohibición, como regla, de adquirir por compraventa o actos jurídicos análogos los bienes de su representado" 1072
   f) "De restitución de documentos y demás bienes que le correspondan al representado al concluirse la gestión" 1072

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1073

Art. 373.— Obligaciones y deberes del representado 1074

1. Obligaciones y deberes del representado 1074
   a) "De prestar los medios necesarios para el cumplimento de la gestión" ... 1074
   b) "De retribuir la gestión si corresponde" 1074
   c) "De dejar indemne al representado" 1075
      c.1) Reembolso de gastos 1075

Pág.

c.2) Resarcir daños 1076

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1077

Art. 374.— Copia 1077

Copia 1077

Art. 375.— Poder conferido en términos generales y facultades expresas ... 1078

1. Extensión del poder 1079
2. Poder conferido en términos generales y facultades expresas 1080
3. Actos que requieren facultades expresas 1082
4. Enumeración no taxativa 1082
5. Interpretación del poder especial 1083

a) "Peticionar el divorcio, la nulidad de matrimonio, la modificación, disolución o liquidación del régimen patrimonial del matrimonio" . 1083

b) "Otorgar el asentimiento conyugal si el acto lo requiere, caso en el que deben identificarse los bienes a que se refiere" 1084

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1085

c) "Reconocer hijos, caso en el que debe individualizarse a la persona que se reconoce" 1085

d) "Aceptar herencias" 1085

e) "Constituir, modificar, transferir o extinguir derechos reales sobre inmuebles u otros bienes registrables" 1086

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1086

f) "Crear obligaciones por una declaración unilateral de voluntad" 1086

g) "Reconocer o novar obligaciones anteriores al otorgamiento del poder" 1086

h) "Hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración" 1087

i) "Renunciar, transar, someter a juicio arbitral derechos u obligaciones, sin perjuicio de las reglas aplicables en materia de concursos y quiebras" 1087

j) "Formar uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración empresaria, sociedades, asociaciones, o fundaciones" 1088

k) "Dar o tomar en locación inmuebles por más de tres años, o cobrar alquileres anticipados por más de un año" 1088

l) "Realizar donaciones, u otras liberalidades, excepto pequeñas gratificaciones habituales" 1088

m) "Dar fianzas, comprometer servicios personales, recibir cosas en depósito si no se trata del necesario, y dar o tomar dinero en préstamo, excepto cuando estos actos correspondan al objeto para el que se otorgó un poder en términos generales" 1089

6. Otros actos que requieren facultades expresas enumerados en otras normas 1089

Art. 376.— Responsabilidad por inexistencia o exceso en la representación 1089

Responsabilidad por inexistencia o exceso en la representación 1089

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1090

Art. 377.— Sustitución 1091

Pág.

1. Sustitución del poder 1091
2. La sustitución del mandato en el Código Civil de Vélez Sarsfield 1091
3. Diferencia con la cesión o transmisión del poder 1092
4. Principio en la materia 1093
5. Prohibición de la sustitución 1093
6. Clases de sustitución 1094
7. Forma de acreditar la sustitución 1094
8. Revocación de la sustitución 1095
9. Responsabilidad del representante 1095

Art. 378.— Pluralidad de representantes 1096

1. Pluralidad de representantes 1096
2. Pluralidad de representantes en el Código de Vélez Sarsfield 1097
3. Modalidades de la pluralidad de representantes 1097
   a) Representación sucesiva o escalonada 1097
   b) Representación distributiva, fraccionada o independiente 1098
   c) Representación indistinta o alternada 1098
   d) Representación conjunta 1099
   e) Representación disyuntiva 1099
   f) Representación sustitutiva o subordinada 1099
4. Reglas en materia de pluralidad de representantes 1100
5. Responsabilidad aplicable 1100
6. Aplicación de la responsabilidad de representantes 1101

Art. 379.— Apoderamiento plural 1101

1. Apoderamiento plural 1101
2. Reglas en materia de responsabilidad 1101
3. Facultad de revocación 1102

Art. 380.— Extinción. El poder se extingue: 1103

1. Extinción 1103
   a) "Por el cumplimiento del o de los actos encomendados en el apoderamiento" 1104
   b) "Por la muerte del representante o del representado, sin embargo subsiste en caso de muerte del representado siempre que haya sido conferido para actos especialmente determinados en razón del interés legítimo que puede ser solamente del representante, de un tercero o común a representante y representado, o a representante y un tercero, o a representado y tercero" 1105
   c) "Por la revocación efectuada por el representado; sin embargo, un poder puede ser conferido de modo irrevocable, siempre que lo sea para actos especialmente determinados, limitado por un plazo cierto y en razón de un interés legítimo que puede ser solamente del representante, o de un tercero, o común a representante y representado, o a representante y un tercero, o a representado y tercero; se extingue llegado el transcurso del plazo fijado y puede revocarse si media justa causa" 1106

Pág.

d) "Por la renuncia del representante, pero éste debe continuar en funciones hasta que notifique aquella al representado, quien puede actuar por sí o reemplazarlo, excepto que acredite un impedimento que configure justa causa" 1112
e) "Por la declaración de muerte presunta del representante o del representado" 1113
f) "Por la declaración de ausencia del representante" 1113
g) "Por la quiebra del representante o del representado" 1114
h) "Por la pérdida de la capacidad de discernimiento exigido en el representante o en el representado" 1114

Art. 381.— Oponibilidad a terceros 1114
Oponibilidad a terceros 1115

Capítulo 9

Ineficacia de los actos jurídicos

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 382. — Categorías de ineficacia 1117
1. La denominación del Capítulo 1117
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1118
2. Las categorías de ineficacia 1119
a) Ineficacia simple 1121
b) Ineficacia relativa (o "inoponibilidad") 1122
c) Ineficacia sobreviniente (o sucesiva o eventual) 1123
3. La categoría de la invalidez 1124
a) Una precisión terminológica 1124
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1124
b) Trascendencia de la categoría 1124
c) El concepto de invalidez 1125
d) La "ampliación" del aspecto positivo de la invalidez: el retroceso de los remedios ablativos y los nuevos remedios conservatorios 1127
e) La nulidad no es una sanción 1128
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1128
4. El acto (o negocio) incompleto 1129
5. Acerca de la llamada teoría de la inexistencia 1131
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. a la 1ª edición 1136
6. Un esbozo de crisis de los remedios ablativos y su reemplazo por remedios conservatorios 1136
a) La conversión del negocio jurídico (art. 384) 1137
b) El objeto inicialmente imposible que se vuelve posible (art. 280) 1137
c) El error vicio de la voluntad y los remedios conservatorios 1138

Pág.

d) El principio de conservación en la interpretación del contrato 1138
e) La invalidez parcial y la integración del contrato 1138
f) La acción de adecuación en la imprevisión 1138

Art. 383. — Articulación 1140
1. El modo de hacer valer la invalidez en juicio (por vía de acción o de excepción) 1140
2. El debate acerca de la prescriptibilidad de la excepción de invalidez..... 1143

Art. 384. — Conversión 1145
1. Antecedentes 1145
2. Nociones iniciales 1145
3. Las concepciones subjetivas y objetivas de la conversión 1148
   a) La teoría subjetiva de la conversión 1148
   b) La teoría objetiva de la conversión 1149
4. Conversión "en sentido propio" o sustancial. Conversión formal. Conversión legal 1150
   a) La conversión formal 1150
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1152
   b) La conversión legal 1152
5. El fundamento de la conversión 1153
   a) La regla *utile per inutile non vitiatur* 1154
   b) El principio de conservación del negocio 1154
   c) El principio de la buena fe 1155
   d) El principio de la autonomía privada 1156
6. Ámbito de aplicación de la conversión 1157
   a) Negocios jurídicos que no son contratos. Los simples actos lícitos ... 1157
   b) La categoría de la inexistencia 1158
   c) Negocios afectados de invalidez absoluta 1158
   d) Negocios ineficaces en sentido estricto 1160
7. Mecanismo de actuación de la conversión 1161
   a) Conversión e interpretación 1161
   b) Conversión y calificación 1163
   c) Conversión e integración 1163
8. Similitudes con otras situaciones 1163
   a) Invalidez parcial 1165
   b) Simulación relativa 1166
   c) Sustitución automática de cláusulas 1167
9. La admisibilidad en el derecho argentino de la conversión "en sentido propio" o sustancial bajo la vigencia del Código anterior 1167
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1169

Art. 385. — Acto indirecto 1170
1. El acto (o negocio) indirecto 1170
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1172
   Rectificación terminológica 1172

Pág.

2. Las diferencias con figuras jurídicas afines 1172
   a) Diferencias con la simulación 1173
   b) Diferencias con el negocio fraudulento 1173
   c) Diferencias con el negocio fiduciario 1174
3. Supuestos considerados actos indirectos 1175
4. Las críticas y los cuestionamientos 1175
5. El régimen legal 1176
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1177

Sección 2ª

Nulidad absoluta y relativa

Art. 386. — Criterio de distinción 1178
1. Clasificaciones excluidas: actos nulos-anulables y nulidades expresas-implícitas 1178
   a) La exclusión de la clasificación de actos nulos y anulables 1178
      a.1) El criterio de la distinción 1178
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1180
      a.2) Las consecuencias de la distinción 1183
      a.3) Nulidades expresas e implícitas (o virtuales) 1185
2. Nulidad absoluta y relativa. El criterio de la distinción 1187
   a) La caracterización de la nulidad absoluta 1189
   b) Caracterización de la nulidad relativa 1191

Art. 387. — Nulidad absoluta. Consecuencias 1191
1. Nulidad absoluta. Las consecuencias de la distinción 1191
   a) Declaración de la nulidad absoluta por el juez 1191
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1194
   b) La alegación de la nulidad absoluta por el Ministerio Público 1194
   c) La alegación por cualquier interesado 1195
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1196
   d) La inconfirmabilidad del acto 1196
   e) La irrenunciabilidad de la acción de nulidad absoluta 1196
   f) La imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta 1197
2. Casos de nulidad absoluta 1198
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1199

Art. 388. — Nulidad relativa. Consecuencias 1199
1. Consecuencias de la distinción 1199
   a) La declaración de nulidad 1200
   b) Legitimación 1200
   c) Confirmabilidad del acto 1200
   d) Prescriptibilidad de la acción de nulidad relativa 1201
   e) Renuncia a la acción de nulidad relativa 1201
2. Casos de nulidad relativa 1201
3. La ampliación de la legitimación a la otra parte 1202

Pág.

4. El comportamiento doloso de quien carece de capacidad de ejercicio para el acto 1203
   a) El Código Civil derogado 1203
   b) El último párrafo del art. 388 1206

Sección 3ª

Nulidad total y parcial

Art. 389. — Principio. Integración 1208
1. Nulidad total y parcial 1208
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1212
2. Nulidad parcial e integración del contrato 1212
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1215

Sección 4ª

Efectos de la nulidad

Art. 390. — Restitución 1215
1. La regla general de la vuelta de las cosas al estado anterior 1215
2. El casuismo y la ausencia de completividad del sistema del Código Civil derogado 1216
3. El alcance de la sentencia que declara la nulidad 1217
4. Efectos entre las partes 1220
   a) Ausencia de producción de efectos 1220
   b) Producción total o parcial de los efectos 1221
5. Privilegio de los incapaces para el acto 1222

Art. 391. — Hechos simples 1223
Otros efectos del acto inválido 1223

Art. 392. — Efectos respecto de terceros en cosas registrables 1224
1. Antecedentes 1225
   a) El Código de Vélez Sarsfield 1225
      a.1) La doctrina clásica 1225
      a.2) La reacción: los arts. 2777 y 2778 y el argumento a contrario o la concepción "taxativa" 1226
      a.3) La categoría de los actos nulos y anulables y los efectos respecto de terceros 1227
      a.4) La ley 17.711 y la extensión de la protección al acto nulo 1228
   b) El Anteproyecto Bibiloni, el Proyecto de 1936 y el Anteproyecto de 1954 1229
   c) El Proyecto de la Comisión Federal 1229
      c.1) La tutela circunscripta a los derechos reales 1230
      c.2) La extensión de la protección a derechos que versaran sobre cosas registrables 1230
      c.3) La extensión de la tutela a los subadquirentes a título gratuito 1230
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1231

Pág.

c.4) La protección de ciertos subadquirentes en las adquisiciones *a non domino* ... 1234
d) El Proyecto del Ejecutivo de 1993 ... 1235
e) El Proyecto de 1998 ... 1236
2. El artículo. Sus lineamientos ... 1236
3. La condición de subadquirente y la naturaleza de los derechos protegidos ... 1237
4. La buena fe del subadquirente ... 1237
5. El título oneroso ... 1239
6. Clases de invalidez comprendidas ... 1239
7. La exclusión de la tutela del subadquirente en las adquisiciones *a non domino* ... 1240
8. Supuestos no incluidos en la protección del subadquirente de buena fe y con un título oneroso ... 1241

Sección 5ª

Confirmación

Art. 393. — Requisitos ... 1241
1. Precisiones previas ... 1242
2. Naturaleza y concepto de la confirmación ... 1244
3. Actos susceptibles de confirmación. Legitimados ... 1244
4. Carácter unilateral y accesorio del acto jurídico ... 1245
5. Carácter recepticio o no recepticio del acto jurídico unilateral de confirmación ... 1245
6. Requisitos del acto de confirmación. La cesación de las causas de la invalidez ... 1246
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 1247

Art. 394. — Forma ... 1247
1. Clases de confirmación ... 1248
a) Confirmación expresa. Requisitos ... 1248
a.1) La mención precisa de la causa de la nulidad ... 1248
a.2) La desaparición de la causa de nulidad ... 1248
a.3) La voluntad de confirmar el acto ... 1249
a.4) Formas exigibles ... 1249
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 1250
Caracteres ... 1250
b) Confirmación tácita ... 1250
b.1) La ejecución total o parcial del acto primitivo ... 1251
b.2) La celebración de otro acto del que resulte la voluntad inequívoca de sanear el vicio del acto ... 1251
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 1252

Art. 395. — Efecto retroactivo ... 1253
1. Efectos entre las partes ... 1253
2. Efectos respecto de terceros ... 1254
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 1255

Pág.

Sección 6ª

Inoponibilidad

Art. 396. — Efectos del acto inoponible frente a terceros 1255
1. Inoponibilidad (ineficacia relativa). Noción. Subespecies 1255
2. Inoponibilidad y eficacia relativa de los negocios jurídicos 1256
3. Un texto desconcertante 1257
4. Casos de inoponibilidad 1258
   a) Fraude pauliano 1258
   b) Documentos firmados en blanco 1258
   c) El subadquirente de buena fe y a título oneroso 1258
   d) El régimen de comunidad y su extinción 1259
   e) Publicidad 1259
   f) Otros supuestos 1259
5. Caracteres 1259
6. Inoponibilidades formales y sustanciales. Totales y parciales 1261
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1262
      a) Por defecto de prueba 1262
      b) Por defecto de publicidad 1262
      c) Por seguridad estática 1262

Art. 397. — Oportunidad para invocarla 1263
Invocación de la inoponibilidad 1263

Título V

Transmisión de los derechos

Art. 398. — Transmisibilidad 1265
1. Un cambio metodológico 1265
2. Precisiones 1265
3. Adquisición y sucesión 1266
4. Supuestos especiales 1267
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1269
5. Transmisibilidad. Excepciones 1270
   a) Una estipulación válida de las partes 1270
      Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1271
   b) La existencia de una prohibición legal 1272
   c) La transgresión a la buena fe, a la moral o a las buenas costumbres 1272

Art. 399. — Regla general 1273
1. La regla *nemo plus iuris* 1273
2. El real alcance de la regla y de las excepciones 1274
3. La teoría de la apariencia 1275
   a) Las distintas concepciones 1275
      a.1) Derecho alemán 1276

Pág.

a.2) Derecho francés 1276
a.3) Derecho italiano 1278
b) La justificación de la teoría de la apariencia 1280
c) Noción jurídica de apariencia 1280
4. La apariencia: ¿un principio general? Cuestionamientos 1281
5. La analogía y las aplicaciones particulares de la apariencia 1283
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1284

Art. 400. — Sucesores 1284
1. Sucesor universal y sucesor particular 1284
a) El sucesor universal 1285
b) Sucesor particular 1287

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed., tomo III / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 3, 1120 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3782-9

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3782-9 (Tomo III)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653316

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autora de las glosas a los arts. 401 a 723

Prof. Ursula C. Basset

Colaboradores en la 1ª edición

María Magdalena Galli Fiant
Eliana M. González
María del Rosario Pereda
Ana Carolina Santi
Agustín Sojo

Índice general

Pág.

LIBRO SEGUNDO

RELACIONES DE FAMILIA

Título I

Matrimonio

Capítulo 1

Principios de libertad y de igualdad

Art. 401.— Esponsales 3
1. Introducción. El título del capítulo. Ubicación del artículo 3
2. Una definición de matrimonio 8
3. Los principios del título 14
4. Esponsales 15
   a) Antecedentes 16
   b) El texto del Código Civil y Comercial. Conclusión 20
   c) Jurisprudencia 25
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 26
5. La restitución de las donaciones. Desarrollo y reenvío 26
6. Enriquecimiento sin causa. Breve consideración y reenvío 28
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 28

Art. 402.— Interpretación y aplicación de las normas 28
1. El problema de los principios en el Libro de Relaciones de Familia 29
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 31
2. Los principios en el Libro de Relaciones de Familia 32
3. Los principios en las relaciones de familia 33
   a) La protección de la persona en las relaciones de familia 36
   b) La protección de la familia 38
   c) Los terceros y la sociedad en su conjunto 43
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 44

Pág.

Capítulo 2

Requisitos del matrimonio

Art. 403.— Impedimentos matrimoniales 45
1. Impedimentos matrimoniales 45
2. Clasificación de los impedimentos 46
3. Oportunidad de su invocación y efectos 47
4. Enumeración 47
   a) El parentesco en línea recta cualquiera sea el origen del vínculo 51
      a.1) Respecto del parentesco por consanguinidad 52
      a.2) Respecto del parentesco en línea recta derivado del uso de las técnicas de fertilización asistida 55
      a.3) El caso del parentesco por adopción 57
   b) El parentesco colateral 59
      b.1) El caso del parentesco por consanguinidad 59
      b.2) El supuesto de la adopción 60
      b.3) El caso del parentesco en línea colateral en el supuesto de la utilización de las técnicas de reproducción asistida 60
   c) El parentesco por afinidad 60
   d) Impedimento de ligamen 63
   e) Impedimento de crimen 64
   f) Impedimento de la edad 65
   g) Impedimento de falta permanente o transitoria de la salud mental 69
      g.1) La regulación de la incapacidad en el Código Civil derogado 71
      g.2) La cuestión en el Código Civil y Comercial 72
5. Otros impedimentos 74
   a) El impedimento derivado de la tutela 74
   b) Los impedimentos eugenésicos 75

Art. 404.— Falta de edad nupcial. Dispensa judicial 77
1. La dispensa judicial 78
2. La dispensa de la edad 79
3. La dispensa para el matrimonio entre el tutor o sus descendientes con la persona bajo su tutela 81

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 83

Art. 405.— Falta de salud mental y dispensa judicial 85

La dispensa en caso de falta de salud mental 85

Art. 406.— Requisitos de existencia del matrimonio 87
1. Ámbito 87
2. La teoría de la inexistencia 87
3. Supuestos de inexistencia del matrimonio 88
4. El consentimiento matrimonial 91
5. Efectos del acto inexistente 92

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 93
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 93

Pág.

Art. 407.— Incompetencia de la autoridad que celebra el acto 93
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 95

Art. 408.— Consentimiento puro y simple 95
1. Explicación e historia del texto 96
2. La condición de indisolubilidad y su debate 97
3. Y, ¿el consentimiento pleno y libre? 98
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 99

Art. 409.— Vicios del consentimiento 99
1. Los vicios del consentimiento 100
2. Violencia, dolo y error acerca de la persona del otro contrayente..... 100
a) La violencia como vicio del consentimiento 100
b) El dolo como vicio del consentimiento matrimonial..... 101
c) El error acerca de la persona del otro contrayente..... 102
3. El error acerca de las cualidades personales del otro contrayente 103
4. Otros supuestos no contemplados 105
5. Efecto de los vicios del consentimiento 105
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 105

Capítulo 3

Oposición a la celebración del matrimonio

Art. 410.— Oposición a la celebración del matrimonio..... 107
La oposición a la celebración del matrimonio 107

Art. 411.— Legitimados para la oposición..... 107
Legitimación activa para oponerse a la celebración del matrimonio 108

Art. 412.— Denuncia de impedimentos..... 109
La denuncia de impedimentos 109

Art. 413.— Forma y requisitos de la oposición 110
Forma de la oposición 111

Art. 414.— Procedimiento de la oposición..... 111
Trámite de la oposición..... 111

Art. 415.— Cumplimiento de la sentencia..... 112

Capítulo 4

Celebración del matrimonio

Sección 1ª

Modalidad ordinaria de celebración

Art. 416.— Solicitud inicial 115
Diligencias previas a la celebración del matrimonio..... 116

Pág.

Art. 417.— Suspensión de la celebración 118
Suspensión de la celebración del matrimonio 118

Art. 418.— Celebración del matrimonio 119
Celebración del matrimonio 119

Art. 419.— Idioma 121
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 121

Art. 420.— Acta de matrimonio y copia 121
1. Contenido del acta de celebración 122
   a) La fecha del acto 122
   b) La identificación de los contrayentes y de sus padres 122
   c) El lugar de celebración 122
   d) Dispensa del juez cuando corresponda 123
   e) La mención de si hubo oposición y su rechazo 123
   f) La declaración de los contrayentes de que se toman por esposos y la del oficial público de que quedan unidos en matrimonio en nombre de la ley 123
   g) La identificación de los testigos del acto 123
   h) La declaración de los contrayentes de si se ha celebrado o no convención matrimonial 123
   i) La mención de si los contrayentes han optado por el régimen de separación de bienes 124
   j) La documentación en la cual consta el consentimiento del contrayente ausente en el caso del matrimonio a distancia 126
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 126

Sección 2ª

Modalidad extraordinaria de celebración

Art. 421.— Matrimonio en artículo de muerte 126
Matrimonio en artículo de muerte 127

Art. 422.— Matrimonio a distancia 128
Matrimonio a distancia 129

Capítulo 5

Prueba del matrimonio

Art. 423.— Regla general. Excepciones. Posesión de estado 133
1. Prueba de la celebración del matrimonio 133
2. Posesión de estado en el matrimonio 135

Capítulo 6

Nulidad del matrimonio

Art. 424.— Nulidad absoluta. Legitimados 137

Pág.

1. La nulidad del matrimonio 137
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 138
2. Régimen de la especialidad de las nulidades matrimoniales 139
3. Supuestos de nulidad absoluta del matrimonio 140
4. La prueba de los impedimentos 141
5. Legitimados para solicitar la nulidad absoluta del matrimonio..... 142
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 143
6. Prescripción 143
7. La jurisprudencia luego de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial 144
8. La nulidad en la era del divorcio exprés..... 144

Art. 425.— Nulidad relativa. Legitimados..... 146

1. Enumeración de las causales de nulidad relativa 147
   a) El matrimonio contraído por menores de edad 147
      a.1) Legitimados activos para interponer la acción 147
      a.2) Legitimados pasivos 147
      a.3) Confirmación..... 148
      a.4) Prueba 148
      a.5) Prescripción 149
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 149
   b) Nulidad relativa del matrimonio celebrado con el impedimento de falta permanente o transitoria de salud mental que ha impedido a uno o ambos cónyuges tener discernimiento para el acto matrimonial..... 150
      b.1) Legitimación activa 150
      b.2) Legitimados pasivos 150
      b.3) Confirmación del matrimonio 150
      b.4) Prueba 150
      b.5) Prescripción 151
   c) Nulidad relativa por vicios del consentimiento..... 151
      c.1) Legitimados activos..... 152
      c.2) Legitimado pasivo 152
      c.3) Confirmación..... 152
      c.4) Prueba 152
      c.5) Prescripción 152
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 152
   d) La causal omitida en el Código Civil y Comercial. La impotencia de uno de los cónyuges..... 153
2. Jurisprudencia a partir de la vigencia del Código Civil y Comercial 154

Art. 426.— Nulidad matrimonial y terceros 155

Efectos de la nulidad respecto de los terceros 155

Art. 427.— Buena fe en la celebración del matrimonio..... 156

Concepto de buena fe..... 156
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 157

Pág.

Art. 428.— Efectos de la buena fe de ambos cónyuges 158
1. Efectos de la buena fe de ambos cónyuges 158
a) En relación con los bienes 159
b) En cuanto al reclamo de las compensaciones económicas 159
c) Otros efectos, aunque no los mencione el art. 428 160

Art. 429.— Efectos de la buena fe de uno de los cónyuges 161
1. Efectos de la nulidad en caso de buena fe de uno de los cónyuges 162
a) Solicitar compensaciones económicas 162
b) Revocar las donaciones realizadas al cónyuge de mala fe 163
c) Demandar por indemnización de daños al cónyuge de mala fe y a los terceros que hayan provocado el error, incurrido en dolo, o ejercido la violencia 164
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 165
d) Respecto de los bienes 165
e) Otros efectos no mencionados por el art. 429 166

Art. 430.— Efectos de la mala fe de ambos cónyuges 167
Efectos de la nulidad mediando mala fe de ambos cónyuges 168
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 169

Capítulo 7

Derechos y deberes de los cónyuges

Art. 431.— Asistencia 171
1. La enunciación del contenido obligacional del matrimonio 171
2. El sistema de coherencias internas y su crisis 171
3. Los deberes matrimoniales 173
4. ¿Son jurídicos los deberes matrimoniales? 175
a) El deber de cohabitación 176
b) El deber moral de fidelidad 178
b.1) El concepto de "deber moral" 180
c) Deber de asistencia y alimentos 183
d) Deber de cooperación 183
e) El proyecto de vida en común 184
5. Evolución del concepto de deber jurídico familiar 184
6. La juridicidad de los deberes matrimoniales y la sanción por su incumplimiento 187
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 188
7. Daños derivados de la infracción de los deberes matrimoniales y de la ruptura 188
a) Daños a la familia o daños a la persona 191
b) La antijuridicidad frente a la falta de valoración de las conductas 193
c) Hipótesis de reparación 195
d) Factor de atribución y falta de calificación de conducta 197

Pág.

e) Causa fuente: ¿los derechos individuales o relaciones de familia? 198
f) Doctrina y precedentes después de la entrada en vigor del Código Civil y Comercial 199
8. Conclusión 202
a) El compromiso de un proyecto de vida en común 203
b) La cooperación 207
c) La convivencia 207
d) El deber moral de fidelidad 208
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 209
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 210
e) Asistencia 210
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 212

Art. 432.— Alimentos 212
1. Los alimentos entre cónyuges 212
2. Los alimentos posteriores al divorcio vincular 214
3. Reglas aplicables 214

Art. 433.— Pautas para la fijación de los alimentos 215
1. Pautas para la fijación de los alimentos 216
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 217
2. Novedades jurisprudenciales sobre alimentos fijados durante la separación de hecho 217

Art. 434.— Alimentos posteriores al divorcio 218
1. Alimentos posteriores al divorcio 218
2. Acumulación de los alimentos con la compensación económica 220
3. Cese de la obligación alimentaria 221
4. Novedades jurisprudenciales en materia alimentaria 221

Capítulo 8

Disolución del matrimonio

Sección 1ª

Causales

Art. 435.— Causas de disolución del matrimonio 225
1. Causas de disolución del matrimonio 225
2. Muerte de uno de los cónyuges 226
3. Sentencia firme de ausencia con presunción de fallecimiento 226
4. Divorcio declarado judicialmente 227

Sección 2ª

Proceso de divorcio

1. Separación personal 228
2. Se eliminaron las causales subjetivas de divorcio 229
3. La indemnización de daños 230

Pág.

Art. 436.— Nulidad de la renuncia 231
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 232

Art. 437.— Divorcio. Legitimación 232
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 233

Art. 438.— Requisitos y procedimiento del divorcio 233
1. Tipos de proceso de divorcio 234
2. El divorcio pedido conjuntamente por ambos cónyuges acompañando un convenio regulador de los efectos del divorcio 234
   a) Competencia 234
   b) Mediación y etapa previa 235
   c) Tasa de justicia 235
   d) La petición de divorcio 235
   e) El trámite del proceso 235
   f) La intervención del Ministerio Público 236
   g) Desistimiento 236
   h) Sentencia 237
3. El divorcio pedido conjuntamente por ambos cónyuges que no han logrado un convenio regulador de todos los efectos del divorcio 237
   a) Competencia 238
   b) Mediación 238
   c) Etapa previa 238
   d) La petición de divorcio conjunta sin acuerdo 239
   e) El trámite del proceso 240
   f) La intervención del Ministerio Público 240
   g) Sentencia 240
4. La petición unilateral de divorcio 241
   a) Competencia 241
   b) Mediación o etapa previa 241
   c) La petición de divorcio unilateral 241
   d) Trámite que se debe imprimir al proceso 242
   e) Contestación de demanda 242
   f) Excepciones previas 242
      f.1) Excepción de incompetencia 242
      f.2) Excepción de falta de personería 243
      f.3) Falta de legitimación 243
      f.4) Litispendencia 243
      f.5) Defecto legal 243
      f.6) Cosa juzgada 244
   g) Reconvención por divorcio 244
   h) Reconvención por nulidad de matrimonio 244
   i) Allanamiento 244
   j) Silencio y consecuencias 245
   k) Deber de reconocer o negar los hechos y la documental 245

Pág.

l) Facultad de acompañar contrapropuesta 245
m) Traslado de la documental, la contrapropuesta y la reconvención 245
n) Elementos en que se funda 246
ñ) Audiencia 246

Sección 3ª

Efectos del divorcio

Art. 439.— Convenio regulador. Contenido 246

Art. 440.— Eficacia y modificación del convenio regulador 247
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 248

Art. 441.— Compensación económica 248
1. Introducción 249
2. Diferencia con los alimentos 251
3. Criterios de procedencia 251
a) Desequilibrio económico 251
b) Empeoramiento de la situación 252
c) Causa adecuada del vínculo matrimonial y su ruptura 252
d) Jurisprudencia que la admitió 252
e) Jurisprudencia que rechazó su procedencia 253
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 254
4. Forma de pago 254
5. Revisión de la compensación económica 255
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 256

Art. 442.— Fijación judicial de la compensación económica. Caducidad 256
1. Pautas para la fijación de la compensación económica 257
a) Carácter abierto de la enunciación 257
b) El estado patrimonial de cada uno de los cónyuges al inicio y a la finalización de la vida matrimonial 258
c) La dedicación que cada cónyuge brindó a la familia y a la crianza y educación de los hijos durante la convivencia y la que debe prestar con posterioridad al divorcio 258
d) La edad y el estado de salud de los cónyuges y de los hijos 258
e) La capacitación laboral y la posibilidad de acceder a un empleo del cónyuge que solicita la compensación económica 259
f) La colaboración prestada a las actividades mercantiles, industriales o profesionales del otro cónyuge 259
g) La atribución de la vivienda familiar, y si recae sobre un bien ganancial, un bien propio, o un inmueble arrendado. En este último caso, quién abona el canon locativo 259
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 259
2. Caducidad 260
3. Sentencia de divorcio firme antes de la entrada en vigor del Código Civil y Comercial 261
4. Última evolución doctrinaria 261

Pág.

Art. 443.— Atribución del uso de la vivienda. Pautas 262
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 263
Art. 444.— Efectos de la atribución del uso de la vivienda familiar 264
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 265
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 265
Art. 445.— Cese 265
1. Causales para el cese de la atribución de la vivienda familiar 265
a) Por cumplimiento del plazo fijado por el juez 265
b) Por cambio de las circunstancias que se tuvieron en cuenta para su fijación 266
c) Por las mismas causas de indignidad previstas en materia sucesoria ... 266

Título II

Régimen patrimonial del matrimonio

Capítulo 1

Disposiciones generales

Sección 1ª

Convenciones matrimoniales

Art. 446.— Objeto 267
1. Conceptos y definiciones clásicas 267
2. Antecedentes 268
a) El antiguo régimen 268
a.1) El régimen de bienes del matrimonio en el Código de Vélez 269
a.2) La sanción de la ley 11.357 269
a.3) La reforma de 1968 (ley 17.711) 270
a.4) La ley 23.515 271
a.5) La reforma introducida por la ley 25.781 271
b) Jornadas Nacionales de Derecho Civil 271
b.1) XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Universidad de Belgrano (Buenos Aires, 1987) 271
b.2) XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil Universidad de Buenos Aires y Universidad Católica Argentina (Buenos Aires, 1997) .. 272
3. Ubicación 272
4. Estructura 272
5. Fuentes 273
6. Nueva terminología 273
7. Características generales 273
8. Las convenciones matrimoniales 274
9. Objeto de las convenciones matrimoniales 275

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 275
10. El inventario 275
11. Inventario de deudas 275
12. Donaciones prenupciales 276
13. Opción por un régimen patrimonial 276
14. Régimen legal subsidiario 276

Art. 447.— Nulidad de otros acuerdos 276
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 277

Art. 448.— Forma 277
1. Formalidad de las convenciones matrimoniales 277
2. ¿Forma solemne absoluta o relativa? 279
3. Efectos de la nulidad por falta de forma 283
a) Nulidad 284
4. Interacción con el art. 420 (celebración del matrimonio) 285
5. Fundamentos 286
6. Problemas suscitados 286
7. Discusión 287
8. Régimen de publicidad 287
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 288

Art. 449.— Modificación de régimen 288
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 289

Art. 450.— Personas menores de edad 289
1. Capacidad para realizar convenciones matrimoniales 289
a) La situación de las personas menores de edad en relación con el matrimonio 289
b) Capacidad para realizar convenciones matrimoniales de las personas mayores de edad 290

Sección 2ª

Donaciones por razón de matrimonio

Art. 451.— Normas aplicables 290
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 291

Art. 452.— Condición implícita 291

Art. 453.— Oferta de donación 292

Sección 3ª

Disposiciones comunes a todos los regímenes

Art. 454.— Aplicación. Inderogabilidad 292
1. Régimen primario 293
2. Carácter imperativo 293
3. Fundamento 294

Pág.

Art. 455.— Deber de contribución 294
1. El régimen de contribución y su fundamento 295
2. Contenido del deber de contribución del matrimonio 295
3. Contribuir al propio sostenimiento 295
4. Contribuir a las necesidades del hogar 295
5. Contribución a las necesidades de los hijos comunes 296
6. Contribución al sostenimiento de los hijos de uno de los cónyuges que conviva con el matrimonio, en caso de minoría de edad o capacidad restringida, o discapacidad 296
7. El trabajo en el hogar 297
8. Acción para demandar el cumplimiento 297

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 297

Art. 456.— Actos que requieren asentimiento 298
1. El nuevo régimen de protección de la vivienda familiar 298
2. Nueva terminología 298

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 299

3. Principales características 299
4. Nulidad 300
5. Ejecución por deudas 300

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 301

Art. 457.— Requisitos del asentimiento 301
1. Naturaleza jurídica 301
2. Objeto del asentimiento 302
3. Momento en que se presta 302

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 302

Art. 458.— Autorización judicial 303
1. Supuestos contemplados 303
2. Oportunidad de solicitarla 303
3. Oponibilidad 303
4. Supuesto del cónyuge que no presta asentimiento 304
5. Particularidades cuando se trata de disponer de la vivienda 304

Art. 459.— Mandato entre cónyuges 304
1. Regulación expresa 305
2. Clases de mandato admitidas 305
3. Clases de mandato prohibidas 305
4. Rendición de cuentas 306

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 306

Art. 460.— Ausencia o impedimento 306

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 307

Art. 461.— Responsabilidad solidaria 307
1. Régimen de deudas de los cónyuges: principio y excepciones 308
2. La cuestión de la obligación 308

Pág.

3. El régimen anterior 308
4. El régimen del Código Civil y Comercial 308
5. Calificación de deudas 309
6. Las necesidades ordinarias del hogar 309
7. El sostenimiento y educación de los hijos 310
8. Conservación y reparación de bienes gananciales 310
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 310

Art. 462.— Cosas muebles no registrables 310
1. La protección del tercero adquirente de buena fe 311
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 311
2. La protección de los bienes muebles indispensables del matrimonio o del otro cónyuge 311

Capítulo 2

Régimen de comunidad

1. Ubicación dentro del régimen de bienes del matrimonio y disposiciones aplicables 313
2. Carácter supletorio o subsidiario 314
3. Características generales 314
4. Guía de contenidos 314

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 463.— Carácter supletorio 315
Carácter del régimen 315

Sección 2ª

Bienes de los cónyuges

Art. 464.— Bienes propios 316
1. Consideraciones generales 318
2. Los bienes propios 319
   a) Bienes aportados por los cónyuges al matrimonio (principio de incolumidad) 319
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 320
   b) Bienes adquiridos por herencia, donación o legado (título gratuito) ... 320
   c) Permuta (principio de subrogación real) 321
   d) Créditos e indemnizaciones (principio de subrogación) 321
   e) Los productos de bienes propios (principio de subrogación real) 321
   f) Crías de ganado (principio de “conservación del plantel” - principio de subrogación real) 322
   g) Causa o título anterior (principio de subrogación) 322

Pág.

h) Bienes adquiridos por un acto anterior viciado de nulidad relativa (principio de incolumidad)..... 324

i) Bienes que vuelven al patrimonio del cónyuge por nulidad, resolución, rescisión o revocación de un acto jurídico (causa o título anterior - principio de incolumidad)..... 324

j) Bienes incorporados por accesión a las cosas propias (accesión)..... 324

k) Las partes indivisas adquiridas por cualquier título por el cónyuge que ya era propietario de una parte indivisa calificada como propia, también los valores nuevos y otros acrecimientos (accesión, subrogación y causa o título anterior) 325

l) La plena propiedad de bienes cuya nuda propiedad se adquirió antes del comienzo de la comunidad, si el usufructo se extingue durante ella, así como la de los bienes gravados con otros derechos reales que se extinguen durante la comunidad (causa o título anterior)..... 326

m) Las ropas y los objetos de uso personal de uno de los cónyuges y los bienes necesarios para el ejercicio de su trabajo o profesión 326

n) Las indemnizaciones por consecuencias no patrimoniales y por daño físico causado a la persona del cónyuge..... 327

ñ) El derecho a jubilación o pensión, el derecho a alimentos y, en general, todos los derechos inherentes a la persona..... 327

o) La propiedad intelectual, artística o industrial..... 328

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 328

Nuevas precisiones 328

Art. 465.— Bienes gananciales 329

1. Supuestos de bienes gananciales enunciados por el Código Civil y Comercial 331

a) Los bienes creados, adquiridos por título oneroso o comenzados a poseer durante la comunidad por uno u otro de los cónyuges, o por ambos en conjunto, siempre que no estén incluidos en la enunciación del art. 464 (principio de comunidad) 331

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 332

b) Los adquiridos por hechos fortuitos (principio de comunidad) 332

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 332

c) Los frutos naturales, industriales o civiles de los bienes propios y gananciales (principio de comunidad)..... 333

d) Los frutos civiles de la profesión, trabajo, comercio o industria (principio de comunidad) 333

e) Lo devengado como consecuencia del derecho de usufructo de carácter propio (principio de comunidad)..... 334

f) Permuta (principio de subrogación real)..... 334

g) Los créditos o indemnizaciones que subrogan a otro bien ganancial (subrogación) 335

h) Los productos de los bienes gananciales, y los de las canteras y minas propias, extraídos durante la comunidad (principio de subrogación real)..... 335

i) Crías de los ganados (principio de “conservación del plantel” - principio de subrogación real - principio de comunidad) 336

Pág.

j) Causa o título anterior 336
k) Bienes adquiridos por un acto anterior viciado de nulidad relativa (principio de incolumidad) 337
l) Los bienes originariamente gananciales que vuelven al patrimonio ganancial del cónyuge por nulidad, resolución, rescisión o revocación de un acto jurídico 337
m) Los bienes incorporados por accesión a las cosas gananciales (accesión) 337
n) Las partes indivisas 337
ñ) La plena propiedad de bienes (causa o título anterior) 338
o) Indemnizaciones por muerte y seguro de vida 338
2. Supuestos no enunciados por el Código Civil y Comercial 338
a) Las indemnizaciones laborales 339
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 341

Art. 466.— Prueba del carácter propio o ganancial 341
Prueba del carácter del bien 342

Sección 3ª

Deudas de los cónyuges

Art. 467.— Responsabilidad 344
Responsabilidad de los cónyuges frente a terceros 344

Art. 468.— Recompensa 345

Sección 4ª

Gestión de los bienes en la comunidad

Art. 469.— Bienes propios 347

Art. 470.— Bienes gananciales 348
1. Principio de gestión separada 348
2. Limitaciones 349
3. Fundamentos 350
4. Actos que requieren asentimiento 350
a) Bienes registrables 350
b) Acciones nominativas no endosables y las no cartulares, con excepción de las autorizadas para la oferta pública, sin perjuicio de la aplicación del art. 1824 351
c) Participaciones en sociedades no exceptuadas 351
d) Establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios 352
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 352
5. Promesas de actos 352
6. Remisión a los arts. 456 a 459 352

Art. 471.— Bienes adquiridos conjuntamente 353

Art. 472.— Ausencia de prueba 355

Pág.

Art. 473.— Fraude 355

Art. 474.— Administración sin mandato expreso 356

Sección 5ª

Extinción de la comunidad

Art. 475.— Causas 356

1. La muerte comprobada o presunta de uno de los cónyuges 357
2. La anulación del matrimonio putativo 357
3. El divorcio 358
4. La separación judicial de bienes 358
5. La modificación del régimen matrimonial convenido 358

Art. 476.— Muerte real y presunta 359

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 359

Art. 477.— Separación judicial de bienes 359

1. La mala administración del otro cónyuge, si le acarrea el peligro de perder su eventual derecho sobre los bienes gananciales 360
2. El concurso preventivo o la quiebra del otro cónyuge 361
3. La separación de hecho sin voluntad de unirse 361
4. Si por incapacidad o excusa de uno de los cónyuges, se designa curador del otro a un tercero 362

Art. 478.— Exclusión de la subrogación 362

Art. 479.— Medidas cautelares 362

Art. 480.— Momento de la extinción 363

Sección 6ª

Indivisión postcomunitaria

Art. 481.— Reglas aplicables 365

Art. 482.— Reglas de administración 366

Art. 483.— Medidas protectorias 367

Art. 484.— Uso de los bienes indivisos 367

1. Reglas de uso de los bienes indivisos 368
2. Jurisprudencia 368
   a) La necesidad de acreditar el uso exclusivo del bien 368
   b) La compensación por uso exclusivo 368
   c) Fecha desde que se computan las compensaciones 369
   d) El cónyuge beneficiario del uso exclusivo no puede reclamar contribución en los gastos de mantenimiento del bien 370

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 370

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 370

Art. 485.— Frutos y rentas 371

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 371

Pág.

Art. 486.— Pasivo 371

Art. 487.— Efectos frente a los acreedores 372

Sección 7ª

Liquidación de la comunidad

Art. 488.— Recompensas 372

Art. 489.— Cargas de la comunidad 374

Art. 490.— Obligaciones personales 376

1. Las deudas contraídas antes del comienzo de la comunidad 377
2. Las que gravan las herencias, legados o donaciones recibidos por uno de los cónyuges 377

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 377

3. Las contraídas para adquirir o mejorar bienes propios 377
4. Las resultantes de garantías personales o reales dadas por uno de los cónyuges a un tercero, sin que de ellas derive beneficio para el patrimonio ganancial 378
5. Las derivadas de la responsabilidad extracontractual y de sanciones legales 378

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 378

Art. 491.— Casos de recompensas 378

Supuestos en los que se deben recompensas 379

Art. 492.— Prueba 380

Art. 493.— Monto 380

Art. 494.— Valuación de las recompensas 380

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 381

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 381

Art. 495.— Liquidación 381

Sección 8ª

Partición de la comunidad

Art. 496.— Derecho de pedirla 382

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 383

Art. 497.— Masa partible 383

Art. 498.— División 383

Art. 499.— Atribución preferencial 384

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 384

Art. 500.— Forma de la partición. 385

Art. 501.— Gastos 386

Art. 502.— Responsabilidad posterior a la partición por deudas anteriores 386

Pág.

Art. 503.— Liquidación de dos o más comunidades 386

Art. 504.— Bigamia 387

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 387

Capítulo 3

Régimen de separación de bienes

1. Ubicación dentro del régimen de bienes del matrimonio y disposiciones aplicables 389
2. Antecedentes 390
   a) XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Universidad de Belgrano (Buenos Aires, 1987) 390
   b) XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil Universidad de Buenos Aires y Universidad Católica Argentina (Buenos Aires, 1997) 390
3. Características generales 390
4. La protección del interés familiar 391

Art. 505.— Gestión de los bienes 391

1. Disposiciones comunes a ambos regímenes 391
2. Régimen de gestión de bienes y deudas 391
   a) Régimen de gestión de bienes 392
   b) Régimen de deudas 392

Art. 506.— Prueba de la propiedad 392

Art. 507.— Cese del régimen 392

Art. 508.— Disolución del matrimonio 393

Título III

Uniones convivenciales

Capítulo 1

Constitución y prueba

Art. 509.— Ámbito de aplicación 395

1. Comentario preliminar 395

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 396
2. Lo que se regula 397
3. El modelo de cohabitación elegido para la protección 397
4. El perfil del modelo de familia elegido por la ley para la tutela especial . 398

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 399
5. Diversas configuraciones de las convivencias de hecho 399
6. El modelo argentino de uniones convivenciales 401
7. Matrimonio *vs.* uniones convivenciales: ¿ruptura de la analogía, de la proporcionalidad, o dos instituciones diversas? 402

Pág.

8. Los caracteres de la unión convivencial-base 407
9. Las uniones convivenciales como un hecho jurídico 407
10. La afectividad como requisito jurídico de las uniones 408
11. Singular 409
12. Pública y notoria 410
13. Estabilidad y permanencia 410
14. La convivencia 410
15. El proyecto de vida en común 410
16. Diversos estatutos: unidos convivenciales registrados, unidos convivenciales sin registrar, convivientes, excluidos del régimen 411
17. De los ámbitos de aplicación a los requisitos 413

Art. 510.— Requisitos 414
1. Regulación de los requisitos 414
2. Mayoría de edad, pero no necesariamente discernimiento 415
3. Vínculos de parentesco en línea recta 416
4. Ni impedimento de ligamen ni otra unión previa en curso 416
5. Falta de registro y de sanción: los requisitos pueden resultar insustanciales 417
6. Entre los dos años y la registración: la tutela más allá del Registro 418
7. Contradicción con leyes especiales que dan efectos al concubinato 419
8. Qué sucede con los certificados de convivencia y las uniones registradas localmente 419
9. Los efectos de las uniones convivenciales: fundamento 420

Art. 511.— Registración 420
1. Qué se registra y para qué 420
2. Registración facultativa 421
3. Lugar dónde se inscribe la constitución, pactos y disolución 421
4. Carácter y efectos de la registración 421
5. Efectos probatorios de la inscripción 422
6. La inscripción de la constitución de la unión convivencial 422
7. La inscripción de los pactos 423
8. La inscripción de la disolución de la unión 423
9. La inscripción de a dos; la cancelación, de a uno 423
10. La creación de Registros: derecho comparado 424
11. Disposiciones registrales en las distintas provincias 424

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I.E. en la 1ª edición 425

Art. 512.— Prueba de la unión convivencial 425
1. Principio de libertad probatoria 425
2. La inscripción 426

Capítulo 2

Pactos de convivencia

Art. 513.— Autonomía de la voluntad de los convivientes 427

Pág.

1. El supuesto regulado 427
2. La técnica legal 427
3. Forma 428
4. Capacidad 429
5. Contenido 429
6. Efectos de la ausencia de pacto: la prueba de la sociedad de hecho y el enriquecimiento sin causa 429

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 430

Art. 514.— Contenido del pacto de convivencia 431

1. Alcances 431
2. Pactos de convivencia y su utilización: ¿qué aconsejar? 431
3. La contribución a las cargas del hogar 433
   a) Cláusulas que van más allá de las contribuciones legalmente pedidas 433
   b) Cláusulas descriptivas de un contexto que puedan tener función probatoria en el futuro 434
4. La atribución del hogar común en caso de ruptura 434
5. Distribución de los bienes al momento de la ruptura 436
6. Otras convenciones posibles 437
   a) De gestión de los bienes 437
   b) Relativos a la propia salud e incapacidad 437
   c) Si hay hijos, podrían acordarse reglas relativas a un plan de parentalidad que trascienda, incluso, la ruptura 437
   d) Relativas a la solidaridad y asistencia recíproca durante y luego de la ruptura 437
   e) Pactos de silencio y confidencialidad 437
   f) Renuncia a restituciones 438
   g) Reglas de modificación de los pactos 438
   h) Reglas de competencia o de recurrir a una mediación antes de la ruptura 438
7. La falta de previsión de una válvula general para excluir la aplicación de los efectos imperativos 438

Art. 515.— Límites 439

1. Comentario preliminar 439

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 439

2. Los supuestos tenidos en cuenta 439
3. Consecuencia de la vulneración de la igualdad o de derechos fundamentales 440

Art. 516.— Modificación, rescisión y extinción 440

1. Principio de libertad a la modificación y rescisión de los pactos 440
2. Rescisión unilateral y bilateral 440
3. Restricciones auto-impuestas 441
4. El cese de pleno derecho hacia el futuro, ¿a todos sus efectos? 441
5. La modificación y el cese bilateral 441

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 442

Pág.

Art. 517.— Momentos a partir de los cuales se producen efectos respecto de los terceros 442
1. Sentido de la oponibilidad a terceros de los pactos 442
2. Efectos de los pactos entre los convivientes 443
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 443

Capítulo 3

Efectos de las uniones convivenciales durante la convivencia

Art. 518.— Relaciones patrimoniales 445

Art. 519.— Asistencia 445
1. La extensión del deber de asistencia 446
2. Cese del deber de asistencia 446
3. La acción para reclamarlos 446

Art. 520.— Contribución a los gastos del hogar 446
1. Comentario preliminar 446
2. La extensión del deber de contribución 447
3. Cese del deber de contribución 447
4. Acción para reclamar 447

Art. 521.— Responsabilidad por las deudas frente a terceros 448
1. Principio general 448
2. La excepción al principio 448
3. La calificación de las deudas 449
4. Semejanzas y diferencias entre la contribución y la obligación 450
5. Algunos principios de calificación de deudas 450
6. Los actos de conservación ordinaria del hogar 451
7. El sostenimiento y la educación de los hijos comunes 451
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 451

Art. 522.— Protección de la vivienda familiar 451
1. Comentario preliminar 452
2. El régimen previsto por el art. 522 452
3. Entre cónyuges: la arquitectura del asentimiento 453
4. Frente a terceros 453
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 454

Capítulo 4

Cese de la convivencia. Efectos

Art. 523.— Causas del cese de la unión convivencial 455
1. Cese de la convivencia 455
2. Hacer cesar una unión registrada, efectos de la falta de desinscripción ... 456

Pág.

3. Régimen de conversión de la unión convivencial en matrimonio 457
4. Paradojas en cuanto a la ruptura 457
5. Definición de "cese de hecho" de la convivencia 457

Art. 524.— Compensación económica 458

Art. 525.— Fijación judicial de la compensación económica. Caducidad 458

Remisión 459

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 459

Art. 526.— Atribución del uso de la vivienda familiar 459

1. Regulación del supuesto 460
2. La atribución de la vivienda familiar por ruptura entre vivos 460
3. Pacto entre convivientes y renuncia anticipada a pedir la atribución..... 461
4. Restricciones a la atribución de la vivienda 462
5. Bienes jurídicos tutelados: hijos menores y situación de vulnerabilidad del conviviente 463
6. Comparación con la regulación del matrimonio 464
7. El inmueble que puede ser atribuido 465
8. Divergencia de criterios y bienes jurídicos a tutelar 466
9. Efectos de la atribución de la vivienda 466
10. La continuación de la locación 467
11. Cese 467

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 467

Art. 527.— Atribución de la vivienda en caso de muerte de uno de los convivientes 467

1. Comentario preliminar 467

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 468

2. La hipótesis regulada 468
3. Una comparación con el derecho real de habitación del cónyuge y el del conviviente 468

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 469

4. Extensión del derecho garantizado en cada caso 470

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 470

5. En todos los casos se trata del último hogar familiar o conyugal 470
6. El cónyuge o conviviente supérstite y su conducta: paradojas 471
7. Oponibilidad a los herederos del causante 471
8. Registro y oponibilidad a terceros 471

Art. 528.— Distribución de los bienes 472

1. Innecesaridad del artículo 472
2. Regla subsidiaria de distribución de bienes 472
3. Como si no hubiera sucedido la unión 472
4. El enriquecimiento sin causa en las relaciones de familia 474
5. Acciones de simulación o fraude 475
6. Otros efectos 475

Pág.

Título IV

Parentesco

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 529.— Concepto y terminología 477
1. Definición de parentesco 477
2. Causas-fuente del parentesco 478
3. Análisis de los cambios 478
4. Las cuatro formas de parentesco en el Código Civil y Comercial 479
   a) Parentesco por naturaleza 479
   b) Parentesco por técnicas de reproducción humana asistida 480
   c) Parentesco por adopción 480
   d) Parentesco por afinidad 481
5. Principio abstracto de igualdad 481

Art. 530.— Elementos del cómputo 481

Art. 531.— Grado. Línea. Tronco 482

Art. 532.— Clases de líneas 482

Art. 533.— Cómputo del parentesco 483

Art. 534.— Hermanos bilaterales y unilaterales 484

Art. 535.— Parentesco por adopción 484

Art. 536.— Parentesco por afinidad. Cómputo. Exclusión 486
1. Alcances 486
2. La trascendencia del parentesco por afinidad: sobrevive a la ruptura del matrimonio que le da origen e incluso a la muerte de uno de los cónyuges 486

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 487

Capítulo 2

Deberes y derechos de los parientes

Sección 1ª

Alimentos

Art. 537.— Enumeración 489
1. Obligación alimentaria 489
2. Fundamento de la obligación alimentaria 489
3. Caracteres de la obligación alimentaria 490
4. Orden de prelación 490
5. Régimen especial de los alimentos para menores de edad debidos por los ascendientes y su ubicación en el Código 492

Pág.

Art. 538.— Parientes por afinidad 492
1. Ámbito 493
2. Régimen especial de los deberes alimentarios de progenitores afines 493
3. Fundamento. La protección material de la niñez y la solidaridad entre cónyuges o convenientes 493

Art. 539.— Prohibiciones 494
1. Intransmisibilidad hereditaria 494
2. Prohibición de compensar los alimentos 494
3. Irrenunciabilidad 494
4. Irrepetibilidad 495
5. Régimen supletorio 495

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 495

Art. 540.— Alimentos devengados y no percibidos 495

Art. 541.— Contenido de la obligación alimentaria 496
1. Proporcionalidad de la obligación alimentaria al grado de parentesco o proximidad vincular 496
2. Lo relativo a la educación y el esparcimiento 496
3. La doble vara de determinación del monto 497

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 497

Art. 542.— Modo de cumplimiento 498
1. Modalidades de pago preferidas y otras alternativas posibles 498
2. ¿Cuenta la preferencia del alimentado en la determinación del modo de pago? 498
3. Fijación de periodicidad 499

Art. 543.— Proceso 499
1. Norma procesal 499
2. Procedimiento más breve según la ley local 499

Art. 544.— Alimentos provisorios 499

Art. 545.— Prueba 500
1. Contenido de la prueba del mayor de edad que requiere alimentos 501
2. Jurisprudencia 501

Art. 546.— Existencia de otros obligados 501

Art. 547.— Recursos 502

Art. 548.— Retroactividad de la sentencia 503

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 504

Art. 549.— Repetición 504

Art. 550.— Medidas cautelares 505

Art. 551.— Incumplimiento de órdenes judiciales 506

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 507

Pág.

Art. 552.— Intereses 507

Art. 553.— Otras medidas para asegurar el cumplimiento 507

Art. 554.— Cese de la obligación alimentaria 508

1. Comentario preliminar 508
2. Causas de cesación previstas 508
   a) La causal de indignidad 509
   b) La muerte del obligado o alimentado 509
   c) La desaparición de los presupuestos de la obligación 509
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 509

Sección 2ª

Derecho de comunicación

Art. 555.— Legitimados. Oposición 510

Art. 556.— Otros beneficiarios 513

1. Comentario preliminar 514
2. El interés afectivo legítimo 514
3. Las personas que no son parientes, pero tienen derechos y, a veces, deberes 514

Art. 557.— Medidas para asegurar el cumplimiento 518

Título V

Filiación

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 558.— Fuentes de la filiación. Igualdad de efectos 519

1. Comentario preliminar 519
2. Las categorías filiatorias, los sistemas de regulación de la filiación 527
3. El principio de igualdad proporcional de todas las filiaciones 529
4. La regla del doble vínculo 533
5. Las excepciones al doble vínculo: la multiparentalidad 536
6. Otros principios filiatorios no enunciados 537

Art. 559.— Certificado de nacimiento 539

1. Comentario preliminar 539
2. El secreto filiatorio y la regla de igualdad 540
3. La adición de las técnicas de reproducción humana asistida 543
4. Los problemas en torno a la regulación del parentesco adoptivo 546
5. Equívocos en torno a la privacidad y su relación con la identidad 547
6. Posibles vías de solución 550

Pág.

Capítulo 2

Reglas generales relativas a la filiación por técnicas de reproducción humana asistida

Art. 560.— Consentimiento en las técnicas de reproducción humana asistida 551
1. Ubicación contextual de la filiación por técnicas de reproducción humana asistida 551
2. El consentimiento como fuente jurídica de la filiación 556
3. Definición de consentimiento y *analogia iuris* 557
4. Naturaleza jurídica del consentimiento 557
5. Quién recaba el consentimiento. Aspectos relativos a la responsabilidad civil 562
6. Requisitos generales del consentimiento 563
7. El contenido mínimo del consentimiento y sus variantes 567
8. El consentimiento del donante 567
9. El consentimiento de la mujer 567
10. El consentimiento del marido 570
11. El consentimiento del varón no casado 576
12. El consentimiento y su renovación o revocación 578
13. Efectos del consentimiento de los donantes 580
14. Efectos del consentimiento de los progenitores de deseo 581
15. Impugnación del consentimiento prestado 582
16. Alternativas de saneamiento del consentimiento no prestado o impugnado 582

Art. 561.— Forma y requisitos del consentimiento 583
1. Comentario preliminar 583
2. Reenvío a leyes especiales y aplicación de la *analogia iuris* 583
3. Tres pasos en materia de requisitos de forma: consentimiento, protocolización o certificación e inscripción 584
4. La forma del consentimiento (paso primero) 584
5. La protocolización o certificación del consentimiento (paso segundo) 588
6. La inscripción del consentimiento protocolizado o certificado (paso tercero) 590
7. Nuevos protocolos vigentes por parte del Ministerio de Salud (2017-2018) 591
   a) Resolución E 616/2017, texto del consentimiento 591
      a.1) Consentimiento para TRHA de alta y baja complejidad 591
      a.2) Consentimiento para la donación de semen 592
      a.3) Consentimiento para la ovodonación 593
      a.4) Otros anexos 594
      a.5) Límite a la edad procreativa 594
      a.6) Balance 595
8. La filiación *post mortem* y el reenvío del art. 2279 595

Art. 562.— Voluntad procreacional 597

Pág.

1. El punto de partida de toda filiación: el vientre materno 597
2. Égida de la voluntad procreacional 598
3. La voluntad procreacional en contradicción con el vínculo biológico-genético 599
4. De la voluntad procreacional a la responsabilidad procreacional 599
5. La maternidad por subrogación 601
   a) La posición del Comité de Derechos del Niño de la ONU: maternidad subrogada como trata 603
      a.1) Marco general del informe 603
      a.2) La maternidad subrogada que cruza las fronteras 604
      a.3) Un puerto seguro como punto de partida: prohibir y crear salvaguardas para prevenir la venta de niños 606
      a.4) Maternidad subrogada y adopción 606
      a.5) Los abusos de la maternidad subrogada 607
      a.6) La legalización y regulación no evita los abusos 607
      a.7) El marco internacional de la maternidad subrogada 608
      a.8) Requisitos para que la maternidad subrogada constituya una venta de niños 608
      a.9) La inexistencia de un derecho al hijo 609
      a.10) Obligaciones de los jueces y las autoridades estatales 609
      a.11) Tres requerimientos mínimos insoslayables para jueces y proyectos legislativos 610
      a.12) Establecimiento de mecanismos para prohibir, prevenir y erradicar la maternidad subrogada comercial 611
      a.13) Obligaciones emergentes para la Argentina 611
   b) La maternidad subrogada en el Anteproyecto y el Proyecto 612
   c) Los casos jurisprudenciales 613
      c.1) La acción elegida 614
      c.2) Los parientes como gestantes 615
      c.3) Los terceros en torno a la gestación 615
      c.4) Terapia ulterior para los niños que fueron así concebidos 615
      c.5) La protección de todos los elementos de la identidad 615
      c.6) El resultado del proceso 616
6. Fecundación y filiación *post-mortem*, sin el consentimiento del prefallecido 617

Art. 563.— Derecho a la información de las personas nacidas por técnicas de reproducción asistida 617

1. La información que debe contener el legajo 618
2. El acceso efectivo a los derechos humanos 618
3. La confusión entre identidad y orígenes 618
4. La confusión entre identidad y conocimiento del donante *vs.* anonimato ... 621
5. Protección *a priori* y *a posteriori* de la identidad integral 622
6. Un acceso que corre el riesgo de devenir ilusorio 622
7. El legajo no reglamentado 623

Pág.

Art. 564.— Contenido de la información 623
1. Algunos prolegómenos..... 624
2. Información de datos de salud del donante 624
3. Identidad del donante 625
4. Motivos fundados para descubrir la identidad del donante 625
5. Principio de igualdad y contradicciones con la adopción y la filiación por naturaleza 626

Capítulo 3

Determinación de la maternidad

Art. 565.— Principio general 627
1. La regla *partus sequitur ventrem*..... 627
2. La acreditación del nacimiento 628
3. La prueba del nacimiento 629
4. La identificación del nacido..... 629
5. La maternidad de dos mujeres 630
6. Ya no es posible el reconocimiento de la madre 630
7. La inscripción..... 631
8. Caso especial de niños indígenas de menos de doce años 632
9. La notificación de la inscripción a la madre..... 633
10. Una regla que se aplica a la maternidad matrimonial y extramatrimonial, por técnicas y por naturaleza..... 633

Capítulo 4

Determinación de la filiación matrimonial

Art. 566.— Presunción de filiación..... 635
1. La incidencia de la regulación del sistema de alianza en el sistema de filiación 635
2. El cambio de nomenclatura 636
3. Presunción, verdad biológica y paz social 637
4. El carácter *iuris tantum* de la presunción 638
   Las presunciones tienen carácter provisional 638
5. Las herramientas de la presunción 638
6. Los plazos como evocaciones de la concepción y como punto de partida del sistema de acciones 638
7. El comienzo de la presunción y el caso de la presunción piadosa 638
8. El plazo de cese de las presunciones..... 639
9. Cese por presentación de demanda de divorcio 639
10. Cese por presentación de demanda de nulidad: novedad 639
11. Cese por separación de hecho, supuestos especiales..... 640
12. Cese por causa de muerte de uno de los cónyuges..... 641

Pág.

13. Efectos del cese de las presunciones 641
14. La determinación con un solo vínculo materno durante la vigencia de las presunciones matrimoniales 642
15. La presunción y su interacción con los consentimientos a los tratamientos de fecundación *in vitro* 642

Art. 567.— Situación especial en la separación de hecho 643
1. La hipótesis de la separación de hecho y la reviviscencia de la voluntad 643
2. La separación de hecho y los niños concebidos por fecundación asistida 644

Art. 568.— Matrimonios sucesivos 645

Art. 569.— Formas de determinación 645
1. Determinación de la filiación y prueba de la filiación 646
2. La inscripción en el Registro 646
3. La sentencia firme en juicio de filiación 647
4. La inscripción de los consentimientos en las técnicas de reproducción humana asistida 647

Capítulo 5

Determinación de la filiación extramatrimonial

Art. 570.— Principio general 649
1. La filiación extramatrimonial y sus fundamentos teóricos 649
2. Los tres modos de determinación extramatrimonial de la filiación 653
3. La determinación de la filiación por sentencia judicial y la cosa juzgada frente a la prueba de ADN 654

Art. 571.— Formas del reconocimiento 656
1. Naturaleza del reconocimiento 656
2. Sujeto activo del reconocimiento 657
3. Capacidad para reconocer 657
4. Sujeto pasivo del reconocimiento 658
5. Formas del reconocimiento. Declaración ante oficial del Registro 659
6. La declaración realizada en instrumento público o privado debidamente reconocido 659
7. La declaración realizada en acto de última voluntad 660
8. Contenido del acto de reconocimiento 660
9. Efectos del reconocimiento 661

Art. 572.— Notificación del reconocimiento 662

Art. 573.— Caracteres del reconocimiento 662
1. El principio de irrevocabilidad de la filiación 662
2. El principio de veracidad del reconocimiento 663
3. El principio de indisponibilidad de efectos del reconocimiento 664
4. Carácter unilateral 664
5. El reconocimiento del hijo ya fallecido 665

Pág.

Art. 574.— Reconocimiento del hijo por nacer 665
1. La vulnerabilidad del hijo por nacer 665
2. Contenido específico del reconocimiento 667
3. ¿Condición resolutoria? 667
4. La inscripción se sujeta a la condición suspensiva del parto 668
5. Efectos retroactivos a la concepción 668
6. La exclusión de la protección del niño por nacer si sus padres lo conciben por técnicas de reproducción humana asistida 668
7. ¿Lo que no está prohibido está permitido? El recurso al reconocimiento tardío si faltan consentimientos en las técnicas 669

Art. 575.— Determinación en las técnicas de reproducción humana asistida 669
1. La determinación de la filiación por técnicas de reproducción humana asistida extramatrimonial 669
2. Consentimiento como causa fuente suficiente de emplazamiento 671
3. La prohibición de establecer la filiación genética respecto de niños concebidos por técnicas 671
4. La prohibición del incesto respecto de un vínculo biológico respecto del cual no cabe emplazamiento jurídico 672
5. Medios posibles de instrumentación de la regla prevista 673

Capítulo 6

Acciones de filiación. Disposiciones generales

Art. 576.— Caracteres 675
1. Presupuestos del derecho subjetivo a emplazarse o desplazarse en un estado de familia 675
2. Los elementos de la arquitectura de las acciones filiatorias: legitimaciones y plazos 677
3. Clasificación de las acciones: un mapa 678
4. Sistematización 680
5. Algunas notas comunes a todas las acciones de estado 681
6. La acción es imprescriptible, pero los derechos patrimoniales derivados no 681
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 681
7. La caducidad de la acción de filiación y una excepción 681
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 682

Art. 577.— Inadmisibilidad de la demanda 682
1. La preocupación de privar de efectos a la dimensión biológica de las técnicas de reproducción asistida 682
2. Las dificultades derivadas 683

Art. 578.— Consecuencia de la regla general de doble vínculo filial 683
1. La regla de dos frente a un plan parental de a varios 683
2. Los otros horizontes de multiparentalidad 684
3. Conveniencias e inconveniencias de la multiparentalidad 685

Pág.

Art. 579.— Prueba genética 686
1. El principio de amplitud probatoria 686
2. El principio de oficialidad e inquisitivo 687
3. Las pruebas genéticas 687
4. Las pruebas genéticas en los parientes más próximos 687
5. El valor de la negativa a someterse a pruebas biológicas 688

Art. 580.— Prueba genética *post mortem* 690
1. Comentario preliminar 690
2. La regla del artículo 691
3. La significación especial de los restos mortales 691
4. La cuestión de fondo y su tratamiento jurisprudencial 693
5. Error redaccional: la exhumación puede ser del padre, pero también de la madre 695
6. Prueba genética y exhumación: ¿secuencia u opción alternativa? 695
7. Ante la imposibilidad de exhumar: ¿solo los progenitores u otros parientes? 695
8. Los parientes y la negativa a realizarse la prueba genética 697

Art. 581.— Competencia 698

Capítulo 7

Acciones de reclamación de filiación

Art. 582.— Reglas generales 699

Art. 583.— Reclamación en los supuestos de filiación en los que está determinada sólo la maternidad 701
1. El mecanismo de la norma 701
2. El nuevo rol del Ministerio Público 701
3. Deber jurídico de colaborar en el establecimiento de la identidad del niño por parte de la madre 702
4. El telón biológico y otra incidencia sexuada en la terminología 704
5. Por esta vía, cabría que el Ministerio Público en interés del niño sanee la falta de alguno de los consentimientos en la filiación por técnicas 705

Art. 584.— Posesión de estado 705
1. Qué dispone el artículo 705
2. Posesión de estado 705
3. Prueba de la posesión de estado 706
4. La interacción de la posesión de estado con la prueba biológica discordante 707
5. Eficacia de la posesión de estado 710

Art. 585.— Convivencia 710
1. Comentario preliminar 710
2. La previsión del artículo 711
3. La excepción de los muchos convivientes 711

Pág.

Art. 586.— Alimentos provisorios 712

Art. 587.— Reparación del daño causado 712

1. Los nuevos rubros resarcibles 713
2. Los nuevos legitimados activos para reclamarlos 715
3. Los nuevos antijurídicos 716
4. La nueva jurisprudencia a partir de la entrada en vigencia de la reforma 718
5. Inversión de la carga de la prueba 719
6. La falta de reconocimiento oportuna como causal de indignidad 720

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 720

Capítulo 8

Acciones de impugnación de filiación

Art. 588.— Impugnación de la maternidad 721

1. La regulación del supuesto 721
2. La exclusión de las técnicas de reproducción humana asistida 722
3. La impronta biológica de la regulación 722
4. La amplificada legitimación activa 722
5. La reducción de los plazos 723
6. La situación de la madre en las técnicas de reproducción humana asistida 723

Art. 589.— Impugnación de la filiación presumida por la ley 723

1. Lenguaje: la neutralidad de género de la parentalidad matrimonial 724
2. Un panorama general de las acciones y sus objetos 724
3. Un repaso sobre plazos y legitimaciones activas 725
4. La exclusión de las técnicas de reproducción humana asistida 726
5. Costas en el proceso de impugnación de paternidad 727

Art. 590.— Impugnación de la filiación presumida por ley. Legitimación y caducidad 727

Remisión 728

Art. 591.— Acción de negación de filiación presumida por la ley 728

Remisión 728

Art. 592.— Impugnación preventiva de la filiación presumida por la ley 728

Remisión 729

Art. 593.— Impugnación del reconocimiento 729

1. La regulación del supuesto 729
2. Una legitimación activa restringida 730
3. Plazos de un año 730
4. Exclusión del acceso a la justicia de los niños concebidos por técnicas de reproducción asistida 730
5. La nulidad del reconocimiento 730

Pág.

Título VI

Adopción

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 594.— Concepto 731
1. Adopción: concepto y evolución 731
2. La cuestión en el Código Civil y Comercial 732
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 734

Art. 595.— Principios generales 734
1. La filiación adoptiva 734
2. Principios..... 735
a) Interés superior del niño 735
b) Derecho a la identidad 736
c) Agotamiento de posibilidades de permanencia en la familia de origen 738
d) Preservación de vínculos fraternos 739
e) Derecho a conocer orígenes 741
f) Derecho del niño, niña o adolescente a ser oído 741
3. Otros principios 742
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 743

Art. 596.— Derecho a conocer los orígenes 743
1. Regulación del derecho a conocer los orígenes 744
2. Acceso al expediente 744
3. Compromiso de los adoptantes..... 745
4. Derecho del adolescente adoptado..... 746
5. Asistencia letrada del menor 747

Art. 597.— Personas que pueden ser adoptadas..... 748
Personas que pueden ser adoptadas..... 748

Art. 598.— Pluralidad de adoptados..... 749
Pluralidad de adoptados 749

Art. 599.— Personas que pueden ser adoptantes 750
Personas que pueden ser adoptantes 750

Art. 600.— Plazo de residencia en el país e inscripción 752
Plazo de residencia e inscripción 752

Art. 601.— Restricciones 753
Restricciones para adoptar 754
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 755

Art. 602.— Regla general de la adopción por personas casadas o en unión convivencial..... 755
Adopción conjunta 755

Pág.

Art. 603.— Adopción unipersonal por parte de personas casadas o en unión convivencial 756
Adopción unipersonal de personas casadas o convivientes 756
Art. 604.— Adopción conjunta de personas divorciadas o cesada la unión convivencial 757
Adopción conjunta de los divorciados o personas que han cesado la unión convivencial 758
Art. 605.— Adopción conjunta y fallecimiento de uno de los guardadores .. 758
Adopción conjunta luego del fallecimiento de uno de los guardadores 758
Art. 606.— Adopción por tutor 759
Adopción por el tutor 759

Capítulo 2

Declaración judicial de la situación de adoptabilidad

Art. 607.— Supuestos 761
1. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Consideraciones generales 762
2. Supuestos contemplados. Análisis del artículo 762
   a) Niños huérfanos o en situación de abandono 763
   b) Los padres que manifiestan su consentimiento "libre e informado" 763
      b.1) Los riesgos de contractualizar el asentimiento de los progenitores biológicos a la adoptabilidad 763
      b.2) Momento en que se presta el consentimiento: la adopción prenatal 764
   c) Niños en situación de riesgo y bajo las medidas excepcionales de la ley 26.061 o análogas 765

Art. 608.— Sujetos del procedimiento 769
Sujetos del procedimiento de la declaración de adoptabilidad 769
Art. 609.— Reglas del procedimiento 770
Procedimiento para obtener la declaración de adoptabilidad 770
Art. 610.— Equivalencia 771
Sentencia de privación de la responsabilidad parental 771
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 771

Capítulo 3

Guarda con fines de adopción

Art. 611.— Guarda de hecho. Prohibición 773
1. Los dilemas en torno a la guarda de hecho 773
2. Derecho a la familia como deber de revincular 775

Pág.

3. El derecho a la familia como deber de desvincular y encontrar una familia idónea en concreto 776
4. La fuente del parentesco adoptivo y el problema de la informalidad 777
5. El asunto en la doctrina 778
6. La interpretación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 781
7. La desconsideración de la guarda de hecho, la judicial y la delegación de la responsabilidad parental 782
8. La inscripción en el Registro Único de Adoptantes 782
9. Constitucionalidad y convencionalidad de las normas comentadas 783
   a) La aplicación de la norma en el marco de un diálogo de fuentes 783
   b) La aplicación de la norma no puede contrariar el fin del instituto 784
   c) La equidad vs. la inconstitucionalidad. Rol de juez y rol de legislador en un Estado democrático de derechos 784
   d) La posición de la Corte federal 785
   e) En síntesis 785
10. La relación afectiva entre el guardador de hecho 785

Art. 612.— Competencia 786
Competencia para el otorgamiento de la guarda con fines de adopción 786

Art. 613.— Elección del guardador e intervención del organismo administrativo 786
Elección del guardador 787

Art. 614.— Sentencia de guarda con fines de adopción 788
Sentencia de guarda con fines de adopción 788

Capítulo 4

Juicio de adopción

Art. 615.— Competencia 789
La competencia en el juicio de adopción 789

Art. 616.— Inicio del proceso de adopción 790
Inicio del proceso de adopción 790

Art. 617.— Reglas del procedimiento 791
Procedimiento de adopción 791

Art. 618.— Efecto temporal de la sentencia 793
Efecto de la sentencia de adopción 793

Capítulo 5

Tipos de adopción

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 619.— Enumeración 795

Pág.

Tipos de adopción. Enumeración 795

Art. 620.— Concepto 795

Tipos de adopción. Conceptos 796

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 796

Art. 621.— Facultades judiciales..... 797

Facultades judiciales 797

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 799

Art. 622.— Conversión..... 799

Conversión de la sentencia de adopción 799

Art. 623.— Prenombre del adoptado..... 803

Prenombre del adoptado 804

Sección 2ª

Adopción plena

Art. 624.— Irrevocabilidad. Otros efectos 804

Irrevocabilidad de la adopción plena 804

Art. 625.— Pautas para el otorgamiento de la adopción plena..... 805

Pautas para el otorgamiento de la adopción plena..... 805

Art. 626.— Apellido..... 806

El apellido del adoptado en la adopción plena 807

Sección 3ª

Adopción simple

Art. 627.— Efectos..... 808

Efectos de la adopción simple 808

Art. 628.— Acción de filiación o reconocimiento posterior a la adopción.... 810

Acciones de filiación posteriores a la sentencia de adopción..... 811

Art. 629.— Revocación..... 811

1. Revocación de la adopción simple..... 811
2. Supuestos 812
   a) Por haber incurrido el adoptado o el adoptante en las causales de indignidad previstas en este Código 812
   b) Por petición justificada del adoptado mayor de edad 812
   c) Por acuerdo de adoptante y adoptado mayor de edad manifestado judicialmente 812

Sección 4ª

Adopción de integración

Art. 630.— Efectos entre el adoptado y su progenitor de origen 813

Adopción de integración..... 813

Pág.

Art. 631.— Efectos entre el adoptado y el adoptante 814
1. Efectos de la adopción de integración 814
2. Jurisprudencia a partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial 815

Art. 632.— Reglas aplicables 816
Reglas aplicables a la adopción de integración 816

Art. 633.— Revocación 817
Revocación de la adopción de integración 818

Capítulo 6

Nulidad e inscripción

Art. 634.— Nulidades absolutas 819
1. Nulidad absoluta de la adopción 819
   a) La edad del adoptado 820
   b) La diferencia de edad entre adoptante y adoptado 820
   c) La adopción que hubiese tenido un hecho ilícito como antecedente necesario, incluido el abandono supuesto o aparente del menor proveniente de la comisión de un delito del cual hubiera sido víctima el menor o sus padres 820
   d) La adopción simultánea por más de una persona, excepto que los adoptantes sean cónyuges o pareja conviviente 820
   e) La adopción de descendientes; f) la adopción de hermano y de hermano unilateral entre sí 821
   g) La violación a las normas de declaración judicial de la situación de adoptabilidad 821
   h) La falta de inscripción y aprobación del registro de adoptantes 821
   i) La falta de consentimiento del niño mayor de diez años, a petición exclusiva del adoptado 821
2. La interpretación de la norma 821

Art. 635.— Nulidad relativa 822
Nulidad relativa 822
   a) La edad mínima del adoptante 822
   b) Vicios del consentimiento 823
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 823
   c) El derecho del niño, niña o adolescente a ser oído, a petición exclusiva del adoptado 823

Art. 636.— Normas supletorias 823
Normas supletorias 823

Art. 637.— Inscripción 824
Inscripción en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas 824
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 825

Pág.

Título VII

Responsabilidad parental

Capítulo 1

Principios generales de la responsabilidad parental

Art. 638.— Responsabilidad parental. Concepto 827
1. La responsabilidad parental. Denominación 827
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 830
2. Concepto 830
3. Importancia de la doctrina y jurisprudencia anterior a la reforma 831

Art. 639.— Principios generales. Enumeración 831
1. Funciones de los principios jurídicos 832
2. Principios enunciados por la norma 833
a) Interés superior del niño 834
b) Autonomía progresiva del hijo 835
c) Derecho del niño a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta 836

Art. 640.— Figuras legales derivadas de la responsabilidad parental 837
1. Las figuras derivadas. Crítica 837
2. Titularidad 837

Capítulo 2

Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental

Art. 641.— Ejercicio de la responsabilidad parental 839
1. Concepciones sobre el ejercicio de las funciones parentales 840
a) Ejercicio unitario 840
b) Ejercicio bicéfalo 840
2. Antecedentes. Evolución en el Derecho positivo argentino 841
a) El Código Civil originario 842
b) El régimen de la ley 23.264 843
c) La ley 26.618 sobre matrimonio de personas del mismo sexo 843
3. Ejercicio de la responsabilidad parental en el Código Civil y Comercial 844
4. Supuestos comprendidos 844
5. Presunción de conformidad y sus límites 845
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 845

Art. 642.— Desacuerdo 846
1. Intervención judicial supletoria ante los desacuerdos 846
2. Ámbito de aplicación 847
3. Iniciativa para requerir la intervención judicial 847
4. Actos que habilitan la intervención judicial 847
5. Facultades judiciales 847

Pág.

6. Directriz para la resolución judicial 848
7. El trámite 849

Art. 643.— Delegación del ejercicio 849
1. Funciones parentales y orden público 850
2. Autonomía de la voluntad de los padres 851
3. Delegación. Controversias 852
4. Crítica a la terminología de la norma 855
5. Excepcionalidad de la delegación 855
6. Sujetos del acuerdo de delegación 855
7. Alcances de la delegación 856

Art. 644.— Progenitores adolescentes 856
1. Progenitores extramatrimoniales menores no emancipados en el Código Civil. Crítica 857
2. La responsabilidad parental de los progenitores adolescentes 858
3. Responsabilidad parental asistida mientras ambos progenitores sean menores de edad 859

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 859

Art. 645.— Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores 860
1. Justificación del consentimiento expreso de ambos progenitores 860
2. Casos comprendidos 860
   a) Autorización para contraer matrimonio 861
   b) Autorización para ingresar a comunidades religiosas, fuerzas armadas y de seguridad 861
   c) Autorización para salir de la República o para el cambio de residencia permanente en el extranjero 861
   d) Autorizarlo para estar en juicio, en los supuestos en que no puede actuar por sí 862
   e) Administrar los bienes de los hijos, excepto que se haya delegado la administración de conformidad con lo previsto en este capítulo 862
3. Autorización judicial supletoria 862
4. Consentimiento expreso del hijo adolescente 862

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 863

Capítulo 3

Deberes y derechos de los progenitores. Reglas generales

Art. 646.— Enumeración 865
1. Método 865
2. Enumeración de deberes de los progenitores 866

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 866

Art. 647.— Prohibición de malos tratos. Auxilio del Estado 867
1. Eliminación del poder de corrección 867

Pág.

2. Prohibición de malos tratos 867
3. Auxilio de los servicios públicos de orientación 868

Capítulo 4

Deberes y derechos sobre el cuidado de los hijos

Art. 648.— Cuidado personal 869
1. Cuidado personal de los hijos 869
2. Convivencia de los progenitores 870

Art. 649.— Clases 870
1. Clases de cuidado personal. Supuestos comprendidos 870
2. Clases de cuidado personal 870
3. Desvinculación del ejercicio de la responsabilidad parental y el cuidado personal del hijo 870

Art. 650.— Modalidades del cuidado personal compartido 871
1. Dos modalidades del cuidado personal compartido 871
2. Dificultades en la distinción entre las modalidades de cuidado compartido 872

Art. 651.— Reglas generales 872
1. Modalidad preferida en caso de conflicto 872
2. El problema del cuidado compartido y su interacción con los alimentos 873
3. La escucha del niño y sus límites para tomar una determinación 874
4. El principio de no separación de hermanos y el cuidado parental 875
5. Primacía de los principios de la responsabilidad parental sobre la regla legal 876

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 876

Art. 652.— Derecho y deber de comunicación 876
1. Extensión de la aplicación 876
2. Cambio terminológico 877
3. Perfiles del derecho-deber de comunicación con el hijo 877
   a) Modalidades del régimen de fluida comunicación 878
   b) Inconveniencia de que los encuentros tengan lugar en el domicilio del progenitor conviviente 879

Art. 653.— Cuidado personal unilateral. Deber de colaboración 879
1. Supuestos de excepción 879
2. Aplicación a todos los progenitores y sus hijos. Eliminación de la preferencia materna 880
3. Criterios legales para determinar el cuidado personal unilateral 881
4. Derecho y deber de colaboración con el conviviente 882

Art. 654.— Deber de informar 882
1. Información entre progenitores para el ejercicio regular de la responsabilidad parental 882
2. Previsión expresa para dirimir o prevenir conflictos 883

Pág.

Art. 655.— Plan de parentalidad 883
1. Plan de parentalidad 883
2. Facultad o deber de los progenitores 884
3. Contenido 885
4. Modificabilidad 885
5. Participación del hijo 885
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 886

Art. 656.— Inexistencia de plan de parentalidad homologado 886
1. Determinación judicial del cuidado personal del hijo 886
2. Principio de no discriminación en la atribución del cuidado personal ... 887

Art. 657.— Otorgamiento de la guarda a un pariente 887
1. Guarda judicial como figura pretoriana. Antecedentes 887
2. Guarda judicial como figura legal 888
3. Sujetos 889
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 890

Capítulo 5

Deberes y derechos de los progenitores. Obligación de alimentos

Art. 658.— Regla general 891
1. Deber alimentario de los progenitores 891
2. Deber alimentario hacia los hijos en las diversas etapas de sus vidas 891
a) En cuanto a la extensión 892
b) En cuanto al carácter del deber 892
c) En cuanto a los requisitos de procedencia 892
d) En cuanto al ejercicio de la acción por alimentos 892
3. Deber alimentario del hijo mayor hasta los veintiún años 893
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 894

Art. 659.— Contenido 894
1. Rubros comprendidos en la obligación alimentaria de los progenitores ... 894
2. Gastos para la adquisición de profesión u oficio 895
3. Prestaciones alimentarias 895
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 896

Art. 660.— Tareas de cuidado personal 896
1. Valor económico de las tareas cotidianas 896
2. Consagración legal de un criterio presente en la jurisprudencia 897

Art. 661.— Legitimación 897
1. Justificación de la amplia legitimación. Antecedentes 897
2. Sujetos legitimados 898
3. Otros legitimados 898
4. Alcances temporales de la legitimación extendida 899

Pág.

Art. 662.— Hijo mayor de edad 899
1. Legitimación del progenitor que convive con el hijo mayor 899
2. Percepción y administración de los alimentos para el hijo mayor 900
3. Distinción de sumas imputables a la atención de las necesidades alimentarias del hijo mayor 900
4. Alcances de la norma 901

Art. 663.— Hijo mayor que se capacita 901
1. Hijo mayor que se capacita. Antecedentes 902
   a) Proyectos de reforma 902
   b) La extensión de la asistencia alimentaria en la jurisprudencia 903
   c) Los criterios doctrinarios 903
2. Continuidad del deber de cubrir los gastos de adquisición de profesión u oficio 905
3. Requisitos de procedencia 905

Art. 664.— Hijo no reconocido 906
1. Alimentos provisorios 906
2. Alimentos provisorios a favor del hijo no reconocido. Antecedentes 907
3. La norma prevista en el Proyecto de 1998 908
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 909
4. Alimentos para el hijo no reconocido. Contexto y procedencia 909

Art. 665.— Mujer embarazada 909
1. Titular del derecho alimentario 909
2. Alimentos para la mujer embarazada. Antecedentes 910
3. Requisitos de procedencia del reclamo efectuado por la mujer embarazada 910

Art. 666.— Cuidado personal compartido 911
1. Contribución de cada progenitor en casos de cuidado personal compartido 911
2. Ajustes en los alcances de la norma 911

Art. 667.— Hijo fuera del país o alejado de sus progenitores 912
1. Necesidades alimentaria urgentes. Diferencias con la norma del Código Civil 912
2. Autorización para contraer deudas por necesidades alimentarias 912
3. Responsabilidad de los progenitores por las deudas contraídas 913

Art. 668.— Reclamo a ascendientes 913
Reclamo alimentario a los ascendientes de niños o adolescentes 913
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 914

Art. 669.— Alimentos impagos 915
1. Remisión 915
2. Retroactividad de los efectos de la sentencia 915
3. Reembolso 916
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 916

Pág.

Art. 670.— Medidas ante el incumplimiento 916
1. Remisión 916
2. Medidas cautelares (art. 550) 917
3. Solidaridad por el incumplimiento de órdenes judiciales (art. 551) 917
4. Intereses (art. 552) 918
5. Otras medidas para asegurar el cumplimiento (art. 553) 918

Capítulo 6

Deberes de los hijos

Art. 671.— Enumeración 921
1. Deberes de los hijos en contexto 921
2. Naturaleza de los deberes de los hijos menores de edad 921

Capítulo 7

Deberes y derechos de los progenitores e hijos afines

Art. 672.— Progenitor afín 923
1. Proyecto de regulación de efectos en las llamadas familias ensambladas 923
2. Nueva categoría: el progenitor afín 924
3. Los dilemas al regular el lugar jurídico del progenitor afín 924
4. El telón de fondo, el rol de los terceros en la parentalidad 925
5. El horizonte de la multiparentalidad 927
6. Entre un rol sustitutivo y uno complementario 928
7. Los distintos escenarios 929
8. Adopción, estatuto legal, delegación, guarda 930
9. Imponer un estatuto, permitir la autonomía, dar control al juez 933
10. Causa fuente del estatuto legal del progenitor afín 934
11. Sujeto a condición temporal 935
12. Extensión y naturaleza de las obligaciones derivadas del estatuto 936
13. Responsabilidad por el hecho de tercero 937
14. Enriquecimiento sin causa 937
15. Derechos sucesorios 938
16. El problema de la idoneidad y la falta de un mecanismo de privación de responsabilidad 938
17. Responsabilidad parental y progenitura afín 939

Art. 673.— Deberes del progenitor afín 940
1. Participación del progenitor afín. La norma del Proyecto fuente 940
2. Los deberes del progenitor afín 941

Art. 674.— Delegación en el progenitor afín 941
1. Delegación transitoria en el Proyecto fuente 942
2. Delegación de la responsabilidad parental. Crítica de la terminología 942

Pág.

3. Delegación en cabeza del progenitor afín. Excepcionalidad 942
4. Omisión de la participación del hijo 943
5. Funciones del progenitor afín delegado 943

Art. 675.— Ejercicio conjunto con el progenitor afín 943
1. La fuente de la norma 944
2. Supuesto del artículo 675. Requisitos 945

Art. 676.— Alimentos 946
1. Fuente de la obligación alimentaria del progenitor afín 946
2. Caracteres 946

Capítulo 8

Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad

Art. 677.— Representación 947
1. Derecho a la protección de sus representantes legales 947
2. Capacidad, autonomía, categorías de edades: un sistema heterogéneo . 947
3. La representación natural, voluntaria y sus variantes. Ante la falta de una autonomía plena 949
4. Representación en el ámbito judicial. Alcances 952
5. Intervención del hijo adolescente 952

Art. 678.— Oposición al juicio 952
Supuesto de la norma 953

Art. 679.— Juicio contra los progenitores 953
1. Juicios contra los progenitores. Supuestos 953
2. Autonomía progresiva 954

Art. 680.— Hijo adolescente en juicio 954
1. Actuación del hijo adolescente. Extensión 954
2. Actos comprendidos 955
   a) Estar en juicio cuando sea acusado criminalmente 955
   b) Reconocer hijos 955
3. Supuesto excluido. La edad para testar 955

Art. 681.— Contratos por servicios del hijo menor de dieciséis años 956
1. Principios en juego: autonomía *vs.* prohibición del trabajo infantil 956
2. Marco convencional y supralegal 957
3. La Ley de Contrato de Trabajo 957
4. La capacidad laboral en el nuevo Código Civil y Comercial 960
5. Las reglas que establece el artículo 961
6. El antecedente del Código Civil 962

Art. 682.— Contratos por servicios del hijo mayor de dieciséis años 962
1. Protección del trabajo adolescente 962
2. Límites a las atribuciones de los progenitores 963
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 963

Pág.

Art. 683.— Presunción de autorización para hijo mayor de dieciséis años 964
1. Presunción de autorización parental. Alcances 964
2. Límites a la responsabilidad de los adolescentes 964
3. Administración de los bienes fruto de la actividad del hijo 965

Art. 684.— Contratos de escasa cuantía 965
1. Autonomía progresiva en materia contractual 965
2. Presunción de conformidad de los progenitores 965

Art. 685.— Administración de los bienes 966
1. Administración de los bienes de los hijos menores de edad 966
2. Progenitores administradores 966
3. Administración conjunta 966
4. Atenuación del carácter conjunto en caso de actos conservatorios 966

Art. 686.— Excepciones a la administración 967
1. Bienes excluidos de la administración parental 967
2. Bienes adquiridos por la actividad del hijo 967
3. Bienes adquiridos por indignidad de sus progenitores 967
4. Bienes excluidos por voluntad del testador o donante 968

Art. 687.— Designación voluntaria de administrador 968
1. Acuerdo de administración unipersonal 968
2. Límites 968
3. Acuerdos parciales de administración unipersonal 969
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 969

Art. 688.— Desacuerdos 969
1. Intervención judicial en caso de desacuerdos 969
2. Desmembramiento de la función de administración 969
3. Temporalidad de la medida 970

Art. 689.— Contratos prohibidos 970
1. Contratos prohibidos. Fundamento 970
2. Supuestos 970
3. Contrato admitido: donaciones al hijo 971

Art. 690.— Contratos con terceros 972
1. Contratos con terceros 972
2. Deber de información al hijo 972

Art. 691.— Contratos de locación 972
1. Locación de bienes de los hijos 973
2. Condición implícita. Justificación 973
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 973
3. Deber de informar al hijo 974

Art. 692.— Actos que necesitan autorización judicial 974
1. Actos que necesitan autorización judicial. Antecedentes 974
2. Actos de disposición 974
3. Sanción al acto otorgado sin autorización 975

Pág.

Art. 693.— Obligación de realizar inventario 975
1. Obligación de inventariar. Antecedentes 975
2. Obligación de inventariar. Supuesto de la norma. Crítica 976
3. Sanción 976

Art. 694.— Pérdida de la administración 976
1. Pérdida de la administración 976
2. Individualidad 977
3. Reversibilidad. Otras medidas alternativas 977
4. Responsabilidad por daños 977
5. Concurso o quiebra del progenitor 977

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 978

Art. 695.— Administración y privación de responsabilidad parental 978
1. Progenitores privados de la responsabilidad parental 978
2. Administración de los bienes de los hijos en este supuesto 978

Art. 696.— Remoción de la administración 979
1. Administración de los bienes del hijo en caso de remoción 979
2. Límites de la remoción 979

Art. 697.— Rentas 979
1. El usufructo de los padres. Antecedentes legales 979
2. Supresión del usufructo de los padres 980
3. Rentas de los bienes de los hijos 980

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 981

Art. 698.— Utilización de las rentas 981
1. Utilización de rentas sin autorización judicial 982
2. Obligación de rendir cuentas 982

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 983

Capítulo 9

Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental

Art. 699.— Extinción de la titularidad 985
1. Extinción de la responsabilidad parental 985
2. Causales de extinción 986
   a) Muerte del progenitor o del hijo 986
   b) Profesión del progenitor en instituto monástico 986
   c) Mayoría de edad 987
   d) Emancipación 987
   e) Adopción del hijo por un tercero 987

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 988

Art. 700.— Privación 988
1. Privación de la responsabilidad parental. Carácter 989

Pág.

2. Causales de privación de la responsabilidad parental 989
   a) Ser condenado como autor, coautor, instigador o cómplice de un delito doloso contra la persona o los bienes del hijo de que se trata..... 989
   b) Abandono del hijo, dejándolo en un total estado de desprotección, aun cuando quede bajo el cuidado del otro progenitor o la guarda de un tercero..... 990
   c) Poner en peligro la seguridad, la salud física o psíquica del hijo..... 991
   d) Haberse declarado el estado de adoptabilidad del hijo..... 991
3. Individualidad de la sanción..... 992
4. Efectos temporales..... 992

Art. 700 bis.— 992
1. Consideraciones generales 993
2. El tipo legal 994
   a) Atentado contra la vida o la integridad física del otro progenitor..... 995
      a.1) Atentado o tentativa contra la vida del otro progenitor..... 996
      a.2) Segunda parte de la primera hipótesis: atentado contra la integridad física del otro progenitor 1000
   b) Hipótesis del atentado o tentativa contra la integridad sexual del niño menor de trece años..... 1000
3. La situación del progenitor afín..... 1003
4. Modo de la privación de la responsabilidad parental..... 1004
5. Efectos de la privación de responsabilidad parental 1005
6. La esfera penal y la esfera civil: la función de la pena y la función de la responsabilidad parental 1006
7. Los casos anteriores a la vigencia de la ley 1010
8. La rehabilitación 1010

Art. 701.— Rehabilitación 1010
1. Carácter de la privación. Antecedentes 1010
2. Rehabilitación de la responsabilidad parental..... 1011
3. Ejercicio de la acción 1011
4. Posibilidad de limitar sus efectos 1011
5. Adopción del hijo..... 1012

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1012

Art. 702.— Suspensión del ejercicio 1012
1. Suspensión del ejercicio de la responsabilidad parental. Carácter 1013
2. Causales de suspensión..... 1013
   a) Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento 1013
   b) Condena a reclusión y la prisión por más de tres años..... 1013
   c) La declaración por sentencia firme de la limitación de la capacidad por razones graves de salud mental que impiden al progenitor dicho ejercicio..... 1014

Pág.

d) La convivencia del hijo con un tercero, separado de sus progenitores por razones graves, de conformidad con lo establecido en leyes especiales 1014

3. Individualidad de la suspensión 1015

4. La hipótesis de suspensión del ejercicio por procesamiento en los delitos anteriores (art. 702, inc. e]) 1015

5. La excepción en la hipótesis de que el homicidio o femicidio o lesiones haya tenido lugar en el marco de una familia con antecedentes de violencia de género 1018

Art. 703.— Casos de privación o suspensión de ejercicio 1018

1. Consecuencias de la privación o suspensión de la responsabilidad parental 1019

2. Ejercicio unipersonal 1019

3. Vacancia en el ejercicio de la responsabilidad parental. Figuras legales alternativas 1019

Art. 704.— Subsistencia del deber alimentario 1019

1. Subsistencia del deber alimentario 1020

2. Supuesto de la norma. Extensión 1020

Título VIII

Procesos de familia

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 705.— Ámbito de aplicación 1021

Art. 706.— Principios generales de los procesos de familia 1022

1. Fundamentos 1023

2. Principio de tutela judicial efectiva 1023

3. Principio de inmediación 1024

4. Principio de buena fe y lealtad procesal 1025

5. Principio de oficiosidad 1026

6. Principio de oralidad 1026

7. Principio de acceso limitado al expediente 1027

8. Facilitar la solución pacífica 1027

9. Apoyo multidisciplinario 1027

10. La justicia especializada 1028

11. Interés superior del niño 1028

Art. 707.— Participación en el proceso de personas con capacidad restringida y de niños, niñas y adolescentes 1028

1. Fundamentos 1028

Pág.

2. El derecho a ser oído 1029
3. Las garantías en la audición del niño 1030
4. El registro de la opinión 1031
5. El carácter vinculante de la opinión 1031
6. El derecho a designar su abogado 1032

Art. 708.— Acceso limitado al expediente 1032

Art. 709.— Principio de oficiosidad 1033

Art. 710.— Principios relativos a la prueba 1034

Libertad, amplitud y flexibilidad probatoria 1034

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1035

Art. 711.— Testigos 1035

Capítulo 2

Acciones de estado de familia

Art. 712.— Irrenunciabilidad e imprescriptibilidad 1039

1. Irrenunciabilidad 1039
2. Imprescriptibilidad 1040

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1040

Art. 713.— Inherencia personal 1040

Art. 714.— Caducidad de la acción de nulidad del matrimonio por la muerte de uno de los cónyuges 1041

Art. 715.— Sentencia de nulidad 1042

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1042

Capítulo 3

Reglas de competencia

Art. 716.— Procesos relativos a los derechos de niños, niñas y adolescentes 1044

1. La competencia cuando los protagonistas son las personas menores de edad 1044
2. La definición de centro de vida del niño 1044
3. Conflictos de competencia 1045
4. Jurisprudencia 1045

Art. 717.— Procesos de divorcio y nulidad del matrimonio 1046

Art. 718.— Uniones convivenciales 1047

Art. 719.— Alimentos y pensiones compensatorias entre cónyuges o convivientes 1048

Art. 720.— Acción de filiación 1049

Pág.

Capítulo 4

Medidas provisionales

Art. 721.— Medidas provisionales relativas a las personas en el divorcio y en la nulidad de matrimonio 1051
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1052
Art. 722.— Medidas provisionales relativas a los bienes en el divorcio y en la nulidad de matrimonio 1052
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1054
Art. 723.— Ámbito de aplicación 1054

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético.- 3a ed., tomo IV / Jorge Horacio Alterini; dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 4, 864 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3783-6

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3783-6 (Tomo IV)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653317

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 724 a 864

Prof. Félix A. Trigo Represas

Autor de las glosas a los arts. 865 a 956

Prof. Rubén H. Compagnucci de Caso

Colaboradores en la 3ª edición

Nora Farina
Valeria Moreno
Nicolás J. Negri

Índice general

Pág.

LIBRO TERCERO
DERECHOS PERSONALES

Título I
Contratos en general

Capítulo 1
Disposiciones generales

Art. 724.— Definición 3
1. Obligación 3
   a) La relación obligatoria. Importancia y caracterización 3
   b) Análisis del concepto de obligación 9
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 11
2. Presupuestos o elementos de la obligación 11
   a) La relación jurídica o vínculo jurídico 11
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 14
   b) Los sujetos 15
      b.1) Capacidad 15
      b.2) Ser distintos 15
      b.3) Determinados o determinables 15
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 23
         Obligaciones reales 23
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 24
         Elementos de la obligación 24

Art. 725.— Requisitos 26
1. Análisis general 26
2. El objeto de la obligación 26
3. Presupuestos del objeto de la obligación 28
   a) Posibilidad 28
   b) Lícito 30

Pág.

c) Determinado o determinable 30
d) Susceptible de valoración económica o patrimonialidad 31
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 33

Art. 726.— Causa 33
1. El sentido de la expresión "causa" 33
2. Concepto de fuente de la obligación 34
3. La necesariedad de las "fuentes" 35
4. Proyectos de reforma 35
5. Clasificaciones 35
6. Críticas a la clasificación tradicional 36
7. Noción sumaria de cada fuente 37
a) Contrato 37
b) Cuasicontrato 38
c) Delito 39
d) Cuasidelito 39
e) La ley 39
f) Enriquecimiento sin causa 40
g) La voluntad unilateral 41
h) Abuso del derecho 42
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 43
i) La sentencia judicial 43
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 44
8. La causa en sentido teleológico o de finalidad 44
9. Derecho comparado. *Code Civil* francés de 2016 46
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 47

Art. 727.— Prueba de la existencia de la obligación. Presunción de fuente legítima 48
1. La existencia de la obligación no se presume 48
2. Presunción de fuente legítima 48
3. Inversión del *onus probandi* 49
4. Indagación causal y juicio ejecutivo 50
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 50

Art. 728.— Deber moral 50
1. Sustitución de "obligaciones naturales" por "deberes morales o de conciencia" 50
2. Concepto de "deber moral o de conciencia" 51
3. Efecto de irrepetibilidad de lo pagado "en cumplimiento" de un deber moral 52
4. *Code Civil* francés de 2016 55
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 56

Art. 729.— Buena fe 57
1. Concepto de buena fe 57
2. El principio de la buena fe 58

Pág.

3. Legislación comparada 60
4. Los Proyectos de reforma 60
5. Conclusión 61
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 61

Art. 730.— Efectos con relación al acreedor 62
1. Copia casi literal del art. 505 del Código Civil derogado 62
2. Efectos de las obligaciones 63
a) Concepto 63
b) Diferencia con los efectos de los contratos 64
3. Efectos con relación al acreedor 64
a) Ejecución voluntaria o forzada 64
b) Teoría del incumplimiento 65
4. Ejecución forzada directa 68
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 69
5. "Sanciones" o "condenaciones conminatorias" (remisión) 70
6. Ejecución forzada directa por tercero 70
7. Ejecución indirecta: indemnización sustitutiva de los daños y perjuicios 71
8. Responsabilidad patrimonial del deudor 73
9. Tope a la condenación en costas en juicios por incumplimiento de obligaciones 73
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 74

Art. 731.— Efectos con relación al deudor 75
1. Extinción de la obligación 75
2. Desaparición de restricciones a la "libertad jurídica" del deudor 76
3. Prueba del cumplimiento: el recibo 76
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 77

Art. 732.— Actuación de auxiliares. Principio de equiparación 78
1. Generalidades. Método del Código Civil y Comercial 78
2. La actuación de los auxiliares y colaboradores en el ámbito "contractual" (obligacional) 79
a) Planteo de la cuestión. Nuevas circunstancias socio-económicas 79
b) Noción de auxiliares 80
c) Responsabilidad civil 80
3. La responsabilidad del principal por el hecho del dependiente en el ámbito "extracontractual" 83
a) Fundamentos subjetivos 83
a.1) Teoría de la culpa *in eligendo* 83
a.2) Teoría de la culpa *in vigilando* 85
a.3) Teoría de la culpa en la elección y en la vigilancia, acumuladas 86
a.4) Teoría de la presunción legal de culpa 88
a.5) La propia voluntad del principal al asumir "autoridad" sobre el dependiente 90
b) Fundamentos objetivos 90

Pág.

b.1) Teoría de la representación o sustitución 90
b.2) Teoría del riesgo 92
b.3) Teoría de la obligación legal de garantía 93
c) Teorías eclécticas 96
4. Caracterización de la relación de dependencia 97
5. La función 99
6. La subordinación 99
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 101

Art. 733.— Reconocimiento de la obligación 102
1. Concepto 102
2. Naturaleza jurídica 102
3. Caracteres 103
4. Requisitos del reconocimiento 105
5. Forma 105
6. Clases de reconocimiento 105
7. Efectos 105

Art. 734.— Reconocimiento y promesa autónoma 106
1. Reconocimiento y promesa autónoma 106
2. Efectos como "reconocimiento" 106
3. Efectos como "promesa autónoma de deuda" 106
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 107

Art. 735.— Reconocimiento causal 107
1. Carácter declarativo 107
2. Efectos 108
3. Modificación del importe original 108
4. Obligación inexistente 109
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 109
5. Ausencia de título primordial 109
6. Reconocimiento causal 110
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 110

Capítulo 2

Acciones y garantía común de los acreedores

Sección 1ª

Acción directa

Art. 736.— Acción directa 111
1. Metodología y técnica legislativa del Código Civil y Comercial 111
2. Concepto de "acción directa" 113
3. Caracteres 113
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 114
4. Fundamentos 114

Pág.

Art. 737.— Requisitos de ejercicio 115
1. Condiciones de ejercicio de la acción directa 115
2. Cosa juzgada 116
3. Prescripción 117
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 118

Art. 738.— Efectos 118
Efectos de la acción directa 118
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 121

Sección 2ª

Acción subrogatoria

Art. 739.— Acción subrogatoria 121
1. Concepto 121
2. Fundamentos 122
3. Carácter de la acción 123
4. Naturaleza de la acción 125
5. Caracteres de la acción subrogatoria 126
6. Requisitos 127
a) Requisitos sustanciales 127
a.1) Ser acreedor 127
a.2) Inacción del deudor 129
a.3) Interés legítimo 130
a.4) Derecho susceptible de subrogación 131
b) Requisitos formales 131
7. Efectos 131
a) Con relación al acreedor subrogante 131
b) Con relación al deudor subrogado 132
c) Con respecto al tercero demandado 133
d) Con relación a los demás acreedores del obligado 134

Art. 740.— Citación del deudor 135
1. Conveniencia y utilidad de la citación a juicio del deudor directo 135
2. Normas procesales que exigen la citación del deudor directo 136

Art. 741.— Derechos excluidos 137
1. Derechos inherentes a las personas 137
2. Derechos y acciones sustraídos de la garantía colectiva de los acreedores 138
3. Las meras facultades 140

Art. 742.— Defensas oponibles 141
1. Defensas oponibles por el tercero demandado, deudor del deudor 141
2. Diferencias entre la acción subrogatoria y otras acciones 142
a) Con la acción de fraude (acción de inoponibilidad) 142
b) Con la acción directa 142
c) Con la acción de simulación 142
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 143

Pág.

Sección 3ª

Garantía común de los acreedores

Art. 743.— Bienes que constituyen la garantía 143
1. El patrimonio del deudor como garantía común de los acreedores 143
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 145
2. Fundamentos de tal principio 145
3. Procedimiento para efectivizar tal garantía: la ejecución judicial de bienes del deudor 146
4. La posición igualitaria de los acreedores para el cobro 147
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 148

Art. 744.— Bienes excluidos de la garantía común 148
1. Bienes excluidos de la garantía común de los acreedores 149
2. Casos enumerados 149
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 152

Art. 745.— Prioridad del primer embargante 153
1. Concepto de embargo 153
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 154
2. Prioridad de cobro del acreedor embargante 155
3. Orden de preferencias entre distintos acreedores embargantes del mismo bien 155
4. Situación de los embargos posteriores 155

Capítulo 3

Clases de obligaciones

Sección 1ª

Obligaciones de dar

Parágrafo 1º

Disposiciones generales

Art. 746.— Efectos 157
1. Obligaciones de dar. Generalidades 157
2. Obligación de dar cosas ciertas 158
3. Deber de conservación de la cosa 159
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 160
4. Entrega de la cosa con sus accesorios 160
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 161

Art. 747.— Entrega 162
1. Inspección previa de la cosa a entregarse 162
2. Presunción resultante de la recepción de la cosa por su adquirente 162
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 163

Pág.

Art. 748.— Entrega de cosa mueble cerrada o bajo cubierta 163
1. Entrega de cosa mueble cerrada o bajo cubierta 164
2. Derecho-deber de inspección 164
3. Plazo breve de caducidad..... 164
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 165

Art. 749.— Obligación de dar cosas ciertas para transferir el uso o la tenencia. Remisión 165
1. Metodología 165
2. Transferencia del mero uso o la tenencia 166

Parágrafo 2º

Obligaciones de dar cosa cierta para constituir derechos reales

Art. 750.— Tradición 166
1. Método e interpretación..... 167
2. Del derecho personal al derecho real..... 167
3. El sistema en el Código de Vélez Sarsfield y leyes 17.711 y 17.801 169
4. El actual sistema en el Código Civil y Comercial en punto a inmuebles.. 169
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 170
5. Trasmisión de derechos reales en punto a cosas muebles..... 171

Art. 751.— Mejoras. Concepto y clases..... 172
1. Concepto de mejora 172
2. Mejoras naturales 173
3. Mejoras artificiales o hechas por el hombre..... 173
4. Mejoras de mero lujo, recreo o suntuarias..... 174
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 175
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 175

Art. 752.— Mejora natural. Efectos 175
1. Mejoras naturales 176
2. La cosa aumenta para su dueño que puede pedir su mayor valor 176
3. El acreedor puede no aceptar el mayor valor pretendido 176

Art. 753.— Mejoras artificiales..... 176
1. Principio general..... 177
2. Mejoras necesarias 177
3. Mejoras útiles 177
4. Mejoras de mero lujo, recreo o suntuarias..... 177
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 178

Art. 754.— Frutos 178
1. Concepto de frutos 178
2. Régimen de distribución de los frutos entre las partes..... 179
3. Variantes según el distinto tipo de frutos..... 179
4. La cuestión en este artículo en comentario..... 180
5. Anteproyecto de Reformas de 2018 181

Pág.

Art. 755.— Riesgos de la cosa 182
1. Concepto de "riesgos" de la cosa 182
2. Principio liminar: el propietario soporta los riesgos de la cosa 184
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 184
3. Pérdida de la cosa 184
4. Deterioro de la cosa 185
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 185
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 185

Art. 756.— Concurrencia de varios acreedores. Bienes inmuebles 186
1. Orden de preferencias entre varios acreedores a la entrega de la misma cosa inmueble 186
2. El régimen del Código Civil y Comercial, al tratar de la adquisición de los derechos reales 187
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 188
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 188

Art. 757.— Concurrencia de varios acreedores. Bienes muebles 188
1. Concepto de cosa "mueble" 189
2. Concurrencia de varios acreedores de la misma cosa mueble prometida por el deudor 189
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 189

Art. 758.— Acreedor frustrado 189
La indemnización sustitutiva de los daños y perjuicios 190
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 191

Parágrafo 3º
Obligaciones de dar para restituir

Art. 759.— Regla general 192
1. Obligaciones de dar cosas para restituirlas a su dueño 192
2. Regla general: la cosa debe entregarse a su dueño 192
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 193

Art. 760.— Entrega de la cosa a quien no es propietario. Bienes no registrables 193
Entrega de cosa mueble no registrable a quien no es dueño 193
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 193

Art. 761.— Entrega de la cosa a quien no es propietario. Bienes registrables 194
Preferencia del dueño de la cosa 194
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 195

Parágrafo 4º
Obligaciones de género

Art. 762.— Individualización 195
Obligaciones de género 196

Pág.

Art. 763.— Periodo anterior a la individualización 196
1. Efectos de la elección. Principio general 196
2. Efectos después de la elección 197
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 197

Parágrafo 5º
Obligaciones relativas a bienes que no son cosas

Art. 764.— Aplicación de normas 197
Obligaciones relativas a bienes que no son cosas 198

Parágrafo 6º
Obligaciones de dar dinero

Art. 765.— Concepto 198

Art. 766.— Obligación del deudor 198
1. Nociones generales 199
a) Concepto y funciones de la moneda 199
b) Clases de moneda 200
c) Distintos valores de la moneda 202
2. Obligaciones de dar dinero en el Código Civil y Comercial 203
3. Concepto de obligación dineraria 204
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 205
Precisiones terminológicas 205
4. Las leyes monetarias argentinas 206
5. Los distintos "valores" del dinero 208
6. El principio "nominalista" 209
7. El régimen de la ley 23.928 y sus modificatorias 210
8. El régimen monetario y cambiario a partir de la ley 25.561 212
9. Régimen originario previsto por Código Civil derogado para las obligaciones en moneda extranjera 215
a) Validez de su contratación 215
b) Tiempo de la conversión 216
c) Tipo de cambio 216
d) Validez de su contratación como moneda esencial o de pago en contratos internacionales 216
e) Validez de su contratación como moneda esencial o de pago en contratos internos 217
10. La obligación en "moneda extranjera" como obligación de dar dinero (ley 23.928) 217
11. Subsistencia del mismo régimen después de la ley 25.561 218
12. El problema de las obligaciones contraídas en moneda que no sea de curso legal en la República. Planteamiento del problema 218
13. Caracterización en el Código Civil y Comercial de las obligaciones en moneda extranjera, como de "dar cantidades de cosas" 220
14. Existencia en nuestro país de más de una moneda de curso legal 223

Pág.

15. La "pesificación" de las obligaciones en moneda extranjera 225
16. Excepción al principio general 225
17. Anteproyecto de Reformas de 2018 228
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 229
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 231
La temática en las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil 231
La moneda extranjera en el contrato de consumo 231

Art. 767.— Intereses compensatorios 232
1. Deuda de intereses. Generalidades. Límites 232
a) Libertad de contratación de los intereses compensatorios 233
b) Posibilidad de su fijación por los jueces 233
c) Intervención judicial frente a intereses excesivos 233
2. Concepto. Carácter accesorio. Funciones de los intereses 234
a) Concepto 234
b) Carácter accesorio 235
3. El interés compensatorio 236
4. ¿Libertad de contratación de la tasa del interés? Evolución legal y jurisprudencial 237
a) Los intereses a partir de la ley 23.928 240
b) La tendencia jurisprudencial por la aplicación de la tasa "pasiva" 242
c) La tendencia jurisprudencial por la aplicación de la tasa "activa" 244
d) El plenario de la Cámara Nacional en lo Civil del 20 de abril de 2009 247
5. Conclusiones de las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil 248

Art. 768.— Intereses moratorios 249
1. Concepto 249
2. Clases 250
3. Mayores daños 251

Art. 769.— Intereses punitorios 252
1. Concepto. Fuentes 252
2. Remisión 253

Art. 770.— Anatocismo 253
1. Concepto 254
2. Casos permitidos de anatocismo. Cláusula expresa que autoriza la acumulación de intereses al capital 255
3. Automático devengamiento de intereses desde la notificación de la demanda 256
4. Deuda liquidada judicialmente y mandada pagar, que el deudor no cumple 256
5. Otras disposiciones legales que prevean la acumulación 257
6. Capitalización directa 257
7. Capitalización en las cuentas corrientes bancarias y mercantiles 258
8. Evolución de los conceptos en las épocas inflacionarias 258
9. El texto resultante de la reforma de la ley 23.928 260

Pág.

10. Conclusiones de las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil (La Plata, 2017) ... 263
11. Anteproyecto de reformas de 2018 ... 264

Art. 771.— Facultades judiciales ... 264
1. Facultad judicial de reducción de intereses excesivos ... 265
2. Alcance y sentido de la norma ... 265
   a) "Costo medio del dinero" ... 265
   b) Obligaciones de dar moneda extranjera. Tasa aplicable ... 267
3. Efectos. Cobro indebido de intereses. Imputación ... 267

Art. 772.— Cuantificación de un valor ... 268
1. Recepción del concepto de "obligación de valor" ... 268
2. El concepto de obligación de "valor" ... 268
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 270
      Terminología ... 270
3. Evolución del concepto de "deuda de valor" en nuestro país ... 270
4. El nuevo régimen de las obligaciones de valor ... 272
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 273
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 274
      Recepción en el Código Civil y Comercial ... 274
      Las obligaciones de valor están excluidas de la subsistente prohibición de indexar ... 274
      Las obligaciones de valor pueden ser de fuente contractual ... 275
      Las partes pueden pactar la oportunidad en que el "valor" debe cuantificarse ... 276
      Aplicación de las normas sobre obligaciones dinerarias ... 276
      Las obligaciones de valor cumplen una función equivalente a la de las obligaciones dinerarias susceptibles de indexación ... 277

Sección 2ª

Obligaciones de hacer y de no hacer

Art. 773.— Concepto ... 278
1. Obligaciones de hacer y de no hacer ... 278
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 279
2. Obligación de hacer. Clases ... 280

Art. 774.— Prestación de un servicio ... 280
1. Prestación de un servicio: obligaciones de "medios" y de "resultado" ... 281
2. Resultado prometido, independientemente de su eficacia ... 284
3. Anteproyecto de Reformas de 2018 ... 284
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 285
      Obligaciones de resultado y de medios ... 285
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 288

Art. 775.— Realización de un hecho ... 289
Modo y tiempo de la ejecución de un hecho ... 289
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 290

Pág.

Art. 776.— Incorporación de terceros 290
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 291

Art. 777.— Ejecución forzada 292
Ejecución forzada 292
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 292

Art. 778.— Obligación de no hacer 292
1. Obligación de no hacer 292
2. Sanciones en caso de incumplimiento. Mora 293
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 293

Sección 3ª

Obligaciones alternativas

Art. 779.— Concepto 294
1. Concepto 294
2. Caracteres 294
3. Naturaleza jurídica 294

Art. 780.— Elección. Sujetos. Efectos 296

Art. 781.— Obligación alternativa regular 297

Art. 782.— Obligación alternativa irregular 298

Art. 783.— Elección por un tercero 299

Art. 784.— Elección de modalidades o circunstancias 299

Art. 785.— Obligaciones de género limitado 300
1. Concepto de obligaciones de género limitado 300
2. El texto en comentario 300

Sección 4ª

Obligaciones facultativas

Art. 786.— Concepto 301
1. Régimen de las obligaciones facultativas 301
2. Denominación 302
3. Fuentes 302
4. Caracteres y régimen jurídico 302
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 303

Art. 787.— Extinción 303

Art. 788.— Caso de duda 304

Art. 789.— Opción entre modalidades y circunstancias 304

Sección 5ª

Obligaciones con cláusula penal y sanciones conminatorias

Art. 790.— Concepto 304

Pág.

1. Obligaciones con cláusula penal y sanciones conminatorias 305
2. Funciones 305
3. Clases 307
4. Caracteres 308
   a) Accesoria 308
   b) Condicional 310
   c) Subsidiaria 310
   d) Estipulable a favor del acreedor o de un tercero y también por un tercero 311
   e) De hermenéutica estricta 311
   f) De inmutabilidad relativa 311

Art. 791.— Objeto 311
Objeto de la cláusula penal 312
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 312

Art. 792.— Incumplimiento 313
Condiciones para la exigibilidad de la pena 313
   a) Incumplimiento absoluto o relativo de la prestación principal 313
   b) Mora del obligado 313
   c) Un factor atributivo de la responsabilidad 314
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 315
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 315
   d) Innecesariedad del daño 315

Art. 793.— Relación con la indemnización 316

Art. 794.— Ejecución 316
1. Inmutabilidad 317
   a) Concepto 317
   b) Excepciones 317
      b.1) Cumplimiento defectuoso aceptado por el acreedor 317
      b.2) Daños distintos a los previstos en la cláusula 318
      b.3) Daños derivados de un incumplimiento doloso del deudor 319
2. Cláusulas penales excesivas 320
   a) Planteamiento de la cuestión 320
   b) La gravedad de la falta que sancionan 321
   c) El valor de las prestaciones y el daño sufrido 321
   d) Origen y naturaleza de la prestación principal a la que accede 322
   e) El abusivo aprovechamiento de la situación del deudor 323
3. Cláusula penal ínfima 324
4. La flexibilidad de la cláusula penal en el derecho argentino 325

Art. 795.— Obligaciones de no hacer 325
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 325

Art. 796.— Opciones del deudor 326

Art. 797.— Opciones del acreedor 326

Pág.

1. Efectos de la cláusula penal 326
   a) En cuanto al deudor 326
   b) En cuanto al acreedor 327

Art. 798.— Disminución proporcional 329
Remisión 329

Art. 799.— Divisibilidad 329

Art. 800.— Indivisibilidad 329
La hipótesis de sujetos plurales 329
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 331

Art. 801.— Nulidad 331
1. Carácter accesorio de la cláusula penal 331
2. Nulidad de la obligación principal 331
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 331

Art. 802.— Extinción de la obligación principal 331

Art. 803.— Obligación no exigible 331
Remisión 332
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 332

Art. 804.— Sanciones conminatorias 332
1. Antecedentes 332
2. Terminología 333
3. Concepto 333
4. Caracteres 333
5. No retroactividad 334
6. Naturaleza jurídica 334
7. Fundamento 335
8. Momento de aplicación de las astreintes 335
9. Procedencia 336
10. Sujeto activo 336
11. Sujeto pasivo 336
12. Pautas para la cuantificación 337
13. Provisionalidad y cesación de las sanciones conminatorias 337
14. Casos 338
15. El último apartado del artículo en comentario 338

Sección 6ª

Obligaciones divisibles e indivisibles

Parágrafo 1º

Obligaciones divisibles

Art. 805.— Concepto 339
1. Obligaciones de sujeto múltiple 339
2. Distintos casos de pluralidad conjunta 340

Pág.

a) Obligación simplemente mancomunada con prestación divisible 340
b) Obligación simplemente mancomunada con prestación indivisible ... 340
c) Obligación solidaria con prestación divisible 341
d) Obligación solidaria con prestación indivisible 341
3. Dificultades 341
4. El tema en el Código Napoleón 342
5. El régimen del Código Civil derogado 342
6. Obligaciones divisibles e indivisibles 343
7. La divisibilidad como principio general 344

Art. 806.— Requisitos 344
1. Determinación de la divisibilidad 344
2. Prestación materialmente fraccionable 345
3. No afectación significativa del valor del objeto, ni ser antieconómico su uso y goce 345
4. Tenerse en cuenta los fines de las partes al obligarse 345
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 347

Art. 807.— Deudor y acreedor singulares 347
1. Pluralidad de sujetos 347
2. Trasmisión del crédito de un acreedor único a varias personas 347

Art. 808.— Principio de división 347
1. Exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones divisibles 348
2. Fraccionamiento del crédito y de la deuda 348
3. Fraccionamiento en la pluralidad originaria o convencional 348
4. Fraccionamiento en la pluralidad hereditaria 349

Art. 809.— Límite de la divisibilidad 349
1. Obligación de pago total a cargo de uno solo de los codeudores 349
2. Cómo juega la asunción de la deuda 349
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 350

Art. 810.— Derecho al reintegro 351
1. Derecho al reintegro del codeudor que paga más de su cuota parte en la obligación 351
2. Aplicación de los principios sobre el pago por subrogación 351
3. Remisión al "pago indebido" 351

Art. 811.— Participación 351
Remisión 352

Art. 812.— Caso de solidaridad 352
Aplicación de las normas sobre obligaciones solidarias 352

Parágrafo 2º

Obligaciones indivisibles

Art. 813.— Concepto 352
Imposibilidad de cumplimiento parcial 352

Pág.

Art. 814.— Casos de indivisibilidad 352
Tipos de indivisibilidad 353

Art. 815.— Prestaciones indivisibles 353
1. Casos de obligaciones indivisibles 354
2. La obligación de dar una cosa cierta 354
3. Las obligaciones de hacer 354
4. Las obligaciones accesorias, si la principal fuese indivisible 355
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 355
Las obligaciones de no hacer 355

Art. 816.— Derecho de los acreedores al pago total 356
1. Concentración de efectos: exigibilidad y pago íntegro 356
2. Excepciones 357
3. Prestación que solo puede cumplirse por uno de los codeudores 357
4. El supuesto de la indivisibilidad impropia 357
5. La citación como "terceros" al juicio, de los codeudores no demandados ... 357
6. Efectos que no se propagan 357

Art. 817.— Derecho a pagar 359
Concentración pasiva 359

Art. 818.— Modos extintivos 359
Medios extintivos que requieren la unanimidad de todos los acreedores 359
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 360

Art. 819.— Responsabilidad de cada codeudor 360
No se propagan ni los efectos de la mora ni los factores de atribución de la responsabilidad de uno a los demás coobligados o coacreedores 360

Art. 820.— Contribución 361
1. Relaciones de "contribución" o "participación" 361
2. Derechos del deudor que pagó íntegramente la prestación 361
3. Proporción del derecho de cada uno 361

Art. 821.— Participación 362
1. Derechos de los coacreedores que no cobraron 362
2. El régimen en las obligaciones de dar un cuerpo cierto 363

Art. 822.— Prescripción extintiva 363
1. Propagación atípica de algunos efectos de la indivisibilidad 364
2. Prescripción de la acción 364
3. Suspensión e interrupción de la prescripción 364
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 365

Art. 823.— Normas subsidiarias 365
Remisión 365

Art. 824.— Indivisibilidad impropia 365
Obligaciones indivisibles impropias 365

Pág.

Sección 7ª

Obligaciones de sujeto plural

Parágrafo 1º

Obligaciones simplemente mancomunadas

Art. 825.— Concepto 367
1. Obligaciones de sujeto múltiple 367
2. Obligaciones conjuntas 367
3. Caracteres 367
4. Clases 368
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 368

Art. 826.— Efectos 369
Remisión 369

Parágrafo 2º

Obligaciones solidarias. Disposiciones generales

Art. 827.— Concepto 369
1. Concepto 369
2. Clases 370
3. Caracteres 370
a) Pluralidad de sujetos 370
b) Unidad de objeto 370
c) Fuente única 370
d) ¿Unidad o pluralidad de vínculos? 371
e) Carácter expreso 372
4. Fundamentos 372
5. Función de la solidaridad 373
6. Semejanzas y diferencias con la indivisibilidad 373
a) Por su razón de ser 374
b) Por sus efectos 374
c) Por su extinción 375
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 375

Art. 828.— Fuentes 376
1. Carácter expreso 376
2. Forma de establecer la solidaridad 376
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 377
3. Prueba de la solidaridad 377
4. Ausencia de solidaridad 377
5. Fuentes de la solidaridad: la voluntad 377
6. La ley 378
7. La sentencia judicial 379
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 380
Presunción de solidaridad 380

Pág.

Art. 829.— Criterio de aplicación 381
1. Representación recíproca 382
2. Nuestra opinión 382
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 383

Art. 830.— Circunstancias de los vínculos 383
1. Obligación pura y simple para algunos y sujeta a condición para otros 383
2. Invalidez de un vínculo y validez de la obligación para el resto 384

Art. 831.— Defensas 384
1. Defensas oponibles por las partes 385
2. Defensas comunes 385
3. Defensas personales con efectos parcialmente expansivos 385
4. Defensas y excepciones estrictamente personales 386

Art. 832.— Cosa juzgada 386
Cosa juzgada 386

Parágrafo 3º

Solidaridad pasiva

Art. 833.— Derecho a cobrar 387
1. Exigibilidad del pago a cualquiera de los deudores 387
2. Reclamo contra solo uno o algunos de los codeudores 388
3. La cuestión en el derecho mercantil 389

Art. 834.— Derecho a pagar 390
1. Derecho a pagar 390
2. Principio de prevención 390
3. Efectos del pago a un acreedor que no notificó la demanda 390
4. Demandas promovidas por distintos acreedores 391

Art. 835.— Modos extintivos 391
1. Medios extintivos 391
2. Pago total 391
3. Propagación de otros efectos extintivos de la obligación 392
4. El caso de la confusión 392
5. El caso de la transacción 392

Art. 836.— Extinción absoluta de la solidaridad 392
1. Extinción de la solidaridad pasiva por renuncia 393
2. Renuncia absoluta a la solidaridad 393

Art. 837.— Extinción relativa de la solidaridad 393
1. Renuncia relativa a la solidaridad 394
2. Extinción de la solidaridad activa 394

Art. 838.— Responsabilidad 395
1. Propagación de efectos de la mora de uno de los deudores 395

Pág.

2. Propagación de efectos del incumplimiento culpable de uno de los deudores ... 395
3. No propagación de efectos del incumplimiento doloso de uno solo de los deudores ... 395
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 396

Art. 839.— Interrupción y suspensión de la prescripción ... 396
Remisión ... 396
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 396

Art. 840.— Contribución ... 396
1. Efectos de la solidaridad con relación a los deudores entre sí ... 397
2. Distintas posturas doctrinarias ... 397
3. El régimen del Código de Vélez y del Código Civil y Comercial ... 398
4. Acciones de regreso del *solvens* ... 399
5. Remisión gratuita de la deuda ... 400
6. Anteproyecto de Reformas de 2018 ... 400
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 400

Art. 841.— Determinación de la cuota de contribución ... 401
1. Determinación de las cuotas entre codeudores y coacreedores ... 401
2. Pautas para tal determinación ... 402
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición ... 402

Art. 842.— Caso de insolvencia ... 403
Insolvencia de uno de los codeudores ... 403
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 403

Art. 843.— Muerte de un deudor ... 404
1. Sucesión *mortis causa* de uno de los codeudores: ingreso de la deuda en la masa indivisa ... 404
2. División de la obligación entre los coherederos del deudor ... 404
3. Consecuencias en relación con los coherederos del codeudor fallecido ... 405

Parágrafo 4º
Solidaridad activa

Art. 844.— Derecho al cobro ... 405
Reiteración de lo dispuesto en el art. 833 ... 405
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 406

Art. 845.— Prevención de un acreedor ... 406
1. Derecho a pagar ... 406
2. Principio de prevención ... 406
3. Efectos del pago a un acreedor que no notificó la demanda ... 407
4. Demandas promovidas por distintos acreedores ... 407

Art. 846.— Modos extintivos ... 408
Reiteración de lo dispuesto en el art. 835 ... 408
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 409

Pág.

Art. 847.— Participación 409
1. Efectos de la solidaridad activa 409
2. El régimen vigente 409
3. Cobro parcial 410
4. Remisión parcial 410

Art. 848.— Cuotas de participación 411
Cuotas de participación: remisión 411

Art. 849.— Muerte de un acreedor 411
1. Sucesión *mortis causa* de un coacreedor solidario 411
2. Después de la partición de la herencia 412

Sección 8ª

Obligaciones concurrentes

Art. 850.— Concepto 412
1. Noción de obligaciones concurrentes 412
2. Casos 413
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 413

Art. 851.— Efectos 414
1. Efectos de las obligaciones concurrentes 414
2. Nuestra opinión 416

Art. 852.— Normas subsidiarias 418
Subsidiaria aplicación de las normas sobre obligaciones solidarias 418

Sección 9ª

Obligaciones disyuntivas

Art. 853.— Alcances 418
1. Obligaciones disyuntivas 418
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 419
2. Disyunción pasiva 419
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 419

Art. 854.— Disyunción activa 420
Disyunción activa 420

Art. 855.— Reglas aplicables 420
Aplicación subsidiaria de principios sobre obligaciones simplemente mancomunadas 420

Sección 10ª

Obligaciones principales y accesorias

Art. 856.— Definición 421
1. Concepto de obligaciones principales y accesorias 421
2. Obligaciones accesorias 422
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 422

Pág.

Art. 857.— Efectos 422
Efectos entre las obligaciones principales y accesorias 422
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 423

Sección 11ª

Rendición de cuentas

Art. 858.— Definiciones 423
1. Incorporación de la obligación de "rendir cuentas" 423
2. Concepto de "cuentas" 424
3. Concepto de rendición de cuentas 425
4. Destinatarios de la rendición de cuentas 426
a) Tutela y curatela 426
b) Fundaciones 426
c) Copropietarios 426
d) Progenitores 426
e) Mandato 427
f) Consorcio de propiedad horizontal 427
g) Administrador de la herencia 427

Art. 859.— Requisitos 427
Requisitos de la rendición de cuentas 428

Art. 860.— Obligación de rendir cuentas 428
1. Obligados a rendir cuentas 429
2. Formas de la rendición de cuentas 429
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 429
La obligación de rendir cuentas es disponible 429

Art. 861.— Oportunidad 430
1. Oportunidad de la rendición de cuentas 430
2. Negocio de ejecución continuada 430

Art. 862.— Aprobación 430
Aprobación de las cuentas rendidas 430
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 431
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 431

Art. 863.— Relaciones de ejecución continuada 431
Presunción que genera la aprobación del último período en obligaciones de ejecución continuada 431

Art. 864.— Saldos y documentos del interesado 432
1. Pago del saldo aprobado 432
2. Devolución por el obligado a rendir cuentas, de títulos y documentos que le fueran entregados 432
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 432

Pág.

Capítulo 4
Pago

Sección 1ª
Disposiciones generales

Art. 865.— Definición 433
1. Concepto 433
2. Acepciones 434
   a) Amplia 434
   b) Restringida 434
   c) Intermedia 434
3. Derecho comparado 434
4. Naturaleza jurídica 436
   a) Acto o negocio jurídico 436
   b) Hecho jurídico 437
   c) Acto debido no negocial 438
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 439
      El pago como acto jurídico de naturaleza bifronte 439
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 440
5. La prueba del pago 440

Art. 866.— Reglas aplicables 440
El pago y el acto jurídico 441

Art. 867.— Objeto del pago 441
Objeto del pago 441

Art. 868.— Identidad 443
1. Régimen vigente 443
2. Ámbito de aplicación 443
3. Interpretación 444

Art. 869.— Integridad 445
Principio de integridad 446
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 448

Art. 870.— Obligación con intereses 448
Deuda con intereses 448

Art. 871.— Tiempo del pago 449
1. Momento de exigibilidad de la obligación 450
   a) Exigibilidad inmediata 451
   b) Plazo determinado: cierto o incierto 451
   c) Plazo tácito 452
   d) Plazo indeterminado 454

Art. 872.— Pago anticipado 456
1. Sujeto beneficiario del plazo 456
2. Pago anticipado 458

Pág.

Art. 873.— Lugar de pago designado 459
Lugar de pago convenido por las partes 459
Art. 874.— Lugar de pago no designado 460
1. Lugar de pago no convenido 461
2. Regla general: domicilio del deudor 462
3. Excepciones 463
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 464
Art. 875.— Validez 464
Capacidad para pagar 464
Art. 876.— Pago en fraude a los acreedores 465
1. Pago sin fraude a los acreedores 465
2. El pago en fraude de los acreedores y la acción revocatoria 467
3. Acción del acreedor 469
Art. 877.— Pago de créditos embargados o prendados 470
1. Crédito expedito 470
2. Crédito embargado 471
3. Crédito prendado 473
4. Consecuencias del embargo y pignoración del crédito 473
Art. 878.— Propiedad de la cosa 475
1. Pago para transmitir el dominio. Cosa propia 475
2. Entrega de cosa ajena 477
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 478
Art. 879.— Legitimación activa 479
1. Derecho del deudor 479
2. Deudores plurales 480
Art. 880.— Efectos del pago por el deudor 480
1. Principal efecto del pago 481
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 483
2. Irrevocabilidad del pago y garantía constitucional 483
Art. 881.— Ejecución de la prestación por un tercero 484
1. Legitimados para pagar 485
2. El pago por tercero 485
3. Naturaleza jurídica 487
4. Límites al pago por tercero 488
5. Tercero interesado y no interesado 489
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 490
Art. 882.— Efectos que produce la ejecución de la prestación por un tercero 490
1. Pago por tercero y el crédito 490
2. Acciones que surgen del pago del tercero 491
a) Pago con asentimiento del deudor 492

Pág.

b) Pago en la ignorancia del deudor 493
c) Pago contra la voluntad del deudor..... 494
3. Relaciones entre el tercero (*solvens*) y el acreedor..... 496
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 496

Art. 883.— Legitimación para recibir pagos 497
1. Legitimación pasiva..... 497
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 498
2. Acreedor y sucesores 498
3. Juez embargante 500
4. Indicado de pago 501
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 503
5. Título de crédito al portador 503
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 504
6. Acreedor aparente 504

Art. 884.— Derechos del acreedor contra el tercero 505
1. Acciones del acreedor hacia el tercero (*accipiens*)..... 506
2. Acreedor e indicado de pago 506
3. Acreedor y poseedor de un título de crédito 507
4. Acreedor real y acreedor aparente 508
5. Normas aplicables 508

Art. 885.— Pago a persona incapaz o con capacidad restringida y a tercero no legitimado 510
1. Supuestos previstos 510
2. Pago al incapaz..... 511
3. Persona con capacidad restringida, no autorizada judicialmente 512
4. Posible consecuencia del pago al incapaz o con capacidad restringida .. 513
5. Pago a un tercero. El que se convierte en utilidad para el acreedor. Tercero no autorizado..... 513
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 515

Sección 2ª

Mora

Art. 886.— Mora del deudor. Principio. Mora automática. Mora del acreedor 515
1. Introducción..... 515
2. Mora del deudor 518
a) Elementos..... 520
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 528
b) Efectos de la mora..... 529
c) Sistemas para la constitución en *mora debitoris*..... 533
d) El texto del art. 886..... 536
e) Supuestos de mora legal..... 539
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 540

Pág.

3. Mora del acreedor 541
   a) Fundamentos 543
   b) Requisitos 544
   c) Efectos 549
      c.1) Tiempo del comienzo de los efectos 549
      c.2) Daños y gastos 550
      c.3) Cese de los intereses 550
      c.4) Riesgos de la obligación 551
      c.5) La extinción de la *mora debitoris* 552
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 553

Art. 887.— Excepciones al principio de la mora automática 553
1. Casos en que se exige interpelar 553
2. Interpelación. Clases, concepto y requisitos 554
3. Forma y naturaleza jurídica 559
4. Obligaciones con plazo tácito 561
5. Obligaciones con plazo indeterminado sin término 561
6. Otros supuestos donde se exige interpelar 564
7. Obligaciones correlativas 565
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 565

Art. 888.— Eximición 565
Prueba de la inimputabilidad del deudor 565

Sección 3ª

Pago a mejor fortuna

Art. 889.— Principio 568
1. Concepto 568
2. Naturaleza 568
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 569

Art. 890.— Carga de la prueba 570
1. Fijación judicial del término 570
2. Prueba. Carga 571
3. Facultades judiciales 571
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 571

Art. 891.— Muerte del deudor 572
1. Muerte del deudor 572
2. Situación de los herederos 572

Sección 4ª

Beneficio de competencia

Art. 892.— Definición 573
1. Concepto 573

Pág.

2. Antecedentes y contenido 573
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 574
3. Efectos y requisitos 574

Art. 893.— Personas incluidas 575
1. Análisis comparativo 575
2. Casos 576

Sección 5ª

Prueba del pago

Art. 894.— Carga de la prueba 578
1. Prueba del pago. Concepto 578
2. Carga de la prueba 579

Art. 895.— Medios de prueba 580
1. Principio general 581
2. Excepciones 582

Art. 896.— Recibo 582
1. Concepto 582
2. Naturaleza 584
3. Forma 585
4. Requisitos 585
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 586

Art. 897.— Derecho de exigir el recibo 586
1. Derecho del deudor o del *solvens* 587
2. Contra recibo 589

Art. 898.— Inclusión de reservas 589
Reservas hechas por el deudor 589
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 590

Art. 899.— Presunciones relativas al pago 591
1. Principio general 591
2. Recibo por el saldo 592
3. Obligación "cuotizada" 593
4. Prestaciones periódicas 594
5. Obligaciones principales y accesorias 595
6. Daños moratorios e intereses 597

Sección 6ª

Imputación del pago

Art. 900.— Imputación por el deudor 597
1. Razones de la imputación 598

Pág.

2. Requisitos 599
3. Imputación por el deudor 599

Art. 901.— Imputación por el acreedor 601
1. Oportunidad 601
2. Deuda líquida y exigible 603
3. Importe mayor a una obligación 604

Art. 902.— Imputación legal 604
1. Imputación legal 604
2. Deuda más onerosa 605
3. Prorrateo 606
4. Deudas no exigibles 607

Art. 903.— Pago a cuenta de capital e intereses 607
1. Supuesto contemplado en el artículo 607
2. Imputación 609

Sección 7ª

Pago por consignación

Parágrafo 1º

Consignación judicial

Art. 904.— Casos en que procede 609
1. Sistema del Código Civil y Comercial 610
2. Concepto 610
3. Caracteres 611
4. Condiciones 612
5. Requisitos de la consignación judicial 613
   a) Mora del acreedor 613
   b) Incertidumbre sobre la persona del acreedor 614
   c) Inseguridad de poder efectuar un pago válido 615
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 615
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 615
      Ámbito 615

Art. 905.— Requisitos 616
Requisitos 616
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 618
      Naturaleza jurídica del denominado pago por consignación 618

Art. 906.— Forma 619
1. Supuestos previstos 619
2. Obligaciones de dar sumas de dinero 619
   a) Depósito 619
   b) Naturaleza del depósito 621
3. Cosas indeterminadas 621

Pág.

4. Cosas perecederas o que exigen altos costos en su conservación 623
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 623
5. Anteproyecto de Reformas de 2018. Consignación de cosas ciertas 624

Art. 907.— Efectos 625
1. Efectos 625
2. Allanamiento del acreedor 625
3. Otras actitudes del acreedor 626
4. Sentencia judicial 627
5. Momento en que produce sus efectos 627
6. Las soluciones del art. 907 628
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 629

Art. 908.— Deudor moroso 630
La consignación del deudor en mora 630

Art. 909.— Desistimiento 631
1. Desistimiento de la pretensión en juicio 631
2. Tiempo 632
3. Antes de la aceptación 632
4. Aceptación por el acreedor 633
5. Sentencia que declara válido el pago 633
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 634

Parágrafo 2º

Consignación extrajudicial

Art. 910.— Procedencia y trámite 634
1. Consignación extrajudicial 635
2. Sujetos intervinientes 636
a) Deudor o tercero *solvens* 636
b) Acreedor 636
c) Escribano público 636
3. Forma y requisitos 637

Art. 911.— Derechos del acreedor 638
1. Derechos del acreedor 638
2. Conductas del acreedor y sus efectos 638
a) Aceptar el requerimiento 638
b) Aceptación del depósito y rechazo del procedimiento 639
c) Rechazar el depósito y el procedimiento 640
d) Silencio del acreedor 640

Art. 912.— Derechos del acreedor que retira el depósito 641
1. Relaciones entre el art. 911 inc. b) y el art. 912 641

Pág.

2. Acciones del acreedor 641
3. Exigencia formal y término de caducidad 642

Art. 913.— Impedimentos 642
Imposibilidad de pago por consignación extrajudicial 643

Sección 8ª

Pago por subrogación

Art. 914.— Pago por subrogación 644
1. Concepto 644
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 645
2. Naturaleza jurídica 645
3. Requisitos 647
4. Clases 650

Art. 915.— Subrogación legal 650
1. Concepto 651
2. Casos 652
a) Pago del que está obligado con otros o por otros 652
b) Tercero interesado o no interesado 654
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 655
c) Heredero beneficiario que paga con fondos propios deudas del causante 656

Art. 916.— Subrogación convencional por el acreedor 656
1. Diferencias con el texto anterior 656
2. Requisitos 657

Art. 917.— Subrogación convencional por el deudor 660
1. Noción 660
2. Breves antecedentes históricos 661
3. Requisitos 661

Art. 918.— Efectos 664
1. Efecto principal: transmisión del crédito 664
2. Alcance: crédito y accesorios 665
3. Acciones 666
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 667

Art. 919.— Límites 667
1. Limitaciones al derecho del subrogante 668
2. Importe con derecho a reclamar 668
3. El subrogante codeudor de una obligación de sujeto plural 669
4. Convención que limita los derechos o acciones 670
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 671

Art. 920.— Subrogación parcial 671
Pago parcial 671

Pág.

Capítulo 5

Otros modos de extinción

Sección 1ª

Compensación

Art. 921.— Definición 673
1. Concepto y definición 673
2. Naturaleza jurídica 675
   a) Pago ficticio 675
   b) Dación en pago 676
   c) Recíprocas abstenciones equivalentes al pago 677
3. Importancia práctica 677
4. Funciones y fundamento 678
5. Derecho comparado 679

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 680

Art. 922.— Especies 680
1. Clases 680
2. Compensación legal 681
3. Compensación convencional 682
4. Compensación facultativa 683
5. Compensación judicial 684
6. Compensación automática o por imperio de la ley 684

Art. 923.— Requisitos de la compensación legal 684
1. Requisitos 685
2. Obligación de dar 686
3. Créditos fungibles u homogéneos 687
4. Créditos exigibles 688
5. Créditos disponibles o expeditos 688

Art. 924.— Efectos 689
1. Efectos de la compensación legal 690
2. Oposición de una de las partes 691
3. Consecuencias 691

Art. 925.— Fianza 693
1. Derechos del fiador 693
2. Limitaciones a los derechos del deudor 694

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 694

Art. 926.— Pluralidad de deudas del mismo deudor 695

Caso de varias deudas compensables 695

Art. 927.— Compensación facultativa 695
1. Concepto 695
2. Efectos 696

Pág.

Art. 928.— Compensación judicial 697
1. Contenido de la norma 697
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 697
2. Sentido de la compensación judicial 697

Art. 929.— Exclusión convencional 700
1. Acuerdo de partes o la renuncia a compensar. Reglas del pago de lo indebido 700
2. ¿Es posible aplicar las reglas de un pago indebido? 701

Art. 930.— Obligaciones no compensables 702
1. Generalidades. Casos 702
2. Deudas por alimentos 703
3. Obligación de hacer o no hacer 704
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 705
4. Daños derivados del despojo 705
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 705
5. Obligaciones del legatario cuando los bienes del causante resultan insuficientes 706
6. Créditos o deudas con el Estado (nacional, provincial o municipal) 706
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 708
7. Concursos y quiebras 708
8. Restitución de un depósito irregular 709
9. La compensación y la pluralidad de sujetos 709
10. Compensación y cesión 710
11. Compensación y renuncia 710

Sección 2ª

Confusión

Art. 931.— Definición 711
1. Concepto 711
2. Acepciones del vocablo “confusión” 712
3. Antecedentes históricos 713
4. Naturaleza 713
5. Requisitos 714
6. Comparación con el Código Civil derogado 716

Art. 932.— Efectos 717
1. Alcance de la confusión 717
2. Obligaciones indivisibles 718

Sección 3ª

Novación

Art. 933.— Definición 718
1. Definiciones 719
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 720

Pág.

2. Naturaleza jurídica 720
3. Breve referencia a los antecedentes y al derecho comparado 722
4. Elementos de la novación 723
   a) Obligación anterior 723
   b) El nacimiento de una nueva obligación 724
   c) *Animus novandi* 724
   d) Capacidad de las partes 724

Art. 934.— Voluntad de novar 724
Animus novandi 725

Art. 935.— Modificaciones que no importan novación 727
1. Clases de novación 727
2. Novación objetiva 728
   a) Entrega de documentos o papeles de comercio en pago 729
   b) Modificaciones accesorias 731
   c) *Litis contestatio* y sentencia judicial 731
   d) Acuerdo concursal 732
   e) Transporte de valores en cuenta corriente mercantil 733
   f) Consolidación de deudas del Estado 733
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 733

Art. 936.— Novación por cambio de deudor 733
1. Delegación de deuda y de crédito 733
2. Delegación causal 734
3. Delegación abstracta 735
4. Delegación perfecta e imperfecta 736
5. Régimen del Código Civil y Comercial 737

Art. 937.— Novación por cambio de acreedor 738
1. Delegación activa perfecta 738
2. Cesión de créditos 739

Art. 938.— Circunstancias de la obligación anterior 741
1. Situación de la obligación anterior 742
2. Obligación anterior nula 742
3. Sujeta a condición suspensiva 743
4. Sometida a condición resolutoria 745
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 745

Art. 939.— Circunstancias de la nueva obligación 745
1. Situación de la nueva obligación y supuestos 745
2. Nulidad 746
3. Condición 746
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 747

Art. 940.— Efectos 747
1. Efecto principal 747
2. Accesorios 749
3. Excepción y reserva del acreedor 750

Pág.

Art. 941.— Novación legal 751
Novación legal 751
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 752

Sección 4ª

Dación en pago

Art. 942.— Definición 752
1. Definición y metodología 752
2. Método 754
3. Derecho comparado 755
4. Naturaleza jurídica 755
a) Novación objetiva 755
b) Contrato de compraventa 756
c) Negocio oneroso de transmisión 756
d) Variedad del pago 757
e) Síntesis de las tesis sobre la naturaleza de la novación 757
5. Requisitos 758
a) Existencia de una obligación 759
b) Acuerdo de partes 759
c) Objeto de prestación distinto (*aliud pro alio*) 759
d) Intención de pagar (*animus solvendi*) 760
e) Capacidad de las partes 760
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 761

Art. 943.— Reglas aplicables 761
1. Reglas aplicables 761
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 762
2. Evicción y vicios redhibitorios 762
3. Efectos de la dación en pago 763
4. *Datio pro solvendo* 764
5. Dación en pago e insolvencia del deudor 764

Sección 5ª

Renuncia y remisión

Art. 944.— Caracteres 764
1. Renuncia: concepto 765
2. Caracteres 767
a) Unilateral o bilateral 767
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 769
La renuncia como acto jurídico unilateral 769
b) Abdicativa o traslativa 769
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 770

Pág.

c) Gratuita u onerosa 770
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 771
d) No presumida por la ley 771
3. Naturaleza jurídica 771
4. Renuncia total o parcial..... 772
5. Objeto 772
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 774
6. Ubicación metodológica 775
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 775

Art. 945.— Renuncia onerosa y gratuita 776
1. Renuncia onerosa 776
2. Renuncia gratuita..... 777
3. Capacidad..... 777
4. Renuncia y representación..... 778

Art. 946.— Aceptación 778

Art. 947.— Retractación..... 778
1. La aceptación en el acto abdicativo y sus consecuencias..... 778
2. Aceptación por parte de quien se beneficia 779
3. Aceptación que impide la retractación 780
4. Derecho de los terceros 781
5. Revocación de la renuncia y la doctrina de los actos propios..... 781

Art. 948.— Prueba..... 782
1. La renuncia no se presume. Prueba 782
2. Prueba..... 783

Art. 949.— Forma 784
Forma de la renuncia..... 784

Art. 950.— Remisión..... 785
1. Remisión o condonación de la deuda: concepto 785
2. Diferencias con la renuncia 786
3. El régimen del Código Civil y Comercial 787
4. Remisión por entrega del documento original..... 788
5. Formas 790
6. Entrega del documento original 790
7. Documento protocolizado 791

Art. 951.— Normas aplicables 791
Normas aplicables a la remisión de la deuda 791

Art. 952.— Efectos..... 792
1. Efectos de la remisión..... 792
2. Situación del fiador..... 792
3. Fianza plural..... 793
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 794

Pág.

Art. 953.— Pago parcial del fiador 794
1. Fiador que realiza un pago parcial 794
2. Fiador que paga parcialmente la prestación 795
3. Fiador que paga para liberarse 796
4. Sujetos plurales y remisión de deuda 797
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 797

Art. 954.— Entrega de la cosa dada en prenda 797
Entrega de la cosa y remisión de la prenda 797
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 798

Sección 6ª

Imposibilidad de cumplimiento

Art. 955.— Definición 799
1. Imposibilidad de la prestación 799
2. Imposibilidad sobrevenida por caso fortuito o fuerza mayor 801
3. Imposibilidad de la prestación 801
4. El deudor no debe haber obrado con culpa o dolo 802
5. El caso fortuito o la fuerza mayor no puede ser imputable al deudor 802
6. Imposibilidad imputable al deudor 803
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 803

Art. 956.— Imposibilidad temporaria 803
1. Imposibilidad sobrevenida, objetiva, absoluta y temporaria 804
2. Plazo esencial 804
3. Frustración definitiva del interés del acreedor 805
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 805

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético.- 3a ed., tomo V, dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 5, 1152 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3784-3

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3784-3 (Tomo V)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653318

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 957 a 1122

Prof. Luis F. P. Leiva Fernández

Colaboradores en la 1ª edición

Carlos Albano

Esteban Javier Arias Cáu

Fernando M. Colombres

Juan Martín Del Torno

Andrés Pérez

Índice general

Pág.

LIBRO TERCERO
DERECHOS PERSONALES
(cont.)

Título II
Contratos en general

Capítulo 1
Disposiciones generales

Art. 957. — Definición 3
1. Definición de contrato. Pertinencia de una definición legal 3
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 5
2. Definición o concepto 5
3. El concepto de contrato cotejado con el del Código Civil de Vélez 5
4. Otras definiciones 6
5. El contrato es un acto jurídico 8
6. Como acto jurídico es bilateral. Exclusión de los actos jurídicos unilaterales 8
7. Exclusión de los cuasicontratos y de la teoría de las relaciones contractuales de hecho 9
8. Acto jurídico y no negocio jurídico 12
9. Contenido patrimonial del contrato 14
10. Intereses contrapuestos 15
11. Concepto de convención. Diferencias entre convención y contrato 17
12. Uso incorrecto de la palabra "convención" 18
13. Relaciones entre convención y contrato. La convención es género y el contrato especie 20
    a) Contrato equiparado a la convención. Concepción amplísima del contrato 21
    b) Concepción amplia del contrato 21
    c) Concepción intermedia del contrato 22
    d) Concepción restringida del contrato 23

Pág.

14. Pluralidad de partes o pluralidad de personas. Autocontrato o contrato consigo mismo 23
15. Asentimiento y consentimiento. Manifestación del consentimiento..... 24
16. El contrato tiene por finalidad la de *crear*, regular, *modificar*, transferir o *extinguir* relaciones jurídicas patrimoniales 26
17. ¿A qué relaciones jurídicas patrimoniales se refiere el Código? 27

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 28

18. El contrato en el ámbito de los derechos reales. El tipo de cada derecho real..... 28
19. El contrato en el ámbito de los derechos reales. El contrato como título del derecho real..... 28
20. El contrato en el ámbito de los derechos reales. ¿Los contratos pueden modificar o extinguir derechos reales? La constitución, ejercicio y extinción del derecho real de condominio 29
    a) El contrato incide en la constitución del condominio con indivisión forzosa..... 30
    b) El contrato también incide en el ejercicio de este derecho real..... 30
    c) El contrato también incide en la extinción de este derecho real 31
21. El contrato en el ámbito de los derechos reales. Derecho real de usufructo..... 32
22. El contrato en el ámbito de los derechos reales. Derecho real de servidumbre 33
23. El contrato en el ámbito de los derechos reales. En los derechos reales de garantía..... 33
24. El contrato en el ámbito de los derechos intelectuales. ¿Los contratos pueden modificar o extinguir derechos intelectuales? 35
25. Conclusiones a este respecto 35
26. El contrato en el ámbito del derecho de familia..... 36

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 39

El matrimonio como contrato..... 39

27. El contrato y el derecho sucesorio..... 39
28. Contrato y contrato administrativo 40

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 42

Art. 958. — Libertad de contratación..... 42

1. Sustento normativo de esta regla..... 42
2. Situaciones en las que la libertad contractual está reducida 43
3. Alcance de la regla 44
    a) Derecho a contratar o no contratar 44
    b) Derecho de contratar con persona determinada o no hacerlo 45
    c) Derecho a contratar dentro de los límites impuestos por la ley, el orden público, la moral y las buenas costumbres..... 47

Art. 959. — Efecto vinculante 48

1. El contrato es la ley de las partes. Principio *pacta sunt servanda* 48
2. Sustento normativo y protección constitucional del principio..... 48

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 50

Pág.

Art. 960. — Facultades de los jueces 50
1. Regla general. El juez es ajeno al contenido del contrato 50
2. Autorización legal para que el juez intervenga en los contratos 51
   a) Facultades judiciales para integrar el contrato 51
   b) Facultades judiciales para corregir el contrato 51
   c) Casos en los que el orden público obliga al juez a intervenir 52

Art. 961. — Buena fe 52
1. Conceptos de buena fe. La eticidad en el derecho contractual 52
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 55
2. Extensión de la fuerza vinculante del contrato a las consecuencias que puedan considerarse comprendidas en él 55
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 56

Art. 962. — Carácter de las normas legales 57
1. Las normas legales son supletorias de la voluntad de las partes 57
2. Concepto de leyes supletorias 58

Art. 963. — Prelación normativa 59
1. Sistema de prelación normativa 59
2. Inc. a): normas indisponibles de la ley especial y de este Código 60
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 61
3. Inc. b): normas particulares del contrato 62
4. Inc. c): normas supletorias de la ley especial 62
5. Inc. d): normas supletorias de este Código 62

Art. 964. — Integración del contrato 62
1. Prelación normativa para la integración del contrato 63
2. Alcance de la expresión "contenido del contrato" 64
3. Deber judicial de integrar el contrato 64
4. Incs. a) y b): las normas indisponibles; las normas supletorias 65
5. Los usos y prácticas del lugar de celebración 65
6. Prueba de los usos y prácticas 66
7. Rechazo de los usos y prácticas irrazonables 67

Art. 965. — Derecho de propiedad 68
El derecho de propiedad del contratante, su contenido patrimonial y extrapatrimonial 68

Capítulo 2

Clasificación de los contratos

Art. 966. — Contratos unilaterales y bilaterales 71
1. Contratos unilaterales y bilaterales 71
   a) Conveniencia e inconveniencia de incluir clasificaciones en el Código 71
   b) Clasificaciones según la finalidad económica-social 75

Pág.

c) Antecedentes de la clasificación jurídica de los contratos 75
2. Contratos bilaterales perfectos o sinalagmáticos 76
3. Contratos plurilaterales 77
4. Contratos bilaterales imperfectos o sinalagmáticos imperfectos 78
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 79
5. Consecuencias de clasificar entre contratos bilaterales y unilaterales 79

Art. 967. — Contratos a título oneroso y a título gratuito 80
1. Contratos a título oneroso y a título gratuito 81
2. Los contratos neutros 82
3. La regla es la onerosidad 83
4. Uso de esta clasificación 84

Art. 968. — Contratos conmutativos y aleatorios 85
1. Concepto de contratos conmutativos y aleatorios 85
2. Errada ubicación metodológica 87
3. Existen contratos aleatorios y gratuitos 87
4. Importancia de la cuestión 89
5. Clasificación de los contratos aleatorios 90
6. Enumeración de algunos contratos aleatorios 91

Art. 969. — Contratos formales 92
1. Concepto de contratos formales y solemnes 92
a) Síntesis del sistema de clasificación de las formas 92
2. Contratos solemnes 94
a) Concepto y ejemplos 94
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 95
b) La relación entre contratos formales y reales en el Código derogado 95
3. Contratos formales no solemnes 96
4. Contratos informales 97
5. Supresión de la categoría de contratos reales 98
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 100

Art. 970. — Contratos nominados e innominados 100
1. Concepto de contratos nominados e innominados 100
2. Contratos con mera tipicidad social 102
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 104
3. Regulación de los contratos innominados 104
a) Primera jerarquía: la voluntad de las partes 106
b) Segunda jerarquía: las normas generales sobre contratos y obligaciones 106
c) Tercera jerarquía: los usos y prácticas del lugar de celebración 106
d) Cuarta jerarquía: las disposiciones correspondientes a los contratos nominados afines que son compatibles y se adecuan a su finalidad.... 108
4. Inconveniencia de nominar 110

Pág.

Capítulo 3

Formación del consentimiento

Sección 1ª

Consentimiento, oferta y aceptación

Art. 971. — Formación del consentimiento 113
1. El asentimiento y el consentimiento. Concepto de consentimiento. Relación jurídica patrimonial 113
2. Categorías de contratos previstos en el Código Civil y Comercial 115
3. Relaciones contractuales de hecho 118
4. Declaración de voluntad. Interpretación 119
5. Perfeccionamiento del contrato 121
   a) Recepción de la aceptación de una oferta 121
   b) Por una conducta de las partes que sea suficiente para demostrar la existencia de un acuerdo 122
   c) La aceptación debe ser en tiempo y forma pertinentes 123

Art. 972. — Oferta 123
1. Concepto de oferta contractual 124
2. Requisitos de la oferta contractual 125
   a) Oferta dirigida a persona determinada o determinable 125
   b) intención de obligarse del oferente 126
   c) Precisiones necesarias para establecer los efectos en caso de ser aceptada. La situación en el Código de Vélez Sarsfield 126
   d) El contenido de la oferta en el Código Civil y Comercial 127
3. Oferta de contrato, sus diferencias con las tratativas previas y los acuerdos parciales del art. 982 128

Art. 973. — Invitación a ofertar 129
1. Oferta al público. Concepto de invitación a ofertar 129
2. Diferencia con la oferta 131
3. Diferencia de la invitación a ofertar con el art. 1103 del Código Civil y Comercial 131

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 132

Art. 974. — Fuerza obligatoria de la oferta 132
1. Fuerza vinculante de la oferta 132
2. Concepto de oferta vinculante, a término, a plazo o condicionada 134
3. Oferta no vinculante 137
   a) Oferta hecha entre presentes o por medio de una comunicación instantánea 137
   b) Oferta entre ausentes 137
4. Existencia de plazo dependiendo de si la oferta es entre presentes o entre ausentes 138
   a) Clases de ofertas entre presentes. Supuesto de oferta simple 138
   b) Clases de ofertas entre presentes. Supuesto de oferta a término 138

Pág.

c) Clases de ofertas entre ausentes. Supuesto de oferta simple 139
d) Clases de ofertas entre ausentes. Supuesto de oferta a término 139
5. Inicio del plazo de vigencia de la oferta 139
6. Contratación entre ausentes no es lo mismo que la contratación a distancia en el derecho de consumo 139

Art. 975. — Retractación de la oferta 140
1. Retiro y revocación de la oferta 140
2. Retractación dispuesta en el art. 975 141
3. Libertad de retractar la oferta o la aceptación 142
4. Responsabilidad precontractual por revocación intempestiva de oferta no vinculante 142

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 145

Art. 976. — Muerte o incapacidad de las partes 145
1. Caducidad de la oferta por muerte o incapacidad. Momento de su producción 145
2. Justificación de la solución legal 146
3. El art. 976, en su segundo párrafo, es un supuesto de responsabilidad precontractual con factor de atribución objetivo 147
4. La solución del segundo párrafo del art. 976, ¿es justa? 148

Art. 977. — Contrato plurilateral 148
1. Concepto de contrato plurilateral 149
2. Perfeccionamiento del contrato plurilateral 150
3. Reglas generales de los contratos asociativos (arts. 1442 a 1447) 150

Art. 978. — Aceptación 150
1. Aceptación. Concepto. Requisitos de validez y eficacia 151
2. Perfeccionamiento del contrato 152
3. Contraoferta hecha por el aceptante cuya aceptación es comunicada de inmediato por el oferente originario 153
4. Perfeccionamiento del contrato con base en lo dispuesto por el art. 982... 155
5. Consecuencias del rechazo de la oferta 155

Art. 979. — Modos de aceptación 156
1. Una cuestión de método 156
2. La conformidad con la oferta debe ser total 157
3. Acto material de aceptación de la oferta 157
4. El silencio 158
a) Concepto de silencio 158
b) El art. 263 y sus cambios 159
5. Utilidad práctica de la regla sobre el silencio 160

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 162

Art. 980. — Perfeccionamiento 163
1. La aceptación como acto unilateral de voluntad y el perfeccionamiento del contrato 163

Pág.

2. Diferencias en la contratación entre presentes y ausentes. Teorías extremas e intermedias en el derogado Código Civil 163
   a) Teoría de la información 164
   b) Teoría de la declaración 164
   c) Teoría de la expedición, emisión o remisión 165
   d) Teoría de la recepción 165
3. Sistema del Código Civil de Vélez Sarsfield 165
4. La verdadera dimensión del problema 166
5. Diferencias en la contratación entre presentes y ausentes. La cuestión en el Código Civil y Comercial 166
   a) Perfeccionamiento en la contratación entre presentes 166
   b) Perfeccionamiento en la contratación entre ausentes 167
6. *Quid* del contrato celebrado en parte entre presentes y en parte entre ausentes 168
7. La contratación entre ausentes no es la contratación a distancia propia del derecho del consumo 169

Art. 981. — Retractación de la aceptación 169

Art. 982. — Acuerdo parcial 170

1. Contrato celebrado mediante acuerdos parciales que reúnan los elementos esenciales de un contrato en particular 170
2. Origen del precepto: la teoría alemana de la *punktation* (puntualización) .. 171
3. Voluntades que deben concurrir a otorgar el consentimiento 173
4. ¿Cómo se integra el resto del contrato? 173
5. Qué elementos deben integrarse a posterioridad 173
6. Solución en caso de duda sobre si hubo consentimiento sobre todos los elementos esenciales particulares, su objeto y causa 174
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 174
7. Valor de la minuta o borrador 175

Art. 983. — Recepción de la manifestación de la voluntad 176

1. Cuándo se recibe la voluntad unilateral por la otra parte 176
2. Momento en que se considera recibida la oferta 178
3. Recepción de la aceptación 179
4. Alcance de la expresión "cuando ésta la conoce o debió conocerla" 179
5. *Iter* negocial del contrato y sus vicisitudes 180

Sección 2ª

Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas

Art. 984. — Definición 181

1. Otra clasificación de los contratos 181
2. Origen de estas distinciones 181
3. Concepto y diferencias entre las tres categorías. Contrato por adhesión a cláusulas generales predispuestas 182

Pág.

4. Ámbito de la libertad contractual en los contratos celebrados por adhesión 185
5. Caracteres del contrato celebrado por adhesión a cláusulas generales de contratación 186
6. Naturaleza jurídica de las cláusulas generales predispuestas 187
7. Límites previstos en el Código para mantener el equilibrio de los contratos por adhesión a cláusulas generales predispuestas 188

Art. 985. — Requisitos 189

1. Previo a su comprensión, las cláusulas predispuestas deben ser cognoscibles por el no predisponente 189
2. Cláusulas prohibidas por sus características formales 190
3. El movimiento *Plain English* 191
4. Sanción de nulidad parcial 193

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 194

5. Contratos a los que se aplica esta regla. Defecto de legística 194
6. Las conclusiones de las VII Jornadas Nacionales de Derecho Civil sobre este tema 195

Art. 986. — Cláusulas particulares 196

Concepto e interpretación 196

Art. 987. — Interpretación 197

1. Antecedentes de esta norma 197
2. Esta regla es complementaria de las previstas para los contratos en general 198

Art. 988. — Cláusulas abusivas 199

1. Método seguido para establecer qué cláusulas son abusivas en los contratos de contenido predispuesto. Denominación. Contratos a los que se aplica 199
2. Concepto de abuso. Sanción de nulidad 201
3. Algunos supuestos en particular: incs. a) y b) 202
4. Inc. c): las cláusulas sorpresivas 204
5. El origen del tema en derecho argentino 206
6. Caracterización de lo sorpresivo por aproximación al abuso del derecho 207
7. Las cláusulas sorpresivas en el derecho extranjero 209
8. Breve acotación sobre la sorpresa en el derecho del consumidor 210

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 213

Art. 989. — Control judicial de las cláusulas abusivas 213

1. Cómo se controla la legitimidad de las condiciones generales 213
2. El sistema del Código es mixto 213
3. Del control administrativo en derecho extranjero resultan listas negras o grises de cláusulas abusivas 214
4. Algunas aplicaciones de listas negras o grises en derecho argentino 216

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 217

Pág.

Sección 3ª

Tratativas contractuales

Art. 990. — Libertad de negociación 217
1. Origen y planteo actual de la responsabilidad precontractual 218
2. Concepto de responsabilidad contractual y extracontractual 219
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 220
3. La libertad de contratar o no hacerlo 220
4. Las tratativas precontractuales o *pourparlers* 222
5. Deberes de conducta durante las tratativas precontractuales 224
a) Deber de cooperación 225
b) Deber de información 225
c) Deber de custodia 228
6. Naturaleza de la responsabilidad precontractual 229
7. Posturas que afirman la naturaleza contractual de la responsabilidad precontractual 229
a) Tesis de Ihering 229
b) Tesis de Faggella 230
c) Tesis de Raymond Saleilles 230
8. Teorías que afirman la naturaleza extracontractual de la responsabilidad precontractual 230
a) Tesis de la culpa aquiliana 231
b) Tesis del abuso del derecho de no contratar 231
c) Tesis de la declaración unilateral de voluntad 232
9. Tesis que sostiene que la responsabilidad precontractual pertenece a un tercer género 232
10. Nuestra opinión. Tesis de la naturaleza múltiple 232
11. Algunos supuestos de responsabilidad precontractual. Omisión del Código Civil y Comercial 234
a) Ruptura intempestiva de las negociaciones 234
b) Responsabilidad precontractual por no respetarse los acuerdos parciales ya logrados 236
c) Responsabilidad precontractual por iniciar o continuar negociaciones sin seriedad 237
d) Responsabilidad precontractual por dolo en la no celebración del contrato 238
e) Retractación de oferta no vinculante 239
f) Retractación de oferta vinculante 239
g) Responsabilidad por aceptación de la oferta ignorando la retractación del oferente. Responsabilidad precontractual con factor de atribución objetivo. Gastos efectuados en la ignorancia de la muerte o incapacidad sobreviniente del oferente 241
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 241

Pág.

Art. 991. — Deber de buena fe 242
Síntesis de todos los casos de responsabilidad precontractual con factor de atribución subjetivo 242

Art. 992. — Deber de confidencialidad 244
1. Necesidad de confidencialidad 244
2. Alcance de la norma comentada 244
3. El deber de confidencialidad en la legislación precedente 246
   a) La Ley de Confidencialidad 24.766 246
   b) Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad 24.481, modificada por la ley 25.859 246
4. El deber de confidencialidad en el poscontrato. La responsabilidad poscontractual 247
5. El deber de confidencialidad en los proyectos europeos 249

Art. 993. — Cartas de intención 250
1. Concepto de carta de intención 250
2. La carta de intención carece de fuerza vinculante 251
3. Valor interpretativo de las cartas de intención 253
4. Las cartas de intención en el Proyecto de 1998 254
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 255

Sección 4ª

Contratos preliminares

Art. 994. — Disposiciones generales 255
1. Denominación 255
2. Concepto de contrato preliminar 256
3. Utilidad práctica del contrato preliminar 259
4. Contenido del contrato preliminar 260
5. Extinción del contrato preliminar. Prórroga de todos los tipos de contratos preliminares previstos en la sección 4ª 262

Art. 995. — Promesa de celebrar un contrato 263
1. Reglas aplicables 263
2. Promesa de celebrar un contrato 264
3. ¿Qué reglas se aplican al boleto de compraventa inmobiliaria? 265
4. El boleto de compraventa constituye una promesa de celebrar un contrato 266
5. Si el boleto de compraventa es una promesa de celebrar un contrato ¿qué ocurre entonces con el plazo del art. 994? 267
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 268
   El boleto de compraventa inmobiliaria es un contrato preliminar 268
   El plazo de caducidad de un año 270

Art. 996. — Contrato de opción 271
1. Reglas aplicables 272
2. Contenido del contrato de opción 272
3. Transmisión de la opción 273

Pág.

Sección 5ª

Pacto de preferencia y contrato sujeto a conformidad

Art. 997. — Pacto de preferencia 273

Art. 998. — Efectos 274

1. Antecedentes de esta modalidad contractual 274
2. El concepto de pacto de preferencia en la doctrina 277
3. Definición de contrato de preferencia. Una cuestión de legística 278
4. Caracteres del contrato de preferencia 279
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 280
5. Disposiciones sobre derecho de preferencia o tanteo en el Código Civil y Comercial. Causas legales de preferencia 281
6. Contratos a los que puede aplicarse el pacto de preferencia 283
7. Diferencia del contrato de preferencia con el contrato de opción 283
8. Pacto de preferencia unilateral y bilateral 284
9. Obligación a cargo del promitente 284
   a) Prestación de no hacer seguida por otra de hacer 285
   b) Prestación de hacer. Nuestra opinión 285
10. Ejercicio de la opción 286
   a) Primera actividad a cargo del otorgante 286
   b) Única actividad a cargo del beneficiario 286
   c) Segunda actividad a cargo del otorgante 287
   d) Términos a igualar por el beneficiario y a evaluar por el otorgante ... 288
11. Degradación del valor económico del contrato objeto de la preferencia 288
12. Consecuencias del incumplimiento del pacto de preferencia 288
13. Subasta del bien sujeto al contrato de preferencia 289
14. Extinción del pacto de preferencia 290

Art. 999. — Contrato sujeto a conformidad 290

1. Antecedentes de la norma contenida en el art. 999 290
2. Utilidad de esta norma 291
3. Consecuencia de la contratación celebrada sin la conformidad o autorización requerida 292
4. Un tema a considerar 292

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 293

Capítulo 4

Incapacidad e inhabilidad para contratar

Art. 1000.— Efectos de la nulidad del contrato 295

1. Origen de las normas de este capítulo 295
2. El método seguido en orden a la capacidad en el Código Civil derogado. .. 296
3. El contenido de las reglas sobre capacidad en la Parte General de los contratos en el Código derogado 297

Pág.

4. El sistema del Código Civil y Comercial 299
5. Síntesis del sistema actual 299
   a) Capacidad 299
   b) Capacidad de ejercicio, antes denominada capacidad de hecho 299
   c) Personas con capacidad restringida e inhabilitados por prodigalidad 300
   d) Inhabilidad, antes denominada incapacidad de derecho 300
6. Casos de incapacidad de ejercicio en el Código Civil y Comercial 300
   a) Contrato celebrado en nombre de la persona por nacer 301
   b) Contrato celebrado por quien no tiene la edad y grado de madurez suficiente previsto en la sección 2ª sobre "persona menor de edad". 302
   c) Contrato celebrado por menor de edad autorizado por la ley o sus progenitores 302
   d) Contrato celebrado por emancipado 303
   e) Contrato celebrado por persona incapaz o con capacidad restringida 303
   f) Contrato celebrado por persona inhabilitada 304
   g) Contrato celebrado por persona condenada penalmente a más de tres años de prisión 305
7. Breve síntesis de las personas con capacidad de ejercicio y con incapacidad de ejercicio 305
   a) Personas que tienen incapacidad de ejercicio 305
   b) Personas que son capaces de ejercicio pero con restricciones 306
8. Acción de nulidad relativa del contrato celebrado en violación a las reglas que declaran o restringen la capacidad de ejercicio 306
   a) Ámbito de aplicación de la regla del art. 1000 306
   b) Legitimación activa para plantear la acción de nulidad 307
   c) Legitimación del propio incapaz o sus sucesores universales para incoar la acción de nulidad 309
   d) Persona con incapacidad o capacidad restringida que contrató con dolo 309
   e) Acción de nulidad interpuesta por el contratante capaz 310
9. Efectos de la declaración de nulidad relativa del contrato celebrado en violación a las reglas que declaran o restringen la capacidad de ejercicio 310
   a) Efectos de la declaración de nulidad en la persona incapaz o con capacidad restringida 310
   b) Efectos de la declaración de nulidad en la persona capaz. Privilegio del incapaz 311

Art. 1001.— Inhabilidades para contratar 312
1. Ámbito de aplicación de la presente norma 313
2. La norma solo contiene supuestos de nulidad absoluta. Legitimación activa 313
3. Sujetos impedidos para contratar por disposiciones especiales 314

Art. 1002.— Inhabilidades especiales 315

Pág.

1. Antecedentes de esta norma 316
2. Principios generales de aplicación 316
3. Imprescriptibilidad de la inhabilidad especial 317
4. Una norma que merece revisarse 317
   a) Carece de plazo 317
   b) Abarca todos los tipos contractuales 318
   c) Bienes involucrados 318
   d) Posibles soluciones 319
5. Sujetos inhabilidades especiales de los incs. a), b) y c) 320
   a) Funcionarios públicos 320
   b) Jueces, funcionarios y auxiliares de la justicia, los árbitros y mediadores, y sus auxiliares. Abogados y procuradores 320
   c) Cónyuges entre sí, bajo el régimen de comunidad 321
   d) Albaceas que no son herederos 323
6. Consecuencias de violar la prohibición legal 324

Capítulo 5

Objeto

Art. 1003.— Disposiciones generales 325

1. Principio general: remisión 325
2. Algunos objetos peculiares 327
3. Requisitos 329
   a) El objeto debe ser lícito 329
   b) El objeto debe ser posible fáctica y jurídicamente 329
   c) El objeto debe ser determinado o determinable 330
   d) El objeto debe ser susceptible de valoración económica 331
   e) El objeto debe satisfacer un interés de las partes "aunque no sea patrimonial" 331

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 333

Art. 1004.— Objetos prohibidos 333

1. Objeto imposible 333
2. Objeto ilícito 335
3. Objeto inmoral y contrario a las buenas costumbres 336
4. Objeto contrario al orden público 339
5. El fraude a la ley 340
6. El cuerpo humano como objeto de los contratos. La dignidad de la persona 341

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 345

Art. 1005.— Determinación 345

Determinación parcial o postergada 346

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 348

Pág.

Art. 1006.— Determinación por un tercero 349
1. Determinación deferida a la fijación por tercero 349
2. Quién puede ser tercero a efectos de determinar el objeto 349
3. Omisión o negativa a determinar el objeto 350

Art. 1007.— Bienes existentes y futuros 351
1. Los bienes futuros como objeto de los contratos. Generalidades 351
2. Alternativas para contratar sobre objeto futuro 351
   a) Contrato conmutativo sobre cosa a construir 351
   b) Contrato condicionado a la existencia de la cosa futura 351
   c) Contratos aleatorios 352

Art. 1008.— Bienes ajenos 353
1. Contrato sobre bienes ajenos sin tener autorización 353
2. Contrato en el que no se garantiza la entrega de la cosa ajena. Obligación de medios 353
3. Contrato en el que se garantiza la entrega de la cosa ajena. Obligación de resultado 354
4. Contrato de bien ajeno, en el que ambas partes actúan de buena fe conociendo o debiendo conocer el carácter ajeno del bien 354

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 355

Art. 1009.— Bienes litigiosos, gravados, o sujetos a medidas cautelares ... 355
1. Principio general. Los bienes litigiosos o sujetos a gravamen pueden ser objeto de los contratos 356
2. Limitación: derecho del tercero 356

Art. 1010.— Herencia futura 357
1. Principio general. Prohibición de pacto sobre herencia futura 357
2. Diversos pactos sobre herencia futura 358
   a) Pacto institutivo 358
   b) Pacto dispositivo 360
   c) Pacto renunciativo 360
   d) Pacto distributivo 360
3. Caracteres 361
4. Pactos relativos a una explotación productiva para conservar la unidad de la gestión empresaria 361
5. Concepto y caracteres de la empresa familiar 363
6. Los pactos de herencia futura en la jurisprudencia 366

Art. 1011.— Contratos de larga duración 366
1. Concepto de contrato de larga duración 366
2. Sobre la bilateralidad del contrato de larga duración. Aplicación a otros tipos contractuales 368
3. Deber de colaboración 368
4. Características de los contratos de larga duración 369

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 370

5. El deber de otorgar una oportunidad razonable de renegociar el contrato .. 370

Pág.

6. La referencia al abuso del derecho. ¿Recepción de la teoría de la *Verwirkung*? 372
7. Sobre la necesidad de la norma y la técnica empleada 373

Capítulo 6

Causa

Art. 1012.— Disposiciones generales 375
1. Disposiciones generales 375
2. Se requiere de manera expresa la causa en los contratos 376
3. Importancia de la causa en la teoría del contrato 377
4. Presunción de causa 378
5. Causalismo y anticausalismo en la doctrina 379
6. Neocausalismo 381
7. Distinción entre causa fin y objeto de los contratos 382
8. Consideración de los motivos personales 383
9. Nuestra opinión sobre la causa fin de los contratos 384
10. La causa fin en los proyectos de reformas del Código Civil 385
11. La función de la causa en el *common law*. La *consideration* 387

Art. 1013.— Necesidad 389
1. Necesidad de causa fin 389
2. La causa debe existir en la formación del contrato, durante su celebración y subsistir durante su ejecución 390
3. La causa durante la formación del contrato 391
4. La causa fin en la etapa de cumplimiento del contrato. Remisión 393
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 393
5. La falta de causa da lugar, según los casos, a la nulidad, adecuación o extinción del contrato 393
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 395
6. El caso de los contratos abstractos 395
7. La falsa causa en los contratos 397

Art. 1014.— Causa ilícita 399
1. Concepto de moral y buenas costumbres 399
2. Supuestos de nulidad por ilicitud de la causa del contrato 403
3. Causa ilícita proveniente de una o ambas partes 404

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 405

Capítulo 7

Forma

Art. 1015.— Libertad de formas 407
1. Antecedentes normativos 407
2. La forma de los contratos 408

Pág.

a) Concepto y caracterización. Forma esencial y legal 408
b) Formalismo antiguo y neoformalismo 411
c) Consecuencias del principio de libertad de formas 412
d) Aplicaciones jurisprudenciales del principio de libertad de formas .. 414
3. El instrumento jurídico 415
a) Documento e instrumento 415
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 417
b) Soporte del instrumento 417
c) La escritura como contenido formal del instrumento 419
d) El concepto de firma 421
e) Breve concepto de documento electrónico y digital 425
4. Clasificación de los instrumentos 426
a) Instrumentos particulares firmados o no firmados 426
5. Exigencia de la forma escrita 427
a) Contrato de locación 428
b) Contrato de *leasing* 428
c) Contratos bancarios 428
d) Contratos bancarios con consumidores y usuarios 428
e) Consorcios de cooperación 429
f) Agencia 429
g) Donación 429
h) Fianza 429
i) Contrato oneroso de renta vitalicia 429
j) Cesión de derechos 429
k) Transacción 430
l) Contrato de arbitraje 430
m) Contrato de fideicomiso 430
n) Contratos asociativos 430
6. Clasificación de las formas de los contratos 430
a) Forma solemne absoluta, exigida bajo pena de nulidad (*ad solemnitatem*) 431
b) Forma solemne relativa 431
c) Forma *ad probationem* 432
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 432

Art. 1016.— Modificaciones al contrato 432
1. Antecedentes normativos 433
2. Las modificaciones al contrato 433
a) Formas paralelas 433
b) Excepciones al sistema de formas paralelas 435

Art. 1017.— Escritura pública 435
1. Apostillas sobre la normativa derogada 436
2. Contratos que tienen por objeto la adquisición, modificación o extinción de derechos reales sobre inmuebles (inc. a]) 436

Pág.

a) Alcance del inc. a) 436
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 437
b) Contrato de compraventa. Boleto de compraventa 437
c) Contrato de donación 437
d) Contrato oneroso de renta vitalicia 437
e) Contrato título de derechos reales inmobiliarios 439
3. Excepciones al inc. a) del art. 1017 440
a) Subasta pública 440
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 442
b) Donación de inmuebles al Estado 442
4. Contratos que tienen por objeto derechos dudosos o litigiosos sobre inmuebles (inc. b]) 442
5. Actos accesorios de contratos otorgados en escritura pública (inc. c]) 443
6. Contratos que, por acuerdo de partes o disposición de la ley, deben ser otorgados en escritura pública (inc. d]) 444
a) Forma solemne relativa acordada por las partes 444
b) Forma solemne relativa por disposición de la ley 444
c) Supuestos no previstos en el art. 1017 445
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 446
d) Contratos que pueden ser confeccionados en escritura pública o instrumento privado 446

Art. 1018.— Otorgamiento pendiente del instrumento 447
1. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 447
2. La obligación de escriturar en la jurisprudencia anterior al Código Civil y Comercial 448
3. Contrato celebrado sin cumplir la forma prevista en el art. 1017 449
4. Conversión del contrato de forma solemne relativa 449
a) Concepto. Aplicación del art. 969 449
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 452
b) Conversión del contrato de cesión de herencia 452
5. Juicio de escrituración 453

Capítulo 8

Prueba

Art. 1019.— Medios de prueba 457
1. Antecedentes de la norma 457
2. Diferencias entre forma y prueba 458
3. Diferencia entre medios y modos de prueba. El tema en el derogado Código Civil. Subsistencia de la cuestión 459
4. Los medios de prueba “aptos” 460
5. Sistemas de evaluación de la prueba. La referencia al sistema de la “sana crítica” 460
a) Sistema de las pruebas legales 461

Pág.

b) Sistema de las libres convicciones. Sistema de la apreciación en conciencia 461
c) Sistema de la sana crítica 462
6. Contratos que es de uso instrumentar 463
7. Limitación probatoria 463
8. Desaparición del límite del monto de los contratos 464
9. El valor probatorio de la prueba informática en la jurisprudencia 464
10. Eliminación del requisito probatorio del doble ejemplar en los contratos bilaterales 467
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 468

Art. 1020.— Prueba de los contratos formales 468
1. Antecedentes. Las normas del Código Civil y del Proyecto de 1998 468
2. Primera excepción: imposibilidad de obtener la prueba instrumental 469
3. Segunda excepción: si hay principio de prueba instrumental 470
a) Concepto y alcance del principio de prueba instrumental 470
b) El correo electrónico y su valor instrumental 471
4. Tercera excepción: que haya inicio de cumplimiento 473

Capítulo 9

Efectos

Sección 1ª

Efecto relativo

Art. 1021. — Regla general 475
1. La regla: los contratos tienen efecto relativo 475
2. El efecto relativo. Efectos directos e indirectos 476
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 477
3. ¿Los contratos pueden perjudicar a terceros? 477
4. Antecedentes históricos 478
5. El efecto relativo en el Código Civil y en los Proyectos de Reforma 478
6. Oponibilidad del contrato a los terceros 479
a) La cesión de derechos 480
b) La cesión de derechos hereditarios 480
c) El fideicomiso 481
d) La franquicia del contrato de seguro 482

Art. 1022. — Situación de los terceros 482
1. Concepto de tercero. Clases 482
2. Contrato en perjuicio de terceros 483
3. Contrato a nombre de terceros 486
4. Contrato a cargo de terceros 486
5. Contrato a favor de terceros 486
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 486

Pág.

6. El tercero que daña a un contrato 486
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 487

Art. 1023. — Parte del contrato 487
1. Concepto de parte de un contrato 487
a) Es parte quien actúa en nombre e interés propio 488
b) Es parte quien contrata a nombre propio pero en interés ajeno, independientemente de la relación jurídica subyacente que justifica su actuación 488
c) Es parte quien manifiesta la voluntad contractual pese a que ésta se haga por intermedio de un corredor o por un agente sin representación 488
2. Los sujetos intervinientes 489
3. El representante 490
a) Regla general 490
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 491
b) Representación legal y voluntaria 491
c) Representación directa e indirecta 492
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 492
d) Las partes en el autocontrato y la doble representación 493

Art. 1024. — Sucesores universales 494
1. Sucesores a título universal y singular 494
2. Los efectos se extienden a los sucesores universales 495
3. Excepciones 495
a) Los derechos personalísimos 495
b) La prohibición legal 497
c) La prohibición convencional 497
4. Los sucesores singulares 497
a) La cesión de derechos 498
b) La cesión de posición contractual 499
c) Obligaciones *propter rem* 499
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 500
d) Locación de cosas 500
e) El continuador de la locación tiene un derecho autónomo 500
f) Legatario de cosa cierta 501

Sección 2ª

Incorporación de terceros al contrato

Art. 1025. — Contratación a nombre de tercero 501
1. Situación prevista por la ley. Fuente 502
2. Contratación a nombre de un tercero al que se representa 503
3. Contratación a nombre de un tercero sin tener su representación 503
a) Contratación a nombre de un tercero avisando que se carece de representación 503
b) Contratación a nombre de un tercero sin avisar que no se lo representa 504

Pág.

4. Supuesto del gestor 504
5. La ratificación 505
   a) Concepto 505
   b) Forma de la ratificación 505
   c) Tiempo de la ratificación 505
   d) El silencio frente al requerimiento 507
   e) Efectos de la ratificación 508
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 508
6. Observación al título de la sección 2ª, denominada "Incorporación de terceros al contrato" 508
7. Sanción y reparación de daños 509
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 510

Art. 1026. — Promesa del hecho de tercero 510
1. Antecedentes nacionales y en el derecho comparado 510
2. Caracterización de la promesa del hecho de un tercero 512
3. Hecho del tercero como obligación de medios 514
4. Hecho del tercero como obligación de resultado 515
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 515

Art. 1027. — Estipulación a favor de tercero 516
1. Concepto 516
2. Evolución histórica del instituto 517
3. Regulación en el derogado Código Civil, proyectos de reforma y derecho comparado 518
4. Aplicaciones del instituto 521
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 524
5. Elementos subjetivos. Partes y terceros. Incorporación del beneficiario al contrato 524
6. Sujetos partes en el contrato base 525
7. Sujeto que se incorpora al contrato. El beneficiario 525
   a) Concepto 525
   b) Determinación del beneficiario 526
   c) Aceptación por el beneficiario 527
   d) Revocación del beneficio 529
   e) Destino del beneficio si el tercero beneficiario fallece antes de aceptar 530
   f) Destino del beneficio si se revoca o no es aceptado 532
8. Objeto y causa 532
9. El beneficiario recibe la prestación directamente del estipulante 533
10. Interpretación restrictiva 534
11. Naturaleza jurídica 534
   a) Teoría de la oferta contractual 534
   b) Teoría de la gestión de negocios 535
   c) Teoría de la representación del tercero 535
   d) Teoría de la cesión indirecta de créditos 536
   e) Teoría de la declaración unilateral 536

Pág.

f) Teoría del negocio fiduciario 536
g) Teoría del derecho autónomo 536
12. Estipulación a favor de tercero: su admisión como cláusula y como negocio base 537

Art. 1028. — Relaciones entre las partes 538
1. Relaciones jurídicas que se generan en la estipulación a favor de tercero 539
2. Relación de cobertura o de base, entre estipulante y promitente 539
a) Acción de cumplimiento 539
b) Acción de resolución o revocación 540
c) Acción de daños 542
3. Relación de valor, entre estipulante y tercero beneficiario 542
4. Relación directa entre el promitente y el beneficiario 543

Art. 1029. — Contrato para persona a designar 544
1. Antecedentes. Derecho comparado 545
2. Concepto y utilidad 547
3. Naturaleza jurídica 549
4. Contratos a los que no se puede aplicar esta modalidad 549
5. La reserva puede efectuarse por una o ambas partes 550
6. Aceptación y comunicación de la aceptación. Forma de la comunicación 550
7. Tiempo de la aceptación y comunicación 551
8. Efectos de la aceptación comunicada, de la aceptación no comunicada y de la falta de aceptación 551
a) Aceptación correctamente comunicada 551
b) Aceptación no comunicada 552
c) Ausencia de aceptación o de comunicación 552
9. Efecto retroactivo de la aceptación bien comunicada 552
10. ¿Si la calidad del tercero es rechazada, puede el estipulante designar otro tercero dentro del plazo previsto en el contrato o la ley? 553

Art. 1030. — Contrato por cuenta de quien corresponda 553
1. Concepto y naturaleza jurídica 554
2. Diferencias con el contrato para persona a designar 554
3. Utilización de esta modalidad contractual 555
4. Hecho condicionante. Medidas cautelares. Efectos del cumplimento de la condición 555

Sección 3ª

Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor

Art. 1031. — Suspensión del cumplimiento 556
1. La suspensión del cumplimiento del contrato como heredera de la *exceptio non adimpleti contractus* 556
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 557
2. Requisitos de procedencia 557
a) Incumplimiento del reclamante 558

Pág.

b) Gravedad del incumplimiento 558
c) Prestaciones correlativas, bilaterales o sinalagmáticas 559
3. Evolución histórica y derecho comparado 561
a) Derecho romano 561
b) Derecho canónico 561
c) *Esboço* de Teixeira de Freitas 561
d) Ley de las Siete Partidas 562
e) Regulación en el Código Civil de Vélez Sarsfield 562
f) Proyectos de reforma en la República Argentina 563
g) Derecho comparado 564
4. Fundamento de la suspensión de cumplimiento 565
a) Reciprocidad de las prestaciones 565
b) La causa del contrato 566
c) Es un supuesto de legítima defensa 566
d) Es una garantía a favor del acreedor 566
5. Naturaleza jurídica 567
a) Demanda de cumplimiento 567
b) Requisito constitutivo de la demanda por cumplimiento 567
c) Excepción sustantiva dilatoria 568
6. La suspensión del cumplimiento contractual deducida como acción 569
7. Suspensión de cumplimiento y proceso 570
8. La carga de la prueba 570
9. Efectos de su admisión en la sentencia 571
a) El rechazo de la demanda 571
b) La condena simultánea 571
c) La condena condicional 572
10. La suspensión de cumplimiento y la *exceptio non rite adimpleti contractus* en el Código Civil y Comercial 572
11. Suspensión de la prestación debida a varios interesados 574

Art. 1032. — Tutela preventiva 575
1. La tutela preventiva del crédito 575
2. Su recepción en el derecho comparado y en los Proyectos de Reforma al Código Civil 576
3. La excepción de caducidad de plazo 579
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 580
4. Suspensión del cumplimiento de la propia prestación 580

Sección 4ª

Obligación de saneamiento

Parágrafo 1º

Disposiciones generales

Art. 1033. — Sujetos responsables 582

Pág.

1. Terminología 582
2. Fuentes y alcances 583
3. Ubicación metodológica 584
4. Concepto de saneamiento 585
5. Legitimación activa en las acciones por saneamiento 586
6. Supuestos contemplados en la norma 586
   a) El transmitente de bienes a título oneroso (art. 1033, inc. a]) 586
   b) Quien ha dividido bienes con otros (art. 1033, inc. b]) 587
   c) Sus respectivos antecesores, si han efectuado la correspondiente transferencia a título oneroso (art. 1033, inc. c]) 588

Art. 1034. — Garantías comprendidas en la obligación de saneamiento ... 589

La obligación de saneamiento en el Código Civil y Comercial 589

Art. 1035. — Adquisición a título gratuito 590

1. La garantía de saneamiento respecto del adquirente a título gratuito 590
2. La garantía de evicción y la donación: la regla del art. 1035 se exceptúa en el art. 1556 591
   a) Asunción contractual de la obligación (art. 1556, inc. a]). Pacto de garantía 591
   b) Donación de mala fe por conocer el donante que la cosa no era suya (art. 1556, inc. b]) 592
   c) Evicción producida por el propio donante (art. 1556, inc. c]) 592
   d) Donaciones mutuas, remuneratorias o con cargo (art. 1556, inc. d]) 592

Art. 1036. — Disponibilidad 593

1. El saneamiento como cláusula natural de los contratos a título oneroso 594
2. La posibilidad de las partes de aumentarlas, disminuirlas o suprimirlas 594
3. Aumento contractual de la responsabilidad por saneamiento 594
4. Disminución o supresión de la garantía 595
5. El riesgo de la ausencia de causa ante la supresión de la garantía de saneamiento 595

Art. 1037. — Interpretación de la supresión y de la disminución de la responsabilidad por saneamiento 596

1. La interpretación de las cláusulas que establecen la disminución de la responsabilidad por evicción y el sistema del Código de Vélez 596
2. La interpretación restrictiva. Reiteración de la misma regla 597

Art. 1038. — Casos en los que se las tiene por no convenidas 599

1. Los antecedentes del art. 1038 599
2. El sistema del art. 1038 600
3. Conocer o haber debido conocer el peligro que origine el saneamiento (art. 1038, inc. a]) 600
4. Enajenante actúa profesionalmente en la actividad a la que corresponde la enajenación, si el adquirente no lo hace (art. 1038, inc. b]) 601
   a) Significado de “actuar profesionalmente” 601

Pág.

Art. 1039. — Responsabilidad por saneamiento 602
1. Efectos de la responsabilidad por saneamiento 603
2. Saneamiento en especie: del título o subsanación de vicios redhibitorios (art. 1039, inc. a]) 604
3. Reclamar un bien equivalente, si es fungible (art. 1039, inc. b]) 605
4. Resolver el contrato o el acto jurídico oneroso (art. 1039, inc. c]) 605
   a) Consecuencias de la resolución 605
   b) Excepciones a la posibilidad de resolver el contrato o acto jurídico a título oneroso 606
5. Cambio del sistema de responsabilidad por saneamiento en el Código Civil y Comercial 606

Art. 1040. — Responsabilidad por daños 607
1. Acción accesoria de resarcimiento de daños y perjuicios 608
2. Excepciones al deber de resarcir 609
   a) Adquirente que conoció o debió conocer el riesgo de saneamiento (art. 1040, inc. a]) 609
   b) Enajenante que no conoció, ni pudo conocer el peligro del vicio (art. 1040, inc. b]) 610
   c) Enajenación aleatoria (art. 1040, inc. c]) 611
   d) Adquisición en subasta judicial o administrativa (art. 1040, inc. d]) ... 611
   e) Aplicación de la regla de conocimiento presumido por la profesionalidad 612

Art. 1041. — Pluralidad de bienes 613
Reglas para el saneamiento de pluralidad de bienes 613

Art. 1042. — Pluralidad de sujetos 614
1. El saneamiento en obligaciones concurrentes 614
2. El saneamiento en el caso de transmisiones sucesivas 615
3. El saneamiento en el caso de transmisiones simultáneas 615
4. El saneamiento en la división de bienes 615

Art. 1043. — Ignorancia o error 616
1. Defensas invocables por el demandado por saneamiento 616
2. Salvo estipulación en contrario 616

Parágrafo 2º

Responsabilidad por evicción

Art. 1044. — Contenido de la responsabilidad por evicción 617
1. Antecedente. Ámbito de aplicación 617
2. Significado de evicción 618
3. El alcance de la garantía de evicción en el Código de Vélez 618
4. La garantía de evicción en el art. 1044 del Código Civil y Comercial 620
   a) Turbación de derecho, total o parcial, por causa anterior o contemporánea a la adquisición (inc. a]) 620

Pág.

b) Reclamos de terceros fundados en derechos resultantes de la propiedad intelectual o industrial, excepto si el enajenante se ajustó a especificaciones suministradas por el adquirente (inc. b]) 622

c) Las turbaciones de hecho causadas por el propio transmitente (inc. c]) 622

Art. 1045. — Exclusiones 623

1. Exclusiones a la garantía de saneamiento por evicción. Diversos supuestos 623

a) Turbaciones de hecho causadas por terceros ajenos al transmitente (art. 1045, inc. a]) 623

b) Turbaciones de derecho provenientes de una disposición legal (art. 1045, inc. b]) 624

c) Evicción resultante de un derecho de origen anterior a la transferencia, y consolidado posteriormente. Facultades del tribunal (art. 1045, inc. c]) 625

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 626

Art. 1046. — Citación por evicción 626

1. Finalidad de la citación de evicción 627
2. La citación en el Código Civil y Comercial 627
3. Citación innecesaria 628

Art. 1047. — Gastos de defensa 628

1. Los gastos de defensa en el Código de Vélez 628
2. Los gastos de defensa en el Código Civil y Comercial 629

Art. 1048. — Cesación de la responsabilidad 630

1. Motivos del cese de responsabilidad. Caducidad de la obligación de responder 631
2. Caducidad por falta de citación al garante (art. 1048, inc. a]) 631
3. Caducidad por incomparecencia del garante y actitud de mala fe del adquirente (art. 1048, inc. b]) 631
4. Caducidad porque el adquirente se allana a la demanda o somete la cuestión a árbitros (art. 1048, inc. c]) 633
5. La excepción. Subsistencia de la garantía 633

Art. 1049. — Régimen de las acciones 634

1. Acción de resolución ejercida por el adquirente evicto 634
2. Graves defectos del título que disminuyen en extremo su valor 634
3. Sentencia o laudo que produce la evicción 635

Art. 1050. — Prescripción adquisitiva 635

Saneamiento por prescripción adquisitiva 635

Parágrafo 3º

Responsabilidad por vicios ocultos

Art. 1051. — Contenido de la responsabilidad por vicios ocultos 636

1. Etimología, historia y método 636
2. Definición de vicio redhibitorio 637

Pág.

3. Requisitos que habilitan el saneamiento 639
4. Intrascendencia de factores subjetivos en el transmitente 642
5. Requisitos exigidos por el art. 1051 642
   a) Ausencia de circunstancias obstativas del art. 1053 (inc. a]) 642
   b) Defectos que hagan a la cosa impropia para su destino por razones estructurales o funcionales o que disminuyan notoriamente su utilidad (inc. b]) 642
   c) Destino diferente al común para la naturaleza de la cosa 643
   d) El tema de la ropa de marca falsificada 644

Art. 1052. — Ampliación convencional de la garantía 644
1. Ampliación convencional de la garantía 645
2. Vicios que se pactan como redhibitorios (art. 1052, inc. a]) 645
   a) Estipulación sobre defectos específicos (art. 1052, inc. a]) 646
   b) Garantía de ausencia de defectos (art. 1052, inc. b]) 646
   c) Garantías especiales (art. 1052, inc. c]) 646

Art. 1053. — Exclusiones 647
1. Exclusiones a la garantía por vicios redhibitorios 647
2. Circunstancias referentes al conocimiento debido por el adquirente (inc. a]) 647
   a) Que el adquiriente conozca el defecto 647
   b) Adquirente que debió haber conocido el defecto 647
   c) Reserva de la existencia del vicio hecha al contratar 648
   d) Objeto que reúne características especiales de complejidad 649
3. Defectos posteriores a la adquisición (inc. b]) 649

Art. 1054. — Ejercicio de la responsabilidad por defectos ocultos 651
1. Carga de comunicar la existencia del vicio al garante 651
2. Plazo de caducidad 652
3. Inicio del cómputo del plazo de caducidad para efectuar la denuncia por redhibición 652
4. Excepción a la aplicación del plazo de caducidad 652

Art. 1055. — Caducidad de la garantía por defectos ocultos 653
1. Caducidad de la garantía 653
   a) Caducidad para defectos en cosas inmuebles o muebles 653
2. Ampliación de los plazos 654
3. Prescripción de la acción 654

Art. 1056. — Régimen de las acciones 654
1. El sistema del Código de Vélez 655
2. El sistema del Proyecto de 1998 655
3. El sistema del Código Civil y Comercial 655
4. Acciones disponibles para ambas especies de vicios ocultos 656
5. Acciones por vicios ocultos (no redhibitorios) 657

Art. 1057. — Defecto subsanable 659
1. Defecto subsanable 659

Pág.

2. Derecho a la reparación de daños 659

Art. 1058. — Pérdida o deterioro de la cosa 660

Pérdida o deterioro de la cosa 660

Sección 5ª

Señal

Art. 1059. — Disposiciones generales 660

1. Concepto 661
2. Denominación 662
3. Antecedentes históricos 662
4. Tratamiento en el derecho comparado 663
5. Antecedentes normativos del art. 1059 663
6. Breve comparación entre seña y cláusula penal 665
7. La reserva no es señal 666
8. Distintas clases de señal 667
   a) Arras confirmatorias 667
   b) Arras penitenciales 667
9. La señal en el Código Civil y Comercial tiene efecto confirmatorio 668

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 669
10. Agravamiento de la señal o arras 669
11. Carácter real de la señal o arras 669
12. ¿Quién entrega la seña? 670
13. ¿A quién se entrega la seña? 670
14. ¿Cuándo se entrega la seña? 670
15. ¿A qué título se entrega la seña? 671
16. Presupuestos de constitución 672
    a) Accesoriedad 672
    b) No exclusividad de las arras 672
    c) Perfección 672
    d) Proporcionalidad 672
17. Elección del tipo de seña 673
18. La seña penitencial en el Código Civil y Comercial 674
19. El arrepentimiento debe ser oportuno 674
20. La pérdida de la propiedad de la seña como indemnización 676
21. La señal penitencial reúne un cierto carácter aleatorio 676
22. ¿Puede el juez modificar el *quantum* de una seña? 677
23. Efectos de la seña penitencial y la cláusula "como seña y a cuenta de precio" 678
    a) Expresión "como seña y a cuenta de precio" 678
    b) Expresión "como principio de ejecución" 678

Art. 1060. — Modalidad 679

1. Antecedentes normativos 679
2. Objeto de la seña. Dinero de curso legal en la República 680

Pág.

3. Objeto de la seña. Moneda extranjera 680
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 681
4. Objeto de la seña. Cosas muebles 681
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 682
5. Objeto de la seña. No está interesado el orden público en la determinación del objeto de la seña 682
6. Objeto de la seña. Entrega de cosa ajena 682
7. Objeto de la seña. Inmuebles o bienes que no son cosas 683
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 683

Capítulo 10

Interpretación

Art. 1061.— Intención común 685
1. Antecedentes: introducción 685
2. Reglas de interpretación 686
a) Principio de intención común 686
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 688
b) Principio de buena fe lealtad 688
c) La intención común de las partes 689

Art. 1062.— Interpretación restrictiva 689
Valor de los términos utilizados en el contrato 690

Art. 1063.— Significado de las palabras 691
1. Alcance de las palabras 691
2. Uso de lenguas diferentes 693
3. Uso de lenguaje verbal o gestual. Medios informáticos 693
4. Uso de lenguaje común o profesional 694
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 694

Art. 1064.— Interpretación contextual 695
Interpretación contextual del contrato 695

Art. 1065.— Fuentes de interpretación 696
1. Reglas subsidiarias de interpretación 697
a) Negociaciones preliminares y conducta precedente 697
b) Conducta de las partes 698
c) Naturaleza y finalidad del contrato 699
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 700

Art. 1066.— Principio de conservación 700
Principio de conservación del contrato 700

Art. 1067.— Protección de la confianza 702
1. Principio de confianza 702
2. Principio de coherencia. Doctrina de los actos propios 702

Pág.

Art. 1068.— Expresiones oscuras 703
Consecuencia de la duda interpretativa 704
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 705
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 706

Capítulo 11

Subcontrato

Art. 1069.— Definición 707

Art. 1070.— Disposición general 707
1. Antecedentes de las normas 707
2. Concepto de subcontrato 708
3. Distinción con la cesión de contrato 709
4. Utilización práctica del subcontrato 709
5. Subcontratos previstos en el Código Civil y Comercial 712

Art. 1071.— Acciones del subcontratado 713

Art. 1072.— Acciones de la parte que no ha celebrado el subcontrato 713
1. Las acciones directas en el Código de Vélez. Extensión a casos no tipificados 714
2. Reglas aplicables a las acciones directas 715
3. Acciones del subcontratista del subcontratante y de la parte ajena al subcontrato 716

Capítulo 12

Contratos conexos

Art. 1073.— Definición 719
1. Antecedentes de la norma sobre contratos conexos 719
2. Definición 722
3. Requisitos para que haya conexidad 723
   a) Pluralidad 723
   b) Autonomía 724
   c) Vinculación 724
   d) Finalidad económica común 725
   e) Esquema previo de origen contractual o legal 726
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 726
4. Clasificaciones 727
5. Ejemplos de contratos considerados conexos 727
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 729

Art. 1074.— Interpretación 729
1. Origen de la norma 729
2. Regla para interpretación de contratos conexos 730

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 730

Art. 1075.— Efectos 731

1. Acciones entre contratantes conexos. Acciones por terceros 731
2. Extinción de contratos conexos 732

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 734

Capítulo 13

Extinción, modificación y adecuación del contrato

Art. 1076.— Rescisión bilateral 735

1. Denominación del instituto: distracto 735
2. Naturaleza jurídica de la rescisión bilateral 736
3. Contratos a los que se aplica 736
4. Aplicación de la rescisión bilateral a los derechos reales 737
5. Efecto referido a la existencia del contrato base 737
6. Rescisión bilateral parcial o total 737
7. Efecto *ex nunc* de la rescisión bilateral 737
8. Pacto que admite efecto *ex tunc* de la rescisión bilateral 738
9. Efecto relativo del distracto 738

Art. 1077.— Extinción por declaración de una de las partes 738

1. Antecedentes 739
2. La extinción unilateral se declara por acto recepticio 739
3. La rescisión unilateral produce efecto *ex nunc* 739
4. Rescisión unilateral autorizada en el contrato 739
5. Rescisión unilateral no prevista en el contrato 740
6. Rescisión unilateral de fuente legal 740

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 741

7. Revocación contractual 741
8. Resolución contractual. Clasificación 742
   a) Resolución automática. Condición resolutoria 743
   b) Resolución automática. Plazo resolutorio 743
   c) Resolución facultativa. Pacto comisorio. Remisión 743
9. Efectos de la resolución 743

Art. 1078.— Disposiciones generales para la extinción por declaración de una de las partes 744

1. Antecedentes de la norma 745
2. Carácter supletorio de las normas enunciadas 745
3. Comunicación de la voluntad de extinguir (art. 1078, inc. a]) 746
4. Vías previstas para extinguir un contrato por decisión unilateral (art. 1078, inc. b]) 747
5. *Exceptio* oponible a la extinción (art. 1078, inc. c]) 747
6. Imposibilidad de restituir (art. 1078, inc. d]) 748

Pág.

7. *Ius variandi* (art. 1078, inc. e]) 748
8. Efecto de la declaración de extinción comunicada a la otra parte (art. 1078, inc. f]) 749
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 750
9. Subsistencia de las previsiones contractuales referidas a los efectos de la extinción (art. 1078, incs. g] y h]) 750

Art. 1079.— Operatividad de los efectos de la extinción por declaración de una de las partes 751

1. Antecedentes de la norma 751
2. Efectos en relación con el tiempo (art. 1079, incs. a] y b]) 751
3. Protección de los derechos adquiridos por terceros a título oneroso y de buena fe 752
4. Se deja a salvo lo dispuesto por disposiciones legales en contrario 753

Art. 1080.— Restitución en los casos de extinción por declaración de una de las partes 753

Art. 1081.— Contrato bilateral 753

1. Antecedentes de las normas 753
2. Reglas aplicables a la extinción por voluntad de una de las partes. Remisión a las normas sobre obligaciones de dar para restituir 754
3. Ámbito de aplicación de los arts. 1080 y 1081 754
4. Regla general aplicable a la extinción por voluntad de una de las partes 755
5. Supuesto de extinción de la cosa restituible. Aplicación de las reglas de las deudas de valor 755
6. Reglas de las obligaciones de dar para restituir 755
7. Reglas para la restitución de prestaciones en los contratos bilaterales (art. 1081) 757
   a) Restitución recíproca y simultánea (art. 1081, inc. a]) 757
8. Restitución de prestaciones divisibles e indivisibles 757
   a) Restitución de prestaciones indivisibles 757
   b) Restitución de prestaciones divisibles (art. 1081, inc. b]) 758
9. Determinación del valor de la restitución debida (art. 1081, inc. c]) 758

Art. 1082.— Reparación del daño 758

1. Antecedentes de la norma 758
2. Jerarquía entre las reglas aplicables 759
3. Reembolso total o parcial 759
4. Reembolso de gastos y tributos pagados 759
5. Pago de la cláusula penal si se hubiese acordado 761

Art. 1083.— Resolución total o parcial 762

1. Antecedentes de la norma 763
2. Método del Código en este instituto 763
3. Legitimación activa para resolver por incumplimiento 763
4. Opción excluyente: resolver total o parcialmente 764
5. El cumplimiento parcial de una prestación no impide la resolución total 764

Pág.

Art. 1084.— Configuración del incumplimiento 765
1. Antecedentes de la norma 765
2. La norma se aplica a la cláusula resolutoria expresa e implícita 766
3. Concepto de obligación esencial 766
4. La prestación incumplida debe ser significativa 767
5. Falta de cumplimiento estricto. Falta de cumplimiento de lo esperable (incs. a] y c]) 768
6. Falta de cumplimiento oportuno (inc. b]) 769
7. Incumplimiento intencional (inc. d]) 769
8. Incumplimiento anunciado por el deudor (inc. e]) 770
9. Incumplimiento parcial de ambas partes 770

Art. 1085.— Conversión de la demanda por cumplimiento 771
1. Antecedentes de la norma 771
2. *Ius variandi.* Acción resolutoria si no se cumple la condena de cumplimiento 771

Art. 1086.— Cláusula resolutoria expresa 772
1. Antecedentes de la norma 772
2. Supresión de prohibiciones de acordar esta cláusula 773
3. Aplicación a los contratos predispuestos 773
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 774
4. Aplicación a los contratos unilaterales 774
5. Pacto comisorio expreso que no prevé qué configura incumplimiento o sus consecuencias 774
6. El pacto debe ser claro y el incumplimiento previsto debe ser correctamente identificado 775
7. Para ejercer el pacto comisorio expreso se requiere intimación previa ... 775
8. La comunicación debe ser fehaciente 775
9. Innecesariedad de una instancia judicial 776
10. Momento en que se produce la resolución del contrato 776
11. *Quid* de admitir un momento de resolución posterior al previsto en el artículo 776

Art. 1087.— Cláusula resolutoria implícita 777
1. Antecedentes de la norma 777
2. Remisión al art. 1089 777
3. Aplicación a los contratos bilaterales 777
4. Resolución abusiva 778

Art. 1088.— Presupuestos de la resolución por cláusula resolutoria implícita 779
1. Antecedentes de la norma 779
2. Cláusula resolutoria implícita. Denominación. Naturaleza jurídica y ámbito de aplicación 780
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 781
3. Procede ante un incumplimiento esencial, sea total o parcial 781
4. El deudor debe estar en mora 782

Pág.

5. El acreedor no debe estar en mora 782
6. Debe requerirse el cumplimiento bajo apercibimiento de resolver el contrato 783
7. El requerimiento debe ser expreso 784
8. La resolución puede ser total o parcial 784
9. Contenido del requerimiento 785
10. Plazo de gracia para evitar la resolución 786
11. La resolución es extrajudicial y produce efectos *ipso iure* 787
12. Supuestos en los que el requerimiento no es necesario 788
13. Resolución del contrato por decisión judicial 788
14. Purga de la mora 789
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 789

Art. 1089.— Resolución por ministerio de la ley 789
1. Antecedentes de la norma 790
2. Es innecesario el requerimiento si la resolución unilateral está autorizada por la ley 790

Art. 1090.— Frustración de la finalidad 791
1. Antecedentes y fuentes 792
2. Recepción legal de un instituto conocido 793
3. Quiebre o alteración de las bases objetivas del contrato 793
4. Origen del instituto en el derecho inglés 794
a) Situación anterior a los Casos de la Coronación 794
b) Los casos de la Coronación de Eduardo VII (1902) 796
c) Otros casos en la jurisprudencia inglesa 797
5. La doctrina de la frustración de la causa fin del contrato en la legislación comparada 798
6. La doctrina de la frustración de la causa fin del contrato en la Argentina 799
7. Comparación con institutos análogos 800
a) Con el caso fortuito y fuerza mayor 800
b) Con la excesiva onerosidad sobreviniente 801
c) Con la condición resolutoria 802
d) Con el incumplimiento del plazo esencial 802
8. Requisitos de aplicación 803
a) Que el contrato al que se aplique sea bilateral, oneroso y conmutativo... 803
b) *Quid* de su aplicación a los contratos gratuitos 804
c) Aplicación a los contratos conexos 804
d) Que el contrato sea de cumplimiento diferido 804
e) Que el contrato tenga una causa fin 805
f) Que esa causa haya sido incorporada al contrato 806
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 806
g) Que se frustre dicho fin 806
h) Que la frustración se origine en un hecho ajeno a las partes 807
i) Que la frustración sea definitiva y no meramente temporal 807

Pág.

j) Que no impida el cumplimiento del contrato 808
9. Efectos de la aplicación del instituto 808
a) Invocación por la parte afectada 808
b) Resolución del contrato 808
c) Ausencia de resarcimiento 809
d) Suerte que deben seguir las prestaciones ya cumplidas 809
e) Suerte que deben seguir las prestaciones pendientes 809
f) Interpretación restrictiva 810
10. El instituto en la jurisprudencia argentina 811
a) "Alerces SRL c. Carrefour Argentina SA" 811
b) "Dominella, Aníbal c. Panadería y Confitería La Argentina" 811
c) "Turay SRL c. Nahuel SA" 812
d) Otros casos 812
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 813
Renunciabilidad de la invocación de la frustración de la finalidad 813

Art. 1091.— Imprevisión 813
1. Antecedentes de la norma 814
2. Inclusión de los contratos gratuitos 816
3. Aplicación a los contratos aleatorios 817
4. Improcedencia de supuestos con culpa o mora del perjudicado 818
5. Planteo extrajudicial 819
6. Admisión de la acción autónoma de adecuación de los términos del contrato 819
7. Pautas para proceder al reajuste de las prestaciones del contrato 822
8. Rescisión parcial del contrato 822
9. Legitimación del tercero interesado 823
10. Pautas para evaluar la previsibilidad del evento 823
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 824
1. Renunciabilidad de la invocación de la imprevisión 824
2. Situación especial de las personas jurídicas, en particular, los entes societarios 824

Título III

Contratos de consumo

Capítulo 1

Relación de consumo

Art. 1092. — Relación de consumo. Consumidor 827
1. La relación de consumo 827
a) El derecho del consumidor 828
b) Evolución del régimen normativo 830
c) Principales modificaciones introducidas por la ley 26.361 831

Pág.

d) El "Sistema de resolución de conflictos en las relaciones de consumo" incorporado por la ley 26.993 832
e) Análisis efectuado desde la economía 833
f) Fundamento constitucional del derecho del consumo 835
g) Definiciones de la relación de consumo 836
2. Elementos de la relación de consumo 838
a) Sobre los sujetos. Consumidor y proveedor 839
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 840
Inesperada anfibología conceptual 840
b) Sobre el objeto 841
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 841
c) Sobre la causa 841
d) Presupuestos de aplicación 843
e) Sobre la denominación 844
3. El consumidor 846
a) Antecedentes en los Proyectos de Reformas al Código Civil 847
b) Derecho comparado. Política legislativa 849
c) Clasificación de las teorías doctrinarias 852
d) Derecho nacional 855
4. La relación de consumo en el Código Civil y Comercial 857
a) Del método 858
b) De las críticas 860
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 862
5. Ámbito subjetivo en la relación de consumo 863
a) Sobre el consumidor 863
b) Sobre el usuario. El subconsumidor 864
c) El sujeto equiparado 865
d) El sujeto expuesto 865
e) Anteproyecto de Código Civil y Comercial 867
f) XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Tucumán). El consumidor empresario 869

Art. 1093. — Contrato de consumo 870
1. Generalidades 870
2. Los distintos enfoques sobre el contrato 871
a) Concepción tradicional 871
b) Concepción moderna 872
3. Su relación con el derecho civil 873
a) Autonomía privada 873
b) En materia de nulidades 874
c) Cláusulas abusivas 874
d) Efecto relativo de los contratos 875
e) Responsabilidad precontractual 875
f) Apartamiento intempestivo de las negociaciones o revocación 875

Pág.

g) Oferta al público 876
h) El silencio como manifestación de voluntad 876
i) La interpretación 877
4. De las clasificaciones 877
a) Según los tipos 877
b) Según su agrupamiento 878
c) Según el Código Civil y Comercial 878
d) Crítica 879
e) Rasgos del contrato de consumo 880
5. Algunas definiciones de "contrato de consumo" 881
a) Doctrinarias 881
b) Definición legal 881
c) Caracteres 883
d) Crítica 883
6. Evolución legislativa de la materia del contrato de consumo 883
a) Ley 24.240 en su redacción original 884
b) Ley 24.240 modificada por la ley 26.361 886
7. El proveedor 888
a) Concepto de "proveedor" 889
b) Criterio del Anteproyecto de Código Civil y Comercial elaborado por la Comisión creada por dec. 191/2011 890
8. Modificaciones introducidas al Proyecto de Código Civil y Comercial por el Poder Ejecutivo 892
a) Respecto del consumidor 892
b) Respecto del proveedor 892
c) Actividades comprendidas 893
d) Supresión de la pauta de no profesionalidad 894
e) Exclusiones legales 895
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 897

Art. 1094. — Interpretación y prelación normativa 897
1. Antecedentes 898
a) De los criterios de interpretación 898
b) La naturaleza del derecho del consumidor está basada en principios 898
2. Análisis de la norma 900
a) Principio de protección y consumo sustentable 900
b) La regla de oro en la interpretación: *in dubio pro consumidor* 902
3. Casos dudosos 905
a) El criterio de la duda 905
b) ¿Qué se entiende por interpretación más favorable? 906
c) Crítica 906
4. Concepto y alcance de la expresión "consumo sustentable". Las XXVI Jornadas Nac. de Derecho Civil, Univ. Nac. de La Plata, 2017 906

Pág.

Art. 1095. — Interpretación del contrato de consumo 907
1. Generalidades 908
a) Antecedentes 908
b) Del Anteproyecto 908
2. Interpretación del contrato de consumo 908
a) Ámbito de aplicación 908
3. Alcance de la obligación 909
a) Antecedentes 909
b) Redacción de las normas 909
c) Sobre la duda 910

Capítulo 2

Formación del consentimiento

Sección 1ª

Prácticas abusivas

Art. 1096. — Ámbito de aplicación 913
1. Generalidades 913
a) Antecedentes 914
b) Anteproyecto del Código Civil y Comercial 914
c) Código Civil y Comercial 915
2. De las prácticas comerciales 915
a) Concepto 915
b) Ámbito de aplicación 916
c) De las prácticas abusivas 917
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 919

Art. 1097. — Trato digno 919
1. Generalidades 920
a) La constitucionalización del derecho privado 920
b) Efectos 920
2. Análisis de la regla de trato digno 921
a) Condiciones de atención y trato digno al consumidor 921
b) Respeto a la dignidad del consumidor 925
c) Conductas prohibidas por resultar vergonzantes, vejatorias o intimidatorias para el consumidor 926
d) Sanciones por conductas lesivas a la dignidad del consumidor 928
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 929

Art. 1098. — Trato equitativo y no discriminatorio 929
1. Generalidades 929
a) Antecedentes 929
b) Principios 930
2. Trato equitativo 930

Pág.

3. Principio de no discriminación 931
   a) La igualdad en la Constitución Nacional 932
   b) La igualdad en la ley 24.240. El caso de los extranjeros 932
   c) La igualdad en el derecho del consumidor en el Código Civil y Comercial 933

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 934

Art. 1099. — Libertad de contratar 934

1. Generalidades 935
   a) Clases de libertades 935
   b) Sobre la libertad de conclusión 935
2. Libertad de contratar en el régimen del consumidor 936
   a) Prohibición genérica 936
   b) Casos comprendidos 936

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 938

Sección 2ª

Información y publicidad dirigida a los consumidores

Art. 1100. — Información 938

1. Generalidades 938
   a) Concepto de información debida al consumidor 939
   b) La información como derecho y deber 941
   c) El derecho de información en la ley 24.240. Su modificación por ley 26.361 942
2. El agregado de la ley 27.250 a la Ley de Defensa del Consumidor 946
   a) Introducción 946
   b) Su incidencia sobre el Código Civil y Comercial de la Nación. Un defecto de legística 947
   c) La ley 27.250 y el valor del silencio 947
   d) El contexto sociológico de la ley 27.250 949
3. Código Civil y Comercial 950
   a) Técnica legislativa 951
   b) Ámbito de aplicación 951
   c) Características de la información 952
   d) Condiciones de su comercialización 954
   e) La carga de la prueba 955
   f) Consecuencias de su violación 956
   g) Propuestas 957

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 958

Art. 1101. — Publicidad 959

1. Generalidades 959
2. Análisis de la norma 960
   a) Técnica legislativa 960
   b) Finalidad de la publicidad 961

Pág.

3. Supuestos legales prohibidos 962
   a) Publicidad engañosa 962
   b) Publicidad comparativa 964
   c) Publicidad abusiva o discriminatoria 966
   d) Publicidad que induzca al consumidor a comportarse de forma perjudicial o peligrosa para su salud o seguridad 968

Art. 1102. — Acciones 970
1. Generalidades 970
2. De las acciones 970
   a) Técnica legislativa 970
   b) Legitimación 971
   c) Del objeto 972
   d) De los daños 972
   e) *De lege ferenda* 973

Art. 1103. — Efectos de la publicidad 973
1. Generalidades 973
   a) Su incidencia sobre el contrato de consumo 974
   b) Diferentes supuestos 974
2. De los efectos de la publicidad 975
   a) Concepto de publicidad 975
   b) De los medios 976
   c) Efecto vinculante 977

Capítulo 3

Modalidades especiales

Art. 1104. — Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales 979
1. Generalidades 979
   a) La oferta. Concepto 979
   b) Efectos de la oferta al público: Régimen del consumidor 981
2. Antecedentes normativos 983
   a) El régimen de la ley 24.240 983
3. Contratos fuera del establecimiento comercial 985
   a) Técnica legislativa 985
   b) Concepto 986
   c) Ámbito de aplicación 986
   d) Finalidad de la norma 987

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 988

Art. 1105. — Contratos celebrados a distancia 988
1. Generalidades 989
   a) Contrato entre presentes 989

Pág.

b) Contrato entre ausentes 989
2. Antecedentes normativos 990
a) Ley 24.240 990
3. Contratos celebrados a distancia 990
a) Técnica legislativa 990
b) Concepto 991
c) Del consentimiento 993
d) Fundamento 993
4. Comparaciones 994
a) Presencia 994
b) De los medios 994
c) Del período de reflexión 995

Art. 1106. — Utilización de medios electrónicos 995
1. Generalidades 996
a) Las formas de los contratos en el Código Civil y Comercial 996
b) La forma en la ley 24.240 996
2. Utilización de medios electrónicos 996
a) Técnica legislativa 996
b) Del principio de libertad de las formas 997
c) Del contrato de consumo instrumentado electrónicamente 997
d) Valoración 997

Art. 1107. — Información sobre los medios electrónicos 998
1. Generalidades 998
2. Del derecho de información 998
a) Técnica legislativa 998
b) Del deber de información y su regulación 999
c) Del comercio electrónico 999
3. Requisitos específicos 999
a) Contenido mínimo del contrato 1000
b) Facultad de revocar 1000
c) Utilización correcta del medio elegido 1000
d) Interpretación más favorable 1001

Art. 1108. — Ofertas por medios electrónicos 1001
1. Generalidades 1002
2. Oferta por medio electrónico 1002
a) Caracterización 1002
b) Requisitos 1003
c) Período de vigencia expreso 1003
d) Período de vigencia implícito 1003
e) Confirmación 1004

Art. 1109. — Lugar de cumplimiento 1005
1. Generalidades 1005

Pág.

a) Antecedentes normativos 1005
b) Propuestas extensivas 1006
2. Lugar de cumplimiento 1007
a) Ámbito de aplicación 1007
b) Lugar de recepción 1008
c) Competencia territorial 1008
d) De la nulidad 1009
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1010

Art. 1110. — Revocación 1010
1. Generalidades 1010
a) Antecedentes normativos 1010
b) Ámbito de aplicación 1011
c) Finalidad de la norma 1011
2. Revocación. Concepto y teorías sobre su naturaleza jurídica 1013
3. La revocación como aplicación del vicio de sorpresa 1015
a) La revocación en el derecho comparado. Su aplicación 1015
b) ¿Cuál es el elemento común a los contratos revocables que no concurre en los restantes? 1017
c) Un ejemplo sobre la contratación por sorpresa 1017
d) La voluntad tiene múltiples matices 1018
e) Tampoco todos los defectos de volición se traducen en vicios de la voluntad 1019
f) Caracterización jurídica de la sorpresa como vicio de la voluntad 1019
g) Cabe preguntarse: ¿La sorpresa es un vicio puntual o un vicio general? 1020
h) Conclusiones sobre la sorpresa como fundamento de la revocación en la contratación de consumo 1021
4. Campo de aplicación de la facultad de revocación 1021
5. Fundamento de la facultad de revocación 1022
6. Cómputo del plazo para revocar 1023
7. Carácter irrenunciable de la facultad de revocación 1025
8. Diferencias con el régimen de la LDC 1025
a) Cómputo del plazo legal 1026
b) Días civiles o corridos 1026
c) Prórroga legal 1026
d) Carácter irrenunciable 1027
e) Información por escrito 1027
f) Nulidad de cláusulas en contrario 1027
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1028

Art. 1111. — Deber de informar el derecho a la revocación 1028
1. Generalidades 1028
2. Deber de informar el derecho de revocación 1029
a) Técnica legislativa 1029
b) Deber del proveedor 1029

Pág.

c) Por escrito 1029
d) La facultad de revocar es irrenunciable 1030

Art. 1112. — Forma y plazo para notificar la revocación 1031
1. Generalidades 1031
2. Procedimiento de revocación 1031
a) Forma de la revocación 1031
b) Devolución de la cosa tras la revocación 1033
c) Plazo para revocar. Remisión 1034

Art. 1113. — Efectos del ejercicio del derecho de revocación 1034
1. Generalidades 1034
2. Consecuencias de la revocación en las normas del consumidor 1034
a) Antecedentes normativos 1034
b) Efectos de la revocación en las normas del consumidor 1035
c) Omisiones del art. 1113 1035
d) Sobre el uso de la cosa cuyo contrato se revoca 1037
e) Imposibilidad de restituir la cosa adquirida mediante el contrato que se revoca 1038
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1038

Art. 1114. — Imposibilidad de devolución 1038
1. Generalidades 1039
2. De la imposibilidad de devolución 1039
a) Del objeto 1039
b) Regla sobre la imposibilidad de restituir la cosa cuyo contrato se revocó 1039
c) La imputabilidad en la imposibilidad de restituir 1040
d) Limitación 1040

Art. 1115. — Gastos 1041
1. Generalidades 1041
2. Gastos de restitución 1042
a) Técnica legislativa 1042
b) Regla referida a los gastos de la restitución 1042
3. Reembolso de lo pagado en el contrato que se revoca 1043
a) Disminución del valor de la cosa 1043
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1044
b) De los gastos 1044

Art. 1116. — Excepciones al derecho de revocar 1045
1. Generalidades 1045
2. Excepciones al derecho de revocar 1045
a) Productos personalizados 1046
b) Grabaciones sonoras o visuales ya descargadas 1047
c) Publicaciones periódicas 1047

Pág.

Capítulo 4

Cláusulas abusivas

Art. 1117. — Normas aplicables 1049
1. Generalidades 1049
   a) Antecedentes 1049
   b) Concepto de cláusula abusiva. Efectos 1049
   c) Las cláusulas abusivas en el contrato de consumo 1050
   d) Comparación entre cláusulas abusivas en los contratos paritarios y los de consumo 1051
2. Cláusula abusiva en el contrato de consumo 1052
   a) Definición de cláusula abusiva en el contrato de consumo 1053
   b) Criterios 1053
3. Reglas de interpretación 1054
   a) Interpretación contra el predisponente: la regla *in dubio contra estipulatorem* 1055
   b) Interpretación en favor de la parte débil: *favor debilis* 1057
   c) Prioridad de una cláusula sobre otra: condiciones particulares mecanografiadas prevalecen sobre las generales en los contratos de consumo 1058
   d) Res. SCDyDC 53/2003. Su interpretación judicial 1059
   e) Algunas aplicaciones prácticas 1061
4. Análisis de la norma 1066
   a) Técnica legislativa 1066
   b) Aplicación 1069

Art. 1118. — Control de incorporación 1070
1. Generalidades 1070
2. El orden público 1071
   a) Concepto 1071
   b) Clasificaciones 1072
   c) Parámetros para su distinción 1076
3. Control de incorporación 1077
   a) Libertad de configuración 1077
   b) En el contrato de consumo 1077
   c) Código Civil y Comercial 1077
   d) Supuestos de declaración de nulidad 1078
   e) El consentimiento de cláusulas abusivas conocidas por el perjudicado 1079
   f) El consentimiento de cláusulas de exención de responsabilidad en competencias deportivas y turismo de aventura 1080

Art. 1119. — Regla general 1081
1. Generalidades 1081
2. De la regla general 1081
   a) Antecedentes 1081

Pág.

b) Concepto 1081
c) Requisitos 1082
d) Del carácter preeminente 1083
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1083

Art. 1120. — Situación jurídica abusiva 1084
1. Generalidades 1084
2. Análisis de la norma 1084
a) Técnica legislativa 1084
b) De la conexidad 1084
c) El abuso configurado a través de contratos de consumo conexos 1084
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1086

Art. 1121. — Límites 1086
1. Generalidades 1086
2. Límites a la declaración de nulidad por abuso en los contratos de consumo 1087
a) Relación del precio con el bien o servicio 1087
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1088
b) Cláusulas insertas en cumplimiento de tratados internacionales y leyes imperativas 1088

Art. 1122. — Control judicial 1089
1. Generalidades 1089
a) De los controles 1090
2. Reglas de interpretación 1090
a) Técnica legislativa 1090
b) Carácter general 1090
3. Supuestos especiales 1091
a) De la aprobación administrativa 1091
b) Del efecto 1091
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1091
c) Nulidad parcial 1091
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1092
d) De la conexidad contractual 1092
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1092
e) Algunas aplicaciones 1092

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed. - tomo VI / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 6, 1136 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3785-0

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3785-0 (Tomo VI)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653319

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 1123 a 1175,
1187 a 1279, 1319 a 1334 y 1356 a 1377

Prof. Luis F. P. Leiva Fernández

Autores de las glosas a los arts. 1176 a 1186,
1280 a 1318 y 1335 a 1355

Profs. María Valentina Aicega y Osvaldo R. Gómez Leo

Colaboradores en la 1ª edición

Esteban Javier Arias Cáu

María Florencia Franchini

Juliana Gabriela Kina

Rodrigo Padilla

María Paula Pontoriero

Índice general

Pág.

LIBRO TERCERO
DERECHOS PERSONALES
(cont.)

Título IV
Contratos en particular

Capítulo 1
Compraventa

Sección 1ª
Disposiciones generales

Art. 1123.— Definición 3
1. La compraventa civil y la compraventa mercantil en la legislación argentina hasta la sanción del Código Civil y Comercial 3
   a) La "comercialización de los bienes inmuebles" 4
   b) Compraventa mercantil de cosas muebles 5
   c) Venta de la producción agropecuaria 7
   d) Compraventa civil y comercial. Síntesis 8
2. Denominación: el contrato es de "compraventa" 9
3. La compraventa como acto jurídico bilateral. Remisión 9
   a) Consentimiento 9
   b) Capacidad 9
   c) Objeto 10
   d) Causa 10
   e) Forma 10
4. Obligación de transferir la propiedad y no el dominio. Crítica 10
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 11
5. Distinción entre propiedad y dominio 12
6. Obligación de transferir la propiedad (o el dominio) de una cosa 14

Pág.

a) Finalidad de transferir el dominio 14
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 16
b) Algunas notas de la publicidad inmobiliaria 16
7. Cosa vendida 17
8. Finalidad de trasmitir el dominio. Finalidad económica 17
9. Obligación de pagar un precio en dinero. Precio en moneda extranjera. 18
a) Precio cierto en dinero 18
b) Precio en moneda extranjera 19
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 23
10. El ánimo de lucro 23
11. Requisitos esenciales. Importancia 23
12. Caracteres del contrato de compraventa 24
a) Bilateral 24
b) Oneroso 24
c) Conmutativo 25
d) Formal o no formal 25
e) Consensual 26
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 26
f) Nominado 26
g) Cumplimiento instantáneo 27
13. La compraventa como contrato de consumo 27
14. La compraventa en la Convención de Viena 29

Art. 1124.— Aplicación supletoria a otros contratos 29
1. Aplicación supletoria de las normas de la compraventa a otros contratos ... 30
2. Aplicación supletoria de las normas de la compraventa a la *transmisión* de los derechos reales de condominio, propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios superficie, usufructo, uso, habitación o servidumbre por un precio en dinero 31
a) Condominio 31
b) Propiedad horizontal 32
c) Conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido, cementerios privados 33
d) Superficie 34
e) Usufructo 34
f) Uso 34
g) Habitación 35
h) Servidumbre 35
3. Aplicación supletoria de las normas de la compraventa a la trasferencia de títulos valores por un precio en dinero 35

Art. 1125.— Compraventa y contrato de obra 35
1. Antecedentes de las diferencias entre la compraventa y la locación de obra en el Código Civil derogado 36
2. Interés del distingo 36
3. Posturas doctrinarias sobre el distingo entre compraventa y locación de obra material con anterioridad al Código Civil y Comercial 38

Pág.

4. Obligaciones de dar o de hacer. Obligaciones de medio o de resultado..... 39
5. Compraventa y contrato de obra en el Código Civil y Comercial 39
6. Aporte de una porción sustancial de los materiales necesarios 41
7. La cuestión en la Convención de Viena de 1980 42
8. Aplicación del art. 1125 a las cosas muebles e inmuebles..... 42
9. Prescripción 42

Art. 1126.— Compraventa y permuta 43
1. Distinción entre compraventa y permuta en el Código Civil derogado ... 43
2. Distinción entre compraventa y permuta en el Código Civil y Comercial ... 44

Art. 1127.— Naturaleza del contrato..... 45
1. Importancia de establecer los elementos esenciales de la compraventa 45
2. Designación o *nomen iuris* que las partes dan al contrato. Intrascendencia 46
3. Normas relativas a la delimitación normativa del concepto de compraventa..... 47

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 47

Art. 1128.— Obligación de vender..... 47
1. Las llamadas "ventas forzosas" en el Código Civil derogado 48
   a) Expropiación por causa de utilidad pública 48
   b) Venta impuesta por convención o testamento 48

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 49

   c) División de bienes indivisibles que pertenecen a más de una persona..... 49
   d) Subasta judicial 49
   e) Liquidación de bienes ajenos 50
2. Libertad de contratar y de no contratar. Libertad de vender o no vender ... 50
3. Algunas "necesidades jurídicas de vender"..... 50
4. Algunas "necesidades jurídicas de no vender" 51

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 52

Sección 2ª

Cosa vendida

Art. 1129.— Cosa vendida 52
1. Objeto de los actos jurídicos y de los contratos. Remisión a los arts. 259 y 1003 del Código Civil y Comercial 52
2. Objeto del contrato de compraventa..... 54
3. La "cosa vendida" en los contratos de consumo y en la compraventa de consumo. Noción de cosa, bien y producto..... 55

Art. 1130.— Cosa cierta que ha dejado de existir..... 56
1. Cosa cierta que ha dejado de existir..... 56
2. Cosa cierta que ha dejado de existir parcialmente 58
3. Efectos de la inexistencia total o parcial al tiempo de perfeccionar el contrato..... 58

Pág.

4. Supuesto en que se trata de varias cosas por un mismo precio o por precios determinados: venta de pluralidad de cosas 58
5. Riesgo de que la cosa cierta haya perecido o esté dañada al celebrar el contrato..... 59
6. Dolo o culpa del vendedor 60

Art. 1131.— Cosa futura..... 60

1. Venta de la esperanza, venta de la cosa esperada y venta condicional en los Fundamentos del Anteproyecto del Código Civil y Comercial 60

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 61

2. No toda compraventa de cosa futura es compraventa aleatoria..... 62

Art. 1132.— Cosa ajena..... 62

1. La compraventa de cosa ajena en los derogados Código Civil y Código de Comercio 62
2. Venta de cosa ajena "como propia" y de cosa ajena "como ajena" 64
3. La contratación sobre cosa ajena 64

Sección 3ª

Precio

Art. 1133.— Determinación del precio..... 66

Art. 1134.— Precio determinado por un tercero..... 66

1. Precio cierto 66
   a) La situación en el Código Civil, el Código de Comercio y el Código Civil y Comercial..... 66
   b) Determinación del precio 67
2. Precio "en dinero". Precio en moneda extranjera 68

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 68

3. Precio determinado por las partes 68
4. Precio determinado por un tercero 69
5. Precio con referencia a otra cosa cierta..... 70

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 70

6. Precio corriente de plaza. Precio generalmente cobrado..... 71
7. Justo precio..... 72
8. Precio serio: el precio no puede ser irrisorio, simulado, ficticio o vil 73
9. Precio mixto..... 74
10. La nulidad por indeterminación del precio..... 74

Art. 1135.— Precio no convenido por unidad de medida de superficie... 75

Art. 1136.— Precio convenido por unidad de medida de superficie 75

1. Antecedentes..... 75
2. Precio convenido por unidad de medida de superficie..... 76
3. Precio no convenido por unidad de medida de superficie 76
   a) Venta *ad corpus*..... 76
   b) Venta por precio global..... 76

Pág.

Sección 4ª

Obligaciones del vendedor

Art. 1137.— Obligación de transferir 77
1. Transferencia de la propiedad (o mejor el dominio) 77
2. Tradición de la cosa 77
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 78
3. Instrumentos requeridos para la venta 79
4. Cooperación. Conservación de la cosa 79

Art. 1138.— Gastos de entrega 80

Art. 1139.— Tiempo de entrega del inmueble 81

Art. 1140.— Entrega de la cosa 81
1. Autonomía de la voluntad 81
2. Entrega de la cosa 81
3. Gastos de entrega de la cosa 82
4. Gastos que se originen en la obtención de los instrumentos referidos a la venta 83
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 83
5. Gastos de mensura 85
6. Pago de tributos que graven la venta 85
7. Tiempo de entrega de la cosa 85
8. Obligación de saneamiento 86
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 86
Lugar de la entrega 86

Sección 5ª

Obligaciones del comprador

Art. 1141.— Enumeración 87
1. Obligaciones del comprador. Principios generales 87
2. Pago del precio 88
a) Lugar y tiempo de pago 88
b) Causas que justifican suspender o rehusar el pago del precio 90
c) Entrega fraccionada 91
3. Recepción de la cosa y de los instrumentos vinculados al contrato 91
4. Gastos de recibo de la cosa y de los de testimonio de la escritura pública 92

Sección 6ª

Compraventa de cosas muebles

Art. 1142.— Regla de interpretación 93
1. Reglas de interpretación en la compraventa de cosas muebles 93
2. El antecedente del art. 1142 en el Código de Comercio derogado 94
3. Posibilidad de que las reglas sobre compraventa de muebles se apliquen a los contratos de consumo 94

Pág.

4. Influencia de la Convención de las Naciones Unidades sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Convención de Viena de 1980) 94

Parágrafo 1º

Precio

Art. 1143.— Silencio sobre el precio 95

1. Antecedentes del precio de las cosas muebles en los derogados Código Civil y Código de Comercio 95
2. Silencio sobre el precio. Precio de las cosas muebles determinado o determinable 96
3. Precio de las cosas muebles indeterminado 96
4. Entrega de la cosa 97
5. Otros supuestos aplicables al precio de las cosas muebles 97
6. El precio de las cosas muebles en la Convención de Viena 97

Art. 1144.— Precio fijado por peso, número o medida 98

1. Antecedentes del precio de las cosas muebles fijado por peso, número o medida en los derogados Código Civil y Código de Comercio 98
2. Crítica a las soluciones de los Códigos derogados 99
3. Precio fijado por peso, número o medida 99
4. Mora en pesar, contar o medir 100
5. Duda en función del peso 100

Parágrafo 2º

Entrega de la documentación

Art. 1145.— Entrega de factura 100

1. Antecedentes de la entrega de factura en la compraventa de muebles 101
   a) Iter negocial de cosas muebles 101
   b) El art. 1145 del Código Civil y Comercial 101
2. La entrega de factura en la compraventa de cosas muebles 102
   a) La factura en papel 102
   b) La factura electrónica 102
3. Presunción legal 103
4. Factura no impugnada en tiempo 103
5. Excepción a la entrega de facturas 103

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 104

Otras precisiones sobre la factura 104

Art. 1146.— Obligación de entregar documentos 106

1. Entrega de documentos relacionados con las cosas vendidas 106
2. Tiempo, lugar y forma de la entrega de los documentos 108
3. Entrega anticipada de documentos 108

Pág.

Parágrafo 3º

Entrega de la cosa

Art. 1147.— Plazo para la entrega de la cosa 108

Art. 1148.— Lugar de entrega de la cosa 109

Art. 1149.— Puesta a disposición de las cosas vendidas. Endoso de mercaderías en tránsito 109

1. Autonomía de la voluntad 109
2. Entrega de la cosa 109
3. Plazo de entrega de la cosa 110
   a) El plazo de entrega de cosas muebles en los derogados Código Civil y de Comercio 110
   b) Plazo de veinticuatro horas 110
4. Mora en la entrega de la cosa 111
5. Lugar de entrega de la cosa 111
   a) El lugar de entrega de cosas muebles en los Códigos Civil y de Comercio derogados 111
   b) Entrega en el lugar convenido 111
6. Otras posibilidades de entrega de la cosa 112
   a) Antecedentes en el Código de Comercio derogado 112
   b) Mercaderías en tránsito. La cosa vendida a disposición del comprador en lugar cierto y de manera incondicional 112

Art. 1150.— Entrega anticipada de cosas no adecuadas al contrato 113

1. Relación de la entrega anticipada de la cosa con la entrega anticipada de la documentación 113
2. Conformidad del comprador en recibir la cosa anticipadamente 114
3. Pago anticipado. Inadecuación de la cosa. Plazos 114
4. Indemnización de daños 115

Art. 1151.— Riesgos de daños o pérdida de las cosas 116

1. Gastos de entrega. Remisión 116
2. Obligación de conservar la cosa 116
3. Riesgos de daños a la cosa, o pérdida de la cosa 117

Parágrafo 4º

Recepción de la cosa y pago del precio

Art. 1152.— Tiempo del pago 117

1. Pago “contra entrega de la cosa” 117
2. La posibilidad de examinar la cosa 118

Art. 1153.— Compraventa sobre muestras 118

Art. 1154.— Compraventa de cosas que no están a la vista 118

Art. 1155.— Cosas que se entregan en fardos o bajo cubierta 118

1. Antecedentes de la venta sobre muestras en el Código de Comercio derogado 119

Pág.

2. Compraventa de cosas de determinada calidad 119
3. Venta de cosas según muestra 120
4. Compraventa de cosas que no están a la vista..... 120
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 120
5. Cosas que se entregan en fardos o bajo cubierta 120
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 121
6. Determinación de la adecuación de las cosas al contrato..... 121
7. Actuación de peritos..... 121
8. Cómputo del plazo para reclamar por los defectos de las cosas..... 122

Art. 1156.— Adecuación de las cosas muebles a lo convenido 122
1. Adecuación de las cosas muebles a lo convenido. Convención de las Naciones Unidades sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de Viena de 1980 122
2. Carácter supletorio de la norma 123
3. Eximición de responsabilidad por parte del vendedor 123

Art. 1157.— Determinación de la adecuación de las cosas al contrato.... 124

Art. 1158.— Plazo para reclamar por los defectos de las cosas..... 124

Art. 1159.— Compraventa por junto..... 124
1. Compraventa por junto en los derogados Código Civil y Código de Comercio 125
2. Precio fijado por peso, número o medida..... 125
3. Compraventa por junto 125
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 126

Art. 1160.— Compraventas sujetas a condición suspensiva..... 126
1. Compraventas sujetas a condición suspensiva 126
2. Las compraventas a "satisfacción de comprador", "*ad gustum*" o "a ensayo o prueba" 127
3. Compraventa sujeta a la condición suspensiva de la aceptación de la cosa por el comprador..... 128
4. El comprador se reserva la facultad de probar la cosa. Venta a ensayo o prueba..... 128
5. La compraventa se conviene o es, de acuerdo con los usos, "a satisfacción del comprador". Venta *ad gustum*..... 129
6. Aceptación..... 129
7. Plazo para aceptar..... 129
8. Aceptación tácita 129

Art. 1161.— Cláusulas de difusión general en los usos internacionales... 130
1. Fundamento de la inclusión de cláusulas de difusión general en los usos internacionales..... 130
2. Incoterms (*International Commercial Terms*)..... 130

Art. 1162.— Compraventa con cláusula pago contra documentos..... 131
Compraventa con cláusula "pago contra documentos" 131

Pág.

Sección 7ª

Algunas cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa

Art. 1163.— Pacto de retroventa 132

Art. 1164.— Pacto de reventa 132

Art. 1165.— Pacto de preferencia 133

Art. 1166.— Pactos agregados a la compraventa de cosas registrables 133

Art. 1167.— Plazos 133

Art. 1168.— Venta condicional. Presunción 134

Art. 1169.— Efecto de la compraventa sujeta a condición resolutoria 134

1. Modalidades o cláusulas especiales de la compraventa 134
   a) Aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en el Código Civil derogado 134
   b) Aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en el Código Civil y Comercial 134
2. Pactos posibles en el Código Civil derogado 135
   a) Pacto de no enajenar 135
   b) Pacto de venta a satisfacción del comprador 136
   c) Pactos de retroventa 136
   d) Pacto de reventa 136
   e) Pacto de preferencia 136
   f) Pacto de mejor comprador 136
   g) Venta bajo condición suspensiva o resolutoria 137
   h) La venta con pacto comisorio 137
   i) Venta con cláusula de poder arrepentirse el comprador y el vendedor 138
   j) Venta sujeta a ensayo o prueba y *ad gustum* 138
   k) Venta aleatoria. Venta de cosas sujetas a riesgo 138
3. "Algunas cláusulas" que pueden ser agregadas al contrato de compraventa 139
4. Pacto de retroventa 139
5. Pacto de reventa 141
6. Pacto de preferencia 141
   a) Algunos aspectos comparativos con el sistema derogado 142
   b) Efectos del pacto de preferencia en la compraventa 143
   c) Carácter intrasmisible del pacto de preferencia 144
   d) Supuestos de aplicación del pacto de preferencia. Plazo legal para el ejercicio de la acción. Obligaciones del vendedor y del comprador. Venta en subasta judicial 145
   e) Obligación de comunicar al preferente todas las particularidades de la operación proyectada 146

   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 147
7. Ventas condicionales 148

Pág.

a) Venta bajo condición suspensiva o resolutoria 148
b) Venta sujeta a condición suspensiva 148
c) Venta sujeta a condición resolutoria 149
8. Dominio revocable 149
9. Plazo 151
10. Aplicación a las cosas muebles 152
11. Otras cláusulas. Posibilidad o no de ser incorporadas al contrato de compraventa 153
a) Pacto de no enajenar. Su vínculo con la obligación de no vender y la cláusula de inenajenabilidad como límite al dominio 153
b) Pacto de mejor comprador 155
c) La venta con pacto comisorio. Cláusula resolutoria expresa e implícita 156
d) Venta con cláusula de poderse arrepentir el comprador y el vendedor. La señal 157

Sección 8ª

Boleto de compraventa

Art. 1170.— Boleto de compraventa de inmuebles 157
Art. 1171.— Oponibilidad del boleto en el concurso o quiebra 158
1. Aspectos generales del boleto de compraventa en la legislación argentina 158
2. El comprador por boleto de compraventa 160
a) Situación en el Código Civil derogado 160
b) Situación en el Código Civil y Comercial 161
3. El boleto de compraventa como contrato preliminar 162
4. Reseña sobre la obligación de escriturar en el Código Civil de Vélez Sarsfield. Remisión a los arts. 995 y 1018 163
5. La trasmisión de la propiedad y el boleto de compraventa 164
6. Conflicto de intereses 165
7. Prioridad del derecho del comprador por boleto de buena fe sobre el de terceros que hayan trabado cautelares sobre el inmueble vendido 165
8. Requisitos para que proceda la prioridad frente a terceros que hayan trabado medidas cautelares 166
a) Traba de medida cautelar 166
b) Buena fe del comprador por boleto de compraventa 166
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 167
c) Vínculo jurídico entre el comprador por comprador por boleto de compraventa y el titular registral 167
d) El comprador pagó como mínimo el veinticinco por ciento del precio con anterioridad a la traba de la cautelar 167
e) El boleto de compraventa debe tener fecha cierta 167
f) Publicidad suficiente del boleto de compraventa: publicidad registral y publicidad posesoria 168
9. Cesión del boleto de compraventa 169

Pág.

10. Oponibilidad del boleto de compraventa en el concurso o quiebra 169
    a) Concurso o quiebra del vendedor 170
    b) Buena fe del comprador por boleto 170
    c) Vínculo con el titular registral 171
    d) Fecha cierta 171
    e) Pago del veinticinco por ciento del precio 171
    f) No se requiere publicidad 171
11. Otorgamiento de la escritura pública por disposición judicial 171
12. El comprador puede cumplir sus obligaciones en el plazo convenido 172
13. Hipoteca sobre saldo de precio si la obligación del comprador es a plazo. Vulneración del principio de convencionalidad de los derechos reales de garantía 172
    Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 172
14. La inscripción de boletos de compraventa sobre unidades futuras. El decreto 962/2018 172
    a) Prioridad de boletos de compraventa de unidades futuras. El boleto electrónico 173
    b) Inscripción registral de boletos de compraventa de unidades futuras 173
    c) Invitación a legislar en el mismo sentido 173
15. Incidencia del decreto 962/2018 sobre el Código Civil y Comercial 174
16. La situación actual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el resto del país 177
    Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 178

Capítulo 2

Permuta

Art. 1172.— Definición 181
1. Caracterización 181
2. Permuta y compraventa en el Código Civil de Vélez Sarsfield y en el Código Civil y Comercial 183
3. Fuente 185
4. Caracteres 185
    a) Bilateral 185
    b) Oneroso 185
    c) Conmutativo o aleatorio 186
    d) Formal o no formal 186
    e) Consensual 186
    f) Nominado 187
5. Capacidad, objeto y causa 187
6. Forma 189
7. Permuta y contrato de obra. La obligación principal del contrato 189

Art. 1173.— Gastos 190
La previsión sobre distribución de gastos 190

Pág.

Art. 1174.— Evicción 192
1. La simplificación del nuevo régimen 192
2. Responsabilidad por evicción 193
3. La responsabilidad por saneamiento 195

Art. 1175.— Norma supletoria 196
1. Aplicación subsidiaria de normas 196
2. Aplicación a la permuta de algunas reglas especiales de la compraventa ... 196
   a) Obligación de permutar 196
   b) Cosas y precio 197
   c) Obligaciones de los permutantes 197
   d) Permuta bajo condición suspensiva 198
   e) Cláusulas especiales 198

Capítulo 3

Suministro

Art. 1176.— Definición 199
1. Regulación del suministro 199
2. Concepto y elementos esenciales 199
   a) Sujetos 200
   b) Objeto 200
   c) Plazo o duración 201
   d) Causa 202
3. Autonomía del contrato de suministro. Comparaciones que deben efectuar 202
   a) Con el contrato de agencia 203
   b) Con el contrato de distribución 203
   c) Con el contrato de locación 203
   d) Con el contrato de mandato 204
   e) Con el contrato de obra y de servicios 204
   f) Contrato administrativo de suministro. 205
   g) Las cuestiones a tener en cuenta en el contrato administrativo de suministro 206
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 207
   Distingo con el contrato de compraventa a plazo o por cuotas 207
4. Caracteres 208
   a) Típico y autónomo 208
   b) Consensual 208
   c) Bilateral 208
   d) Oneroso y conmutativo 208
   e) No formal 208
   f) De duración (o ejecución continuada) (*Dauervertrag, contrat a éxécution successive*) 208

Pág.

g) De colaboración 210
h) Normalmente de empresa 210
i) Usualmente de adhesión 211
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 211

Art. 1177.— Plazo máximo 211
1. Plazo máximo de duración del contrato 212
a) Objeto constituido por frutos o productos del suelo o subsuelo 212
b) Objeto constituido por demás bienes o servicios 212
2. Pacto de un plazo mayor al permitido. Plazo indeterminado 213
3. Efectos del vencimiento del contrato de plazo determinado: extinción 214
4. Otras causas de extinción 214

Art. 1178.— Cantidades 214
Cantidades a suministrar. Pautas legales 215
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 217

Art. 1179.— Aviso 217
Deber de información: el aviso 217

Art. 1180.— Plazo en prestaciones singulares 218
Presunción de fijación de plazo en interés de ambas partes 218
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 219

Art. 1181.— Precio 219
1. El precio en el contrato de suministro 219
2. Pautas legales supletorias para determinación del precio 220
3. Plazo de pago del precio 220

Art. 1182.— Pacto de preferencia 221
1. Concepto de pacto de preferencia. Plazo máximo. Sobre la transmisibilidad del pacto 221
2. Efectos del pacto de preferencia 225
a) Obligación de avisar la decisión de contratar con terceros 225
b) Obligación de reconocer las mismas condiciones que al tercero en la contratación 225
c) Ejercicio del derecho de preferencia por el beneficiario-contratante original: aviso 226
3. Violación del pacto de preferencia 226
4. Pacto de preferencia "conjunto" 226
5. Otras cláusulas accidentales 226
a) La cláusula de preferencia de ejecución 226
b) La cláusula de exclusividad 227
c) Cláusulas de aseguramiento 227

Art. 1183.— Contrato por tiempo indeterminado 227
1. Rescisión unilateral en los contratos de larga duración. Preaviso 227
2. Indemnización sustitutiva del preaviso 229

Art. 1184.— Resolución 230

Pág.

Resolución por incumplimiento en cada prestación singular: facultad resolutoria implícita 230

Art. 1185.— Suspensión del suministro 231

Suspensión del cumplimiento y subsanación 232

Art. 1186.— Normas supletorias 232

Normativa supletoria. Aplicación particular a las prestaciones singulares ... 233

Capítulo 4

Locación

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1187.— Definición 235

1. Antecedentes. Metodología 235
2. Concepto y reglas aplicables 236
3. La libertad contractual y la legislación de emergencia en materia locativa urbana 237
4. La garantía del art. 6º de la ley 21.342 238
5. La garantía del art. 6º de la ley 21.342 aparece equivocadamente como precepto derogado en el Digesto Jurídico Argentino 240
6. Primera prestación principal del contrato de locación. Pago del precio en dinero. Precio en moneda extranjera. Precio mixto 241
   a) Precio en dinero 241
   b) Precio mixto 242
   c) Contratos innominados por ausencia de precio en dinero 243
7. Actualización del precio pactado 243
   a) Cláusula dólar 244
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 245
   b) Alquileres escalonados 246
   c) Pacto en "argentinos oro" 249
   d) Pacto de negociación periódica 249
   e) Precio pactado en relación al porcentual del valor del inmueble 250
   f) Corrección mensual del precio por aplicación de intereses 251
8. Segunda prestación principal del contrato de locación. Otorgar y garantizar el uso y goce temporario de la cosa locada 251
   a) Otras pautas de actualización del precio de la locación 253
9. Denominación de las partes 253
10. Inhabilidades y preferencias 254
   a) En la tutela 254
   b) En la representación 254
   c) En el divorcio 254
   d) En el cese de la unión convivencial 254

Pág.

e) En la patria potestad 254
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 254
f) En el *leasing* 255
g) En el estado de indivisión poshereditaria 255
h) En el proceso de partición sucesoria 255
11. Caracteres del contrato de locación 255
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 257
12. Diferencias con otros contratos 258
a) Con el arrendamiento rural 258
b) Con la compraventa 259
c) Con el contrato de hospedaje 259
d) Con el comodato 260
e) Con el contrato de cajas de seguridad 260
f) Con el contrato de *leasing* 261
g) Con la locación de consumo 261
h) Con la promesa de contrato 262
i) Con el contrato de garaje 262
j) Con el alquiler de fondo de comercio 264
13. Diferencias con el derecho real de usufructo 265
14. Comparación con la ocupación temporánea normal (arts. 59 a 70 de la ley 21.499) 266

Art. 1188.— Forma. Oponibilidad 267
1. El contrato de locación es no formal. Excepciones 267
2. Incorporación de la locación de fondo de comercio 267
3. Incorporación de la locación de partes materiales de inmuebles 268
4. Carácter del requisito. Prueba 268
5. Aplicación a modificaciones del contrato, su prórroga y renovación 270
a) Prórroga expresa 270
b) Renovación 270
c) Prórroga tácita 271
6. Debilitamiento de la prueba 272
a) Omisión de registro de contratos a largo plazo 272
b) Supresión del doble ejemplar 272

Art. 1189.— Transmisión por causa de muerte 273
1. Antecedentes 274
2. Los derechos que surgen de la locación se transmiten *mortis causae*. Inc. a) 274
3. Los derechos que surgen de la locación subsisten ante la venta de la cosa locada. Inc. b) 275
a) Ámbito de aplicación 275
b) Requisitos para la oponibilidad de la locación 276
c) Efectos de la oponibilidad de la locación 277
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 277

Pág.

Art. 1190.— Continuador de la locación 278
1. Antecedentes de la norma 278
2. Naturaleza jurídica del derecho del continuador en la locación 279
3. Ámbito de aplicación 280
   a) Requisito objetivo 280
   b) Requisitos subjetivos 280
4. Motivos de la sustitución del instituto en la ley 23.091 282
5. Efectos de su procedencia 282
6. Colisión eventual con los derechos del heredero. Solución legal 283
7. Correspondencia con otras normas del Código Civil y Comercial 283

Art. 1191.— Facultades del representante 283
1. Antecedentes 283
2. Facultades necesarias para celebrar un contrato de locación 284
   a) Es necesario contar con facultad expresa 284
   b) Locación celebrada en ejercicio de la patria potestad 285
   c) Locación celebrada por tutores y curadores 285
   d) Locación celebrada por personas con capacidad restringida e inhabilitados por prodigalidad 285
   e) Locación celebrada por personas e inhabilitados por prodigalidad 286
   f) Locación celebrada por sentenciados a condena penal por más de tres años (art. 12, Código Penal) 286
3. Contratos celebrados por representantes, en exceso del plazo de tres años... 287
4. Facultad para el cobro adelantado del canon locativo 287

Sección 2ª

Objeto y destino

Art. 1192.— Cosas 287
1. Antecedentes 288
2. Las cosas como objetos de la locación 288
3. Locación de cosa futura 289
4. La locación de cosa que ha dejado de existir es inválida 289
5. Locación de cosa indeterminada pero determinable, aunque sea solo en su especie 290
6. La locación de cosas fungibles o consumibles es inválida, excepto que sean cosas alquiladas *ad popam vel ostentationem* 291
7. Locación de cosa ajena 292
8. Locación de cosa parcialmente ajena 293
9. Locación de cosas cuya propiedad esté fuera del comercio, siempre que su tenencia esté en el comercio 295
10. Los bienes no pueden ser objeto de la locación 295
11. Locación destinada a fines turísticos 296
12. Contrato en violación al reglamento de propiedad horizontal 297

Art. 1193.— Contrato reglado por normas administrativas 297
1. Antecedentes 297

Pág.

2. Se aplica el derecho administrativo si el Estado es locador, sin importar la propiedad de la cosa locada 297

Art. 1194.— Destino de la cosa locada 299

1. Antecedentes 299
2. Debe estarse al uso pactado en el contrato 299
3. Interpretación del uso pactado 301
4. El uso conforme a la naturaleza de la cosa y al destino vigente 301
5. Tolerancia del locador al cambio conocido de destino 302
6. Sanción por el cambio de destino 302
7. Regla aplicable al destino mixto 303
8. El deber jurídico de uso honesto 304
9. Uso abusivo 305

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 306

Art. 1195.— Habitación de personas incapaces o con capacidad restringida 306

1. Antecedentes 307
2. La norma derogada no concedía una protección completa al incapaz ... 307
3. Una mayor tutela a los incapaces y personas con capacidad disminuida ... 308
4. Requisitos de procedencia para aplicar la disposición tuitiva 308
5. Carácter de la nulidad 309

Art. 1196.— Locación habitacional 309

1. Antecedentes 309
2. Ámbito de aplicación y consecuencias de su violación 310
3. Supuestos prohibidos por el Código Civil y Comercial 310
   a) Pago de alquileres anticipados 310
   b) Exigencia de depósitos de garantía que excedan un mes de alquiler por cada año de locación 310
   c) Pago de valor llave o equivalentes 311
   d) La comisión u honorarios del corredor inmobiliario en la contratación locativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 311

Sección 3ª

Tiempo de la locación

Art. 1197.— Plazo máximo 313

1. Antecedentes 314
2. Razones por las que Vélez instituyó plazos máximos 314
3. Por qué se ampliaron los plazos máximos 314
4. ¿Tiene que existir un plazo máximo? 315
5. Los plazos máximos en derecho comparado 315
6. Los intentos fallidos de superar el plazo máximo por vía jurisprudencial... 316
7. Efectos de la transgresión del plazo 317
8. Opción de prórroga permitida. Límites 318

Pág.

9. Utilización del contrato de opción y del contrato de preferencia para prorrogar el plazo contractual 319

Art. 1198.— Plazo mínimo de la locación de inmueble 320

1. Antecedentes de la norma 320
2. Ámbito de aplicación 320
3. Aplicación subsidiaria 321
4. Beneficiario del plazo mínimo legal 321
5. Unificación de los plazos mínimos legales 321
6. Es de orden público para el locador 322
7. Renuncia al plazo mínimo legal 323

Art. 1199.— Excepciones al plazo mínimo legal 323

1. Antecedentes de la norma 324
2. Locaciones inmobiliarias en las que no hay plazo mínimo legal 324
   a) Inmuebles o parte de inmuebles destinados a sedes de embajadas, consulados u organismos internacionales y el destinado a habitación del personal extranjero diplomático o consular 324
   b) Inmuebles o parte de inmuebles destinados a habitación con muebles que se arrienden con fines de turismo, descanso o similares 325
   c) Inmuebles o parte de inmuebles destinados a guarda de cosas 327
   d) Inmuebles o parte de inmuebles destinados a exposición u oferta de cosas o servicios en un predio ferial 327
   e) Contratos con finalidad determinada que deba cumplirse en un plazo menor 328

Sección 4ª

Efectos de la locación

Parágrafo 1º

Obligaciones del locador

Art. 1200.— Entregar la cosa 328

1. Antecedentes de la norma 328
2. Tradición de la cosa 328
3. La cosa locada debe ser entregada con todos sus accesorios 330
4. Se presume *iuris tantum* la recepción de la cosa en estado adecuado 332
5. Lugar, forma, tiempo y gastos de entrega 332
   a) Lugar de entrega 332
   b) Forma de entrega 333
   c) Tiempo de entrega 333
   d) Gastos de entrega 334

Art. 1201.— Conservar la cosa con aptitud para el uso convenido 334

1. Antecedentes 335
2. Deber de conservar la cosa 335
   a) Reparaciones a cargo del locador 335

Pág.

b) Caso fortuito total o parcial 336
c) Daños causados por culpa del propio locador, sus dependientes o terceros 336
d) Daños causados por el locatario, familiares, dependientes o huéspedes 337
3. Garantía de uso y goce pacífico de la cosa locada. Turbaciones de hecho y de derecho 337
a) Turbaciones de derecho 337
4. Inconvenientes causados por el locador al realizar reparaciones o innovaciones en la cosa locada 338
5. Disminución proporcional del canon locativo 338
6. Realización por el inquilino de reparaciones urgentes 339

Art. 1202.— Pagar mejoras 340
1. Antecedentes de la norma 340
2. Concepto de mejora. Fundamento para su pago 340
3. Mejoras a cargo del locador 341
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 342

Art. 1203.— Frustración del uso o goce de la cosa 342
1. Antecedentes de la norma 342
2. Remisión parcial a los principios generales de los contratos 342
3. Situaciones comprendidas 343
a) Imposibilidad total y definitiva de usar y gozar la cosa locada que afecta al objeto 343
b) Imposibilidad parcial y definitiva de usar y gozar la cosa locada que afecta al objeto 344
c) Imposibilidad temporaria de usar y gozar la cosa locada que afecta al objeto 344
d) Imposibilidad temporaria de usar y gozar la cosa locada que afecta a la causa fin del contrato 344
e) Imposibilidad permanente de usar y gozar la cosa locada que afecta a la causa fin del contrato 344

Art. 1204.— Pérdida de luminosidad del inmueble 345
1. Antecedentes de la norma 345
2. La regla original ahora derogada 345
3. Cambio de pauta. La pérdida de luminosidad no afecta a la relación locativa 345
4. Rescisión por dolo del locador 346
5. Sobre los alcances de la norma 346
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 347

Parágrafo 2º

Obligaciones del locatario

Art. 1205.— Prohibición de variar el destino 347
1. Antecedentes de la norma 347

Pág.

2. Importancia del destino contractual 347
3. El uso permitido 348
   a) Dar a la cosa un uso honesto 348
   b) Atenerse al uso y destino estipulados contractualmente, aunque el cambio no cause perjuicio al locador 349
   c) Ajustarse al destino natural de la cosa conforme a la costumbre del lugar si no se hubiera expresado otro, expresa o tácitamente 350
   d) Abstenerse de imprimir a la cosa locada un uso o goce abusivo 350
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 350
4. Consecuencias de la violación del destino o el uso acordado 350

Art. 1206.— Conservar la cosa en buen estado. Destrucción 351
1. Antecedentes de la norma 351
2. Obligación de conservar la cosa locada 351
3. Deberes específicos del locatario 352
   a) Obligación de reparar los daños causados a la cosa locada por sí mismo, o por personas que de él dependan, huéspedes, cesionarios o sublocatarios 352
   b) Obligación de realizar las mejoras que se obligó a realizar 353
   c) Obligación de realizar las mejoras locativas que son las que por su escaso valor corresponden pagar al locatario 353
   d) Obligación de dar aviso al locador de toda novedad dañosa a su derecho, se origine en una causa de hecho o de derecho 354
   e) Obligación de no hacer abandono de la cosa locada sin dejar quien haga sus veces a los efectos de la conservación de la cosa 354
   f) Obligación de no ejecutar obras nocivas en el inmueble o que afecten su destino, su forma o estén prohibidas en el contrato 356
4. Responsabilidad por daños a la cosa 357
5. Modificación a la regla relativa a la responsabilidad por incendio de la cosa locada 358

Art. 1207.— Mantener la cosa en buen estado. Reparaciones 359
1. Antecedentes de la norma 359
2. Deber de mantener la cosa mueble en buen estado 359
3. Deber de mantener la cosa inmueble en buen estado 360
4. Seguros, tasas, impuestos, expensas, referidos a la propiedad 360
5. Régimen de las reparaciones urgentes y de las que no lo son 360
   a) Reparaciones urgentes que debe realizar el locatario 360
   b) Reparaciones no urgentes 361
6. Reparaciones locativas también denominadas “mejoras de mero mantenimiento” 362
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 364

Art. 1208.— Pagar el canon convenido 364
1. Antecedentes de la norma 364
2. Elemento esencial particular del contrato de locación 364
3. Moneda de pago, sistema de actualización permitido y alquiler escalonado. Remisión 365

Pág.

4. Concepto de canon locativo 365
5. Acción ejecutiva. Razones que justifican introducir el concepto de canon 365
6. Norma supletoria sobre el período comprendido y la periodicidad del pago del alquiler 367
7. Esta norma no es de orden público 367
8. Tiempo de pago del canon locativo. La costumbre urbana es por mes adelantado 368
9. Lugar de pago del canon locativo 369
10. Legitimación para pagar el canon locativo 369
11. Legitimación para recibir el pago del canon locativo 370

Art. 1209.— Pagar cargas y contribuciones por la actividad 370
1. Antecedentes de la norma 370
2. El locatario debe pagar las cargas y contribuciones por la actividad que desarrolle en el inmueble locado 371
3. Cargas y contribuciones que gravan la cosa 372

Art. 1210.— Restituir la cosa 373
1. Antecedentes de la norma 373
2. Obligación de restituir la cosa locada 374
3. Obligación de entregar constancias y recibos de pago de servicios 375
4. Cláusula penal pactada por retraso en la restitución de la tenencia 376

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 376

Parágrafo 3º

Régimen de mejoras

Art. 1211.— Regla 377
1. Antecedentes de la norma 377
2. Concepto de mejora 377
3. Derecho del locatario a efectuar mejoras 377
4. Régimen de las mejoras necesarias. Remisión 378
5. Régimen de mejoras útiles o suntuarias 379

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 379

Art. 1212.— Violación al régimen de mejoras 379
1. Antecedentes de la norma 379
2. Consecuencias de la violación al régimen de mejoras. Remisión 380

Sección 5ª

Cesión y sublocación

Art. 1213.— Cesión 380
1. Antecedentes de la norma 380
2. La cesión por el locatario, por regla está prohibida 380
3. Diferencias entre cesión de posición contractual y sublocación 381
4. Alcances de la prohibición de ceder y sublocar 382

Pág.

5. Casos particulares referidos a la cesión y sublocación 382
   a) Entrega en comodato 382
   b) Aporte a una sociedad del uso y goce 382
   c) Transferencia de fondo de comercio 383
   d) Ocupación por pensionistas 383
6. Consecuencias de la cesión o sublocación prohibida. Remisión 383

Art. 1214.— Sublocación 383
1. Antecedentes de la norma 384
2. Procedimiento para sublocar 384
   a) Comunicación del locatario manifestando su deseo de sublocar 384
   b) Conformidad u oposición del locador 384
3. Consecuencias de ignorar o violar el procedimiento 385
   a) Sistema del derogado Código Civil 385
   b) Sistema del Código Civil y Comercial 385
4. Se suprimió la proporción que preveía el derogado art. 1583 entre el alquiler y el subalquiler 386

Art. 1215.— Relaciones entre sublocador y sublocatario 386
1. Antecedentes de la norma 386
2. Reglas aplicables entre sublocador y sublocatario 386

Art. 1216.— Acciones directas 387
1. Antecedentes de esta norma 388
2. Se deja a salvo las relaciones entre los contratantes principales 388
3. Acción directa del locador contra el sublocatario 388
4. Acción directa del sublocatario contra el locador 388
5. Situación en la cesión 388

Sección 6ª

Extinción

Art. 1217.— Extinción de la locación 389
1. Antecedentes de la norma 389
2. Modos generales de extinción 389
3. Modos de extinción específicos del contrato de locación 390
   a) Vencimiento del plazo convenido 390
   b) Resolución anticipada. Remisión 390
4. Otros supuestos deducibles por aplicación de reglas generales 390
   a) Destrucción total de la cosa arrendada 390
   b) Imposibilidad de satisfacer el destino 391
   c) Resolución imputable a una de las partes 391
5. Supuestos en los que no concluye la locación 391
6. Consignación de la cosa locada o de sus llaves 392

Art. 1218.— Continuación de la locación concluida 392
1. Antecedentes de la norma 393

Pág.

2. Se prohíbe la tácita reconducción 393
3. Legitimación para exigir la conclusión de la relación locativa 394
4. Recepción de alquileres posteriores al vencimiento del plazo contractual... 394
5. Forma del pedido u ofrecimiento de restitución. Efectos..... 395
6. Alternativas posteriores al vencimiento del plazo contractual 395
   a) Prórroga tácita 396
   b) Prórroga expresa 396
   c) Renovación 397
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 397

Art. 1219.— Resolución imputable al locatario..... 397
1. Antecedentes de la norma..... 398
2. Extinción del contrato por causa imputable al locatario..... 398
   a) Cambio de destino o uso irregular (inc. a]) 398
   b) Falta de conservación de la cosa locada (inc. b]) 398
   c) Abandono de la cosa locada (inc. b]) 398
   d) Falta de pago del canon locativo durante dos períodos consecutivos (inc. c]) 398
3. Inaplicabilidad de la cláusula resolutoria implícita..... 399

Art. 1220.— Resolución imputable al locador 400
1. Antecedentes de la norma..... 400
2. Extinción por causas imputables al locador 401

Art. 1221.— Resolución anticipada..... 402
1. Antecedentes de la norma..... 402
2. Resolución anticipada por voluntad del locatario 402
3. Finalidad del instituto 403
4. Presupuestos de aplicación..... 403
5. Aplicación a la locación con plazo mínimo legal, cualquiera que sea su destino 404
   a) Locación con plazo mínimo legal y una antigüedad de al menos seis meses 404
   b) Locación sin plazo mínimo legal del art. 1199. Crítica 404

Sección 7ª

Efectos de la extinción

Art. 1222.— Intimación de pago 405
1. Antecedentes de la norma..... 405
2. Inclusión en el Código Civil y Comercial 406
3. Intimación a pagar previa a promover el desalojo por falta de pago..... 407
4. Carácter de la intimación 408
5. Lugar de pago 408
6. Objeto del pago 409

Art. 1223.— Desalojo..... 409
1. Antecedentes de la norma..... 409

Pág.

2. Restitución de la tenencia de la cosa locada 410
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 412
3. No se aplica la cláusula resolutoria implícita 412
4. Plazo de desahucio o lanzamiento. Regla procesal 412

Art. 1224.— Facultades sobre las mejoras útiles o suntuarias 413
1. Antecedentes de la norma 413
2. Reglas sobre restitución de mejoras útiles o suntuarias al locatario 413
a) Primera excepción al derecho del locatario de retirar las mejoras útiles o suntuarias. Pacto que lo obliga a dejarla en beneficio de la cosa 414
b) Segunda excepción al derecho del locatario de retirar las mejoras útiles o suntuarias. Daño a la cosa locada 414
c) Tercera excepción al derecho del locatario de retirar las mejoras útiles o suntuarias. Ausencia de beneficio en retirarlas 414
3. Facultad del locador de quedarse con las mejoras útiles o suntuarias pagando su precio 415

Art. 1225.— Caducidad de la fianza. Renovación 415
1. Antecedentes de la norma 416
2. Supuesto de caducidad de la fianza en la locación. Síntesis de la regla ... 416
3. Ámbito de aplicación de esta norma 417
a) Solo a los contratos de fianza 417
b) Vigentes o futuros 417
c) Fianzas gratuitas u onerosas 417
d) Fianzas simples o solidarias 418
e) Prestadas en contratos de locación 418
f) En locación inmobiliaria 418
g) Sin distinguir ubicación del inmueble ni destino locativo 418
4. Caducidad de la fianza 419
a) No libera al fiador de su responsabilidad por la falta de restitución del inmueble locado 419
b) Libera al fiador de las restantes obligaciones asumidas por el locatario 419
c) La caducidad opera *ipso jure* 420
5. La fianza caduca en los supuestos de renovación y prórroga del contrato 420
a) Renovación 420
b) Prórroga expresa 421
c) Prórroga tácita. El art. 1218 del Código Civil y Comercial 423
6. Para mantener la fianza se requiere el consentimiento expreso del fiador 426
7. Invalidez del consentimiento del fiador prestado en forma anticipada .. 427
8. Carácter de la nulidad prevista en el art. 1225 427
9. Fiador que no afianzó el contrato originario. Segundo fiador 428
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 428

Art. 1226.— Facultad de retención 428
1. Antecedentes de la norma 428

Pág.

2. En qué consiste la retención irregular o anómala que se soslaya en la norma 429
3. La facultad de percibir los frutos ya está en otra regla general 430
4. Lo que pudo haber sido. Utilidad de la retención irregular o anómala.... 430
5. La diferencia entre frutos y provechos 430

Capítulo 5

Leasing

Art. 1227.— Concepto 435
1. Antecedentes 435
   a) Origen 435
   b) Antecedentes en la Argentina 435
   c) Denominación 436
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 437
   d) Desarrollo en la República Argentina 437
2. De los planos de análisis 439
   a) El plano financiero 439
   b) El plano económico 441
   c) El plano jurídico 442
3. Concepto 442
4. Definición legal 443
   a) De los sujetos 445
   b) Del objeto 445
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 446
   c) Del canon 446
   d) De la opción de compra 446
   e) De la causa fin 447
5. Caracteres 447
   a) Nominado 448
   b) Típico 448
   c) Consensual 448
   d) Bilateral 449
   e) Oneroso 449
   f) Conmutativo 449
   g) Formal 450
   h) De duración 451
   i) De adhesión 453
   j) De empresa o de consumo 454
   k) *Intuitu personae* 454
   l) Financiero 455
6. Naturaleza jurídica 455
   a) Contrato de crédito 456

Pág.

b) Contrato mixto por acumulación contractual (ley 24.441) 457
c) Contrato de locación de cosas 458
d) Compraventa con reserva de dominio 458
e) Contrato típico 459
7. Método 461
a) De los proyectos de unificación civil y comercial 461
b) De la doctrina 462
c) Código Civil y Comercial. Solución adoptada 462
8. De los elementos del contrato 462
a) Elementos genéricos 463
b) Elementos específicos 463
9. *Leasing* de consumo 464
a) El proveedor como dador 464
b) Caracterización del consumidor como tomador 466
10. El impacto del régimen del consumidor en el *leasing* 467
a) El deber de información 468
b) El deber de seguridad 469
c) El régimen de la oferta. El caso de la oferta al público 469
d) El efecto de la publicidad 472
e) El texto contractual. Las cláusulas abusivas 474
f) El régimen de garantía legal y convencional 475
g) El servicio técnico 475
h) El régimen de daños 475

Art. 1228.— Objeto 476
1. Objeto amplio 476
2. De los supuestos previstos 477
a) Cosas inmuebles 477
b) Cosas muebles 479
c) Propiedad industrial: marcas, patentes y modelos industriales 480
d) *Software* 481
e) Servicios y accesorios 482
f) Otros objetos 483
g) Proyectos de unificación 483

Art. 1229.— Canon 484
1. Concepto 484
2. Requisitos 486
a) Moneda de pago 486
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 486
b) Monto 486
c) Composición 487
d) Periodicidad 488
3. Proyectos de unificación 488

Pág.

Art. 1230.— Precio de ejercicio de la opción 489
1. Carácter tipificante 489
2. Autonomía privada 490
   a) De la fijación del precio. Momentos 490
   b) Determinación del precio y valor residual 490
   c) De la forma de la opción 491
3. *Quid* sobre la naturaleza jurídica de la opción 492
   a) Tesis del contrato de opción 493
   b) Tesis de la condición puramente potestativa 495

Art. 1231.— Modalidades en la elección del bien 495
1. *Quid* sobre la naturaleza jurídica de las modalidades 496
   a) Distingo entre tipo, subtipo y las modalidades 497
   b) Especies 498
2. De las especies de *leasing*: *leasing* financiero 498
   a) A persona indicada (art. 1231, inc. a]) 499
   b) Según especificaciones brindadas por el tomador (art. 1231, inc. b]) ... 500
   c) Cesión de derechos (art. 1231, inc. c]) 500
3. De las especies de *leasing*: *leasing* operativo 500
   a) Noción 500
   b) Crítica 501
   c) Su distingo con el *renting* 502
4. De las especies de *leasing*: *leasing* de retro o *retroleasing* 503
   a) Noción 503
   b) Concepto 503
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 504
   c) Crítica 507
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 508
5. *Subleasing* 509
6. Otras modalidades 510

Art. 1232.— Responsabilidades, acciones y garantías en la adquisición del bien 511
1. Responsabilidades, acciones y garantías en el *leasing* financiero 512
   a) La obligación de entrega 512
   b) Consecuencias del incumplimiento: del proveedor y el dador 514
   c) Liberación de la garantía de saneamiento 515
2. Responsabilidades, acciones y garantías en el *leasing* operativo 516
   a) Obligación de entrega 517
   b) Consecuencias del incumplimiento 517
   c) Prohibición de liberación 517
3. Responsabilidades, acciones y garantías en el *retroleasing* 518
   a) Obligación de entrega 518
   b) Liberación de la garantía de saneamiento 518
4. Responsabilidades, acciones y garantías en el *subleasing* 519

Pág.

Art. 1233.— Servicios y accesorios 519
1. Fundamento de la norma 520
2. Efectos 520
3. Inclusión dentro del canon 521

Art. 1234.— Forma e inscripción 521
1. De las formas legales previstas para su eficacia 522
2. De la técnica legislativa 523
3. De la inscripción registral 524
   a) Oponibilidad 525
   b) De los plazos generales y particulares 526
   c) Plazo de vigencia de la inscripción 527

Art. 1235.— Modalidades de los bienes 528
1. De las normas aplicables 528
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 529
2. Comparación con la norma anterior. Algunas modificaciones 529
3. De las cosas muebles situadas en distintas jurisdicciones. Precisiones... 530
4. De la expedición de certificados e informes. Su eficacia 530

Art. 1236.— Traslado de los bienes 531
1. Traslado de las cosas muebles. Regla 531
2. Excepción. Requisitos 532
3. Técnica legislativa 533
4. De los efectos 533

Art. 1237.— Oponibilidad. Subrogación 534
1. Generalidades. Técnica legislativa 534
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 535
2. Comparación con la norma anterior 535
3. De los efectos 536
   a) Respecto de los acreedores del dador 537
   b) Respecto de los acreedores del tomador 538
   c) Caso de conflicto de acreedores 538
4. De la acción subrogatoria. Facultades de los acreedores del tomador 538
   a) Antecedentes 538
   b) Finalidad. Naturaleza jurídica 539
   c) Fundamentos 540
   d) Crítica 540

Art. 1238.— Uso y goce del bien 541
1. Derechos del tomador 541
   a) Derecho de uso y goce como derecho personal 541
   b) Derecho de adquirir el bien 543
   c) Derecho de prórroga 543
   d) Derecho a rechazar el bien 544
   e) Derecho de arrendar el bien 544

Pág.

f) Derecho a la garantía de saneamiento 544
2. Obligaciones del tomador 545
a) Del uso de los bienes conforme a su destino 545
b) Conservar el bien. Gastos ordinarios y extraordinarios 546
c) Obligación de facilitar la inspección 547
d) Prohibición de disposición 547
e) Restitución del bien 548
f) Pagar el canon y el valor residual 548
3. Comparación con la locación de cosas 548
4. Del arrendamiento 550
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 551
5. Cesión de la posición contractual por el tomador 551

Art. 1239.— Acción reivindicatoria 551
1. De la tutela del derecho del dador 552
2. Derechos del dador 553
a) La acción reivindicatoria 553
b) Cesión de créditos 553
c) Percepción del canon y del precio 553
d) Derecho de verificación del bien 553
3. De la acción reivindicatoria 554
a) La acción reivindicatoria en el leasing. Particularidades 554
b) De la vía especial del secuestro de bienes 554
c) De la responsabilidad del tomador 556
4. De la supresión 556
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 557

Art. 1240.— Opción de compra. Ejercicio 558
1. De la naturaleza jurídica. Sus argumentos 558
2. Plazo para la opción, ¿desde cuándo y hasta cuándo? 559
3. Modo de ejercicio 560
4. Efectos de la opción. Cánones pendientes y precio de la opción 561
5. ¿El plazo como elemento esencial? 562
6. Monto del ejercicio 563

Art. 1241.— Prórroga del contrato 563
1. Opción de prórroga 564
a) Caso de conflicto con acreedores 565
b) Registración 565
c) Del uso en la práctica 565
2. Opción de renovación 565
3. Opción de restitución del bien 567

Art. 1242.— Transmisión del dominio 567
1. Requisitos de transmisión del dominio 568
2. Otros requisitos complementarios según la naturaleza del bien 569

Pág.

3. Comparación con el contrato de compraventa 570
4. Deber de otorgar la documentación 570

Art. 1243.— Responsabilidad objetiva 571
1. Antecedentes legislativos. Posición del legislador 571
   a) Postura de la ley 24.441 571
   b) Postura del Proyecto de 1998 572
   c) Postura de la ley 25.248 573
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 575
2. Comparación con la norma sancionada 575
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 576
3. De la acción directa y su supresión por el Proyecto 577

Art. 1244.— Cancelación de la inscripción. Supuestos 577
1. Antecedentes normativos 577
2. Del ámbito de aplicación 578
3. El supuesto del *software*. Controversia 579

Art. 1245.— Cancelación a pedido del tomador 580
1. Antecedentes 580
2. Requisitos para su ejercicio 581
3. Procedimiento de cancelación 582

Art. 1246.— Procedimiento de cancelación 582
1. Antecedentes 583
2. Comparación con la norma anterior 583
3. Análisis de las opciones del dador 583
   a) Conformidad expresa 583
   b) Conformidad implícita 584
   c) Formulación de observaciones. Depósito insuficiente 584

Art. 1247.— Cesión de contratos o de créditos del dador 585
1. Antecedentes 585
2. Análisis de la técnica legislativa 586
3. Facultad irrestricta. Su finalidad 586
4. Derechos del tomador 588
   a) Derecho de opción 588
   b) De las posibilidades de negociación 588

Art. 1248.— Incumplimiento y ejecución en caso de inmuebles 589
1. Antecedentes normativos 590
2. Del ámbito de aplicación. Causales 591
3. Procedimiento legal ante el incumplimiento del *leasing* inmobiliario 591
   a) Pago de menos de 1/4 del canon 592
   b) Pago de 1/4 o más del canon pero menos de 3/4 593
   c) Pago superior al 3/4 de los cánones 595
   d) Desalojo del inmueble. Vía ejecutiva 595

Pág.

Art. 1249.— Secuestro y ejecución en caso de muebles 596
1. Antecedentes 597
2. Secuestro de cosas muebles 598
   a) De la resolución del contrato 599
   b) Ejecución de saldos adeudados. Daños 600
3. Vía ejecutiva de cobro de saldos deudores. Distingo de los secuestros mencionados 601
4. Ejecución de fiadores o garantes 602
5. Procedimiento aplicable al contrato de leasing sobre bienes inmateriales. Analogía 602

Art. 1250.— Normas supletorias 603
1. De la aplicación subsidiaria de las normas del contrato de locación de cosas y compraventa 603
   a) De los límites. Afinidad y temporalidad 604
   b) De las exclusiones 604
2. Comparación con la norma anterior 605
   a) Su análisis 605
   b) Algunas críticas 605
3. Incompatibilidades 607

Capítulo 6

Obra y servicios

Sección 1ª

Disposiciones comunes a las obras y a los servicios

Art. 1251.— Definición 609
1. Del método 609
   a) En general 609
   b) En particular: la distinción metodológica 609
2. Definición 611
   a) Técnica legislativa 611
   b) Análisis de sus elementos 611
   c) Concurrencia de obligaciones de medios o de resultado 612
   d) Obras materiales e intelectuales 613
   e) Autonomía funcional 614
   f) El riesgo técnico en la locación de obra intelectual 616
   g) Puede constituir un contrato de consumo 616
3. Locación de obra y compraventa de cosas futuras 617
4. Presunción de onerosidad 617
5. Caracteres del contrato 618
6. Forma y prueba del contrato 619

Art. 1252. — Calificación del contrato 620
1. Generalidades 621

Pág.

a) De las finalidades 621
b) Calificación del contrato 621
c) El servicio profesional autónomo 622
2. La distinción entre obligaciones de medios y de resultados como medio de distinción entre obra y servicios 623
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 625
3. Integración con estatutos especiales 626
4. Contrato de consumo 628
a) El contrato de obra en el derecho del consumo 628
b) De las excepciones 629

Art. 1253.— Medios utilizados 630
1. Generalidades 630
2. La independencia técnica como principio 630
a) La discrecionalidad técnica 630
b) De las restricciones 632
c) Importancia de los usos y prácticas del lugar de celebración (arts. 1º y 964, inc. c]) 632

Art. 1254.— Cooperación de terceros 633
1. Generalidades 633
2. El principio de cooperación 634
a) Distinción entre parte y terceros 634
b) Extensión de la norma 634
3. Prestaciones *intuitu personae* 635
4. Responsabilidad del contratista o prestador 636
a) Alcance de la responsabilidad frente al comitente y a terceros 636
b) Las consecuencias de una huelga 637
5. La subcontratación y las acciones directas 638
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 638

Art. 1255.— Precio 639
1. Generalidades 639
a) Ámbito de aplicación 639
b) Contenido del artículo. Sus partes 640
2. Reglas de determinación del precio 640
3. Se establece un precepto con preeminencia sobre leyes arancelarias 641
a) De la regla 641
b) Límites a las leyes arancelarias locales 641
c) ¿Es aplicable la regla a la retribución del contrato de obra que también sea de consumo? 642
4. El precio pactado globalmente o por cantidad de medida no puede ser modificado 643

Art. 1256.— Obligaciones del contratista y del prestador 644
1. Generalidades 644
2. Reglas de realización del objeto 646

Pág.

a) La discrecional técnica 646
b) Los límites 646
3. El deber de información 647
a) Deber de información genérico 647
b) Deber de información específico 649
4. Provisión y empleo de materiales 650
a) Regla aplicable 650
b) Situaciones conflictivas 652
5. Reglas de integración de plazo 652
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 653
6. Ritmo inadecuado de ejecución: el abandono de la obra 653

Art. 1257.— Obligaciones del comitente 654
1. Generalidades 655
2. Obligaciones del comitente 655
a) Pagar la retribución 655
b) Deber de colaboración 655
c) Recepción de la obra 656

Art. 1258.— Riesgos de la contratación 656
1. Generalidades 657
2. Regla aplicable 657
a) *Res perit et crescit domino* 657
b) Su interpretación 657

Art. 1259.— Muerte del comitente 658
1. De la muerte del comitente 658
a) Regla 658
b) De la excepción 659

Art. 1260.— Muerte del contratista o prestador 660
1. La ley presume el carácter *intuitu personae* del contratista o prestador ... 660
a) Código Civil derogado 660
b) Código Civil y Comercial 660
2. Caso del contratista plural 661
3. Efectos de la extinción contractual por muerte del empresario o prestador 661
a) Pago de los materiales aprovechables en caso de extinción 662
b) Reintegro 662

Art. 1261. — Desistimiento unilateral 663
1. El desistimiento unilateral 663
a) Naturaleza jurídica 663
b) Opciones jurídicas 664
c) Legitimación activa 664
d) Del ámbito temporal 665
e) Es un supuesto de resolución por ministerio de la ley 666

Pág.

2. Rubros a resarcir 666
   a) Gastos y trabajos 667
   b) Utilidad 667
   c) Del daño moral 667
   d) *Quid* de la aplicación a sucesivos pactos de cuota litis 668
3. Renuncia anticipada a percibir indemnización por lucro cesante 669
4. Ítem no indemnizable 669
5. Facultad judicial 669

Sección 2ª

Disposiciones especiales para las obras

Art. 1262.— Sistemas de contratación 670
1. Antecedentes 671
   a) El Código Civil derogado 671
   b) Código Civil y Comercial 671
2. Sistematización de las modalidades 671
   a) Precio establecido por ajuste alzado 671
   b) Precio establecido por unidad de medida 673
   c) Precio establecido por coste y costas 674
   d) Sistema convenido por las partes 674
3. Presunciones 675
   a) De la provisión de materiales 675
   b) Del sistema de contratación 675
   c) Consideraciones finales 675

Art. 1263.— Retribución 676
1. Determinación del precio bajo el sistema de coste y costas 676
   a) Antecedentes 676
   b) De la retribución 676
   c) Coste y costas 676
   d) Gastos directos o indirectos 677
2. Consideraciones finales 678

Art. 1264.— Variaciones del proyecto convenido 679
1. Modificaciones al proyecto original 679
   a) Código Civil derogado 679
   b) Código Civil y Comercial 680
2. Requisitos de aplicación de esta norma 680
   a) Innovaciones comprendidas en la norma 680
   b) Sistema de fijación del precio 681
   c) Procedimiento a seguir en caso de variación del proyecto convenido 682
3. Facultad rescisoria del comitente 683
4. Alteraciones a la obra introducidas por el comitente 684

Pág.

Art. 1265.— Diferencias de retribución surgidas de modificaciones autorizadas ... 684
1. Antecedentes ... 684
a) Código Civil derogado ... 684
b) Código Civil y Comercial ... 684
2. Vía judicial ... 685

Art. 1266.— Obra por pieza o medida ... 685
1. Antecedentes ... 685
a) Código Civil derogado ... 685
b) Proyectos de unificación ... 686
2. Extinción contractual específica en los contratos de obra por pieza o medida ... 686
a) Tipo de extinción contractual ... 686
b) Legitimación activa ... 686
c) Modalidad por pieza o medida ... 686
d) Conclusión ... 687

Art. 1267.— Imposibilidad de ejecución de la prestación sin culpa ... 687
1. Antecedentes ... 688
a) Código Civil derogado ... 688
b) Modo de extinción ... 688
2. Sistema general de imposibilidad sobreviniente ... 688
a) Incumplimiento no imputable ... 688
3. Compensación equitativa ... 689

Art. 1268.— Destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito antes de la entrega ... 689
1. Antecedentes ... 690
a) El Código Civil derogado ... 690
b) De las reglas establecidas ... 690
c) Proyectos de unificación ... 691
2. Reglas complementarias por destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito ... 691
a) El contratista provee los materiales y la obra se realiza en inmueble del comitente ... 692
b) Mala calidad de los materiales ... 692
c) Mora del acreedor en la recepción ... 692

Art. 1269.— Derecho a verificar ... 693
1. Naturaleza y contenido de la verificación ... 693
a) Antecedentes ... 693
b) Concepto ... 693
c) Límites ... 694
2. Efectos del ejercicio del derecho de verificar ... 696
a) Proyecciones sobre el contrato ... 696
b) Presunciones ... 696

Pág.

c) Contrato de consumo 697
d) Responsabilidades 697

Art. 1270. — Aceptación de la obra 697
1. La inspección en el momento de entrega 697
a) Antecedentes 697
b) Entrega de la obra 698
2. Sobre la aceptación y sus requisitos 698
a) Distingo entre aceptación y aprobación 698
b) Cronología 698
c) Aceptación expresa o tácita 699
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 700

Art. 1271. — Vicios o defectos y diferencias en la calidad 701
1. Antecedentes 701
2. Síntesis del sistema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 701
3. Remisión a la teoría general de saneamiento 702
a) Teoría general 702
b) En el contrato de obra 702
c) Plazo de garantía legal 703
4. Reserva terminológica 703
a) Amplitud del enunciado legal 703
b) Proyecciones 704

Art. 1272. — Plazos de garantía 704
1. Antecedentes 704
2. Análisis de la norma 705
a) Alcance 705
b) Efectos de la recepción provisoria 705
3. Recepción definitiva 706
4. Responsabilidad del contratista tras la recepción definitiva 706
a) Liberación de responsabilidad por los vicios aparentes 706
b) Responsabilidad por vicios ocultos 707
c) Responsabilidad por ruina o resultar la obra impropia para su destino 708
5. Remisión 709

Art. 1273.— Obra en ruina o impropia para su destino 709
1. Antecedentes 709
2. Análisis de la norma 710
a) Ámbito de aplicación 710
b) Legitimación 710
3. Concepto de ruina de la obra 710
a) Caracterización de “obra” 710
b) Caracterización de ruina 712
c) De la responsabilidad objetiva 712
4. Tipo de responsabilidad contractual 713

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 713
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 714
5. Tutela preventiva 715

Art. 1274. — Extensión de la responsabilidad por obra en ruina o impropia para su destino 715
1. Antecedentes. Factor de atribución 715
2. Legitimación pasiva de la acción por responsabilidad 716
3. Responsabilidad del constructor 716
a) Criterio de la profesionalidad 716
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 717
b) Legitimación activa en la acción de responsabilidad por ruina y prueba de la ruina 717
c) Supuesto de contratista no profesional y unipersonal 718
4. Legitimación en la obra por administración 718
5. Otros legitimados pasivos de la acción de responsabilidad 718

Art. 1275.— Plazo de caducidad 719
1. Preliminar 719
2. Garantía por ruina 719
a) Plazo de caducidad para que se produzca la ruina de la obra 719
b) Plazo de prescripción de la acción de responsabilidad por ruina 720

Art. 1276.— Nulidad de la cláusula de exclusión o limitación de la responsabilidad 720
1. Generalidades 720
2. Nulidad de la cláusula de exención de responsabilidad por ruina 720
a) Fundamento 720
b) Se establece un supuesto de nulidad parcial 721
c) Del ámbito de aplicación 721
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 722

Art. 1277.— Responsabilidades complementarias 722
1. Análisis de la norma 722
2. Extensión de responsabilidad 722
a) Legitimación pasiva amplia 723
b) Presupuestos de la responsabilidad 723

Sección 3ª

Normas especiales para los servicios

Art. 1278.— Normas aplicables 723
Remisiones 723
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 724

Art. 1279.— Servicios continuados 724
1. El plazo en el contrato de servicios 725
a) Finalidad 725

Pág.

b) Es obligatorio efectuar un preaviso 725
c) ¿Se aplican las reglas de extinción de los contratos una vez efectuado el preaviso? 726

Capítulo 7

Transporte

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1280.— Definición 727
1. Generalidades 727
2. Definición 728
3. Naturaleza jurídica del contrato de transporte 729
   a) Locación y depósito 729
   b) Locación de obra, depósito y locación de cosa 729
   c) Locación de obra, depósito y mandato 729
   d) Locación de servicios, depósito y mandato 730
   e) Locación de cosas y de servicios 730
   f) Locación de obra 730
   g) Contrato *sui generis* 731
4. Caracteres 731
   a) Consensual 731
   b) No formal 732
   c) Oneroso 732
   d) Bilateral 732
   e) Conmutativo 732
   f) Típico 733
5. Forma y prueba 733
   a) Forma 733
   b) Prueba 733

Art. 1281.— Ámbito de aplicación 734

Art. 1282.— Transporte gratuito 734
1. Ámbito de aplicación 734
   a) Medios de transporte. Concurrencia de leyes especiales 734
   b) Exclusión del transporte multimodal 736
   c) Exclusión del transporte gratuito. Excepción 736
2. El transporte benévolo 737

Art. 1283.— Oferta al público 738
1. Oferta de servicios al público en el transporte 739
   a) Ámbito de aplicación 739
   b) Configuración de ofertas de servicios al público. Integración normativa 739

Pág.

c) Obligaciones de las partes 740
2. Fundamento de la obligatoriedad de la prestación del servicio al público ... 740
3. Obligación de respetar el orden de entrega de las cargas 741

Art. 1284.— Plazo 741
Plazos de entrega 741

Art. 1285.— Pérdida total o parcial del flete por retraso 742
Sanción por retraso en el traslado 742

Art. 1286.— Responsabilidad del transportista 744
Responsabilidad objetiva del transportista 744
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 747

Art. 1287.— Transporte sucesivo o combinado 747
Responsabilidad en el transporte sucesivo y combinado. Principio y excepciones 747
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 749

Sección 2ª

Transporte de personas

Art. 1288.— Comienzo y fin del transporte 749
1. Contrato de transporte de personas. Elementos 749
2. Extensión del contrato de transporte 750

Art. 1289.— Obligaciones del transportista 750
1. Obligaciones del transportista 751
a) Proveerle el lugar para viajar que se ha convenido o el disponible reglamentariamente habilitado (inc. a]) 751
b) Trasladarlo al lugar convenido (inc. b]) 751
c) Garantizar su seguridad (inc. c]) 752
d) Llevar su equipaje (inc. d]) 753

Art. 1290.— Obligaciones del pasajero 753
1. Obligaciones del pasajero 754
a) Pagar el precio (inc. a]) 754
b) Presentarse en el lugar y momentos convenidos para iniciar el viaje (inc. b]) 754
c) Cumplir las disposiciones administrativas, observar los reglamentos establecidos por el transportista para el mejor orden durante el viaje y obedecer las órdenes del porteador o de sus representantes impartidas con la misma finalidad (inc. c]) 755
d) Acondicionar su equipaje, el que debe ajustarse a las medidas y peso reglamentarios (inc. d]) 755

Art. 1291.— Extensión de la responsabilidad 755
Responsabilidad en el contrato de transporte 755
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 756

Pág.

Art. 1292.— Cláusulas limitativas de la responsabilidad 757
Prohibición de cláusulas limitativas de la responsabilidad 757
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 758

Art. 1293.— Responsabilidad por el equipaje 758

Art. 1294.— Cosas de valor 758
1. Pérdida o deterioro del equipaje registrado que viaja en bodega 758
2. Cosas de valor extraordinario 758
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 759
3. Pérdida del equipaje de mano 759

Art. 1295.— Interrupción del transporte sucesivo 760
1. La responsabilidad en el transporte sucesivo 760
2. Determinación de los daños a las personas 760

Sección 3ª

Transporte de cosas

Art. 1296.— Obligaciones del cargador 761
1. Transporte de cosas 761
2. Obligaciones del cargador 762
3. Derechos del cargador 763

Art. 1297.— Responsabilidad del cargador 763
Responsabilidad del cargador 763
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 763

Art. 1298.— Carta de porte 764

Art. 1299.— Segundo ejemplar 764

Art. 1300.— Guía 764

Art. 1301.— Inoponibilidad 764
1. La carta de porte y el segundo ejemplar de la carta de porte 765
a) La regulación en el Código Civil y Comercial 765
b) Carácter de la carta de porte y segundo ejemplar 766
c) Concepto de segundo ejemplar de la carta de porte como título valor cartular o de crédito 766
d) Circulación del segundo ejemplar o copia de la carta de porte 767
2. Efectos y requisitos de la carta de porte y segundo ejemplar o copia de la carta de porte 768
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 769
3. Forma de circulación del segundo ejemplar de la carta de porte. Efectos 769
4. Inexistencia de carta de porte: guía 770
5. Inoponibilidad de enunciaciones no contenidas en el segundo ejemplar de la carta de porte y guía 771

Art. 1302.— Disposición de la carga 771

Art. 1303.— Portador del segundo ejemplar 771
Variación de instrucciones dadas al transportista. Sujetos legitimados 771

Pág.

Art. 1304.— Derechos del destinatario 772
Nacimiento de los derechos del destinatario 772

Art. 1305.— Puesta a disposición 773
Deber de puesta a disposición de la carga 773
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 774

Art. 1306.— Entrega 774
1. Obligaciones del transportista: entrega y reserva 775
2. Recepción de la carga por el destinatario 775
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 775

Art. 1307.— Impedimentos y retardo en la ejecución del transporte 776
Retardo o impedimento en la entrega 776

Art. 1308.— Impedimentos para la entrega 777
Imposibilidad de entrega imputable al destinatario 777

Art. 1309.— Responsabilidad del transportista frente al cargador 777
1. Responsabilidad del transportista 778
a) La regulación en el transporte de cosas 778
b) Extensión temporal de la responsabilidad del transportista 778
2. Responsabilidad frente al cargador por falta de cobro 779

Art. 1310.— Responsabilidad por culpa 779
1. Regla: improcedencia de la limitación de responsabilidad 780
2. Casos de excepción en que se admite la limitación de responsabilidad 780
a) Supuestos contemplados 780
b) Forma 780
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 780

Art. 1311.— Cálculo del daño 781
Cálculo del daño por pérdida o avería 781

Art. 1312.— Pérdida natural 781
1. Vicio propio de las cosas. Pérdida natural 782
2. Supuestos en que responde el transportista 782

Art. 1313.— Limitación de la responsabilidad. Prohibición 782
1. Cláusulas limitativas de responsabilidad en materia de transporte 783
a) Prohibición general para personas que prestan en forma habitual el servicio 783
b) Excepciones 783

Art. 1314.— Comprobación de las cosas antes de la entrega 784
1. Derecho del destinatario a la comprobación de las cosas 784
2. Derecho del transportista de exigir el reconocimiento de las cosas 784

Art. 1315.— Efectos de la recepción de las cosas transportadas 785
1. Recepción de la cosa y pago del flete 785
2. Supuesto de pérdida parcial y avería no reconocible 785

Pág.

Art. 1316.— Culpa del cargador o de un tercero 786
Derecho al flete o reembolso de gastos..... 786

Art. 1317.— Transporte con reexpedición de las cosas 787
Transporte con reexpedición de cosas..... 787

Art. 1318.— Representación en el transporte sucesivo 787
1. Supuesto de transporte sucesivo 788
   a) Delimitación de responsabilidades..... 788
   b) Representación para el cobro 788

Capítulo 8

Mandato

Art. 1319.— Definición..... 789
1. Antecedente de la norma 789
2. Antecedentes históricos del contrato de mandato..... 789
3. Del mandato en Roma a la posterior adquisición del concepto de representación 790
4. Concepto de mandato en el Código de Vélez. Relación con el instituto de la representación y con el poder..... 791
5. El contrato de mandato en el Código Civil y Comercial 792
   a) Método del Código Civil y Comercial..... 792
   b) Concepto de contrato de mandato en el Código Civil y Comercial.... 792
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 793
6. Caracteres del contrato de mandato 793
7. Forma del poder para actuar en juicio 794
8. El mandato expreso y tácito y su diferencia con la gestión de negocios 797
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 798
9. Registro de mandatos, de poderes, y registro de revocación de poderes.... 798

Art. 1320.— Representación 798
1. Antecedentes de la norma..... 799
2. Concepto de representación voluntaria 799
3. Mandato y representación. Diferencias entre ambos conceptos..... 800
4. Concepto de poder 801
5. Capacidad para otorgar el poder y para aceptarlo 802
6. Caracteres del poder..... 803
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 805
7. Aceptación del poder..... 806
8. Tipos del poder. Extensión de las facultades otorgadas en el poder. Remisión..... 806
9. Objeto del contrato de mandato sobre el que puede recaer el fenómeno de representación 807
   a) El objeto del mandato en el Código Civil de Vélez Sarsfield. El desliz de su art. 1889..... 807

Pág.

b) El objeto del mandato solo puede consistir en actos jurídicos entre vivos. Exclusión de los simples actos voluntarios y de los actos ilícitos y de los personalísimos 808

10. El tema del interés a satisfacer en el otorgamiento del mandato 809

11. La figura de *agency* en el *common law* 809

Art. 1321.— Mandato sin representación 810

1. Antecedentes de la norma 810
2. El mandato sin representación. La representación indirecta 811
3. Evolución del concepto de mandato sin representación 812
4. Medios disponibles por el mandante para adquirir los efectos del negocio realizado por el mandatario sin representación 812
5. Concepto de ratificación. Formas y efectos 812

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 813

Art. 1322.— Onerosidad 813

1. Antecedentes de la norma 813
2. Presunción de onerosidad 814
3. La presunción de onerosidad en la profesión de abogados y procuradores 815

Art. 1323.— Capacidad 815

1. Antecedentes de la norma 815
2. Poder dado a un incapaz. Regla aplicable a la relación externa 816
3. Mandato celebrado entre mandante capaz y mandatario incapaz. Regla aplicable a la relación interna 816

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 818

Art. 1324.— Obligaciones del mandatario 818

1. Antecedentes de la norma 819
2. Obligaciones del mandatario 819
   a) Cumplir con los actos comprendidos en el mandato 819
   b) Circunstancias sobrevinientes que justifican apartarse de las obligaciones recibidas 821
   c) Deber de información 821
   d) Deber de confidencialidad 822
   e) Dar aviso al mandante de todo valor que haya recibido en razón del mandato, y ponerlo a disposición de aquél 823
   f) Rendición de cuentas 823
   g) Entrega de ganancias 823
   h) Deber de información 824
   i) Exhibición de documentación 825
3. Deber de tomar providencias conservatorias urgentes si el negocio encargado al mandatario fuese de los que por su oficio o modo de vivir acepta regularmente 826

Art. 1325.— Conflicto de intereses 828

1. Antecedentes de esta norma 828
2. Conflicto de intereses 828

Pág.

3. Sanción para el mandatario que recibe un beneficio no autorizado por el mandante 830

Art. 1326.— Mandato a varias personas 830

1. Antecedentes de la norma 831
2. Mandato celebrado con varias personas. Mandatario plural 831
3. La regla del Código Civil y Comercial es lógica pero innecesaria 831

Art. 1327.— Sustitución del mandato 832

1. Antecedentes de la norma 832
2. Sustitución del mandatario, no del mandato 832
3. Concepto de sustitución 832
4. Concepto de submandato 834
5. Supuestos contemplados en la norma 834
   a) Mandatario a quien el mandante autoriza a sustituir en favor de determinada persona 834
   b) Mandatario a quien el mandante no autorizó a sustituir o que no indicó la persona del sustituto 835
6. Acciones directas entre el mandante y el sustituido 835

Art. 1328.— Obligaciones del mandante 836

1. Antecedentes de la norma 837
2. Deberes del mandante 837
   a) Deber de suministrar los medios necesarios (inc. a]) 837
   b) Deber de compensar los gastos razonables realizados en ocasión del mandato (inc. a]) 838
   c) Indemnizar al mandatario los daños sufridos que no se originen en su propia conducta (inc. b]) 838
   d) Liberar al mandatario de las obligaciones asumidas con terceros (inc. c]) 839
   e) Pagar la retribución convenida (inc. d]) 840
3. La nueva situación en torno al derecho de retención del mandatario 840
   a) Requisito del *debitum cum re junctum* 840
   b) Cosa entregada por el mandante al mandatario 841
   c) La facultad de retención del mandatario en el Código Civil y Comercial 841

Art. 1329.— Extinción del mandato 841

1. Antecedentes de la norma 842
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 842
2. Extinción del mandato 842
   a) Cumplimiento del plazo o de la condición resolutoria 842
   b) Por cumplimiento de su objeto (inc. b]) 843
   c) Por revocación del mandante (inc. c]) 844
   d) Por renuncia del mandatario (inc. d]) 844
   e) Por muerte del mandante o el mandatario (inc. e]) 845
   f) Incapacidad del mandante o del mandatario (inc. e]) 846
3. Extinción por estado de falencia del mandante o el mandatario 846

Pág.

Art. 1330.— Mandato irrevocable 847
1. Antecedentes de esta norma 847
2. Concepto de mandato irrevocable 848
3. Mandato otorgado para ejercerse luego de la muerte del poderdante 848
4. Mandato y poder irrevocable salvo justa causa 849
   a) Concepto 849
   b) Requisitos 849
   c) Utilidad del mandato irrevocable 850
   d) Extinción del mandato irrevocable 850
   e) Concepto de justa causa de revocación 850

Art. 1331.— Revocación 851
1. Antecedentes de la norma 851
2. Revocación del poder y del mandato 851
   a) Revocación de mandato o poder especial para cumplir un objeto específico 851
   b) Mandato o poder otorgado para realizar una categoría de actos 851
3. Forma de la revocación 852
4. Actuación judicial *iure proprio* del poderdante o de otro apoderado 852

Art. 1332.— Renuncia 853
1. Antecedentes de la norma 853
2. Renuncia del poder y del mandato 853
3. Formulación y aceptación de la renuncia 853
4. Causa justificada de la renuncia 853
5. Oportunidad de la renuncia 854
6. Medidas conservatorias que debe realizar el mandatario aun luego de haber comunicado su renuncia 854

Art. 1333.— Muerte o incapacidad del mandatario y del mandante 854
1. Antecedentes de la norma 855
2. Muerte o incapacidad del mandante o el mandatario 855
3. Muerte o incapacidad del mandatario 855
4. Muerte o incapacidad del mandante 855

Art. 1334.— Rendición de cuentas 856
1. Antecedentes de la norma 856
2. Obligación de rendir cuentas 857
3. Remisión a los arts. 858 a 864 858
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 858

Capítulo 9

Contrato de consignación

Art. 1335.— Definición 859
1. Definición 859
2. Regulación y terminología 859

Pág.

3. Requisitos para que exista consignación 860
4. Caracteres 862
5. Naturaleza jurídica 863
6. Proposición, aceptación y rechazo de la consignación 864
7. Forma y prueba 865
8. Extinción del contrato de consignación 866

Art. 1336.— Indivisibilidad 866

Indivisibilidad de la consignación 866

Art. 1337.— Efectos 867

1. Efectos: relación interna y externa 867
2. Relación externa entre consignatario y tercero contratante. La posición del consignante 868

Art. 1338.— Obligaciones del consignatario 869

1. Obligación de cumplimiento de la consignación de acuerdo con las instrucciones. Diversos supuestos 870
2. Responsabilidad por apartamiento de las instrucciones. Excepciones ... 871
3. Otras obligaciones del consignatario 872
   a) Anticipo de gastos 872
   b) Deber de información 872
   c) Medidas conservatorias urgentes 874
   d) Identificación de las cosas cuya venta le ha sido encomendada 875
   e) Llevar contabilidad, de corresponder 875
   f) Rendición de cuentas 875

Art. 1339.— Plazos otorgados por el consignatario 876

1. Otorgamiento de plazo: presunción legal. Principio general y excepciones 876
2. Violación de la presunción legal. Consecuencia jurídica. Diversos supuestos 877

Art. 1340.— Crédito otorgado por el consignatario 878

1. Alcances del término “crédito” 878
2. Otorgamiento negligente del “crédito” 879

Art. 1341.— Prohibición 879

1. Prohibición de adquirir o vender para sí. Excepciones 880
2. Efectos de la violación de la prohibición de vender o comprar para sí las cosas consignadas 881

Art. 1342.— Retribución del consignatario 882

1. Presunción de onerosidad: comisión ordinaria 882
2. Momento del pago 883
3. Revocación sin causa. Extinción sin culpa del consignatario. Retribución ... 884
4. Sustitución de la consignación. Pluralidad de consignantes y consignatarios. Retribución 884

Pág.

5. Derecho de retención y privilegio del consignatario 885

Art. 1343.— Comisión de garantía 885

1. Responsabilidad del consignatario 885
   a) Principio general 885
   b) Pacto del *credere* 885
      b.1) Operaciones en que se lo puede convenir 886
      b.2) Naturaleza jurídica 886
      b.3) Alcances del pacto. Monto de la comisión de garantía 887

Art. 1344.— Obligación de pagar el precio 888

1. Regulación 888
2. Contrato estimatorio. Concepto y efectos 889

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 891

Capítulo 10

Corretaje

Art. 1345.— Definición 893

1. Generalidades. Regulación del corretaje 893
   a) Régimen legal vigente del corretaje 893
   b) Antecedentes históricos de la legislación derogada: el carácter predominantemente subjetivo 894
   c) El criterio objetivo del Código Civil y Comercial. El Proyecto de 1998 ... 899
2. Caracterización del contrato de corretaje. Distintas relaciones jurídicas que se establecen 900
3. Caracteres del contrato de corretaje 902

Art. 1346.— Conclusión del contrato de corretaje. Sujetos 903

1. Requisito de celebración del contrato de corretaje por sujetos matriculados 904
2. Actuación como corredores de personas humanas y jurídicas 906
   a) Actuación de personas jurídicas como corredores. Constitución de sociedades por corredores para el ejercicio de actos de corretaje 907
   b) Sobre la inadmisibilidad de que las personas jurídicas sean corredores 909
3. Comitente persona de derecho público 909
4. Perfeccionamiento del contrato de corretaje. Forma 910

Art. 1347.— Obligaciones del corredor 911

1. Modificación a la regulación de las obligaciones de los corredores. Obligaciones no incorporadas 912
2. Obligaciones de los corredores 913
   a) Llevar libros 913
   b) Identificación y capacidad de las partes (inc. a]) 914
   c) Imparcialidad en la propuesta del negocio: exactitud, precisión y claridad. Comunicación (incs. b] y c]) 914

Pág.

d) Confidencialidad (inc. d]) 915
e) Asistencia a la firma del contrato y en la entrega de efectos. Conservación de muestras (incs. e] y f]) 916
3. Otras obligaciones: Actuación personal e indelegable 918

Art. 1348.— Prohibición 919
Prohibiciones impuestas por la ley. Sanciones 919
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 920

Art. 1349.— Garantía y representación 921
1. Otorgamiento de garantías por el corredor 921
a) Antecedentes normativos 921
b) La regulación del otorgamiento de garantías en el Código Civil y Comercial. Coexistencia con la ley 20.266 921
2. Encargo de una de las partes de representación en la ejecución del negocio 922

Art. 1350.— Comisión 923
1. El derecho al cobro de comisión 923
2. Monto de la comisión. Límites 924
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 925

Art. 1351.— Intervención de uno o de varios corredores 925
1. Intervención de un solo corredor por todas las partes: comisión 926
2. Intervención de un corredor por cada parte 926

Art. 1352.— Supuestos específicos de obligación de pagar la comisión 926
1. Supuestos específicos en que se debe pagar comisión 927
a) Contrato mediado sujeto a condición resolutoria (inc. a]) 927
b) Incumplimiento, resolución, rescisión o distracto del contrato (inc. b]) 928
c) Corredor que no concluyó el contrato, si inició la negociación y el comitente encargó su conclusión a un tercero, o lo concluye por sí en condiciones sustancialmente similares (inc. c]) 928

Art. 1353.— Supuestos específicos en los que la comisión no se debe 928
1. Supuestos en los que no se debe comisión 929
a) Condición suspensiva incumplida (inc. a]) 929
b) Nulidad por ilicitud de objeto, incapacidad, falta de representación de cualquiera de las partes u otra circunstancia conocida por el corredor (inc. b]) 929

Art. 1354.— Gastos 930
Reembolso de gastos 930

Art. 1355.— Normas especiales 930
1. Prelación normativa 931
2. Leyes aplicables 931

Pág.

Capítulo 11

Depósito

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1356.— Definición 933
1. Generalidades 933
2. Concepto 934
   a) El depósito en el Código Civil derogado 934
   b) Definición legal 937
3. Caracteres 939
   a) Nominado 939
   b) Típico 939
   c) Consensual 939
   d) Unilateral o bilateral 941
   e) Gratuito u oneroso 942
   f) Conmutativo 943
   g) No formal 944
   h) Profesional o de consumo 945
   i) Tracto sucesivo 945
   j) ¿*Intuitu personae*? De confianza 946
   k) De administración 947
   l) De custodia 947
4. Notas típicas 947
   a) Guarda de la cosa 947
   b) Gratuidad 948
5. Elementos 948
   a) Código Civil derogado 948
   b) Código Civil y Comercial 949
6. Comparación con otros contratos 949
   a) Con el comodato 949
   b) Con el mutuo 950
   c) Con la locación de cosas 951
   d) Con el mandato 951
   e) Con el contrato de garaje 952
   f) Con el servicio de caja de seguridad 953
   g) Con el depósito judicial 954
7. Clases de depósito 955
   a) Según el Código Civil derogado 955
   b) Según el Código Civil y Comercial 957

Art. 1357.— Presunción de onerosidad 958
1. Antecedentes 958

Pág.

a) Código Civil derogado 958
b) Posturas doctrinarias sobre le onerosidad..... 958
2. De la presunción de onerosidad..... 960
a) En los Proyectos de Unificación y en el Código Civil y Comercial..... 960
b) Gastos del depósito..... 960

Art. 1358.— Obligación del depositario 962
1. De las obligaciones del depositario..... 962
a) Código Civil derogado 962
b) De la obligación de guarda..... 963
2. Criterios 963
a) De los criterios de diligencia..... 963
b) Distinción de la diligencia entre el depósito civil y el comercial 965
c) Criterio legal..... 966
3. Prohibición de uso..... 966
4. Obligación de restituir..... 968
a) Código Civil derogado 968
b) Código Civil y Comercial..... 969

Art. 1359.— Plazo..... 969
1. Plazo contractual 969
a) Con plazo..... 970
b) Sin plazo 970
c) Gratuito y oneroso 970
2. Comparación con el Código Civil derogado..... 971
a) Plazo a favor del depositante 971
b) Plazo en el contrato a título gratuito..... 972
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 974
Beneficiario del plazo 974

Art. 1360.— Depósito oneroso 974
1. Del depósito oneroso..... 974
a) Fundamento..... 974
b) Carácter supletorio 975
2. Comparación con el Código Civil derogado..... 975
a) Criterio del plazo a favor del depositante 975
b) Del método..... 975
3. Obligación de pagar la retribución pactada 976
a) Persona obligada al pago..... 976
b) Pago en caso de extinción anticipada del contrato..... 976
4. Pago de gastos extraordinarios 977
5. El deber de conservar la cosa en el Código Civil derogado..... 977
a) El deber de conservar la cosa en el Código Civil y Comercial. Procedimiento 978
6. El depositante tiene derecho de retención sobre la cosa 980
7. Obligación de guardar secreto..... 980

Pág.

a) La ley 24.766 de confidencialidad 981
b) Supuesto de depósito de cosa peligrosa o de tenencia prohibida por la ley 981

Art. 1361.— Lugar de restitución 982
1. De lugar de restitución 982
a) Régimen del Código Civil derogado 982
b) El lugar de restitución en los Proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 983
2. Comparación con el Código Civil derogado 983

Art. 1362.— Modalidad de la custodia 984
1. Antecedentes 984
2. Modos de custodiar la cosa 985
a) Modo de custodia genérica 985
b) Modo de custodia específica 985

Art. 1363.— Persona a quien debe restituirse la cosa 986
1. Sujeto acreedor de la restitución de la cosa 986
2. Sujeto deudor de la restitución 987
3. Comparación con el Código Civil derogado 987
a) Régimen del Código Civil derogado 987
b) Restitución de cosa depositada en interés de un tercero 989

Art. 1364.— Pérdida de la cosa 989
1. De la pérdida de la cosa 989
a) Principios generales 989
b) Clases de depósito 990
2. Efectos prácticos 990

Art. 1365.— Prueba del dominio 991
1. No es exigible probar el dominio de la cosa depositada. Fundamento 991
2. Comparación con el Código Civil derogado 992
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 993

Art. 1366.— Herederos 993
1. Antecedentes de la norma 994
2. Comparación con el Código Civil derogado 994
a) Método 994
b) Aspectos materiales 995

Sección 2ª

Depósito irregular

Art. 1367.— Efectos 996
1. Depósito regular y depósito irregular 996
2. Depósito irregular y mutuo 998
3. Comparación con el Código Civil derogado 998
a) Método del Código Civil derogado 998

Pág.

b) Proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 999
4. Efectos del depósito irregular 999

Sección 3ª

Depósito necesario

Art. 1368.— Definición 1000
1. Fundamento del depósito necesario 1001
a) Caracterización 1001
b) El depósito necesario en el Código Civil derogado 1001
2. Comparación con el Código Civil derogado 1003
a) Método utilizado 1003
b) Libertad de elección 1003
c) Concurrencia de un acontecimiento extraordinario 1003
d) Otros supuestos análogos 1004
e) Prueba del contrato de depósito necesario 1005
f) Supresión de la regla referida a la aptitud del menor para contratar ... 1005
3. De los efectos 1007
a) Código Civil derogado 1007
b) En el Código Civil y Comercial 1007
c) Crítica del método 1008

Art. 1369.— Depósito en hoteles 1009
1. Fundamento del depósito necesario en la relación de hotelería 1009
a) Antecedentes 1009
b) Crítica 1009
2. Contrato de hospedaje 1010
a) Definición 1010
b) Caracteres 1011
3. Comparación con el Código Civil derogado 1012
4. Análisis de la norma 1014
a) Sujetos del depósito necesario en la relación de hotelería 1014
b) Objeto del depósito necesario en la relación de hotelería. Los efectos introducidos al hotel 1014
c) Dinero ingresado al hotel 1016
d) Ámbito de aplicación en la relación de hotelería. Llave de la habitación 1016
Opinión de Alterini, J. H. Y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1017

Art. 1370.— Responsabilidad 1018
1. Responsabilidad del hotelero 1018
a) Régimen del Código Civil derogado 1018
b) Posturas doctrinarias sobre el fundamento de la responsabilidad del hotelero 1018
c) Factor de atribución de la responsabilidad civil del hotelero 1019
2. Comparación con el Código Civil derogado 1020
a) Método del Código Civil y Comercial 1020

Pág.

b) La regla en el Proyecto de 1998 1021
3. Consecuencias prácticas 1021
a) Sujetos involucrados 1021
b) Ámbito de aplicación: efectos introducidos y vehículo 1022
c) Responsabilidad ilimitada en su monto 1024
d) El contrato de hospedaje como contrato de consumo 1024
e) Irrelevancia de carteles en los que el hotelero exime su responsabilidad 1025

Art. 1371.— Eximentes de responsabilidad 1025
1. Generalidades 1026
a) La responsabilidad contractual en el Código Civil derogado 1026
2. Del método 1027
a) Regla de responsabilidad 1027
b) Excepciones a la responsabilidad del hotelero por depósito necesario 1027
c) Primera exención de responsabilidad: caso fortuito ajeno a la actividad hotelera 1028
d) Segunda exención de responsabilidad: cosas dejadas en los vehículos 1029

Art. 1372.— Cosas de valor 1031
1. Objetos de valor elevado 1031
a) La carga de dar aviso al hotelero 1031
b) Incumplimiento de la carga de dar aviso al hotelero 1033
2. Comparación con el Código Civil derogado 1033
a) Adiciones y supresiones 1033
b) El tema en los proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1034
3. Limitación de la responsabilidad del hotelero 1035
4. Concepto de cajas de seguridad. Omisión del hotelero de proveerla 1036
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1037
Efectos de la omisión del aviso al hotelero 1037

Art. 1373.— Negativa a recibir 1037
1. Clasificación según el valor de los objetos dejados a cuidado del hotelero 1037
2. Consecuencias prácticas de la distinción según el valor de los objetos 1038
a) Objetos comunes de los viajeros y vehículos 1038
b) Objetos de valor superior 1038
c) Objetos excesivamente valiosos 1038
d) Objetos que causan molestias ordinarias 1040
e) Objetos que causan molestias extraordinarias 1040
3. El tema en los Proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1040

Art. 1374.— Cláusulas que reducen la responsabilidad 1041
1. Sistema de responsabilidad del hotelero 1041
2. Invalidez de las cláusulas de exención de responsabilidad 1042
a) En el Código Civil derogado 1042
b) En el Código Civil y Comercial 1043

Pág.

c) Excepciones a la invalidez de las cláusulas que eximen de responsabilidad al hotelero 1044

Art. 1375.— Establecimientos y locales asimilables 1045

1. Antecedentes de la norma 1045
   a) El art. 2233 del Código Civil derogado 1045
   b) Locales asimilables. El requisito del alojamiento 1045
   c) Prohibición de extensión 1046
2. Ámbito de aplicación a locales asimilables 1046
   a) Método 1046
   b) Carácter ejemplificativo de la enumeración 1047
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1048
3. El tema en los Proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1048
4. Garajes, playas de estacionamiento y parquímetros 1048
   a) Contrato de garaje 1048
   b) Parquímetros 1050
   c) Playas de estacionamiento 1050
   d) De los objetos dejados en los vehículos 1050
   e) Limitación que surge del título oneroso 1051
   f) De la exclusión 1051
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1052

Sección 4ª

Casas de depósito

Art. 1376.— Responsabilidad 1053

1. Concepto de casa de depósito 1053
   a) Generalidades 1053
   b) El tema en los proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1054
   c) El tema en el Código Civil y Comercial 1054
2. Responsabilidad de los propietarios de casas de depósito 1055
   a) Regla 1055
   b) Eximentes de responsabilidad de los propietarios de casas de depósito 1055
3. Tasación de daños a los objetos depositados 1056

Art. 1377.— Deberes 1056

1. Generalidades 1057
   a) Antecedentes de la norma en el derogado Código de Comercio 1057
   b) El tema en los Proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1057
2. Deberes de los propietarios de casas de depósito 1058
   a) Deber de dar recibo de las cosas recibidas en custodia 1058
   b) Deber de permitir la inspección de las cosas recibidas en custodia 1058
3. Comparación con los proyectos de unificación de los Códigos Civil y Comercial 1059

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed. - tomo VII / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 7, 1312 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3786-7

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3786-7 (Tomo VII)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653400

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autores de las glosas a los arts. 1378 a 1524

Profs. María Valentina Aicega y Osvaldo R. Gómez Leo

Autor de las glosas a los arts. 1525 a 1665

Prof. Luis F. P. Leiva Fernández

Autores de las glosas a los arts. 1666 a 1700

Profs. María Valentina Aicega y Osvaldo R. Gómez Leo

Autor de las glosas a los arts. 1701 a 1707 (remisión al tomo IX)

Prof. Nelson G. A. Cossari

Colaboradores en la 1ª edición

Lorena Fabris
Alejo M. Fernández Velasco
Fernando Morinigo
Matías Leonardo Nieto
René Padilla

Índice general

Pág.

LIBRO TERCERO
DERECHOS PERSONALES
(cont.)

Título IV
Contratos en particular
(cont.)

Capítulo 12
Contratos bancarios

Sección 1ª
Disposiciones generales

Parágrafo 1º
Transparencia de las condiciones contractuales

Art. 1378.— Aplicación 3
1. Introducción 3
2. Las operaciones bancarias 4
   a) Conceptualización 4
   b) Clasificaciones 5
3. Los contratos bancarios 8
4. Ámbito de aplicación de las disposiciones sobre contratos bancarios 9

Art. 1379.— Publicidad 13
1. Clasificación de las operaciones 13
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 15
      Limitada trascendencia del *nomen iuris* 15
2. Crítica a la norma. Innecesariedad. Riesgos 15

Pág.

3. Publicidad y anuncio 17
4. Datos a incluir en la publicidad y documentación contractual 17
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 19

Art. 1380.— Forma 20
1. Forma 20
2. Tipo de formalidad. Efectos 21
3. Entrega de un ejemplar al cliente 21
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 22

Art. 1381.— Contenido 22
1. Contenido mínimo del contrato 23
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 24
2. Efecto de la falta de previsión 24
3. Consecuencias de la falta de especificación de la tasa de interés 25
4. Los usos bancarios 27
a) Como fuente de derecho 27
b) Casos en que no son fuente de derecho 28
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 29

Art. 1382.— Información periódica 29
1. Obligación de mantener informado al cliente 29
2. Alcance de la obligación de informar. Ámbito de aplicación. Normas aplicables. Rendición de cuentas 30
3. Efectos de la falta formulación de oposiciones 32

Art. 1383.— Rescisión 34
1. Rescisión unilateral de los contratos celebrados por tiempo indeterminado 34
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 36
2. El caso de los contratos conexos de plazo determinado e indeterminado 36
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 36

Parágrafo 2º

Contratos bancarios con consumidores y usuarios

Art. 1384.— Aplicación 37
1. Defensa del consumidor, contratos de consumo y contratos bancarios 37
2. Contratos bancarios celebrados con consumidores y no consumidores. 38
3. Facultades reglamentarias del BCRA. Carta orgánica. Régimen de protección del usuario financiero 42
4. Síntesis 43

Art. 1385.— Publicidad 44
1. Publicidad y anuncio 44
2. Forma de exponer la información 45
3. Datos a incluir en la publicidad 47

Pág.

a) Los montos mínimos y máximos de las operaciones individualmente consideradas 47
b) La tasa de interés y si es fija o variable 47
c) Las tarifas por gastos y comisiones, con indicación de los supuestos y la periodicidad de su aplicación 49
d) El costo financiero total en las operaciones de crédito 50
e) La existencia de eventuales servicios accesorios para el otorgamiento del crédito o la aceptación de la inversión y los costos relativos a tales servicios 52
f) La duración propuesta del contrato 52

Art. 1386.— Forma 53
1. Forma impuesta 53
2. Tipo de formalidad. Efectos 54
3. Requisitos que debe cumplir el instrumento. Información brindada al consumidor 54

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 57

Art. 1387.— Obligaciones precontractuales 58
1. Información sobre distintas ofertas de créditos 58
2. Rechazo de crédito por información negativa 59

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 61

Art. 1388.— Contenido 61
1. Contenido del contrato bancario celebrado con consumidores 61
2. Comisiones y cargos por nuevos servicios no previstos contractualmente. Cambios en los costos de los previstos 62
3. Prestación efectiva del servicio que se pretende cobrar 63
4. Costos no incorporados o incorporados incorrectamente en el costo financiero total 64

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 65

Art. 1389.— Información en contratos de crédito 66
1. Nulidad de los contratos de crédito por omisión de información esencial. Nulidad total o nulidad parcial 66

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 69
2. Información exigida por la norma 69

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 70

Sección 2ª

Contratos en particular

Parágrafo 1º

Depósito bancario

Art. 1390.— Depósito en dinero 70
1. Generalidades 70
2. Naturaleza jurídica 71

Pág.

3. Caracteres del contrato 72
4. Prueba del contrato 73
5. Formas de constitución y operatividad del depósito bancario 73
6. Efectos del contrato 75
   a) Derechos del banco depositario 75
   b) Obligaciones del banco depositario 75
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 76
   c) Derechos del depositante 76
7. Terminación del contrato de depósito 77
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 78
8. Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos 78

Art. 1391.— Depósito a la vista 80

1. Depósito a la vista. Finalidad. Entidades autorizadas a captar depósitos a la vista 80
2. Depósito como contrato y la cuenta 81
3. Facultad del banco de alterar unilateralmente la cuenta 82
4. Supuestos de titularidad plural del depósito 83

Art. 1392.— Depósito a plazo 83

1. Caracterización 84
2. Posibilidad de exigir anticipadamente la entrega de los fondos depositados. Plazo de restitución 85
3. El certificado y su transmisibilidad 87
4. Recaudos que debe cumplir el endoso 88
5. Formas de constitución 88

Parágrafo 2º

Cuenta corriente bancaria

Art. 1393.— Definición 89

1. Concepto 89
2. Notas distintivas 90
   a) El servicio de caja, si se hubiera pactado 90
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 91
   b) La compensación automática y permanente 92
   c) La disponibilidad 92
3. Caracteres 93
4. Obligaciones de las partes 95
   a) Obligaciones del cuentacorrentista 96
      a.1) Mantenimiento de disponibilidad de fondos suficientes en cuenta 96
      a.2) Pagar los intereses, comisiones y cargos 97
      a.3) Denunciar extravío o sustracción de formularios de cheques, cheques creados pero no emitidos voluntariamente y formularios para solicitar chequeras 98

Pág.

b) Obligaciones del banco 98
5. Diversas clases de cuentas 99

Art. 1394.— Otros servicios 102
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 103

Art. 1395.— Créditos y débitos 103
1. Carácter de la enunciación contenida en la norma 103
2. Créditos 104
a) Depósitos y remesas de dinero 104
b) Cobranza de títulos valores 104
c) Créditos otorgados por el Banco 105
3. Débitos 105
4. Suspensión y reversión de débitos automáticos 107

Art. 1396.— Instrumentación 107

Art. 1397.— Servicio de cheques 109
1. Aclaración preliminar 109
2. Entrega de los formularios a las personas a cuya orden se encuentra la cuenta 110
3. Las fórmulas de cheques a entregar 111
4. Limitación reglamentaria para contratar una cuenta corriente bancaria sin servicio de cheques 112
5. Las cuentas corrientes sin servicio de cheques 112

Art. 1398.— Intereses 113
1. Intereses sobre saldo deudor 114
a) Intereses compensatorios 115
b) Intereses moratorios 116
b.1) Generalidades 116
b.2) Clases de intereses 117
2. Intereses sobre el saldo acreedor 119

Art. 1399.— Solidaridad 121
1. Responsabilidad por saldos deudores. Titularidad y orden de la cuenta 121
2. Responsabilidad emergente de la cuenta corriente bancaria y responsabilidad emergente del servicio de cheque 124

Art. 1400.— Propiedad de los fondos 124
1. Remisión 125
2. Titularidad y operatividad de la cuenta corriente 125
3. Propiedad del crédito 125
4. Tipo de presunción 126
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 126

Art. 1401.— Reglas subsidiarias 126
1. Obligaciones del banco en su condición de mandatario del cuentacorrentista 127

Pág.

2. Operaciones en plaza diferentes a la que opera el banco..... 128
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 129

Art. 1402.— Créditos o valores contra terceros 129
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 131

Art. 1403.— Resúmenes..... 131
1. Envío de resúmenes de cuenta 131
2. Observaciones a los resúmenes. Conformidad con el saldo informado .. 133
3. Efectos de la falta de impugnación del resumen..... 133
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 136
4. Medios de comunicación. Delegación..... 137

Art. 1404.— Cierre de cuenta 137
1. Generalidades 137
2. Causales de extinción previstas por el art. 1404 138
a) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, previo aviso con una anticipación de diez días, excepto pacto en contrario 138
b) Por quiebra, muerte o incapacidad del cuentacorrentista 139
c) Por revocación de la autorización para funcionar, quiebra o liquidación del banco 140
d) Por las demás causales que surjan de la reglamentación o de la convención 141
3. Facultades del BCRA para establecer causales de extinción del contrato de cuenta corriente bancaria 142
4. Determinación del saldo final. Aprobación o impugnación. Procedimiento aplicable 143

Art. 1405.— Compensación de saldos..... 144
1. Compensación de saldos. Cuentas de titularidad individual y cuentas de titularidad plural. Cuotas de participación en deudas y créditos 144
2. Quiebra del cuentacorrentista 146
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 146

Art. 1406.— Ejecución de saldo 146
1. Antecedentes..... 147
2. Necesidad de cerrar la cuenta corriente para emitir el certificado de saldo deudor 149
3. Comunicación del saldo al cuentacorrentista. Innecesariedad de su conformidad, para la ejecución del saldo..... 149
4. Requisitos formales del certificado 151
a) Autorización para funcionar en el país 151
b) Firma de dos apoderados del banco 151
c) Fecha de cierre de la cuenta..... 152
d) Saldo a la fecha de cierre 153
e) Medio de notificación al cuentacorrentista..... 153
f) Compensaciones entre cuentas..... 153

Pág.

Art. 1407.— Garantías 154
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 155

Parágrafo 3º

Préstamo y descuento bancario

Art. 1408.— Préstamo bancario 155
1. Concepto 155
2. Normativa aplicable 156
3. Caracteres 157
4. Obligaciones de las partes 158
   a) Obligaciones del mutuante 158
   b) Obligaciones del mutuario 159
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 161
5. Algunas consideraciones acerca de los intereses del préstamo 162
   a) Tipos de interés aplicables 162
   b) Distintas hipótesis legales 164

Art. 1409.— Descuento bancario 164
1. Concepto 165
2. Apreciaciones preliminares sobre la norma 166
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 168
3. Naturaleza jurídica 169
   a) Teoría de la cesión de crédito 169
   b) Teoría de la compraventa 169
   c) Teoría del mutuo 171
   d) Variantes de la teoría del mutuo o préstamo 172
   e) Tipo contractual autónomo 173
4. Caracteres 174
5. Descuento cambiario y no cambiario 175
6. Efectos del contrato 176
   a) Del cliente-descontatario 176
   b) Del banco-descontador 177
7. Extinción del contrato 180
8. Redescuento 181

Parágrafo 4º

Apertura de crédito

Art. 1410.— Definición 182
1. Concepto 182
2. Aspecto económico del contrato 183
3. Funcionamiento del contrato 184
4. Naturaleza jurídica 185
5. Caracteres 188

Pág.

6. Modalidades de aperturas de crédito 190
   a) Apertura de crédito de dinero 190
   b) Apertura de crédito de firma 190
7. Obligaciones de las partes 191
   a) Obligaciones del banco acreditante 191
   b) Obligaciones del acreditado 192
8. Prórroga y renovación 194
9. Extinción del contrato 195
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 198

Art. 1411.— Disponibilidad 198

Art. 1412.— Carácter de la disponibilidad 200

Parágrafo 5º

Servicio de caja de seguridad

Art. 1413.— Obligaciones a cargo de las partes 201
1. Antecedentes históricos 201
2. Concepto 202
3. Descripción y funcionamiento del servicio 202
4. Naturaleza jurídica 203
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 205
5. Caracteres 205
6. Obligaciones de las partes 207
   a) Obligaciones del banco 207
   b) Obligaciones del cliente 209
7. Alcance de la obligación de seguridad del banco. Causales legales de eximición de responsabilidad 210
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 212
8. Embargo de la caja de seguridad 212
9. Prestadores del servicio 213
10. Legitimación para demandar 214
11. Extinción del contrato 214

Art. 1414.— Límites 216
1. Cláusulas eximentes de responsabilidad 216
2. Cláusulas limitativas de responsabilidad 216
3. La cláusula limitativa de responsabilidad y las normas de defensa del consumidor 219
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 220

Art. 1415.— Prueba de contenido 221
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 223

Art. 1416.— Pluralidad de usuarios 223
Comentario 223

Pág.

Art. 1417.— Retiro de los efectos 225
1. Causales de apertura forzada de la caja de seguridad 225
2. Procedimiento para la apertura forzada 226
3. Supuestos excepcionales de apertura forzada 227
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 227

Parágrafo 6º

Custodia de títulos

Art. 1418.— Obligaciones a cargo de las partes 228
1. Generalidades 228
2. Normas aplicables 228
3. Depósito de títulos en administración 229
4. Tipos de depósitos: regular e irregular 230
5. Caracteres 230
6. Obligaciones de las partes 231
a) Obligaciones del banco 231
b) Derechos del banco 233
c) Obligaciones del depositante 233

Art. 1419.— Omisión de instrucciones 234
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 235

Art. 1420.— Disposición. Autorización otorgada al banco 235
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 237

Capítulo 13

Contrato de factoraje

Art. 1421.— Definición 239
1. Regulación y antecedentes nacionales 239
a) Regulación en el Código Civil y Comercial 239
b) Antecedentes nacionales 239
2. Denominación 240
3. Concepto y definición legal 240
a) Concepto 240
b) Definición legal 242
4. Ventajas y desventajas de la figura 242
5. Elementos esenciales 243
a) Partes 243
b) Precio en dinero determinado o determinable 244
c) Objeto: créditos originados en el giro comercial del factoreado..... 244
6. Caracteres 245
7. Las variantes o modalidades del factoraje en el Código Civil y Comercial.... 246

Pág.

Art. 1422.— Otros servicios 247
Facultad de incluir otros servicios. Implicancias 247

Art. 1423.— Créditos que puede ceder el factoreado 248
1. Créditos cesibles. Reglas generales 248
2. Los créditos futuros. Supuesto de concurso o quiebra del factor o cedente 250
3. Cesión global 251

Art. 1424.— Contrato. Elementos que debe incluir 252
1. Forma del contrato de factoraje 252
2. Reglas de contenido 252

Art. 1425.— Efecto del contrato 254
Efectos entre partes del contrato de factoraje. Forma 254
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 254

Art. 1426.— Garantía y aforos 255
Garantías y aforo. Alcances y extensión 255

Art. 1427.— Imposibilidad del cobro del derecho de crédito cedido 256
Extensión de la garantía natural que otorga el factoreado 256
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 258

Art. 1428.— Notificación al deudor cedido 258
Notificación al deudor cedido en el factoraje 258

Capítulo 14

Contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio

Art. 1429.— Normas aplicables 261
1. Normas aplicables: libertad de creación 261
   a) Concepto de contratos celebrados en Bolsa o Mercado de Comercio ... 262
   b) Libertad de creación 263
2. Contenido de las normas 263

Capítulo 15

Cuenta corriente

Art. 1430.— Definición 265
1. Regulación y concepto de la cuenta corriente en el Código Civil y Comercial 265
2. Naturaleza jurídica 267
   a) Operación de contabilidad 267
   b) Combinación de contratos 268
   c) Ente moral 269

Pág.

d) Contrato autónomo 269
e) Contrato consensual y normativo 270
f) Contrato de crédito 271
3. Caracteres 272
a) Consensual 272
b) Normativo 272
c) De crédito 273
d) Bilateral (art. 966 del Código Civil y Comercial) 273
e) Típico o nominado 273
f) Oneroso 273
g) Conmutativo 274
h) De ejecución continuada 275
i) *Intuitu personae* 275
j) No formal 275
4. Requisitos sustanciales 275
a) Capacidad 275
b) Consentimiento 276
c) Objeto 277
d) Causa 277
5. Concepto de remesa 277
6. Indivisibilidad 280
a) Efecto de la indivisibilidad 281
b) Consecuencias particulares de la indivisibilidad 284

Art. 1431.— Contenido 286
1. Contenido y naturaleza de los créditos incluidos en la cuenta corriente ... 286
2. Créditos cuya incorporación se prohíbe: no compensables, ilíquidos y litigiosos 289

Art. 1432.— Plazos 290
1. Períodos en la cuenta corriente. Cómputo 290
2. El plazo del contrato de cuenta corriente 291
3. Contrato de cuenta corriente de plazo indeterminado. Rescisión unilateral y preaviso 292
4. Contrato de plazo determinado. Tácita reconducción y rescisión unilateral 292
5. Continuación o renovación de contrato de cuenta corriente. Efectos 293
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 293

Art. 1433.— Intereses, comisiones y gastos 294
1. Intereses 294
a) Forma de computarlos 294
b) Tasa 294
c) Capitalización 295
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 296
2. Comisiones y gastos 296

Pág.

Art. 1434.— Garantías de créditos incorporados 297
Efecto particular de la indivisibilidad: garantías de los créditos..... 297

Art. 1435.— Cláusula "salvo encaje" 298
1. Cláusula "salvo encaje" 299
   a) Carácter implícito o natural de la cláusula "salvo encaje"..... 299
   b) Naturaleza jurídica 299
   c) Eficacia unilateral 300
   d) Supuestos en que puede invocarse la cláusula "salvo encaje". Alcances... 301

Art. 1436.— Embargo 302
1. Embargo del saldo eventual..... 302
2. Efectos de la traba de embargo sobre el saldo eventual 306
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 307

Art. 1437.— Ineficacia 307
1. Ineficacia de los créditos inscriptos 307
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 307
2. Principio de irrevocabilidad. Excepciones 308

Art. 1438.— Resúmenes de cuenta. Aprobación 309
1. Resúmenes de cuenta. Periodicidad 309
2. Aprobación expresa o tácita..... 309
3. Observaciones: cuestionamiento sustancial y formal de cuenta..... 310
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 311

Art. 1439.— Garantías 311
Constitución de garantías sobre el saldo 311

Art. 1440.— Cobro ejecutivo del saldo 313
1. Fijación del saldo 313
2. Ejecutividad del resumen del saldo definitivo 314
3. Prescripción de la acción de cobro..... 315

Art. 1441.— Extinción del contrato 315
1. Distinción de la extinción o terminación del contrato y cierre de la cuenta 316
2. Causales de extinción o terminación del contrato..... 316
   a) Inciso a). Casos de terminación forzada: muerte, incapacidad y quiebra 316
   b) Inciso b). Vencimiento del plazo o la rescisión, según lo dispuesto en los incisos b) y c) art. 1432 del Código Civil y Comercial..... 318
   c) Inciso c). El caso previsto en el artículo 1436: rescisión unilateral luego de la traba de embargo sobre el saldo eventual del otro cuentacorrentista y su comunicación por medio fehaciente 318
   d) Inciso d). De pleno derecho, pasados dos períodos completos o el lapso de un año, el que fuere menor, sin que las partes hubieren efectuado ninguna remesa con aplicación al contrato, excepto pacto en contrario 319

Pág.

e) Inciso e). Por las demás causales previstas en el contrato o en leyes particulares 319

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 319

Capítulo 16

Contratos asociativos

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1442.— Normas aplicables 321

1. Antecedentes nacionales de la regulación de los contratos de colaboración, de organización o participativos 321
2. Normas aplicables a los contratos de colaboración, organización o participativos que no son sociedad 325
   a) Terminología y concepto de contratos asociativos 326
   b) Naturaleza jurídica de los contratos asociativos 328
3. Exclusión de la aplicación de las normas sobre sociedades 330
4. Partes en los contratos asociativos 332
5. Exclusión de las comuniones de derechos reales y la indivisión hereditaria 333

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 333

Art. 1443.— Nulidad 334

1. Efectos de la nulidad vincular 334
2. Suspensión del cumplimiento 336

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 337

Art. 1444.— Forma 337

Forma 337

Art. 1445.— Actuación en nombre común o de las partes 338

Régimen de representación en los contratos asociativos 338

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 339

Art. 1446.— Libertad de contenidos 339

1. Autonomía de la voluntad en la configuración del contrato. Contratos asociativos atípicos 340
2. Partes en los contratos asociativos atípicos 341
3. Regulación aplicable a los contratos asociativos atípicos 342

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 343

Art. 1447.— Efectos entre partes 343

Inscripción declarativa de los contratos asociativos 343

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 347

Acierto terminológico que precede a múltiples desaciertos posteriores ... 347

Pág.

Sección 2ª

Negocio en participación

Art. 1448.— Definición 348
1. Antecedentes de los negocios en participación 348
2. Concepto y caracteres de los negocios en participación 350

Art. 1449.— Gestor. Actuación y responsabilidad 353
1. Actuación del gestor 353
2. Responsabilidad ilimitada del gestor. Solidaridad 354

Art. 1450.— Partícipe 355
Partícipe en los negocios en participación 355
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 357

Art. 1451.— Derechos de información y rendición de cuentas 357
1. Derecho de información 357
2. Derecho de rendición de cuentas del partícipe 359
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 360
3. Otras obligaciones del gestor respecto de los partícipes 360
4. Distribución de utilidades y contribución a las pérdidas 361

Art. 1452.— Limitación de las pérdidas 361
1. Limitación a las pérdidas del partícipe 362
2. El concurso preventivo y la quiebra del gestor 362
3. Otras causales de extinción del negocio en participación 363

Sección 3ª

Agrupaciones de colaboración

Art. 1453.— Definición 364
1. Ley de sociedades comerciales 364
2. Antecedentes normativos 366
a) Grupo de Interés Económico (GIE) 366
b) Consorcio italiano 367
c) Agrupaciones de interés económico españolas 367
3. Definición y concepto 369
4. Características 369
5. Finalidad 371

Art. 1454.— Ausencia de finalidad lucrativa 371
1. Ausencia de finalidad lucrativa 372
2. Acceso al mercado 372
3. Funciones de dirección 373

Art. 1455.— Contrato. Forma y contenido 373
1. Instrumentación e inscripción 375
2. Defensa de la competencia 375
3. Contenido del contrato 376

Pág.

a) El objeto de la agrupación (inc. a]) 376
b) La duración (inc. b]) 377
c) La denominación (inc. c]) 378
d) El nombre, razón social o denominación de los participantes (inc. d]) 378
e) Constitución de un domicilio especial (inc. e]) 379
f) Obligaciones asumidas por los participantes, las contribuciones debidas al fondo común operativo y los modos de financiar las actividades comunes (inc. f]) 379
g) La participación que cada contratante ha de tener en las actividades comunes y en sus resultados (inc. g]) 379
h) Los medios, atribuciones y poderes que se establecen para dirigir la organización y actividad común, administrar el fondo operativo, representar individual y colectivamente a los participantes y controlar su actividad al solo efecto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones asumidas (inc. h]) 380
i) Casos de separación y exclusión (inc. i]) 380
j) Requisitos de admisión de nuevos participantes (inc. j]) 380
k) Sanciones por incumplimiento de obligaciones (inc. k]) 380
l) Las normas para la confección de estados de situación (inc. l]) 381

Art. 1456.— Resoluciones 381
1. Resoluciones 381
2. Impugnaciones 383
3. Libertad de reunión 383
4. Unanimidad 384

Art. 1457.— Dirección y administración 384
1. Dirección y administración 384
2. Mandato plural. Actuación conjunta o indistinta 385

Art. 1458.— Fondo común operativo 386
Naturaleza y constitución del fondo común operativo 386
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 388

Art. 1459.— Obligaciones. Solidaridad 388
1. Responsabilidad de los partícipes 389
2. Defensas oponibles 390
3. Interpelación previa 390

Art. 1460.— Estados de situación 390
Estados de situación 391

Art. 1461.— Extinción 392
1. Extinción del contrato 392
2. Causales de extinción 393
a) Por la decisión de los participantes (inc. a]) 393
b) Por expiración del plazo por el cual se constituye; por la consecución del objeto para el que se forma o por la imposibilidad sobreviniente de lograrlo (inc. b]) 393

Pág.

c) Por reducción a uno del número de participantes (inc. c]) 394
d) Por incapacidad, muerte, disolución o quiebra de un participante, a menos que el contrato prevea su continuación o que los demás participantes lo decidan por unanimidad (inc. d]) 394
e) Por decisión firme de la autoridad competente que considere que la agrupación, por su objeto o por su actividad, persigue la realización de prácticas restrictivas de la competencia (inc. e]) 395
f) Por causas específicamente previstas en el contrato (inc. f]) 395
3. Liquidación 395

Art. 1462.— Resolución parcial no voluntaria de vínculo 396
1. Resolución parcial 396
2. Resolución contractual y daños 397

Sección 4ª

Uniones Transitorias

Art. 1463.— Definición 397
1. Ley de sociedades comerciales 398
2. Antecedentes normativos 399
a) *Joint venture* 399
b) Uniones temporales de empresas españolas 405
c) Consorcio italiano 406
d) Consorcio brasileño 406
3. Definición 407
4. Características 409
5. Finalidad y transitoriedad 409

Art. 1464.— Contrato. Forma y contenido 411
1. Forma 412
2. Contenido del contrato 412
a) El objeto, con determinación concreta de las actividades y los medios para su realización (inc. a]) 412
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 413
b) La duración (inc. b]) 413
c) La denominación (inc. c]) 414
d) El nombre, razón social o denominación, el domicilio y, si los tiene, los datos de la inscripción registral del contrato o estatuto o de la matriculación o individualización que corresponde a cada uno de los miembros. En el caso de sociedades, la relación de la resolución del órgano social que aprueba la celebración de la unión transitoria, su fecha y número de acta 414
e) Constitución de un domicilio especial (inc. e]) 414
f) Las obligaciones asumidas, las contribuciones debidas al fondo común operativo y los modos de financiar las actividades comunes en su caso (inc. f]) 415
g) Nombre y domicilio del representante que puede ser persona humana o jurídica (inc. g]) 416

Pág.

h) El método para determinar la participación de las partes en la distribución de los ingresos y asunción de gastos o resultados (inc. h]) 417
i) Los casos de separación y exclusión y causales de extinción (inc. i]) 417
j) Los requisitos de admisión de nuevos miembros (inc. j]) 418
k) Las sanciones por incumplimiento (inc. k]) 419
l) Las normas para la confección de estados de situación, a cuyo efecto los administradores deben llevar, con las formalidades establecidas en los arts. 320 y ss., los libros exigibles y habilitados a nombre de la unión transitoria que requieran la naturaleza e importancia de la actividad común (inc. l]) 419

Art. 1465.— Representante 420
1. Representación 420
2. Actuación conjunta o indistinta 422
3. Revocación 422

Art. 1466.— Inscripción registral 423
Inscripción registral 423

Art. 1467.— Obligaciones. No solidaridad 424
1. Responsabilidad de los partícipes: principio general y excepciones 425
2. Acciones judiciales 427

Art. 1468.— Acuerdos 427
1. Acuerdos de los partícipes 427
2. Impugnación 428
3. Unanimidad para la modificación contractual. Otros supuestos de mayorías 428

Art. 1469.— Quiebra, muerte o incapacidad 429
1. Quiebra, muerte o incapacidad 429
2. Liquidación 430

Sección 5ª

Consorcios de cooperación

Art. 1470.— Definición 430
1. Fuente normativa 430
a) La ley 26.005 430
b) Antecedentes de la ley 26.005 432
2. Definición y caracterización de los consorcios de cooperación 432
3. Finalidad 435
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 435

Art. 1471.— Exclusión de función de dirección o control 435
Exclusión de funciones de dirección o control 435

Art. 1472.— Participación en los resultados 436
Participación en los resultados 436

Pág.

Art. 1473.— Forma 437
1. Instrumentación e inscripción 437
2. Inscripción del representante 437

Art. 1474.— Contenido 437
1. Contenido del contrato 439
   a) El nombre y datos de los miembros (inc. a]) 439
   b) El objeto del consorcio (inc. b]) 439
   c) La duración (inc. c]) 440
   d) La denominación (inc. d]) 440
   e) Domicilio especial (inc. e]) 440
   f) Fondo común operativo (inc. f]) 441
   g) Las obligaciones y derechos de los integrantes (inc. g]) 441
   h) La participación de las partes en la inversión de los proyectos y la participación en los resultados (inc. h]) 442
   i) La proporción en que los participantes se responsabilizan por las obligaciones asumidas por los representantes en su nombre (inc. i]) 442
   j) Adopción de decisiones (inc. j]) 442
   k) La determinación del número de representantes, datos identificatorios y forma de actuación. Supuestos de renuncia, incapacidad y revocación (inc. k]) 443
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 444
         ¿Representante de un contrato? 444
   l) Mayorías necesarias para modificar el contrato constitutivo (inc. l]) 444
   m) Los casos de exclusión y admisión de nuevos miembros (inc. m]) 444
   n) Las sanciones por incumplimiento de los miembros y representantes (inc. n]) 445
   ñ) Las causales de extinción del contrato y forma de liquidación del consorcio (inc. ñ]) 445
   o) Fecha anual para el tratamiento del estado de situación patrimonial por los miembros del consorcio (inc. o]) 446
   p) La constitución de un fondo operativo que debe permanecer indiviso durante el plazo del consorcio (inc. p]) 446

Art. 1475.— Reglas contables 447
1. Contabilidad del consorcio de cooperación 447
2. Libro de actas 447

Art. 1476.— Obligaciones y responsabilidad del representante 448
1. Representación 448
2. Obligaciones del representante 448
3. Otras obligaciones legales del representante 449
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 449

Art. 1477.— Responsabilidad de los participantes 450
Responsabilidad de los participantes 450

Art. 1478.— Extinción del contrato 450
Causales de extinción del contrato 451

Pág.

Capítulo 17

Agencia

Art. 1479.— Definición y forma 453
1. Antecedentes 453
2. Concepto y definición legal 454
   a) Actividad de intermediación y objeto. Estabilidad y continuidad 456
   b) Independencia del agente. Inexistencia de vínculo laboral 457
   c) No existe asunción de riesgos 459
   d) No existe representación 460
3. Partes 460
4. Caracteres 460
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 462

Art. 1480.— Exclusividad 462
1. Derecho del agente a la exclusividad 462
   a) Carácter no esencial 462
   b) Sobre el carácter natural o accidental o accesorio de la exclusividad 464
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 470
2. Cláusula de exclusividad 471
3. Violación de la exclusividad reconocida a favor del agente 472

Art. 1481.— Relación con varios empresarios 472
Relación con varios preponentes. Derecho del preponente a la exclusividad 473

Art. 1482.— Garantía del agente 474
1. Prohibición de garantía total por el agente 474
2. Garantía del agente hasta el límite de la comisión cobrada 475

Art. 1483.— Obligaciones del agente 476
1. Obligaciones del agente 477
   a) Deber de lealtad y buena fe (inc. a]) 477
   b) Diligencia de un buen hombre de negocios (inc. b]) 478
   c) Cumplir con las instrucciones (inc. c]) 479
   d) Deber de información (inc. d]) 479
   e) Recibir los reclamos de terceros (inc. e]) 480
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 481
   f) Contabilidad (inc. f]) 481

Art. 1484.— Obligaciones del empresario 482
1. Obligaciones del preponente o empresario 482
   a) Deber de actuar de buena fe y colaboración (inc. a]) 482
   b) Deber de información (incs. b], d], y e]) 483
   c) Pago de la remuneración (inc. c]) 483

Art. 1485.— Representación del agente 483
1. Regla: inexistencia de representación 484

Pág.

2. Representación para recibir reclamos de terceros 484
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 485
3. Necesidad de poder especial para cobranzas 485
4. Necesidad de cláusula especial 485

Art. 1486.— Remuneración 485
1. Derecho a la remuneración: pacto de partes 485
2. Reglas subsidiarias 486

Art. 1487.— Base para el cálculo 487
1. Operaciones comprendidas en la remuneración 487
a) Por las operaciones concluidas con su intervención durante la vigencia del contrato de agencia 488
b) Por las operaciones concluidas luego del fin del contrato de agencia 488
c) Por las operaciones análogas a las promovidas por el agente durante la vigencia del contrato 488
d) Si el agente tiene exclusividad para una zona geográfica o para un grupo de personas, cuando el contrato se realiza violando dicha exclusividad 488

Art. 1488.— Devengamiento de la comisión 489
1. Devengamiento de la comisión 489
2. Plazo de pago total o parcial de la comisión 489
3. Plazo para la aceptación de la propuesta del negocio por el agente. Caso especial de devengamiento de la comisión 490

Art. 1489.— Remuneración sujeta a ejecución del contrato 490
Remuneración sujeta a ejecución o cumplimiento del contrato 491

Art. 1490.— Gastos 492
Inexistencia de derecho al reembolso de gastos 492

Art. 1491.— Plazo 493
1. Contratos de larga duración. Presunción de plazo indeterminado. Inexistencia de plazos mínimos 493
2. Contrato de plazo determinado transformado en contrato de plazo indeterminado 494

Art. 1492.— Preaviso 494
1. Ámbito de aplicación 495
2. Reconocimiento de la facultad de rescisión unilateral 495
3. Otorgamiento del preaviso 496
a) Plazo del preaviso 496
b) Posibilidad de ampliar el plazo de preaviso 498

Art. 1493.— Omisión de preaviso 498
Indemnización sustitutiva del preaviso 498

Pág.

Art. 1494.— Resolución. Otras causales 499

Art. 1495.— Manera en que opera la resolución 499

Art. 1496.— Fusión o escisión 500

1. Causales de extinción y modo en que operan 500
2. Muerte o incapacidad del agente persona humana (art. 1494, inc. a]) 500
3. Disolución de la persona jurídica agente, preponente. Supuestos que no derivan en fusión y escisión (arts. 1494, inc. b] y 1496) 501
4. Quiebra firme de cualquiera de las partes (art. 1494, inc. c]) 501
5. Vencimiento del plazo (art. 1494, inc. d]) 502
6. Incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones de una de las partes (art. 1494, inc. d]) 502
7. Disminución significativa del volumen de los negocios del agente 503

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 503

Art. 1497.— Compensación por clientela 504

1. La clientela 504
   a) El derecho a indemnización de clientela en contratos de plazo determinado e indeterminado 505
   b) Transmisibilidad del derecho a indemnización por clientela 506
   c) Cuantía de la indemnización 506
2. Derecho a otras indemnizaciones 506

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 507

Art. 1498.— Compensación por clientela. Excepciones 507

1. Supuestos de inexistencia de derecho a compensación por clientela 507
   a) Extinción por incumplimiento del agente (inc. a]) 508
   b) Extinción por decisión incausada del agente (inc. b]) 508
   c) Extinción por edad, invalidez, o enfermedad del agente (inc. b]) 508

Art. 1499.— Cláusula de no competencia 508

Cláusulas de no competencia si media exclusividad 508

Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 509

Art. 1500.— Subagencia 509

1. Indelegabilidad de la agencia. Principio y excepción 509
2. Vínculo y solidaridad 509

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 510

Art. 1501.— Casos excluidos 510

Agentes no comprendidos en el capítulo 17 510

Capítulo 18

Concesión

Art. 1502.— Definición 511

1. Antecedentes 511
2. Delimitación de la concesión de derecho público y privado 512

Pág.

3. Definición legal y elementos 512
   a) Actuación del concesionario con autonomía: en nombre y por cuenta propia 513
      Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 513
         Diferencia con la agencia 513
   b) Disposición de la organización empresaria del concesionario para comercializar mercaderías provistas por el concedente, prestar los servicios y proveer los repuestos y accesorios según haya sido convenido (actividad comercial distributiva) 513
   c) Carácter oneroso 514
4. Partes 514
5. Caracteres del contrato 514

Art. 1503.— Exclusividad. Mercaderías 515
1. Exclusividad bilateral territorial: cláusula natural 515
2. Mercaderías comprendidas 516

Art. 1504.— Obligaciones del concedente 516
1. Obligaciones del concedente 517
   a) Aprovisionamiento de mercaderías (inc. a]) 517
   b) Respetar la exclusividad territorial (inc. b]) 518
   c) Deber de información y capacitación (inc. c]) 518
   d) Aprovisionamiento de repuestos para los productos comercializados (inc. d]) 518
   e) Permitir el uso de marcas, enseñas comerciales y demás elementos distintivos (inc. e]) 518
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 519
         Responsabilidad del concedente ante el consumidor u otros terceros ... 519

Art. 1505.— Obligaciones del concesionario 519
1. Obligaciones del concesionario 520
   a) Exclusividad de aprovisionamiento y mantenimiento de *stock* (inc. a]) 520
   b) Respeto de la exclusividad territorial (inc. b]) 521
   c) Disponer de instalaciones, locales y equipos adecuados para la venta y servicios (inc. c]) 521
   d) Prestación de servicios complementarios (inc. d]) 522
   e) Adoptar el sistema de ventas, de publicidad y de contabilidad que fije el concedente (inc. e]) 522
   f) Capacitación del personal (inc. f]) 522

Art. 1506.— Plazos 522
1. Plazo mínimo 523
2. Plazos menores excepcionales 524
3. Situaciones al vencimiento 524

Art. 1507.— Retribución. Gastos 524
1. Distintas modalidades de retribución 525
2. Régimen de gastos 525

Pág.

Art. 1508.— Rescisión de contratos por tiempo indeterminado 526
1. Rescisión unilateral sin causa. Ámbito de aplicación 526
2. Régimen de la rescisión unilateral sin causa en los contratos de concesión 527

Art. 1509.— Resolución del contrato de concesión. Causales 527
1. Causales de extinción y modo en que operan 527
2. Muerte o incapacidad del concesionario persona humana (art. 1494, inc. a]) 528
3. Disolución de la persona jurídica concesionario y/o concedente. Supuestos que no derivan en fusión y escisión (arts. 1494, inc. b] y 1496)... 528
4. Quiebra firme de cualquiera de las partes (art. 1494, inc. c]) 529
5. Vencimiento del plazo (art. 1494, inc. d]) 529
6. Incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones de una de las partes (art. 1494, inc. d]) 530
7. Disminución significativa del volumen de los negocios del concesionario 531

Art. 1510.— Subconcesionarios. Cesión del contrato 531
1. Prohibición de subcontratación y delegación por el concesionario como regla subsidiaria 532
2. Prohibición de cesión de posición contractual de ambas partes como regla subsidiaria 532

Art. 1511.— Aplicación a otros contratos 532
1. Aplicación de las normas a otros contratos 533
   a) Venta o comercialización de *software* y procedimientos similares 533
   b) Contratos de distribución 533

Capítulo 19

Franquicia

Art. 1512.— Concepto 535
1. Antecedentes 535
   Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 536
      Denominación 536
2. Concepto y definición legal de franquicia 536
3. Elementos de la definición del contrato de franquicia 538
   a) Transmisión de un conjunto de elementos patrimoniales tangibles e intangibles: sistema probado de comercialización de bienes y servicios 538
   b) La contraprestación: precio 540
   c) Partes: inexistencia de subordinación y control. Titularidad exclusiva... 541
   d) Forma escrita 542
4. Caracteres 542
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 543

Pág.

Art. 1513.— Definiciones 543
1. Clases de franquicia: mayorista y de desarrollo 544
   a) Franquicia mayorista (inc. a]) 544
   b) Franquicia de desarrollo (inc. b]) 544
2. El sistema de negocios que se transmite en la franquicia 545
   Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 548

Art. 1514.— Obligaciones del franquiciante 548
1. Obligaciones del franquiciante 549
   a) Deber de información precontractual (inc. a]) 549
      Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 550
   b) Transmisión del *know-how*, en la entrega de la franquicia (inc. b]) ... 550
   c) Entregar un Manual Operativo (inc. c]) 550
   d) Asistencia técnica (inc. d]) 551
   e) Provisión de bienes y servicios (inc. e]) 551
   f) Defensa y protección del uso y goce pacífico de la franquicia (inc. f]) 552
2. Derechos del franquiciante 552

Art. 1515.— Obligaciones del franquiciado 553
1. Obligaciones mínimas del franquiciado 554
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 554
   a) Desarrollar la franquicia (inc. a]) 554
   b) Deber de información (inc. b]) 554
   c) Deber de cuidado y resguardo del sistema y derechos (inc. c]) 555
   d) Deber de confidencialidad del *know-how* (inc. d]) 555
   e) Contraprestaciones (inc. e]) 556

Art. 1516.— Plazo 556
1. Duración mínima del contrato y término final 557
2. Plazo determinado de duración: vencimiento, prórroga tácita y renovación 557

Art. 1517.— Cláusulas de exclusividad 559
Exclusividad espacial o territorial. Pacto en contrario 559
   Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 560
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 560

Art. 1518.— Otras cláusulas 560
1. Cláusulas especiales naturales 561
   a) Incesibilidad de posición contractual del franquiciado (inc. a]) 561
   b) Prohibición de competencia del franquiciante (inc. b]) 562
   c) Propiedad de la clientela (inc. c], primera parte) 562
   d) Cláusula de ubicación territorial (inc. c], segunda parte) 562

Art. 1519.— Cláusulas nulas 562
1. Cláusulas contractuales nulas 562
   a) Prohibición del cuestionamiento (justificado) de los derechos del franquiciante mencionados en el art. 1512, segundo párrafo 563

Pág.

b) Cláusula que prohíba adquirir mercaderías comprendidas en la franquicia de otros franquiciados dentro del país, siempre que éstos respondan a las calidades y características contractuales (inc. b]) 563

c) Cláusula que le prohíba reunirse o establecer vínculos no económicos con otros franquiciados (inc. c]) 563

Art. 1520.— Responsabilidad 563

1. Principio general: independencia jurídica 564
2. Supuestos especiales de responsabilidad 564

a) Irresponsabilidad del franquiciante por las obligaciones del franquiciado (inc. a]) 564

b) Irresponsabilidad laboral del franquiciante ante los dependientes del franquiciado, salvo fraude (inc. b]) 565

c) Irresponsabilidad del franquiciante por rentabilidad del sistema (inc. c]) 566

Art. 1521.— Responsabilidad por defectos en el sistema 566

Responsabilidad objetiva por defectos en el sistema 566

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 567

Art. 1522.— Extinción del contrato 567

1. Causales de extinción del contrato 568

a) Muerte o incapacidad de cualquiera de las partes (inc. a]) 568

b) Extinción por decisión unilateral con causa (inc. b]) 568

c) Supuesto de contrato de plazo menor a tres años justificado por razones especiales (inc. c]) 568

d) Vencimiento del plazo (inc. d], primer párrafo) 569

e) Rescisión unilateral sin justa causa (inc. d], segundo párrafo) 571

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 571

f) Quiebra de una de las partes 572

2. Ultractividad de la cláusula de no competencia 572

Art. 1523.— Derecho de la competencia 572

Derecho de competencia en el contrato de franquicia 572

Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 573

Art. 1524.— Casos comprendidos 573

Aplicabilidad a supuestos particulares 573

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 574

Capítulo 20

Mutuo

Art. 1525.— Concepto 575

1. Antecedentes de la norma 575
2. Definición de mutuo. Caracteres 576

a) Es un contrato consensual 576

b) Es bilateral 578

Pág.

c) Es típico o nominado 578
d) Es conmutativo 578
e) Es oneroso salvo pacto en contrario 578
f) Es no formal 579
g) Transmite la propiedad 580
h) Es de ejecución diferida en el tiempo 580
i) Tiene por objeto cosas fungibles 580
j) Puede estar alcanzado por la legislación del consumidor 581
3. Diferencias con otros contratos 582
a) Con el comodato 582
b) Con del depósito irregular 582

Art. 1526.— Obligación del mutuante 583
1. El tema en el Código derogado 583
2. Tutela preventiva del crédito 585
3. Acciones ante el incumplimiento del mutuante 588

Art. 1527.— Onerosidad 588
1. La onerosidad establecida por la ley en subsidio de lo contratado 589
2. Normativa especial respecto a los intereses 590
a) Si el mutuo es de dinero, el mutuario debe intereses compensatorios 590
b) Los intereses del mutuo no dinerario se pagan en dinero 591
c) Curso y plazo de pago de los intereses 591
d) Pago de intereses en un mutuo gratuito 591
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 592
e) Efectos del recibo otorgado sin salvedades 592
3. Clasificación de diferentes tipos de intereses 592
4. Control judicial de las tasas de interés 594

Art. 1528.— Plazo y lugar de restitución 596
1. Tiempo de pago establecido por la ley en subsidio de lo contratado 596
2. Lugar de pago establecido por la ley en subsidio de lo contratado 597

Art. 1529.— Incumplimiento del mutuario 598
1. Resolución por incumplimiento de pago parcial o total 598
2. La caducidad de plazos 599
3. Intereses compensatorios y moratorios 599
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 599

Art. 1530.— Mala calidad o vicio de la cosa 600
Responsabilidad del mutuante por vicios en la cosa prestada si el mutuo no es dinerario 600
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 601

Art. 1531.— Aplicación de las reglas de este Capítulo 601
1. Aplicación de las reglas de este capítulo a diversos supuestos 602
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 602

Pág.

2. Mutuo con cargo 603

Art. 1532.— Normas supletorias 603

1. Remisión 603
2. Concepto de tasa de interés puro 604
3. Sobre las tasas de intereses 605
4. Facultad del juez para morigerar la tasa de interés 606
5. Sobre el anatocismo 606

Capítulo 21

Comodato

Art. 1533.— Concepto 609

1. Concepto 609
2. Antecedentes 610
3. Utilidad de este tipo contractual 610
4. El del comodatario es un derecho personal 611
5. Comodato en interés del comodatario y comodato en interés del comodante 611
   a) Comodato en interés del comodatario 611
   b) Comodato en interés también del comodante 612
6. La tenencia como relación de poder en el comodato 613
7. El comodatario tiene el uso, pero no el goce de la cosa prestada 613
8. Caracteres del contrato de comodato 614
   a) Es consensual 614
   b) Es bilateral 616
   c) Es gratuito 617
   d) Es *intuitu personae* 619
   e) Puede ser civil o comercial 620
   f) Es informal y no requiere prueba legal 621
9. Comodato de cosas fuera del comercio 622

Art. 1534.— Préstamo de cosas fungibles 623

1. El objeto mediato del comodato son cosas, no bienes 623
2. Las cosas fungibles como objeto mediato del comodato 624
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 625
3. Omisión de las cosas consumibles como objeto mediato del comodato 625

Art. 1535.— Prohibiciones 626

1. Inhabilidades para ser comodante 626
2. Los administradores de bienes ajenos excepto que tengan facultades expresas 627
3. Sobre los bienes sujetos a la inhabilidad 627

Art. 1536.— Obligaciones del comodatario 628

1. Inciso a). Usar la cosa conforme al destino convenido 628

Pág.

2. Inciso b). Pagar los gastos ordinarios de la cosa y los realizados para servirse de ella 629
   a) Deber de pagar los gastos ordinarios 629
   b) Deber de pagar los gastos para servirse de la cosa 630
3. Inciso c). Conservar la cosa 630
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 631
4. Inciso d). Debe responder por pérdida o deterioro de la cosa prestada .. 631
   a) Responsabilidad por pérdida o deterioro 631
   b) Exención de responsabilidad por el deterioro natural 632
   c) Responsabilidad por caso fortuito 633
5. Inciso e). Debe restituir la misma cosa con sus frutos y accesorios en el tiempo y lugar convenidos 634
   a) Restitución al comodante 634
   b) Restitución de la cosa en buen estado de conservación 635
   c) Restitución con sus frutos y accesorios 635
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 636
   d) Restitución en el lugar convenido 636
   e) Restitución en tiempo convenido 637
6. Solidaridad pasiva 637
7. Otras obligaciones a cargo del comodatario 637

Art. 1537.— Cosa hurtada o perdida 638
1. Antecedentes 638
2. El comodante no necesita ser propietario de la cosa prestada 638
3. Restitución de cosa hurtada o perdida 639
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 640
4. Responsabilidad del comodatario por daños causados al dueño de la cosa si omite el procedimiento indicado en este artículo 640
5. El presunto dueño no puede pretender que la cosa se le restituya a él sin la conformidad del comodante o decisión judicial 641

Art. 1538.— Gastos 641
1. Antecedentes 642
2. El comodatario no puede solicitar el reembolso de los gastos realizados para servirse de la cosa 642
3. El comodatario carece de facultad de retención 642

Art. 1539.— Restitución anticipada 643
1. Antecedentes 643
2. Reglas comunes a ambos supuestos 644
3. Inciso a). Restitución anticipada por una necesidad imprevista y urgente del comodante 644
4. Inciso b). Restitución anticipada si el comodatario la usa para un destino distinto al pactado 645
   a) Supuesto para la aplicación del inciso b) 645
   b) En el inciso b) del art. 1539 ¿se trata de restitución o extinción? 646

Pág.

Art. 1540.— Obligaciones del comodante 646
1. Antecedentes 646
2. Inciso a). Obligación de entregar la cosa 646
3. Inciso b). El comodante debe permitir el uso de la cosa 647
4. Inciso c). El comodante debe responder por los daños causados por los vicios de la cosa que oculta 648
5. Inciso d). El comodante está obligado a reembolsar los gastos de conservación extraordinarios 649

Art. 1541.— Extinción del comodato 650
1. Antecedentes 650
2. Inciso a). Se extingue por destrucción de la cosa 651
3. Inciso b). Se extingue por vencimiento del plazo. El comodato precario 651
4. Inciso c) por voluntad unilateral del comodatario 652
   a) Su aplicación en el comodato con plazo expreso o tácito 652
   b) Su aplicación en el precario 652
5. Inciso d) extinción por muerte del comodatario 653
6. Comodante que recupera anticipadamente la cosa porque el comodatario le da un uso distinto al convenido 653

Capítulo 22

Donación

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1542.— Concepto 655
1. Modificaciones más relevantes 655
2. Generalidades 655
3. Análisis del artículo 656
   a) Incorpora la aceptación a la definición 656
   b) Respecto del objeto del contrato 657
   c) Eliminación de la referencia a “acto entre vivos” 657
   d) Modificación de la oportunidad de transferencia 657
   e) Eliminación de la frase referida a la libre voluntad 657
   f) Ratifica el carácter de gratuidad 658
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 658
4. Liberalidades que no constituyen donación 658

Art. 1543.— Aplicación subsidiaria 659
Generalidades 659

Art. 1544.— Actos mixtos 660
Reglas aplicables a los actos mixtos 660

Pág.

Art. 1545.— Aceptación 661
1. Forma de la aceptación 661
2. Interpretación restrictiva 661
3. La aceptación debe producirse en vida del donante y del donatario 662

Art. 1546.— Donación bajo condición 664
Inicio de los efectos del contrato de donación 664

Art. 1547.— Oferta conjunta 664
1. Generalidades 665
2. Elimina la categorización en conjunta o solidaria 665
3. Incorporación del derecho a acrecer 665

Art. 1548.— Capacidad para donar 666
1. Quiénes pueden donar 666
2. Quiénes no pueden donar. Personas con incapacidad de ejercicio 666
3. Personas con incapacidad de ejercicio que por excepción sí pueden donar 667
4. Personas que aunque son por regla capaces de ejercicio tienen restricción en su capacidad 667

Art. 1549.— Capacidad para aceptar donaciones 668
1. Generalidades 668
2. La regla es la capacidad 668
3. Regla para aceptar donaciones por incapaces 668
4. Capaces con restricciones en el ejercicio de su capacidad 668
5. Aceptación de donaciones con cargo 669

Art. 1550.— Tutores y curadores 669
1. Inhabilidad de los tutores y curadores para aceptar donaciones de quienes fueron sus pupilos. El caso de los "apoyos" 669
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 669
2. Caducidad de la limitación 670
3. Necesidad de aprobación de la rendición de cuentas 670
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 670

Art. 1551.— Objeto 670
1. Generalidades 671
2. Derecho comparado 671
3. Límite cuantitativo 671
4. Requisito de la cosa. Debe ser del dominio del donante 671
5. Límite cualitativo y obligación de reserva 672
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 672

Art. 1552.— Forma 673
1. Generalidades 673
2. Objeto de la donación 673
3. Derecho comparado 673
4. Escritura pública 674

Pág.

Art. 1553.— Donaciones al Estado 675
Prueba de las donaciones al Estado 675

Art. 1554.— Donación manual 676
1. La tradición como modo traslativo de la propiedad 676
2. La donación manual sigue siendo un contrato real 676
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 676
3. Prueba de la donación manual 676

Sección 2ª

Efectos

Art. 1555.— Entrega 677
1. Generalidades 677
2. Constitución en mora 677
3. Requisito y fundamento subjetivo para la reparación 678
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 678

Art. 1556.— Garantía por evicción 678
1. Generalidades 679
2. Regla general 679
3. Excepciones a la regla 679
a) Si expresamente ha asumido esa obligación 679
b) Si la donación se ha hecho de mala fe, sabiendo el donante que la cosa donada no era suya e ignorándolo el donatario 679
c) Si la evicción se produce por causa del donante 680
d) Si las donaciones son mutuas, remuneratorias o con cargo 680

Art. 1557.— Alcance de la garantía 681
1. Principio general. Resarcir los gastos 681
2. Donaciones onerosas 681
3. Hecho posterior 681
4. Evicción parcial. Resarcimiento proporcional 682

Art. 1558.— Vicios ocultos 682
1. Qué es vicio redhibitorio. Requisito de ocultamiento 683
2. Conocimiento del vicio. Efecto 683
3. Limitación a la aplicación de la figura. Dolo del donante 683
4. Qué se repara 685

Art. 1559.— Obligación de alimentos 685
1. Regla general 685
2. Concepto de donación onerosa que obsta al deber alimentario 685
3. Legitimación activa de la acción por cobro de alimentos en la donación ... 686
4. Legitimación pasiva de la acción por cobro de alimentos en la donación ... 687
5. Opción de restitución de la cosa 687
6. Qué se debe entregar si se ejerce la opción de restituir 687

Pág.

7. Alimento no reclamado es alimento no necesitado. Caducidad 688
8. El deber alimentario subsiste si la cosa pereció sin culpa del donatario . 688

Sección 3ª

Algunas donaciones en particular

Art. 1560.— Donaciones mutuas 688
1. Concepto 688
2. El recaudo del acto único y el carácter mutuo de las donaciones 689
3. El efecto único previsto en el Código Civil y Comercial 689
4. Reglas aplicables 690

Art. 1561.— Donaciones remuneratorias 690
1. Concepto y distinciones 690
2. Requisitos 691
   a) Servicios prestados 691
   b) Los servicios deben ser remunerables 691
   c) El prestador del servicio debe contar con una acción judicial de cobro 691
   d) El prestador del servicio no desea cobrar 692
   e) En el contrato de donación debe establecerse cuál es el servicio que se remunera 692
3. Comparación con el pago por dación de bienes 693
   a) Sobre la equivalencia de valores 693
   b) Extinción de la deuda 693

Art. 1562.— Donaciones con cargos 693
1. Antecedentes 694
2. Concepto de cargo o modo 694
3. Prestaciones que pueden constituir el cargo 695
   a) Licitud del cargo 695
   b) Prestaciones de dar, hacer o no hacer 695
   c) Guarden o no relación con lo donado 695
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 696
      Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 697
   d) El caso de la donación con reserva de usufructo 697
4. Beneficiarios 698
5. Acciones por incumplimiento del cargo 698
   a) Cargo a favor de un tercero. Cumplimiento en especie 699
   b) Cargo a favor de un tercero. Revocación del contrato de donación ... 699
   c) Cargo a favor de un tercero. Acción del tercero contra el donante 700

Art. 1563.— Responsabilidad del donatario por los cargos 700
1. Limitación a la responsabilidad del donatario por el incumplimiento del cargo 700
2. Puede eximirse de responsabilidad devolviendo la cosa o su valor 700
3. Indemnizar el incumplimiento del cargo 701

Pág.

Art. 1564.— Alcance de la onerosidad 702
1. Generalidades 702
2. La onerosidad 702
3. La gratuidad 703
4. Importancia de la distinción 703

Art. 1565.— Donaciones inoficiosas 704
1. Acción en defensa de la porción legitima 704
2. Concepto de donación inoficiosa 704
3. Síntesis de las reglas para la acción de reducción 704
4. La donación inmobiliaria y su carácter observable frente al derecho sucesorio 705

Sección 4ª

Reversión y revocación

Art. 1566.— Pacto de reversión 707
1. Pacto de reversión 707
2. Concepto de pacto de reversión 708
3. El pacto debe ser expreso. La forma 708
4. Supuesto fáctico de la condición 709
5. Pacto con donatarios múltiples 709
6. Supuesto del donatario sin descendencia 710
7. Beneficiario del pacto de reversión 710
8. Legitimación para ejercer la reversión 711

Art. 1567.— Efectos 711
1. ¿Condición resolutoria o plazo incierto? 711
2. La condición resolutoria por regla no tiene efecto retroactivo 711
3. Remisión a las normas sobre dominio revocable 712
   a) Limitación de su eficacia temporal 712
   b) Aplicación a cosas registrables 712
   c) Aplicación a cosas no registrables 712
   d) Readquisición del dominio por el donante 713
4. Régimen respecto de los alimentos 713
   a) La reversión es solo de la cosa donada 713
   b) Lo pagado en concepto de alimentos no es repetible 713
5. Régimen en las donaciones onerosas 713

Art. 1568.— Renuncia 714
1. Sentido de la expresión “conformidad” 714
2. Actos que constituyen enajenación 714
3. El pacto de reversión es derecho disponible. Su renuncia 714
4. Renuncia expresa o tácita del pacto de reversión 715
   a) Renuncia manifestada en forma expresa 715

Pág.

b) Renuncia manifestada en forma tácita 716
5. Significado de gravar con derechos reales. Efectos 716
6. Reglas de la renuncia 717

Art. 1569.— Revocación 717
1. Concepto de revocación 718
2. Distinción entre revocación y reversión 718
3. Regla general. Enumeración taxativa 719
4. Supernacencia de hijos del donante 719
5. Donaciones onerosas. Reembolso 720

Art. 1570.— Incumplimiento de los cargos 720
1. Revocación por inejecución de cargos 721
2. Carga de la prueba del incumplimiento del cargo 721
3. Legitimación activa para revocar por incumplimiento del cargo 722
4. Es indiferente la causa del incumplimiento del cargo 722
5. Incidencia de la cláusula resolutoria implícita del art. 1087 723
6. Efectos de la revocación frente a los terceros beneficiarios del cargo 723
7. Situación de los terceros adquirentes de la cosa donada 725
   a) Situación del tercero adquirente de buena fe 725
   b) Situación del tercero adquirente de mala fe 725
   c) Posibilidad de cumplir los cargos que no sean *intuitu personae* 725
8. Subsistencia de los actos de administración realizados por el donatario 726
9. Donatario que enajena los bienes donados, o imposibilita su devolución 726

Art. 1571.— Ingratitud 727
1. Ámbito de aplicación 727
2. Concepto de ingratitud 727
3. Causales que configuran la injuria 728
   a) Atentado contra la vida o la persona del donante, su cónyuge o conviviente, sus ascendientes o descendientes 728
   b) Injuria grave contra las mismas personas o afectarlas en su honor 729
   c) Privación injusta de bienes que integran el patrimonio de tales personas 730
   d) Rehusar alimentos al donante 731
4. No se requiere condena penal ni acción penal 731

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 732

Art. 1572.— Negación de alimentos 732
1. Regla del artículo. Remisión al art. 1559 732
2. Alimentos de toda necesidad, subsistencia o socorro 733

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 733

Art. 1573.— Legitimación activa 733
1. Legitimación activa en la acción de revocación por ingratitud 733
2. Legitimación pasiva en la acción de revocación por ingratitud 734
3. Extinción de la acción por caducidad 734

Pág.

Capítulo 23

Fianza

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1574.— Concepto 735
1. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres 735
   a) Concepto 735
   b) Caracteres 736
2. La promesa de fianza 741
   a) Promesa unilateral 741
   b) Promesa bilateral aceptada por el deudor 741
   c) Promesa bilateral aceptada por el acreedor 741
3. Regímenes especiales 742
   a) La fianza en el contrato de locación 742
   b) La fianza y los contratos de consumo 743
   c) La fianza de deuda de juego 743

Art. 1575.— Extensión de las obligaciones del fiador 744
1. Extensión de las obligaciones 744
2. Garantías que pueden constituirse. Fianza constituida por el fiador en seguridad de la fianza 746
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 746

Art. 1576.— Incapacidad del deudor 747
Incapacidad de ejercicio 747

Art. 1577.— Obligaciones que pueden ser afianzadas 747
Obligaciones que pueden afianzarse 747

Art. 1578.— Fianza general 748
1. Fianza general 748
2. Limitaciones 749

Art. 1579.— Forma 750
Alcance 750

Art. 1580.— Extensión de la fianza 750
1. Accesorios de la obligación principal 750
2. Gastos causídicos 750

Art. 1581.— Cartas de recomendación o patrocinio 751
1. Naturaleza de las cartas de recomendación 751
2. La cuestión de las calificadoras de riesgo 752
3. Las garantías a primera demanda 754

Art. 1582.— Compromiso de mantener una determinada situación 755
Compromiso de mantener determinada situación 755
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 755

Pág.

Sección 2ª

Efectos entre el fiador y el acreedor

Art. 1583.— Beneficio de excusión 756
Beneficio de excusión 756
Art. 1584.— Excepciones al beneficio de excusión 757
1. Excepciones al principio 758
a) Concurso preventivo o declaración de quiebra del deudor 758
b) Imposibilidad demandar judicialmente al deudor principal en el territorio nacional. Carencia de bienes en la República 759
c) Fianza judicial 759
d) Fiador que renuncia al beneficio de excusión 759
e) Supuestos no incluidos en el Código 760
Art. 1585.— Beneficio de excusión en caso de coobligados 760
1. Fiador de un coobligado solidario 761
2. Subfianza 761
Art. 1586.— Subsistencia del plazo 761
Subsistencia del plazo 761
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 762
Art. 1587.— Defensas 762
1. Oposición de las excepciones y defensas 762
2. Inoponibilidad de la renuncia del deudor a esas defensas 763
Art. 1588.— Efectos de la sentencia 763
Intervención del fiador en el juicio entre el deudor principal y el acreedor 763
Art. 1589.— Beneficio de división 764
1. Beneficio de división 764
2. Renunciabilidad del beneficio 764
Art. 1590.— Fianza solidaria 764
1. Supuestos 764
2. Naturaleza 765
3. Diferencias entre fianzas solidarias y obligaciones solidarias 765
a) Primera diferencia 765
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 765
b) Segunda diferencia 766
Art. 1591.— Principal pagador 766
Naturaleza jurídica 766

Sección 3ª

Efectos entre el deudor y el fiador

Art. 1592.— Subrogación 767
Alcance de la subrogación y monto del crédito objeto de repetición 767

Pág.

Art. 1593.— Aviso. Defensas 768
Aviso. Defensas 768

Art. 1594.— Derechos del fiador 770
El fiador puede obtener embargos u otras garantías. No puede exonerarse . 770

Sección 4ª

Efectos entre los cofiadores

Art. 1595.— Subrogación 771
Subrogación 771

Sección 5ª

Extinción de la fianza

Art. 1596.— Causales de extinción 772
1. Regla general 772
2. Supuestos 773
   a) Perjuicio a la posibilidad de subrogación 773
   b) Prórroga del plazo de la obligación originaria sin consentimiento del fiador 773
   c) Transcurso del plazo de cinco años desde el otorgamiento de la fianza general en garantía de obligaciones futuras 774
   d) Si el acreedor es requerido para iniciar acciones legales contra el deudor y no lo hace en el plazo de sesenta días 774

Art. 1597.— Novación 774
Novación 775

Art. 1598.— Evicción 775
Evicción 775

Capítulo 24

Contrato oneroso de renta vitalicia

Art. 1599.— Concepto 777

Art. 1600.— Reglas subsidiarias 777

Art. 1601.— Forma 777

Art. 1602.— Renta. Periodicidad del pago 777

Art. 1603.— Pluralidad de beneficiarios 778
1. Antecedentes. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 778
2. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 780
3. Utilidad del contrato 780
4. Partes 781
5. Caracteres del contrato oneroso de renta vitalicia 782
   a) Consensual 782

Pág.

b) Unilateral 782
c) Oneroso 783
d) Aleatorio 784
e) De tracto sucesivo 785
f) Es no formal 785
g) Nominado 787
h) De previsión 787
i) No es *intuitu personae* 787
j) Es de larga duración 788
6. Promesa de contrato 788
7. Diferencias con otras figuras 789
a) Con el contrato de donación con cargo 789
b) Con la donación con reserva de usufructo 789
c) Con el derecho real de usufructo 789
d) Con el contrato de alimentos 789
e) Con el contrato de seguro de vida 790
f) Con la indemnización civil 790
g) Con la compraventa en cuotas 791
8. El contrato innominado y gratuito de renta vitalicia 791
9. Elementos subjetivos: el constituyente 792
a) El constituyente y su rol 792
b) Capacidad del constituyente 793
10. Elementos subjetivos: el deudor 794
a) El rol del deudor 794
b) Capacidad del deudor 794
c) Pluralidad de deudores 794
11. Elementos subjetivos: el cabeza de renta 794
a) El rol del cabeza de renta 794
b) Quiénes pueden ser cabeza de renta 797
c) Pluralidad de cabezas de renta 797
12. Elementos subjetivos: el beneficiario 799
a) El rol del beneficiario 799
b) Capacidad del beneficiario 800
c) Pluralidad de beneficiarios 800
13. Elementos objetivos: el capital 801
a) Objeto del pago 801
b) Entrega de un bien consistente en un derecho real de dominio desmembrado generalmente sobre un inmueble 801
c) Entrega de un bien que no sea cosa 802
d) Integración del capital en cuotas 804
14. Elementos objetivos: la renta 804
a) Concepto 804
b) Percepción anual 804

Pág.

c) Percepción en forma vitalicia. Caso de la renta pagadera por un plazo determinado pero sujeta a la condición resolutoria de la muerte del cabeza de renta 806
d) Pago de la renta en dinero 807
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 810
e) Transmisibilidad de la renta 810
f) Embargabilidad de la renta 811
g) Prescripción de la renta 812
15. Diversos esquemas posibles de constitución del contrato oneroso de renta vitalicia 812
a) Primer esquema 812
b) Segundo esquema 813
c) Tercer esquema 813
d) Cuarto esquema 813
e) Quinto esquema 814
f) Sexto esquema 814
g) Séptimo esquema 814
h) Octavo esquema 815

Art. 1604.— Acción del constituyente o sus herederos 815

Art. 1605.— Acción del tercero beneficiario 815
1. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 815
2. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 817
3. Efectos del contrato. Obligaciones y derechos del constituyente 818
a) Entrega del capital 818
b) Garantía por evicción y vicios redhibitorios 818
c) Resolución del contrato por omisión de las seguridades prometidas o por disminución por hecho propio 819
4. Efectos del contrato. Obligaciones del deudor 819
a) Constitución de las garantías prometidas 819
b) Pago de la renta en el tiempo convenido 819
c) Asunción de los riesgos de la cosa debida 820
d) Prueba del fallecimiento del cabeza de renta 820
5. Efectos del contrato. Derechos y cargas del beneficiario 821
a) Cobro de la renta 821
b) Cesión de la renta 822
c) No tiene derecho a demandar la resolución del contrato 823
6. Efectos del contrato oneroso de renta vitalicia frente a terceros 823
a) Falencia del deudor 823
b) Derechos de los acreedores del beneficiario de la renta 824

Art. 1606.— Extinción de la renta 824
1. La extinción de la renta en el Código Civil de Vélez Sarsfield 825
2. La extinción del contrato oneroso de renta vitalicia en el Proyecto de Código Civil de 1998 825
3. Fallecimiento del cabeza de renta en el Código Civil y Comercial 826

Pág.

a) Homicidio del cabeza de renta 827
b) Suicidio del cabeza de renta luego de los treinta días de celebrado el contrato 829
c) Prueba del fallecimiento del cabeza de renta 829
4. Está prohibida la sustitución del cabeza de renta 830
5. Cálculo de la renta en el día de fallecimiento del cabeza de renta 830
6. Extinción por no haberse dado las seguridades prometidas o por habérselas disminuido 830

Art. 1607.— Resolución por falta de garantía 831
1. La resolución por falta de garantías en el Código Civil de Vélez Sarsfield..... 831
2. La resolución por falta de garantías en el Proyecto de Código Civil de 1998 832
3. Resolución por incumplimiento de las seguridades permitidas en el Código Civil y Comercial 832
a) Las seguridades reales 832

Art. 1608.— Resolución por enfermedad coetánea a la celebración 833
1. La nulidad del contrato por fallecimiento del cabeza de renta dentro de los treinta días de celebrado, en el Código Civil 833
2. La resolución del contrato por fallecimiento del cabeza dentro de los treinta días de celebrado, en el Proyecto de 1998 834
3. El fallecimiento del cabeza dentro de los treinta días de celebrado el contrato en el Código Civil y Comercial es un caso de extinción del contrato por ausencia de alea 835
4. Requisitos para extinguir el contrato por esta causal 838
5. Muerte en parto. Edad avanzada 839
6. Enfermedad mental. Caso del suicidio 840
7. Efectos del fallecimiento del cabeza dentro de los treinta de celebrado el contrato en el Código Civil y Comercial 841
8. Prueba del fallecimiento ocurrido en el plazo legal indicado 841
9. Suicidio del cabeza de renta que también es el deudor luego de los 30 días de celebrado el contrato 842

Capítulo 25

Contratos de juego y de apuesta

Art. 1609.— Concepto 843
1. Introducción metodológica 843
2. Clasificación de los contratos en conmutativos y aleatorios 843
3. El método en el Código Civil de Vélez Sarsfield 844
4. Concepto de alea 844
5. El alea en el derecho privado 845
6. Las situaciones binarias aleatorias 848
7. Concepto de contrato aleatorio 850
8. Distinción entre el contrato de juego y el contrato de apuesta 851

Pág.

9. La clasificación de los contratos de juego y apuesta en el Código Civil derogado 851
   a) Juegos protegidos 851
   b) Juegos tolerados o permitidos 852
   c) Juegos prohibidos 852
10. Los contratos de juego y apuesta en el Proyecto de Código Civil de 1998 .. 852
   a) Nuevos contenidos 852
   b) Los Fundamentos del Proyecto de 1998 como explicación del sistema actual 853
11. Definición legal de contrato de juego en el Código Civil y Comercial..... 854
12. La función social de los contratos de juego y apuesta 855
13. Caracteres del contrato de juego 858
   a) Es bilateral, por regla 858
   b) No es meramente consensual 859
   c) Es oneroso 860
   d) Es aleatorio 860
   e) Puede ser *intuitu personae* o no serlo 860
14. Objeto del contrato de juego y del contrato de apuesta 861
15. Capacidad para contratar en el contrato de juego y en el de apuesta 862
16. Consentimiento. Contrato de juego o de apuesta entre presentes o ausentes 863
17. Forma del contrato de juego y del de apuesta 864
   a) Regla general 864
   b) Peculiaridades de la forma en el contrato de juego 864
   c) Peculiaridades de la forma en el contrato de apuesta regido por el derecho administrativo 864
   d) Peculiaridades de la forma en los contratos de juego y en los de apuesta en los que lo apostado es un inmueble o un derecho real inmobiliario 865
18. Prueba del contrato de juego y del contrato de apuesta 865

Art. 1610.— Facultades del juez 866
1. Antecedentes. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 866
2. Antecedentes. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 867
3. Legislación comparada 867
4. Fundamento de la facultad morigeradora 869
5. Cuándo una deuda debe considerarse extraordinaria 869
   Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 869

Art. 1611.— Juego y apuesta de puro azar 870
1. El tema en el Código de Vélez Sarsfield 870
2. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 871
3. Contrato de apuesta. Concepto 872
4. Distinción entre juego y apuesta 874
5. Validez de la promesa de apuesta 875

Pág.

6. Clasificación de los contratos de juego y de apuesta en el Código Civil y Comercial 876
   a) Juegos protegidos o tutelados 876
   b) Juegos tolerados o permitidos 876
   c) Juegos prohibidos 877
7. Criterios de la legislación comparada para establecer cuáles deben ser contratos de juego protegido 878
8. Por qué se cambió el paradigma de los juegos tutelados en el Proyecto de 1998 y en el actual Código Civil y Comercial 882
9. Los juegos de puro azar 882
10. Efectos de los contratos protegidos o tutelados de juego y apuesta 884
   a) Sistematización 884
   b) Facultades de las Provincias frente a los juegos tutelados 884
   c) Deuda de juego. Concepto 886
   d) Pago. Sucedáneos del pago 887
   e) Mutuo contraído para jugar o apostar en juegos tutelados 887
11. Efectos de los contratos tolerados o permitidos de juego y apuesta 887
   a) Pago por el jugador mediante entrega de un título de crédito 887
   b) Pago por el jugador mediante entrega de un cheque 888
   c) Novación hecha por el jugador como sucedáneo del pago 888
   d) Transacción y arbitraje como sucedáneos del pago 889
12. Repetición del pago de deuda de juego tolerado o permitido 889
   a) Repetición del pago en el Código derogado 889
   b) Repetición del pago en el Código Civil y Comercial 892
   c) Requisitos para la irrepetibilidad del pago en los juegos tolerados ... 892
   d) Situaciones en las cuales la repetición es autorizada. Pago por incapaz 894
   e) Repetición de lo pagado en forma anticipada 894
13. Actuación por mandatario 897
   a) Mandato otorgado para jugar o apostar 897
   b) Mandato otorgado para pagar deudas de juego 898
   c) Mandato otorgado para cobrar deudas de juego 898
   d) Pago realizado por un gestor de negocios 898
14. Garantías de efectuar el pago 899
   a) Garantía del pago de deudas en contratos tolerados en el Código derogado 899
   b) Garantía del pago de deudas en contratos tolerados en el Código Civil y Comercial 900
15. Mutuo para jugar y para pagar lo perdido 902
   a) Préstamo para pagar deuda de juegos permitidos o tolerados 902
   b) Préstamo para jugar o apostar en juegos tolerados 902
16. Adquisición y pago de fichas de juego 904
   a) Adquisición de fichas de contado 904
   b) Adquisición de fichas a crédito 905

Pág.

c) Negativa a pagar el valor de las fichas ganadas 906
17. Efectos de los contratos prohibidos de juego y de apuesta 906
a) Principio general de prohibición 906
b) Deuda de juego prohibido instrumentada en un título de crédito 906
c) Prohibición de novar deudas de juego prohibido 907
d) Prohibición de compensar deudas de juego prohibido 907
e) Prohibición de alegar nulidad o fraude 907
f) Irrepetibilidad del pago en los juegos prohibidos 907
g) Mandato para jugar un juego prohibido 908
h) Garantías de pago de deudas de juego prohibido 908
i) Mutuo para jugar juegos prohibidos 908
Opinión de Alterini J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 909

Art. 1612.— Oferta pública 909
1. Antecedentes. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 909
2. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 909
3. Contratos comprendidos 910
4. Incidencia del derecho del consumidor 910
5. Objeto y caracteres 911
6. Naturaleza jurídica del billete de rifa 913
7. Autorización administrativa para realizar rifas 913
8. Solidaridad de los organizadores de una rifa 915
9. Postergación de un sorteo programado 915
10. Caducidad del plazo para cobrar el premio 917

Art. 1613.— Juegos y apuestas regulados por el Estado 918
1. Antecedentes. El tema en el Código Civil de Vélez Sarsfield 918
2. El tema en el Proyecto de Código Civil de 1998 918
3. Regulación por disposiciones locales 918
4. Lotería y rifa. Diferencias entre ambos contratos 919
5. Extravío del billete de lotería o de rifa 920
6. Reserva del billete de lotería. Responsabilidad del agenciero 921
7. Errores en la incorporación de la apuesta al sorteo 921
8. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad por hechos del agenciero ... 922

Capítulo 26

Cesión de derechos

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1614.— Definición 925
1. Cuestiones previas. La transmisión de derechos y obligaciones 925
2. Metodología. Derecho comparado 928

Pág.

3. Diversas clases de transmisiones 929
   a) Por título particular o universal 929
   b) Voluntaria o legal 929
   c) Acto entre vivos o *mortis causa* 929
4. Principio de transmisibilidad y limitaciones 930
5. Contrato de cesión de derechos. Concepto 931
6. Caracteres del contrato de cesión de derechos 933
   a) Es consensual 933
   b) Es unilateral y gratuito 933
   c) Es conmutativo 933
   d) Es formal, no solemne 933
7. Capacidad 933

Art. 1615.— Cesión en garantía 934
1. Cesión en garantía. Antecedentes y reglas aplicables 934
2. Naturaleza jurídica de la cesión en garantía 935

Art. 1616.— Derechos que pueden ser cedidos 936

Art. 1617.— Prohibición 937
1. Objeto de la cesión. Derechos cesibles 937
   a) Principio. Los derechos reales 937
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 939
   b) Supuestos particulares 939
2. Excepciones. Derechos que no pueden ser objeto de cesión 940
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 944

Art. 1618.— Forma 945
Forma del contrato de cesión 946
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 946

Art. 1619.— Obligaciones del cedente 947
1. Efectos de la cesión entre las partes. Obligaciones del cedente 947
2. Cesión parcial 949

Art. 1620.— Efectos respecto de terceros 949
1. Efectos respecto de terceros. Notificación 949
2. Particularidades de la notificación 952
3. Sujetos, lugar, oportunidad y contenido de la notificación 953
   a) Sujetos 953
   b) Lugar de la notificación 953
   c) Oportunidad 953
   d) Contenido de la notificación 954
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 954

Art. 1621.— Actos anteriores a la notificación de la cesión 955
1. Actos extintivos realizados antes de la notificación de la cesión 955
2. Efectos que produce el pago en la relación entre el cedente y el cesionario 956

Pág.

Art. 1622.— Concurrencia de cesionarios 956
1. Concurrencia de cesionarios. Preferencia 956
2. Efectos entre el cedente y los sucesivos cesionarios 957

Art. 1623.— Concurso o quiebra del cedente 958
1. Concurso o quiebra del cedente 958
2. Embargos al crédito cedido trabados por los acreedores del cedente 959

Art. 1624.— Actos conservatorios 960
Actos conservatorios del derecho. Facultades concurrentes del cedente y cesionario 960

Art. 1625.— Cesión de crédito prendario 961
Cesión de un crédito prendario 961

Art. 1626.— Cesiones realizadas el mismo día 962
Cesiones realizadas en el mismo día. *Quid* de la hora en que se realiza 962

Art. 1627.— Cesión parcial 963
Cesión parcial. Preferencia 963

Art. 1628.— Garantía por evicción 964
1. Garantía por evicción. Cesiones onerosas 964
2. ¿Qué sucede en las cesiones gratuitas? 965

Art. 1629.— Cesión de derecho inexistente 966
1. Cesión de derecho inexistente. Cedente que actúa con buena fe 966
2. Cedente que obra de mala fe 967

Art. 1630.— Garantía de la solvencia del deudor 967
1. Posibilidad de garantizar la solvencia del deudor cedido 967
2. Cesiones gratuitas 968

Art. 1631.— Reglas subsidiarias 969
Reglas subsidiarias a aplicar 969

Sección 2ª

Cesión de deudas

Art. 1632.— Cesión de deuda 969

Art. 1633.— Asunción de deuda 970

Art. 1634.— Conformidad para la liberación del deudor 970

Art. 1635.— Promesa de liberación 970
1. Cesión de deudas. Concepto (art. 1632 del Código vigente). Método a emplear 970
2. Legislación comparada y el Código Civil y Comercial 972
3. Utilidad y justificación 974
4. Posibilidad de la cesión de deudas dentro del Código Civil derogado 974
5. Distintas especies 974
   a) Cesión de deudas propiamente dicha (art. 1632) 974
   b) Asunción de deuda (art. 1633). Conformidad del acreedor (art. 1634) ... 975

Pág.

c) Asunción acumulativa de deuda y accesión de deuda 977
d) Promesa de liberación (art. 1635)..... 978
e) Expromisión 980
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 980

Capítulo 27

Cesión de la posición contractual

Art. 1636.— Transmisión..... 981
1. Transmisión del contrato y cesión de la posición contractual. Cuestiones generales. El Código Civil derogado 981
2. Su recepción expresa en el Código Civil y Comercial. Principio de transmisión (art. 1636). Tipos de contratos en los cuales es viable esta figura ... 983
3. La necesidad de la conformidad o aceptación del cedido —o cedidos—. La notificación..... 987
4. Diferencias con la subcontratación..... 988

Art. 1637.— Efectos 989
Efectos de la cesión..... 989

Art. 1638.— Defensas 991
Defensas oponibles..... 991

Art. 1639.— Garantía..... 992
1. Garantías sobre la existencia y validez del contrato cedido 993
2. Pacto de exención de responsabilidad..... 994

Art. 1640.— Garantías de terceros..... 995
1. Garantías constituidas por terceros..... 995
2. Consideraciones finales sobre esta figura..... 996

Capítulo 28

Transacción

Art. 1641.— Concepto 997
1. Alcance del concepto de transacción..... 997
2. Antecedentes históricos 1000
3. Naturaleza jurídica 1002
4. Distintas teorías sobre su naturaleza jurídica 1003
   a) La transacción como contrato 1003
   b) La transacción como acto jurídico 1005
5. Su tratamiento en el Código Civil derogado y Proyectos de Reforma 1006
   a) En el Código Civil de Vélez Sarsfield 1006
   b) El Anteproyecto de Bibiloni 1007
   c) El Proyecto de Reformas de 1936..... 1007
   d) El Anteproyecto de 1954..... 1007

Pág.

e) El Proyecto de 1987 1007
f) Proyectos del Ejecutivo y de la Comisión Federal de 1993 1008
g) Proyecto de Reforma de 1998 1008
6. Estado actual de la cuestión en el derecho comparado 1009
7. Elementos constitutivos 1010
a) Acuerdo de partes con finalidad extintiva 1010
b) Que se efectúan concesiones recíprocas 1010
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1012
c) Sobre una cuestión dudosa o litigiosa 1012
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1013

Art. 1642.— Caracteres y efectos 1014
1. Caracteres del contrato de transacción 1014
a) Es bilateral 1014
b) Es oneroso 1015
c) Es conmutativo 1015
d) Es formal 1016
e) Es nominado o típico 1017
f) Es un contrato de interpretación restrictiva 1017
g) Es indivisible 1018
h) Tiene efecto declarativo 1018
2. Efectos del contrato de transacción 1019
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1023
Efectos declarativos de la transacción 1023
3. Aspectos procesales de la transacción: su tratamiento en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación 1023
a) Aspectos procesales de la transacción judicial 1024
b) Aspectos procesales de la transacción extrajudicial 1025
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1026

Art. 1643.— Forma 1026
El contrato de transacción es formal 1026

Art. 1644.— Prohibiciones 1028
1. Materias no transigibles 1028
a) Derechos en los que se halla comprometido el orden público 1029
b) Derechos irrenunciables 1031
c) Derechos sobre las relaciones de familia o el estado de las personas 1032
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1033
2. Materia transigible en el derecho comparado 1033
a) En el Código francés 1033
b) En el Código Civil español 1034
c) En el Código Civil peruano 1034
d) En el Código Civil uruguayo 1034
e) En el Código Civil chileno 1034

Pág.

Art. 1645.— Nulidad de la obligación transada 1035
Consecuencias de la nulidad de la obligación transada..... 1035
Opinión de Alterini, J. H. Y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1036

Art. 1646.— Sujetos 1037
1. Inhabilidad especial para celebrar el contrato de transacción 1037
a) Inciso a). Personas que no puedan enajenar el derecho respectivo... 1038
b) Inciso b). Los padres, tutores, o curadores respecto de las cuentas de su gestión, ni siquiera con autorización judicial..... 1038
c) Inciso c). Los albaceas, en cuanto a los derechos y obligaciones que confiere el testamento, sin la autorización del juez de la sucesión... 1039
2. La transacción por el Estado 1039

Art. 1647.— Nulidad 1040
1. Regla general: se aplican los principios generales en materia de nulidad de actos jurídicos 1041
2. Causales especiales de nulidad del contrato de transacción 1041
a) Inciso a). Primera causa de nulidad: si alguna de las partes invoca títulos total o parcialmente inexistentes, o ineficaces 1041
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 1041
b) Inciso b). Segunda causa de nulidad: si, al celebrarla, una de las partes ignora que el derecho que transa tiene otro título mejor 1042
c) Inciso c). Tercera causa de nulidad: si versa sobre un pleito ya resuelto por sentencia firme, siempre que la parte que la impugna lo haya ignorado..... 1042
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1043

Art. 1648.— Errores aritméticos 1043
Consecuencia de advertirse errores aritméticos..... 1043
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 1044

Capítulo 29

Contrato de arbitraje

Art. 1649.— Definición..... 1045
1. El contrato de arbitraje como novedad legislativa 1045
2. Concepto de contrato de arbitraje..... 1046
3. Caracteres..... 1047
a) Bilateral..... 1047
b) Oneroso 1047
c) Conmutativo..... 1047
d) Formal..... 1048
e) Principal 1048
f) Es voluntario..... 1048
4. Naturaleza jurídica 1049
a) Teoría de la jurisdicción 1049

Pág.

b) Teoría contractualista 1049
c) Teoría mixta 1050
5. Incidencia de la ley 27.449, de Arbitraje Comercial Internacional 1051
6. Principios que se aplican al arbitraje 1052
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1052

Art. 1650.— Forma 1053
1. El contrato de arbitraje debe constar por escrito 1053
2. Maneras de realizar el acuerdo arbitral 1054
a) Cláusula compromisoria 1054
b) Por acuerdo independiente 1055
c) Previsión contenida en estatuto o reglamento 1055
3. La incorporación por referencia 1055

Art. 1651.— Controversias excluidas 1056
El objeto del arbitraje 1056
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1060

Art. 1652.— Clases de arbitraje 1060
1. Arbitraje de derecho y arbitraje de equidad 1060
2. Arbitraje institucional y arbitraje *ad-hoc* 1061
3. Arbitraje y mediación 1061
4. Arbitraje y conciliación 1062
5. Tipo de arbitraje en caso de duda 1063
6. Arbitraje y transacción 1063

Art. 1653.— Autonomía 1064
1. El contrato de arbitraje es autónomo 1064
2. Su visión como contrato accesorio 1065

Art. 1654.— Competencia 1065
La cláusula *competence-competence* 1066

Art. 1655.— Dictado de medidas previas 1067
1. La distinción entre medidas previas y medidas cautelares 1067
2. La estipulación en contrario 1068
3. Medidas y pruebas anticipadas admisibles 1069

Art. 1656.— Efectos. Revisión de los laudos arbitrales 1069
1. Efecto obligatorio del arbitraje 1070
2. Interpretación del contrato de arbitraje 1071
3. Irrenunciabilidad de los recursos 1071

Art. 1657.— Arbitraje institucional 1074
El arbitraje institucional 1074

Art. 1658.— Cláusulas facultativas 1075
1. Las cláusulas facultativas 1076
a) La sede 1076
b) El idioma 1076

Pág.

c) El procedimiento 1077
d) El plazo..... 1077
e) La confidencialidad 1077
f) Los costos 1077

Art. 1659.— Designación de los árbitros 1077
1. La designación de los árbitros como cláusula facultativa 1078
2. El procedimiento para la designación de los árbitros..... 1079

Art. 1660.— Calidades de los árbitros 1080
1. La capacidad de las partes 1080
2. La capacidad del árbitro..... 1081
3. Las cualidades especiales..... 1082

Art. 1661.— Nulidad 1083
La cláusula abusiva de designación 1083

Art. 1662.— Obligaciones de los árbitros 1083
1. La otra cara de la moneda: el contrato con el árbitro 1084
2. Las obligaciones del árbitro 1085
3. Naturaleza jurídica del contrato de árbitro..... 1086
a) No es mandato 1086
b) No es contrato de obra ni de servicios..... 1087
4. Caracteres del contrato de árbitro o con el árbitro..... 1087

Art. 1663.— Recusación de los árbitros 1087
1. Recusación del árbitro. La remisión al derecho de la sede..... 1088
2. Causales de recusación 1088
3. La resolución del planteo 1090

Art. 1664.— Retribución de los árbitros 1090
1. El pacto de honorarios..... 1090
2. La intervención del tribunal judicial..... 1091

Art. 1665.— Extinción de la competencia de los árbitros..... 1092
1. Cuestiones relativas al laudo..... 1092
2. Recursos contra el laudo 1093
3. La ejecución del laudo..... 1093

Capítulo 30

Contrato de fideicomiso

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1666.— Definición..... 1095
1. Reseña sobre los orígenes del fideicomiso. Regulación en Latinoamérica y, específicamente, en Argentina 1095

Pág.

a) Orígenes, utilización de la figura, iniciativas legislativas 1095
b) La regulación del fideicomiso en Latinoamérica 1099
c) La regulación del fideicomiso en el derecho argentino 1100
2. Análisis de la definición legal de fideicomiso 1101
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1103
Otras observaciones 1103
3. Tipos de fideicomiso y aplicaciones prácticas 1103
4. Caracteres 1104
a) Típico y nominado 1104
b) Consensual 1105
c) Bilateral 1106
d) Se presume oneroso 1106
e) De ejecución inmediata o diferida 1107
f) De ejecución continuada o tracto sucesivo 1107
g) *Intuitu personae* 1108
h) No formal 1108

Art. 1667.— Contenido 1108
1. Contenido del contrato de fideicomiso 1108
a) Inciso a). Individualización de los bienes (art. 1667, inc. a]) del Código Civil y Comercial 1109
b) Inciso b). Determinación del modo en que otros bienes pueden ser incorporados al fideicomiso, según el caso (art. 1667, inc. b]) del Código Civil y Comercial 1110
c) Inciso c). El plazo o condición a que se sujeta la propiedad fiduciaria 1110
d) Inciso d). Identificación del beneficiario o la manera de determinarlo conforme con el art. 1671 del Código Civil y Comercial 1111
e) Inciso e). Destino final de los bienes a la finalización del fideicomiso, con la indicación del fideicomisario a quien deben transmitirse o la manera de determinarlo conforme con el art. 1672 1112
f) Inciso f). Derechos y obligaciones del fiduciario y el modo de sustituirlo, si cesa 1112

Art. 1668.— Plazo. Condición 1113
1. Plazo máximo y condición. Excepción 1113
2. Modo de cómputo del plazo o condición 1114
3. Plazo superior al máximo legal 1115
4. Efectos del cumplimiento del plazo o condición: extinción del contrato ... 1115
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1115

Art. 1669.— Forma 1116
1. Delimitación: forma e inscripción del contrato en el Registro Público 1116
2. Forma del contrato de fideicomiso. *Quid* de la distinta naturaleza de los bienes 1117
3. Registración de contratos de fideicomiso en el Registro público 1118
a) La regulación en el Código Civil y Comercial 1118

Pág.

b) Fideicomisos ordinarios y financieros sin oferta pública: reglamentaciones de la Inspección General de Justicia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y la Provincia de Córdoba 1121
c) Fideicomisos financieros con oferta pública 1128
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1128

Art. 1670.— Objeto 1128
Bienes objeto del contrato. El caso de las universalidades 1128

Sección 2ª

Sujetos

Art. 1671.— Beneficiario 1130
1. Posición jurídica del beneficiario. Requisitos 1131
2. Régimen de sustituciones legales 1132
3. Transmisión de la posición jurídica beneficiario y pluralidad de beneficiarios 1132
4. Coincidencia de roles 1133
a) Coincidencia de fiduciante-beneficiario y fiduciante-fiduciario 1133
b) Coincidencia de fiduciario y beneficiario 1134
b.1) La cuestión en la jurisprudencia nacional anterior al Código Civil y Comercial 1136
b.2) La cuestión en el derecho comparado 1136
b.3) El caso del fideicomiso financiero con oferta pública 1138

Art. 1672.— Fideicomisario 1139
1. La posición jurídica del fideicomisario 1139
2. Régimen de sustituciones legales 1140
3. Transmisión de la posición jurídica fideicomisario y pluralidad de beneficiarios 1141
4. Coincidencia de roles. Prohibición de coincidencia fiduciario-fideicomisario 1141

Art. 1673.— Fiduciario 1142
1. Posición jurídica del fiduciario. Capacidad y oferta pública de servicios fiduciarios 1142
2. Coincidencia de roles 1143
a) Prohibición de coincidencia fiduciario-fiduciante 1143
b) Admisión de coincidencia de roles de fiduciario-beneficiario. Remisión. Pautas de conducta 1144
c) Prohibición de coincidencia de roles de fiduciario-fideicomisario. Remisión 1145
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1146

Art. 1674.— Pauta de actuación. Solidaridad 1146
1. Modo de cumplimiento de las obligaciones del fiduciario: principio general 1146
2. Actuación simultánea de pluralidad de fiduciarios: solidaridad 1147

Pág.

Art. 1675.— Rendición de cuentas 1147
1. Obligación de rendir cuentas del fiduciario. Plazo, forma y legitimación ... 1147
2. Aprobación de la rendición de cuentas. Observaciones 1148

Art. 1676.— Dispensas prohibidas 1148
1. Prohibición de dispensa de la obligación de rendir cuentas 1148
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1149
2. Prohibición de adquirir para sí los bienes fideicomitidos. Prohibición de dispensa..... 1149
3. Prohibición de dispensa del dolo o culpa propio del fiduciario y de sus dependientes 1150

Art. 1677.— Reembolso de gastos. Retribución..... 1150
1. Remuneración del fiduciario 1150
2. Reembolso de gastos 1151

Art. 1678.— Cese del fiduciario..... 1151
1. Cesación del fiduciario en sus funciones..... 1151
2. Causas de cesación 1152
   a) Inciso a). Remoción por incumplimiento de sus obligaciones e imposibilidad material o jurídica de actuar 1152
   b) Inciso b). Incapacidad, inhabilitación y capacidad restringida judicialmente declarada, y muerte, si es una persona humana 1152
   c) Inciso c). Disolución, si es una persona jurídica; esta causal no se aplica en casos de fusión o absorción, sin perjuicio de la aplicación del inciso a), en su caso 1152
   d) Inciso d). Quiebra o liquidación 1153
   e) Inciso e). Renuncia si está expresamente autorizada, o en caso de causa grave o imposibilidad material o jurídica de desempeño.... 1153
3. Otras causales..... 1154

Art. 1679.— Sustitución del fiduciario 1154
1. Sustitutos ante el cese del fiduciario 1155
2. La constatación y operatividad de las diversas causales de cesación 1156
3. Designación judicial: procedimiento 1156
4. El medio idóneo a los fines del traspaso de los bienes 1156
5. La administración del patrimonio en el período que transcurra entre la cesación y el reemplazo..... 1157
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 1157

Art. 1680.— Fideicomiso en garantía..... 1157
1. Concepto 1158
2. Naturaleza jurídica del fideicomiso de garantía..... 1159
3. Reconocimiento de la legitimidad y validez del fideicomiso de garantía 1162
4. Admisión de la coincidencia de roles de beneficiario y fiduciario 1163
5. Regulación del ejercicio del *ius vendendi* y el pacto comisorio 1164
   a) El *ius vendendi*..... 1164
   b) Prohibición del pacto comisorio 1165
   c) El *ius vendendi* regulado en el Código Civil y Comercial..... 1166

Pág.

6. Ventajas del fideicomiso de garantía respecto de las garantías reales 1168
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1170
1. Ventajas del fideicomiso en garantía respecto de los derechos reales de garantía 1170
2. Desventajas del fideicomiso en garantía contrastado con los derechos reales de garantía 1171
7. Otras particularidades sin regulación: efectos del concurso del fiduciante del fideicomiso de garantía respecto del crédito garantizado..... 1172
a) Tesis de la innecesariedad de verificación del crédito..... 1173
b) Tesis de la necesidad de verificación del crédito..... 1174
b.1) Carácter de la verificación del crédito 1175
b.2) Nuestra opinión 1177

Art. 1681.— Aceptación del beneficiario y del fideicomisario. Fraude 1178
1. Aceptación por beneficiario y fideicomisario 1178
2. Cumplimiento del contrato y acción de fraude..... 1180
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 1180

Sección 3ª

Efectos

Art. 1682.— Propiedad fiduciaria..... 1180

Art. 1683.— Efectos frente a terceros 1180

Art. 1684.— Registración. Bienes incorporados..... 1181
1. Propiedad fiduciaria. Regulación según naturaleza de los bienes 1181
2. Oponibilidad del carácter fiduciario de la propiedad frente a terceros ... 1183
3. Constancia de la calidad fiduciaria de la propiedad..... 1184
4. Subrogación real 1185
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1185

Art. 1685.— Patrimonio separado. Seguro..... 1185
1. Patrimonio separado 1185
a) Antecedentes..... 1185
b) La regulación en el ordenamiento jurídico argentino 1186
2. Daños causados por las cosas. Obligación de contratar seguro. Eliminación de la limitación cuantitativa de la responsabilidad 1187
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1190
Liberación de la responsabilidad del fiduciario..... 1190

Art. 1686.— Acción por acreedores..... 1190
1. Acción por acreedores del fiduciante..... 1190
2. Acción por acreedores del fiduciario 1193
3. Acción por acreedores del beneficiario y del fideicomisario 1193

Art. 1687.— Deudas. Liquidación..... 1194
1. Patrimonio separado. Deudas propias. Responsabilidad del fiduciario ... 1195
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1195
2. Liquidación por insuficiencia de bienes..... 1195

Pág.

Art. 1688.— Actos de disposición y gravámenes 1202
1. Actos de disposición y gravámenes 1203
2. Limitaciones a las facultades de venta y disposición. Cláusula de no enajenar 1203
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1204
3. Actos de disposición o gravamen realizados en violación a los fines del fideicomiso o lo pactado 1204
4. Cofiduciarios y copropiedad fiduciaria 1205

Art. 1689.— Acciones 1205
Acciones para la defensa de los bienes fideicomitidos 1205
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1206

Sección 4ª

Fideicomiso financiero

Art. 1690.— Definición 1206

Art. 1691.— Títulos valores. Ofertas al público 1206

Art. 1692.— Contenido del contrato de fideicomiso financiero. Forma. Plazo 1207
1. Definición y clasificación 1207
2. Fiduciario del fideicomiso financiero 1209
3. Los títulos valores. Fideicomiso financiero con o sin oferta pública 1209
4. Contenido del contrato de fideicomiso financiero 1210
5. Inscripción de los fideicomisos financieros con oferta pública 1210
6. Plazo máximo especial en fideicomisos financieros con oferta pública cuyo activo subyacente sean créditos hipotecarios y/o instrumentos asimilables 1211

Sección 5ª

Certificados de participación y títulos de deuda

Art. 1693.— Emisión y caracteres. Certificados globales 1211

Art. 1694.— Clases. Series 1212
1. Títulos valores: atípicos, títulos representativos de deuda y certificados de participación 1213
2. Emisión 1214
3. Título ejecutivo 1214

Sección 6ª

Asambleas de tenedores de títulos representativos de deuda o certificados de participación

Art. 1695.— Asambleas 1214

Art. 1696.— Cómputo 1215
1. Regulación de asambleas en fideicomisos financieros con oferta pública ... 1215

Pág.

2. Cómputo en caso de existencia de títulos representativos de deuda y certificados de participación 1216

Sección 7ª

Extinción del fideicomiso

Art. 1697.— Causales 1216
1. Causales de extinción del contrato de fideicomiso 1217
   a) Inciso a). Cumplimiento del plazo o la condición o vencimiento del plazo máximo legal 1217
   b) Inciso b). Revocación del fiduciante si se ha reservado expresamente esa facultad. Efecto. Supuesto de ineficacia 1218
   c) Otras causas previstas en el contrato 1218
   d) Consentimiento de "partes" 1218
   e) Por la extinción de la propiedad fiduciaria 1219
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1219

Art. 1698.— Efectos 1219
Efectos de la extinción del fideicomiso 1219

Sección 8ª

Fideicomiso testamentario

Art. 1699.— Reglas aplicables 1220
1. Concepto de fideicomiso testamentario 1220
2. Regulación legal 1221
3. Constitución. Forma. Cómputo del plazo máximo 1221
4. Contenido 1222
5. Objeto 1223
6. Fideicomiso testamentario. Legítima y mejora estricta 1223

Art. 1700.— Nulidad 1224
1. Invalidez de la sustitución fideicomisaria 1224
   a) Antecedentes 1224
   b) La prohibición en el Código Civil y Comercial 1226
2. Fideicomiso de planificación patrimonial sucesoria como excepción a la prohibición del pacto de herencia futura 1226

Capítulo 31

Dominio fiduciario

Art. 1701.— Dominio fiduciario. Definición 1229

Art. 1702.— Normas aplicables 1229

Art. 1703.— Excepciones a la normativa general 1229

Art. 1704.— Facultades 1229

Pág.

Art. 1705.— Irretroactividad 1229

Art. 1706.— Readquisición del dominio perfecto 1230

Art. 1707.— Efectos 1230

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1230

Remisión..... 1230

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed.- tomo VIII / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 8, 1264 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3787-4

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3787-4 (Tomo VIII)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653401

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 1708 a 1780

Prof. Pascual E. Alferillo

Autor de las glosas a los arts. 1781 a 1814

Prof. Fulvio G. Santarelli

Autor de las glosas a los arts. 1815 a 1881

Prof. Osvaldo R. Gómez Leo

Índice general

Pág.

LIBRO TERCERO
DERECHOS PERSONALES
(cont.)

Título V
Otras fuentes de las obligaciones

Capítulo 1
Responsabilidad civil

Sección 1ª
Disposiciones generales

Art. 1708. — Funciones de la responsabilidad 3
1. Las funciones de la responsabilidad 3
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 8
2. La función preventiva 8
   a) Cuestiones generales 8
   b) El principio precautorio no está contenido en la función preventiva del Código 10
3. La función resarcitoria 11
4. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia ... 12
   a) En el pensamiento de los autores 12
   b) En el pensamiento de la jurisprudencia 16
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 18

Art. 1709. — Prelación normativa 18
1. Método interpretativo y prelación de las normas de la responsabilidad 18
   a) Las normas indisponibles del Código y de las leyes especiales 21
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 22
   b) Las normas procedentes de la autonomía de la voluntad 22
   c) Las normas supletorias de las leyes especiales y del Código 23

Pág.

Sección 2ª

Función preventiva y punición excesiva

Art. 1710. — Deber de prevención del daño 23
1. El deber de prevención 23
   a) Evitar causar un daño no justificado 24
   b) Adoptar, de buena fe y conforme a las circunstancias, las medidas razonables para evitar que se produzca un daño, o disminuir su magnitud; si tales medidas evitan o disminuyen la magnitud de un daño del cual un tercero sería responsable tiene derecho a que éste le reembolse el valor de los gastos en que incurrió, conforme a las reglas del enriquecimiento sin causa 24
   c) No agravar el daño, si ya se produjo 25
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 26

Art. 1711. — Acción preventiva 27
1. Presupuestos constitutivos de la acción preventiva 27
   a) Existencia de una acción u omisión antijurídica 27
   b) No se debe acreditar factor de atribución 28
2. Encuadre procesal de la acción preventiva 29
   a) Medida autosatisfactiva 30
   b) Tutela anticipada 31
   c) Mandato preventivo 32
   d) Tutela inhibitoria 33
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 34
3. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia ... 34
   a) El encuadre procesal de la norma 34
   b) Clases de pretensiones preventivas 35
   c) La jurisdicción frente a la acción preventiva 36

Art. 1712. — Legitimación 37
1. Legitimación para requerir la prevención del menoscabo 37
2. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia... 38
   a) Reflexiones sobre la legitimación en general 38
   b) La legitimación para prevenir en la tutela de los consumidores 39

Art. 1713. — Sentencia 40
1. El juez deberá autorizar el proceso breve más idóneo 40
2. El contenido de la sentencia de prevención del daño 41
3. Antecedentes jurisprudenciales 42
4. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia 45
   a) Vinculadas con el trámite del proceso 45
   b) Vinculadas con el contenido de la sentencia 46
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 49
   Quid de la función sancionatoria 49

Art. 1714. — Punición excesiva 51

Pág.

1. La facultad de los jueces en la aplicación de las condenaciones pecuniarias disuasivas 51
   a) La norma reconoce implícitamente que la jurisdicción y la autoridad administrativa tienen facultad para aplicar penalidades económicas disuasivas..... 52
2. Naturaleza jurídica de la sanción pecuniaria disuasiva 54
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 55

Art. 1715. — Facultades del juez 55

La jurisdicción tiene capacidad para morigerar la cuantía de las condenaciones pecuniarias disuasivas..... 55

Sección 3ª

Función resarcitoria

Art. 1716. — Deber de reparar..... 56

1. Introducción..... 57
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 57
2. Reflexiones sobre el fundamento del deber de no dañar 57
3. Alcance de la unificación del régimen de las obligaciones resarcitorias . 62
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 66
4. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia ... 66
   a) El derecho transitorio en las relaciones de responsabilidad civil y daño (art. 7º) 66
      a.1) En el pensamiento de los autores..... 66
         a.1.1) En el pensamiento de la jurisprudencia 71
            a.1.1.1) Se aplica la norma vigente al tiempo del hecho dañador 71
            a.1.1.2) El Código Civil y Comercial se aplica, solo, en algunas consecuencias 73
            a.1.1.3) El Código Civil y Comercial se aplica a todas las consecuencias no consolidadas 74

Art. 1717. — Antijuridicidad..... 76

1. Presunción legal de antijuridicidad 76
2. La antijuridicidad como presupuesto del deber de resarcir 76
3. El desvínculo de la antijuridicidad de la culpabilidad..... 78
4. El punto de conexión entre el daño injusto y la antijuridicidad 79
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 81

Art. 1718. — Legítima defensa, estado de necesidad y ejercicio regular de un derecho..... 82

1. Justificativos del hecho causante del daño 82
   a) Cuando es el ejercicio regular de un derecho..... 83
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 85
   b) Legítima defensa..... 85
   c) Cuando se evita un mal mayor que el que se causa..... 88
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 88

Pág.

Art. 1719. — Asunción de riesgos 88
1. Introducción..... 89
2. La asunción del riesgo no constituye causal de justificación del deber de resarcir 89
   a) El reclamo de la doctrina..... 89
   b) La asunción voluntaria del riesgo como presupuestos de procedencia 90
   c) Una solución ecléctica..... 91
3. Sometimiento voluntario a una situación de peligro. Resarcimiento del daño derivado del acto de abnegación 93

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 94

Art. 1720. — Consentimiento del damnificado 94
1. Trascendencia jurídica del consentimiento del damnificado 94
2. Impedimentos para la validez del consentimiento..... 96
   a) No debe contradecir las disposiciones especiales que prohíban otorgarlo 96
   b) El consentimiento debe ser informado..... 96
   c) No debe ser emitido para cumplir con una cláusula abusiva 98
3. Diferencias entre las hipótesis de los arts. 1719 y 1720..... 99

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 99

Art. 1721. — Factores de atribución..... 100
1. El factor de atribución de responsabilidad. Concepto 100
2. Conexidad histórica entre los factores de atribución y los regímenes socioeconómicos 102
   a) Primera etapa: la producción agrícola-ganadera y la culpabilidad como reproche social 102
   b) Segunda etapa: las revoluciones industriales y los factores de atribución objetivos 104
   c) Tercera etapa: la era del saber y la necesidad de avizorar nuevos factores de atribución de responsabilidad..... 109
3. La coexistencia temporal de los factores de atribución..... 112

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 112

Art. 1722. — Factor objetivo..... 112
1. Conceptualización del factor de atribución objetivo..... 112
2. La "causa ajena" como causal de liberación de responsabilidad..... 116
   a) La injerencia causal debe interrumpir el nexo entre la conducta del sindicado como responsable o la cosa dañadora con el perjuicio producido 116
   b) La injerencia causal de la víctima o de un tercero por quien no se deba responder torna innecesario el análisis de la culpa del damnificado... 119

Art. 1723. — Responsabilidad objetiva..... 123
1. Introducción..... 123
2. Las obligaciones de medio y de resultado 123
   a) El pensamiento de los mentores de la distinción entre las obligaciones de medio y de resultado..... 124

Pág.

b) El pensamiento de los autores negadores de la diferencia 125
c) Efectos procesales de la distinción: la carga de la prueba 128
3. La problemática en la normativa del Código Civil y Comercial 132
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 135

Art. 1724. — Factores subjetivos 135
1. Introducción 135
2. Definición de culpa 136
a) Imprudencia 139
b) Negligencia 140
c) Impericia en su arte o profesión 141
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 143
3. Definición de dolo 143
4. La omisión de regular a la mala fe como factor de atribución subjetivo ... 146
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 147

Art. 1725. — Valoración de la conducta 147
1. Pautas para la valoración de la conducta 148
2. La existencia de una confianza especial entre los contratantes 151

Art. 1726. — Relación causal 152
1. Las funciones de la relación de causalidad 152
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 153
2. La relación de causalidad como presupuesto del deber responder 153
a) Concepto 153
b) El nexo adecuado de causalidad 156

Art. 1727. — Tipos de consecuencias 160
1. Clasificación de las consecuencias 160
2. Las consecuencias inmediatas 161
3. Las consecuencias mediatas 162
4. Las consecuencias casuales 163
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 165

Art. 1728. — Previsibilidad contractual 166
1. La previsibilidad contractual 166
a) Consecuencias previstas en el contrato 166
b) Las consecuencias no previstas pero vinculadas con el contrato 167
c) Alcance de la responsabilidad resarcitoria 168
2. Incumplimiento doloso de los débitos contractuales 169

Art. 1729. — Hecho del damnificado 170
El hecho del damnificado como límite del deber de resarcir 170

Art. 1730. — Caso fortuito. Fuerza mayor 174
1. Sinonimia entre el “caso fortuito” y “fuerza mayor” 174
2. Requisitos para la configuración del caso fortuito o fuerza mayor 175
a) Imprevisibilidad 176
b) Inevitabilidad 177

Pág.

c) Actualidad 179
d) Inimputabilidad del deudor..... 180

Art. 1731. — Hecho de un tercero..... 181
1. Requisitos configurativos del hecho del tercero como eximente de responsabilidad..... 181
2. El hecho del tercero debe interrumpir el nexo causal 182

Art. 1732. — Imposibilidad de cumplimiento 183
1. Configuración de la imposibilidad de cumplimiento como eximente..... 184
2. Imposibilidad de cumplimiento en las obligaciones con prestaciones múltiples..... 185
a) En las obligaciones alternativas regulares 185
b) En las obligaciones alternativas irregulares..... 186
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 187

Art. 1733. — Responsabilidad por caso fortuito o por imposibilidad de cumplimiento..... 188
Inoperatividad de las eximentes de responsabilidad por caso fortuito o imposibilidad de cumplimiento..... 189
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 190

Art. 1734. — Prueba de los factores de atribución y de las eximentes..... 190
1. Construcción judicial de una sentencia de daño 190
2. Los principios sustanciales en el proceso de daños..... 192
3. La prueba de los factores de atribución y de las eximentes. Principio general 195
a) Acreditación de los factores de atribución subjetivos 196
b) Acreditación de los factores de atribución objetivos 196
c) Acreditación de las causas de las eximentes 197
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 200

Art. 1735. — Facultades judiciales..... 200
1. Facultad judicial para distribuir la carga probatoria..... 200
2. El deber de comunicar a las partes la redistribución de la carga probatoria .. 204
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 209

Art. 1736. — Prueba de la relación de causalidad..... 209
1. La relación de causalidad debe ser acreditada por quien la alega 209
2. La carga probatoria de la causa ajena o de la imposibilidad de cumplimiento 214
3. El deber de acreditar las consecuencias 216
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 217

Sección 4ª

Daño resarcible

Art. 1737. — Concepto de daño..... 217
1. La evolución del concepto de “daño resarcible” 217

Pág.

a) El daño está relacionado con el menoscabo de un derecho 220
b) El daño está relacionado con el menoscabo de un interés..... 220
c) El daño resarcible es la consecuencia (patrimonial o moral) de la lesión..... 222
d) Tesis amplia. Clasificación en pares..... 224
e) Los principales puntos de conflictos entre las calificaciones 226
f) ¿Es daño resarcible la lesión física?..... 227
g) Observaciones a las clasificaciones enunciadas 232
g.1) Actualización de la denominación 232
g.2) No se puede soslayar referenciar al bien deteriorado ni asimilar el interés o derecho tutelado con los efectos que producen..... 234
g.3) El daño con trascendencia jurídica no comprende únicamente las consecuencias económicas o morales 236
h) El daño con trascendencia jurídica es un concepto integral, unitario, complejo y dinámico 239
2. Clasificación de los daños compatibilizada 242
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 245

Art. 1738. — Indemnización..... 245
1. Palabras de introducción 245
2. Daños a la integridad patrimonial de las personas..... 248
a) Pérdida o disminución del patrimonio de la víctima..... 248
b) Lucro cesante 252
c) Pérdida de chance..... 258
3. Daños a la integridad psicofísica-social de las personas..... 263
a) Resarcimiento de las consecuencias de la violación de los derechos personalísimos..... 263
b) Daño a la integridad personal..... 265
c) Daño a la integridad física de la persona humana..... 266
d) Daño a la integridad psíquica..... 268
e) El daño a las afecciones espirituales legítimas. Daño moral..... 274
f) Interferencia al proyecto de vida 282

Art. 1739.— Requisitos..... 286
1. Introducción..... 286
2. Daño directo o indirecto 287
3. Daño actual o futuro..... 288
4. Daño cierto y subsistente 289
5. Pautas especiales para ponderar la pérdida de chance 291
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 293

Art. 1740.— Reparación plena 293
1. El principio de la reparación integral 293
2. El nuevo paradigma: la reparación plena 296
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 298
3. El modo de reparar. Derecho de opción 298
4. Publicación de la sentencia de daño como parte del resarcimiento..... 300

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 301
Compensatio lucri cum damno 301
a) Hecho único 303
b) Imputación de las consecuencias lucrativas inmediatas y mediatas del hecho 303
c) El lucro debe ser causado por el hecho y no producido en ocasión .. 304
d) Certeza del beneficio 305
e) *Quid* del dolo 306

Art. 1741.— Indemnización de las consecuencias no patrimoniales 308
1. Legitimación para reclamar las consecuencias no patrimoniales 309
2. Por los damnificados directos 309
3. Por los damnificados indirectos 312
a) Damnificados indirectos por fallecimiento 312
b) Damnificados indirectos por "gran discapacidad" 315
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 316
4. Transmisión de la acción *mortis causae* 316
5. Parámetro para cuantificar el resarcimiento 320
a) La evolución del criterio 320
b) Algunas reflexiones sobre la directiva regulada 326
b.1) La terminología de la norma 326
b.2) El cambio sustancial propuesto 330
b.3) La recepción en la jurisprudencia 331
b.4) Algunas observaciones críticas 337

Art. 1742.— Atenuación de la responsabilidad 341
1. Moderación de la responsabilidad 341
2. Aplicación excepcional 342
3. Inaplicabilidad en caso de dolo 343
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I .E. en la 1ª edición 344

Art. 1743.— Dispensa anticipada de la responsabilidad 344
1. Prohibición de convenir dispensa anticipada 344
a) Invalidez cuando afecten derechos indisponibles 344
b) Invalidez cuando contradigan la buena fe, las buenas costumbres ... 345
c) Prohibición de dispensar el dolo 345
d) La dispensa anticipada en la doctrina judicial 345

Art. 1744.— Prueba del daño 347
1. Introducción 347
2. Principios básicos de la carga probatoria 348
3. La carga probatoria del daño 349
4. Clasificación de las presunciones 350
5. La presunción de daño en la doctrina de los tribunales 354
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 355

Art. 1745.— Indemnización por fallecimiento 355

Pág.

1. Introducción 356
2. Los gastos de asistencia y funeral 356
3. El daño presumido a partir del fallecimiento 357
   a) Contenido de la prestación alimentaria 357
   b) Los familiares beneficiados con la presunción 357
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 359
4. Los métodos empleados para la cuantificación 359
   a) Lineamientos básicos de la cuantificación del valor vida *per se* 360
   b) Lineamientos del enfoque "economicista" o "materialista" 361
   c) Lineamientos del enfoque "integral", "solidario" o "espiritualista" 362
   d) El lineamiento adecuado a la normativa del Código 363
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 364
      La vida de la persona humana vale *per se*, aunque no debe descartarse de plano la ponderación de elementos objetivos para su cuantificación 364
5. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia ... 366
   a) Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 366

Art. 1746.— Indemnización por lesiones o incapacidad física o psíquica 368
1. Introducción 368
2. La fórmula para calcular el resarcimiento por lesiones o incapacidad física o psíquica 370
   a) Estructura de la fórmula de la matemática financiera 371
   b) La actividad productiva o económicamente valorable incluida en la fórmula 372
   c) El plazo por el cual pudo continuar realizando la actividad 373
   d) El grado y tipo de incapacidad 374
   e) El interés aplicable a la fórmula 375
3. Antecedentes de la aplicación de la fórmula 376
   a) En favor de la aplicación de la fórmula 376
   b) En contra de la aplicación de la fórmula 379
   c) Los gastos médicos asistenciales 384
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 385
      El economicismo consagrado en el art. 1746 podría ser inconstitucional 385
4. Hermenéuticas formuladas con el Código Civil y Comercial en vigencia ... 385
   a) Alcance de la aplicación de las fórmulas de la matemática financiera 385
      a.1) En el pensamiento de los autores 385
      a.2) En los criterios de la doctrina judicial 392
         a.2.1) Recepción de la fórmula de la matemática financiera 392
         a.2.2) Recepción solo como pauta orientadora 393
         a.2.3) Resistencia a la aplicación de la fórmula 396

Art. 1747.— Acumulabilidad del daño moratorio 398
1. Introducción 398
2. Conceptualización del daño moratorio 398

Pág.

3. Conceptualización del daño compensatorio 400
4. La posibilidad de acumular el resarcimiento del daño moratorio con el compensatorio o el valor de la prestación 401
5. Morigeración cuando la acumulación resulte abusiva 401

Art. 1748.— Curso de los intereses 402
1. El curso de los intereses principia desde la exigibilidad del resarcimiento del daño 402
2. En el curso de los intereses puede variar la tasa aplicable 404

Sección 5ª

Responsabilidad directa

Art. 1749.— Sujetos responsables 407
1. Legitimación pasiva del deber de resarcir 407
2. Individualización del autor del daño injusto 408
3. Responsable directo 409

Art. 1750.— Daños causados por actos involuntarios 410
1. El autor del daño involuntario responde por equidad 411
2. Daño causado por fuerza irresistible 414

Art. 1751.— Pluralidad de responsables 414
1. Introducción 414
2. Pluralidad solidaria 414
3. Pluralidad concurrente 415
4. Las obligaciones concurrentes en la responsabilidad civil 417
   a) Derecho del acreedor 418
   b) El pago del deudor concurrente extingue la obligación 418
   c) Prescripción de las acciones concurrentes 419
   d) La mora no tiene efecto expansivo 420
   e) Cuestiones procesales 420
      e.1) Primera hipótesis: sentencia contra uno de los codeudores 420
      e.2) Segunda hipótesis: efectos de la perención de la instancia 421
   f) La sentencia condenatoria y la acción de contribución 422

Art. 1752.— Encubrimiento 424
1. Responsabilidad del encubridor 424
2. Configuración de la figura 426

Sección 6ª

Responsabilidad por el hecho de terceros

Art. 1753.— Responsabilidad del principal por el hecho del dependiente 427
1. Responsabilidad del principal 427
2. El factor de atribución es objetivo 429
3. Daño en ejercicio o con ocasión de sus funciones 431

Pág.

4. La obligación es concurrente con la del dependiente 432
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 433

Art. 1754.— Hecho de los hijos 433
1. Responsabilidad solidaria de los padres..... 433
a) El hijo debe estar bajo responsabilidad parental 434
b) El hijo debe cohabitar con su progenitor..... 435
2. La responsabilidad directa y solidaria del hijo..... 436

Art. 1755.— Cesación de la responsabilidad paterna 436
1. La responsabilidad de los padres es indirecta y objetiva..... 437
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 438
2. Causales de eximición de responsabilidad parental..... 438
a) Cuando el hijo menor es puesto bajo la vigilancia de otra persona ... 438
b) Los padres no responden por los daños profesionales de sus hijos o en tareas de subordinación con terceros 439
c) Los padres no responden por el incumplimiento de obligaciones contractuales válidamente contraídas por sus hijos..... 440

Art. 1756.— Otras personas encargadas 440
1. Responsabilidad de otras personas encargadas de los menores..... 440
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 441
2. Causal de eximición de responsabilidad 441
3. Responsabilidad del establecimiento de internación de menores..... 442

Sección 7ª

Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades

Art. 1757.— Hecho de las cosas y actividades riesgosas..... 442
1. Hecho de las cosas y actividades riesgosas..... 442
2. Las cosas riesgosas o viciosas como generadoras de daño 443
3. Las actividades riesgosas como generadoras de daño 447
a) Actividades riesgosas o peligrosas por su naturaleza 449
b) Actividades riesgosas o peligrosas por los medios empleados 450
c) Actividades riesgosas o peligrosas por las circunstancias de su realización..... 451
4. La responsabilidad es objetiva..... 451
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 452
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 452

Art. 1758.— Sujetos responsables 452
1. Responsabilidad concurrente del dueño y del guardián de la cosa 453
2. Conceptualización de dueño..... 454
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 454
Concepto de “dueño”..... 454
Invocabilidad de la calidad de “dueño” 455
3. Conceptualización de guardián..... 456

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 458
Categorías de guarda 458
4. Legitimación pasiva en las actividades riesgosas o peligrosas 459

Art. 1759.— Daño causado por animales 459
1. Régimen aplicable 459
2. El dueño y el guardián son responsables concurrentes 460
3. Los animales en actividades riesgosas 462
4. Animales sin dueño 463

Sección 8ª

Responsabilidad colectiva y anónima

Art. 1760.— Cosa suspendida o arrojada 463
1. Introducción a la responsabilidad colectiva y anónima 464
a) Conceptualización 464
b) Reflexiones sobre el factor de atribución 466
2. Responsabilidad por las cosas suspendidas o arrojadas 469
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 471

Art. 1761.— Autor anónimo 471
1. Daño de autor anónimo de un grupo determinado 471
2. Eximición de responsabilidad 473

Art. 1762.— Actividad peligrosa de un grupo 473
1. Actividad peligrosa en grupo 473
2. Requisitos para eximirse de responsabilidad 475

Sección 9ª

Supuestos especiales de responsabilidad

Art. 1763.— Responsabilidad de la persona jurídica 476
1. Responsabilidad de la persona jurídica por daño de sus directores o administradores 476
2. Delimitación de la responsabilidad de las personas jurídicas 477
3. Responsabilidad de los administradores para con la persona jurídica 479
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 480

Art. 1764.— Inaplicabilidad de normas 480
1. Introducción 480
2. Evolución de la responsabilidad del Estado 481
a) Irresponsabilidad extracontractual del Estado 481
b) Es responsable en función de los arts. 1109 y 1113, Código Civil 482
c) Es responsable por aplicación del art. 1112, Código Civil 484
3. ¿Tiene facultad el Congreso Nacional para restituir facultades a las provincias? 486

Art. 1765.— Responsabilidad del Estado 489
1. La delegación de la facultad de regular la responsabilidad del Estado 489

Pág.

2. Análisis de la ley 26.944 de responsabilidad del Estado nacional..... 491
3. Evolución del tema posterior a la sanción del Código Civil y Comercial.... 495

Art. 1766.— Responsabilidad del funcionario y del empleado público ... 498

La responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos se rige por el derecho administrativo 498

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 500

Art. 1767.— Responsabilidad de los establecimientos educativos 500

1. Responsabilidad del titular del establecimiento educativo 500
2. El factor de atribución de responsabilidad es objetivo..... 502

Art. 1768.— Profesionales liberales 504

1. La actividad del profesional liberal está sujeta a las reglas de las obligaciones de hacer 505
2. La responsabilidad es subjetiva, excepto que se haya comprometido un resultado concreto 506

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 514

3. Inaplicabilidad del régimen de responsabilidad derivado de la intervención de cosas y de ciertas actividades a los profesionales..... 514

Art. 1769.— Accidentes de tránsito 516

1. Alcance de la norma relacionado con los vehículos 516
2. La remisión a la reglamentación de las cosas riesgosas o peligrosas 518

Art. 1770.— Protección de la vida privada 521

1. La vida privada como bien protegido..... 521
2. La sanción por la intromisión en la vida privada 525
3. Publicación de la sentencia..... 525

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 526

Art. 1771.— Acusación calumniosa 526

1. Antecedentes..... 527
2. Concepto de acusación calumniosa o falsa imputación de un delito 528
3. El factor de atribución es subjetivo 529
4. Exigencia probatoria especial..... 531

Sección 10ª

Ejercicio de las acciones de responsabilidad

Art. 1772.— Daños causados a cosas o bienes. Sujetos legitimados..... 532

1. Legitimación activa para reclamar el daño patrimonial..... 532
   a) El titular de un derecho real sobre la cosa o bien..... 532
   b) El tenedor y el poseedor de buena fe de la cosa o bien..... 533

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 534

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 534

Art. 1773.— Acción contra el responsable directo e indirecto..... 535

Legitimación pasiva del responsable directo e indirecto 535

Pág.

Sección 11ª

Acciones civil y penal

Art. 1774.— Independencia 536
1. Ejercicio independiente de la acción civil de la penal 536
2. La reclamación civil en sede penal 536
3. Vinculaciones entre la acción civil y la penal 537
4. Alcance resarcitorio en el art. 29 del Código Penal 538
5. A modo de síntesis 540

Art. 1775.— Suspensión del dictado de la sentencia civil 540
1. Dependencia de la acción civil a la resolución penal 541
2. Excepciones a la prejudicialidad 541
   a) Cuando medien causa de extinción de la acción penal 541
   b) Cuando la demora del proceso penal frustra el resarcimiento civil ... 542
   c) Cuando la acción civil se funde en un factor de atribución objetivo 546

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 546

Art. 1776.— Condena penal 547
1. Efectos de la sentencia penal condenatoria 547
   a) Efecto de la cosa juzgada penal en sede civil respecto del hecho principal 547
   b) La prejudicialidad penal de la culpa 554

Art. 1777.— Inexistencia del hecho, de autoría, de delito o de responsabilidad penal 555
1. Efectos de la declaración de inexistencia del hecho o de autoría en sede penal 555
2. En el proceso civil pueden discutirse los hechos generadores de responsabilidad civil 556

Art. 1778.— Excusas absolutorias 558

La acción civil no es afectada por las excusas absolutorias penales 558

Art. 1779.— Impedimento de reparación del daño 560
1. Introducción 560
2. La prueba de la verdad del hecho reputado calumnioso 560
3. Impide la reparación del daño en los delitos contra la vida, haber sido coautor o cómplice, o no haber impedido el hecho pudiendo hacerlo ... 563

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 565

Art. 1780.— Sentencia penal posterior 565
1. Introducción 566
2. Primera hipótesis de revisión 566
3. Segunda hipótesis de revisión 568
4. Tercera hipótesis de revisión 569

Pág.

Capítulo 2

Gestión de negocios

Art. 1781.— Definición 571
1. Aproximación 571
2. Concepto y elementos de la gestión de negocios 572
3. Clases 575
4. Naturaleza jurídica 576
5. Comparación con otras figuras afines 577
   a) Con el mandato 577
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 577
   b) Con el enriquecimiento sin causa 578
   c) Con la estipulación a nombre de un tercero 578
   d) Con el empleo útil 578
6. La gestión de negocios y la Administración Pública 578

Art. 1782.— Obligaciones del gestor 580
1. Introducción 581
2. Las obligaciones del gestor 581
   a) Obligación de comunicación 581
   b) Actuar conforme a la conveniencia y a la intención, real o presunta, del dueño del negocio 582
   c) Continuar la gestión hasta que el dueño del negocio tenga posibilidad de asumirla por sí mismo o, en su caso, hasta concluirla 582
   d) Deber de información y rendición de cuentas 583
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 583

Art. 1783.— Conclusión de la gestión 583
1. La prohibición del dueño del negocio 584
2. La conclusión del negocio 585
3. Fallecimiento del gestor y/o del dueño del negocio 585

Art. 1784.— Obligación frente a terceros 585

Art. 1785.— Gestión conducida útilmente 586
1. Efectos principales de la gestión de negocios 587
2. *Quid* de la utilidad 587
3. Contenidos de las acciones del gestor 589
   a) "A reembolsarle el valor de los gastos necesarios y útiles, con los intereses legales desde el día en que fueron hechos" 589
   b) "A liberarlo de las obligaciones personales que haya contraído a causa de la gestión" 589
   c) "A repararle los daños que, por causas ajenas a su responsabilidad, haya sufrido en el ejercicio de la gestión" 589
   d) "A remunerarlo, si la gestión corresponde al ejercicio de su actividad profesional, o si es equitativo en las circunstancias del caso" 590
   e) ¿Goza el gestor del derecho de retención? 590

Pág.

Art. 1786.— Responsabilidad del gestor por culpa 590

Art. 1787.— Responsabilidad del gestor por caso fortuito 590

Art. 1788.— Responsabilidad solidaria 591
1. La diligencia en la gestión 591
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 591
2. Agravamiento de la responsabilidad del gestor 591
3. Apreciación del *casus* 593
4. Responsabilidad solidaria 593
5. *Quid* del sustituto del gestor 594
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 594

Art. 1789.— Ratificación 594

Art. 1790.— Aplicación de normas del mandato 594
1. La ratificación 595
2. Efectos de la ratificación 595
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 596
3. Aplicación supletoria de las normas del mandato 596

Capítulo 3

Empleo útil

Art. 1791.— Caracterización 597

Art. 1792.— Gastos funerarios 597

Art. 1793.— Obligados al reembolso 597
1. Notas tipificantes 597
2. Los gastos funerarios y otros supuestos 598
3. Legitimados pasivos 599
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 599

Capítulo 4

Enriquecimiento sin causa

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1794.— Caracterización 601

Art. 1795.— Improcedencia de la acción 601
1. El enriquecimiento sin causa 601
   a) A modo de introducción 601
   b) Causa y abstracción de las atribuciones patrimoniales 602
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 603
   c) Desde Roma hasta los Códigos 604

Pág.

d) El carácter de la figura 605
2. La acción de enriquecimiento sin causa en el Código Civil y Comercial.... 606
a) Presupuestos de la acción 606
a.1) El enriquecimiento 606
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 607
a.2) El empobrecimiento 607
a.3) Relación entre el enriquecimiento y el empobrecimiento sin causa justificada 607
a.4) La subsidiariedad de la acción 608
b) Efectos de la acción 609

Sección 2ª

Pago indebido

Art. 1796.— Casos 611
Art. 1797.— Irrelevancia del error 611
Art. 1798.— Alcances de la repetición 611
Art. 1799.— Situaciones especiales 612
1. La repetibilidad de lo indebido 612
2. Análisis de los supuestos 613
a) "La causa de deber no existe, o no subsiste, porque no hay obligación válida; esa causa deja de existir; o es realizado en consideración a una causa futura, que no se va a producir" 613
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 614
b) "Paga quien no está obligado, o no lo está en los alcances en que paga, a menos que lo haga como tercero" 614
c) "Recibe el pago quien no es acreedor, a menos que se entregue como liberalidad" 615
d) "La causa del pago es ilícita o inmoral" 615
e) "El pago es obtenido por medios ilícitos" 616
3. La acción de repetición 616

Capítulo 5

Declaración unilateral de voluntad

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1800.— Regla general 617
1. La exaltación del voluntarismo 617
2. Del voluntarismo al acento en la confianza 619
3. Conclusión 620
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 620
Art. 1801.— Reconocimiento y promesa de pago 620
La promesa de pago 621

Pág.

Art. 1802.— Cartas de crédito 621
Concepto. Remisión 622

Sección 2ª

Promesa pública de recompensa

Art. 1803.— Obligatoriedad 622
Art. 1804.— Plazo expreso o tácito 623
Art. 1805.— Revocación 623
Art. 1806.— Atribución de la recompensa. Cooperación de varias personas 623
1. La promesa pública de recompensa 624
   a) Noción 624
   b) Promesa y oferta 625
   c) Promesa y obligaciones de sujeto indeterminado 626
   d) Atribución de la recompensa, individualización del beneficiario 627
   e) Poder vinculante y obligatoriedad de la promesa 628
   f) La justificación de la revocación 628
   g) Onerosidad o gratuidad 629
   h) Oferta contractual y promesa al público 629
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 630

Sección 3ª

Concurso público

Art. 1807.— Concurso público 630
Art. 1808.— Destinatarios 630
Art. 1809.— Decisión del jurado 630
1. El concurso es una variante de la promesa pública de recompensa 631
   a) El aviso 631
   b) El jurado 631
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 632
2. La cuestión de los derechos pecuniarios sobre las obras 632
3. El concurso con premio sometido a sorteo 632

Sección 4ª

Garantías unilaterales

1. El panorama de las garantías personales 633
2. El concepto de garantía. Evolución. Clases 633
3. Las garantías unilaterales. Las garantías a primer requerimiento. Las denominadas garantías abstractas o autónomas 637

Art. 1810.— Garantías unilaterales 639

Pág.
La garantía como declaración unilateral de la voluntad 639
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 641
Art. 1811.— Sujetos..... 641
Limitación subjetiva 641
Art. 1812.— Forma..... 641
La forma escrita..... 642
Art. 1813.— Cesión de garantía..... 642
1. Deslinde de los créditos cesibles 642
2. Condiciones de la cesibilidad 643
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 643
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 643
Art. 1814.— Irrevocabilidad 644
1. La regla es la irrevocabilidad..... 644
2. La cuestión del tiempo de la garantía 644

Capítulo 6

Títulos valores

Teoría general de los títulos valores. Fundamentos dogmáticos
Capítulo I - Nociones técnico-económicas 645
1. Circulación económica 645
a) Introducción. Ámbito. Relaciones conexas 645
b) Objeto de la circulación..... 649
c) Medios jurídicos como vehículos de la circulación 651
c.1) Abordaje sistémico del conjunto de temas..... 651
c.2) La realidad económica vista por los juristas 652
c.2.1) César Vivante 652
c.2.2) Vittorio Salandra..... 653
c.2.3) Emilio Langle 654
c.2.4) Joaquín Garrigues..... 656
c.3) Medios jurídicos para la circulación: tradicionales y actuales ... 657
2. Fundamento y operatividad de la circulación..... 659
a) Causas, razones y destino de la circulación..... 659
b) Cantidad y velocidad de la circulación. Efectos 661
3. Noción económica de los sujetos del cambio y de la circulación..... 662
4. Evolución de las formas de cambio..... 663
a) Trueque. Permuta directa y circular..... 663
b) Cambio mediante una unidad de cuenta 664
c) La moneda..... 665
c.1) Condiciones de utilización 665
c.2) Moneda metálica..... 665
c.3) Moneda papel..... 666

Pág.

d) Documentos de crédito 666
5. Ventajas del cambio y la circulación 667
a) Distintas etapas del tráfico y la circulación 668
b) El crédito. Funciones y efectos 669
c) Crédito a la producción y al consumo. Caracterización 669

Capítulo II - Nociones técnico-jurídicas genéricas 671
Sección primera - Progresión histórica 671
6. Generalidades 671
7. Derecho romano. El pretor 673
8. Nociones sobre la cesión del crédito 674
a) Comentario de la normativa del Código Civil derogado 675
b) Normativa según el Código Civil y Comercial 676
b.1) Forma 676
b.2) Efectos 676
b.3) Naturaleza del derecho adquirido por el cesionario 677
b.4) Reglas subsidiarias 677
9. Nociones sobre la delegación 677
a) Comentario de la normativa del Código Civil derogado 677
b) Normativa según el Código Civil y Comercial 679
b.1) Concepto y caracterización 679
b.2) Efectos respecto del deudor 679

Sección segunda - Prenociones de la progresión dogmática 679
10. Valores esenciales de la circulación 679
11. Superación de los medios tradicionales. Fundamento y finalidad 681
12. Nociones preliminares 683
a) Los caracteres esenciales de los títulos valores 683
b) Naturaleza jurídica, funciones y aptitudes de los títulos valores 686

Sección tercera - Progresión sistemática 688
13. Generalidades 688
14. Metodología utilizada en su elaboración 689
a) Actuación de César Vivante 689
b) Fundamentación técnico-científica 690
c) Recapitulación metódica 691
15. Funciones de la teoría general títulos valores 692
a) Introducción 692
b) Situación originaria en nuestro país 693
c) La situación actual 694

Sección cuarta - Progresión denominativa 695
16. La cuestión doctrinaria sobre la denominación de los títulos valores 695
17. La denominación “títulos valores” 695
18. La denominación “títulos circulatorios” 698
19. Los “papeles de comercio” 700

Pág.
20. Los “efectos de comercio” 700
21. Los “instrumentos negociables” 701
22. La denominación “títulos de crédito” 702
23. La situación resultante de la reciente reforma 703
a) Generalidades 703
b) Las normas sancionadas. Terminología y concepto 703
b.1) Títulos valores 703
b.2) Títulos valores cartulares 704
b.3) Títulos valores no cartulares 704
b.4) Apreciaciones críticas 704
b.4.1) Títulos cartulares 704
b.4.2) Títulos no cartulares 705
c) Conclusión 705

Capítulo III - El título valor de crédito 706
24. Definición de “título valor” 706
25. Elementos estructurales del título de crédito 709
26. El sustrato material 709
a) El título valor, cosa mueble 709
b) El título valor, documento 711
27. La declaración cartácea 715
a) Como fuente de obligaciones 715
b) Como representación documental 717
28. Estructura funcional del título valor 717
a) Nuevo planteo del tema 717
b) El fenómeno de la incorporación visto por los juristas 718
b.1) A. Asquini 719
b.2) Bracco 720
b.3) F. Campobasso 720
b.4) F. Carnelutti 720
b.5) R. Cervantes Ahumada 721
b.6) C. F. Dávalos Mejía 722
b.7) R. De Pina Vara 722
b.8) I. A. Escuti (h) 723
b.9) A. Florentino 723
b.10) J. Garrigues 725
b.11) N. Gasperoni 726
b.12) J. Gómez Gordoa 727
b.13) C. Paz-Ares 728
b.14) J. Rodríguez Rodríguez 728
b.15) F. de J. Tena 729
b.16) B. Trujillo Calle 730
b.17) G. Ferri 731
c) Conclusiones 733

Pág.

29. Autonomía conceptual de los elementos estructurales. Efectos..... 737
a) Introducción..... 737
b) Principio general..... 737
c) Matices de la conexión permanente 738
d) Preeminencia del elemento real (documento) sobre el elemento obligacional (derecho) 738
e) Cesación de la conexión permanente 740
f) Epílogo 741

Capítulo IV - Caracteres esenciales del título valor..... 741
Sección primera - Cuestiones introductorias 741
30. Introducción..... 741
a) Introducción..... 741
b) Diversos criterios clasificatorios. Terminología 741
b.1) P. Astudillo Ursúa..... 742
b.2) H. Cámara 743
b.3) R. Cervantes Ahumada..... 743
b.4) C. F. Dávalos Mejía..... 744
b.5) I. A. Escuti (h)..... 745
b.6) R. L. Fernández 746
b.7) G. Ferri..... 747
b.8) J. Gómez Gordoa..... 748
b.9) N. Gasperoni 749
b.9.1) Carácter necesario de la acción..... 750
b.9.2) Literalidad o carácter literal del derecho..... 751
b.9.3) La autonomía del derecho que otorga la acción de sociedades mercantiles..... 751
b.10) Karl Heinsheimer 752
b.11) G. J. Jiménez Sánchez 753
b.12) E. Langle..... 754
b.13) F. Martorano..... 754
b.14) L. Muñoz 754
b.15) R. De Pina Vara 755
b.16) H. D. Parodi..... 756
b.17) J. Rodríguez Rodríguez..... 756
b.18) F. de J. Tena..... 757
b.19) B. Trujillo Calle 757
b.20) R. Uría, A. Menéndez y A. Pérez de la Cruz 758
b.21) A. Vicente y Gella..... 758
b.22) A. Vázquez Bonome 758
b.23) F. Vicent Chuliá..... 758

Sección segunda - Estudio sistémico..... 759
31. Carácter necesario del documento..... 759
a) Concepto 759

Pág.
b) Fundamento del carácter necesario 760
c) Efectos del carácter necesario del documento 761
32. Carácter literal del derecho 762
a) Concepto 762
b) Fundamento del carácter literal 763
c) Efectos del carácter literal del derecho 764
33. Carácter autónomo del derecho 766
a) Concepto 767
b) Fundamento del carácter autónomo 768
c) Efectos del carácter autónomo del derecho 770
d) La autonomía y los títulos cambiarios 771

Capítulo V - Adquisición, ejercicio y extinción de las relaciones cartáceas... 774
Sección primera 774
34. Introducción retrospectiva 774

Sección segunda 776
35. Derechos sobre el título valor 776
a) Generalidades 776
b) Operatividad de la relación obligacional sobre la relación real 777
c) Operatividad de la relación real sobre la relación obligacional 778
36. Adquisición de derechos sobre el título 781
a) Modos de adquisición originaria 781
a.1) Apropiación 781
a.2) Usucapión 782
a.2.1) Comentario de la normativa del Código Civil derogado... 782
a.2.2) Normativa según el Código Civil y Comercial 782
a.3) Expropiación 783
a.4) Otros modos de adquisición 784
b) Modos de adquisición derivada 785
b.1) Generalidades 785
b.2) El caso especial del endoso 785
b.3) Conclusión 786
37. Extinción de los derechos sobre el título 787
a) Aspectos dogmáticos 787
b) Normativa según el Código Civil y Comercial 789

Sección tercera 790
38. Derechos emergentes del título valor 790
a) Generalidades 790
b) Adquisición originaria 791
c) Adquisición derivada 793

Sección cuarta 793
39. Ejercicio de los derechos resultantes del título 793
a) La legitimación en los títulos valores 793

Pág.

b) Concepto de "legitimación" 794
c) Legitimación activa 794
d) Legitimación pasiva 796
40. Legitimación procesal y legitimación sustancial 798
41. La legitimación frente a la propiedad y a la titularidad 799
42. Mala fe y culpa grave en las relaciones cartáceas 804
a) Noción de mala fe 805
a.1) Mala fe en la reivindicación del título 805
a.2) Mala fe en la legitimación del cobro del título 807
b) Noción de culpa grave 808
b.1) Culpa grave en la reivindicación del título 809
b.2) Culpa grave en la legitimación del cobro del título 809

Sección quinta 811
43. Extinción de los derechos emergentes del título valor 811
a) Generalidades 811
b) Pago 813
c) Novación 813
d) Confusión 814
e) Renuncia o remisión 814
f) Prescripción 815
f.1) Introducción 815
f.2) La solidaridad cambiaria y la prescripción 815
f.3) Prescripción de las acciones cambiarias en la letra de cambio y el pagaré 815
f.3.1) Prescripción de la acción directa 815
f.3.2) Prescripción de la acción de regreso a término 816
f.3.3) Prescripción de la acción de reembolso 816
f.3.4) Prescripción de la acción de regreso anticipado 816
f.4) Prescripción de las acciones cambiarias en los cheques 817
f.4.1) Prescripción de la acción de regreso anticipado del cheque de pago diferido 817
f.4.2) Prescripción de la acción de regreso a término 817
f.4.3) Prescripción de la acción de reembolso 818
f.5) Normativa incluida en el Código Civil y Comercial 818
g) Conclusiones 818

Capítulo VI - Clasificaciones de los títulos valores 819
Sección primera 819
44. Generalidades 819
45. Según la naturaleza civil o comercial de la obligación incorporada 821
46. Según se los pueda sustituir 821
47. Según se los pueda fraccionar 821
48. Según el sujeto que los crea o emite 821

Pág.
Sección segunda 822
49. Según su lugar de creación 822
a) Distintas especies 822
b) Normas incluidas en el Código Civil y Comercial 823
b.1) Jurisdicción 823
b.2) Formalidades 823
b.3) Derecho aplicable 824
b.4) Supuestos de sustracción, pérdida o destrucción 824
b.5) Cheque 824
50. Según su modo o forma de emisión 824
a) Títulos creados individualmente 825
b) Títulos emitidos en masa o en serie 825
51. Según la clase de prestación a que dan derecho 825
a) La prestación 825
b) Inclusión de un título en varias subclases 826
c) Alcances del no condicionamiento de la prestación 826
c.1) Derecho a la posesión o propiedad de mercadería 826
c.2) Derecho a participación 827
c.3) Derecho a percibir sumas de dinero 828
c.4) Derecho a un servicio 828
Sección tercera 828
52. Según su ley de circulación 828
53. Títulos valores al portador 829
a) Concepto 829
b) Naturaleza y funciones 830
c) Antecedentes históricos 831
d) La regulación legal. Libertad de emisión 832
e) Legitimación en los títulos al portador 832
f) Irreivindicabilidad de los títulos al portador 833
f.1) Situación fáctica a resolver. Intereses en juego 833
f.2) Doctrina y legislación de nuestro país 834
f.3) Normas incluidas en el Código Civil y Comercial que rigen la especie 835
f.3.1) Aplicación subsidiaria de las leyes especiales 835
f.3.2) Irreivindicabilidad. Requisitos 835
f.3.3) Oposición a la cancelación. Efectos 836
f.3.4) Supuesto de adquirente en bolsa o caja de valores 836
54. Títulos valores a la orden 836
a) Concepto 836
b) El endoso 837
b.1) Principios dogmáticos 837
b.2) Efectos plenos y limitados 838
b.3) Formalidades del endoso 838

Pág.

b.4) Cláusulas previstas, permitidas y prohibidas 839
b.4.1) Cláusulas previstas y prohibidas 839
b.4.2) Cláusula de endoso "en procuración" 839
b.4.3) Cláusula de endoso "en prenda" o "en garantía" 839
b.4.4) Cláusula "no a la orden" 840
c) Legitimación en los títulos a la orden 840
55. Títulos valores nominativos 842
a) Concepto 842
b) Especies de esta clase 842
c) Doctrina negatoria 843
d) Refutación de la doctrina negatoria 844
e) Legitimación en los títulos nominativos 846
f) Naturaleza y efectos del transfert 847

Sección cuarta 848
56. Títulos valores abstractos y causales 848
a) Advertencia preliminar 848
b) Metodología expositiva. Fundamento y finalidad 848
57. Los títulos valores y la relación fundamental 849
58. Distinción entre causa-fuente y causa-fin 851
a) Introducción 851
b) La causa y el derecho de obligaciones 852
c) La causa en los títulos valores 854
c.1) La convención ejecutiva 854
c.2) *Pactum de cambiando* 855
c.3) Teoría de T. Ascarelli 855
c.4) Apreciaciones críticas 856
c.5) Teoría de la relación fundamental 857
59. Desarrollo de la progresión analítica efectuada 857
60. Recapitulación metódica 861
a) Concepto de títulos valores abstractos 861
b) Caracteres genéricos y específicos de los títulos abstractos 862
c) Abstracción y autonomía 862
d) Carácter formal 863
e) Carácter completo 864
f) Concepto de títulos valores causales 865
g) Libertad de emisión. Restricciones 865

Sección quinta 866
61. Títulos de legitimación 866
62. El fenómeno de la desmaterialización de los títulos valores 869
a) Introducción 869
b) Terminología 870
c) Noción resultante. Caracterización. Alcances 872
c.1) Diversidad de opiniones 872

Pág.

c.2) Diversidad de elementos técnicos y de efectos 873
d) Diversos supuestos legales 874
d.1) Acciones de sociedades 874
d.2) Las obligaciones negociables escriturales 875
d.3) Diversos supuestos de desmaterialización en el fideicomiso 875
d.3.1) Certificados de participación en el dominio fiduciario 875
d.3.2) Certificados globales de los certificados de participación 876
d.3.3) Títulos representativos de deuda 877
d.4) Supuestos de desmaterialización de cheques 877
d.4.1) Por negociación del cheque de pago diferido en el Mercado de Valores 877
d.4.2) Por el "truncamiento" de los cheques dispuesto por el Banco Central de la República Argentina 879
e) Panorama en la legislación comparada 883
e.1) Alemania 883
e.2) Francia 884
e.3) Dinamarca 886
e.4) Estados Unidos de América 886
e.5) Holanda 887
e.6) España 887
e.7) Bélgica 889
e.8) Suiza 889
e.9) Italia 889
e.10) México 890
e.10.1) Código de Comercio mexicano 891
e.10.2) Decreto del 13/6/2003 892
e.10.3) Decreto del 29/8/2003 892
e.10.4) Ley Federal de Protección al Consumidor 892
e.10.5) Ley de Sociedades de Inversión de 2001 892
e.10.6) Reglas de Organización del Registro Nacional de Valores e Intermediarios 892
e.10.7) Ley de la Comisión Bancaria y de Valores, del 28/4/1995 893
f) A modo de conclusión 893

Capítulo VII - Enfoque normativo general de los títulos valores 894
63. Introducción. Contenido y finalidad 894
Parte Primera 894
64. Normas de la teoría general de aplicación específica 894
a) La mención general orientadora 894
b) Puntualización selectiva de las normas más relevantes 895
b.1) Aplicación subsidiaria 895
b.2) Títulos valores no cartulares. Régimen 895
b.3) Títulos expresamente incluidos en la teoría general 896
b.3.1) Títulos representativos de mercaderías 896
b.3.2) Cuotapartes de fondos comunes de inversión 896

Pág.

b.4) Títulos y documentos expresamente excluidos de la teoría general ... 896
b.4.1) Bienes o cosas muebles registrables ... 897
b.4.2) Títulos impropios y documentos de legitimación ... 897
65. Supuestos legales incluidos en el articulado del Código Civil y Comercial ... 897
a) Libro III, Título IV, "Contratos en particular", Capítulo I, "Compraventa" ... 897
b) Libro III, Título IV, "Contratos en particular", Capítulo VII, "Transporte", Sección 3ª, "Transporte de cosas" ... 897
b.1) Carta de porte ... 897
b.2) Segundo ejemplar ... 898
b.3) Guía ... 898
b.4) Efectos del título valor emitido ... 898
b.4.1) Principio de literalidad ... 898
b.4.2) Principio de necesidad ... 898
b.4.3) Portador legitimado ... 898
c) Capítulo XII, "Contratos bancarios", Sección 2ª, "Contratos en particular" ... 899
c.1) Parágrafo 1º, "Depósito bancario" ... 899
c.2) Parágrafo 2º, "Cuenta corriente bancaria" ... 899
c.3) Parágrafo 3º, "Préstamo y descuento bancario" ... 900
c.4) Parágrafo 6º, "Custodia de títulos" ... 900
d) Capítulo XV, "Cuenta corriente" ... 901
e) Capítulo XXX, "Contrato de fideicomiso", Sección 4ª, "Fideicomiso financiero" ... 901
e.1) Definición. Fideicomiso financiero ... 902
e.2) Títulos valores. Ofertas al público ... 902
e.3) Contenido del contrato de fideicomiso financiero ... 902
e.4) Sección 5ª, "Certificados de participación y títulos de deuda" ... 902
e.4.1) Certificados y títulos que pueden emitirse ... 902
e.4.2) Clases. Series ... 903
e.4.3) Ejecutividad ... 903
e.5) Sección 6ª, "Asambleas de tenedores certificados de participación y títulos de deuda" ... 903
f) Título XII, "Derechos reales de garantía", Capítulo IV, "Prenda" ... 904
f.1) Sección 2ª, "Prenda de cosas" ... 904
f.2) Sección 3ª, Prenda de créditos ... 904
g) Normas generales de derecho internacional privado ... 904
g.1) Jurisdicción ... 904
g.2) Formas ... 904
g.3) Derecho aplicable. Diversos supuestos ... 905
g.4) Sustracción, pérdida o destrucción ... 905
g.5) Casos específicos respecto de los cheques ... 905

Pág.

Parte Segunda - Títulos valores causales 906
Sección I. Introducción 906
66. Planteo sistemático del contenido de la Parte Especial 906
67. Esencia 906
68. Modo de ser 906
69. Fundamento 907
70. Finalidad 909

Sección II. Acciones de sociedad 909
71. Concepto 909
72. Relación fundamental 910
73. Contenido del título 910
a) Requisitos esenciales 910
b) Requisitos naturales 912
c) Certificados provisionales 912
74. Derechos que conceden 913
a) Derechos patrimoniales 914
b) Derechos de administración 915
75. La acción de sociedad en la teoría general de los títulos valores 915
a) Fundamentos 915
a.1) Normas sustanciales de las acciones societarias 916
a.2) Normas sustanciales de los títulos accionarios 916
a.3) Normas aplicables por remisión de la ley de sociedades 917
a.4) Normas de títulos valores en general de aplicación específica 917
b) Análisis sistémico de los elementos estructurales 918
b.1) El documento: aptitudes, funciones, carácter 919
b.1.1) Aptitudes. Funciones probatorias, constitutivas y dispositivas 919
b.1.2) Carácter necesario 920
b.2) El derecho 923
b.2.1) Carácter literal 924
b.2.2) Carácter autónomo 925
76. Recapitulación sistemática 927
a) Título causal 927
b) Título de participación 928
c) Título incompleto 928
d) Título emitido en serie 929
e) Título comercial 929
f) Título indivisible 930
f.1) Consecuencias prácticas 930
f.2) Consecuencias técnico-jurídicas genéricas 931
f.3) Consecuencias técnico-jurídicas específicas (cartáceas) 931
g) Título de ejercicio continuado 931
h) La cuestión de la formalidad 932

Pág.
77. Clasificaciones 933
78. Según su forma de circulación 933
a) Regulación de las acciones escriturales 934
b) Articulación con normas sobre títulos valores no cartulares 936
79. Según las preferencias que otorgan. Clases 937
a) Según las preferencias patrimoniales 938
a.1) Acciones preferidas 938
a.2) Acciones ordinarias 940
a.3) Acciones diferidas 940
b) Según las preferencias respecto del voto 941
b.1) Acciones de voto privilegiado 942
b.2) Acciones de voto común (o unitario) 943

Sección III. Bonos 944
80. Generalidades 944
81. Bonos de goce 944
a) Concepto 944
b) Relación fundamental 944
c) Derechos que conceden 945
82. Bonos de participación 946
a) Concepto 946
b) Relación fundamental 946
c) Derechos que conceden 946
83. Bonos de participación para el personal 947
84. Bonos convertibles. Ley 19.060 (modif. por la ley 20.658) 947
a) Concepto 947
b) Relación fundamental 948
c) Derechos que conceden 948

Sección IV. *Debentures* 949
85. Concepto 949
86. Regulación legal. Sujetos de la relación jurídica 950
87. Relación fundamental 951
88. Forma y contenido de los *debentures* 953
a) Requisitos formales 953
b) Derechos que conceden 954
c) Comparación del *debenture* con la acción de sociedad 955
89. Clasificaciones 956
90. Según la garantía de reembolso 957
a) *Debentures* con garantía común 957
b) *Debentures* con garantía flotante 957
c) *Debentures* con garantía especial 959
91. Según su forma de circulación 959

Pág.

Sección V. *Warrants* y certificados de depósito 960
92. Generalidades 960
93. Relación fundamental 961
94. Operatoria negocial 962
a) Introducción 962
b) Obtención de los títulos. Circulación. Efectos jurídicos 962
95. Certificado de depósito y *warrant*. Requisitos formales. Concepto de cada uno 963
a) Los requisitos formales 963
b) El certificado de depósito 964
c) El *warrant* 964
96. Naturaleza y transmisión de los títulos 965
a) Transmisión del *warrant* 965
b) Transmisión del certificado de depósito 966
c) Relaciones entre ambos títulos 967
d) Derechos del acreedor 969
d.1) Derecho de retención 969
d.2) Examen de los efectos 969
d.3) Realización de los bienes 969
d.4) Distribución del producido. Sobrante. Saldo insatisfecho 970
d.4.1) En los *warrants* aduaneros 970
d.4.2) En los *warrants* de los almacenes generales 970
97. Productos de la industria vitivinícola. Régimen especial 971

Sección VI. Certificados de prenda 971
98. Antecedentes y régimen legal 971
99. Concepto 972
100. Relación fundamental 972
101. Requisitos formales. Emisión del certificado 973
102. Derechos que concede 974
103. Transmisión. Formas. Endoso cambiario 975
104. Ejecutividad. Solidaridad 977
105. Temática jurisprudencial sobre certificados de prenda 978
a) Prenda con registro. Plan de ahorro. Valor cuota. Resol. IGI 1/2002 ... 979
b) Prenda sobre obligaciones futuras. Características. Requisitos 979
c) Prenda de acciones. Secuestro. Procedencia 980
d) Caducidad de la inscripción de la prenda. Reinscripción. Procedencia 980
e) Reinscripción. Efectos de la caducidad. Pérdida del privilegio Inalterabilidad de la relación subyacente entre las partes 980
f) Caducidad de la inscripción. Ejecución. Contrato afianzado. Efectos 981
g) Caducidad de la prenda. Subasta. Designación de martillero. Improcedencia 982
h) Pedido de presentación certificado contable. Apercibimiento de deserción. Procedencia 982

Pág.

i) Domicilio constituido en el contrato. Naturaleza y efectos 983
j) El secuestro en la ejecución prendaria. Admisibilidad. Fines..... 984
k) Secuestro obtenido por institución oficial o bancaria. Efectos 985
l) Procedimiento de secuestro del bien prendado. Suspensión por fallecimiento de la deudora. Dictado medida de no innovar. Procedencia..... 985
m) Procedimiento de secuestro. Perención de instancia. Procedencia ... 986
n) Pretensión de reinscripción de la prenda. Procedencia. Orden judicial 986
ñ) Secuestro. Conversión en ejecución prendaria. Procedencia..... 987
o) Ejecución prendaria. Excepción de litispendencia. Improcedencia 988
p) Ejecución prendaria. Tercería. Adquirente de buena fe 988
q) Título inhábil. Redargución de falsedad: Desconocimiento de firmas del certificado prendario registrado. Improcedencia 988
r) Venta privada. Secuestro (art. 39, LPR). Intervención del acreedor prendario. Admisibilidad. Cesión no inscripta 989
s) Secuestro fracasado. Transformación ejecución prendaria..... 989
t) Intervención del titular del bien prendado. Admisibilidad..... 990
u) Secuestro. Conversión en ejecución. Procedencia 990
v) Venta privada. Procedimiento. Perención. Procedencia 990
w) Reinscripción de la prenda. Orden judicial. Presupuestos 991

Sección VII. Cartas de porte 992
106. Introducción aclaratoria..... 992
107. Concepto. Caracterización. Aptitudes y funciones 992
a) Concepto 992
b) Caracteres esenciales..... 993
c) Aptitudes y funciones 994
108. Documentos utilizables. Contenido y finalidad 995
a) Carta de porte..... 995
b) Segundo ejemplar de la carta de porte..... 995
c) Guía..... 995
109. Relación fundamental 995
110. Requisitos formales. Carácter 996
111. Derechos que concede 998
112. Clases. Forma de circulación. Efectos 999

Sección VIII. Certificados de depósito a plazo fijo 1001
113. Concepto. Regulación legal..... 1001
a) Concepto 1001
b) Normativa aplicable..... 1001
c) Articulaciones 1002
114. Relación fundamental 1002
115. Requisitos formales..... 1003
116. Circulación. Legitimación 1004
117. Pérdida, robo, extravío o destrucción del certificado..... 1007

Pág.
a) Normas y principios aplicables 1007
118. Temática jurisprudencial del certificados de plazo fijo 1008
a) Depósitos a plazo fijo. Principio de fraccionamiento 1008
Sección IX. Documento de transporte multimodal 1009
119. Concepto y caracterización 1009
120. Relación fundamental 1009
121. Sujetos intervinientes 1010
a) Sujetos intervinientes esenciales 1010
a.1) Operador de transporte multimodal (OTP) 1010
a.2) Expedidor 1010
b) Sujetos intervinientes eventuales 1010
b.1) Destinatario 1010
b.2) Consignatario 1011
b.3) Depositario 1011
b.4) Transportador o porteador efectivo 1011
b.5) Portador legitimado del documento de transporte multimodal ... 1011
122. Título negociable 1012
a) Naturaleza. Circulación 1012
b) Ejemplares y copias 1012
c) Función económica. Función jurídica 1012
d) Requisitos formales. Naturaleza de la enumeración. Omisiones 1013
123. Ejecutividad sustancial concedida por la ley 24.921 (LTM) 1014
Sección. X. Obligaciones negociables 1015
124. Introducción 1015
125. Concepto 1015
126. Relación fundamental 1015
a) Enfoque jurídico 1015
b) Sujetos de la relación jurídica. Regulación legal 1016
c) Operatoria de repago 1016
127. Contenido de las obligaciones negociables 1017
a) Requisitos del título valor 1017
a.1) Requisitos esenciales 1017
a.2) Requisitos naturales 1018
b) Documentación de las ONs escriturales 1019
b.1) Generalidades 1019
c) Distintos certificados. Finalidad y efectos 1020
c.1) Requisitos esenciales 1020
c.2) Requisitos naturales 1021
c.3) Efectos 1021
128. Derechos que conceden 1022
129. Las garantías. En especial el aval 1023
a) Generalidades 1023
b) Consideraciones jurídico-legales 1023

Pág.

c) Articulación y ensamble de conceptos 1025
c.1) Procedencia de la sanción 1025
c.2) Diferencias y correlación con el aval cambiario 1025
130. Las obligaciones negociables en la teoría general de los títulos valores ... 1026
a) Aptitudes, probatorias, constitutivas y dispositivas 1027
b) Principios y caracteres esenciales 1028
b.1) Principio de necesidad..... 1028
b.2) Principio de literalidad..... 1028
b.3) Principio de autonomía 1029
c) Encuadre sistémico dentro de las clases de los títulos valores 1030
131. Temática jurisprudencial sobre obligaciones negociables..... 1031
a) Caracterización. Acción ejecutiva. Titularidad. Acreditación. Anotaciones en cuenta. Uso de sistema informático 1031
b) Acción causal: Admisibilidad..... 1032
c) Obligaciones negociables. Concepto. Caracteres 1032
d) Títulos valores globales 1033
e) Proceso de ejecución. Habilidad del certificado ejecutado 1033
f) Prescripción: plazo decenal 1034

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 1815.— Concepto 1035
1. Fundamento y finalidad de la glosa realizada del texto sancionado 1035
2. Concepto. Definición. Alcances legales 1035
3. Incorporación de una obligación 1036
4. Incondicionalidad e irrevocabilidad 1039
5. Articulación 1040
6. Carácter autónomo. Beneficiario. Concordancia. Alcances..... 1041
7. Derecho comparado 1043
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 1044
Algún paralelismo de los títulos valores con la categoría que incluía el Código Civil derogado de las cosas por su carácter representativo 1044
8. Los títulos valores, los bienes y las cosas muebles registrables. 1045
Art. 1816.— Autonomía 1048
1. Introducción. Carácter autónomo. Encuadre de la norma 1048
2. La calificación de adquisición originaria del derecho cartular..... 1049
3. Mala fe y culpa grave en las relaciones cartáceas..... 1051
4. Efectos jurídicos. Remisión 1052
5. Derecho comparado 1053
6. Articulaciones del carácter autónomo 1053
a) Introducción..... 1053
b) Carácter esencial del derecho autónomo 1053

Pág.

c) Mala fe y culpa grave en las relaciones cartáceas 1054
d) Jurisprudencia reseñada aplicable 1054

Art. 1817.— Pago liberatorio 1058
1. Articulación de las normas 1058
2. Función económica. Función jurídica. Distinción 1059
3. La legitimación en los títulos valores 1060
a) Concepto de "legitimación" 1060
b) Legitimación activa 1061
c) Legitimación pasiva 1061
d) Legitimación frente a la propiedad y a la titularidad 1062
4. Precisiones conceptuales de la función jurídica de legitimación 1063
a) Recaudos de la función jurídica de legitimación de cada clase 1063
a.1) Legitimación en los títulos al portador 1064
a.2) Legitimación en los títulos a la orden 1064
a.3) Legitimación en los títulos nominativos 1065
a.4) Otros supuestos. Los valores representados en anotaciones en cuenta 1066
b) Causas que obstan a la legitimación 1068
c) Mala fe en la relaciones cartáceas 1068
c.1) Noción de mala fe 1069
c.2) Mala fe en la reivindicación del título 1069
c.3) Mala fe en la legitimación del cobro del título 1069
d) Culpa grave en las relaciones cartáceas 1070
d.1) Consideraciones liminares sobre las regulaciones legales 1070
d.1.1) En el Código Civil y Comercial 1071
d.1.2) En la legislación comparada 1071
d.1.3) Ensamble de las normas generales de aplicación subsidiaria 1074
d.2) Noción de culpa grave 1075
d.3) Culpa grave en la reivindicación del título 1075
d.4) Culpa grave en la legitimación del cobro del título 1075

Art. 1818.— Accesorios 1076
1. Antecedentes 1076
2. Cuestión semántica. Interpretación 1077
3. Concordancias 1077
4. Derecho comparado 1078

Art. 1819.— Titularidad 1078
1. Antecedentes. Modificación del título de la regla legal 1079
2. Concepto. Los fundamentos y los efectos jurídicos 1079
3. Propuesta de redacción 1080

Art. 1820.— Libertad de creación 1081
1. Fuente inmediata. Modificaciones. Efectos 1081
2. Antecedentes de esta glosa 1081

Pág.

3. Las reglas legales dictadas 1082
   a) Principio de libertad de creación y emisión 1082
   b) Sujetos emisores autorizados 1082
   c) La creación y emisión de títulos abstractos 1082
4. Derecho comparado 1083

Art. 1821.— Defensas oponibles 1084
1. Fuentes. Criterio metodológico. Antecedentes 1085
2. Nuestra opinión. Fundamentos 1085
3. Cuestiones dignas de glosar 1086
   a) Las personales que tenga respecto de él, salvo el caso de transmisiones en procuración, o fiduciarias con análoga finalidad 1086
   b) Las que derivan del tenor literal del título o, en su caso, del tenor del documento inscripto de conformidad con el art. 1850 1087
   c) Las que se fundan en la falsedad de su firma o en un defecto de capacidad o de representación, al momento en que se constituyó su obligación, salvo que la autoría de la firma o de la declaración obligatoria haya sido consentida o asumida como propia o que la actuación del representante haya sido ratificada 1087
   d) Las que se derivan de la falta de legitimación del portador 1087
   e) La de alteración del texto del título o, en su caso, del texto inscripto según el art. 1850 1087
   f) Las de prescripción o caducidad 1088
   g) Las que se funden en la cancelación del título valor o en la suspensión de su pago ordenada conforme a lo previsto en este Capítulo ... 1088
   h) Las de carácter procesal que establezcan las leyes respectivas 1088

Art. 1822.— Medidas precautorias 1089
1. Introducción. Encuadre de la norma 1089
2. Articulación 1090
3. Derecho comparado 1090

Art. 1823.— Firmas falsas y otros supuestos 1091
1. Carácter autónomo de las relaciones cartulares 1091
2. La autonomía y la legitimación (activa y pasiva) 1092
3. Efectos sustanciales del carácter autónomo del derecho 1093
4. Especificidad de la norma glosada 1094
5. Articulación 1094
6. Derecho comparado 1095
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1095

Art. 1824.— Incumplimiento del asentimiento conyugal 1096
1. Fuentes inmediatas. Articulaciones. Modificaciones 1096
2. Señalamientos. Sugerencias correctivas. Fundamento. Finalidad 1097

Art. 1825.— Representación inexistente o insuficiente 1098
1. Introducción 1098
2. Falsificación de la firma en un título valor 1099

Pág.

Art. 1826.— Responsabilidad 1100
1. Los antecedentes de nuestro sistema legal 1100
2. Fuentes y articulación de las normas sancionadas 1102
3. Posibilidad de establecer garantías 1105

Art. 1827.— Novación 1106
1. Fuente criticable. Modificaciones 1106
2. Necesarias articulaciones 1106
   a) La novación 1107
   b) Las acciones que pueden resultar. Condiciones de procedencia 1107
      b.1) Acción causal 1108
         b.1.1) Concepto 1108
         b.1.2) Legitimado activo 1108
         b.1.3) Legitimado pasivo 1108
         b.1.4) Condiciones de procedencia 1109
         b.1.5) Contenido económico 1109
         b.1.6) Prescripción de la acción causal 1109
      b.2) Acción de enriquecimiento 1110
         b.2.1) Generalidades 1110
         b.2.2) Legitimado activo 1110
         b.2.3) Legitimado pasivo 1110
         b.2.4) Condiciones de procedencia 1110
         b.2.5) Contenido económico 1111
         b.2.6) Prescripción de la acción de enriquecimiento 1111

Art. 1828.— Títulos representativos de mercaderías 1111
1. Antecedentes. Naturaleza jurídica 1111
2. Estado actual de la doctrina 1113
   a) Función económica 1114
   b) La relación causal. El derecho incorporado 1114
   c) Circulación. Legitimación. Ejercicio del derecho 1115
3. Algunas reglas legales particulares 1116
4. Nuestra realidad legal 1116
   a) Regulación legal. Antecedentes. Normativa vigente 1117
      a.1) Ley 928, del 19/9/1878 1117
      a.2) Ley 9643 de Warrants, del 15/10/1914 1117
      a.3) Decreto-ley 6698/1963 1117
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1118

Art. 1829.— Cuotapartes de fondos comunes de inversión 1118
1. Antecedentes. Naturaleza jurídica 1118
2. La relación causal. El fondo común de inversión. Función económica ... 1119
3. Caracterización de las cuotapartes emitidas 1120
   a) El derecho incorporado 1121
   b) Formalidades. Función Jurídica. Legitimación 1121

Pág.

Sección 2ª

Títulos valores cartulares

Art. 1830.— Necesidad 1122
1. Introducción 1122
2. Carácter necesario del documento 1122
3. El fenómeno de la incorporación y el carácter necesario 1123

Art. 1831.— Literalidad 1124
1. Observación al texto sancionado 1124
2. El concepto de literalidad 1124
3. La literalidad en los títulos causales y abstractos 1124
4. Efectos de la literalidad 1125
   a) Naturaleza y bilateralidad de la literalidad 1125
   b) Fundamento y efectos 1126
5. La hoja de prolongación 1126
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1127

Art. 1832.— Alteraciones 1127
1. Observación al texto sancionado 1127
2. Concepto 1128
   a) Clases 1128
   b) Efectos jurídicos 1129
      b.1) Autor de la alteración 1129
      b.2) Alteración irrelevante. Efectos 1129
      b.3) Necesidad de la evidencia 1130
      b.4) Cancelación del título alterado 1130
      b.5) Alteración y abuso de firma en blanco 1130

Art. 1833.— Requisitos. Contenido mínimo 1130
1. Fuentes. Alcance limitado de la norma 1131
2. Límites para efectuar la compleción 1131
3. No llenado oportuno. Efectos. Relación causal 1131

Art. 1834.— Aplicación subsidiaria 1132
1. Fuentes. Finalidad y alcances de la reforma establecida 1132
2. Glosa sobre los matices de la reforma sancionada recientemente 1132
3. Conclusión 1133

Art. 1835.— Títulos impropios y documentos de legitimación 1134
1. Consideraciones específicas. Remisión 1134
2. Denominación. Fundamento. Finalidad 1135
3. Nuestra opinión 1135

Art. 1836.— Desmaterialización e ingreso en sistemas de anotaciones en cuenta 1136
1. Introducción 1136
2. Noción del fenómeno de la desmaterialización 1136

Pág.

3. Diversos supuestos legales 1137
   a) Acciones de sociedades 1137
   b) Las obligaciones negociables escriturales 1138
   c) Supuestos de desmaterialización en el fideicomiso 1138
   d) Supuestos de desmaterialización de cheques 1138

Parágrafo 1º

Títulos valores al portador

Art. 1837.— Concepto 1138
1. Introducción. Función económica. Función jurídica 1139
2. Concepto de los títulos valores al portador 1139
3. Naturaleza y funciones 1139
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1140

Parágrafo 2º

Títulos valores a la orden

Art. 1838.— Tipificación 1140
1. Introducción. Remisiones 1140
2. Concepto de los títulos valores a la orden 1141
3. Articulación 1141
4. Cláusula "no a la orden" 1141

Art. 1839.— Endoso 1143
1. El endoso. Concepto. Principio y excepciones 1143
2. Lugar del endoso 1143
3. Formalidades del endoso 1144
4. El llamado endoso de retorno 1144
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1146

Art. 1840.— Condición y endoso parcial 1146
1. Naturaleza jurídica 1146
2. Fundamento y efectos 1147
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1147

Art. 1841.— Tiempo del endoso 1148
1. Fuente 1148
2. Concepto y caracterización 1148
3. Naturaleza y efectos 1148

Art. 1842.— Legitimación 1148
1. Articulación 1149
2. La función jurídica de legitimación en los títulos a la orden 1149

Art. 1843.— Endoso en blanco 1150
   Articulación necesaria. La remisión efectuada al glosar el art. 1839 del Código Civil y Comercial 1150

Pág.

Art. 1844.— Endoso en procuración 1151
1. Cláusula de endoso "en procuración" 1152
   a) Fuente 1152
   b) Naturaleza y caracterización 1152
   c) Efectos de este endoso 1152
2. Revocación del mandato cartular 1152

Art. 1845.— Endoso en garantía 1153
1. Cláusula de endoso "en prenda" o "en garantía" 1153
   a) Fuente y regulación legal 1153
   b) Naturaleza. Caracterización y efectos de este endoso 1153

Art. 1846.— Responsabilidad 1154
1. Articulación 1154
2. Las fuentes 1154
3. El desencuentro legal 1155
4. El reclamo efectuado. Cuestiones que lo fundamentan 1155
5. Una necesaria reforma 1157

Parágrafo 3º

Títulos valores nominativos endosables

Art. 1847.— Régimen 1157

Art. 1848.— Reglas aplicables 1158

Parágrafo 4º

Títulos valores nominativos no endosables

Art. 1849.— Régimen 1158
1. Concepto. Caracterización. Variantes operativas 1158
   a) Caracterización 1158
   b) Variantes operativas del derecho comparado 1158
   c) Articulación 1159
2. Especies de esta clase 1159
3. Legitimación en los títulos nominativos 1160
4. El *transfert*. Facultades del portador 1160

Sección 3ª

Títulos valores no cartulares

Art. 1850.— Régimen 1161
1. Introducción 1161
2. Facultad de creación de títulos no cartulares 1162
3. Constitución y transmisión de derechos reales. Efectos 1162

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1163

Pág.

Art. 1851.— Comprobantes de saldos 1163
1. Obligaciones de la entidad registradora 1164
2. Los comprobantes de saldos. Caracterización legal. Efectos 1164
3. Efectos y consecuencias sobre la cuenta 1165
4. Gastos..... 1165

Sección 4ª

Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros

Parágrafo 1º

Normas comunes para títulos valores

Art. 1852.— Ámbito de aplicación. Jurisdicción 1165
1. Fuentes. Inmediatas y mediatas 1166
2. Títulos valores cancelables. Jurisdicción y competencia..... 1166
   a) Títulos cancelables..... 1166
   b) Jurisdicción..... 1166
   c) Otorgamiento de caución..... 1167
   d) Situación del tenedor de buena fe que no formuló oposición 1167
      d.1) Fuentes 1167
      d.2) Referencias y alcances del texto 1167
      d.3) Efectos procesales y sustanciales 1167
      d.4) Facultades y derechos del actual portador del título valor 1168
      d.5) Articulaciones 1168
      d.6) Doctrina del derecho comparado 1168
      d.7) Efectos sobre la eventual fianza o caución prestada por el cancelante 1169

Art. 1853.— Sustitución por deterioro..... 1169
1. Pautas de la regla glosada..... 1169
   a) Procedencia de la sustitución 1169
   b) Supuestos de improcedencia..... 1170
   c) Reconstrucción del título valor deteriorado que circuló..... 1170

Art. 1854.— Obligaciones de terceros..... 1170
Pautas de la regla glosada..... 1170

Parágrafo 2º

Normas aplicables a títulos valores en serie

Art. 1855.— Denuncia..... 1171
1. Fuentes. Denuncia extrajudicial..... 1172
2. Forma..... 1172
3. Contenido. Gastos..... 1172
4. Articulaciones (arts. 299, 310, 1860 y 1862 del Código Civil y Comercial)... 1172

Pág.

Art. 1856.— Suspensión de efectos 1173
1. Sustanciación de la denuncia. Efectos 1173
   a) Suspensión de los efectos de los títulos valores 1173
   b) Títulos con oferta pública 1173
2. Notificación extrajudicial al denunciante 1173

Art. 1857.— Publicación 1174
1. Publicidad edictal. Destinatarios. Finalidad 1174
2. Plazos. Sujeto obligado. Gastos 1174

Art. 1858.— Títulos con cotización pública 1174
1. Antecedentes de la regla legal 1175
2. Características de los trámites actuales 1175
3. Registro especial. Contenido. Finalidad 1176

Art. 1859.— Partes interesadas 1176
1. Fuente de la norma. Enunciaciones complementarias 1176
2. Necesidad de indicaciones nuevas 1176
3. Sustanciación y trámite 1176
4. Omisiones. Irrelevancia. Efectos 1177

Art. 1860.— Observaciones 1177
Remisión 1177

Art. 1861.— Certificado provisorio 1177
1. Acierto de la regla glosada 1178
2. Otorgamiento de certificado provisorio. Impedimentos 1178

Art. 1862.— Denegación. Acciones 1178
Apertura de la vía judicial. Juez competente 1178

Art. 1863.— Depósito o entrega de las prestaciones 1179
1. Obligaciones y derechos resultantes del emisor y del denunciante 1179
2. Falta de acuerdo. Vía judicial 1180

Art. 1864.— Ejercicio de derechos de contenido no dinerario 1180
1. Títulos con contenido no dinerario 1180
   a) Pedido de ejercicio de esos derechos 1180
   b) Solicitud ante el juez competente. Caución 1180
   c) Caso de prestación compleja o integrada 1181

Art. 1865.— Títulos valores definitivos 1181
1. Conclusión del procedimiento extrajudicial 1181
2. Actos necesarios. Otros efectos 1181
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1182

Art. 1866.— Presentación del portador 1182
1. Presentación del portador del título original 1182
   a) Sustanciación 1182
   b) Efectos 1182
   c) Necesidad de acción judicial. Efectos de su falta de interposición 1183

Pág.

Art. 1867.— Adquirente en bolsa o caja de valores 1183
1. Situación del adquirente del título valor 1183
   a) Condiciones de la adquisición 1183
   b) Derechos y facultades del adquirente 1184
2. Situación del denunciante 1184

Art. 1868.— Desestimación de oposición 1184
1. Fundamento y finalidad de la norma legal 1185
2. Supuestos de rechazo *in limine* de la oposición 1185
3. Supuesto de destrucción total o parcial del título depositado 1185

Art. 1869.— Títulos valores nominativos no endosables 1186
1. Posibilidad de emisión del nuevo título valor solicitado 1186
2. Condiciones fácticas necesarias 1186
3. Fundamento acertado de la norma 1186

Art. 1870.— Cupones separables 1187
1. Procedimiento aplicable 1187
2. Procedimiento en periodo de utilización 1187

Parágrafo 3º

Normas aplicables a los títulos valores individuales

Art. 1871.— Denuncia 1187
1. Fuentes. Similitudes con la regulación cambiaria 1188
2. Contenido y naturaleza de la presentación judicial 1188
3. Caracterización del demandante 1188
4. Actos conservatorios. Derechos y deberes 1189

Art. 1872.— Notificación 1189
1. Sentido de la glosa aquí efectuada 1189
2. Descripción y fundamento de la demanda 1189
   a) Prueba acompañada y ofrecida 1190
   b) Facultades del juez interviniente 1190
3. Resolución del juez 1190
4. Naturaleza y contenido de la resolución de apertura 1191
   a) Naturaleza jurídica 1191
   b) Contenido 1191
5. Notificaciones 1192

Art. 1873.— Publicación. Pago anterior 1192
1. Publicidad edictal 1193
2. El pago anterior 1193
3. Articulación 1193
   a) Hipotética, pero posible situación de hecho 1193
   b) Conclusión 1194

Art. 1874.— Duplicado. Cumplimiento 1194
1. Fundamento. Finalidad y efectos de la cancelación 1195

Pág.

2. Duplicado. Testimonio de la sentencia. Diferencias 1195

Art. 1875.— Oposición 1195
1. Fuente. Alcances del texto legal 1196
2. Oposición 1196
   a) Concepto 1196
   b) Naturaleza 1196
   c) Fines 1196
3. El contradictor legal. Verdaderos alcances 1197
4. Articulación 1197

Parágrafo 4º

Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro

Art. 1876.— Denuncia 1197
1. Fuentes. Contenido y finalidad 1198
2. La presentación judicial 1198
3. Otras comunicaciones 1199

Art. 1877.— Publicaciones 1199
1. Publicaciones edictales. Comunicaciones 1200
   a) Destinatarios 1200
   b) Finalidad 1200
   c) Contenido 1200

Art. 1878.— Trámite 1201
1. Remisión a las normas concursales vigentes 1201
2. Tarea del perito contador oficial 1201
3. Las costas 1202
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1202

Art. 1879.— Nuevo libro 1202
Resolución de procedencia de confeccionar un nuevo libro 1202

Art. 1880.— Ejercicio de derechos 1202
1. Medidas conservatorias 1203
2. Depósito a efectuar. Procedencia de prestar caución 1203
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1203

Art. 1881.— Medidas especiales 1203
Dictado de medidas especiales. Fundamento. Finalidad 1204

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed., tomo IX / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 9, 1184 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3788-1

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3788-1 (Tomo IX)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653402

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autores de las glosas a los arts. 1882 a 2072

Profs. Nelson G. A. Cossari y Leandro R. N. Cossari

Colaboradores en la 1ª edición

Leandro R. N. Cossari

Maximiliano N. G. Cossari

René Padilla (h)

Índice general

Pág.

LIBRO CUARTO
DERECHOS REALES

Título I
Disposiciones generales

Capítulo 1
Principios comunes

Art. 1882.— Concepto 3
1. Denominación 3
2. Importancia y trascendencia social de los derechos reales 4
   a) La concepción capitalista del liberalismo clásico 5
   b) El marxismo 6
   c) La doctrina social de la Iglesia: propiedad privada y destino común de los bienes 7
3. Definición de derecho real 9
   a) Las definiciones tenidas en cuenta por Vélez Sarsfield 9
      a.1) La nota al art. 497 del Código Civil derogado 10
      a.2) La nota al título IV del Libro III 10
   b) Algunas definiciones de la doctrina 10
   c) La definición del Código Civil y Comercial: análisis 11
      c.1) Un poder jurídico 11
      c.2) De estructura legal 12
      c.3) Se ejerce directamente sobre su objeto, en forma autónoma 12
           Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 13
      c.4) Atribuye a su titular las facultades de persecución y preferencia, y las demás previstas en este Código 13
           c.4.1) Titular 13
           c.4.2) Facultades de persecución y preferencia: remisión 14
           c.4.3) Demás facultades 14
4. La clasificación de los derechos patrimoniales 14
   a) Concepción tradicional de los derechos reales 14

Pág.

b) La tesis personalista 15
c) Críticas a la teoría personalista 16
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 17
d) Concepción moderna 18
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 19
5. Caracteres de los derechos reales 20
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 21
Principios de los derechos reales 21
a) Relación directa 21
b) Patrimonialidad 21
c) Legalidad 22
d) Seguridad estática 22
e) Oponibilidad 22
f) Seguridad dinámica 23
g) Inherencia 23
h) Relatividad. Buena fe. Equidad 23
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 23
i) Elasticidad 23
j) Permanencia 24

Art. 1883.— Objeto 25
1. Objeto de los derechos reales 25
a) Antecedentes y metodología 25
b) La concepción clásica: las cosas 26
c) Totalidad o parte material de la cosa 28
d) Ejercicio por la totalidad o por una parte indivisa 29
e) La energía y las fuerzas naturales 29
f) El objeto también puede consistir en un bien taxativamente señalado por la ley 31
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 32
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 32
f.1) Posibles casos de derechos reales sobre créditos en el Código Civil y Comercial 32
f.1.1) Usufructo de herencia 32
f.1.2) Prenda de créditos 33
f.1.3) Derechos reales sobre otros derechos reales 34
f.1.4) El caso de los derechos intelectuales 34
f.1.5) Las Jornadas Nacionales de Derecho Civil 38

Art. 1884.— Estructura 39
1. Número cerrado y tipicidad 39
a) La opción por el *numerus clausus* 39
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 41
b) La opción por el *numerus apertus* en derecho comparado 41
c) Las razones de número cerrado 43

Pág.

2. Sanción 44
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 46
3. Derechos reales suprimidos 46
a) Los derechos reales mencionados en el art. 2614 del Código de Vélez 46
a.1) Enfiteusis 47
a.2) Censos o rentas reales 49
a.3) Vinculaciones 50
a.3.1) Los mayorazgos 51
a.3.2) Las capellanías 51
b) Derechos reales suprimidos constituidos antes de la entrada en vigencia de la ley que los deroga 52
b.1) Subsistencia 52
b.2) Extinción lisa y llana 53
b.3) La ley derogatoria como ley expropiatoria 53
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 55

Art. 1885.— Convalidación 56
La regla *nemo plus iuris* y la convalidación 56
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 58

Art. 1886.— Persecución y preferencia 58
1. Persecución y preferencia 58
a) Persecución 58
b) Preferencia 59
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 60
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 60

Art. 1887.— Enumeración 61
1. Enumeración de los derechos reales 61
2. Orden de los incisos 62
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 62
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 62

Art. 1888.— Derechos reales sobre cosa propia o ajena. Carga o gravamen real 63
1. Clasificación de los derechos reales 63
a) Derechos reales sobre cosa total o parcialmente propia 63
b) Derechos reales sobre cosa ajena 64
b.1) Derechos reales de goce o disfrute 64
b.2) Derechos reales de garantía 65
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 65
2. Cargas o gravámenes reales 66
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 66
3. Presunción de plenitud 67
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 67

Pág.

Art. 1889.— Derechos reales principales y accesorios 68
Derechos principales y accesorios 68
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 68

Art. 1890.— Derechos reales sobre cosas registrables y no registrables.. 68
1. Derechos reales sobre cosas registrables y no registrables 68
a) Importancia de la distinción..... 68
b) Ubicación metodológica 69
c) Crítica: Derechos reales registrables 69

Art. 1891.— Ejercicio por la posesión o por actos posesorios..... 70
1. Derechos reales que se ejercen por la posesión y derechos reales que no se ejercen por la misma..... 70
2. *Quid* de las servidumbres positivas..... 71
a) El régimen del Código Civil y Comercial: crítica 71
b) Anteproyecto de reformas..... 72
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 73

Capítulo 2

Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad

Art. 1892.— Título y modos suficientes..... 75
1. Adquisición de los derechos reales 76
2. Modos originarios o modos derivados. Por actos entre vivos o por causa de muerte..... 77
a) Modos originarios y derivados..... 77
b) Adquisición derivada: por actos entre vivos o *mortis causa* 77
3. Adquisición derivada por actos entre vivos..... 78
a) La teoría del título y modo 78
b) Otros sistemas 79
b.1) Transmisión puramente consensual 79
b.2) Sistema alemán del acto abstracto..... 79
c) El sistema argentino con anterioridad al Código Civil y Comercial ... 79
d) El Código Civil y Comercial..... 80
d.1) Título suficiente 81
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 81
d.2) Modo suficiente 82
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 82
d.2.1) Tradición posesoria en los derechos reales que se ejercen por la posesión 83
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición.. 84
d.2.2) Inscripción registral constitutiva..... 85
d.2.3) Cosas registrables con inscripción declarativa y cosas registrables con inscripción constitutiva 85

Pág.

d.2.4) *Quid* de la conveniencia de la inscripción constitutiva en materia de inmuebles 89
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 106
d.3) Primer uso 107
d.4) Sustitutos de la tradición 107
4. Adquisición derivada *mortis causa* 107

Art. 1893.— Inoponibilidad 108
1. Oponibilidad 108
2. Publicidad 108
3. Publicidad posesoria 110
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 112
4. Publicidad registral 112
a) Generalidades 112
b) Registros declarativos y registros constitutivos 113
c) Publicidad registral inmobiliaria 113
c.1) Ámbito de aplicación 114
c.2) Situaciones jurídicas registrables 114
c.2.1) Concepto 114
c.2.2) Distinción entre anotación e inscripción 115
c.2.3) ¿Qué debe inscribirse en el Registro? 116
c.3) Legitimados: principio de rogación 116
c.4) Requisitos de los documentos para acceder al Registro 117
c.5) Plazo para la inscripción 117
c.6) Efecto declarativo de la inscripción 117
c.7) Rechazo del principio de convalidación y fe pública registral 118
c.8) Especialidad 118
c.8.1) Concepto 118
c.8.2) Registros personales, causales y reales 118
c.9) Matriculación 119
c.9.1) Concepto 119
c.9.2) Asiento de matriculación: folio real 119
c.10) Legalidad y calificación 120
c.10.1) Concepto 120
c.10.2) Extremos a calificar 121
c.10.3) Documentos observados por el Registro 122
c.11) Tracto sucesivo 124
c.11.1) Concepto 124
c.11.2) Tracto abreviado o comprimido 125
c.11.3) Carácter de la enumeración del art. 16 de la ley 17.801 127
c.12) Prioridad 127
c.12.1) Concepto: prioridad directa 127
c.12.2) Preferencia excluyente 128
c.12.3) Prioridad indirecta y retroprioridad 128

Pág.

c.12.4) Preferencia de rango 133
c.13) Acceso a la información del Registro 136
c.13.1) Interés legítimo 136
c.13.2) Publicidad por exhibición 137
c.13.3) Publicidad por constancia: informes 137
c.14) Rectificación de asientos 138
c.15) Cancelación de asientos 139
5. Publicidad y modo suficiente 140
6. Necesidad de publicidad suficiente 141
a) Tercero interesado 141
a.1) Simples terceros y terceros desinteresados 141
a.2) Concepto de tercero interesado 142
a.2.1) Convalidante 143
a.2.2) Sistema de fe pública registral 143
a.2.3) Registro con mera presunción de completitud o integridad 145
b) Necesidad de buena fe de parte del tercero interesado 147
b.1) Concepciones de la buena fe 147
b.2) Influencia de la realidad posesoria 149
b.3) Necesidad del estudio de títulos 150
7. ¿Cuál es la publicidad suficiente? 151
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 152
Publicidad instrumental 152
8. Colisión entre publicidad posesoria y registral 154
9. Colisión entre publicidad registral y publicidad posesoria en derechos reales que no se ejercen por la posesión 156
10. La publicidad y la inscripción constitutiva 156
a) Examen documental 157
b) Solicitud del certificado, previsto en el art. 16, al Registro Automotor ... 157
c) Realización la verificación física del automotor 158

Art. 1894.— Adquisición legal 160
1. Adquisición legal 160
2. Supuestos previstos 161
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 162

Art. 1895.— Adquisición legal de derechos reales sobre muebles por subadquirente 162
1. Adquisición legal de derechos reales sobre muebles por subadquirente 163
2. Naturaleza jurídica 164
3. Ámbito de actuación de la norma 165
4. Requisitos 165
a) Cosas muebles no registrables 165
b) Subadquirente 165
c) Posesión 166

Pág.

d) Cosa no hurtada o perdida 166
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 167
e) Posesión de buena fe 167
f) Título oneroso 167
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 168
5. El caso de las cosas muebles registrables 168
a) Necesidad de inscripción para la buena fe 168
b) Ausencia de buena fe por falta de coincidencia de elementos identificatorios 169
c) Esfera de actuación del art. 1895 respecto de las cosas muebles registrables 169
c.1) Automotores 170
c.1.1) Las normas sobre reivindicación de automotores 170
c.1.2) Subadquirente del automotor 170
c.1.3) ¿Se necesita posesión? 170
c.1.4) ¿Se requiere título oneroso? 171
c.1.5) *Quid* del automotor perdido 171
c.2) Otros muebles registrables 172

Art. 1896.— Prohibición de constitución judicial 172
Prohibición de constitución judicial 173
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 174

Art. 1897.— Prescripción adquisitiva 174
1. Prescripción adquisitiva 174
a) Concepto 174
b) Ámbito de actuación 175
b.1) Generalidades 175
b.2) Derecho positivo argentino 175
c) Breve panorama histórico 177
d) Justificación de la usucapión 178
d.1) El interés del tráfico 178
d.2) El aliciente a quien hace producir una cosa en relación del que se desentiende de la misma 178
d.3) La unión de la posesión con el dominio efectivo de la cosa 179
d.4) Corolario 179
e) Modo originario de adquisición 182
f) Clases de prescripción adquisitiva 183
f.1) Prescripción breve y prescripción larga 183
f.2) Prescripción de inmuebles y prescripción de muebles 183
f.3) Prescripción del dominio y de otros derechos reales 183

Art. 1898.— Prescripción adquisitiva breve 183
1. Prescripción adquisitiva breve 183
2. Requisitos de la usucapión breve 184
3. Tiempo requerido 184

Pág.

4. El caso de los muebles 185
   a) La situación de los muebles en el Código de Vélez 186
   b) La nueva norma 186
      b.1) Cosa mueble hurtada o perdida 186
      b.2) No es necesario el título oneroso 186
      b.3) Cosa mueble no hurtada ni perdida poseída de buena fe, pero adquirida a título gratuito 187

Art. 1899.— Prescripción adquisitiva larga 189
1. Prescripción adquisitiva larga 189
   a) La prescripción adquisitiva de muebles, sin buena fe, en la legislación anterior 190
      a.1) Imposibilidad de usucapir 190
      a.2) Posibilidad de la usucapión en los plazos de los arts. 4015 y 4016 del Código Civil derogado 190
      a.3) Aplicación de la Ley de Navegación 191
   b) La cuestión en el actual Código 192
2. Disposición especial para cosas muebles registrables 192
3. *Quid* de la posesión viciosa 193
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 194
      ¿La mala fe viciosa tampoco es invocable para obstar a la prescripción adquisitiva larga? 194

Art. 1900.— Posesión exigible 194
1. Posesión requerida 194
   a) Ostensible 195
   b) Continua 196
      b.1) Exigencia de continuidad 196
      b.2) No interrumpida 199
         b.2.1) Interrupción civil 199
         b.2.2) Interrupción natural 202
            Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición.. 203
            Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 203
         b.2.3) Suspensión de la prescripción 204
            Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición.. 205

Art. 1901.— Unión de posesiones 205
1. Unión de posesiones 205
   a) El heredero 206
   b) El sucesor particular 207
   c) Condiciones para la accesión 207
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 208

Art. 1902.— Justo título y buena fe 208
1. Ubicación metodológica 208
2. Justo título 209
   a) Concepto 209

Pág.

b) Antecedentes históricos 209
c) No consideración de la persona de que emana 209
d) Necesidad de título 210
3. Buena fe para la posesión 211
4. Disposición especial para cosas registrables 212

Art. 1903.— Comienzo de la posesión 212
1. Comienzo de la prescripción 212
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 214
2. Efectos de la sentencia en los casos de prescripción breve 215

Art. 1904.— Normas aplicables 217
Aplicación de las normas comunes de prescripción 217

Art. 1905.— Sentencia de prescripción adquisitiva 217
1. El proceso de usucapión 217
a) Generalidades 217
a.1) Carácter contencioso 217
a.2) Juez competente 219
a.3) Procedencia o improcedencia del fuero de atracción en los procesos universales 219
a.3.1) No procedencia del fuero de atracción en la sucesión 219
a.3.2) El fuero de atracción en el caso de concurso o quiebra 221
b) Como acción o como defensa 222
c) Requisitos de la demanda de usucapión de inmuebles 222
d) Publicidad de proceso: anotación de litis 223
e) La prueba 225
2. La sentencia 226
a) Carácter declarativo 226
b) Fijación de la fecha de cumplimiento del plazo 228
c) Efectos de la sentencia declarativa de prescripción larga 228
c.1) Irretroactividad 228
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 232
c.2) Consecuencias de la irretroactividad 232
c.2.1) Los frutos 232
c.2.2) Derechos constituidos sobre el inmueble 232
d) Publicidad de la sentencia 234

Art. 1906.— Transmisibilidad 235
Transmisibilidad de los derechos reales 235

Art. 1907.— Extinción 236
1. Modos generales de extinción de los derechos reales 236
a) Destrucción total de la cosa 237
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 237
b) Abandono 238
c) Consolidación 238

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 238

2. El agregado del art. 2º del decreto 62/2019: extinción del dominio por sentencia judicial 239
   a) Generalidades 239
   b) Bienes sobre los que procede la acción 239
   c) Órgano encargado de impulsar la acción: facultades 240
   d) Juez competente 241
   e) Presupuesto del inicio del proceso 241
   f) Legitimación pasiva 241
   g) El trámite 242
   h) Situación de los bienes durante el proceso 243
   i) Terminación del proceso 243
      i.1) Acuerdo 243
      i.2) Sentencia condenatoria 243
   j) Ausencia de prejudicialidad penal 244
   k) Ejecución de la sentencia 244
   l) Liquidación anticipada de los bienes 245
   m) Absolución o sobreseimiento en sede penal 245
   n) Sentencia civil absolutoria 245
   ñ) Prescripción de la acción 246

Título II

Posesión y tenencia

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 1908.— Enumeración 247
1. Planteo general 247
2. Metodología 248
3. Denominación 248
4. Enumeración 250
5. Yuxtaposición local 251

Art. 1909.— Posesión 252
1. Etimología 252
2. La posesión en el derecho romano y en el derecho germánico 253
3. Funciones de la posesión 254
   a) Contenido de un derecho real 254
   b) Requisito para el nacimiento de un derecho 254
   c) Fundamento para el ejercicio de un derecho 255
   d) Función publicitaria 255
4. Concepto de posesión 255

Pág.

5. Elementos 258
a) *Corpus* 258
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 259
b) *Animus* 259
b.1) La posesión de Savigny: la necesidad del *animus domini* 260
b.2) Ihering: la exclusión del *animus* 261
6. La cuestión en nuestro derecho 263
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 264
Elemento subjetivo de las relaciones reales 264
a) En la posesión 264
b) En la tenencia 265
c) En los servidores de la posesión 265
7. Naturaleza jurídica de la posesión 265
a) La posesión es un hecho 265
b) La posesión es un derecho 266
c) Breve referencia a nuestro derecho 267
8. Derecho de posesión y derecho a la posesión 267
9. Cuasiposesión 268
10. Posesión inmediata y mediata 270

Art. 1910.— Tenencia 271
1. Tenencia 271
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 271
2. Tipos de tenencia 272
a) Tenencia absoluta o pura 272
a.1) Uso común 272
a.2) Uso especial 273
a.2.1) Permiso de uso 274
a.2.2) Concesión de uso 274
b) Tenencia relativa 275
b.1) Tenencia relativa interesada 276
b.2) Tenencia relativa desinteresada 276

Art. 1911.— Presunción de poseedor o servidor de la posesión 277
1. Prueba de la posesión: presunción 277
2. Servidores de la posesión 279
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 280

Art. 1912.— Objeto y sujeto plural 282
1. Objeto 282
a) Recae sobre cosas 282
b) No recae sobre bienes 283
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 284
2. Sujeto plural: coposesión 284
a) Partes alícuotas 284
b) Partes materiales 285

Pág.

Art. 1913.— Concurrencia 286
Concurrencia 286
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 286

Art. 1914.— Presunción de fecha y extensión 287
Presunciones derivadas del título 287

Art. 1915.— Interversión 287
1. Inmutabilidad de la causa 288
2. Interversión de la posesión 289

Art. 1916.— Presunción de legitimidad 290
1. Presunción de legitimidad 290
2. La omisión del boleto de compraventa 291
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 295
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 295

Art. 1917.— Innecesariedad de título 295
Innecesariedad de producir título 295

Art. 1918.— Buena fe 296
Relación de poder de buena fe 296

Art. 1919.— Presunción de buena fe 297
1. Presunción de buena fe 297
2. Presunciones de mala fe 298
a) Título manifiestamente nulo 298
b) Adquirida de persona sospechosa 298
c) Ganado con marcas y señales de otra persona 299

Art. 1920.— Determinación de buena o mala fe 299
Momento en que se determina la calidad de la buena o mal fe 299

Art. 1921.— Posesión viciosa 300
1. Mala fe simple y mala fe viciosa 300
2. Crítica a la clasificación 301
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 303
3. División de los vicios 303
a) Respecto a muebles 304
a.1) Hurto 304
a.2) Estafa 304
a.3) Abuso de confianza 305
b) Vicios respecto de inmuebles 306
b.1) Violencia 306
b.2) Clandestinidad 307
b.3) Abuso de confianza 307
4. Relatividad de los vicios 307

Pág.

Capítulo 2

Adquisición, ejercicio, conservación y extinción

Art. 1922.— Adquisición de poder 309
1. Título universal 309
2. Título singular 309
a) Requisitos generales 310
a.1) Capacidad de la persona 310
a.2) *Corpus* 310
a.3) *Animus* 311
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 311

Art. 1923.— Modos de adquisición 311
1. Modos de adquisición 312
a) Modos bilaterales 312
a.1) Tradición 312
a.2) Sustitutos de la tradición 313
a.2.1) *Traditio brevi manu* 314
a.2.2) *Constituto posesorio*: descenso en la relación real 316
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 319
b) Modos unilaterales: apoderamiento 320

Art. 1924.— Tradición 321
1. Necesidad de actos materiales 322
2. La presencia de la cosa 323
3. Efectos de la mera declaración 324
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 326
Naturaleza jurídica de la tradición como modo constitutivo del derecho real 326
a) Acto jurídico bilateral patrimonial 327
b) Revestido de las formas establecidas por la ley 327
c) Que tiene por finalidad transmitir un derecho real y extinguir una obligación 327

Art. 1925.— Otras formas de tradición 327
1. Entrega de documentos 328
2. Remisión de las cosas muebles mediante transportista 329

Art. 1926.— Relación de poder vacua 329
Relación de poder vacua 329

Art. 1927.— Relación de poder sobre universalidad de hecho 330
Universalidad de hecho 330

Art. 1928.— Actos posesorios 332
1. Actos posesorios 332
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 335
Denominación 335

Pág.

2. Actos posesorios. Enunciación legal 336
a) Cultura 336
b) Percepción de frutos 336
c) Amojonamiento 336
d) Impresión de signos materiales 336
e) Mejora 336
f) Exclusión de terceros 336
g) En general el apoderamiento 337
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 339
Proyecciones de los actos materiales sobre una parte de una cosa ... 339
3. Actos de mera tolerancia 340

Art. 1929.— Conservación 341
Conservación de la relación de poder 341
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 343

Art. 1930.— Presunción de continuidad 343
Presunción de continuidad 344

Art. 1931.— Extinción 344
1. Extinción de la relación de poder 345
2. Casos particulares 345
a) Extinción de la cosa 345
b) Privación al sujeto de la cosa 346
c) Imposibilidad física perdurable de ejercer la posesión o la tenencia ... 347
d) Desaparición de la probabilidad razonable de hallar la cosa perdida ... 348
e) Abandono expreso y voluntario de la cosa 348

Capítulo 3

Efectos de las relaciones de poder

Art. 1932.— Derechos inherentes a la posesión 351
1. Efectos de las relaciones de poder 351
2. Derechos inherentes a las relaciones de poder 352
a) Crítica al título del artículo 352
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 352
b) Derechos inherentes a las relaciones de poder 352
b.1) Ejercer servidumbres reales 353
b.2) Exigir el respeto a los límites del dominio 353

Art. 1933.— Deberes inherentes a la posesión 354
1. Deberes inherentes a la posesión y la tenencia 354
a) Concepto 354
b) Deberes enumerados 355
b.1) Deber de restituir la cosa 355
b.2) Deber de respetar las cargas reales 356

Pág.

b.2.1) El tema en el Código de Vélez 356
b.2.2) El tema en el Código Civil y Comercial 356
b.3) Deber de respetar las medidas judiciales inherentes a la cosa... 357
b.4) Deber de respetar los límites al dominio 358
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 358

Art. 1934.— Frutos y mejoras 359
1. Frutos y mejoras..... 359
a) Frutos 359
a.1) Fruto percibido 360
a.1.1) Frutos naturales e industriales 360
a.1.2) Fruto civil 360
a.2) Fruto pendiente 360
b) Mejoras 360
b.1) Mejora de mero mantenimiento 361
b.2) Mejora necesaria 361
b.3) Mejora útil..... 361
b.4) Mejora suntuaria 361
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 362

Art. 1935.— Adquisición de frutos o productos según la buena o mala fe 362
1. Adquisición de frutos o productos según la buena o mala fe..... 362
2. Indiferencia de la buena o la mala fe en materia de productos 363
3. Percepción de frutos..... 363
a) Momento en que debe existir la buena fe 363
b) Situación de quien percibe los frutos conforme la buena o mala fe... 364
b.1) Principio general 364
b.2) Poseedor de mala fe 364
b.3) Poseedor de buena fe 366
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 367
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 367

Art. 1936.— Responsabilidad por destrucción según la buena o mala fe ... 367
1. Responsabilidad por destrucción de la cosa poseída 368
a) Destrucción y posesión de buena fe..... 368
b) Poseedor de simple mala fe 370
c) Poseedor de mala fe vicioso 371

Art. 1937.— Transmisión de obligaciones al sucesor 371
1. Transmisión de obligaciones al sucesor 371
2. Algunas observaciones sobre la norma 374
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 375

Art. 1938.— Indemnización y pago de mejoras..... 375
1. Indemnización de mejoras 375
a) Antecedentes y metodología..... 375

Pág.

b) Mejoras de mero mantenimiento y suntuarias 376
b.1) Mejoras de mero mantenimiento..... 376
b.2) Mejoras suntuarias 376
c) Mejoras necesarias 377
d) Mejoras útiles 377
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 378
e) Acrecentamientos por el hecho de la naturaleza 378

Art. 1939.— Efectos propios de la posesión 378
1. Efectos propios de la posesión..... 379
2. Obligaciones del poseedor..... 379
a) Pago de los impuestos, tasas y contribuciones que gravan la cosa..... 379
b) Cumplir la obligación de cerramiento 380

Art. 1940.— Efectos propios de la tenencia 380
1. Efectos propios de la tenencia 380
a) Conservación de la cosa 381
b) Aviso de las turbaciones 381
c) Restitución de la cosa 381

Título III

Dominio

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 1941.— Dominio perfecto 385
1. Concepto 385
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 387
2. Etimología 388
3. Facultades del dueño..... 388
a) Usar 388
b) Gozar..... 389
c) Disponer 389
c.1) Disposición jurídica 390
c.2) Disposición material 390
c.2.1) La disposición material en Vélez 391
c.2.2) La reforma de la ley 17.711..... 392
c.2.3) El Código vigente 393
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 394
4. Caracteres del dominio 394
a) Caracteres en la doctrina clásica 394
a.1) Perpetuidad..... 394
a.2) Exclusividad 394
a.3) Absolutez..... 394

Pág.

b) Caracteres de la doctrina moderna 394
b.1) Abstracción 394
b.2) Plenitud 395
b.3) Indeterminación 395
b.4) Elasticidad 396
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 396
5. Presunción de perfección 397

Art. 1942.— Perpetuidad 397
1. Perpetuidad 397
2. Extinción por prescripción adquisitiva 398
3. Crítica a la perpetuidad 398

Art. 1943.— Exclusividad 399
1. Exclusividad en cuanto al sujeto 399
2. Exclusividad en cuanto al título 400

Art. 1944.— Facultad de exclusión 401
1. Exclusividad respecto a terceros: facultad de exclusión 401
2. Excepciones a la facultad de exclusión 402
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 404

Art. 1945.— Extensión 404
1. Extensión del dominio 404
a) Extensión a los objetos que forman un todo con la cosa 404
b) Extensión a los accesorios 405
c) Extensión vertical 405
c.1) Subsuelo y espacio aéreo 405
c.2) Límite de la posibilidad de aprovechamiento 406
c.3) Límite de las normas especiales 407
2. Presunciones 407
a) Presunción de propiedad 407
b) Presunción de autoría 408

Art. 1946.— Dominio imperfecto 408
Remisión 408

Capítulo 2

Modos especiales de adquisición del dominio

Sección 1ª

Apropiación

Art. 1947.— Apropiación 409
1. Introducción 409
2. Apropiación 410
a) Concepto 410

Pág.

b) Cosas susceptibles de apropiación 411
b.1) Las cosas sin dueño 411
b.2) Las cosas abandonadas 412
b.3) Los animales que son el objeto de la caza y la pesca 412
b.4) El agua pluvial que cae o corre por lugares públicos 412
c) Cosas no susceptibles de apropiación 412

Art. 1948.— Caza 413
1. Animales pasibles de caza 413
2. Momento en que se adquiere el dominio 414

Art. 1949.— Pesca 416
Concepto 416

Art. 1950.— Enjambres 417
1. Enjambres 417
a) Derecho del dueño a seguirlo 417
b) Dueño que no persigue el enjambre o cesa en su intento 418
c) Enjambre que se incorpora a otro enjambre 419

Sección 2ª

Adquisición de un tesoro

Art. 1951.— Tesoro 419
1. Los tesoros 419
a) Modo de adquisición 419
b) Concepto 420
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 423
Cosas "de valor" 423

Art. 1952.— Descubrimiento de un tesoro 424
1. El descubridor 424
2. ¿Quiénes tienen derecho a buscar un tesoro? 425

Art. 1953.— Derechos del descubridor 425
1. Derechos sobre el tesoro 425
2. Descubridor en cosa propia o parcialmente propia 426
3. Descubridor que tiene un derecho que se ejerce por la posesión sobre una cosa ajena 427
4. Hallador sin derecho real sobre la cosa 427
5. Casos en que el hallador carece de derecho al tesoro 427

Art. 1954.— Búsqueda por el propietario de un tesoro 428
Reivindicación de tesoro 428

Sección 3ª

Régimen de cosas perdidas

Art. 1955.— Hallazgo 430

Pág.

1. Metodología 430
2. Concepto de cosa perdida 431
3. Situación de quien encuentra una cosa perdida 432

Art. 1956.— Recompensa y subasta 433
1. Derechos del hallador 434
2. Procedimiento para el caso que no se presente quien tiene derecho a la cosa 435

Sección 4ª

Transformación y accesión de cosas muebles

Art. 1957.— Transformación 436
1. Transformación 436
   a) Buena fe 437
   b) Cosa ajena 438
   c) Transformación mediante la sola actividad del transformador o bien incorporando otra cosa 438
   d) Cosa nueva resultante 439
   e) Intención de adquirir la cosa 439
2. Efectos de la transformación 440
   a) Transformador de buena fe con imposibilidad de volver la cosa a su estado anterior 440
   b) Transformador de buena fe de cosa reversible a su estado anterior ... 440
   c) Transformador de mala fe de cosa no reversible 441
   d) Transformador de mala fe de cosa reversible 441
3. Reivindicación de la cosa transformada 441

Art. 1958.— Accesión de cosas muebles 442
1. Accesión de cosas muebles 442
   a) Antecedentes en el Código Civil derogado 442
   b) La accesión de muebles en el Código Civil y Comercial 442
   c) Propiedad de la cosa mueble resultante 444

Sección 5ª

Accesión de cosas inmuebles

Art. 1959.— Aluvión 445
1. Aluvión: concepto 445
2. Adquisición del dominio 446
3. Requisitos 447
4. Caso de varios inmuebles 448
5. Aplicación de las normas de aluvión a otros acrecentamientos 449

Art. 1960.— Cauce del río 449
Límites del cauce y del aluvión 449
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 450

Pág.

Art. 1961.— Avulsión 450
1. Avulsión: concepto 450
2. Reivindicación de las cosas no adheridas 452
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 452
3. Posibilidad de indemnizaciones 453
a) Avulsión producida 453
b) Reivindicación 453

Art. 1962.— Construcción, siembra y plantación 454
1. Construcción, siembra y plantación 454
a) Construcción, siembra y plantación en inmueble propio con materiales ajenos 455
a.1) Buena fe del dueño del inmueble 455
a.2) Mala fe del dueño del inmueble 456
a.3) Supresión de la posibilidad de reivindicación 456
2. Construcción, siembra y plantación en inmueble ajeno con materiales propios 457
a) Situación del dueño del inmueble ante el tercero de buena fe 458
b) Situación del dueño del inmueble ante el tercero de mala fe 459
b.1) Derecho a pedir la destrucción 459
b.2) Valor incorporado de importancia 459
b.2.1) Abonar el valor de los materiales y el trabajo 459
b.2.2) Abdicar su derecho con indemnización del inmueble y del daño 460
c) ¿Cuándo debe considerarse al tercero de mala fe? 461
3. Dueño del inmueble y tercero ambos de mala fe 461
4. Materiales ajenos en inmueble ajeno 461

Art. 1963.— Invasión de inmueble colindante 462
1. Invasión de buena fe de inmueble ajeno colindante 463
a) Invasor de buena fe 463
a.1) ¿Qué debe entenderse por oponerse inmediatamente? 463
a.2) ¿Cuándo el invasor es de buena fe? 464
a.3) Derechos del invasor de buena fe 464
a.4) Derechos del propietario invadido 465
a.4.1) Indemnización 465
a.4.2) Caso de invasión significativa 465
a.4.3) Destrucción en caso de no indemnización 466
b) Invasor de mala fe 467
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 467

Capítulo 3

Dominio imperfecto

Art. 1964.— Supuestos de dominio imperfecto 469
1. Dominio imperfecto 469

Pág.

a) Dominios temporales 470
a.1) Dominio revocable 470
a.2) Dominio fiduciario 470
a.2.1) Definición 470
a.2.2) Distinción entre negocio jurídico fiduciario, propiedad fiduciaria y dominio fiduciario 471
a.2.3) Constitución del dominio fiduciario: título y modo 473
a.2.4) Normas aplicables al dominio fiduciario 479
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición ... 487
a.2.5) Facultades del dueño fiduciario 489
a.2.6) Los límites de las facultades del dueño fiduciario 496
a.2.7) Extinción del dominio fiduciario 502
a.2.8) Ausencia de previsión del dominio fiduciario "clásico" ... 508
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición.. 515
b) Dominio desmembrado 515

Art. 1965.— Dominio revocable 516
1. Concepto y terminología 516
2. Modalidades del dominio revocable 517
a) Plazo resolutorio 517
b) Condición resolutoria: límite temporal 518
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 519
c) Plazos o condiciones voluntarios y legales 519

Art. 1966.— Facultades 520
Facultades 520

Art. 1967.— Efecto de la revocación 521
1. Retroactividad 521
a) Cosas registrables 521
a.1) Principio general: retroactividad 521
a.2) Excepciones 523
b) Cosas no registrables 523

Art. 1968.— Readquisición del dominio perfecto 524
1. Readquisición del dominio: *constituto posesorio* 524
2. Cosa registrable con inscripción constitutiva 525
3. Cosa registrable con inscripción meramente declarativa 525

Art. 1969.— Efectos de la retroactividad 525
Efectos de la retroactividad 525

Capítulo 4

Límites al dominio

Art. 1970.— Normas administrativas 527
1. Límites al dominio privado: las normas administrativas 527

Pág.

a) Fuentes del art. 1970 527
b) La cuestión de los límites provenientes del derecho administrativo y del derecho privado 528
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 530
Origen de las normas regulatorias de los límites 530
2. El sentido de los límites 531
3. Las relaciones de vecindad 532
a) Concepto 532
b) Fundamento de los límites impuestos en razón de la vecindad 533
b.1) Cuasicontrato 534
b.2) Conflicto de derechos 534
b.3) Límite al derecho de propiedad en orden a la armónica convivencia social 535

Art. 1971.— Daño no indemnizable 536
No indemnizabilidad de los límites 536
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 537

Art. 1972.— Cláusulas de inenajenabilidad 537
1. Cláusulas de inenajenabilidad 538
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 538
2. Actos a título oneroso 539
3. Actos a título gratuito 541
4. Violación de la cláusula de no enajenar 541
5. *Quid* de la posibilidad de cláusulas de enajenar en derechos reales distintos al dominio 541
6. Actos por causa de muerte 542
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 542

Art. 1973. — Inmisiones 542
1. Inmisiones 543
2. Distintos tipos de inmisión 544
a) Inmisiones inmediatas y mediatas 544
b) Inmisiones directas e indirectas 544
c) Injerencias negativas 546
d) Inmisiones ideales 547
3. La regulación de las inmisiones indirectas 549
4. Caracteres de las inmisiones indirectas 551
a) Materialidad 551
b) La invasión a la esfera de exclusión ajena 551
c) Mediatividad 552
d) Continuidad 552
e) Originada en el hecho del hombre 552
f) Sus agentes son inasibles 553
g) Otras supuestas características 553
g.1) No es necesario que guarden relación con el disfrute del fundo 553

Pág.

g.2) No es necesario que las inmisiones causen un daño 553
5. Los agentes inmisivos 553
a) El ruido 555
a.1) Antecedentes 555
a.2) Concepto 555
a.3) Los ruidos y el tráfico aéreo 557
b) Las inmisiones electromagnéticas 559
b.1) Planteo de la cuestión 559
b.2) La contaminación electromagnética como inmisión 561
b.2.1) Italia 561
b.2.2) España 562
c) La inmisión electromagnética y el deber del Estado de proteger a los habitantes 563
d) El principio de precaución 564
6. Ámbito espacial 564
a) ¿Solo están incluidas las actividades realizadas en inmuebles? 565
b) ¿Qué debe entenderse por vecindad? 565
c) ¿Debe realizarse la actividad dentro del inmueble? 566
7. Criterios para dirimir cuando deben ser captadas las inmisiones por el derecho 567
a) Absolutez y la exclusividad del dominio: límites al deber de soportar... 567
a.1) La *inmissio* 568
a.2) Actos emulativos 570
a.3) La normal tolerancia 572
a.4) El uso normal 573
b) Consecuencias de la preeminencia legislativa dada a una u otra teoría 574
8. La normal tolerancia 577
a) Marco normativo 577
b) Las condiciones de lugar 579
c) ¿Cuál es la medida de la normal tolerancia? 580
d) ¿Qué papel juega la receptividad personal? 582
9. Irrelevancia de la autorización administrativa 585
10. Facultades judiciales ante las inmisiones que exceden la normal tolerancia 588
a) Remoción de la causa de la molestia o su cesación 589
b) Indemnización 591
b.1) El perjuicio material sufrido por la propiedad 593
b.2) Disminución del valor locativo de la propiedad 593
b.3) La disminución del valor venal de la propiedad 593
b.4) El daño moral 594
b.5) El deterioro de la calidad de vida 596
11. La acumulación del cese o remoción de la causa y los daños 597
a) La cuestión en el art. 2618 reformado por la ley 17.711 597

Pág.

b) La nueva norma 600
12. Factor de atribución..... 601
13. Factores a ponderar por el juez..... 601
a) Función del art. 1973, *in fine*..... 601
b) Criterios mencionados en el art. 1973..... 602
b.1) El uso regular de la propiedad..... 602
b.2) La prioridad en el uso..... 604
b.3) Las exigencias de la producción y el interés general 609
14. Naturaleza jurídica de la responsabilidad por el acto inmisivo..... 611
a) El criterio de Josserand..... 611
a.1) Actos ilegales..... 611
a.2) Actos abusivos 611
a.3) Actos excesivos 612
b) La influencia de Josserand en la doctrina nacional 613
c) La doble naturaleza del acto inmisivo..... 614
c.1) Inmisiones lícitas..... 614
c.2) La inmisión abusiva 616
15. Legitimación activa y pasiva 620
a) Legitimación activa..... 620
b) Legitimación pasiva..... 620
c) El legitimado del art. 2619 del Proyecto de Código Civil de 1987 621
16. La naturaleza jurídica de la acción del art. 1973..... 623
a) Acción real..... 623
a.1) Derecho italiano 623
a.2) Derecho alemán 624
a.3) Derecho español..... 624
a.4) Derecho argentino..... 625
a.4.1) Acción negatoria 625
a.4.2) Acción confesoria 626
b) Acción posesoria..... 626
b.1) Derecho español..... 627
b.2) Derecho italiano 627
b.3) Derecho argentino..... 627
c) Acción personal 627

Art. 1974. — Camino de sirga 628
1. Concepto 628
2. Justificación..... 629
3. Naturaleza del camino de sirga..... 630
4. Alcances del límite..... 631
a) Obligados..... 631
b) Ancho de la franja y facultades del dueño 631
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 632

Pág.

Art. 1975. — Obstáculo al curso de las aguas 632
1. Prohibición de alterar el curso de agua 633
2. Perjuicios y alternativas 633
3. Caso fortuito y responsabilidad del Estado 634

Art. 1976. — Recepción de agua, arena y piedras 634
1. Recepción de agua, arenas, piedras 634
   a) Aguas naturales 634
   b) Aguas artificiales 635

Art. 1977. — Instalaciones provisorias y paso de personas que trabajan en una obra 635
Instalaciones y paso de trabajadores en una obra 635

Art. 1978. — Vistas 636
1. Concepto y distancias mínimas 637
2. Personas legitimadas para pedir el cumplimiento de las distancias 637

Art. 1979. — Luces 638
Luces 638
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 639

Art. 1980. — Excepción a distancias mínimas 640
Vistas y luces con elementos fijos traslúcidos 640

Art. 1981. — Privación de luces o vistas 640
Privación de luces y vistas 640

Art. 1982. — Árboles, arbustos u otras plantas 641
1. Plantas que exceden la normal tolerancia 641
2. Derechos ante el exceso de la normal tolerancia 642
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 643
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 643

Título IV

Condominio

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 1983.— Condominio 645
1. Definición legal 645
2. Caracteres 646
3. Antecedentes históricos 647
4. La propiedad en “mano común” del derecho alemán 647
5. Construcciones jurídicas acerca del condominio: naturaleza jurídica 648
6. Otros condominios de derecho privado 650
   a) La copropiedad naval 650

Pág.

a.1) Decisiones de la mayoría 650
a.2) Decisiones acerca de la reparación del buque 650
a.3) Opción de compra de los copropietarios en el caso de enajenación de parte indivisa 650
a.4) Venta de todo el buque 651
b) Condominio de aeronaves 651
c) Condominio de cuotas sociales y de acciones 651
7. Presunción de igualdad 651

Art. 1984.— Aplicaciones subsidiarias 652
1. Comunión de derechos 652
a) Concepto de comunidad: Aplicación subsidiaria de las normas del condominio 652
b) Diversas técnicas legislativas en el derecho comparado 653
c) El criterio de Vélez 654
d) La comunión en el Código Civil y Comercial y el Proyecto de 1998 655
e) La relevancia del concepto de comunidad de derechos 656
2. Aplicación subsidiaria de las normas de dominio 656

Art. 1985.— Destino de la cosa 657
Destino de la cosa común 657

Art. 1986.— Uso y goce de la cosa 658
1. Uso y goce de toda la cosa 658
2. Sin alterar su destino 659
3. No deteriorarla en su propio interés 659
4. No obstaculizar a los restantes condóminos 659

Art. 1987.— Convenio de uso y goce 660
Partición de uso y goce 660

Art. 1988.— Uso y goce excluyente 661
1. Uso y goce excluyente 661
a) La cuestión en la doctrina y jurisprudencia 661
b) La solución del Código 662
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 665

Art. 1989.— Facultades con relación a la parte indivisa 665
1. Facultades jurídicas sobre la parte indivisa 666
a) Generalidades 666
b) Innecesariedad de asentimiento 666
c) Facultades 667
c.1) Enajenar 667
c.2) Gravar 667
c.2.1) Superficie 667
c.2.2) Usufructo 668
c.2.3) Uso 668
c.2.4) Habitación 668

Pág.

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 668
c.2.5) Servidumbres 669
c.2.6) Hipoteca 670
c.2.7) Prenda 671
c.2.8) Prenda con registro 671
c.2.9) Anticresis 672
c.3) Embargabilidad de la parte indivisa 672
d) Renuncia a la parte indivisa 673

Art. 1990.— Disposición y mejoras con relación a la cosa 674
1. Disposición material o jurídica de la cosa 674
a) Generalidades: la necesidad de acuerdo 674
b) Disposición material 675
b.1) Prohibición 675
b.2) Mejoras permitidas 676
b.2.1) Mejoras necesarias 676
b.2.2) Mejoras de mero mantenimiento 676
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 677
b.2.3) Mejoras útiles 677
b.2.4) Mejoras suntuarias 678
b.2.5) Caso del condómino que aprovecha las mejoras útiles o suntuarias que no realizó 678
c) Disposición jurídica 679

Art. 1991.— Gastos 680
1. Gastos a cargo del condómino 681
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 682
2. Facultades del condómino ante la falta de contribución del resto 682
3. Ineficacia del abandono 683

Art. 1992.— Deudas en beneficio de la comunidad 683
Deuda en beneficio de la comunidad 683
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 685

Capítulo 2

Administración

Art. 1993.— Imposibilidad de uso y goce en común 687
1. Imposibilidad de uso y goce común 687
2. Objeto de la decisión 688
3. Cese de la posibilidad de decisión 688

Art. 1994.— Asamblea 689
1. Asamblea 689
a) Citación 689
b) *Quorum* 690

Pág.

c) Mayorías 691

Art. 1995.— Frutos 692

Frutos 692

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 693

Capítulo 3

Condominio sin indivisión forzosa

Sección Única

Partición

Art. 1996.— Reglas aplicables 695

1. Partición 695

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 695

2. Las maneras de la división 696
3. La prueba sobre la divisibilidad de la cosa 700
4. La sentencia que ordena dividir el condominio 701
5. Licitación 702
6. Efectos de la partición 702

Art. 1997.— Derecho a pedir la partición 703

1. Derecho a pedir la partición 703
2. Naturaleza de la acción de partición 704

a) Carácter mixto 704

b) Acción personal 704

c) Acción real 704

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 705

Art. 1998.— Adquisición por un condómino 705

Adquisición por un condómino 706

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 706

Capítulo 4

Condominio con indivisión forzosa temporaria

Art. 1999.— Renuncia a la acción de partición 707

Condominio con indivisión forzosa temporaria 707

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 708

Art. 2000.— Convenio de suspensión de la partición 708

1. Convenio de suspensión de partición 709
2. Plazo máximo 709

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 711

Art. 2001.— Partición nociva 711

1. Indivisión forzosa circunstancial: partición nociva 711

Pág.

2. La doctrina sobre la partición nociva en el Código de Vélez 712
3. Evolución jurisprudencial durante la vigencia del art. 2715, *in fine*, del Código derogado 713
   a) Con anterioridad a la ley 17.711 713
   b) Con posterioridad a la ley 17.711 715
4. Acción de división de condominio y abuso de derecho 716
5. La jurisprudencia sobre el ejercicio abusivo de la acción de partición 717
6. Relaciones entre el abuso de derecho y la partición nociva 718
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 720
7. La partición nociva en el Código Civil y Comercial 720
   a) Concepto de nocividad 720
      a.1) Circunstancias graves para cualquiera de los condóminos 720
      a.2) Perjudicial para los intereses de todos los condóminos 721
      a.3) Perjudicial para el aprovechamiento de la cosa 722
   b) Facultades del juez 722
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 723

Art. 2002.— Partición anticipada 723
Partición anticipada 723

Art. 2003.— Publicidad de la indivisión o su cese 724
Publicidad 724
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 724

Capítulo 5

Condominio con indivisión forzosa perdurable

Sección 1ª

Condominio sobre accesorios indispensables

Art. 2004.— Indivisión forzosa sobre accesorios indispensables 725
1. Condominios de indivisión forzosa perdurables 725
2. Condominio de accesorios indispensables 725
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 726

Art. 2005.— Uso de la cosa común 726
1. Uso de la cosa común 727
2. Disposición jurídica 727

Sección 2ª

Condominio sobre muros, cercos y fosos

Art. 2006.— Muro, cerco o foso 727
1. Condominio sobre muros, cercos y fosos 728
   a) Obligación de cerramiento 728
   b) Antecedentes y etimología 729

Pág.

c) Terminología y definiciones 729
c.1) Criterio de emplazamiento 730
c.2) Criterio de titularidad: privativos y medianeros 731
c.3) Criterio de extensión en altura 731
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 731

Art. 2007.— Cerramiento forzoso urbano 732
1. Cerramiento forzoso urbano 732
2. Ubicación de los inmuebles 733
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 733
3. Naturaleza jurídica del derecho a levantar la pared encaballada 734
a) Teoría de la expropiación 734
b) Teoría del límite al dominio 734
c) Criterio del condominio funcional e inmediato sobre el muro hasta la altura del cerramiento forzoso 735

Art. 2008.— Muro de cerramiento forzoso 735
Especificaciones del muro de cerramiento forzoso 735

Art. 2009.— Adquisición de la medianería 736
1. Carácter de medianero del muro de cerramiento 737
2. Adquisición del condominio sobre el muro de elevación 738
a) Contrato con el constructor 738
b) Prescripción adquisitiva 739
c) Otros modos 739
d) Legitimados 739
e) Se trata de un derecho renunciable 740
3. El caso de la pared próxima 740
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 741

Art. 2010.— Presunciones 742
1. Prueba de la medianería 742
2. Presunciones 742

Art. 2011.— Época de las presunciones 743
Época de las presunciones 743

Art. 2012.— Exclusión de las presunciones 744
Casos en que no se aplican las presunciones 744

Art. 2013.— Prueba 744
1. Prueba directa de la medianería 745
a) Instrumentos 745
b) Signos 746
c) Prevalencia de los instrumentos sobre los signos 747

Art. 2014.— Cobro de la medianería 748
Cobro de la medianería del muro de cerramiento 748

Art. 2015.— Mayor valor por características edilicias 748
Valor debido por el muro de cerramiento 748

Pág.

Art. 2016.— Adquisición y cobro de los muros de elevación y enterrado 749
Adquisición de muro de elevación y enterrado 750

Art. 2017.— Derecho del que construye el muro 751
Derecho al cobro por el muro de elevación o el enterrado 751

Art. 2018.— Medida de la obligación 752
1. ¿Qué extensión del muro debe abonar el colindante? 752
   a) Muro de cerramiento 752
   b) Muro de elevación 753

Art. 2019.— Valor de la medianería 753
Valor de la medianería 753
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 755

Art. 2020.— Inicio del curso de la prescripción extintiva 756
1. Inicio del curso de la prescripción extintiva 756
   a) Prescripción extintiva de la acción de cobro del muro de cerramiento 756
   b) Prescripción del muro de elevación o enterrado 757
      b.1) Prescripción extintiva 757
      b.2) Prescripción adquisitiva 757
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 758

Art. 2021.— Facultades materiales. Prolongación 758
1. Facultades materiales 758
   a) Utilización de todo el espesor del muro 759
   b) Límite de la utilización 760
2. Facultades jurídicas: imposibilidad de disponer del muro separado de los inmuebles a los que sirve 761

Art. 2022.— Prolongación del muro 761
Facultad de prolongar el muro lindero 762

Art. 2023.— Restitución del muro al estado anterior 762
Restitución del muro al estado anterior 763

Art. 2024.— Reconstrucción 764
Reconstrucción del muro 764

Art. 2025.— Utilización de superficie mayor 765
Mayor superficie requerida por el muro reconstruido 765
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 767

Art. 2026.— Diligencia en la reconstrucción 767
1. Costos de la reconstrucción 767
2. Meras molestias 768

Art. 2027.— Mejoras en la medianería urbana 769
Obligación del pago de mejoras 769
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 770

Art. 2028.— Abdicación de la medianería 770
1. Liberación por abandono 770

Pág.

2. Oportunidad del abandono 771
3. Exclusión de la facultad de abandono 773
   a) El muro forma parte de una construcción de quien pretende abandonar 773
   b) La deuda se haya originado en un hecho propio 773
   c) Lindero que pretende mantener su derecho sobre el muro de cerramiento y renunciar al elevado o al enterrado 774

Art. 2029.— Alcance de la abdicación 774
1. Implicancias de la renuncia a la medianería 774
2. Peculiaridad del abandono de la pared de cerramiento contigua 775
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 775

Art. 2030.— Readquisición de la medianería 776
Readquisición del condominio por el renunciante 776

Art. 2031.— Cerramiento forzoso rural 776
1. Cerramiento rural 776
   a) Obligación de cerramiento 776
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 778
   b) Derecho de cerramiento 778

Art. 2032.— Atribución, cobro y derechos en la medianería rural 778
1. Emplazamiento 779
2. Titularidad 779
3. Valor de la contribución 779

Art. 2033.— Aplicación subsidiaria 779
1. Derechos y obligaciones: remisión 780
2. *Quid* sobre la posibilidad o no de abandono en la medianería rural 780

Art. 2034.— Condominio de árboles y arbustos 781
Condominio de árboles y arbustos 782
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 782

Art. 2035.— Perjuicio debido a un árbol o arbusto 782
Árboles o arbustos que causen perjuicio 782

Art. 2036.— Reemplazo del árbol o arbusto 783
1. Reemplazo del árbol o arbusto 784
2. Derechos sobre el árbol caído y los frutos 784

Título V

Propiedad horizontal

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2037.— Concepto 785

Pág.

1. Terminología 785
   a) La denominación propiedad horizontal 785
   b) Otras denominaciones propuestas 787
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 789
2. Breve noticia histórica 789
   a) La propiedad horizontal en la historia 789
   b) El criterio de Vélez Sarsfield 790
   c) La Ley de Propiedad Horizontal 13.512 790
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 792
   Los caminos hacia el consenso en la propiedad horizontal 792
   d) El régimen del Código Civil y Comercial 793
3. Definición 793
   a) Las definiciones en la doctrina 793
   b) La definición en el Código 795
4. Naturaleza jurídica 796
   a) Las distintas teorías: importancia del tema 796
   b) La propiedad horizontal como simple yuxtaposición de los derechos reales de dominio y condominio 798
   c) La propiedad horizontal como derecho real autónomo 800
   d) La autonomía de la propiedad horizontal en el Código Civil y Comercial 803
5. Inseparabilidad de partes propias y comunes 803

Art. 2038.— Constitución 804

1. Reglamento 804
   a) Concepto 804
   b) Distintos sistemas acerca de la necesidad de la sanción de un reglamento 806
      b.1) Reglamento facultativo 806
      b.2) Obligatoriedad condicionada 806
      b.3) Obligatorio 806
   c) ¿Cuál es la naturaleza del reglamento? 807
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 808
   Algunas implicancias de la naturaleza contractual del reglamento de propiedad horizontal 808
   d) Vías para arribar al reglamento 809
      d.1) Legitimados para el otorgamiento del reglamento: titular del dominio o condominio 809
      d.2) Acuerdo de quiénes serán los consorcistas 810
   e) Forma e inscripción registral 810
      e.1) ¿Solo escritura pública? 811
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 811
      e.2) Situación en el lapso entre el otorgamiento de la escritura y la inscripción registral 811

Pág.

e.3) Ausencia de reglamento o falta de inscripción respecto a terceros interesados 812
f) Ausencia de reglamento: consorcio de hecho 813
f.1) Proyecto de reglamento redactado por instrumento privado 813
f.2) Ausencia de todo acuerdo previo que documente un reglamento 813
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 814
Quid de los consorcios de hecho 814
g) Estado de propiedad horizontal y derecho real de propiedad horizontal 816
h) Adquisición del derecho real de propiedad horizontal 817
i) Reglamento y sucesores 820
j) Reglamentos preexistentes a la sanción del Código Civil y Comercial 822

Art. 2039.— Unidad funcional 822
1. Objeto de la institución y objeto del derecho real 822
a) Objeto de la institución 823
b) Objeto del derecho real 823
2. La unidad funcional 824
a) Posibles configuraciones y destinos 824
b) *Quid* de las unidades "complementarias" en condominio 825
3. Requisitos de la parte privativa 826
4. Extensión de la unidad funcional 827
5. La propiedad horizontal en los edificios de una sola planta 827
a) *Quid* de su existencia en la legislación actual 827
b) Se trata de una verdadera división en propiedad horizontal 828
c) Distintas configuraciones de las unidades individuales en un edificio de una sola planta 829
c.1) Dominio más condominio de indivisión forzosa 829
c.2) Dominio más servidumbres 830
c.3) Dominio más condominio de indivisión forzosa más servidumbre 830
c.4) Propiedad horizontal 830
c.5) Propiedad horizontal, más dominio, más servidumbre 831
c.6) Propiedad horizontal dentro de una estructura común 831
d) Justificación de la elección de la propiedad horizontal para los edificios de una sola planta 831

Art. 2040.— Cosas y partes comunes 833
1. Principio general 833
2. Cosas y partes comunes de afectación exclusiva 834
3. Manera de utilizar las cosas y partes comunes 836

Art. 2041.— Cosas y partes necesariamente comunes 840
1. Cosas y partes necesariamente comunes: carácter enunciativo 840
2. Enumeración 842
a) El terreno 842

Pág.

b) Los pasillos, vías o elementos que comunican unidades entre sí y a estas con el exterior 842
c) Los techos, azoteas, terrazas y patios solares 842
c.1) Techos y azoteas 842
c.2) Patios solares 843
d) Los cimientos, columnas, vigas portantes, muros maestros y demás estructuras, incluso las de balcones, indispensables para mantener la seguridad 843
d.1) Cimientos 844
d.2) Columnas y muros maestros 844
d.3) Balcones 844
e) Los locales e instalaciones de los servicios centrales 845
f) Las cañerías que conducen fluidos o energía en toda su extensión, y los cableados, hasta su ingreso en la unidad funcional 846
g) La vivienda para alojamiento del encargado 847
h) Los ascensores, montacargas y escaleras mecánicas 848
i) Los muros exteriores y los divisorios de unidades entre sí y con cosas y partes comunes 848
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 848
j) Las instalaciones necesarias para el acceso y circulación de personas con discapacidad, fijas o móviles, externas a la unidad funcional, y las vías de evacuación alternativas para casos de siniestros 849
k) Todos los artefactos o instalaciones existentes para servicios de beneficio común 849
l) Los locales destinados a sanitarios o vestuario del personal que trabaja para el consorcio 849

Art. 2042.— Cosas y partes comunes no indispensables 849
1. Cosas y partes comunes no indispensables 850
2. Cosas no enumeradas 851
3. Posibilidad de excluir del carácter de común a las cosas enumeradas en el art. 2041 y el art. 2042 del Código Civil y Comercial 851
a) Planteo de la cuestión: la polémica en la ley 13.512 851
b) La cuestión en el Código Civil y Comercial: conversión del carácter de cosas comunes en privativas 855
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 857

Art. 2043.— Cosas y partes propias 857
Cosas y partes propias 857

Art. 2044.— Consorcio 858
1. Consorcio 859
a) Concepto 859
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 859
b) El consorcio como persona jurídica 859
b.1) La cuestión en la ley 13.512 860
b.1.1) Tesis negativa de la personalidad 860
b.1.2) Tesis que admite la personalidad del consorcio 861

Pág.

b.1.3) La renovación de las teorías negativas 862
b.1.4) Réplica a la renovación de las teorías negativas 863
b.2) La personalidad del consorcio en el derecho comparado 864
b.3) Proyectos de reforma, jornadas y congresos 865
b.4) La solución del Código Civil 865
b.4.1) Atributos de la persona jurídica consorcio 865
b.5) Consecuencias de la personalidad del consorcio: responsabilidad civil 868
b.5.1) Contratos y actos celebrados por el consorcio 868
b.5.2) Responsabilidad por daños 869
b.5.3) Responsabilidad de los consorcistas por las deudas del consorcio 869
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición.... 879
b.5.4) Efectos de la sentencia pronunciada contra el consorcio en relación a los consorcistas 880
b.6) Otras consecuencias de la personalidad del consorcio 882
b.6.1) ¿Puede el consorcio concursarse o ser declarado en quiebra? 882
b.6.2) ¿Puede el consorcio ser titular de unidades funcionales? ... 887
b.7) Extinción de la personalidad 892
c) El anteproyecto de reformas (decreto 182/2018) y la pretendida supresión de la personalidad del consorcio 894
c.1) Las normas y los fundamentos del anteproyecto 894
c.2) Crítica a los fundamentos del anteproyecto 895
c.3) Perplejidades que acarrearía la supresión de la personalidad del consorcio 896
c.4) ¿No será más el consorcio persona jurídica si el anteproyecto se torna ley? 896

Capítulo 2

Facultades y obligaciones de los propietarios

Art. 2045.— Facultades 899
1. Facultades jurídicas sobre la unidad funcional 899
a) Derecho de enajenar la cosa 901
b) Derecho de dar en locación, depósito, comodato 901
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 903
c) Derecho de constituir usufructo, uso o habitación 904
d) Derecho de constituir servidumbres 904
e) Derecho de constituir hipoteca o anticresis 905
f) Derecho de abandono 905
2. Inescindibilidad de partes propias y comunes 908
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 908

Art. 2046.— Obligaciones 909

Pág.

1. Obligaciones del propietario 909
   a) Cumplir con las disposiciones del reglamento de propiedad (art. 2046, inc. a]) 909
   b) Cumplir con las disposiciones del reglamento interno de existir (art. 2046, inc. a]) 909
   c) Conservar en buen estado la unidad funcional (art. 2046, inc. b]) 910
   d) Obligación del pago de las expensas comunes ordinarias y extraordinarias en proporción de su parte indivisa (art. 2046, inc. c]) 912
      d.1) Criterio legal 912
      d.2) Modificación del criterio legal de distribución de expensas 913
         d.2.1) Modificación en el reglamento 913
         d.2.2) Modificación judicial 914
   e) Contribuir a la integración del fondo de reserva si lo hay (art. 2046, inc. d]) 916
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 917
   f) Permitir el acceso a la unidad funcional (art. 2046 inc. e]) 917
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 918
   g) Notificar al administrador su domicilio (art. 2046, inc. f]) 918

Art. 2047.— Prohibiciones 918

1. Prohibiciones a los propietarios y ocupantes 919
2. La regulación del art. 2047 del Código Civil y Comercial 919
   a) Las actividades inmorales (art. 2047, inc. a], primera parte) 920
   b) Fines distintos a los establecidos en el reglamento de propiedad (art. 2047, inc. a], segunda parte) 920
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 923
   c) Perturbar la tranquilidad de los demás de cualquier manera que exceda la normal tolerancia (art. 2047, inc. b]) 924
      c.1) Inmisiones indirectas 924
      c.2) Otros supuestos 926
      c.3) Las perturbaciones a la tranquilidad y las limitaciones reglamentarias 926
         c.3.1) Generalidades 926
         c.3.2) El caso de los animales 927
   d) Situaciones de peligro (art. 2047, incs. c] y d]) 933
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 934
      1. Las “prohibiciones” como límites y la necesidad de que su violación cause daños para que se pueda reclamar el deber de respetarlas 934
      2. El caso de los animales domésticos prohibidos en las reglamentaciones del Consorcio 934
      3. El destino de las unidades funcionales 935
      4. Prescriptibilidad de las acciones emergentes de la violación del Reglamento 935

Art. 2048.— Gastos y contribuciones 935

1. Gastos y reparación de la unidad funcional 936

Pág.

2. Expensas comunes 936
   a) Concepto 936
      a.1) Expensas ordinarias 938
      a.2) Expensas extraordinarias 940
   b) Trámite del juicio de expensas 941
      b.1) La situación antes de la vigencia del Código Civil y Comercial 941
      b.2) El juicio ejecutivo en el Código Civil y Comercial 942
   c) Intereses 943
      c.1) Justificación por la necesidad del pago puntual de las expensas para sostener el funcionamiento del consorcio 944
      c.2) Justificación con base en que la falta de pago perjudica al consorcio y al resto de los consortes 945
      c.3) Falta de peligro de usura 945
      c.4) Carácter de cláusula penal del pacto de intereses en el reglamento 946
      c.5) Límites a la tasa de interés 946
   d) Protección del crédito de expensas 947
   e) Naturaleza jurídica del crédito por expensas comunes 947
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 948
      e.1) Expensas y bien de familia. La protección de la vivienda en la ley actual 949
      e.2) Expensas y los inmuebles protegidos por art. 35 de la ley 22.232 950
      e.3) Crédito de expensas y suspensión de ejecuciones por leyes de emergencia 952

Art. 2049.— Defensas 953

1. Ausencia de liberación del propietario por renuncia al uso y goce de los bienes comunes, por enajenación voluntaria o forzosa, ni por abandono de su unidad funcional 953
   a) Renuncia al uso y goce de los bienes comunes 954
   b) Enajenación voluntaria o forzosa 954
   c) Abandono 954
   d) Obligación de pago de toda expensa o contribución a su cargo aun con respecto a las devengadas antes de su adquisición 955
      d.1) ¿Cuál es el límite de la responsabilidad del adquirente? 955
      d.2) Caso de enajenaciones sucesivas 956
      d.3) Adquisición de la unidad funcional en subasta judicial 957
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 960
2. Responsabilidad de quien ha comprado la unidad y existe una deuda con terceros por causa anterior a la adquisición 961
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 963
3. Ausencia de posibilidad de rehusar el pago de expensas fundadas en la invocación de derechos contra el consorcio 963
4. El crédito por expensas y el art. 1031 del Código Civil y Comercial 964
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 966
5. Liberación parcial del pago de expensas 967

Pág.

Art. 2050.— Obligados al pago de expensas 967
1. Obligados al pago de expensas 967
a) Más de un titular en la unidad funcional 967
b) Unidad funcional locada 968
c) Expensas y usufructuario 970
d) Poseedor ilegítimo 971
e) Poseedor del inmueble por boleto de compraventa 972
f) Otros obligados 973
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 973
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 974

Capítulo 3

Modificaciones en cosas y partes comunes

Art. 2051.— Mejora u obra nueva que requiere mayoría 975
1. Mejora y obra nueva, en beneficio común, que no gravita o modifica la estructura del inmueble de una manera sustancial 975
a) Caracterización 975
b) Requisitos 976
b.1) Mejoramiento de las partes comunes 977
b.2) Uso y goce más cómodo 978
b.3) Mayor renta 978
c) Recurso de los disconformes con lo resuelto por la asamblea 978
c.1) Quién solicitó la autorización si fue denegada 979
c.2) La minoría afectada 979
d) Extremos a evaluar por el juez 979
d.1) Mejora de costo excesivo 979
d.2) Contraria al reglamento o a la ley 980
d.3) Perjudiciales para la seguridad, solidez, salubridad o aspecto arquitectónico exterior o interior del edificio 981
e) Efectos de la acción 982
e.1) No suspensión de lo decidido 982
e.2) Efectos sobre la obra decidida 982
e.3) Efecto sobre la obra propuesta que no obtuvo mayoría 983
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 983

Art. 2052.— Mejora u obra nueva que requiere unanimidad 983
1. Mejora u obra nueva sobre cosas y partes comunes que gravitan sobre el inmueble de una manera sustancial 984
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 985
2. Obra nueva o mejora en partes o cosas comunes en beneficio particular 985
3. Elevación de nuevos pisos: sobreelevación 986
a) Las nuevas realidades urbanas y la comercialidad del techo edificable 986

Pág.

b) Terminología y concepto 988
b.1) Posibles titulares del derecho a sobreelevar 988
b.2) Lugar de las construcciones 989
b.3) Ajenidad del inmueble donde se realizan las construcciones 989
b.4) Finalidad de la construcción 990
c) Naturaleza jurídica 990
c.1) Posibilidad de configurar el derecho de sobreelevación como derecho real 990
c.1.1) Consecuencias que se derivan de considerar al derecho de sobreelevar como sobre cosa propia (el espacio) 991
c.1.2) ¿Derecho autónomo o subsumido en el de superficie? 993
c.2) El derecho de sobreelevación es un derecho personal 994
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 995
d) La sobreedificación y la propiedad horizontal 995
e) Validez de la reserva de sobreelevar, formulada por el predisponente del reglamento 997
f) Posibilidad de inscripción en el Registro de la Propiedad 997
g) Cláusulas sugeridas 1000
h) Síntesis 1001

Art. 2053.— Mejora u obra nueva en interés particular 1002
Costo de las mejoras y obras nuevas en interés particular 1003

Art. 2054.— Reparaciones urgentes 1003
1. Reparaciones urgentes realizadas por un propietario 1003
2. Requisitos 1004
a) Ausencia del administrador o de los integrantes del consejo de administración 1004
b) Urgentes 1005
3. Carácter de quien afronta las reparaciones urgentes 1005
4. Consecuencias 1005
5. Desembolsos hechos por los consorcistas para la cosa común sin la concurrencia de los requisitos contemplados en el art. 2054 del Código Civil y Comercial 1006
6. Obligado al reintegro 1006
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1007

Art. 2055.— Grave deterioro o destrucción del edificio 1007
1. Grave deterioro o destrucción del edificio 1007
2. ¿Quién decide si se ha operado el supuesto de la norma? 1008
3. Decisiones posibles 1009
a) Puede resolver su demolición y la venta del terreno 1009
b) Puede resolver la reparación o la reconstrucción 1009
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1010
Incomprensible liberación de una obligación que se afirma que no existe 1010

Pág.

Capítulo 4

Reglamento de propiedad horizontal

Art. 2056.— Contenido 1011
1. Cláusulas obligatorias y facultativas 1012
a) La regulación en la ley 13.512 derogada 1012
b) El contenido del reglamento en el Código Civil y Comercial 1012
b.1) Cláusulas que hacen a la determinación del objeto de la propiedad horizontal y a su división horizontal 1013
b.2) Cláusulas referentes al uso y goce y a las obligaciones respecto a ese uso de los consorcistas 1013
b.3) Cláusulas referentes al funcionamiento de la persona jurídica consorcio 1013

Art. 2057.— Modificación del reglamento 1014
1. Modificación del reglamento 1014
a) Modificación por la asamblea de propietarios 1014
a.1) Mayorías requeridas 1014
a.2) Cláusulas estatutarias y reglamentarias 1015
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1017
a.3) Forma 1018
b) Modificación judicial del reglamento 1019
b.1) Posición negativa 1019
b.2) Posición afirmativa 1020
b.3) Procedimiento 1022

Capítulo 5

Asambleas

Art. 2058.— Facultades de la asamblea 1023
1. Asambleas definición 1023
2. Ámbito de incumbencia 1024
a) Las cuestiones que le son atribuidas especialmente por la ley o por el reglamento de propiedad horizontal (art. 2058, inc. a]) 1024
b) Las cuestiones atribuidas al administrador o al consejo de propietarios cuando le son sometidas por cualquiera de éstos o por quien representa el cinco por ciento de las partes proporcionales indivisas con relación al conjunto (art. 2058, inc. b]) 1024
b.1) Administrador o consejo de propietarios 1024
b.2) Consorcistas 1025
c) Las cuestiones sobre la conformidad con el nombramiento y despido del personal del consorcio (art. 2058, inc. c]) 1026
d) Las cuestiones no contempladas como atribuciones del administrador o del consejo de propietarios, si lo hubiere (art. 2058 inc. d]) 1026

Art. 2059.— Convocatoria y quórum 1027
1. Convocatoria 1027

Pág.

a) ¿Quién convoca a la asamblea? 1027
b) Periodicidad de la asamblea 1029
c) Formalidades de la citación 1030
d) Contenido de la convocatoria 1032
2. Orden del día 1033
3. *Quorum* 1035
a) Concepto y omisión legal 1035
b) Relativización del *quorum* 1036
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1037
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1037
4. Deliberación 1038
5. ¿Quiénes forman parte de la asamblea? 1039
6. ¿Quién preside la asamblea? 1041
7. Decisiones unánimes fuera de la asamblea 1041
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1042

Art. 2060.— Mayoría absoluta 1042
1. Mayorías 1042
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1044
2. Ausencia de mayoría suficiente en la asamblea: forma de suplirla 1045
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1046
3. Nulidad de asamblea 1046
a) Causales 1046
b) Legitimación activa 1047
b.1) Consorcista 1047
b.2) ¿Tiene legitimación activa el administrador? 1048
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1049
b.3) Más sobre la legitimación del administrador para solicitar la nulidad de la asamblea 1050
c) Legitimación pasiva 1050
4. Plazo para deducir la nulidad 1050
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1053

Art. 2061.— Conformidad expresa del titular 1053
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1054

Art. 2062.— Actas 1054
Actas de las asambleas 1054

Art. 2063.— Asamblea judicial 1055
Asamblea judicial 1056

Capítulo 6

Consejo de propietarios

Art. 2064.— Atribuciones 1063

Pág.

1. El consejo de propietarios 1063
2. Origen y finalidad 1064
3. El Código Civil y Comercial 1064
4. ¿Creación por reglamento o también por asamblea sin modificación de aquel? 1065
5. Caracteres del consejo de administración 1067
6. Funciones del Consejo de propietarios y responsabilidades de sus miembros 1067
   a) Suplencia de administrador 1069
   b) De contralor en relación con el administrador y del uso de los fondos ... 1070
   c) Otras facultades no previstas 1071
      c.1) De asesoramiento o consulta respecto al administrador 1071
      c.2) De intervención en la resolución alternativa de disputas entre consorcistas 1071

Capítulo 7

Administrador

Art. 2065.— Representación legal 1073
1. Caracterización y naturaleza 1073
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1075
2. ¿Quién puede ser nombrado administrador? 1075
3. Tendencia a la profesionalización 1075

Art. 2066.— Designación y remoción 1080
1. Designación 1080
   a) El primer administrador 1080
   b) Cese del primer administrador 1081
   c) Nuevo administrador 1082
      c.1) No se trata de una reforma al reglamento de propiedad 1083
      c.2) Forma de la designación de nuevo administrador 1084
         c.2.1) El tema en la ley 13.512 1084
         c.2.2) La solución del Proyecto de 1998 1085
         c.2.3) La solución del Código Civil y Comercial 1086
            Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1086
      c.3) Remoción del administrador 1086
         Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1089

Art. 2067.— Derechos y obligaciones 1090
1. Facultades del administrador 1091
   a) Generalidades 1091
   b) Obligaciones conexas a la asamblea 1092
   c) Obligaciones con la administración pública y seguridad social 1092
   d) Obligaciones referentes a los gastos de administración y conservación del edificio 1092

Pág.

e) Obligación de contratar seguros 1093
f) Obligación de rendición de cuentas 1093
g) Relacionadas con los libros del consorcio 1094
h) Nombramiento y despido de personal 1094
i) Función de certificación de deudas 1096
j) Obligaciones relativas a funciones administrativas y judiciales 1097
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1099

Capítulo 8

Subconsorcios

Art. 2068.— Sectores con independencia 1101
1. Las propiedades horizontales complejas 1101
a) Edificios con sectores funcionalmente independientes 1102
b) Los superconsorcios 1102
c) La solución del Código 1104
d) Los conjuntos inmobiliarios: la propiedad horizontal tumbada 1105
e) Mayores complejidades: estructuras inmobiliarias piramidales 1105
2. Conjuntos habitacionales reducidos 1106
a) Los edificios de una sola planta 1107
b) Las casas de altos y bajos 1107
c) Necesidad de contemplar los conjuntos habitacionales reducidos en el régimen de propiedad horizontal 1107

Capítulo 9

Infracciones

Art. 2069.— Régimen 1109
1. Procedimiento ante las infracciones de los consorcistas 1109
a) Generalidades 1110
b) Naturaleza de la acción 1110
b.1) Responsabilidad contractual 1110
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1110
b.2) Responsabilidad objetiva 1111
c) El procedimiento 1111
c.1) El trámite 1111
c.2) Objeto de la acción 1111
d) Legitimación activa 1111
e) Legitimación pasiva 1113
e.1) Los infractores 1113
e.2) El consorcio 1113
f) Las sanciones 1114

Pág.

Capítulo 10

Prehorizontalidad

Art. 2070.— Contratos anteriores a la constitución de la propiedad horizontal 1117
El fracaso de la ley de prehorizontalidad 19.724 1117
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1118
a) Antecedentes 1118
b) Congreso Argentino de la Prehorizonalidad 1119
c) Fallos plenarios 1120
d) Recepción del Proyecto de 1998 1120
Art. 2071.— Seguro obligatorio 1121
1. Seguro obligatorio 1121
2. Consecuencias del incumplimiento de la obligación 1122
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1123
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1124
Art. 2072.— Exclusiones 1125
Exclusiones 1125
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1125

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético, 3ra. ed. - tomo X / dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 10, 992 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3789-8

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3789-8 (Tomo X)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653403

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autores de las glosas a los arts. 2073 a 2276

Profs. Nelson G. A. Cossari y Leandro R. N. Cossari

Colaboradores en la 1ª edición

Juan Ignacio Bitar

Leandro R. N. Cossari

María Florencia Franchini

Lucía Pujol

Luis María Vives

Índice general

Pág.

LIBRO CUARTO
DERECHOS REALES
(cont.)

Título VI
Conjuntos inmobiliarios

Capítulo 1
Conjuntos inmobiliarios

Art. 2073.— Concepto 3
1. Los "conjuntos inmobiliarios" como género 3
   a) La metodología del Código Civil y Comercial 3
   b) Otras posibles denominaciones 5
2. Los conjuntos inmobiliarios como especie 7
   a) Enumeración 7
   b) Concepto 8
3. Conjuntos inmobiliarios contemplados 9
   a) Clubes de campo 9
      a.1) Surgimiento 9
      a.2) Concepto 11
   b) Barrios cerrados o privados 12
   c) Otros emprendimientos contemplados 13
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 15
         Incidencia del derecho administrativo 15

Art. 2074.— Características 15
1. Elementos de los conjuntos inmobiliarios 15
2. Cerramiento 16
3. Partes comunes y privativas. Inseparabilidad 16
4. Estado de indivisión de las partes, lugares y bienes comunes 16

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 17
5. Reglamento 17
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 18
6. Gastos y cargas comunes..... 18
7. Entidad con personería jurídica 18
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 19
Art. 2075.— Marco legal..... 19
1. Aspectos urbanísticos de los conjuntos inmobiliarios. Competencia para su regulación..... 19
2. Los conjuntos inmobiliarios como "derecho real de propiedad horizontal especial" 21
a) Ausencia de autonomía..... 21
b) Antecedentes de la adopción del tipo de propiedad horizontal..... 22
c) La solución española 23
d) Crítica a la metodología de la regulación..... 26
3. Ubicación de los conjuntos inmobiliarios en la clasificación de los derechos reales 27
4. Constitución y adquisición del derecho real 28
5. Modos de adquisición 29
a) Tradición 29
b) Sucesión *mortis causa* 30
c) Prescripción adquisitiva..... 30
6. Los conjuntos inmobiliarios preexistentes a la sanción del Código Civil y Comercial. Alternativas frecuentes de estructuración..... 30
a) Conjuntos inmobiliarios estructurados como derecho personal..... 31
b) Conjuntos inmobiliarios estructurados en el ámbito del derecho real: dominio sobre partes privativas y condominio sobre las áreas comunes 31
c) Propiedad horizontal..... 32
d) Conjuntos inmobiliarios donde coexisten derechos reales y derechos personales..... 32
7. Suerte de los conjuntos inmobiliarios preexistentes a la sanción del Código Civil y Comercial..... 32
a) Conjuntos inmobiliarios preexistentes sometidos solo a la figura de derechos reales..... 33
b) ¿Cuál es el significado de la palabra adecuación?..... 34
b.1) Adecuar como simplemente adaptar 34
b.2) Adecuar como transformar..... 36
c) Acerca de la constitucionalidad..... 38
d) Los conjuntos inmobiliarios preexistentes y la adecuación en las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil (2017)..... 40
d.1) Sobre la constitucionalidad de la obligación de adecuación..... 40
d.2) El significado de adecuar 40
e) El anteproyecto de reformas (decreto 128/2018) 42
f) ¿Qué debe entenderse por "cualquier otro emprendimiento urbanístico"? 43

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 43
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 44
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 44

Art. 2076.— Cosas y partes necesariamente comunes 46
1. Noción de cosas y partes necesariamente comunes 46
2. Enumeración legal. Carácter 47
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 47
3. Presunción de comunidad 47
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 48

Art. 2077.— Cosas y partes privativas 48
1. Noción de cosas y partes privativas. La unidad funcional 48
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 50
2. Requisitos esenciales de las partes privativas 51
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 51
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 52

Art. 2078.— Facultades y obligaciones del propietario 52
1. Facultades del propietario 52
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 52
2. Facultades del propietario respecto de la parte privativa 53
a) Facultades materiales 53
a.1) El derecho de poseer la cosa 53
a.2) Derecho de servirse de la cosa, de usarla, gozarla y disponer materialmente de ella. *Quid* del destino de la unidad 53
b) Facultades jurídicas 54
b.1) Derecho de disponer jurídicamente de la cosa 54
b.2) Derecho de constituir gravámenes reales 54
b.3) ..... Derecho de otorgar facultades personales 55
3. Facultades del propietario sobre las partes y cosas comunes 55
a) Facultades materiales 55
a.1) Derecho de poseer 55
a.2) Derecho de usar y gozar 55
a.3) Derecho de disponer materialmente 56
b) Facultades jurídicas 56

Art. 2079.— Localización y límites perimetrales 56
1. Localización de los conjuntos inmobiliarios. 57
2. Límites perimetrales. Cerramiento 57
3. Vías de circulación interna 59
4. Control de acceso 59
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 60

Art. 2080.— Limitaciones y restricciones reglamentarias 60
1. Las limitaciones y restricciones reglamentarias 60
2. Reglas urbanísticas y de edificación 60

Pág.

3. Oponibilidad de las limitaciones y restricciones reglamentarias 61
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 62
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 62

Art. 2081.— Gastos y contribuciones 62
1. Expensas comunes 63
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 64
2. Otras contribuciones 64

Art. 2082.— Cesión de la unidad 64
Posibilidad de ceder el uso y goce de la unidad: Límite 64
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 65

Art. 2083.— Régimen de invitados y admisión de usuarios no propietarios 65
1. Nociones del derecho de admisión 66
2. Implementación del derecho de admisión en los conjuntos inmobiliarios 66
a) Limitaciones a la adquisición de la unidad funcional 67
b) Limitaciones al uso y goce de los espacios e instalaciones comunes 67
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 68
Régimen de admisión 68
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 70

Art. 2084.— Servidumbres y otros derechos reales 70
1. Constitución de servidumbres y otros derechos reales 70
a) Excesiva amplitud de la locución "u otros derechos reales" 70
b) Las servidumbres en los conjuntos inmobiliarios preexistentes 71
c) Supuestos comprendidos en la norma 72
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 73
d) Mayorías necesarias 73
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 74
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 75

Art. 2085.— Transmisión de unidades 75
1. Transmisión de unidades y derecho de preferencia 75
2. Noción del derecho de preferencia. Su aplicación a los conjuntos inmobiliarios 77
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 80

Art. 2086.— Sanciones 81
Poder disciplinario en los conjuntos inmobiliarios 81

Capítulo 2

Tiempo compartido

Art. 2087.— Concepto 85
1. Concepto 85

Pág.

2. Posibles y bienes y destino 86
3. Génesis del instituto del tiempo compartido 87
4. Tipos de tiempo compartido 89
5. Maneras de regularlo 90
   a) Derecho personal 91
   b) Como derecho real 91
6. Los proyectos de Código Civil 91
7. La ley 26.356 92
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 93

Art. 2088.— Bienes que lo integran 93
1. Derechos concedidos en tiempo compartido 94
2. Bienes que integran el tiempo compartido 94
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 95
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 95

Art. 2089.— Afectación 95
La afectación al sistema de tiempo compartido 95
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 98

Art. 2090.— Legitimación 98
1. Legitimación 98
2. Naturaleza jurídica de la afectación 100

Art. 2091.— Requisitos 100
1. Estado jurídico de los bienes a afectar 101
2. Libertad de disposición 101
3. Derecho del propietario a constituir gravámenes 102

Art. 2092.— Inscripción 102
Inscripción del instrumento de afectación 103

Art. 2093.— Efectos del instrumento de afectación 103
1. Efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad 104
   a) Respecto del propietario y el emprendedor 104
   b) Oponibilidad de los derechos de los usuarios 105
   c) Registros de la propiedad 105
   d) Situación de los bienes no registrables 105
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 106

Art. 2094.— Deberes del emprendedor 106
1. Deberes del emprendedor 106
   a) Establecer el régimen de utilización de las cosas y servicios (inc. a]) ... 106
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 107
   b) Supervisar al administrador (inc. a]) 107
   c) Llevar el registro de usuarios (inc. b]) 107
   d) Garantizar el derecho de los usuarios (inc. c]) 108
   e) Abonar gastos (inc. d]) 108

Pág.

Art. 2095.— Deberes de los usuarios del tiempo compartido 109
1. Deberes de los usuarios..... 109
a) Ejercer su derecho conforme a su naturaleza y destino, sin alterarlos ni sustituirlos (inc. a]) 109
b) No impedir que otros usuarios disfruten de los turnos que les correspondan (inc. a]) 109
c) Responder por los daños que provoquen (inc. b])..... 110
d) Comunicar la cesión (inc. c]) 110
e) Abonar las cuotas de expensas (inc. d]) 111
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 111
Contenido del derecho real de tiempo compartido..... 111

Art. 2096.— De la administración 112
La administración: responsabilidad solidaria 112
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 112

Art. 2097.— Deberes del administrador 112
1. Deberes del administrador 113
a) Conservar el establecimiento en su conjunto (inc. a]) 113
b) Conciliar los derechos de los usuarios (inc. b])..... 113
c) Verificar las infracciones (inc. c])..... 114
d) Interponer recursos administrativos y acciones judiciales (inc. d])... 114
e) Llevar los libros de contabilidad y confeccionar y ejecutar el presupuesto (incs. e] y f])..... 114
f) Cobrar a los usuarios (inc. g]) 114
g) Rendición de cuentas (inc. h]) 114
h) Entrega de documentación y fondos (inc. i])..... 115
i) Pauta de comportamiento del administrador (inc. j]) 115

Art. 2098.— Cobro ejecutivo..... 115
Vía para el cobro de gastos del sistema 115
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 116

Art. 2099.— Extinción 116
1. Extinción del sistema de tiempo compartido..... 116
a) Vencimiento del plazo previsto en el instrumento de afectación..... 116
b) Ausencia de contratos con usuarios vigentes..... 116
c) Destrucción o vetustez 117
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición..... 117

Art. 2100.— Relación de consumo 118
1. El desprestigio del instituto del tiempo compartido..... 118
2. Tutela del consumidor..... 119
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 121

Art. 2101.— Derecho real del adquirente de tiempo compartido..... 121
1. Naturaleza jurídica del derecho del usuario de tiempo compartido..... 121
2. ¿Existe un derecho real autónomo del usuario de tiempo compartido?.... 122
a) La situación en la ley 26.356..... 122

Pág.

b) La situación en el Código Civil y Comercial 124
c) La previsión del artículo 2101 126
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 127
Se configuró al tiempo compartido como un derecho real..... 127
3. Publicidad del derecho del usuario..... 129

Art. 2102.— Normas de policía..... 130
Normas administrativas 131

Capítulo 3

Cementerios privados

Art. 2103.— Concepto 133
1. Cementerios. Nociones generales 133
2. Régimen jurídico de los cementerios públicos y de los cementerios privados 135
3. Situación de los cementerios privados con anterioridad a la sanción del Código Civil y Comercial. *Quid* de su constitución como derechos personales o reales 135
a) Constitución de derechos personales 136
b) Constitución de derechos reales..... 136
4. El cementerio privado en el nuevo Código. Análisis crítico 139
a) El encuadre del Código 139
b) Terminología confusa 140
c) Incierta naturaleza jurídica 140
c.1) ¿Es una propiedad horizontal especial? 140
c.2) ¿Dos derechos reales diversos? 141
c.3) ¿Derecho real autónomo?..... 141
c.4) Nuevas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de los cementerios privados..... 142
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 143
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 144

Art. 2104.— Afectación 144
1. Afectación del inmueble a la finalidad de cementerio privado: Legitimación y formalidades 144
2. Habilitación municipal..... 145
3. Consecuencias de la afectación..... 146
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 147
4. Desafectación..... 148
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 148

Art. 2105.— Reglamento de administración y uso..... 148
1. Contenido del reglamento de administración y uso del cementerio privado. Carácter de la enumeración..... 149

Pág.

2. Descripción del inmueble (art. 2105, inc. a]) 149
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 150
3. Disposiciones de orden (art. 2105, inc. b]) 150
4. Pago del canon (art. 2105, inc. c]) 150
5. Normativa sobre inhumaciones, exhumaciones, cremaciones y traslados (art. 2105, inc. d]) 151
6. Pautas sobre las construcciones de sepulcros (art. 2105, inc. e]) 151
7. Sepulturas abandonadas (art. 2105, inc. f]) 152
8. Normas de acceso y circulación (art. 2105, inc. g]) 152
9. Órganos de administración (art. 2105, inc. h]). Remisión 153
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 153
Una persona jurídica silenciada: el consorcio de cementerio privado ... 153

Art. 2106.— Registros de inhumaciones y sepulturas 154
1. Administración del cementerio privado 154
2. Obligaciones del administrador 155

Art. 2107.— Facultades del titular del derecho de sepultura 155
Facultades del titular 156
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 157

Art. 2108.— Deberes del titular del derecho de sepultura 157
Deberes del titular 158
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 158

Art. 2109.— Dirección y administración 158
Administración del cementerio privado. Remisión 159

Art. 2110.— Inembargabilidad 159
1. La inembargabilidad relativa de las parcelas destinadas a sepultura 159
2. Excepciones a la inembargabilidad de las parcelas destinadas a sepultura 160
3. Anteproyecto de reformas (decreto 128/2018) 161
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 161

Art. 2111.— Relación de consumo 162
La relación entre el propietario y el administrador con el titular del derecho real de sepultura como relación de consumo 162
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 163

Art. 2112.— Derecho real de sepultura 163
1. Noción del derecho real de sepultura 163
2. *Quid* de la comunión del derecho real de sepultura. Procedencia de la acción de partición 164
3. Adquisición del derecho real de sepultura 165
4. *Quid* de la prescripción adquisitiva de las sepulturas 166

Art. 2113.— Normas de policía 167
Poder de policía mortuoria 167

Pág.

Título VII

Superficie

Art. 2114.— Concepto 169
1. Antecedentes históricos 169
   a) Antigüedad 169
   b) La situación en el siglo XIX 170
   c) La expansión de la superficie en el siglo XX y en la actualidad 171
2. Evolución en Argentina 171
   a) El Código de Vélez 171
   b) El devenir en la Argentina en el siglo XX 173
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 174
   c) La sanción de la ley 25.509 de superficie forestal 175
   d) El nuevo derecho real de superficie 175
3. Función económica del derecho de superficie 176
4. Ubicación metodológica 178
5. Concepto 179
6. Los caracteres de la superficie 180
   a) Derecho real 180
   b) Amplitud de destinos 180
      b.1) El destino en el derecho comparado 181
      b.2) La cuestión en nuestro derecho positivo 182
         b.2.1) ¿La modificación del art. 2614 habilitaba la constitución de la superficie edificada? 182
         b.2.2) ¿Quedaban excluidas las plantaciones no forestales? 183
         b.2.3) ¿Solo podía constituirse superficie forestal en el marco de la ley 25.080? 184
   c) Derecho real inmobiliario 186
   d) Derecho real temporario 187
7. Naturaleza jurídica: ¿Derecho real sobre cosa propia o ajena? 187
   a) El derecho real de superficie es mixto 188
   b) El derecho real de superficie recae siempre sobre cosa propia (minoritario, 4 votos) 189
   c) El derecho real de superficie recae siempre sobre cosa ajena (minoritario, 3 votos) 189
   d) Se trata de un derecho mixto en el régimen del Código 190
8. Derechos que otorga 192
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 193

Art. 2115.— Modalidades 193
1. Los dos planos del derecho de superficie 193
   a) Derecho a edificar, plantar o forestar 193
   b) Propiedad superficiaria 194
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 194

Pág.

Art. 2116.— Emplazamiento 195
1. Emplazamiento 195
2. Superficie sobre el techo edificable y reserva de este 195
3. Superficie sobre propiedad horizontal 196
4. Constitución sobre todo el inmueble o parte de este 198
5. Extensión del inmueble afectado 198
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 199

Art. 2117.— Plazos 199
1. Plazo máximo 199
2. ¿Desde cuándo se cuenta el término? 201
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 202
3. Posibilidad de renovación de plazo 202
a) La cuestión en la ley 25.509 202
b) El Código Civil y Comercial 203
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 204

Art. 2118.— Legitimación 204
1. Legitimación 204
a) Titulares de dominio, condominio o propiedad horizontal 204
a.1) Dominio 204
a.2) Condominio 206
a.3) Propiedad horizontal 206
a.3.1) Sobre la unidad funcional 206
a.3.2) Sobre el inmueble común en propiedad horizontal 207
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 208

Art. 2119.— Adquisición 208
1. Adquisición 208
a) Contrato 208
b) Usucapión 209
b.1) La solución legal 209
b.2) La cuestión en la doctrina en el régimen anterior al Código 209
b.3) Crítica a la solución del Código 211
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 212
b.4) Otras posibles formas de constitución 212
b.4.1) Acto de última voluntad 212
b.4.2) Constitución forzada 214
b.4.3) Partición judicial 214
2. Transmisibilidad del derecho 214
a) ¿Puede limitarse la transmisibilidad del derecho del superficiario? 215
b) Efectos de la transmisión 216
c) Inexistencia de derecho de tanteo 216

Art. 2120.— Facultades del superficiario 218
1. Derechos del superficiario 218

Pág.

a) Facultades materiales 218
b) Disposición jurídica 219
b.1) Transmitir el derecho de superficie 219
b.2) Derechos reales de uso y goce 219
b.3) Garantías reales 220
b.3.1) Hipoteca 220
b.3.2) Posibilidad de que el derecho de edificar, plantar o forestar sea gravado con derechos reales de garantía 221
b.3.3) La hipoteca en el tránsito del derecho de forestar a la propiedad superficiaria 223
b.3.4) Derecho comparado 224
b.3.5) Anticresis 224
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición... 225
b.4) Constitución de derechos personales 225
b.5) Acciones posesorias y reales 226
b.6) Constitución de propiedad horizontal sobre la propiedad separada 226

Art. 2121.— Facultades del propietario 227
1. Facultades del dueño del suelo 227
a) Disposición jurídica 227
b) Facultades materiales 227
c) Constitución de derechos personales 228
2. Límites impuestos al propietario del suelo 228
a) Prohibición de perturbar los derechos del superficiario 228
b) Derogación de la prohibición de la constitución de derechos reales ... 229

Art. 2122.— Destrucción de la propiedad superficiaria 230
1. Destrucción de la propiedad superficiaria 231
2. Derecho comparado 232
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 233

Art. 2123.— Subsistencia y transmisión de las obligaciones 233
Obligaciones del superficiario 233
a) Pago del precio 233
b) Obligaciones referentes a la forma de realizar los trabajos superficiarios 234
c) Tributos que recaen sobre el terreno y sobre la propiedad separada 234
d) Consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones del superficiario: pacto comisorio 235
e) La transmisión del derecho comprende las obligaciones del superficiario 235
f) Persistencia de las obligaciones del superficiario 236

Art. 2124.— Extinción 237
1. Extinción del derecho de construir, plantar o forestar 237
a) Destrucción del suelo y expropiación 237

Pág.

b) No ejercicio de la facultad de reconstruir, replantar o reforestar dentro del plazo legal 238
c) Renuncia expresa 238
d) Vencimiento del plazo 238
e) Cumplimiento de una condición resolutoria pactada 238
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 239
f) Consolidación 239
g) No uso durante diez años para el derecho de construir y de cinco para el de plantar o forestar 240
h) *Quid* del uso abusivo 240
i) *Quid* de la extinción de la persona jurídica 241
2. Extinción de la propiedad superficiaria 242
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 243

Art. 2125.— Efectos de la extinción 243
1. Efectos de la extensión 243
a) Elasticidad del dominio 243
b) Situación de los derechos reales y personales constituidos 244
b.1) Ante la extinción por cumplimiento del plazo convencional o legal 244
b.2) Ante otras causales 245
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 246

Art. 2126.— Indemnización al superficiario 246
Obligación de indemnizar 246
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 248

Art. 2127.— Normas aplicables al derecho de superficie 248
Normas supletorias 249

Art. 2128.— Normas aplicables a la propiedad superficiaria 249
Normas aplicables para la propiedad superficiaria 249
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 250

Título VIII

Usufructo

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2129.— Concepto. 251
1. Concepto 251
2. Definición 252
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 253
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 254
3. Derecho comparado 254

Pág.

4. Caracteres 255
a) Caracteres primarios 255
a.1) Derecho real 255
a.2) Derecho real limitado 255
a.3) Derecho real sobre cosa ajena 256
a.4) Derecho real temporal 256
a.5) ¿Servidumbre personal? 257
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 258
b) Caracteres secundarios 258
b.1) La ambulatoriedad desde el punto de vista activo 258
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 259
b.2) La ambulatoriedad desde el punto de vista pasivo 259
b.3) La intransmisibilidad por causa de muerte 259
b.4) La divisibilidad 260
5. El principio *salva rerum substantia* 260

Art. 2130.— Objeto 263
1. Objeto 263
a) Una cosa no fungible (art. 2130, inc. a]) 264
b) Supresión del cuasiusufructo 265
c) Un derecho, solo en los casos en que la ley lo prevé (art. 2130, inc. b]) 267
c.1) La situación en el Código de Vélez 267
c.2) La situación en el derecho actual 268
c.2.1) Usufructo sobre derechos reales 269
c.2.2) Usufructo sobre créditos 270
c.2.3) Usufructo sobre derechos intelectuales 272
d) Usufructo sobre otros bienes 272
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 274
e) Una cosa fungible cuando recae sobre un conjunto de animales 275
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 278
f) El todo o una parte indivisa de una herencia cuando el usufructo es de origen testamentario (art. 2130, inc. d]) 279
g) Casos especiales de usufructo según la naturaleza del objeto 280
g.1) Usufructo de bienes sin utilidad 280
g.2) Usufructo de créditos 281
g.3) Usufructo de bosques 281
g.4) Usufructo de minas y canteras 282
g.5) Usufructo de mercaderías 283
g.6) Usufructo de derechos intelectuales 283
2. El objeto del usufructo en el derecho comparado 283

Art. 2131.— Legitimación 284
1. Legitimados 284
a) El titular del derecho de dominio 284

Pág.

b) El titular del derecho de propiedad horizontal 285
c) El superficiario 286
d) Los comuneros del objeto sobre el que puede recaer..... 286
e) *Quid* del derecho del usuario de tiempo compartido..... 287
f) *Quid* del titular que afecta un bien a tiempo compartido 289

Art. 2132.— Usufructo a favor de varias personas 289
1. Usufructo a favor de varias personas..... 289
a) Cousufructo..... 289
b) Prohibición de constitución sucesiva..... 290
2. Derecho de acrecer..... 292
3. Caso de varios usufructuarios, pero sobre partes materiales distintas 292

Art. 2133.— Prohibición de usufructo judicial 292
Prohibición de usufructo judicial..... 293

Art. 2134.— Modos de constitución 293
1. Acto jurídico 294
a) Usufructo por contrato 294
b) Por disposición de última voluntad..... 294
2. Usufructo nacido por prescripción 295
3. Inexistencia del usufructo legal 295
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 296
4. Forma..... 297
a) Acto entre vivos 297
b) *Mortis causa* 297

Art. 2135.— Presunción de onerosidad..... 297
Presunción de onerosidad del usufructo 297

Art. 2136.— Modalidades 298
Modalidades..... 298

Art. 2137.— Inventario..... 299
1. Obligación de realizar inventario y determinar el estado del objeto..... 299
a) Terminología 299
b) El inventario en la constitución por acto entre vivos 300
c) El inventario en la constitución por testamento 302
d) Subsistencia del derecho a realizar inventario..... 302
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 303

Art. 2138.— Presunción 304
Presunción ante la falta de inventario..... 304

Art. 2139.— Garantía suficiente en la constitución y en la transmisión ... 305
1. Obligación de otorgar garantía suficiente..... 305
2. Consecuencias del no otorgamiento de la garantía 307
a) La solución de Vélez 307
b) La solución del Código 309

Pág.

Art. 2140.— Intransmisibilidad hereditaria 309
Intransmisibilidad hereditaria 309
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 310

Capítulo 2

Derechos del usufructuario

Art. 2141.— Frutos. Productos. Acrecentamientos naturales 311
1. Derechos del usufructuario: Amplitud del uso 311
2. Frutos, productos y acrecentamientos naturales 311
a) Criterio general 311
b) Frutos 312
c) El caso de los conjuntos de animales 313
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 313
d) Los productos 313
e) Acrecentamientos 314

Art. 2142.— Derechos reales y personales 315
1. Facultades jurídicas 316
a) Disponer jurídicamente 316
a.1) La cuestión en el Código de Vélez: ¿cesión del usufructo o cesión de su ejercicio? 316
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 317
a.2) La posibilidad de enajenar el usufructo en el Código Civil y Comercial 317
a.3) Derecho de abandono 319
b) Constitución de otros derechos reales 320
b.1) Servidumbre 320
b.2) Uso y habitación 321
b.3) Anticresis 321
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 322
b.4) *Quid* de la hipoteca y de la prenda 323
b.5) *Quid* de la afectación al régimen de protección de la vivienda del usufructo sobre un inmueble con tal destino 323
c) Derechos personales 327
d) Acciones 328
2. Subsistencia de la responsabilidad del usufructuario 329
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 329

Art. 2143.— Mejoras facultativas 329
Mejoras facultativas 330

Art. 2144.— Ejecución por acreedores 331
Ejecución del usufructo 331
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 332

Pág.

Capítulo 3

Obligaciones del usufructuario

Art. 2145.— Destino 333
1. Uso y goce conforme al destino 333
2. Obligación de guarda y conservación de la cosa 334

Art. 2146.— Mejoras necesarias 335
1. Obligación de realizar mejoras 335
2. Mejoras excluidas 337

Art. 2147.— Mejoras anteriores a la constitución 338
Mejoras anteriores a la constitución del usufructo 338

Art. 2148.— Impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes 339
1. Pago de impuestos, tasas y contribuciones 339
2. Expensas 340

Art. 2149.— Comunicación al nudo propietario 342
Comunicación de las perturbaciones 342
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 342

Art. 2150.— Restitución 342
Obligación de restitución a la extinción 343

Capítulo 4

Derechos y deberes del nudo propietario

Art. 2151.— Disposición jurídica y material 345
1. El nudo propietario 345
2. Derechos del nudo propietario 346
   a) Disposición jurídica 346
   b) Disposición material 347
   c) Hacer respetar el *salva rerum substantia* 347
3. Deberes del nudo propietario 348
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 349

Capítulo 5

Extinción

Art. 2152.— Medios especiales de extinción 351
1. Extinción del usufructo 351
   a) Causas comunes de extinción 352
      a.1) Destrucción total de la cosa 352
      a.2) Abandono 352
      a.3) Consolidación 353

Pág.

a.4) Cumplimiento del plazo o de la condición 353
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 355
a.5) Resolución por incumplimiento 355
a.6) Revocación 355
b) Extinción del usufructo: medios especiales 355
b.1) Muerte del usufructuario 355
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 356
b.2) Extinción de la persona jurídica usufructuaria 356
b.3) El no uso 356
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 357
b.4) Uso abusivo y alteración de sustancia 358
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 360
b.5) Opción del legitimario 360

Art. 2153.— Efectos de la extinción 360
1. Efecto de la extinción del usufructo 361
a) Efectos generales de la extinción 361
b) Casos de cesión de usufructo 363
c) Solución especial para el caso del usufructo sobre un conjunto de animales 364

Título IX

Uso

Art. 2154.— Concepto 365
1. Derechos reales de uso y habitación 365
a) Antecedentes históricos y derecho comparado 365
b) Los derechos reales de uso y habitación en el Código de Vélez 366
c) Los derechos de uso y habitación en el Código Civil y Comercial 369
2. El derecho real de uso 369
a) Concepto 369
b) Titular 370
c) Objeto 370
d) Naturaleza jurídica 370
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 370

Art. 2155.— Normas supletorias 371
Normas supletorias 371

Art. 2156.— Limitaciones 372
Prohibición de la constitución de derechos reales 372

Art. 2157.— Ejecución por acreedores 372
Limitación a la ejecución de los frutos por los acreedores 372
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 373

Pág.

Título X

Habitación

Art. 2158.— Concepto 375
1. Concepto derecho real de habitación 375
2. Titular 375
3. Objeto 375
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 376

Art. 2159.— Normas supletorias 376
Normas supletorias 376
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 376

Art. 2160.— Limitaciones 377
1. Limitaciones al derecho de habitación 377
a) Constitución a favor solo de persona humana 377
b) Intransmisibilidad del derecho 377
c) Inejecutabilidad 377
d) Prohibición de constituir derechos personales o reales 378

Art. 2161.— Impuestos, contribuciones y reparaciones 378
Impuestos, contribuciones y reparaciones 378
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 378

Título XI

Servidumbre

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2162.— Definición 379
1. Definición y fundamento 379
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 380
2. Fundo dominante y sirviente 380
3. La utilidad 381
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 382
4. Caracteres 382
a) Derecho real 382
b) Derecho real sobre cosa ajena 383
b.1) Imposibilidad de constituirla sobre el inmueble del que el dominante es titular del derecho de dominio 383
b.2) El caso del condominio 383
b.2.1) El tema en el Código Civil derogado 384
b.2.2) La cuestión en el Código Civil y Comercial 386

Pág.

c) Derecho real de goce o disfrute 386
d) Derecho real inmobiliario 387
e) ¿Se ejerce por la posesión? 387

Art. 2163.— Objeto 388
Objeto 388

Art. 2164.— Servidumbre positiva y negativa 389
Servidumbres positivas y negativas 389
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 390

Art. 2165.— Servidumbre real y personal 390
1. Servidumbres reales y personales 391
2. Servidumbres reales: caracteres 392
a) Tendencia a la perpetuidad 392
b) Utilidad para el fundo dominante 392
c) Posibilidad de los predios de aprovechar la ventaja 392
d) Inherencia 392
e) Indivisibilidad 393
3. Servidumbres personales 394
a) Cuestiones previas 394
a.1) ¿Pueden el usufructo, el uso y la habitación encuadrarse como una servidumbre personal? 394
a.2) ¿Las servidumbres personales requieren la existencia de un predio dominante? 395
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 396
b) Caracteres específicos de las servidumbres personales 396
b.1) Temporalidad 396
b.2) Utilidad para el titular del fundo 397
b.3) No inherencia al inmueble dominante 397
4. Otras clasificaciones 397
a) Urbanas y rústicas 397
b) Continuas y discontinuas 398
c) Aparentes y no aparentes 399

Art. 2166.— Servidumbre forzosa 399
1. Constitución de servidumbres 400
a) Voluntarias 400
a.1) Constitución por título 400
a.1.1) Constitución por contrato 400
a.1.2) Constitución por disposición de última voluntad 402
a.1.3) ¿Cómo se prueba la servidumbre constituida por título? 402
b) Usucapión 403
b.1) El Código de Vélez 403
b.2) La cuestión en el Código Civil y Comercial: ¿pueden usucapirse las servidumbres? 406
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 408

Pág.

c) Por disposición de la ley: servidumbres forzosas 408
c.1) La servidumbre de tránsito 409
c.1.1) Concepto y caracteres 409
c.1.2) ¿Qué se entiende por falta de comunicación suficiente? ... 411
c.1.3) ¿Servidumbre o limite al dominio? 412
c.1.4) Ubicación dentro de las clasificaciones de las servidumbres 413
c.1.5) Personas que pueden exigir que se establezca esta servidumbre 414
c.1.6) Fundo dominante 416
c.1.7) Fundo sirviente 418
c.1.8) Resarcimiento 422
c.1.9) Ejercicio de la servidumbre 424
c.1.10) Extinción de la servidumbre coactiva de paso 425
c.1.11) Servidumbre de tránsito no coactiva o sin encerramiento.. 432
c.2) Servidumbre de acueducto 433
c.2.1) Concepto 433
c.2.2) Su ubicación en las distintas clasificaciones de las servidumbres 433
c.2.3) Servidumbre legal, forzosa o coactiva de acueducto 435
c.3) Servidumbre de recibir agua extraída o degradada artificialmente 438
d) Modos suprimidos de constitución de servidumbre 438
d.1) Constitución por destino del padre de familia 439
d.2) Servidumbre que revive 440
2. Servidumbres nominadas e innominadas 441

Art. 2167.— Servidumbre personal a favor de varios titulares 442
Servidumbre personal a favor de varios titulares 442

Art. 2168.— Legitimación 443
1. Legitimación para constituir servidumbres 443
a) Legitimación para gravar el inmueble con servidumbre 443
a.1) Titulares exclusivos de derechos reales que se ejercen por la posesión 443
a.2) Comunidad de derechos 445
2. Personas legitimadas para adquirir servidumbres 446

Art. 2169.— Prohibición de servidumbre judicial 449
Prohibición de constitución judicial 449

Art. 2170.— Presunción de onerosidad 450
Onerosidad en caso de duda 450
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 450

Art. 2171.— Modalidades 450
Modalidades de las servidumbres 450

Pág.

Art. 2172.— Transmisibilidad 451
Transmisibilidad 451

Capítulo 2

Derechos y obligaciones del titular dominante

Art. 2173.— Derechos reales y personales 453
Posibilidad del titular dominante de constituir derechos personales 453
Art. 2174.— Extensión de la servidumbre 454
Inclusión de las servidumbres accesorias 454
Art. 2175.— Ejercicio 455
Ejercicio 455
Art. 2176.— Mejoras necesarias 456
1. Derecho a realizar trabajos en el fundo sirviente 456
2. Gastos que insumen los trabajos para el ejercicio y conservación de la servidumbre 456
Art. 2177.— Trabajos contrarios al ejercicio de la servidumbre 456
Trabajos contrarios al ejercicio de la servidumbre 457
Art. 2178.— Ejecución por acreedores 457
Ejecución por los acreedores 457
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 458
Art. 2179.— Comunicación al sirviente 458
Comunicación de perturbaciones 459

Capítulo 3

Derechos del titular sirviente

Art. 2180.— Disposición jurídica y material 461
1. Derechos del titular sirviente 461
2. Disposición jurídica y material 461
3. Prohibición de turbación 462
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 463
Art. 2181.— Alcances de la constitución y del ejercicio 463
Constitución y ejercicio con el menor menoscabo 464
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 464

Capítulo 4

Extinción de la servidumbre

Art. 2182.— Medios especiales de extinción 465
1. Causas generales de extinción 465

Pág.

2. Medios especiales de extinción 465
   a) Extinción por pérdida absoluta de utilidad 465
   b) Extinción por el no uso por persona alguna durante diez años, por cualquier razón 467
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 469
3. Servidumbre personal: muerte del titular del fundo dominante o extinción de la persona jurídica 470

Art. 2183.— Efectos de la extinción 470
Efectos de la extinción 471

Título XII

Derechos reales de garantía

Capítulo 1

Disposiciones comunes

Art. 2184.— Disposiciones comunes y especiales 473
1. Garantías del crédito. Garantías genéricas y garantías especiales 473
   a) Garantías genéricas. La función de garantía de los bienes 474
   b) Garantías especiales: garantías personales y reales 476
2. Derechos reales de garantía y garantías reales 477
3. Derechos reales de garantía. Definición y metodología 478
   a) Proyecto de 1998 479
   b) Anteproyecto de 2012 481
   c) La regulación en el Código Civil y Comercial 481
4. Otras garantías reales 481
   a) Fideicomiso en función de garantía 482
   b) *Lease back* 485
5. Derecho real de garantía no contemplado: la indisponibilidad voluntaria .. 488
   a) Antecedentes 488
   b) La indisponibilidad voluntaria en las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Mar del Plata, 1995 489
   c) La indisponibilidad voluntaria como derecho real de garantía en el Proyecto de 1998 491
   d) Ausencia de la indisponibilidad voluntaria en función de garantía en el Código Civil y Comercial 492
6. Otros derechos reales de garantía. Leyes especiales 492
   a) Hipoteca naval 493
   b) Prenda naval 493
   c) Hipoteca aeronáutica 494
   d) Letras hipotecarias 494
   e) Prenda con registro 494
   f) Warrant 495

Pág.

g) Debentures con garantía 495
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 496

Art. 2185.— Convencionalidad 496
1. Convencionalidad de las garantías reales..... 496
2. Condiciones de fondo del acto constitutivo: capacidad y legitimación... 499
3. Condiciones de forma del acto constitutivo 499
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 499

Art. 2186.— Accesoriedad 499
1. Principio de accesoriedad. Antecedentes..... 500
2. Los derechos reales de garantía son accesorios del crédito que aseguran.... 500
3. Los derechos reales de garantía son intransmisibles sin el crédito 501
4. Los derechos reales de garantía se extinguen con el principal 502
a) Principio general..... 502
b) El caso de la novación..... 502
c) Novación por la emisión de letras hipotecarias de la ley 24.441..... 503
5. La extinción de la garantía no afecta la existencia del crédito 504
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 504

Art. 2187.— Créditos garantizables..... 505
1. Créditos garantizables. Antecedentes en el Código de Vélez..... 505
2. Créditos garantizables en el Código Civil y Comercial 505
a) Créditos puros y simples 506
b) Créditos condicionales..... 506
c) Créditos a plazo..... 508
d) Créditos con cargo 509
e) Créditos eventuales 510
f) Créditos en moneda extranjera. Remisión 511
g) Créditos que consisten en un dar, hacer o no hacer. Remisión..... 512
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 513

Art. 2188.— Especialidad en cuanto al objeto 513
1. Principio de especialidad en cuanto al objeto. Antecedentes en Vélez.... 513
2. Cosas y derechos pueden constituir el objeto de los derechos reales de garantía. Remisión 514
3. El objeto debe ser actual e individualizado 515
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 516
4. Defecto en la especialidad. Remisión al art. 2190 516
5. Extensión en cuanto al objeto..... 516

Art. 2189.— Especialidad en cuanto al crédito..... 517
1. Antecedentes en Vélez..... 517
a) Obligaciones en moneda extranjera..... 518
b) Hipotecas abiertas 518
2. Especialidad en cuanto al crédito en el derogado artículo 2189 del Código Civil y Comercial 520
a) Generalidades 520

Pág.

b) El concepto de gravamen 520
c) Ámbito de aplicación del antiguo art. 2189 sancionado en el Código Civil y Comercial 521
3. El nuevo art. 2189 (ley 27.271) 523
a) Derechos de garantía en seguridad de créditos determinados (garantías cerradas) 523
b) Derechos de garantía en seguridad de créditos indeterminados (garantías abiertas y muy abiertas) 524
4. El monto debe estimarse en dinero 525
a) Operaciones en moneda extranjera 525
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 531
b) Las hipotecas del art. 22 de la ley 27.271 532
b.1) El texto legal 532
b.2) Ámbito de aplicación 532
b.3) Características de estas hipotecas: cerradas pero con cláusula de actualización 533
b.4) Recaudos en la ejecución 535
5. Individualización del crédito 536
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 538
6. Plazo con anterioridad a la reforma del art. 2189 539
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 540
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 540
Lineamientos del nuevo texto del art. 2189 implantado por la ley 27.271 ... 540
a) Accesoriedad 540
b) En los derechos reales de garantía cerrados los créditos deben determinarse, individualizarse o especificarse; en cambio, y por excepción, no debe hacérselo en los derechos reales de garantía abiertos 541
c) Estimación definitiva o provisional de la cuantía del gravamen 542
d) *Quid* de la coincidencia de la cuantía del gravamen (o "monto de la garantía") con el crédito 542
e) Plazo de duración 543
f) El ámbito del saneamiento de los defectos de la especialidad del gravamen se corresponde exclusivamente con los derechos reales de garantía de créditos determinados 544
g) Esquema comparativo 545

Art. 2190.— Defectos en la especialidad 546
1. El Código de Vélez 546
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 546
2. Defectos de la especialidad 547
3. Defectos que no puedan ser saneados 547
4. La falta de especificaciones del objeto y del crédito puede integrarse de acuerdo con el conjunto de las enunciaciones del acto constitutivo 548

Art. 2191.— Indivisibilidad 548
1. Antecedentes en el Código de Vélez 548

Pág.

a) Situación anterior a la ley 11.725 549
b) Situación posterior a la sanción de la ley 11.725 550
c) Incorporación de la ley 17.771 550
d) Las reformas legislativas solo contemplaban ejecuciones hipotecarias o prendarias 551
2. La indivisibilidad en el Código: los derechos reales de garantía son naturalmente indivisibles 552
3. Persecución de los bienes por parte del acreedor 553
4. División por orden judicial 553
a) Solicitud del titular del bien 553
b) Solicitud del acreedor 554
c) Otros legitimados 554
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 554

Art. 2192.— Extensión en cuanto al objeto 555
1. Antecedentes en el Código de Vélez 555
a) Accesorios 555
b) Extinción de cargas o servidumbres 556
c) Indemnizaciones 556
d) Bienes no comprendidos 557
e) Accesión moral 557
2. Extensión en cuanto al objeto en el nuevo Código 557
a) Accesorios físicamente unidos a la cosa 557
b) Las mejoras 559
c) Rentas debidas 559
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 559
3. Supuesto excluidos 560
a) Las cosas afectadas a la explotación del inmueble o a la actividad del propietario. 560
b) En la hipoteca, los bienes físicamente unidos a la cosa que están gravados con prenda o son de propiedad de terceros (inc. a]) 560
c) Los bienes que posteriormente se unen físicamente a la cosa (inc. b]) 560

Art. 2193.— Extensión en cuanto al crédito 560
1. Antecedentes en el Código de Vélez 561
2. Extensión en cuanto al crédito en el nuevo Código 561
3. Extensión de los privilegios 562

Art. 2194.— Subrogación real 562
1. Antecedentes en el Código de Vélez 563
2. Subrogación real en el nuevo Código 563
3. Extinción parcial del objeto 564

Art. 2195.— Facultades del constituyente 564
1. Antecedentes en el Código de Vélez 565
2. Facultades del constituyente en el nuevo Código 565

Pág.

a) Hipoteca 566
b) Anticresis 566
c) Prenda 567
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 567
d) Prenda con registro 567
3. Límites al derecho de propiedad 567
4. Prohibiciones en el acto constitutivo 568
5. Facultades del acreedor 568
a) Medidas conservatorias 569
b) Medidas restitutorias 569
c) Medidas ejecutorias 569
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 569

Art. 2196.— Inoponibilidad 570
Inoponibilidad 570

Art. 2197.— Realización por un tercero 571
1. Antecedentes en el Código de Vélez 572
2. Caducidad del plazo en el nuevo Código 573
3. Crédito sujeto a condición suspensiva 574

Art. 2198.— Cláusula nula 575
1. Prohibición del pacto comisorio 576
a) Concepto y origen 576
b) El Código de Vélez y el Proyecto de 1998 578
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 579
c) La legislación vigente 579
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 580
2. Morigeraciones 580
a) Prenda 580
b) Prenda con registro 580

Art. 2199.— Responsabilidad del propietario no deudor 580
1. El tema en el Código Civil derogado 580
2. El "propietario deudor" y el "propietario no deudor" en el Código Civil y Comercial 582
a) Propietario deudor 582
b) Propietario no deudor 583
b.1) Tercero que constituye la garantía sin obligarse 583
b.2) Tercero que adquiere el bien gravado, sin obligarse por la deuda 584

Art. 2200.— Ejecución contra el propietario no deudor 584
1. Facultades del acreedor 584
2. Ejecución contra el propietario no deudor 584
3. El propietario no deudor no tiene la facultad de abandono 586
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 586

Pág.

Art. 2201.— Derecho al remanente 587
Derecho al remanente 587

Art. 2202.— Subrogación del propietario no deudor 587
1. La cuestión en el Código de Vélez 588
2. Subrogación del propietario no deudor en el nuevo Código 589
3. Correlación con las normas sobre pago por consignación 589
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 590

Art. 2203.— Efectos de la subasta 590
1. Extinción de los derechos reales de garantía 591
2. La cuestión en el Código de Vélez 591
a) Extinción de la hipoteca en el Código Civil derogado 591
b) Extinción de la anticresis en el Código Civil derogado 592
c) Extinción de la prenda en el Código Civil derogado 592
3. Extinción de los derechos reales de garantía en Código Civil y Comercial ... 593
4. Extinción por vía de consecuencia 593
5. Extinción por vía directa 594
a) Renuncia 594
b) Acuerdo común 595
c) Dominio revocable 595
d) Destrucción del objeto 596
e) Subasta judicial 596
f) Ejecución hipotecaria de la ley 24.441 597
g) Subasta en la prenda con registro de acuerdo con el decreto 15.348/1946 ratificado por la ley 12.962 599
h) Consolidación 599
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 600

Art. 2204.— Cancelación del gravamen 600
1. Antecedentes: la cancelación de la hipoteca en el Código Civil derogado.... 600
2. Cancelación del gravamen en el Código Civil y Comercial 600
3. Cancelación de la registración de la prenda con registro 601

Capítulo 2

Hipoteca

Art. 2205.— Concepto 603
1. Génesis histórica 603
2. Definición de hipoteca 604
3. Análisis de la definición 605
a) Derecho real: naturaleza jurídica 606
b) Derecho real sobre cosa ajena de garantía 606
c) Recae sobre uno o más inmuebles individualizados 607
d) El o los inmuebles continúan en poder del constituyente 607
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 608

Pág.

e) Otorga al acreedor, ante el incumplimiento del deudor, las facultades de persecución y preferencia para cobrar sobre su producido el crédito garantizado 608

Art. 2206.— Legitimación 609

1. Legitimación 609
   a) Titular de derecho real de dominio 609
   b) Titulares del derecho real de condominio 609
   c) Titulares del derecho real de propiedad horizontal 609
   d) Conjuntos inmobiliarios 610
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 611
   e) Superficie 611
2. Convalidación 611

Art. 2207.— Hipoteca de parte indivisa 612

Hipoteca sobre parte indivisa 612

Art. 2208.— Forma del contrato constitutivo 613

1. Forma del contrato de hipoteca 613
2. Promesa de hipoteca 614
3. *Quid* de la aplicación del art. 1017, inc. a), segunda parte 614
4. Ratificación de la convencionalidad de la hipoteca 615

Art. 2209.— Determinación del objeto 615

Especialidad del objeto en la hipoteca 615

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 616

Art. 2210.— Duración de la inscripción 616

1. Inscripción de la hipoteca 616
2. Extinción y cancelación de hipoteca 617
3. Plazo legal de inscripción 618
4. Reinscripción 619
5. Extensión del plazo 619

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 620

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 620

Art. 2211.— Convenciones para la ejecución 621

1. Regímenes de ejecución de hipoteca 621
2. Convenciones sobre ejecución de hipoteca 621

Capítulo 3

Anticresis

Art. 2212.— Concepto 625

1. Origen y antecedentes históricos 625
2. La anticresis en el Código de Vélez 626
3. Desuso y dificultades de la anticresis 627
4. Conveniencia del mantenimiento de la anticresis 627

Pág.

5. La anticresis en la reforma 629
6. Definición 629
   a) Derecho real de garantía 630
   b) Recae sobre cosas registrables individualizadas 630
   c) Entrega de la posesión con autorización de percibir los frutos 631
   d) Imputación a la deuda y créditos garantizables 631
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 632

Art. 2213.— Legitimación 632
1. Legitimación para constituir anticresis 632
   a) Titular del derecho real de dominio 632
   b) Titulares de derecho real de condominio 632
   c) Titulares de propiedad horizontal 633
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 634
   d) Titulares de derecho real de superficie 634
   e) Titular del derecho real de usufructo 634
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 635
2. Forma 635

Art. 2214.— Plazo máximo 636
1. Duración del derecho real de anticresis 636
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 637
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 638
2. Constituyente titular de un derecho real de duración menor 638

Art. 2215.— Derechos del acreedor 638
1. Derechos del acreedor anticresista 638
   a) Usar la cosa y percibir los frutos (art. 2215) 639
   b) Explotar la cosa personalmente o darla en arrendamiento (art. 2216) 639
   c) Habitar o usar la cosa a título personal (art. 2216) 639
   d) Derecho a entablar defensas de la relación de poder y del derecho real 640
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 640
   e) Ejecución del acreedor anticresista 640
   f) Privilegio 641
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 642
   g) Derecho de retención del poseedor (acreedor anticresista o tercero designado por las partes) 642

Art. 2216.— Deberes del acreedor 644
1. Deberes del acreedor 644
   a) Dar cuenta al deudor (art. 2215) y administrar conforme las reglas del mandato (art. 2216) 644
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 646
   b) Conservar la cosa (art. 2216) 646
   c) No modificar el destino (art. 2216) 646

Pág.

d) Responder por los daños ocasionados 647
e) Deber de restitución de la cosa 647
2. Incumplimiento: consecuencias 647
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 647

Art. 2217.— Gastos 648
Gastos 648
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 649

Art. 2218.— Duración de la inscripción 649
Inscripción registral 649
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 650

Capítulo 4

Prenda

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 2219.— Concepto 651
1. Metodología 651
2. Concepto del derecho real de prenda 651
3. Caracteres 652
a) Derecho real de garantía 652
b) Recae sobre cosas muebles no registrables o créditos instrumentados 652
c) Entrega de la posesión 654
4. Constitución y tradición 654
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 655
5. Legitimación 655
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 655

Art. 2220.— Prenda con registro 656
1. Metodología 656
2. Concepto 656
a) Se trata de un derecho real de garantía 656
b) Se puede constituir para asegurar el cumplimiento de cualquier clase de obligación 657
c) Recae —en principio— sobre cosas muebles 657
d) El bien prendado queda en poder del constituyente 657
e) El constituyente puede ser un deudor o un tercero 657
3. Fundamento: utilidad económica 658
4. Naturaleza jurídica 658
a) ¿Derecho real o privilegio? 658
b) ¿Hipoteca o prenda? 659
5. Denominación 660

Pág.

a) La cuestión de la denominación en nuestro derecho 660
b) Derecho comparado 662
b.1) España 662
b.2) Venezuela 663
b.3) Uruguay 664
b.4) Paraguay 665
b.5) Perú 665
b.6) Bolivia 666
b.7) Chile 666
b.8) México 667
b.9) Brasil 667
6. Contrato constitutivo 668
a) Caracteres y contenido del contrato de prenda 668
a.1) Caracteres 668
a.1.1) Efecto entre las partes 668
a.1.2) Accesorio 668
a.1.3) Es formal 669
a.1.4) ¿Es un contrato solemne? 669
a.1.5) ¿Es un contrato mobiliario? 670
a.1.6) ¿Es un contrato por adhesión? 670
a.1.7) Es un contrato oneroso 670
b) Contenido del contrato 671
b.1) Contenidos comunes 671
b.2) Prenda fija: individualización de los bienes prendados 672
b.3) Prenda flotante 673
7. Legitimados: personas que pueden ser titulares del derecho real de prenda con registro 673
8. Objeto 676
a) Prenda fija 676
a.1) Las cosas muebles 676
a.2) Los frutos o productos aunque estén pendientes o se encuentren en pie (art. 10) 676
a.3) *Quid* de las cosas inmuebles por su destino 677
a.4) Fondo de comercio 678
a.5) Bienes que no son cosas 679
b) Prenda flotante 680
c) Constitución sucesiva de prendas sobre un mismo objeto 682
9. Caracteres del derecho real de prenda con registro 683
10. Publicidad 683
a) Creación del registro prendario 683
b) Registro declarativo 684
c) Informes y certificados 685
d) Inscripción del contrato 686
e) Registro competente 687

Pág.

f) Caducidad de la inscripción 688
g) Reinscripción y trámite del art. 39: ¿puede solicitarse la reinscripción pasados los cinco años? 688
h) ¿Procede la solicitud de reinscripción no vencido el término en el procedimiento del art. 39?..... 691
i) ¿Procede el pedido de reinscripción en el trámite prendario común habiendo caducado la misma? 691
j) Cancelación de inscripción..... 692
j.1) Cuando así lo disponga una resolución judicial 693
j.2) Solicitud del acreedor o del constituyente 693
j.3) Cancelación por consignación 693
11. Efecto jurídico entre las partes..... 696
a) Derechos del propietario..... 696
a.1) Derecho a enajenar la cosa 696
a.2) Venta de frutos o productos 698
a.3) Derecho a industrializar los bienes prendados..... 698
a.4) Derecho a usar las cosas prendadas conforme su destino..... 699
a.5) ¿Puede constituir derechos reales o personales que impliquen que el corpus sea detentado por un tercero? 700
b) Deberes del propietario..... 701
c) Derechos del acreedor..... 702
c.1) Fiscalización 702
c.2) Secuestro 702
c.3) Negociabilidad del derecho del acreedor..... 702
c.4) Derecho de persecución 705
c.5) Ejecución de la prenda..... 709
c.5.1) Prohibiciones 710
c.5.2) Bienes inembargables 712
c.5.3) Ejecución extrajudicial..... 713
c.5.4) Ejecución judicial 721
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 767

Art. 2221.— Posesión 768
Posesión..... 768
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 769

Art. 2222.— Oponibilidad 769
1. Oponibilidad 770
2. Principio de especialidad..... 770

Art. 2223.— Prendas sucesivas..... 771
1. Prendas sucesivas 771
2. Prioridad entre acreedores..... 772
3. Convenio sobre rango de los acreedores prendarios..... 772
4. Convenio de rango en los derechos reales registrables 773
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 773

Pág.

Sección 2ª

Prenda de cosas

Art. 2224.— Prenda de cosa ajena 773
Prenda de cosa ajena al constituyente 774
Art. 2225.— Frutos 775
Prenda anticrética 775
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 776
Art. 2226.— Uso y abuso 777
1. Prohibición de uso 777
2. Abuso del derecho 778
3. Incumplimiento del acreedor 778
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 779
Art. 2227.— Gastos 779
1. Conservación de la cosa 779
2. Reembolso de gastos 779
Art. 2228.— Venta del bien empeñado 780
1. Venta del bien prendado 780
2. Solicitud de venta anticipada de la cosa gravada 780
3. Sustitución de la cosa empeñada 781
4. Venta de la cosa gravada por otros acreedores 781
Art. 2229.— Ejecución 782
1. Ejecución de la prenda 783
a) Venta en subasta pública 783
b) Venta de títulos u otros bienes negociables 784
c) Modos de ejecución que requieren de pactos expresos 784
c.1) El pacto marciano 784
c.2) Ejecución por procedimiento especial 786
2. Opciones de ejecución para el acreedor 786
3. Posibilidad del acreedor de adquirir la cosa 786
Art. 2230.— Rendición de cuentas 786
Obligación de rendir cuentas 787
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 787
Art. 2231.— Documentos con derecho incorporado 788
Prenda de títulos valores 788

Sección 3ª

Prenda de créditos

Art. 2232.— Créditos instrumentados 788
1. Prenda de créditos 788
2. Objeto del derecho 789
3. Créditos pasibles de ser pignorados 789

Pág.

a) Constar por escrito 789
b) Debe tratarse de un crédito que puede ser cedido 790
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 790

Art. 2233.— Constitución 791
Notificación al deudor..... 791
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 792

Art. 2234.— Conservación y cobranza 792
Deber de conservar y cobrar el crédito 792

Art. 2235.— Opción o declaración del constituyente..... 793
Crédito que depende de una opción o declaración del constituyente..... 793

Art. 2236.— Participación en contrato con prestaciones recíprocas 794
Crédito prendado originado en un contrato con prestaciones recíprocas 794

Art. 2237.— Extinción 794
Consecuencias de la extinción de la prenda de créditos..... 795

Título XIII

Acciones posesorias y acciones reales

Capítulo 1

Defensas de la posesión y la tenencia

Art. 2238.— Finalidad de las acciones posesorias y lesiones que las habilitan..... 797
1. Fundamento de las defensas posesorias..... 797
a) Planteo de la cuestión..... 797
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 803
El Estado de derecho como fundamento de la protección posesoria 803
b) La situación anterior a la sanción del Código Civil y Comercial..... 804
b.1) El desuso de las defensas previstas para las relaciones reales.... 804
c) Las razones jurídicas del desuso de las defensas de las relaciones reales..... 805
c.1) Las razones sustanciales: ¿uno, dos o tres juegos de acciones posesorias?..... 805
c.1.1) ¿Un solo juego?..... 805
c.1.2) ¿Dos juegos?..... 805
c.1.3) ¿Tres juegos?..... 806
c.2) Las razones procesales..... 807
c.3) Necesidad del funcionamiento de las acciones en defensa de la relación real 808
c.4) Las conclusiones de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil..... 810

Pág.

2. La regulación en el Código Civil y Comercial 810
a) Planteo general 810
a.1) Denominaciones 810
a.2) Principales cambios 810
b) Dos acciones judiciales en defensa de la posesión y la tenencia: acción de mantener y acción de despojo 811
c) Cuestiones comunes 812
c.1) Necesidad de actos materiales 812
c.2) Actos producidos o de inminente producción 813
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 814
c.3) Accionado que niega la intención de desplazar de la relación de poder al afectado 815
c.4) Caso en que no procede la acción posesoria y sí la de daños 816
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 816
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 817

Art. 2239.— Acción para adquirir la posesión o la tenencia 817
Acción para adquirir la posesión o la tenencia: inexistencia de toma de la relación de poder por mano propia 818

Art. 2240.— Defensa extrajudicial 818
1. Defensa extrajudicial 819
a) Condiciones de ejercicio 819
b) Legitimados activos 821
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 821

Art. 2241.— Acción de despojo 821
1. Acción de despojo: Recuperar la posesión o tenencia 822
a) Lesión que la habilita 822
b) Legitimados activos 823
c) Legitimación pasiva 824
c.1) El despojante 824
c.2) Los herederos 825
c.3) Los sucesores particulares de mala fe 825
c.4) El dueño 825
d) Sentencia 825
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 825
2. Obra nueva 826
a) Concepto 826
b) Antecedentes 826
c) Naturaleza de la acción 826
d) Obra nueva como acción de despojo 827
e) Sentencia en caso de obra nueva 828
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 829

Art. 2242.— Acción de mantener la tenencia o la posesión 829
1. Acción de mantener 829

Pág.

a) Lesión que la habilita 829
b) Legitimación activa y pasiva 830
c) Sentencia 830
2. Obra nueva 830
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 831
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 831

Art. 2243.— Prueba 831
La prueba en las acciones posesorias 831
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 832

Art. 2244.— Conversión 833
Conversión 833
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 834

Art. 2245.— Legitimación 834
1. Legitimación activa 834
a) Poseedores 835
b) Coposeedores 835
b.1) Contra terceros 835
b.2) Contra otros coposeedores 835
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 836
b.3) Extensión a la cotenencia 836
c) Tenedores 837
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 837

Art. 2246.— Proceso 838
1. Procedimiento a imprimir 838
2. Prescripción 838

Capítulo 2

Defensas del derecho real

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 2247.— Acciones reales 841
1. Acciones reales 841
2. Enumeración de las acciones reales 842
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 842
3. Imprescriptibilidad 843
4. Importancia de las acciones reales 844
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 845

Art. 2248.— Finalidad de las acciones reales y lesión que las habilita 846
1. Ámbito de actuación de las acciones reales 846
a) La situación en el Código Civil derogado 846

Pág.

b) El ámbito de actuación en el Código Civil y Comercial 847
b.1) Acción reivindicatoria 847
b.2) Acción negatoria 847
b.3) Acción confesoria 848
b.4) Legitimación activa del titular del derecho real de hipoteca 849
b.5) Omisión de caracterización de la acción de deslinde 850

Art. 2249.— Demanda y sentencia 850
Necesidad de titularidad al momento de la demanda y de la sentencia 850
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 852

Art. 2250.— Daño 852
1. Los daños 852
a) La opción 853
b) Indemnización complementaria 853
c) Indemnización sustitutiva 853

Art. 2251.— Cotitulares. Cosa juzgada 853
1. Acciones reales en el caso de comunión de derechos reales 854
a) Acción contra los otros cotitulares 854
b) Acción contra terceros 854
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 856
c) Efectos de la cosa juzgada 857

Sección 2ª

Acción reivindicatoria

Art. 2252.— Reivindicación de cosas y de universalidades de hecho 857
1. Concepto 857
2. Legitimación activa 858
a) Titulares de derechos reales que se ejercen por la posesión 858
b) El caso del cotitular de derecho real que se ejerce por la posesión 858
c) Titular del derecho real por usucapión 859
d) Adquirente del derecho real por título suficiente con respecto al cual no se cumplimentó el modo 859
d.1) Respecto del enajenante 859
d.2) Respecto de terceros 859
d.2.1) El adquirente no puede reivindicar al no ser titular del derecho real 860
d.2.2) El adquirente puede reivindicar 860
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 862
d.2.3) *Quid* del adquirente por boleto de compraventa 866
d.2.4) *Quid* del titular que cuenta con "justo título" 867
e) Herederos y legatarios 867
f) Acreedores hipotecarios 868
3. Cosas reivindicables 868
4. Universalidades 869

Pág.

a) Universalidades de hecho 869
b) Universalidades de derecho 870

Art. 2253.— Objetos no reivindicables 870
1. Objetos no reivindicables 870
a) Objetos inmateriales 871
b) Cosas indeterminadas o fungibles 871
c) Accesorios si no se reivindica la cosa principal 872
d) Cosas futuras al tiempo de la restitución 872
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 873
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 873

Art. 2254.— Objetos no reivindicables en materia de automotores 873
1. Automotores no reivindicables 873
a) Automotor no hurtado o robado inscripto de buena fe 873
a.1) ¿Qué requisitos deben concurrir para repeler la acción reivindicatoria? 874
a.1.1) Aplicación solo a los subadquirentes 874
a.1.2) Inscripción realizada de buena fe 874
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 875
1º) Examen documental 875
2º) Solicitud del certificado previsto en el art. 16 del régimen automotor al Registro Automotor 875
3º) Realización de la verificación física del automotor 876
a.1.3) Automotor no hurtado o robado 878
a.1.4) Título oneroso 878
Opinión de Alterini, J .H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 878
b) Automotor hurtado o robado inscripto y poseído de buena fe 878
b.1) Automotor robado o hurtado 879
b.2) Inscripción en el Registro a nombre del usucapiente 879
b.3) Posesión 879
b.4) Buena fe 880
b.4.1) Necesidad de inscripción 880
b.4.2) Buena fe posesoria 880
b.4.3) No es necesario título oneroso 880
b.5) Identidad entre el asiento registral y los códigos de identificación estampados en el chasis y el motor del vehículo 881

Art. 2255.— Legitimación pasiva 881
1. Legitimación pasiva 881
a) Poseedor 882
b) Caso del tenedor 882
b.1) Tenedor a nombre del reivindicante 882
b.2) Tenedor que posee a nombre de un tercero 883
2. Automotor: titular inscripto 885

Pág.

Art. 2256.— Prueba en la reivindicación de inmuebles 885
1. Aspectos esenciales sobre los cuales debe versar la prueba 886
2. Situación especial del Estado 887
3. Facilitación de la prueba 887
4. Concepto de título 888
5. Supuestos contemplados en la norma 888
   a) Los derechos del actor y el demandado emanan de un antecesor común (inc. a]) 889
      a.1) Preferencia del primero puesto en posesión 889
      a.2) La tradición efectuada por el antecesor común que determina la preferencia, no es solo la hecha directamente a las partes sino también a los autores de ellas 890
      a.3) El adquirente de la posesión debe ser de buena fe 890
      a.4) Incidencia de la publicidad registral 890
   b) Los derechos del actor y del demandado emanan de diferentes antecesores. Supuesto de que el actor presente un título posterior a la posesión del demandado (inc. b]) 892
      b.1) Prelación de la posesión sobre el título posterior 892
      b.2) Caso en que el demandado sea tenedor y no poseedor 892
      b.3) No incide en la suerte del reivindicante que el título esté o no inscripto en el Registro 893
   c) Los derechos del actor y del demandado emanan de diferentes antecesores. Supuesto de que el actor presente un título anterior a la posesión del demandado (inc. c]) 893
      c.1) Se presume que el autor del título anterior a la posesión del demandado era el poseedor y propietario 893
      c.2) Las presunciones, aunque beneficien al reivindicante, no se dan en cabeza de él 896
      c.3) El reivindicante acciona como cesionario del antecesor anterior a la posesión del demandado y excepcionalmente como subrogante en los derechos de su autor 896
      c.4) Es innecesario probar que se le hizo la tradición de la cosa al reivindicante 897
      c.5) Las presunciones de la norma son iuris tantum 898
      c.6) Supuesto de que el demandado sea tenedor y no poseedor 900
      c.7) Incidencia de la publicidad registral 900
   d) Los derechos del actor y del demandado emanan de diferentes antecesores 901
      d.1) Supuesto de que no puede dilucidarse cuál de los antecesores es el verdadero propietario (inc. d]) 901
      d.2) Si no puede dilucidarse cuál de los antecesores era el verdadero propietario, se prefiere al demandado por ser el actual poseedor 901
      d.3) La sentencia pronunciada con sustento en la norma anotada hace cosa juzgada entre las partes del juicio 901
      Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 902
      d.4) Gravitación de la publicidad registral 903

Pág.

Art. 2257.— Prueba en la reivindicación de muebles registrables 903
1. Las cosas muebles registrables 904
   a) Automotores 905
   b) Buques 905
   c) Aeronaves 905
   d) Equinos de sangre pura de carrera 905
2. Régimen de la prueba en la reivindicación de muebles registrables 906
3. Supuestos excluidos de la noción de cosa robada o hurtada 906
4. Que la cosa no sea "robada o hurtada" no implica que no puede ser igualmente reivindicada si permanece en poder de quien cometió el ilícito 906
5. Registración del demandado de mala fe 907
6. Aspectos sobre los cuales debe versar la prueba 907
7. Supuesto en que el derecho del actor o del demandado no está inscripto en el Registro 907
8. Caso en que el actor y el demandado presentan títulos inscriptos que emanan de un autor común 908
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 908
9. Caso en que el actor y el demandado presentan títulos inscriptos que emanan de personas distintas 909

Art. 2258.— Prueba en la reivindicación de muebles no registrables 909
1. Prueba en materia de cosas muebles no registrables 910
2. Facilitación de la prueba en materia de cosas muebles no registrables... 910
3. Ambas partes "derivan sus derechos de un antecesor común" (inc. a]) ... 910
4. Prevalece el derecho de la parte que primero adquiere el derecho real.... 911
5. Ambas partes derivan sus derechos de distintos antecesores (inc. b]) 911
6. Situación del subadquirente a título gratuito (inc. c]) 911

Art. 2259.— Derecho a reembolso 912
1. Derecho a reembolso 912
   a) Cosas muebles no registrables 912
   b) Cosas muebles registrables 913
   c) Repetición 913

Art. 2260.— Alcance 913
1. Cosa mueble no registrable: subadquirente de buena fe a título oneroso 914
2. Inmueble o cosa mueble registrable: El subadquirente y la enajenación *a non domino* 914

Art. 2261.— Sentencia 914
Sentencia que hace lugar a la demanda 915

Sección 3ª

Acción negatoria

Art. 2262.— Legitimación pasiva 916
1. Acción negatoria 916

Pág.

2. Legitimación pasiva 916
3. ¿Solo inmuebles? 917

Art. 2263.— Prueba 918
1. Prueba: presunción de libertad 918
2. Sentencia 919

Sección 4ª

Acción confesoria

Art. 2264.— Legitimación pasiva 919
1. Acción confesoria 919
2. Legitimación pasiva 920
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 920

Art. 2265.— Prueba 920
1. Extremos a probar 920
a) Servidumbre 920
b) Otros derechos inherentes a la posesión 921
c) El caso del acreedor hipotecario 921
2. Sentencia 921

Sección 5ª

Acción de deslinde

Art. 2266.— Finalidad de la acción de deslinde 921
Acción de deslinde 922

Art. 2267.— Legitimación activa y pasiva 922
1. Legitimación activa 923
2. Situación material de los inmuebles 924
3. Legitimación pasiva 925
a) Colindantes 925
b) Poseedores a título de derechos reales 925
c) El Estado 926
4. Objeto de la acción 926

Art. 2268.— Prueba y sentencia 926
1. Prueba: elementos a ponderar 926
2. Sentencia: imposibilidad de determinar el límite 927
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 927

Capítulo 3

Relaciones entre las acciones posesorias y las acciones reales

Art. 2269.— Prohibición de acumular 929
Separación del posesorio y el petitorio. No acumulación 929

Pág.

Art. 2270.— Independencia de las acciones 930
1. Acciones posesorias y prueba del derecho real 930
2. Prueba trasladada 931
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 931

Art. 2271.— Suspensión de la acción real 931
Suspensión de la acción real 932

Art. 2272.— Cumplimiento previo de condenas 933
Cumplimiento de condena por el vencido en el posesorio 933

Art. 2273.— Acciones por un mismo hecho 934
Posibilidad de opción entre la acción posesoria y la real 934

Art. 2274.— Acciones por distintos hechos 934
Ejercicio de acciones posesorias por parte del demandado 935

Art. 2275.— Turbaciones o desapoderamientos recíprocos 935
Caso de turbaciones o desapoderamientos recíprocos 935

Art. 2276.— Hechos posteriores 936
Hechos posteriores a la deducción de la acción real 936

Alterini, Jorge Horacio

Código Civil y Comercial: tratado exegético.- 3a ed., tomo XI, dirigido por Jorge Horacio Alterini.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2019.
v. 11, 1232 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-987-03-3790-4

1. Derecho Civil. 2. Derecho Comercial. I. Título

CDD 348.023

1ra. edición, 2015
2da. edición, 2016
3ra. edición, 2019

© Jorge Horacio Alterini, 2019
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2019
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 520 ejemplares

ISBN 978-987-03-3790-4 (Tomo XI)

ISBN 978-987-03-3779-9 (Obra completa)

SAP 42653404

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

Autor de las glosas a los arts. 2277 a 2531

Prof. Francisco A. M. Ferrer

Autor de las glosas a los arts. 2532 a 2593

Prof. Fulvio G. Santarelli

Autor de las glosas a los arts. 2594 a 2671

Prof. Alfredo M. Soto

Colaboradores en la 1ª edición

Marcos M. Córdoba
Esteban Gutiérrez Dalla Fontana
Jorgelina Guilisasti
Roberto M. Natale
Carlos H. Rolando
Héctor Trillo

Índice general

Pág.

LIBRO QUINTO

TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE

Título I

Sucesiones

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2277. — Apertura de la sucesión 3
1. Sistemas sucesorios 3
2. Sistema de la sucesión universal 4
3. Sistema de sucesión en los bienes 6
4. El sistema sucesorio del Código Civil y Comercial 7
5. Derecho sucesorio. Concepto. Ubicación en el sistema codificado del derecho civil 9
   a) Concepto 9
   b) Ubicación en el sistema de la codificación civil 10
      b.1) Sistema romano-francés 10
      b.2) Sistema germano 11
      b.3) Sistema suizo-italiano 12
      b.4) Sistema del Código Civil derogado y Proyectos de Reforma 12
      b.5) Metodología del Código Civil y Comercial 14
6. Sucesión. Concepto y terminología 15
   a) Noción 15
   b) Terminología 17
7. Sucesión universal y sucesión particular 18
8. Sucesión por causa de muerte. Noción y presupuestos 21
   a) Noción 21
   b) Presupuestos 22

Pág.

b.1) La muerte 22
b.1.1) Muerte real 22
b.1.2) Muerte presuntiva 23
b.1.3) Desaparición forzada 24
c) El patrimonio que deja el causante 25
d) Existencia de los llamados a suceder por la ley o por el testamento.... 25
9. Consecuencias sucesorias de la muerte 25
10. Apertura legal de la sucesión 25
a) Noción 25
b) Tiempo y lugar de la apertura de la sucesión 26
b.1) Tiempo 26
b.2) Lugar 28
11. La transmisión hereditaria 29
12. Apertura judicial de la sucesión 29
13. Vocación sucesoria y delación 30
14. Fuentes de la vocación sucesoria 32
15. Pactos sucesorios 33
a) Noción 33
b) Clasificación 33
c) Caracteres 35
d) Antecedentes, derecho comparado y tendencia actual 36
e) El Código Civil derogado y el Código Civil y Comercial 40
16. Ley que rige la sucesión en el tiempo 45
17. Normas procesales contenidas en el Código Civil y Comercial: su eficacia inmediata 48
18. Ley que rige la sucesión en relación con el territorio 51
19. Composición de la herencia que asume el heredero 53
a) Derechos y obligaciones transmisibles: los de carácter patrimonial 53
b) Excepciones 58
c) Derechos y obligaciones intransmisibles: los de carácter extrapatrimonial 59
d) Excepciones: sucesión en derechos y acciones extrapatrimoniales. Contenido personal y moral de la herencia 60
e) Sucesión en determinadas acciones de estado 61
e.1) Acciones de estado transmisibles, activa o pasivamente 61
e.2) Acciones de estado intransmisibles, pero que pueden continuarse por los herederos, activa o pasivamente 63
e.3) Intransmisibilidad de la acción de divorcio e imposibilidad de continuarla por los herederos 64
f) Protección *post mortem* de los derechos personalísimos del causante... 65
g) Derecho a la integridad física 66
h) Derecho al honor y a la intimidad 66
i) Derecho a la imagen 69
j) Protección de los datos personales 70

Pág.

k) Protección del nombre 70
l) ¿Transmisión sucesoria o legitimación por derecho propio? 71
m) Derecho a la disposición del cadáver 72
n) Derecho moral de autor 74
ñ) La herencia moral en el ámbito penal 75
20. Derechos que se adquieren con motivo de la muerte de una persona, pero que no integran la herencia 75
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 76

Art. 2278. — Heredero y legatario. Concepto 76
1. Heredero 76
a) Noción 76
b) Heredero legal y heredero testamentario 76
c) Herederos universales y herederos de cuota 77
d) Derecho de acrecer 78
e) El heredero es sucesor universal 81
f) El sucesor universal y sus dos especies: herederos con derecho de acrecer y sin derecho de acrecer 81
g) Herederos legales y testamentarios: diferencias 81
h) El heredero como continuador de la persona del causante 82
i) Carácter personalísimo de la condición de heredero. Funciones extrapatrimoniales 83
j) Legitimación del heredero para promover acciones sucesorias en función de custodio de la memoria de la persona fallecida 84
k) La condición de heredero no depende del contenido económico de la herencia 84
l) Derechos y obligaciones que nacen originariamente en cabeza del heredero, en virtud de su título hereditario 85
m) Situación jurídica compleja del heredero 86
2. Legatario 87
a) Concepto 87
b) Caracteres 88
c) Heredero y legatario particular: diferencias 89
d) El legatario particular no integra la comunidad hereditaria 91
e) Determinación del carácter de legatario por la atribución patrimonial singular 92

Art. 2279. — Personas que pueden suceder 93
1. Capacidad para suceder. Vocación sucesoria. Delación 94
2. Personas capaces 95
3. Fundaciones 96
4. Personas nacidas después de la muerte del causante por técnicas de reproducción humana asistida 96
a) Proyecto de 2012 y modificaciones efectuadas 96
b) Filiación del hijo nacido con auxilio del tratamiento médico, respecto del progenitor fallecido: situación actual 97

Pág.

c) Dos situaciones distintas: inseminación artificial y transferencia de embrión 98
d) Doctrina que prescinde de la modificación del art. 19 99
e) Inconsistencia de esta doctrina 100
f) Utilización de gametos masculinos *post mortem* 103
g) Transferencia *post mortem* del embrión *in vitro* 107
h) Situaciones no previstas 111

Art. 2280. — Situación de los herederos 112

1. Modo de suceder del heredero 112
2. Derechos, acciones y obligaciones del causante en las cuales sucede el heredero 113
3. Posesión 114
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 114
4. Sucesión en los bienes singulares 114
5. Facultad de aceptar o repudiar la herencia 114
6. Sucesores *mortis causa* instituidos bajo condición 115
   a) Aplicación de los principios generales 115
   b) Clases de condiciones 117
   c) Condición suspensiva pendiente 117
   d) Caducidad de la institución de heredero sujeta a condición suspensiva 119
   e) Condición suspensiva cumplida 120
   f) Condición suspensiva incumplida 121
   g) Condición suspensiva en los legados particulares 121
   h) Institución de herederos sujeta a condición resolutoria 121
   i) Condición resolutoria pendiente 123
   j) Condición resolutoria cumplida 124
   k) Condición resolutoria incumplida 125
   l) La condición resolutoria en legados particulares 125
7. Responsabilidad del heredero. Modalidad y extensión 125
   a) En principio, responsabilidad limitada o *intra vires* 125
   b) Responsabilidad limitada *cum viribus* (con los mismos bienes hereditarios) 126
   c) Composición del pasivo hereditario 128
   d) Bienes afectados al pago del pasivo 129
   e) Pluralidad de herederos 130
   f) Pérdida de la limitación de responsabilidad 131
   g) Posibilidad de abandonar los bienes hereditarios 132
   h) Agotamiento del activo hereditario. Recurso de los acreedores contra los legatarios 133
   i) Acreedores rezagados frente al remanente de bienes hereditarios. Responsabilidad *pro viribus* 133

Pág.

Capítulo 2

Indignidad

Art. 2281. — Causas de indignidad 137
1. Concepto 138
2. La ampliación de las causales de indignidad 139
3. Causales 140
   a) Comisión de delitos dolosos 140
   b) Maltrato u ofensa a la memoria del causante 141
   c) Acusación o denuncia al causante 142
   d) Omisión de la denuncia de la muerte dolosa del causante 143
   e) Incumplimiento del deber de asistencia 144
      e.1) Alimentos 144
      e.2) La causal no requiere sentencia 144
      e.3) Internación en establecimiento adecuado 145
   f) Omisión del reconocimiento voluntario del hijo durante la menor edad 145
   g) Privación de la responsabilidad parental 146
   h) Atentados contra la voluntad del causante 146
   i) Causales por remisión legal 147
4. Condena penal 147

Art. 2282. — Perdón de la indignidad 148

Art. 2283. — Ejercicio de la acción 150
1. Legitimación activa 152
2. La indignidad como defensa o excepción 152

Art. 2284. — Caducidad 154

Art. 2285. — Efectos 157
1. Situación jurídica del indigno 157
2. Restitución de bienes 158
3. Intereses 158
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 158
4. Facultades del indigno 158
5. Renacimiento de derechos y obligaciones 159

Título II

Aceptación y renuncia de la herencia

Capítulo 1

Derecho de opción

Art. 2286.— Tiempo de la aceptación y la renuncia 161

Art. 2287.— Libertad de aceptar o renunciar 162

Pág.

Art. 2288.— Caducidad del derecho de opción 164

Art. 2289.— Intimación a aceptar o renunciar 167

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 171

Art. 2290.— Transmisión del derecho de opción 171

Art. 2291.— Efectos 172

Art. 2292.— Acción de los acreedores del heredero 173

Capítulo 2

Aceptación de la herencia

Art. 2293.— Formas de aceptación 177

1. Libertad de aceptar o repudiar la herencia. Oportunidad 177
2. Adquisición y aceptación de la herencia 177
3. Concepto de la aceptación 178
4. Caracteres de la aceptación 178
5. Expresa y tácita 181
6. Aceptación expresa. Aceptación por mandatario 181
7. Aceptación tácita 182

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 183

8. Capacidad para aceptar herencia 184
9. Efectos de la aceptación. Renovación del léxico 189

Art. 2294.— Actos que implican aceptación 190

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 192

Art. 2295.— Aceptación forzada 193

1. Ocultación o sustracción de bienes de la herencia 193
2. Aceptación forzada y responsabilidad ilimitada 193
3. Privación del derecho de renuncia a la herencia 194
4. Prohibición de participar en los bienes ocultados 194
5. Obligación de restituir la cosa 195

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 195

6. La ocultación o sustracción de un bien hereditario por un incapaz con discernimiento 195

Art. 2296.— Actos que no implican aceptación 196

Art. 2297.— Aceptación por una persona incapaz o con capacidad restringida 197

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 198

Capítulo 3

Renuncia de la herencia

Art. 2298.— Facultad de renunciar 199

Concepto y caracteres 199

Pág.

Art. 2299.— Forma de la renuncia 200
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 201
Art. 2300.— Retractación de la renuncia 202
Art. 2301.— Efectos de la renuncia 202

Título III

Cesión de herencia

Art. 2302.— Momento a partir del cual produce efectos 205
1. El contrato de cesión de herencia. Noción 205
2. Caracteres 207
3. El cesionario como sucesor particular del cedente 210
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 214
4. Efectos de la cesión de derechos hereditarios: ¿a partir de qué momento se producen? 215
a) Entre las partes 215
b) Efectos frente a terceros 215
b.1) Acreedores de la sucesión 216
b.2) Acreedores particulares del heredero 216
b.2.1) La cesión es oponible desde su celebración 217
b.2.2) Desde la inscripción de la cesión en los registros respectivos si comprende bienes registrables 217
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 218
b.2.3) Desde la inscripción en el Registro de Anotaciones Personales 221
b.2.4) La cesión de derechos hereditarios tiene efectos contra terceros (acreedores personales del heredero cedente, cesionarios sucesivos) desde el momento de la presentación de la escritura pertinente al expediente sucesorio 222
b.3) Deudor de un crédito de la herencia 223
5. Intervención del cesionario en el juicio sucesorio 223
Art. 2303.— Extensión y exclusiones 224
Art. 2304.— Derechos del cesionario 226
Art. 2305.— Garantía por evicción 227
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 228
Art. 2306.— Efectos sobre la confusión 229
Art. 2307.— Obligaciones del cesionario 229
Art. 2308.— Indivisión postcomunitaria 231
Art. 2309.— Cesión de bienes determinados 232

Pág.

Título IV

Petición de herencia

Art. 2310.— Procedencia 235
1. Acción de petición de herencia. Concepto 235
2. Requisitos de la acción 235
3. Naturaleza de la acción. Objeto 236
4. Sujetos activos 237
   a) El heredero legítimo o instituido 237
   b) El cesionario de derechos y acciones hereditarios 238
   c) Acreedores de los herederos 238
   d) El Estado 238
5. Sujetos pasivos 239
6. Juez competente. Procedimiento 240
7. Prueba 241
8. Medidas precautorias 241

Art. 2311.— Imprescriptibilidad 242
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 243

Art. 2312.— Restitución de los bienes 243
1. Efectos de la acción de petición de herencia 243
2. Heredero aparente 244
3. Indemnización de daños 245
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 245
4. El cesionario 245

Art. 2313.— Reglas aplicables 245
1. Reglas aplicables 246
2. La buena o mala fe del heredero aparente 246
3. Buena fe 246
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 247
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 247
4. Mala fe 247
5. Efectos de la sentencia en función de la buena o mala fe del heredero aparente 248

Art. 2314.— Derechos del heredero aparente 249

Art. 2315.— Actos del heredero aparente 249
1. Actos de administración 249
2. Actos de disposición 250
   a) 250
   b) 251
   c) Requisitos respecto al acto en sí 251
   d) Requisitos relacionados con el heredero aparente 252
   e) Requisitos relacionados con la persona del adquirente 252

Pág.

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 252
Supuesto de adquisición legal 252
f) El boleto de compraventa 253
g) Los bienes muebles y los muebles registrables 253
3. Relaciones entre el heredero real y el heredero aparente 254

Título V

Responsabilidad de los herederos y legatarios. Liquidación del pasivo

Art. 2316.— Preferencia 255
Art. 2317.— Responsabilidad del heredero 256
Art. 2318.— Legado de universalidad 257
Art. 2319.— Acción contra los legatarios 257
Art. 2320.— Reembolso 258
Art. 2321.— Responsabilidad con los propios bienes 259
1. Incumplimiento de la obligación de inventariar 259
2. Ocultación de los bienes 263
3. Exageración dolosa el pasivo sucesorio 264
4. Enajenación de bienes de la sucesión 264
5. La pérdida de la responsabilidad limitada se debe declarar judicialmente 265
Art. 2322.— Prioridad de los acreedores del heredero sobre los bienes del heredero 265

Título VI

Estado de indivisión

Capítulo 1

Administración extrajudicial

La administración de la herencia en el Código Civil y Comercial 269
Art. 2323.— Aplicabilidad 270
1. Comunidad o indivisión hereditaria. Nociones 270
2. Caracteres de la comunidad hereditaria 273
3. Funciones 274
4. Administración extrajudicial 275
5. Administración convencional o de hecho 275
a) Convencional o con mandato expreso 275
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 277

Pág.

b) De hecho 278
b.1) Mandato tácito 278
b.2) Gestión de negocios 279

Art. 2324.— Actos conservatorios y medidas urgentes 279
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 279

Art. 2325.— Actos de administración y de disposición 280
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 280

Art. 2326.— Ausencia o impedimento 281

Art. 2327.— Medidas urgentes 281
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 283

Art. 2328.— Uso y goce de los bienes 283
1. Derecho al uso y goce de los bienes sucesorios indivisos 283
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 285
2. Uso exclusivo y excluyente por uno de los coherederos 285
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 287
3. Locación de un heredero contratada con el causante 288
4. Locación contratada con sus comuneros 289
5. Desalojo 289

Art. 2329.— Frutos 290

Capítulo 2

Indivisión forzosa

Art. 2330.— Indivisión impuesta por el testador 293
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 295
Indivisión forzosa por voluntad del testador 295
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 297

Art. 2331.— Pacto de indivisión 297
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 298
Indivisión convenida por los herederos 298

Art. 2332.— Oposición del cónyuge 299
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 303
Indivisión impuesta por el cónyuge supérstite 303
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 303

Art. 2333.— Oposición de un heredero 303

Art. 2334.— Oponibilidad frente a terceros. Derechos de los acreedores 305
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 306

Pág.

Título VII

Proceso sucesorio

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2335.— Objeto 309
1. Eficacia inmediata de las normas procesales contenidas en el Código Civil y Comercial 310
2. Proceso sucesorio. Concepto 310
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 313

Art. 2336.— Competencia 313
1. Normativa del Código Civil y Comercial 313
2. Juez competente 314
3. Fuero de atracción 314
4. Acciones atraídas 315
5. Acciones excluidas 320
6. Sucesión concursada y concursamiento de la sucesión 321
7. Prórroga de la competencia territorial 322
8. Heredero único 322
9. Competencia internacional 323

Capítulo 2

Investidura de la calidad de heredero

Art. 2337.— Investidura de pleno derecho 325
1. Interpretación de la norma y conveniencia de la reforma 325
2. Ámbito de la norma 326
3. Conveniencia de la institución 327
4. Adquisición de la posesión o investidura hereditaria de pleno derecho 327
5. Régimen de excepción: reconocimiento judicial 328
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 329

Art. 2338.— Facultades judiciales 329
1. Investidura de heredero otorgada judicialmente 329
2. Iniciación del juicio sucesorio por mandatario 331
3. Declaratoria judicial de herederos 331
4. Validez formal del testamento 332

Art. 2339.— Sucesión testamentaria 333
1. Interpretación de la norma 333
2. Testamento por acto público 333
3. Testamento ológrafo 334
4. La prueba pericial 335

Pág.

5. Protocolización 336
6. Impugnación 336
7. Testamento cerrado 337

Art. 2340.— Sucesión intestada 337
1. Interpretación de la norma 337
2. Sucesión legítima 338
3. Causas que originan la sucesión intestada o legítima 338
4. Proceso judicial sucesorio 338
5. Acreditación precaria de la legitimación 339
6. Cónyuge supérstite 339
7. Herederos del heredero 340
8. Otros interesados 340
9. Denuncia de herederos 340

Capítulo 3

Inventario y avalúo

Art. 2341.— Inventario 343
1. Inventario 343
2. Inventario judicial 345
3. Perito inventariador y perito tasador 345
   a) Número de peritos 346
   b) Carácter del perito 347
   c) Aceptación del cargo 347
4. Formalidades del inventario 348
5. Contenido del inventario 349
6. Sanción por incumplimiento 353
7. Inventario espontáneo de los herederos 353

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 354

Art. 2342.— Denuncia de bienes 354

Art. 2343.— Avalúo 355

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 359

Art. 2344.— Impugnaciones 359

Capítulo 4

Administración judicial de la sucesión

Sección 1ª

Designación, derechos y deberes del administrador

Art. 2345.— Capacidad 361

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 361

Pág.

Art. 2346.— Designación de administrador 362
1. Deciden herederos que representen la mayoría de capital hereditario. A falta de mayoría, resuelve el juez. Pautas que debe seguir 362
2. Designación de un tercero 365
3. Aceptación del cargo 366

Art. 2347.— Designación por el testador 367

Art. 2348.— Pluralidad de administradores 369

Art. 2349.— Remuneración y gastos 370
1. Gastos 370
2. Remuneración 371
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 375

Art. 2350.— Garantías 375

Art. 2351.— Remoción 376

Art. 2352.— Medidas urgentes 379

Sección 2ª

Funciones del administrador

Art. 2353.— Administración de los bienes 380

Art. 2354.— Cobro de créditos y acciones judiciales 381
1. Facultades 381
2. Ejercicio personal 381
3. Actos de administración y de disposición 382
a) Actos conservatorios 382
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 383
b) Actos de administración ordinaria 383
c) Los actos de administración extraordinaria 386
d) Los actos de disposición 387
4. Cobro de créditos y acciones judiciales 388
5. Responsabilidad por daños 390

Art. 2355.— Rendición de cuentas 391
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 394

Capítulo 5

Pago de deudas y legados

Art. 2356.— Presentación de los acreedores 395
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 398

Art. 2357.— Declaración de legítimo abono 398

Art. 2358.— Procedimiento de pago 402
1. Pago a los acreedores sucesorios 402

Pág.

2. Orden de pago de los legados 404
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 406

Art. 2359.— Garantía de los acreedores y legatarios de la sucesión 406

Art. 2360.— Masa indivisa insolvente 407
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 409

Capítulo 6

Conclusión de la administración judicial

Art. 2361.— Cuenta definitiva 411

Art. 2362.— Forma de la cuenta 411
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 412

Título VIII

Partición

Capítulo 1

Acción de partición

Art. 2363.— Conclusión de la indivisión 413
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 416

Art. 2364.— Legitimación 416
1. Legitimación 417
2. Muerte de un heredero o cesión de herencia 418
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 418

Art. 2365.— Oportunidad para pedirla 419
1. El principio de la partición forzosa 419
2. Postergación de la partición 420
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 421

Art. 2366.— Herederos condicionales 421

Art. 2367.— Partición parcial 422

Art. 2368.— Prescripción 423
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 424

Capítulo 2

Modos de hacer la partición

Art. 2369.— Partición privada 425
1. Partición privada. Características 425
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 427

Pág.

2. Partición privada sometida a la homologación judicial 427
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 428
3. Partición total o parcial 428

Art. 2370.— Partición provisional 429
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 430

Art. 2371.— Partición judicial 430

Art. 2372.— Licitación 432
1. Antecedentes. Derecho comparado 433
2. Concepto. Procedencia. Trámite 433
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 437

Art. 2373.— Partidor 437
1. Designación de perito por el testador 438
2. Naturaleza del perito 438

Art. 2374.— Principio de partición en especie 439
Excepciones 441

Art. 2375.— División antieconómica 443

Art. 2376.— Composición de la masa 444
1. Bienes gananciales 445
2. Bienes excluidos de la masa partible 446

Art. 2377.— Formación de los lotes 446
1. Pautas para la formación de los lotes 447
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 451
2. Otras pautas procesales y jurisprudenciales a tener en cuenta 452
a) Deber de escuchar a los coherederos 452
b) Preferencia del cónyuge supérstite 453
c) Principio de igualdad 454
d) Bienes en distintas jurisdicciones 454
e) Participación en sociedades 454
f) Créditos 454
g) Adjudicación según las aptitudes de cada persona 455
3. Forma y contenido del acto particionario 455
4. Cuestiones conexas con la partición 458
a) Partición y sociedad conyugal 458
b) La colación y la partición 458

Art. 2378.— Asignación de los lotes 459

Art. 2379.— Títulos. Objetos comunes 459
1. Ejecución de la partición y entrega de los títulos 460
2. Títulos y objetos comunes de la herencia 461
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 462

Art. 2380.— Atribución preferencial de establecimiento 462
1. Introducción 462

Pág.

2. Noción y antecedentes 463
3. Objeto de las atribuciones preferenciales..... 464
4. Oportunidad para peticionar la atribución preferencial. 465
5. Atribución del establecimiento que constituye unidad económica..... 466

Art. 2381.— Atribución preferencial de otros bienes..... 467
1. Otras atribuciones preferenciales..... 468
2. Derechos del cónyuge supérstite..... 469
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición..... 470

Art. 2382.— Petición por varios interesados..... 470

Art. 2383.— Derecho real de habitación del cónyuge supérstite..... 472
1. Modificaciones que introduce la nueva norma..... 472
2. Condiciones exigidas por el nuevo precepto..... 474
3. Caracteres del derecho real de habitación..... 475
4. Extinción..... 477
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 478

Art. 2384.— Cargas de la masa 478

Capítulo 3

Colación de donaciones

Art. 2385.— Personas obligadas a colacionar..... 479
1. Modos de colacionar. Carácter ficticio de la colación 479
2. Naturaleza 480
3. Elementos..... 481
4. Instancia de parte 481
5. Oportunidad..... 482
6. Sujetos de la colación 482
7. Dispensa de colación..... 484
8. Valor colacionable. Evolución..... 485
9. Valor colacionable en el Código Civil y Comercial 486
10. Sucesión testamentaria 488
11. Actos sujetos a donación 489
12. Acción de colación..... 489

Art. 2386.— Donaciones inoficiosas 490
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 493

Art. 2387.— Heredero renunciante..... 493

Art. 2388.— Heredero que no lo era al tiempo de la donación 493

Art. 2389.— Donación al descendiente o ascendiente del heredero 495

Art. 2390.— Donación al cónyuge del heredero..... 495

Art. 2391.— Beneficios hechos al heredero..... 496

Art. 2392.— Beneficios excluidos de la colación..... 497

Pág.

Art. 2393.— Perecimiento sin culpa 498

Art. 2394.— Frutos 499

Art. 2395.— Derecho de pedir la colación 500

Art. 2396.— Modo de hacer la colación 501

Capítulo 4

Colación de deudas

Art. 2397.— Deudas que se colacionan 503

Art. 2398.— Suspensión de los derechos de los coherederos 503

Art. 2399.— Deudas surgidas durante la indivisión 503

Art. 2400.— Intereses 503

Art. 2401.— Coheredero deudor y acreedor a la vez 504

Art. 2402.— Modo de hacer la colación 504

1. Antecedentes. La colación de deudas en el Código Civil de Vélez Sarsfield 504
   a) Insolvencia del coheredero deudor 505
   b) Deudas prescriptas 506
2. Deudas colacionables 507
3. Suspensión del derecho a exigir el pago 507
4. Cómo se hace 507
5. Intereses 508
6. Compensación 508

Capítulo 5

Efectos de la partición

Art. 2403.— Efecto declarativo 509

1. Efectos de la partición 509
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 511
   Precisiones sobre el efecto declarativo de la partición 511
2. Otros casos de extinción de la indivisión 512
3. Validez de actos celebrados sobre bienes de la masa indivisa 512

Art. 2404.— Evicción 516

1. Garantía de evicción 516
2. Modo de responder 517

Art. 2405.— Extensión de la garantía 517

Art. 2406.— Casos excluidos de la garantía 518

1. Cláusula de exclusión 518
2. Culpa del heredero garantizado 519

Art. 2407.— Defectos ocultos 519

Pág.

Capítulo 6

Nulidad y reforma de la partición

Art. 2408.— Causas de nulidad 521
1. Reforma y nulidad de la partición 521
2. Nulidad de la partición 522
3. Partición rectificativa o complementaria 524

Art. 2409.— Otros casos de acción de complemento 524
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 525

Art. 2410.— Casos en que no son admisibles las acciones 525
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 526

Capítulo 7

Partición por los ascendientes

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 2411.— Personas que pueden efectuarla 527
1. Procedencia de la partición por el ascendiente 527
2. Antecedentes 527
3. Método 528
4. Casos comprendidos 529
5. Herederos destinatarios de la partición por ascendiente 530
6. Personas que pueden partir 531

Art. 2412.— Bienes no incluidos 531
1. Bienes comprendidos en la partición 532
2. Bienes no incluidos 532

Art. 2413.— Colación 532
1. Antecedentes 533
2. Colación de donaciones 533

Art. 2414.— Mejora 534
1. La mejora 534
2. Procedencia 535
3. Forma 536

Sección 2ª

Partición por donación

Art. 2415.— Objeto 536
1. Partición por donación 537
2. Contenido 538

Pág.

3. Pluralidad de actos 538
4. Formalidad 538

Art. 2416.— Derechos transmitidos 539
1. Antecedentes 539
2. Derechos transmitidos 539

Art. 2417.— Acción de reducción 540
1. La omisión de un descendiente. Antecedentes 540
2. La omisión de un descendiente 541
3. Acción de reducción 542

Art. 2418.— Valor de los bienes 542
1. Época del valor de los bienes donados para la colación 542
2. Época del valor de los bienes donados para el cálculo de la legítima 543

Art. 2419.— Garantía de evicción 544
1. Garantía de evicción entre coherederos 544
2. Ejercicio de la acción 544

Art. 2420.— Revocación 545
1. Revocación de la partición por donación 545
2. Causales de revocación 545
   a) Causales de revocación de las donaciones 545
   b) Causales de indignidad que pueden invocarse en la revocación 546
   c) Incumplimiento de cargos 546
3. Legitimación 547

Sección 3ª

Partición por testamento

Art. 2421.— Enajenación de bienes 547
1. Revocación 547
2. Enajenación de los bienes 548
3. Nueva partición 548

Art. 2422.— Efectos 548
1. Efectos de la partición 549
2. Excepción a la aplicación de las normas sobre los efectos de la partición 549

Art. 2423.— Garantía de evicción 549
1. Garantía de evicción entre coherederos 549
2. Momento de la evicción 550

Pág.

Título IX

Sucesiones intestadas

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2424.— Heredero legítimo 551
1. Sucesión legítima 551
2. Órdenes sucesorios 552
3. Prelación del grado más próximo 553
4. Derechos del Estado 554

Art. 2425.— Naturaleza y origen de los bienes 554
1. Antecedentes 554
2. Naturaleza y origen de los bienes 554
3. Excepciones 555

Capítulo 2

Sucesión de los descendientes

Art. 2426.— Sucesión de los hijos 557

Art. 2427.— Sucesión de los demás descendientes 559
1. Derecho de representación. Reglas generales 559
2. Conmoriencia 561
3. Todos los representantes pertenecen al mismo grado y estirpe 562
4. Representación en caso de estirpe única 563

Art. 2428.— Efectos de la representación 563
1. El representante lo sustituye al representante en la sucesión del causante 564
2. División por estirpe, y por cabeza dentro de la misma rama o estirpe 564
3. El representante sucede directamente al causante 565
4. Obligación de colacionar 565
5. Legítima 565
6. Responsabilidad por deudas 566

Art. 2429.— Casos en que tiene lugar 566

Art. 2430.— Caso de adopción 567

Capítulo 3

Sucesión de los ascendientes

Art. 2431.— Supuestos de procedencia. División 571

Art. 2432.— Parentesco por adopción 571

Pág.

Capítulo 4

Sucesión del cónyuge

Art. 2433.— Concurrencia con descendientes 575
1. Antecedentes 575
2. Derecho argentino 578
3. Código Civil y Comercial 580
4. Fundamentos 581
5. Derecho sucesorio del cónyuge supérstite 581
   a) Concurrencia con los descendientes 581
   b) Concurrencia con ascendientes 583

Art. 2434.— Concurrencia con ascendientes 584

Art. 2435.— Exclusión de colaterales 584

Art. 2436.— Matrimonio "in extremis" 585

Art. 2437.— Divorcio, separación de hecho y cese de la convivencia resultante de una decisión judicial 586
1. Divorcio 586
2. Separación de hecho 587
3. Cese de la convivencia por decisión judicial 589

Capítulo 5

Sucesión de los colaterales

Art. 2438.— Extensión 593

Art. 2439.— Orden 594

Art. 2440.— División 596

Capítulo 6

Derechos del Estado

Art. 2441.— Declaración de vacancia 599

Art. 2442.— Funciones del curador 599

Art. 2443.— Conclusión de la liquidación 599
1. Concepto 600
2. Destinatario de los bienes vacantes 600
3. Competencia 600
4. Fundamento del derecho del Estado 601
5. Denuncia de la vacancia. Intervención y comisión del denunciante 604
6. Denuncia judicial por el ente estatal 606
7. Etapas. Reforma introducida por el Código Civil y Comercial 606

Pág.

8. Curador. Funciones 607
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 611
9. Responsabilidad del Estado por las deudas sucesorias 611
10. Pago de deudas y legados 612
11. Conclusión de la liquidación y entrega de los bienes remanentes al Estado 614
12. Rendición de cuentas 615
13. Presentación de herederos 615
a) Antes de la declaración de vacancia 615
b) Con posterioridad a la declaración de vacancia 616
14. Intervención del Ministerio Fiscal. Legitimación del Estado para ejercer acciones de las cuales depende su derecho 618

Título X

Porción legítima

Art. 2444.— Legitimarios 619
1. Consideraciones generales 619
2. Concepto y naturaleza de la legítima 620
3. Características 623
4. Derogación de la desheredación 624

Art. 2445.— Porciones legítimas 625
1. Disminución de las cuotas legítimas 625
2. Masa de cálculo de la legítima 626
3. Computo de las donaciones para los descendientes 629
4. Comprobación de la lesión a la legítima 630

Art. 2446.— Concurrencia de legitimarios 630

Art. 2447.— Protección 633
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 636

Art. 2448.— Mejora a favor de heredero con discapacidad 636
1. La nueva mejora estricta o especial. Consideraciones generales 637
2. Características de la mejora estricta 640
3. Exclusión del cónyuge 641
4. Persona discapacitada 642

Art. 2449.— Irrenunciabilidad 643

Art. 2450.— Acción de entrega de la legítima 644

Art. 2451.— Acción de complemento 646

Art. 2452.— Reducción de disposiciones testamentarias 646
1. Acción de complemento y acción de reducción de disposiciones testamentarias 646
2. Orden de pago y de reducción de los legados 651

Pág.

Art. 2453.— Reducción de donaciones 653

Art. 2454.— Efectos de la reducción de las donaciones 655

Art. 2455.— Perecimiento de lo donado 658

Art. 2456.— Insolvencia del donatario 659

Art. 2457.— Derechos reales constituidos por el donatario 660

Art. 2458.— Acción reipersecutoria 661

1. Fundamento del efecto reipersecutorio 661
2. Procedencia de la acción contra el subadquirente a título oneroso 662
3. Posibilidad de detener la acción pagando en dinero el perjuicio a la legítima 665

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 667

Art. 2459.— Prescripción adquisitiva 667

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 672

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 673

Art. 2460.— Constitución de usufructo, uso, habitación o renta vitalicia 673

Art. 2461.— Transmisión de bienes a legitimarios 676

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 681

Título XI

Sucesiones testamentarias

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2462.— Testamento 683

1. Testamento. Concepto 683
2. Límites a la autonomía privada testamentaria 684
3. Caracteres del testamento 685

Art. 2463.— Reglas aplicables 688

Art. 2464.— Edad para testar 689

Art. 2465.— Expresión personal de la voluntad del testador 690

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 691

Art. 2466.— Ley que rige la validez del testamento 691

Art. 2467.— Nulidad del testamento y de disposiciones testamentarias 692

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 698

Art. 2468.— Condición y cargo prohibidos 698

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 699

Art. 2469.— Acción de nulidad 699

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 701

Pág.

Art. 2470.— Interpretación 702
1. Objeto de la interpretación testamentaria. Órgano de interpretación. Límites 702
2. Reglas aplicables 703
3. La buena fe 704
4. Métodos de interpretación 705
5. Prueba extrínseca 706
6. *Favor testamenti*. Principio de conservación del acto jurídico 706
7. *Favor debitoris*. Las liberalidades se interpretan restrictivamente 707
8. Interpretación integrativa. Legados de sumas de dinero y alimentos 707
9. Interpretación de testamento y recurso extraordinario 708

Art. 2471.— Obligación de denunciar la existencia del testamento 708
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 709

Capítulo 2

Formas de los testamentos

Sección 1ª

Disposiciones generales

Art. 2472.— Ley que rige la forma 711
1. Ley aplicable en cuanto al tiempo 711
2. Ley aplicable a las formas en relación con el territorio 711
3. Formas y formalidades testamentarias 712
4. Aplicación de la norma 712
5. Ley que rige el contenido del testamento 713

Art. 2473.— Requisitos formales 713

Art. 2474.— Sanción por inobservancia de las formas 715
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 717

Art. 2475.— Confirmación del testamento nulo por inobservancia de las formalidades 717

Art. 2476.— Firma 718

Sección 2ª

Testamento ológrafo

Art. 2477.— Requisitos 720
1. Antecedentes 720
2. Ventajas e inconvenientes 720
3. Formalidades 721
4. Escritura autógrafa 721
5. Fecha 722
6. Fecha errada o falsa 724

Pág.

7. Firma 725
8. Formalidades sobreabundantes 725
9. El testamento debe ser un acto separado de otros escritos 725
10. Cartas misivas 726
11. Pluralidad de ejemplares 727
12. Intervención de un tercero 727
13. Reconocimiento de autenticidad y protocolización del testamento ológrafo 727

Art. 2478.— Discontinuidad 728

Sección 3ª

Testamento por acto público

Art. 2479.— Requisitos 728
1. Concepto 729
2. Ventajas e inconvenientes 729
3. Incompetencia de escribano 729
4. Desarrollo del acto 730
5. Firmas 730
6. Idioma 731
7. Otorgante con discapacidad auditiva 731
8. Persona con dificultades para comunicarse oralmente y que no sabe leer ni escribir 731
9. Inhabilidades para suceder por testamento 731

Art. 2480.— Firma a ruego 732

Art. 2481.— Testigos 732

Capítulo 3

Inhabilidad para suceder por testamento

Art. 2482.— Personas que no pueden suceder 735

Art. 2483.— Sanción 738

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 739

Capítulo 4

Institución y sustitución de herederos y legatarios

Art. 2484.— Principio general 741

Art. 2485.— Casos especiales 744

Art. 2486.— Herederos universales 746

Art. 2487.— Casos de institución de herederos universales 747

Art. 2488.— Herederos de cuota 748

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 751

Pág.

Art. 2489.— Derecho de acrecer 751

Art. 2490.— Legado de usufructo 752

Art. 2491.— Sustitución 753

1. Concepto 753
2. Sustitución fideicomisaria 753
3. Fundamentos de la prohibición 753
4. Evolución 754
5. Código Civil y Comercial 755
6. Sustitución vulgar 756
7. Posición jurídica del sustituto 757
8. Sustitución de residuo 757
9. Régimen de los legados 757

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 757

Art. 2492.— Sustitución de residuo 757

Art. 2493.— Fideicomiso testamentario 758

1. Antecedentes 758
2. Concepto 758
3. Fines y modalidades del fideicomiso testamentario 759
4. Forma 759
5. Objeto 759
6. Sujetos 760
   a) El fiduciante o instituyente 760
   b) Fiduciario 760
   c) Beneficiario 762
   d) Fideicomisario 763
7. Condición hereditaria de los sujetos involucrados 763
8. Aceptación de los sujetos, innecesariedad del contrato de fideicomiso, proceso sucesorio 765
   a) Aceptación de la herencia 765
   b) Innecesariedad del contrato de fideicomiso 766
   c) Proceso sucesorio 767
9. Plazo o condición 767
10. Dominio fiduciario 768
11. Fideicomiso y legítima 769
    a) El fideicomiso como donación indirecta 769
    b) Fideicomiso con fines sucesorios 770
12. Diferencia del fideicomiso con la sustitución fideicomisaria 771

Capítulo 5

Legados

Art. 2494.— Normas aplicables 773

1. El legado es una obligación testamentaria 773

Pág.

2. Heredero y legatario particular: diferencias 774
3. Determinación del carácter de legatario por la atribución patrimonial singular 776
4. Concepto de legatario particular 777

Art. 2495.— Legado sujeto al arbitrio de un tercero o del heredero 777

Art. 2496.— Adquisición del legado. Modalidades 777
1. Derecho al legado y adquisición del legado 778
2. Legados con cargo 779

Art. 2497.— Bienes que pueden ser legados 779

Art. 2498.— Legado de cosa cierta y determinada 780
1. Legado de cosa cierta 781
2. Derechos del legatario 781
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 781
3. Posesión de la cosa legada 782
4. Gastos de entrega 782
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 783

Art. 2499.— Entrega del legado 783
1. Entrega del legado. Principios 783
2. Accesorios 784
3. Responsabilidad por los deterioros y pérdida 784
4. Garantías del heredero por evicción y vicios ocultos 784
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 785

Art. 2500.— Legado de cosa gravada 785
1. Antecedentes 785
2. Obligación del legatario 786
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 787

Art. 2501.— Legado de inmueble 787
1. Antecedentes 787
2. Mejoras sobre el inmueble 788
3. Agregaciones 788

Art. 2502.— Legado de género 788
1. Legado de género 789
2. Elección de la cosa 789
3. Cosa que se encuentra en el patrimonio del testador 790
4. Legado de suma de dinero 790

Art. 2503.— Evicción en el legado de cosa fungible y en el legado alternativo 792
1. Garantías por saneamiento 792
2. Garantía de evicción 792

Art. 2504.— Legado con determinación del lugar 793

Pág.

1. Legados comprendidos 793
2. Legado con indicación del lugar 794
3. Remoción temporaria del lugar 794

Art. 2505.— Legado de crédito. Legado de liberación 794
1. Legado de crédito 795
2. Legado de liberación 796

Art. 2506.— Legado al acreedor 796
1. Legado al acreedor 797
2. Reconocimiento de deuda 797
3. Error sobre la deuda 798

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 798

Art. 2507.— Legado de cosa ajena 798
1. Legado de cosa ajena 798

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 799

2. Procedencia del legado de cosa ajena 799
3. Adquisición por el legatario 799

Art. 2508.— Legado de un bien en condominio 800
1. Legado de un bien en condominio 800
2. Legado de un bien comprendido en una masa patrimonial común 801
3. Legado de bien ganancial 803

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 804

Art. 2509.— Legado de alimentos 805
1. Legado de alimentos 805
2. Destinatarios del legado 805
3. Carácter supletorio de la norma 806
4. Contenido del legado 806

Art. 2510.— Legado de pago periódico 807
1. Legado de prestaciones periódicas 807
2. Cumplimiento de las prestaciones 807
3. Legado de renta vitalicia 808

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 808

Capítulo 6

Revocación y caducidad de las disposiciones testamentarias

Art. 2511.— Revocabilidad 809

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 809

Art. 2512.— Revocación expresa 809

Pág.

Art. 2513.— Testamento posterior 810
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 812

Art. 2514.— Revocación por matrimonio 812
1. La cuestión en el Código de Vélez Sarsfield 812
2. La norma del Código Civil y Comercial 814
3. Estado civil del testador 815
4. Divorcio posterior al testamento 816

Art. 2515.— Cancelación o destrucción del testamento ológrafo 816
1. Conceptos implicados 816
2. Requisitos 817
3. Alteraciones del testamento 817
4. Destrucción por caso fortuito 818

Art. 2516.— Revocación del legado por transmisión, transformación o gravamen de la cosa 818
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 821

Art. 2517.— Responsabilidad de los herederos 822
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 822

Art. 2518.— Caducidad de la institución por premoriencia 822

Art. 2519.— Caducidad del legado por perecimiento y por transformación de la cosa 823
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 824

Art. 2520.— Revocación del legado por causa imputable al legatario 824
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 825

Art. 2521.— Renuncia del legatario 826

Art. 2522.— Renuncia parcial. Legado plural 826

Capítulo 7

Albaceas

Art. 2523.— Atribuciones 829
1. Concepto 829
2. Naturaleza jurídica 830
3. Orígenes de la institución 831
4. Caracteres 833
5. Especies de albaceas 835
6. Número de albaceas 837
7. Atribuciones 838
8. Obligaciones 838
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 839

Art. 2524.— Forma de la designación. Capacidad 839
1. Forma de la designación 840

Pág.

2. Quiénes pueden ser designados albaceas 841
3. Capacidad de las personas humanas 841
4. Situaciones particulares 842

Art. 2525.— Delegación 845

Art. 2526.— Deberes y facultades del albacea 847
1. Función del albacea cuando hay herederos 847
2. Albaceazgo individual o plural 848
3. Medidas de seguridad de los bienes relictos 848
4. Obligación de hacer inventario 849
5. Pago de legados 850
6. Cumplimiento de cargos impuestos a herederos o legatarios 852
7. Obligación en caso de muerte de tutor y de fundaciones 852
8. Prohibición de adquirir los bienes de la testamentaría 853
9. Prohibición de concertar transacciones 853
10. Albacea abogado apoderado o patrocinante de uno, algunos o de todos los herederos, o de legatarios 853
11. Pago de deudas 854
12. Rendición de cuentas 854

Art. 2527.— Responsabilidad 855

Art. 2528.— Facultades de herederos y legatarios 858

Art. 2529.— Supuesto de inexistencia de herederos 864

Art. 2530.— Remuneración. Gastos 866
1. Fijación por el testador 867
2. Fijación judicial 869
3. Honorarios del abogado patrocinante del albacea 870
4. Albacea administrador de la herencia 870
5. Reintegro de gastos y remuneración por los trabajos de utilidad para la sucesión 871

Art. 2531.— Conclusión 871
1. Por la ejecución completa del testamento 871
2. Vencimiento del plazo fijado por el testador, y dentro del cual el albacea tiene que cumplir su cometido 872
3. Muerte del albacea 873
4. Incapacidad sobreviniente 873
5. Renuncia 874
6. Destitución 874
7. Nulidad o revocación del testamento 875
8. Cobertura del cargo vacante de albacea 875

Pág.

LIBRO SEXTO

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES

Título I

Prescripción y caducidad

Capítulo 1

Disposiciones comunes a la prescripción liberatoria y adquisitiva

Sección 1ª

Normas generales

Art. 2532.— Ámbito de aplicación 879
1. Preliminar 879
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 880
2. Prescripción adquisitiva y liberatoria 880
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 881
Identidades de la prescripción liberatoria y la usucapión 881
La prescripción liberatoria extingue la acción 883
3. Las legislaciones locales y la posibilidad de regulación de los tributos locales 884
Opinión de Alterini, J. H. Y Alterini, I. E. en la 2ª edición 886
4. Carácter supletorio de la regulación sustantiva 886
5. Elementos de la prescripción 887
a) Plazo legal o elemento objetivo 887
b) Inactividad del titular de un derecho durante tiempo útil o elemento subjetivo 887

Art. 2533.— Carácter imperativo 888
1. Fundamentos del instituto 888
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 888
2. Orden público 889
3. Otras virtualidades del orden público 889
a) Plazos 889
b) Interpretación restrictiva 890
4. Carácter de defensa sustancial 890

Art. 2534.— Sujetos 891
1. Alcance subjetivo de la prescripción 891
a) Contra quiénes opera 891
b) Sujetos legitimados a oponerla 891

Pág.

Art. 2535.— Renuncia 892
1. Capacidad para renunciar la prescripción ganada 892
2. La renuncia a la prescripción no tiene efectos expansivos 893
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 893
Renuncia a la prescripción futura 893

Art. 2536.— Invocación de la prescripción 893
Imprescriptibilidad..... 893
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 895

Art. 2537.— Modificación de los plazos por ley posterior..... 895
1. Modo de operar de la nueva normativa respecto del plazo aplicable a la prescripción de la acción 895
2. Modo de operar respecto de las vicisitudes del plazo prescriptivo 896

Art. 2538.— Pago espontáneo 897
Irrepetibilidad del pago de la obligación prescripta..... 897
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 898

Sección 2ª

Suspensión de la prescripción

Art. 2539.— Efectos..... 898
1. Las vicisitudes del plazo de prescripción..... 898
2. Incidencia de la unificación del derecho civil y comercial..... 899
3. Suspensión e incapacidad..... 900
4. Prueba de las causales de suspensión..... 900

Art. 2540.— Alcance subjetivo..... 900
1. Carácter relativo de la suspensión..... 901
2. Un caso particular: los títulos de crédito 901

Art. 2541.— Suspensión por interpelación fehaciente 901
1. La causal de suspensión por interpelación fehaciente..... 901
a) Se trata de una intimación o exigencia fehaciente de pago..... 902
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición..... 903
b) El plazo suspensivo legalmente tasado es de seis meses..... 903

Art. 2542.— Suspensión por pedido de mediación 903
1. La mediación. Legislación local y Código sustantivo 904
2. Modo de operar la mediación como causal de suspensión 905

Art. 2543.— Casos especiales 905
1. Matrimonio 906
2. Unión convivencial..... 906
3. Personas incapaces..... 908
4. Personas jurídicas..... 908
5. Heredero beneficiario..... 909
6. *Quid* de la acumulabilidad de causales de suspensión durante el plazo de la prescripción en curso 909

Pág.

Sección 3ª

Interrupción de la prescripción

Art. 2544.— Efectos 910
1. Interrupción del plazo prescriptivo 910
2. Las causales de interrupción 910
3. Prueba de las causales de interrupción 911

Art. 2545.— Interrupción por reconocimiento 911
Interrupción por reconocimiento 911

Art. 2546.— Interrupción por petición judicial 912

Art. 2547.— Duración de los efectos 912
1. Interrupción por petición judicial. Generalidades 912
2. Duración de los efectos interruptivos por petición judicial 913
3. Actos procesales con efectos interruptivos 913
4. Plazo de prescripción y plazo de gracia procesal 914
5. Límite a los efectos interruptivos de la petición judicial. Modos anormales de terminación del proceso 915
   a) Desistimiento del proceso 915
   b) Caducidad de instancia 915
6. Efecto interruptivo y modo normal de terminación del proceso 916
7. Algunas vicisitudes procesales con relación al ejercicio de la petición judicial y la prescripción 917
   a) Gestor procesal 917
   b) Incidentes 919
   c) Demanda deducida por persona incapaz 919

Art. 2548.— Interrupción por solicitud de arbitraje 919
1. La solicitud arbitral 919
2. La nulidad del laudo y el efecto interruptivo 921
3. El derecho de retención como causal de interrupción de la prescripción 922

Art. 2549.— Alcance subjetivo 922
1. Relatividad de la interrupción de la prescripción 922
2. Efectos de la presentación ante el Sistema de Conciliación Laboral (SECLO) a nivel nacional y sus efectos respecto de la prescripción en curso 922

Sección 4ª

Dispensa de la prescripción

Art. 2550.— Requisitos 924
1. La dispensa de la prescripción cumplida. Actuación de las causales previstas 924
2. La necesaria actitud diligente del acreedor y el plazo para accionar 926
   Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 927

Pág.

Sección 5ª

Disposiciones procesales relativas a la prescripción

Art. 2551.— Vías procesales 927

Art. 2552.— Facultades judiciales 927

1. La prescripción como acción o excepción 927

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 928

Prescripción de la acción para articular la prescripción por vía de acción 928

2. El juez y la prescripción 928

Art. 2553.— Oportunidad procesal para oponerla 930

1. Oportunidad para intentarla 930
2. La situación de los terceros 931

Capítulo 2

Prescripción liberatoria

Sección 1ª

Comienzo del cómputo

Art. 2554.— Regla general 933

1. La prescripción liberatoria. Concepto. Efectos 933
2. La exigibilidad del crédito como principio general 933

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 934

¿Prescripción liberatoria o extintiva? 934

Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 934

Art. 2555.— Rendición de cuentas 934

La obligación de rendir cuentas 934

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 936

Art. 2556.— Prestaciones periódicas 936

1. Prestaciones periódicas 936
2. Las obligaciones fiscales 937

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 937

Art. 2557.— Prestaciones a intermediarios 938

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 939

Art. 2558.— Honorarios por servicios prestados en procedimientos 939

1. Honorarios regulados judicialmente 939
2. Honorarios devengados no regulados 939

Art. 2559.— Créditos sujetos a plazo indeterminado 940

1. El plazo en las relaciones obligatorias 940
2. El supuesto de plazo indeterminado 940

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 941

Pág.

Sección 2ª

Plazos de prescripción

Art. 2560.— Plazo genérico 941

Art. 2561.— Plazos especiales 941

1. Plazo general 941
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 942
2. Plazos especiales 942
   a) Acción de indemnizar por agresiones sexuales a personas incapaces 942
   b) El reclamo de indemnización de daños derivados de la responsabilidad civil 942
   c) Acciones civiles derivadas de delitos de lesa humanidad 944
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 945

Art. 2562.— Plazo de prescripción de dos años 945

Art. 2563.— Cómputo del plazo de dos años 945

1. Supuesto de prescripción bienal 946
   a) Caso de nulidad relativa por vicios de la voluntad 946
   b) Caso de nulidad relativa por vicios del acto, simulación 946
   c) Caso de nulidad relativa por vicios del acto, el caso de la lesión 946
   d) Caso de nulidad por incapacidad 947
   e) Caso de inoponibilidad por vicio del acto, la acción de fraude 947
   f) Caso de revisión del acto jurídico 947
   g) Reclamo de derecho común de daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo 948
   h) Reclamo de todo lo que se devenga por años o plazos periódicos más cortos, excepto que se trate del reintegro de un capital en cuotas 948
   i) Reclamo de los daños derivados del contrato de transporte de personas o cosas 949
   j) Pedido de revocación de la donación por ingratitud o del legado por indignidad 950

Art. 2564.— Plazo de prescripción de un año 950

1. Reclamo por vicios redhibitorios 951
2. Las acciones posesorias 951
3. Acción de responsabilidad del constructor por ruina total o parcial de obras destinadas a larga duración, sea por vicio de construcción, suelo o mala calidad de materiales 952
   Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 953
4. Acciones procedentes de cualquier documento endosable o al portador, cuyo plazo comienza a correr desde el día del vencimiento de la obligación 954
5. Acción de repetición contra los otros obligados de lo pagado en concepto de alimentos 954
6. Acción autónoma de revisión de la cosa juzgada 955
7. La prescripción de las acciones emanadas del contrato de seguro 955

Pág.

Capítulo 3

Prescripción adquisitiva

Art. 2565.— Regla general 959
Alcance de la remisión 959
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 959

Capítulo 4

Caducidad de los derechos

Art. 2566.— Efectos 961
1. La caducidad de los derechos. Método y concepto 961
2. Diferencias entre prescripción y caducidad 961
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 962
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 963

Art. 2567.— Suspensión e interrupción 963
1. Carácter perentorio de los plazos de caducidad 963
2. Excepciones a la regla 963
a) Derecho del consumidor 964
b) Mediación prejudicial obligatoria 964
c) Seguros 964

Art. 2568.— Nulidad de la cláusula de caducidad 965

Art. 2569.— Actos que impiden la caducidad 966

Art. 2570.— Caducidad y prescripción 966
1. Actos impeditivos de la caducidad de origen legal 966
2. Actos impeditivos de la caducidad de origen convencional 967

Art. 2571.— Renuncia a la caducidad 968

Art. 2572.— Facultades judiciales 968

Título II

Privilegios

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2573.— Definición. Asiento 971
1. Conceptos preliminares 971
2. Tratamiento legislativo 973
3. Características generales de los privilegios 973

Pág.

4. Naturaleza jurídica 974
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 975
5. Asiento del privilegio 975
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 976
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 976
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 977
Clases de asientos 977
6. La subrogación real 978
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 979
7. El rango 980

Art. 2574.— Origen legal 980

Art. 2575.— Renuncia y postergación 981
De la renuncia al privilegio 981
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 983
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 983

Art. 2576.— Indivisibilidad. Transmisibilidad 983
Implicancia práctica 983

Art. 2577.— Extensión 984
1. Antecedentes 984
2. Integración con el art. 2583 984

Art. 2578.— Cómputo 985

Art. 2579.— Procesos universales. Régimen aplicable 985

Art. 2580.— Privilegios generales 985
1. Importancia de las normas 985
2. Privilegios especiales y generales 985
3. Organización legal de los privilegios 987

Art. 2581.— Créditos quirografarios 987
Alcance 987

Capítulo 2

Privilegios especiales

Art. 2582.— Enumeración 989

Art. 2583.— Extensión 990
1. La simplificación de los privilegios especiales 990
2. Gastos de mejoras, conservación y construcción (art. 2582, inc. a]) 990
3. El privilegio del crédito por expensas comunes 991
4. Los gastos de conservación de los emprendimientos inmobiliarios, ¿gozan de este privilegio? 992
5 . *Quid* de los gastos de conservación de bienes inmateriales 993
6. Privilegios de los créditos laborales (art. 2582, inc. b]) 993

Pág.

7. Impuestos, tasas y contribuciones de mejoras (art. 2582, inc. c]) 995
8. El privilegio de retenedor 996
9. El privilegio y los derechos reales de garantía 996
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 997
10. Los privilegios de leyes especiales 997
a) El caso de los *warrants* 997
b) El caso de la prenda con registro 998
c) Los *debentures* 999

Art. 2584.— Subrogación real 999
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1000
Naturaleza del objeto de reemplazo 1000

Art. 2585.— Reserva de gastos 1001
1. Créditos contra "la masa" y créditos contra el deudor 1002
2. Contenido 1002

Art. 2586.— Conflicto entre los acreedores con privilegio especial 1003
1. Regla para dirimir conflictos entre los privilegios especiales 1004
2. Los denominados créditos involuntarios 1006

Título III

Derecho de retención

Art. 2587.— Legitimación 1009
1. Metodología 1009
2. Aproximación práctica 1009
3. Concepto. Funciones. Naturaleza jurídica 1011
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1013
4. Semejanzas y diferencias con otras figuras 1013
a) Con la suspensión de cumplimiento contractual 1013
b) Con el embargo y el secuestro 1013
5. Quiénes y en qué circunstancias pueden retener 1014
a) Obligación cierta 1014
b) Exigible 1015
c) "…Puede conservar en su poder…" 1015
d) Relación del crédito con la cosa 1016
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1016

Art. 2588.— Cosa retenida 1017
1. La cosa retenible 1017
2. Lo esencial es la obligación de restituir. *Quid* de la retención de la cosa propia 1018
3. *Quid* de la exigencia de "que la cosa esté en el comercio" y "sea embargable" 1018

Pág.

Art. 2589.— Ejercicio 1019
1. Ejercicio de la retención 1019
2. La retención es una situación pasiva, con potencia jurídica 1020
3. Diligencias útiles 1020
4. La oferta de sustitución 1021

Art. 2590.— Atribuciones del retenedor 1022
1. Atribuciones que concede el ejercicio del derecho de retención al retenedor 1022
   a) Inc. a), 1ª parte: "Ejercer todas las acciones de que dispone para la conservación y percepción de su crédito" 1023
   b) Inc. a), 2ª parte: "y las que protegen su posesión o tenencia con la cosa retenida" 1023
   c) Inc. b): "percibir un canon por el depósito, desde que intima al deudor a pagar y a recibir la cosa, con resultado negativo" 1023
   d) Inc. c): "percibir los frutos naturales de la cosa retenida, pero no está obligado a hacerlo. Si opta por percibirlos, debe dar aviso al deudor. En este caso, puede disponer de ellos, debiendo imputar su producido en primer término a los intereses del crédito y el excedente al capital" 1024

Art. 2591.— Obligaciones del retenedor 1024
1. Deberes básicos del retenedor 1024
2. Uso y conservación 1025
3. La cuestión del uso y la percepción de frutos: una distinción necesaria . 1025
4. El acuerdo sobre el uso 1026
5. Restituir la cosa. Rendir cuentas 1026

Art. 2592.— Efectos 1026
1. Los caracteres del derecho de retención presiden sus efectos 1027
2. Retención y privilegio 1028
3. Retención y prescripción 1029
4. Retención y subadquirentes 1029

Art. 2593.— Extinción 1029
1. Extinción del derecho o de la retención 1030
2. Extinción del crédito garantizado 1030
3. Pérdida total de la cosa retenida 1031
4. Renuncia y entrega o abandono voluntario de la cosa 1031
5. Confusión de las calidades de retenedor y propietario de la cosa 1031
6. Falta de cumplimiento de las obligaciones del retenedor o si incurre en abuso de su derecho 1031
7. Una causal no prevista en el artículo en comentario: la sustitución 1032

Pág.

Título IV

Disposiciones de derecho internacional privado

Capítulo 1

Disposiciones generales

Art. 2594.— Normas aplicables 1033
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1034
Observación metodológica 1034
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1035
Art. 2595.— Aplicación del derecho extranjero 1035
1. Ámbito de la norma 1036
2. Tratamiento procesal del derecho extranjero 1037
3. Ámbitos espacial y temporal del derecho aplicable 1039
4. Métodos 1039
5. Cuestión previa 1040
Art. 2596.— Reenvío 1041
1. Cantidad de derecho extranjero aplicable 1041
2. Clases de reenvío 1041
3. Exclusión del reenvío 1042
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1042
Art. 2597.— Cláusula de excepción 1042
1. Cláusula de escape: aplicación general y carácter obligatorio 1042
2. Aplicación facultativa 1043
3. Su ubicación en la estructura de la norma 1043
4. Jurisprudencia 1044
5. Antecedente en el derecho argentino 1045
6. Derecho comparado 1046
Art. 2598.— Fraude a ley 1046
Características negativas del antecedente de la norma indirecta 1046
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1047
Art. 2599.— Normas internacionalmente imperativas 1047
1. Normas internacionalmente imperativas 1048
2. Comparación con el orden público internacional 1048
3. Clases 1049
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1049
Art. 2600.— Orden público 1049
Características negativas de la consecuencia jurídica de la norma indirecta 1049

Pág.

Capítulo 2

Jurisdicción internacional

Art. 2601.— Fuentes de jurisdicción 1051
Jerarquía de fuentes jurisdiccionales 1051
Art. 2602.— Foro de necesidad 1052
Orden público internacional en sentido fuerte 1052
Art. 2603.— Medidas provisionales y cautelares 1053
1. Jurisdicción en materia de medidas provisionales y cautelares 1054
2. Principios 1055
Art. 2604.— Litispendencia 1055
Características negativas del antecedente de la norma jurisdiccional 1056
Art. 2605.— Acuerdo de elección de foro 1059
1. Autonomía de la voluntad desde el punto de vista jurisdiccional 1059
2. Cuestiones previas 1060
Art. 2606.— Carácter exclusivo de la elección de foro 1061
Carácter de la autonomía 1061
Art. 2607.— Prórroga expresa o tácita 1062
Prórroga de jurisdicción en sentido estricto 1062
Art. 2608.— Domicilio o residencia habitual del demandado 1062
Jurisdicción personal 1063
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1063
Art. 2609.— Jurisdicción exclusiva 1064
Normas internacionalmente imperativas en materia jurisdiccional 1064
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1065
Art. 2610.— Igualdad de trato 1065
Los extranjeros en el proceso 1066
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1066
Art. 2611.— Cooperación jurisdiccional 1066
1. Regla de cooperación 1066
2. Fuentes 1067
3. Principios 1067
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1068
Art. 2612.— Asistencia procesal internacional 1068
Auxilio o asistencia 1069

Pág.

Capítulo 3

Parte especial

Sección 1ª

Personas humanas

Art. 2613.— Domicilio y residencia habitual de la persona humana 1071
Calificaciones 1071
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1072
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1073
Art. 2614.— Domicilio de las personas menores de edad 1073
Art. 2615.— Domicilio de otras personas incapaces 1074
Art. 2616.— Capacidad 1074
1. Causa elemental capacidad: derecho aplicable 1074
2. Cambio de estatutos 1075
3. Jurisdicción 1075
4. Excepciones al domicilio 1075
Art. 2617.— Supuestos de personas incapaces 1075
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1076
Art. 2618.— Nombre 1076
Art. 2619.— Ausencia y presunción de fallecimiento. Jurisdicción 1077
1. Jurisdicciones personales 1077
2. Foro del patrimonio 1077
3. Norma internacionalmente imperativa o foro de necesidad 1078
4. Derecho privado interno 1078
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1078
Art. 2620.— Derecho aplicable 1078
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1079

Sección 2ª

Matrimonio

Art. 2621.— Jurisdicción 1079
1. Correspondencia entre causa y jurisdicción 1079
2. Calificación 1080
3. Mercosur 1080
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1080
Art. 2622.— Derecho aplicable 1080
1. Construcción de la causa 1081
2. Impedimentos 1081
3. Mercosur 1081

Pág.

Art. 2623.— Matrimonio a distancia 1082
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 1ª edición 1082

Art. 2624.— Efectos personales del matrimonio 1083
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1083
2. Mercosur 1083

Art. 2625.— Efectos patrimoniales del matrimonio 1083
1. Novedad en régimen de bienes en el matrimonio 1084
2. Cambio de estatutos 1084
3. Fuentes convencionales 1084
4. Mercosur 1085

Art. 2626.— Divorcio y otras causales de disolución del matrimonio 1085
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1085
2. Mercosur 1085

Sección 3ª

Unión convivencial

Art. 2627.— Jurisdicción 1086
1. Correspondencia entre causa y jurisdicción 1086
2. Mercosur 1086

Art. 2628.— Derecho aplicable 1086
1. Causa y punto de conexión 1086
2. Mercosur 1087

Sección 4ª

Alimentos

Art. 2629.— Jurisdicción 1087
1. Criterios de jurisdicción 1087
2. CIDIP 1088

Art. 2630.— Derecho aplicable 1088
1. Causa y puntos de conexión 1088
2. CIDIP 1089
3. Jurisprudencia reciente 1089

Sección 5ª

Filiación por naturaleza y por técnicas de reproducción humana asistida

Art. 2631.— Jurisdicción 1094
Elaboración en fuente interna y fuentes convencionales 1094

Art. 2632.— Derecho aplicable 1094
Elaboración en fuente interna y fuentes convencionales 1095

Pág.

Art. 2633.— Acto de reconocimiento de hijo 1095
1. Fuentes convencionales 1095
2. Puntos de conexión 1095
3. Forma 1096

Art. 2634.— Reconocimiento de emplazamiento filial constituido en el extranjero 1096
Orden público internacional 1096

Sección 6ª

Adopción

Art. 2635.— Jurisdicción 1097
Norma internacionalmente imperativa jurisdiccional 1097

Art. 2636.— Derecho aplicable 1098
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1098
2. Fuentes convencionales 1099

Art. 2637.— Reconocimiento 1099
1. Reenvío jurisdiccional 1099
2. Orden público internacional 1099

Art. 2638.— Conversión 1100

Sección 7ª

Responsabilidad parental e instituciones de protección

Art. 2639.— Responsabilidad parental 1100
1. Fuentes convencionales 1100
2. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1101
3. Cláusula de excepción 1101
4. Carencia jurisdiccional. Convención de La Haya recientemente aprobada 1101

Art. 2640.— Tutela e institutos similares 1107
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1107
2. Orden público internacional 1107
3. Convención de La Haya 1108

Art. 2641.— Medidas urgentes de protección 1108
1. Fuente convencional 1108
2. Convención de La Haya 1108

Sección 8ª

Restitución internacional de niños

Art. 2642.— Principios generales y cooperación 1109
1. Fuentes convencionales 1109
2. Principios 1110
3. Regreso seguro y medidas anticipadas de protección 1112

Pág.

4. Casos 1112
5. Convención de La Haya sobre responsabilidad parental 1113

Sección 9ª

Sucesiones

Art. 2643.— Jurisdicción 1114
1. Correspondencia entre causa y jurisdicción 1114
2. Jurisdicción concurrente 1114
3. Fuentes convencionales 1115

Art. 2644.— Derecho aplicable 1115
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1115
2. Fuentes convencionales 1115

Art. 2645.— Forma 1116

Art. 2646.— Testamento consular 1117

Art. 2647.— Capacidad 1118
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1118
2. Fuentes convencionales 1118

Art. 2648.— Herencia vacante 1118

Sección 10ª

Forma de los actos jurídicos

Art. 2649.— Formas y solemnidades 1118
1. Derecho que rige la forma 1119
2. Derecho que establece la equivalencia 1119
3. Contratos entre ausentes 1120
4. Fuentes convencionales 1120
5. Poderes 1120

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1120

Sección 11ª

Contratos

Art. 2650.— Jurisdicción 1121
1. Autonomía de la voluntad desde el punto de vista jurisdiccional 1121
2. Reglas subsidiarias 1122

Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1123

Art. 2651.— Autonomía de la voluntad. Reglas 1123
1. Autonomía de la voluntad 1124
2. Exclusión del reenvío 1125
3. Principios de La Haya 1125
4. Usos y prácticas comerciales, costumbres y principios. La *lex mercatoria* 1127
5. Principios Unidroit 1128

Pág.

6. Normas internacionalmente imperativas y orden público internacional 1129
7. Guía de la OEA 1129
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1131

Art. 2652.— Determinación del derecho aplicable en defecto de elección por las partes 1131
1. Regla subsidiaria de la autonomía de la voluntad 1132
2. Contratos entre ausentes 1132
3. Comparación con fuente interna anterior 1133
4. Fuentes convencionales 1133

Art. 2653.— Cláusula de excepción 1133
Cláusula de escape 1134

Sección 12ª

Contratos de consumo

Art. 2654.— Jurisdicción 1134
1. Calificaciones 1135
2. Pautas jurisdiccionales 1136
3. Foro de necesidad y contratos de consumo 1137
4. Otras fuentes del Derecho Internacional Privado argentino 1138
5. Mercosur 1138
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1139

Art. 2655.— Derecho aplicable 1139
1. Aplicación de normas internacionalmente imperativas 1140
2. Aplicación del derecho extranjero 1141
3. AADI y Mercosur 1146

Sección 13ª

Responsabilidad civil

Art. 2656.— Jurisdicción 1148
1. Elaboración de la norma 1148
2. Jurisdicción internacional 1148
3. Fuentes convencionales 1149
Opinión de Alterini, I. E. en la 3ª edición 1149

Art. 2657.— Derecho aplicable 1149
1. Ley aplicable 1149
2. Ámbito de aplicación 1150
Opinión de Alterini, J. H. t Alterini, I. E. en la 2ª edición 1150

Sección 14ª

Títulos valores

Art. 2658.— Jurisdicción 1150
Elaboración de la norma 1151

Pág.

Art. 2659.— Forma 1151
1. Derecho aplicable 1151
2. Fuentes convencionales 1151

Art. 2660.— Derecho aplicable 1151
1. Autonomía de cada obligación 1152
2. Reglas subsidiarias 1152

Art. 2661.— Sustracción, pérdida o destrucción 1152

Art. 2662.— Cheque 1153
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1154

Sección 15ª

Derechos reales

Art. 2663.— Calificación 1154
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1154

Art. 2664.— Jurisdicción 1155
1. Correspondencia entre causa y jurisdicción reales 1155
2. Paralelismo 1155

Art. 2665.— Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes registrables 1155
1. Correspondencia entre causa y jurisdicción 1156
2. Buques y aeronaves 1156
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1156

Art. 2666.— Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes no registrables 1157

Art. 2667.— Derecho aplicable. Derechos reales sobre inmuebles 1157

Art. 2668.— Derecho aplicable. Derechos reales sobre bienes registrables 1158
1. Correspondencia entre causa y punto de conexión 1158
2. Buques y aeronaves 1158
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1159

Art. 2669.— Derechos reales sobre muebles de situación permanente. Cambio de situación 1159
1. Fuente interna 1159
2. Cambio de estatutos 1159
3. Fuentes convencionales 1160
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1160

Art. 2670.— Derechos reales sobre muebles que carecen de situación permanente 1160

Sección 16ª

Prescripción

Art. 2671.— Derecho aplicable 1161
Opinión de Alterini, J. H. y Alterini, I. E. en la 2ª edición 1161